

Centro Teológico San Agustín

Santo Tomás de Villanueva

450 Aniversario de su Muerte



VIII JORNADAS AGUSTINIANAS

SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.
450 ANIVERSARIO
DE SU MUERTE

COLECCIÓN
JORNADAS AGUSTINIANAS

Volúmenes publicados:

1. *La Nueva Ciudad de Dios*
2. *Dios, Nuestro Padre*
3. *Soledad, Diálogo, Comunidad*
4. *Actualizar el Lenguaje Religioso*
5. *Lenguaje Teológico y Vivencia Cristiana*
6. *La Familia Agustiniiana en contextos de globalización*
7. *San Agustín: 1650 aniversario de su nacimiento*
8. *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*

VIII JORNADAS AGUSTINIANAS
Residencia Fray Luis de León, Guadarrama (Madrid)
12-13 de marzo de 2005

SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA 450 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Editor

Isaac González Marcos, OSA



CENTRO TEOLÓGICO SAN AGUSTÍN
Madrid 2005

© Centro Teológico San Agustín

Distribuyen:

Editorial REVISTA AGUSTINIANA

Residencia Fray Luis de León
P.º de la Alameda, 39
28440 Guadarrama (Madrid)
E-mail: revista@agustiniana.com
<http://www.agustiniana.com>

Ediciones RELIGIÓN Y CULTURA

Columela, 12
28001 Madrid
E-mail: ryc@agustinos-es.org
<http://www.agustinos.es/org>

Ediciones ESCURIALENSES

Real Monasterio
28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid)
E-mail: edes@edes.es
<http://www.edes.es>

Portada:

ÁNGEL ORDÓÑEZ (BORA), *Santo Tomás de Villanueva*
Guadarrama, Residencia Fray Luis de León

ISBN: 84-95745-38-0

Depósito Legal: M. 6.817 - 2005

Fotocomposición e impresión:

TARAVILLA

Mesón de Paños, 6

28013 MADRID

E-mail: taravilla@telefonica.net

Impreso en España

ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
PRESENTACIÓN , <i>Isaac González Marcos, OSA</i>	11
PONENCIAS	
LA ESPAÑA DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA (1486-1555) , <i>Rafael Lazcano González</i>	21
1. UNIÓN DE LOS REINOS DE ARAGÓN Y CASTILLA	24
2. CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA	27
3. POBLACIÓN Y SOCIEDAD ESTAMENTAL	33
4. EL NUEVO MUNDO	35
5. IGLESIA Y POLÍTICA	37
6. JUDÍOS Y MORISCOS	40
7. LA INQUISICIÓN	42
8. HUMANISMO RENACENTISTA	45
9. RENOVACIÓN ESPIRITUAL EVANGÉLICA	52
10. VIDA CRISTIANA	54
11. DIFUSIÓN DE SABIDURÍA	56
12. CENTROS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	58
13. LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO	62
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA: AGUSTINO , <i>Juan José Vallejo Penedo, OSA</i>	67
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA: PROMOTOR Y PATRONO DE ESTUDIOS EN LA ORDEN AGUSTINIANA , <i>Luis Álvarez Gutiérrez</i>	95
1. A MODO DE PROEMIO	97
2. EL HILO DE ARIADNA	99
3. CAMINO DE ALCALÁ	105
4. ESTUDIOS EN ALCALÁ DE HENARES	108

	<i>Págs.</i>
4.1. Gramático	112
4.2. Bachiller en Artes	115
4.3. Maestro en Artes y estudiante de Teología	118
5. PROFESOR EN ARTES	127
6. VIDA COLEGIAL	130
7. CORRIENTES ESPIRITUALES	132
8. PROMOTOR DE UN NUEVO IDEAL DE VIDA RELIGIOSA	138
9. CORRIENTES ACADÉMICAS Y AMBIENTE CULTURAL	141
10. LA IMAGEN DE UN HOMBRE DOCTO Y VIRTUOSO	142
11. PATRONO DE LOS ESTUDIOS EN LA ORDEN	146
12. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO	147
LA ICONOGRAFÍA DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, <i>Antonio Iturbe Sáiz, OSA</i>	151
LA «VERA EFFIGIES» O RETRATO DE TOMÁS DE VILLANUEVA	154
ATRIBUTOS	160
CICLOS TOMASINOS	163
TEMAS ICONOGRÁFICOS TOMASINOS	167
BIBLIOGRAFÍA	200
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, MAESTRO DE VIDA, ESPIRITUALIDAD Y FORMACIÓN DE SACERDOTES, <i>Arturo Llin Cháfer</i>	225
I. ORÍGENES DE UNA ACTITUD Y DE UNA DOCTRINA SACERDOTAL	229
II. RELIGIOSO AGUSTINO	232
1. Religioso formador	234
2. Religioso gobernante	236
3. Santo Tomás de Villanueva y su entorno social	240
III. ARZOBISPO	246
1. Instruyendo con la palabra y el ejemplo	247
2. La promoción social del clero	250
3. Cauces pastorales que utilizó el Santo	254
IV. DOCTRINA SOBRE EL SACERDOCIO	259
1. Los Sermones Sacerdotales	259
2. Exposición dotrinal	261
CONCLUSIÓN	265
BIO-BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR SOBRE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	267

	Págs.
LAS FIESTAS BARROCAS DE LA CANONIZACIÓN DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, F.J. Campos y Fernández de Sevilla	269
I. JUSTIFICACIÓN	271
II. INTRODUCCIÓN	272
III. LA FIESTA DEL SEISCIENTOS	274
3.1. Espíritu barroco: Fiesta de los sentidos y de la inteligencia	275
3.2. Religiosidad popular: Ritos y sentimientos	276
3.3. La celebración: entre la fugacidad y la permanencia ...	280
IV. CELEBRACIONES EN HONOR DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	274
4.1. Beatificación	283
4.2. Canonización	285
4.3. Iconografía	288
4.4. Antología de textos	291
4.4.1. <i>Pregón de las fiestas</i>	291
4.4.2. <i>Oficios religiosos</i>	293
4.4.3. <i>Procesiones</i>	293
4.4.4. <i>Cortejos</i>	295
4.4.5. <i>Altars</i>	296
4.4.6. <i>Carros triunfales</i>	297
4.4.7. <i>Música y danzas</i>	298
4.4.8. <i>Iluminaciones y fuegos artificiales</i>	299
4.4.9. <i>Ornamentos de iglesias y conventos</i>	301
4.4.10. <i>Emblemas, empresas y jeroglíficos</i>	302
4.4.11. <i>Aspectos culturales</i>	304
4.4.12. <i>Aspectos lúdicos</i>	305
4.4.13. <i>Participación popular</i>	307
4.4.14. <i>Obras de caridad</i>	308
4.4.15. <i>Fines espirituales</i>	309
4.4.16. <i>Gastos</i>	310
V. CONCLUSIÓN	311
IV. BIBLIOGRAFÍA	313
6.1. Sobre la vida y obra de Sto. Tomás de Villanueva ..	313
6.2. Fiestas de Canonización y Beatificación	313
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA: TESTIGO Y PREDICADOR CORDIAL PARA NUESTRO TIEMPO, Herminio de la Red, OSA	323
1. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL (1486-1555)	325

	<i>Págs.</i>
2. COSMOVISIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y AGUSTINIANA	327
3. APROXIMACIÓN A SU BIBLIOGRAFÍA: SERMONES Y CON- CIONES	332
4. TOMÁS DE VILLANUEVA PREDICADOR: ACTITUDES Y PER- FILES	333
5. MÉTODO Y ESTILO DEL PREDICADOR P. TOMÁS DE VILLA- NUEVA	338
6. PECULIARIDADES DE LOS OYENTES	343
7. MENSAJE QUE TRANSMITE	350
7.1. Interioridad antropológica	352
7.2. Conversión ascética	354
7.3. Evangelización trascendida	356
HORIZONTE MISIONERO DE SANTO TOMÁS DE VILLA- NUEVA, Mariano Boyado Revilla, OSA.....	365
I. FORJADOR DE VOCACIONES MISIONERAS ENTRE LOS AGUS- TINOS	370
1. Aportación decisiva a la renovación de la vida reli- giosa entre los agustinos de Castilla	371
2. Siembra de inquietudes misioneras entre los agusti- nos castellanos	374
3. Participación concreta en las expediciones misioneras a la Nueva España	378
4. Organización de los agustinos en Nueva España	383
II. SUFRIMIENTO DEL ARZOBISPO DE VALENCIA POR EL PRO- BLEMA MORISCO	386
1. Situación de los moriscos valencianos	387
2. Actuaciones del Arzobispo	388
3. Pocos frutos pastorales	392
CONCLUSIÓN.....	393
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA: BIBLIOGRAFÍA, Rafael Lazcano González.....	395

PRESENTACIÓN

ISAAC GONZÁLEZ MARCOS, OSA
Director del Centro Teológico San Agustín

La vida consagrada, insertada «en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su vida, su santidad y su misión»¹, es «un don de Dios Padre a su Iglesia por medio del Espíritu»², «un fascinante testimonio de valores absolutos»³, «una historia de amistad con el Señor»⁴ y un «testimoniar a Cristo con la vida, con las obras y con las palabras»⁵.

Hacer de nuestra vida una ferviente espera de Cristo, ser fieles a Él, a la Iglesia, a nuestra Orden y al hombre contemporáneo, es tarea nuestra para conseguir una renovación diaria, la construcción de comunidades fraternas, una energía para lavar con Cristo los pies a los pobres y el descubrir que nuestra labor es una aportación insustituible a la transformación del mundo⁶.

En este contexto Juan Pablo II, con frase redonda y lapidaria invita a los religiosos a contar y construir la historia: «¡Vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa que contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas»⁷.

Al hilo de la celebración del Jubileo Agustiniiano, hemos querido «recordar nuestra tradición y nuestra historia, la herencia espiritual recibida y enriquecida durante tantos siglos en el seno de la Madre Iglesia y al servicio de los hijos e hijas de Dios. Una herencia que ha dado, por la gracia de Dios, frutos de santidad como Santo Tomás

1. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Vita consecrata*, 3.

2. Idem, 1.

3. Idem, 93.

4. Idem, 64.

5. Idem, 109.

6. Idem, 110.

7. Ibídem.

de Villanueva, modelo de vida religiosa humilde y fraterna así como de la armoniosa conjunción, tan típicamente agustiniana, de la contemplación y la acción, la dedicación a la predicación y la atención al pueblo de Dios desde la riqueza de la oración y la interioridad»⁸.

Y en este año centenario también de Don Quijote de la Mancha, hemos procurado que nuestros investigadores e historiadores sean «puntuales, verdaderos y nonada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, no les hagan torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir»⁹.

Efectivamente, este es el objetivo que el Centro Teológico San Agustín de Madrid ha tenido presente al organizar estas VIII Jornadas Agustinianas. Si en algunas ocasiones hemos lamentado lagunas y olvidos imperdonables con nuestra historia o sus protagonistas, en el caso de Santo Tomás de Villanueva ha tenido avales desde muy pronto. Pero hemos querido resaltar igualmente algunas páginas gloriosas de la figura del padre de los pobres, con ocasión del 450 Aniversario de su muerte. Enmarcar su figura lo mejor posible en su tiempo, mostrar la justa medida de su estatura, presentar objetivamente algunas de las facetas más sobresalientes de su vida como estudiante, profesor, agustino, los diversos cargos desempeñados en la Orden, pastor de Valencia, predicador cordial y catequista, patrono de los Estudios en la Orden, junto a sus valores humanos y religiosos ha sido la labor programada y encomendada al grupo de especialistas que ahora destaparán para nosotros las esencias de sus investigaciones. Hay más peritos y temas igualmente importantes que no hemos podido abordar aquí. Pretendemos no obstante, que la publicación de estas Jornadas sea punto de referencia para las próximas investigaciones tomasinas y por eso quedan incluidas al final del volumen las referencias bibliográficas de y sobre Santo Tomás de Villanueva, firmadas por quien nos tiene acostumbrados a obras de este profundo calado bibliográfico agustiniano, Rafael Lazcano.

8. *Carta para el Jubileo Agustiniano*, Roma 13 de noviembre de 2003.

9. CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, I, cap. IX, edic. del Instituto Cervantes, diríg. por F. Rico, colabor. J. Forradillas y estudio preliminar de F. Lázaro Carreter (Biblioteca Clásica 50). Instituto Cervantes-Crítica, Barcelona 1998, p. 110, n. 46: «La definición de historia está construida sobre el esquema de Cicerón, convertido en tópico. Nótese el desvío que imprime Cervantes: Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis» (*De oratore*, II, IX, 36).

Recordar es volver al corazón. Tema típicamente agustiniano. Recordar, conmemorar, festejar, celebrar, crear, evocar nuestra historia y sus protagonistas, en este caso a Santo Tomás de Villanueva, no debería ser para nosotros simplemente el cumplimiento de una celebración centenaria (justicia histórica), conseguir unos conocimientos mayores del tiempo, la vida, obra, milagros y virtudes del santo (justicia académica) o una simple acción de gracias por tan alto don para la Iglesia y para la Orden (justicia ritual).

Abogo y os invito a que vivamos esta celebración del 450 Aniversario de la muerte de Santo Tomás desde una justicia antropológica. Entiendo por ella imitar a nuestro santo. Emulemos, pues, su interés por los estudios para formarnos y ser formadores de hombres competentes. Juan Pablo II nos encomendó ser «*pedagogos de la interioridad*» y que ejerciésemos «*el apostolado intelectual*»¹⁰. No haríamos mal servicio a este apostolado intelectual si de estas Jornadas surgiera el convencimiento, la conveniencia, la apuesta, la ilusión y el compromiso de realizar una edición crítica moderna de las obras del Santo. Como Director del CTSA queda plasmado aquí mi compromiso de estimular y crear, siempre que lo consideren oportuno la Junta de Gobierno y Patronato de dicho Centro, la «*Cátedra de Santo Tomás de Villanueva*». Aquí queda constancia de estas iniciativas.

Seamos ya desde este primer lustro del tercer milenio la prolongación y manifestación histórica y visible de la profunda espiritualidad y religiosidad, la oración y mística del santo de Fuenllana. Huir «*de la superficialidad a una espiritualidad del corazón*», «*descubrir el sentido trascendente de la vida teniendo en cuenta la rica experiencia de Agustín*», y ser «*acompañantes y animadores de una fe más personal y más comunitaria*»¹¹, son otras tareas que tenemos como agustinos.

Si son necesarias muchas horas de biblioteca y estudio, de capilla y oración y de diálogo ameno y cordial, sembrando esperanza en el mundo y el hombre, recorramos igualmente las plazas y las calles donde padece aún Cristo en cada necesitado y alarguemos nuestra mano, nuestra palabra amable y nuestra mirada dulce, tierna y com-

10. JUAN PABLO II, *Discurso a los Padres Capitulares del 180 Capítulo General de la Orden*, Castalgandolfo, 7 de septiembre de 2001, n. 3 en ORDEN DE SAN AGUSTÍN, *Capítulo General Ordinario 2001. Documentos y Determinaciones. Roma 4-21 de septiembre 2001*, Pubblicazioni Agostiniane 10, Roma 2001, pp. 36-37.

11. Idem, n. 2, pp. 35-36.

prensiva a este mundo de tantos «lázaros» que esperan aunque sólo sean las migajas de nuestra compasión. El P. Miguel A. Orcasitas nos lo recordaba con expresiones felices:

«Nuestra vida y ministerios deben evocar el peregrinaje de Cristo por el camino de Emaús, acompañando a los que van desconsolados y desconcertados,... Nuestro anuncio de Cristo se dirige también a una humanidad concreta, que experimenta subdesarrollo, injusticias, degradación humana. Proclamar la salvación de Cristo implica también el empeño por superar estos problemas y contribuir a la creación de un mundo más justo y humano, como exigencia del Evangelio... Cristo hoy, en nuestra sociedad, está presente de una manera especial en los que sufren las consecuencias del racismo, discriminación e intolerancia»¹².

Precioso mensaje nos dejó, igualmente, el P. Pietro Bellini en su discurso de apertura del 180 Capítulo General Ordinario de la Orden: Comenzar desde Cristo, significa «poner una atención prioritaria al camino espiritual o dimensión vertical de nuestra vocación. Es decir, que el camino espiritual tiene preferencia en el Capítulo General, en la vida de las Provincias y Circunscripciones, en la Formación de los candidatos y en la vida de la Orden». Pero al mismo tiempo esto no quita que «Allá dónde surjan problemas a la humanidad y a la Iglesia, tiene que surgir nuestra presencia, como respuesta humilde, sin pretensiones ni triunfalismos, pero concreta, atenta, profética y solidaria»¹³. Expresión precisa y preciosa del equilibrio contemplación-acción vivido por Agustín, Tomás de Villanueva y tantos de nuestros hermanos a lo largo de la historia, y siempre un reto, un desafío para quienes queremos seguir sus huellas.

Finalmente, nuestra misión profética y catequética podrá ser revitalizada si escuchamos como discípulos enamorados la voz del Maestro. Nuestro actual Prior General nos recuerda acertadamente que ser fieles a la vocación agustiniana significa en la práctica «volver una y otra vez a la Palabra de Dios, alimento y escuela para los hombres... Conocernos para conocer a Dios y con ello amarlo y amar al prójimo».

12. ORCASITAS GÓMEZ, Miguel Ángel, OSA, *Homilía del Prior General, P. Miguel A. Orcasitas, en la Celebración eucarística de Spiritu Sancto, al inicio del Capítulo. Basílica de San Agustín (Roma), 4 de septiembre de 2001*, en *Idem*, pp. 44-47.

13. BELLINI, P., OSA, *Discurso de apertura del Presidente del Capítulo. Aula del Instituto Augustinianum, 4 de septiembre de 2001*, en *Idem*, pp. 39-44.

mo»¹⁴. Y para ello es necesario —afirma el P. Robert Prevost— «*encontrar espacios y tiempos para estar en silencio con el Señor*»¹⁵.

Ser profetas y catequistas comprometidos con el hombre de hoy nos exige como agustinos responder con nuestros valores, muchos de ellos vividos de forma eminente por Santo Tomás de Villanueva. Su-
brayemos, al menos, cuatro: «*Unidad en la diversidad, respeto a la dignidad de cada persona, promoción del bien común y compartir equitativo*»¹⁶.

Agradecemos muy de veras la aceptación y esfuerzo de los ponentes de estas VIII Jornadas: Rafael Lazcano, Juan José Vallejo, Luis Álvarez, Antonio Iturbe, Arturo Llin Cháfer, F. Javier Campos, Herminio de la Red y Mariano Boyano. De forma especial agradecemos la presencia de Mons. Antonio Cañizares, consumado especialista de la teología pastoral tomasina, por aceptar presidir la Eucaristía de Clausura.

«*En este país no se jubila la gente ni después de muerta*», sentencia Gustavo Barceló en su reciente novela *La sombra del viento*¹⁷. En estas jubilosas Jornadas quedará patente que nuestro santo sigue en activo. El 450 Aniversario de su muerte nos interpela personal y comunitariamente a continuar haciendo vivas sus principales cualidades, valores, actitudes, actuaciones y virtudes. Publicar críticamente sus obras, promocionar su declaración como doctor de la Iglesia, crear la cátedra de Santo Tomás en el Centro Teológico San Agustín, renovar la vida religiosa agustiniana, alentar, promover y patrocinar la formación integral de los miembros de la Orden y la educación de las futuras generaciones, crear centros de solidaridad y caridad para el hombre de hoy, ser voces cordiales, cálidas y proféticas en nuestro tiempo, son provocaciones gigantescas que harán de termómetro inequívoco de

14. PREVOST, Robert, OSA, Homilía del Prior General, P. Robert Prevost, en la Eucaristía de clausura del Capítulo, Iglesia de S. María del Popolo, 21 de septiembre de 2001, en Idem, nn. 1-3, pp. 48-52.

15. Preciosas reflexiones en torno al silencio, soledad, diálogo y comunidad se tuvieron en las III Jornadas Agustiniánas, Cf. FERNÁNDEZ SANZ, Gonzalo, C.F.M., «Callar, escuchar, hablar. Tres verbos de la comunidad religiosa», en *Soledad, Diálogo, Comunidad. III Jornadas Agustiniánas (11-12 de marzo de 2000)*, Ed. Rafael Lazcano, Madrid 2000, pp. 299-324; GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, OSA, «La Soledad y el diálogo en la mística agustiniana», en Idem, pp. 171-220.

16. Idem, n. 3, pp. 51-52.

17. RUIZ ZAFÓN, Carlos, *La sombra del viento*, Barcelona (Planeta 32ª edic.), Barcelona 2004, p. 20.

nuestra fidelidad a Cristo y su Evangelio, a San Agustín, la Orden Agustiniiana y su multiseccular historia, y al hombre concreto de nuestra sociedad, hambriento, como el de todas las épocas, de tantas necesidades espirituales y materiales. Tengamos, pues, los ojos bien abiertos, nos amonesta el santo¹⁸. Tengamos como lema activo en nuestra vida que la caridad «*es el más grande e importante de todos los bienes, virtudes y carismas... el camino más alto, más amplio, más seguro, llano y corto para llegar a Dios*»¹⁹ Y no lo tomemos ni lo hagamos a la ligera, pues como es avisado Sancho en la inmortal obra cervantina «*las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada*»²⁰.

Y puesto que hemos recibido tantos dones de la tierra, del mar y del cielo reconozcamos al donante, agradezcamos todo a nuestro bienhechor, esmerémonos en devolver lo que recibimos para que nuestra ingratitud no sea merecedora por sí misma del infierno²¹. Y aprendamos en la escuela de Tomás que dar con alegría es sembrar y poder recoger un futuro de abundancia²².

18. «*Este mundo a modo de gran hospital, está lleno de personas necesitadas y de pobres... Abre los ojos y donde mires por doquier, distinguirás a multitud de personas que necesitan tu ayuda*» (SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *In Dom. VI Pentecosten*, vol. I, 749).

19. Idem, *Conción IV de la Asunción de la Virgen*.

20. CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, II, cap. 36, o.c. p. 930. La santidad, siguiendo quizás la definición de San Buenaventura, puesta en boca del moro Benengeli, aprendida del contacto con los cristianos, consiste «*en la caridad, humilde fe, obediencia y pobreza*» Idem, II, cap. 44, p. 984, n. 27.

21. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *In Dominicam IV Adventus*, I, c. 115.

22. Idem, *VI post Pentecosten*, vol. I, c 752: «¿Cuántos panes tenéis? Dijeron siete, y dos peces. Siete son las obras de misericordia, que para que no sean materiales has de convertir en espirituales, y de esa forma transformas la limosna en algo muy grande. Aconseja, corrige, enseña, ofrece libremente los panes que tienes, pero no sólo los panes, sino enriquecidos con dos peces especiales que son la caridad y la alegría. Dios no mira cuánto, sino el cómo; pues dice: «Dios ama al que da con alegría». No con tristeza o con brusquedad: pues «muestra tu cara alegre cuando des» (Ecl. 35). ¡Oh, cómo se transforma la limosna en alegría! Dios no quiere dádivas obligadas. Si dieras con alegría, sin duda recogerías siete cestos para la gloria futura».

PONENCIAS

**LA ESPAÑA DE SANTO TOMÁS
DE VILLANUEVA (1486-1555)**

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ
Ex-Director Centro Teológico San Agustín

La vida y obra de Tomás García Martínez, más conocido por Santo Tomás de Villanueva, se sitúa en un ámbito geográfico y medio humano concreto, vinculada a los grandes acontecimientos y formas de vida que marcaron y dirigieron el acontecer de España de finales del siglo XV y mediados del XVI. En efecto, la figura del agustino Tomás de Villanueva, se enmarca en una época histórica con una estructura política concreta, unas formas culturales determinadas, unos ideales humanos y valores morales propios de aquel tiempo histórico.

¿Qué acontecimientos importantes sucedieron en 1486, año del nacimiento de Tomás García Martínez? Isabel de Castilla cumplió 35 años, y 17 de casada con Fernando de Aragón. En Alcalá de Henares tuvo lugar el primer encuentro entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón (1451-1506). En el verano de 1486 los Reyes Católicos hicieron el camino de Santiago, creando en esta ciudad el Hospital Real, primer servicio dedicado a la beneficencia en España. Se celebró un auto de fe en Toledo, el primero del que conoceremos su desarrollo con todo detalle. En la Corona de Aragón el Tribunal de la Inquisición condenó y quemó al menos a veinte personas. También en el año de 1486 fue cuando Leonardo da Vinci se sintió atraído por el vuelo de los pájaros y el resultado de las observaciones y estudios realizados lo llevaron a esbozar los principios que rigen la aeronáutica. Pico della Mirándola, con 23 años de edad, anunció su intención de defender novecientas tesis derivadas de los escritos de varios autores griegos, romanos, árabes y hebreos. De esta misma fecha data su *Discurso sobre la dignidad del hombre*.

1. UNIÓN DE LOS REINOS DE ARAGÓN Y CASTILLA ¹

Tras el matrimonio de Isabel de Castilla (1451-1504), princesa de Asturias y heredera de Castilla-León, con Fernando de Aragón (1452-1516), heredero de la Corona de Aragón, celebrado en Valladolid el 18 de octubre de 1469, de acuerdo con ciertas capitulaciones firmadas previamente el 5 de marzo, Isabel I ocupó el trono de la Corona de Castilla (Galicia, Asturias, Cantabria, las mesetas de Castilla, Extremadura, Andalucía y la región de Murcia; también estaban unidas las provincias del País Vasco administrativamente) en 1474. Cinco años más tarde Fernando heredará el trono de la Corona de Aragón integrada por Aragón, los condados catalanes, el antiguo reino de Valencia y de las Islas Baleares. Con ello no sólo se produjo la unión dinástica de Aragón y Castilla, sino que el reinado de los Reyes Católicos marcará el inicio de la formación del Estado moderno en España, con la concentración del poder en manos de la monarquía, venciendo la fragmentación característica de la Edad Media.

Unos cinco millones y medio de habitantes formaban los reinos de Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos. Ambos reinos mantienen sus respectivas Cortes, leyes, fronteras y monedas, si bien con ligeras modificaciones. En cuanto al sistema monetario castellano medieval, lo adaptarán a los nuevos tiempos, eligiendo como patrón en oro el ducado veneciano (1 ducado = 375 maravedíes). Los otros dos metales, la plata y el vellón, mantienen en sus aspectos básicos, lo anterior. En plata se sigue emitiendo el real, adecuando su cotización oficial a los 34 maravedíes.

Para evitar posibles recelos entre ambos reinos se elabora la Concordia de Segovia, de fecha 15 de enero de 1474. En adelante todos los documentos oficiales serán dados en nombre del rey y de la reina, precediendo el nombre del rey al de la reina y las armas de la reina (el águila de San Juan y el haz de flechas) a las del rey (el yugo con el nudo gordiano). Las rentas de Castilla se emplearán de común acuer-

1. Cf. AZCONA, Tarsicio de, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1964; nueva edición, La Esfera de los Libros, Madrid 2002; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Isabel la Católica*. Ed. Espasa. Madrid 2003; LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La España de los Reyes Católicos*. Alianza Editorial. Madrid 2003; PÉREZ, Joseph, *La España de los Reyes Católicos*. Arlanza Ediciones. Madrid 2004; SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel*. Madrid 1998; VALDEÓN, Julio, (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*. Ed. Ámbito. Valladolid 2003.

do entre los reyes, y lo mismo sucederá en Aragón y Sicilia. La reina se reserva el derecho de dotar las funciones públicas en Castilla. Los beneficios eclesiásticos serán aplicados por los dos soberanos, si bien la reina tendrá la última palabra en caso de conflicto. Los asuntos judiciales y administrativos se regulan de común acuerdo por los reyes cuando ambos están reunidos, por uno u otro cuando están separados. Es decir, los dos soberanos, Isabel y Fernando, conservan su preeminencia, cada uno en su reino, actúan de común acuerdo y cooperan estrechamente en las grandes empresas del reino. En estos momentos, más que unidad nacional, lo que existe es una política y una diplomacia comunes fruto de la unión personal de sus dos soberanos.

El reino de Castilla es más extenso, tres veces mayor que Aragón; también la ventaja castellana se refleja en la demografía, pues conta-ba con cuatro veces más de habitantes que Aragón. La actividad comercial y artesanal se llevará a cabo principalmente en las ciudades de Castilla. La Corona de Aragón, en cambio, desarrolla una actividad cuanto menos moderada, consecuencia de «la decadencia catalana» iniciada nada más comenzar el siglo XV. Este desequilibrio entre las partes constituyentes de la doble monarquía hace que el eje de gravedad se sitúe en Castilla. Castilla, en efecto, representa la vanguardia de la España moderna, puesto que la España nueva es ante todo y sobre todo Castilla: tradiciones castellanas, instituciones castellanas, mentalidad castellana en la política; castellana es la lengua de España, la que usan literatos, políticos, militares y misioneros.

La España nueva necesitaba una lengua de cultura y civilización. Ésta será el castellano. «La lengua siempre fue compañera del Imperio», afirmó el primer humanista español, Antonio de Nebrija, en su obra *Arte de la lengua castellana* (Salamanca 1492). Así fue. La España de los Reyes Católicos estará marcada fuertemente por la primacía de Castilla y el dinamismo castellano que lo envuelve. No obstante, las conquistas exteriores se atribuyen a uno u otro de los dos reinos: las Indias, Granada y Navarra se incorporan a la Corona de Castilla; Nápoles a la Corona de Aragón.

El año 1492 representa una especie de cúspide en el reinado de Isabel y Fernando. Con la incorporación de Granada se logra ciertamente la unidad de la nación española, con tres reinos: Castilla, Aragón y Granada, con un solo espacio religioso y económico. Este mismo año Colón descubre América, hito histórico en el que Isabel la Católica

jugó un papel decisivo. En esta gesta la corona invirtió 1.200.000 maravedíes.

En la política interior los Reyes Católicos consiguen la incorporación de los maestrazgos de las órdenes militares a la Corona; disminución de la autonomía municipal con el nombramiento de corregidores, cargo equivalente al de un prefecto o gobernador provincial, con poderes voluntariamente imprecisos pero muy amplios en lo jurídico, administrativo y político en cuanto funcionarios reales; debilitamiento de las facultades de las Cortes, privilegio que poseen diecisiete ciudades exactamente (Ávila, Burgos, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Jaén, León, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valladolid, Zamora, y después de 1492, Granada), representativas del reino, que los soberanos convocan cuando necesitan recaudar nuevos impuestos directos², o en circunstancias excepcionales, como el reconocimiento del heredero al trono y el juramento al nuevo rey; reforzamiento o ampliación de los Consejos asesores (Consejo de Inquisición, 1482; Consejo de Órdenes militares, 1495; Consejo de Cruzada, 1509); y también de los Consejos territoriales (Consejo de Castilla, reorganizado en 1480; y el Consejo de Aragón, reorganizado en 1494); fundación de la Santa Hermandad, en las Cortes de Madrigal de 19 de abril de 1476, con el fin de mantener el orden público; creación de la sala de Contadores, o lo que es lo mismo, reorganización del Departamento de finanzas o contadurías; reforma del ejército, con el establecimiento de un nuevo reclutamiento y de la justicia.

Con la introducción del Consejo Real o consejo privado del soberano, que comienza a ser presidido por un obispo y formado por tres caballeros y ocho o nueve juristas o letrados, se debilita el papel jugado hasta entonces por la nobleza y de los grandes señores en la política de Estado. Los Reyes Católicos, en efecto, se niegan a compartir el poder; los grandes señores recibirán, en todo caso, mandos militares, embajadas, nunca responsabilidades políticas. Los primeros habsburgo, Carlos V (1500-1558) y Felipe II (1527-1598), recordarán esta lección, y salvo raras excepciones, sus consejeros y hombres de

2. El recurso al impuesto directo se vuelve menos necesario ya que las contribuciones indirectas (alcabalas, impuestos de consumo; bulas de la Cruzada, etc.) aseguran beneficios regulares a la Corona. De aquí que las Cortes en tiempos de los Reyes Católicos se reuniesen únicamente en cinco ocasiones en el transcurso de su reinado: 1476, 1479-1480, 1489, 1499 y 1502.

confianza saldrán de las clases sociales medias: clero, juristas y pequeña nobleza.

A la muerte de Isabel la Católica, 25 de noviembre de 1504, última reina de Castilla y primera reina de España, según el testamento su hija Juana hereda el trono de Castilla, quedando como regente Fernando el Católico, en caso de que aquella mostrase síntomas de locura y no pudiese ejercer sus funciones. En 1506, Juana y su esposo, Felipe el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano, son jurados reyes de Castilla por las Cortes de Valladolid. Presionado por la alta nobleza, Fernando hubo de retirarse a Aragón, si bien a la muerte de Felipe el Hermoso (1506) dio comienzo la segunda regencia de Fernando el Católico en 1507, asistido por el cardenal Jiménez de Cisneros (1436-1517).

2. CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA ³

En 1516 comenzó la monarquía de los Austrias. Fernando el Católico nombró a su nieto Carlos, hijo de Juana la Loca († 1555) y Felipe el Hermoso († 1506), reyes de Castilla, heredero de todos sus Estados. A su vez, el cardenal Cisneros fue designado gobernador interino o regente hasta la llegada del nuevo monarca Carlos I, que proveniente de Flandes desembarcó en Tazones (Asturias) el 17 de septiembre de 1517. A los pocos días de su estancia en España comenzó a dictar un conjunto de órdenes para la suspensión de las funciones que, como regente, tenía el cardenal Cisneros, y con el séquito de flamencos se dirigió a Tordesillas para entrevistarse con su madre, la reina Juana, en quien residía todavía la soberanía de la Corona de Castilla. Después Carlos convocó al Reino, esto es, las ciudades, la nobleza y la Iglesia, a Cortes, que habrían de celebrarse en los primeros meses de 1518. El rey esperaba de aquellas Cortes el reconocimiento formal de su soberanía y el juramento oficial que le reconociese como tal, y el Reino, a su vez, esperaba del monarca una exposición de la situación económica, una reorganización de los poderes políticos fácticos que hiciesen posible un nuevo equilibrio político y una garantía constitucional, a sabiendas de que la soberanía regia residía en el rey Car-

3. Cf. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*. Ed. Espasa. Madrid 2003, 16ª ed.

los y en la reina Juana. De esto poco o nada pudo tratarse, pues Carlos se encaminó hacia Zaragoza y Barcelona para recibir el juramento de aragoneses y catalanes.

Por primera vez, las dos coronas de Castilla y Aragón están reunidas en la misma persona, Carlos I. El trono, efectivamente recae en un soberano que, además de los reinos peninsulares, hereda los señoríos de Flandes, derechos al ducado de Borgoña, y con aspiraciones al Imperio. Así sucedió. Por decisión de los siete príncipes alemanes que componían el colegio electoral⁴, Carlos I de España fue elegido Emperador del Sacro Romano Imperio Germánico el 28 de junio de 1518, convirtiéndose desde entonces en Carlos V de Alemania⁵. Esta noticia no fue bien recibida en Castilla, suscitando la oposición de cierta nobleza celosa de sus privilegios. Para aplacar los ánimos antes de abandonar España, Carlos I prometió que no concedería en su ausencia cargo alguno a extranjeros para el gobierno de las instituciones castellanas, ni permitiría más salidas de dinero y caballos fuera de España, al tiempo que nombraba a Adriano de Utrecht gobernador de Castilla; a Juan de Lanuza virrey de Aragón; y al conde de Mélito, virrey de Valencia.

Después de la salida de Carlos I hacia Alemania, mayo de 1520, en las ciudades castellanas el descontento aumentó por la política del soberano, que llevaba implícita el paso al absolutismo monárquico y al centralismo. Por esta razón en algunas ciudades comenzaron a producirse disturbios de cierta consideración. Contra las posiciones regias surgió un movimiento político insurreccional que se extendió por la mayor parte de ambas mesetas. Las ciudades de Toledo, Segovia, Zamora, Ávila, Cuenca, Burgos, Salamanca, León, Murcia, Mula (Murcia) y Alicante, constituyeron su «Comunidad» (entonces, igual a municipio). Los segovianos mataron al procurador de Tordesillas, y en

4. Los siete príncipes eran el rey de Bohemia, el margrave de Brandeburgo, el duque palatino del Rin, el duque de Sajonia, y los arzobispos de Tréveris, Maguncia y Colonia.

5. La coronación solemne como Emperador tuvo lugar en Bolonia en 1530. De su padre, Felipe el Hermoso, hereda Carlos los Países Bajos, Luxemburgo, el Artois, el Franco Condado, Flandes, Borgoña y el Charolais; de Fernando el Católico, su abuelo materno, hereda Navarra, Aragón en el Rosellón, Sicilia, Cerdeña, Nápoles y las Baleares, Castilla con Canarias, Orán, Trípoli, Melilla y América; de su abuelo paterno, el emperador Maximiliano, hereda las posesiones habsbúrgicas de Austria, Tirol, Lungau, Carintia, Carniola, la soberanía sobre el norte de Italia y también el derecho a ser propuesto para la corona imperial.

contra de ellos enviará Adriano de Utrecht, gobernador de Castilla, al alcalde de Corte, Ronquillo. Por su parte, la ciudad encomendó la dirección de la defensa a Juan Bravo. Otras ciudades tomaron partido por los segovianos, lo que junto con el incendio de Medina del Campo por tropas realistas producido el día 21 de agosto de 1520, dio como resultado una segunda oleada de formación de «Comunidades» en Palencia, Cáceres, Baeza, Jaén, Úbeda, Badajoz y Sevilla.

El modelo de revuelta no fue único, y ante tanta variedad era difícil encontrar una orientación de estrategia única. Por esto Toledo tomó la iniciativa e invitó a las ciudades con voto en Cortes a enviar sus representantes a Ávila, donde se constituiría el 29 de julio de 1520 la Junta Magna, órgano supremo de la Comunidad, de la que fue nombrado presidente el toledano Pedro Lasso de la Vega y Juan de Padilla sería designado capitán general. La Junta se declaró independiente del gobernador real y fijó el contenido de sus peticiones: 1) Que asistan a las Cortes dos procuradores de cada lugar realengo, un hidalgo y otro labrador; 2) que el rey no tenga la facultad de nombrar corregidores, sino que los escoja de los propuestos por los ciudadanos; 3) que se autorice el uso de armas a todos los ciudadanos; 4) que no se saque moneda del reino; 5) que no se declare la guerra sin la previa aprobación de las Cortes. En esta situación, el gobernador de Castilla, Adriano de Utrecht, para calmar los ánimos procedió a la disolución del ejército real el 29 de agosto de 1520. Doce días más tarde la Junta Magna se trasladó a Tordesillas para explicar a la reina Juana la naturaleza del movimiento y expresar, al mismo tiempo, que la Comunidad reconocía a Juana como reina legítima de Castilla, quien a su vez prometió su apoyo en una entrevista habida el día 24 de septiembre. La Junta trasladó a Carlos I, residente en Alemania, sus peticiones y pidió apoyo a Portugal, lo que ocasionará que Adriano de Utrecht declare la guerra a la Junta el 31 de octubre del mismo año de 1520. La Junta se traslada a Valladolid. Los comuneros son presa de disensiones internas, lo que sumado al abandono de la causa de numerosos nobles comuneros, al considerar contrarias a sus derechos señoriales algunas de las proposiciones de la comunidad. El almirante y el condestable de Castilla apoyarán la causa regia, junto a otros grandes nobles y señores, sobre todo al comprobar que algunos comuneros entraban en sus señoríos e incitaban a sus vasallos a la rebelión contra sus señores. Lasso de la Vega se pasó al bando realista y Padilla asumió el cargo de jefe de los rebeldes. Ya en 1521 se comienza a aplicar las órdenes

que el Emperador había firmado, declarando traidores a los rebeldes comuneros por haber expulsado a los corregidores, combatido las fortalezas reales, impuesto nuevas cargas fiscales apoderándose de sus rentas y tomado el sello real. Quienes cometieron estos delitos fueron condenados sin proceso. En la batalla de Villalar (Valladolid), el ejército comunero quedó derrotado el 13 de abril de 1521, y su jefe, Padilla, Bravo y Maldonado, hechos prisioneros y ajusticiados al día siguiente. Algunas ciudades (Toledo, Madrid y algunas plazas murcianas) resistieron algún tiempo más. El 1 de octubre de 1522 se publicó en Valladolid una carta con un perdón general para los comuneros y el 28 del mismo mes y año, Carlos V proclamó solemnemente, también en Valladolid, el perdón de las ciudades comuneras castellanas⁶.

Contemporáneo a las Comunidades en Castilla surgieron las Germanías (= hermandades de gremios y artesanos) en Valencia y Mallorca. Estas revueltas sociales se produjeron en los momentos iniciales del reinado de Carlos I, y fueron conflictos violentos que se prolongaron desde 1519 hasta 1523. Con ello se pretendía un cambio de orden político y social aprovechando el vacío de poder ocasionado por la muerte de Fernando el Católico en 1516 y por el aplazamiento indefinido del viaje del nuevo rey, Carlos I, a Valencia, donde debía ser jurado por las Cortes valencianas. Además, el aumento de la presión fiscal por parte de la corona en estos tiempos tuvo consecuencias también negativas, provocando un endeudamiento de muchos ayuntamientos y no pocas familias. Por si esto fuera poco, la peste de 1519 acabó por precipitar la revuelta social. Las autoridades locales abandonaron sus lugares en busca de refugio más seguro. El vacío de poder y la profunda crisis de la sociedad valenciana condujeron a un conflicto violento o revuelta social agresiva, que comenzó en Valencia en julio de 1519. Otras ciudades se sumaron al movimiento rebelde: Orihuela, Alcira, Murviedro, Játiva, Castellón, Villareal, Peñíscola, etc. En la primavera de 1520 los agermanados asaltaron la casa del virrey, haciéndole huir. Con anterioridad ya se había iniciado la puesta en práctica de un programa de reformas que alcanzó características revolucionarias. Veamos. Se reformó la fiscalidad en beneficio de los sectores sociales más necesitados; se anularon las autoridades tradicionales; se llevaron a cabo bautismos forzosos y masivos de la pobla-

6. Cf. MARAVALL, José Antonio, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid 1963; PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid 1997.

ción musulmana (mudéjares) que habitaban aquellas tierras; se creó un ejército popular para defender los logros alcanzados, representado por la figura de Vicent Peris, quien se puso al frente del ejército de los agermanados, llegando incluso a enfrentarse al ejército de la corona. Después de sucesivas batallas, las tropas del virrey, apoyadas por los nobles, consiguieron reorganizarse y acometer una fuerte ofensiva que terminó por sofocar la revuelta, dando fin a la guerra en 1523, con la rendición de los rebeldes en Mallorca. El orden social y político volvió a imponerse, sosteniéndose éste sobre la nobleza, el patriciado urbano y los grupos de comerciantes italianos⁷.

Después de estos episodios de lucha y enfrentamiento con el poder, llevados a cabo por los comuneros y las germanías, triunfaba en España la concepción del estado regido por un monarca. El estado feudal había quedado superado definitivamente. Los elementos burgueses de la sociedad serán marginados y no podrán contrarrestar la enorme influencia y prestigio del estamento nobiliario. En Villalar y Valencia los vencedores son los nobles, los grandes de España. Ellos salvaron las prerrogativas de la corona. Una de las consecuencias negativas de la derrota de los comuneros y agermanados fue, en el aspecto económico, la decadencia en la que entró la pequeña industria y la artesanía. En la sociedad del Renacimiento se reforzaron los valores nobiliarios y se acentuó el desprecio hacia el trabajo manual y las actividades mecánicas.

En sintonía con la conducta fijada por los Reyes Católicos, Carlos V gobernó el Imperio con letrados, frailes y caballeros. A los nobles y grandes de España (duques, condes, marqueses, pertenecientes a los Alba, Fajardo, Medinaceli, Medina-Sinodia, los Enríquez, Velasco, Mendoza, Guzmán, Pimentel, Álvarez de Toledo, etc.), les confiará mandos militares y misiones diplomáticas, evitando de este modo el que recayeran sobre ellos responsabilidades políticas directas. Por su lado, los nobles, que representan el primer lugar en la sociedad del quinientos por su potencia económica e influencia social, no ven con agrado que los letrados y caballeros dirijan el Estado desde los puestos que ocupan en los Consejos y la administración.

Cuando Carlos V comenzó a sentirse más a gusto entre los españoles, prescindió de sus consejeros flamencos y se rodeó de hombres de confianza de aquí, como Francisco de los Cobos, y consejeros e

7. Cf. GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Las Germanías de Valencia*. Barcelona 1981.

intelectuales humanistas, como Antonio de Guevara o Alfonso de Valdés. A su vez, los españoles se abrieron a las ideas e inquietudes culturales que llegaban de Europa. Especialmente en el decenio de 1520 a 1530 los españoles se hacían universales, sin renunciar a su carácter y forma de ser. Era el arranque del Siglo de oro. Un espíritu de nobleza, lealtad, servicio a la fe católica y a la monarquía que imperaba en el pueblo español, quizá a excepción de la burguesía negociante que se quejaba continuamente de la política económica de la Corona, pero que, en último término, no renunciaba a estos ideales.

Por entonces en Alemania se había declarado, por obra de Martín Lutero (1483-1546), la Reforma protestante, que amenazaba con romper la unidad del mundo cristiano occidental. Pronto se supo también que el movimiento protestante iba adquiriendo una significación política cuando los príncipes alemanes se aliaron con los protestantes para oponerse a que la autoridad imperial impusiera el triunfo de un Estado monárquico. La solución también pasaba por la celebración de un concilio, pero éste tardó más de lo esperado en reunirse, y cuando lo hizo, en Trento, asistieron solamente los católicos. Fue convocado por Paulo III por la bula *Laetara Hierusalem*, de fecha 30 de octubre de 1544. El concilio de Trento, uno de los más grandes acontecimientos en la historia de la Iglesia, sirvió para definir la doctrina católica sobre la salvación y modernizar en gran parte la organización de la Iglesia (reforzamiento de la figura del obispo, precisión de las tareas de los párrocos, la administración de los sacramentos, la catequesis, el cuidado de los templos, el ejercicio de la caridad, el contacto con los fieles, integración de los laicos en la Iglesia a través de cofradías, etc.), pero no para unir a los católicos y protestantes.

Otro problema que tuvo que atender Carlos V fueron las relaciones con Francia, siempre enemistada con el Emperador. Su rey, Francisco I, no solo había perdido la carrera por el Imperio, al que también aspiraba, sino que se sentía molesto al verse rodeado por los dominios de Carlos. En cinco guerras se vio envuelto el Emperador Carlos V contra los franceses. Y, por si esto fuera de escasa importancia, una nueva preocupación cernía sobre su cabeza: la expansión del imperio turco, entonces guiado por Solimán el Magnífico, que por la cuenca del Danubio ascendía hasta el mismo corazón de Europa.

Al otro lado del Atlántico, en el Nuevo Mundo, Hernán Cortés y un grupo reducido de hombres conquistan en 1521-1523 México, y comienzan a organizar el enorme territorio azteca, habitado por pue-

blos enemigos entre sí. Por su lado, Francisco Pizarro conquistaría el Perú, luego la expedición de Quesada se apoderará de lo que hoy es Ecuador y Colombia, y la de Valdivia avanzará hasta conquistar Chile. Con todo, en 1550, la mayor parte de la actual Hispanoamérica ya estaba en manos del Imperio español, dando inicio a una triple tarea: a) organización y civilización; b) adoctrinamiento religioso; y c) explotación de las riquezas naturales. Desde muy pronto se pusieron a actuar virreyes y gobernadores, Audiencias e imprentas, universidades y misioneros.

3. POBLACIÓN Y SOCIEDAD ESTAMENTAL

En tiempos de Carlos V la población española aumentó en todos los reinos hasta llegar a unos ocho millones de habitantes. La población continuó estando desigualmente repartida por la geografía de España. El Reino de Castilla fue el más numeroso, en torno a los seis millones, mientras que la Corona de Aragón escasamente superaría el millón de habitantes. En esta época existió una corriente migratoria exterior importante con destino a América, saldándose con la salida de unas cien mil personas, fundamentalmente procedentes de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva.

Si el predominio rural era abrumador en todas las partes de España, la población urbana se concentra en algunas ciudades que protagonizaran la vida económica y política de una sociedad eminentemente rural. En Aragón están las cuatro capitales: Zaragoza, ciudad administrativa, y con un componente mercantil y artesanal el resto: Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca; en Castilla la ciudad de Medina del Campo (Valladolid) sobresale por sus ferias, donde se negocian las compras y las ventas; la sede de los principales negociantes también recae en otra ciudad castellana, Burgos; y Bilbao es el puerto de embarque de exportaciones e importaciones. Al sur del país, Sevilla juega un papel importante en la ruta comercial del Atlántico, además de proporcionar artículos de exportación. Las ciudades del interior participan según su propia configuración particular: Valladolid es la sede de la Chancillería, la alta Corte de justicia del Reino, luego también Granada; Segovia como ciudad industrial; Burgos es el centro de la contratación de la lana; Salamanca, la ciudad universitaria por antonomasia; y Toledo en cuanto capital oficiosa, sede arzobispal y prestigiosa artesanía.

Los nobles con título, los sesenta catalogados por Carlos V al principio de su reinado para toda España, poseían amplios territorios que les producían abundantes rentas. Sus apellidos ya han sido citados. Viven con gran prestigio social y en un estado de privilegio continuo, o sea liberados de obligaciones frente al fisco, en el pecho o servicio que el Reino pagaba a la Corona. En esta sociedad estamental, había a su vez, una nobleza de tipo medio o baja nobleza que vivía por lo general a buen nivel, formada por caballeros (los miembros de las órdenes militares: Santiago, Calatrava y Alcántara; y los señores de vasallos, poseedores de señoríos y tierras) y por hidalgos, los que no son ni señores de vasallos ni caballeros, que tenían más sentido del honor y de la dignidad que medios económicos.

El hidalgo era por lo general idealista y religioso, generoso y aventurero, amigo de grandes hazañas y despreocupado por el dinero. La hidalguía era signo visible de prestigio social, de aquí el ahínco con que se procura alcanzarla cuando no se tiene por derecho propio o herencia familiar. Un 10% de la población en tiempos de Santo Tomás de Villanueva son hidalgos en España, y la gran mayoría de ellos poseen propiedades y están exentos de cargas tributarias.

Los impuestos del Estado recaen, como de costumbre, en la clase baja, en el campesinado en su mayor parte, en la clase social más abundante. Un 80% de la población son campesinos y pobres. Pobre y reseca era la tierra de España en tiempos de Carlos V y pobres son sus cultivadores, siempre mirando al cielo, pidiendo lluvia y ausencia de epidemias. Las cosechas no solían triplicar la simiente, y la mayoría de la población vivía del campo. Esta clase baja, formada por campesinos y pobres, con frecuencia sin tierra, al pertenecer las parcelas a la nobleza o al clero, vive pendiente de las cosechas inciertas y de los precios. Los que dependen del jornal suelen empobrecerse de tal manera que prefieren la aventura de la guerra y la conquista. Esta clase social carece de honores y privilegios. Ser campesino y pobre es una maldición. Pobres y mendigos deambulan por el país en busca de alimentos y cobijo.

Aunque por todos los caminos de España pululan mendigos e invaden pueblos y ciudades, su papel en la sociedad no era ocioso, ofrecían a la sociedad su oración por el prójimo. Eran otros Cristos pobres y necesitados, cuya presencia en la sociedad parecía necesaria. Así, por ejemplo la función del pobre en las fiestas religiosas estaba admitido, muy especialmente en las de Semana Santa. Los pobres eran un

complemento natural e imprescindible. En esta sociedad del quinientos el pobre se sentía con el derecho de pedir, acudía a la puerta de las iglesias, santuarios y ermitas con su retahíla de oraciones para todos los males y para todos los santos, a cambio de recibir una ayuda para seguir viviendo.

Los estados sociales eran mirados como algo natural y sagrado, puestos por el mismo Creador. Cada estado desempeñaba su propio oficio. Fray Antonio de Guevara enumera los siguientes: «El oficio del labrador es cavar; el del monje, contemplar; el del ciego, rezar; el del oficial, trabajar; el del mercader, trapear; el del usureo, guardar; el del pobre, pedir; y el del caballero, dar»⁸. Desde esta perspectiva, existía una parte activa socialmente, los labriegos, artesanos y mercaderes, y otra pasiva, el caballero, el noble y el monje. Con todo, la Iglesia siguió desarrollando, desde su situación privilegiada, las tareas sociales que la gente reclamaba, devolviendo de este modo una gran parte de su inmensa riqueza económica al pueblo. A cuenta de la Iglesia corrían numerosas tareas sociales: Hospitales, casas de expósitos y de beneficencia. Sus rentas, en efecto, no eran suyas propiamente, pertenecían a los pobres y necesitados de la sociedad.

Después de lo dicho, ¿cómo eran realmente los españoles del siglo XVI? Según los flamencos que acompañaron a Carlos V, los españoles son pobres, serios, sobrios, sesudos y sentenciosos; poco dados al humor y al ocio. Estas características encierran no poca verdad, aunque no toda. La literatura de la época nos ha dejado una ristra de celebraciones y espectáculos, muchos de ellos no carentes del sentido de buen humor. Aún así, las gentes de España estaban acostumbradas a una vida dura, con tendencia al ascetismo y a soportar privaciones. Quizá por este motivo fueron capaces de llevar adelante tantas y tan arduas empresas.

4. EL NUEVO MUNDO⁹: CASA DE CONTRATACIÓN Y CONSEJO DE INDIAS

Desde el siglo XIII se habían ido creando medios intelectuales y técnicos (la brújula, el astrolabio, la carabela) para el descubrimiento.

8. *Libro primero de las epístolas familiares*, ed. de J. M. Cossío. Madrid 1940, p. 186.

9. Cf. THOMAS Hugh, *El Imperio español. De Colón a Magallanes*. Ed. Planeta. Barcelona 2003.

Castellanos y portugueses se reparten algunas islas: las Canarias, Madeira, las Azores, y se preparan para las etapas siguientes. Los portugueses descienden a lo largo de las costas de África y se introducen en el Índico. Cuando Colón presenta sus planes a los portugueses ya es demasiado tarde para modificar sus proyectos. Castilla está ocupada en Granada, una guerra que le absorbe totalmente. Después de la toma de la ciudad, Isabel la Católica volvió a llamar a Colón, se deja convencer y firma con el marino genovés, las capitulaciones que garantizan el éxito de la empresa al estar respaldada por los fondos del Estado.

Con la llegada de los españoles a América y después de los primeros viajes de descubrimiento, comenzó a vislumbrarse que la relación marítima con las nuevas tierras serían frecuentes y que podrían generar importantes beneficios en múltiples aspectos. En este sentido los Reyes Católicos tomaron una sabia decisión, una de las últimas de la reina Isabel al enviar una real orden desde Alcalá el 14 de febrero de 1503 al doctor Sancho de Matienzo. En ella mandaba la creación de un órgano administrativo que se encargase de coordinar las relaciones con las Indias, la Casa de Contratación, cuando todavía no se sabía claramente si las tierras a las que había llegado Colón eran o no asiáticas, en parte comprensible por la desorientación del genovés, excelente marino pero mal cosmógrafo. La Casa de Contratación representaba a la administración central del Estado con plenas competencias sobre la navegación con las Indias: apresto de armadas, control de mercaderías y administración de los tesoros que aportaban las flotas y galeones, actividades vinculadas principalmente al sector privado de la economía, comerciantes y banqueros. Los oficiales de la Casa de Contratación se hacían cargo de los navíos cargados de metales preciosos y procedían a los trámites establecidos según su destinatario: la corona o los particulares. En algunos periodos del siglo XVI se llegaron a recibir de América un aluvión de oro y plata. Se estima que hasta 270.000 (doscientos setenta mil) kilos de plata y 40.000 (cuarenta mil) kilos de oro al año llegó a España procedente de América. También se ocupaba la Casa de Contratación de la emigración a las nuevas tierras, concediendo o negando autorización para viajar según los criterios establecidos por la monarquía, y del viaje de los misioneros, el envío de las bulas y los libros de rezo, el aprovisionamiento de objetos litúrgicos para los templos, etc. La sede de dicho organismo ejecutivo de la administración de las Indias quedó fijada en

Sevilla, la «capital del oro», foco comercial y financiero de gran importancia¹⁰.

Otra institución vinculada con las nuevas tierras descubiertas fue el Consejo de Indias, establecido en 1523/1524 por Carlos V, equivalente a un Ministerio de América de nuestros días, con presidente y consejeros propios, oficiales de secretaría y jurisdicción autónoma. El primer presidente fue el confesor de Carlos V, García de Loaisa, general de la orden dominicana y electo obispo de Osma. El Consejo de Indias era competente como instancia suprema en los pleitos civiles referidos a las Indias y también tenía competencia en la jurisdicción criminal de las Indias. Para las formas procesales se ajusta el Consejo de Indias a las usadas en los juzgados españoles de esta época. Pero más que en la labor jurídica el Consejo se ocupó de la comunicación ordinaria con el Nuevo Mundo, los nombramientos de gobernadores y oficiales reales de las colonias, la presentación para obispados, la administración de la hacienda colonial y la legislación sobre el tratamiento de los indígenas.

La primera evaluación del Descubrimiento de América arroja un balance cuanto menos heterogéneo, aunque predominó en la época de Santo Tomás de Villanueva una sensación de triunfo y éxito sin paliativos. Sin embargo, la explotación de Las Antillas tropezaba con enormes dificultades que se querían solucionar sometiendo a los indígenas a trabajos forzados, incluso considerándolos mercancías, vendiéndolos como esclavos, lo que en gran parte se evitó por la firme oposición de la reina Isabel. Pronto se observó que los descubridores no poseían dotes de gobernantes. Los colonizadores, por su parte, pronto vieron frustradas sus expectativas de fácil enriquecimiento¹¹.

5. IGLESIA Y POLÍTICA

La más importante de todas las instituciones era la Iglesia, convirtiéndose en la principal fuerza impulsora de la sociedad dado su po-

10. Cf. COSTA, Antonio y otros (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Universidad de Sevilla. Sevilla 2003; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Historia y organización del Consejo y de la Casa de Contratación de las Indias*. Junta de Castilla y León-Marcial Pons. Valladolid-Madrid 2003.

11. Cf. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Sombras y luces en la España Imperial*. Ed. Espasa. Madrid 2004.

der económico e influencia política. Sus fuentes de ingresos continuaron siendo los diezmos y los beneficios obtenidos por sus tierras, sus rebaños, sus casas y sus censos. De igual modo, la incidencia en la sociedad era constante debido a la presencia en los momentos más significativos de la vida de las personas: nacimiento, matrimonio y muerte, así como en la vida cotidiana de la comunidad cristiana: misa, sacramentos, festividades, etc. La Iglesia ejercía su influencia en las clases populares a través de la catequesis, única vía para muchos del aprendizaje de las primeras letras; el sermón, la confesión, etc.

Aunque la monarquía no se arrogó ningún poder sobre la doctrina, los sacramentos, los clérigos y los bienes eclesiásticos, sí actuó de forma indirecta, bien por la necesidad que la Iglesia tenía del poder real, como por la utilización de las personas y los cauces eclesiásticos de la época. Tan sólo en el terreno de la doctrina política los reyes pretendieron someter a los clérigos a la situación de súbditos naturales del reino, y con ello justificaban su intervención en la Iglesia. Dos fueron los medios principales que utilizaron para conseguir este objetivo: las asambleas del clero y la presencia de consejeros y confesores en la Corte.

Después del cisma de la Iglesia católica, los papas posteriores recurrieron a las monarquías para recuperar su prestigio y poder pontificios. Por medio de los correspondientes concordatos y de las embajadas a la curia romana, los reyes se hacían con el favor de la Iglesia. A su vez, la monarquía impulsaba las reformas en las órdenes religiosas, lo que favorecía su capacidad de intervención en la Iglesia, puesto que lo reyes querían tener acceso al sistema benefical eclesiástico y al de la designación de abades, obispos y altos dignatarios.

Fue el rey Juan II quien consiguió de Martín V en 1421 legitimar el intervencionismo regio en la designación de beneficios eclesiásticos a favor de alguna persona, aunque el papa se reservaba la última decisión. Calixto III se comprometió en 1456 a proveer arzobispados, obispados, dignidades y maestrazgos de las órdenes militares, una vez considerados los deseos del monarca. A su vez, el rey conseguía el poder de provisión de dos canonjías y otras dos prebendas y dignidades u oficios en cada una de las iglesias catedrales de su reino, más una canonjía, una prebenda y una dignidad en cada iglesia colegial, excepto en la de Valladolid. Los reyes adquirieron también el derecho de designación de clérigos para los numerosos beneficios de patronato real.

Al poco tiempo de llegar al trono los Reyes Católicos exigen al papa el derecho de designación de obispos. Después de varios conflictos y negociaciones se llegó, en el plano jurídico, al establecimiento del derecho de presentación (patronato) para los obispados de Canarias, Granada y América, y de hecho los obispos de España también son designados con el consentimiento previo de los soberanos. Los motivos que amparan esta reivindicación de los Reyes Católicos se sustentaban en el doble carácter de los obispos, como pastores espirituales en su diócesis y con responsabilidades temporales, como el obispo de Toledo, que ejerce poderes administrativos, judiciales y militares: nombra regidores, alcaldes, notarios, gobernadores militares de muchas ciudades y pueblos de la diócesis toledana.

Una numerosa capilla real, compuesta por clérigos, seculares y regulares, de la confianza de los reyes, y mantenidos principalmente por los beneficios del patronato real, con el oficio de confesores y consejeros, cooperan con la corona en sus planes políticos, al tiempo que son aleccionados para gobernar, en numerosos casos, las sedes episcopales. La Iglesia, en efecto, participará activamente en la vida política, consolidándose como estamento privilegiado, al tiempo que seguirá proporcionando cobertura ideológica, retórica y propagandística a la monarquía. En la época de Santo Tomás de Villanueva muchos eclesiásticos formaron parte de los consejos reales y fueron confesores y consejeros de reyes y de reinas, de embajadores y mentores de decisiones políticas.

El clero secular presentaba varias diferencias debido a su situación de asentamiento (clero urbano y rural) y de diversidad socioeconómica (alto clero, vinculado a la Corte, y bajo clero; diócesis ricas y pobres). También el clero regular ofrecía grandes diferencias. Por un lado estaba el antiguo monacato y los grandes monasterios medievales, especialmente los benedictinos, los cartujos y los jerónimos; y por otra parte, las órdenes mendicantes, implantadas en su generalidad en núcleos urbanos. Eran las más populares; la más numerosa, la familia franciscana. Agustinos, dominicos, mercedarios y carmelitas son bien apreciados por el pueblo dada su proyección cultural y evangelizadora. Una nueva Orden, la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola y aprobada por Paulo III en el año 1540, abre su primer colegio de enseñanza en Gandía (Valencia) en 1546.

En cuanto a la moralidad del clero español se observa que entre el clero alto son frecuentes los hijos naturales, lo que hace suponer

idéntica apreciación en el clero rural. Son conocidos los hijos naturales del cardenal Mendoza, a los que se les llamó «los hermosos pecados del Cardenal», y lo ocurrido en el linaje de los Fonseca. Tres de los Fonseca son figuras destacadas del Renacimiento español: el primero, arzobispo de Santiago y de Sevilla; el segundo, también llamado Alfonso de Fonseca († 1512), fue arzobispo de Sevilla y Santiago, consejero real y gobernador del reino; y el tercero, hijo natural de su antecesor en el obispado de Santiago, heredó de su padre el arzobispado, y fue también consejero de Estado; fundador de la Universidad de Santiago de Compostela, Colegio Fonseca, creado en 1522; y arzobispo de Toledo. Falleció en 1534. El biógrafo de Santo Tomás de Villanueva, Miguel Bartolomé Salón, años más tarde escribió sobre la diócesis de Valencia: «En cuanto a los sacerdotes muchos carecían de cargo como consecuencia de la inflación sacerdotal. Los otros llevaban la más relajada vida; además de la no observancia de la ley del celibato, muchos no se avergonzaban de llevar una vida mundana: mascaradas, espadas nocturnas, riñas a estocadas. Todos estos no admiraban ya más que las joyas y las sortijas, ni más que el cambio de hábito eclesiástico por los jubones vistosos y las telas de vivos colores»¹²

Esta visión de la Iglesia de España del siglo XVI no estaría completa si no se mencionase la galería de santos españoles existentes en esta época: San Ignacio de Loyola (1491-1556), San Juan de Dios (1495-1550), San Juan de Ávila (1499-1569), San Pedro de Alcántara (1499-1562), San Alonso de Orozco (1500-1591), San Francisco Javier (1506-1522), San Francisco de Borja (1510-1572), Santa Teresa de Jesús (1515-1582), San Juan de Ribera (1532-1611), Santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606), San Juan de la Cruz (1542-1591), y nuestro Santo Tomás de Villanueva (1486-1555), junto a otros tantos venerables hombres y mujeres que, aún siendo santos, está en tramitación su proceso de canonización.

6. JUDÍOS Y MORISCOS

Los judíos ocuparon un lugar importante en la sociedad española en tiempos de los Reyes Católicos. Con el paso del tiempo se fue

12. Texto tomado de LORENTE VILLALBA, Carolina, *Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva*. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares 1986, pp. 46-47.

acrecentando una comunidad judía, activa, dinámica y próspera. Ciertas profesiones las llegan a tomar como propias: la medicina y la astrología. Se dedican también a actividades comerciales y financieras. Son negociantes, prestamistas, recaudadores de impuestos. Los judíos eran protegidos, por interés, por los nobles y por los reyes. Una oligarquía judía rica, en muchos casos escéptica y epicúrea. La opulencia y lujo de los pudientes judíos contrasta con la existencia de una inmensa mayoría del pueblo que vive en la pobreza, y aunque no todos los judíos sean explotadores, el éxito social de éstos condujo a un antisemitismo latente a finales del siglo XV. Contra ellos se levantaron dos acusaciones fundamentales: practicaban la usura y cometían crímenes rituales por odio a los cristianos, como la profanación de las formas consagradas o el asesinato ritual de niños el día de Viernes Santo.

Cuando se cernía el peligro sobre la vida de los ochenta mil judíos residentes en España, y sus bienes, se convierten en gran número, y muchos de estos *nuevos cristianos* piden el bautismo para escapar de la persecución. De este modo consiguen la equiparación en derechos civiles con los cristianos, lo que les sirve para desempeñar funciones prohibidas como judíos: entran a formar parte de los consejos municipales, se alían a familias nobles, se introducen en las filas del clero y otros se ocupan de actividades financieras y comerciales. Con lo que una vez pasada la tempestad, la mayoría vuelve, de los llamados conversos o nuevos cristianos, a su antigua fe, costumbres y prácticas de sus antepasados, convirtiéndose en sospechosos a los ojos de los católicos, acusándoles de judaizar en secreto. A su vez, los conversos continúan ocupando el centro de atención del pueblo y una parte de la aristocracia envidiaba su éxito, prestigio y fortuna. Nobles y reyes acudían a sus servicios porque los necesitaban. Algunos predicadores, como fray Alonso de Espina, denuncian su presencia como un mal, y el pueblo llegará a odiarles. La sociedad cristiana «vieja» desconfiaba de los «nuevos» y lentamente se estaba pasando del antijudaísmo al antisemitismo.

Los Reyes Católicos, con el fin de resolver los problemas planteados por una minoría judía, se vieron abocados a crear un tribunal especial que vigilara la pureza de la fe de los nuevos conversos, y aprovechando la toma de Granada, último episodio de la Reconquista abierto en el año 711 por la invasión musulmana, decretaron la expulsión de sus territorios a quienes estaban decididos a continuar siendo

judíos (31 de marzo de 1492). En los primeros meses de dicho año los seguidores de la ley mosaica son aproximadamente unos ochenta mil¹³.

Con la conquista de Granada se multiplicó por cinco el número de musulmanes en los reinos hispánicos, pues como ocurrió con la población judía, los musulmanes se vieron obligados a elegir entre la conversión o el destierro. Los que quedaron pasaron a ser conversos o moriscos, es decir que se constituyó, al lado de los judeoconversos, una nueva categoría de cristianos nuevos, susceptibles de ser víctimas de la Inquisición, y que, sin embargo, mantuvo con ellos una posición menos rigurosa e impaciente que frente a la minoría de origen hebreo. El Reino más nutrido de mudéjares fue el de Valencia, con unos sesenta mil, y a los que Santo Tomás de Villanueva dedicará una parte de su tarea pastoral.

7. LA INQUISICIÓN¹⁴

Si la fe es el valor más importante que puede poseer una sociedad, esta fe debe ser defendida con todos los medios a su alcance. Un bautizado que vive fuera del cristianismo es un hereje y la herejía debe considerarse como un grave peligro social. Desde este planteamiento se hacía necesario el establecimiento de un tribunal eclesiástico inserto en el naciente Estado. Esta «nueva» Inquisición, más dependiente de la Corona que de la Iglesia, fue confirmada por Sixto IV cuando firmó el 1 de noviembre de 1478 la bula *Exigit sinceræ devotionis*, por la que autoriza a los Reyes Católicos a nombrar inquisidores en sus reinos. El tribunal estará compuesto por eclesiásticos en su mayoría y dependerá del Estado. En noviembre de 1480 los primeros inquisidores llegan a Sevilla, luego a las principales ciudades de España, quienes se mostraron extraordinariamente duros y crearon un

13. Cf. KAMEN, Henry, *La Inquisición española. Una revisión histórica*. Ed. Crítica. Barcelona 1999, p. 29.

14. Cf. ALCALÁ, Ángel, y otros, *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Ed. Ariel. Barcelona 1984; COMELLA, Beatriz, *La Inquisición española*. Ed. Rialp. Madrid³1999; FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María del Camino, *La Sentencia Inquisitorial*. Ed. Complutense. Madrid 2000; GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La Inquisición*. (Col. Biblioteca Básica. Serie: Historia - Monografías). Ed. Anaya. Madrid³1997; KAMEN, Henry, *La Inquisición española. Una revisión histórica*. Ed. Crítica. Barcelona 1999; NETANYAHU, Benzion, *Los orígenes de la Inquisición*. Ed. Crítica. Barcelona 1999.

clima de persecución que afectaba a la práctica totalidad de conversos¹⁵. La red de Tribunales provinciales fue de dieciséis (doce en la Corona de Castilla y cuatro en Aragón): Sevilla, 1481; Córdoba, 1483; Toledo, 1484; Murcia, 1485; Valencia, 1485; Zaragoza, 1485; Llerena, 1486; Mallorca, 1487; Las Palmas, 1509; Cuenca, 1514; Granada, 1522; Jaén, 1546; Santiago, 1574; Valladolid, 1545; Logroño, 1570, con jurisdicción sobre Navarra y el País Vasco.

El campo de acción del Tribunal de la Inquisición será la defensa de la fe católica y asegurar que los nuevos cristianos no vuelvan en secreto al judaísmo; la caza de los herejes y la extirpación del error. Se trata, en definitiva de atacar a una sola categoría de herejía, la de los judaizantes, y de herejes, los de origen judíos. Las cifras lo indican claramente. El 99,3 % de las personas juzgadas por el Tribunal de Barcelona entre los años de 1484 y 1505 fueron conversos de origen judío; y el 91,6 % de las juzgadas en Valencia de 1484 a 1530 también eran judíos conversos¹⁶. Con el pretexto de castigar a los judaizantes se llegó a acorralar a los españoles de origen judío, haciéndoles sospechosos de herejía por lo que nunca dejarán de sentirse amenazados en su vida, sus bienes y su honor.

Los inquisidores al llegar a una ciudad publican un edicto de gracia o un edicto de la fe en el que invitan a denunciarse a sí mismo, o a denunciar a los demás; ofrecen la lista de los principales errores a combatir, las proposiciones heréticas y conductas que suponen una fe deficiente o sospechosa. Es decir, la Inquisición no sólo perseguía la herejía, sino conductas que no eran herejía y fueron considerados como delitos menores, que sin ser propiamente delitos, estaban perseguidos por el Santo Oficio, como los comportamientos judaizantes. Son tenidos como delitos los que infringen los sacramentos, como la bigamia y la sollicitación; la sodomía, como pecado-delito contra la moral, y también la superstición, hechicería, brujería, nigromancia y astrología.

Una vez recogidas las denuncias, que no pueden ser anónimas, se guardan en secreto, pues un acusado no debe saber al principio quién lo acusa ni de qué. La obligación de guardar secreto fue impuesta a todos los tribunales de la Inquisición, justificando esta actitud para evitar posibles venganzas personales contra testigos. Los cargos son

15. Cf. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Isabel la Católica*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid 2003; VALDEÓN, Julio, *Judíos y conversos en la Castilla medieval*. Universidad de Valladolid. Valladolid 2000.

16. Cf. KAMEN, o.c., p. 60.

estudiados por teólogos (calificadores) que deciden si procede perseguir judicialmente, y en este caso, el fiscal formula una petición de arresto. Al acusado se le invita a confesar espontáneamente sus errores y después se da lectura de las acusaciones planteadas contra él. El acusado puede preparar su defensa con la ayuda de sus abogados, recurrir ciertos testimonios, proporcionar pruebas indirectas de su ortodoxia y presentar testigos de descargo. Este procedimiento podía durar meses, incluso años, hasta que la «consulta de la fe» decide la conducta a seguir, las penas que pronunciar: desde la simple abjuración hasta la muerte cruenta en la hoguera, pasando por la penitencia, la cárcel, las galeras, la flagelación, el destierro, la excomunión, etc. Estas penas, además de la confiscación de los bienes, se pronuncian en el trascurso de una ceremonia solemne, a la que asisten varias autoridades eclesiásticas y civiles, y la población en general, denominada auto público de fe, o simplemente auto de fe. Se hacía, como queda indicado, al aire libre, con gran asistencia de personas, guardias, frailes, miembros y familiares de la Inquisición, donde los acusados de herejía o sospechosos de herejía van a ser reintegrados a la comunidad eclesial (reconciliados), asisten con ropa de penitentes, el vestido de infamia o sambenito, que luego se colgará en las bóvedas de la iglesia parroquial para perpetuar el recuerdo de ese día. Los condenados a la hoguera saldrán camino del «quemadero», el último y terrible tormento. Quien confesase todavía su culpabilidad y pidiese la reconciliación las llamas abrasarían su cuerpo muerto una vez recibida la «gracia» del garrote; quien no lo hiciese moriría quemado vivo. En el primer auto de fe de la Inquisición española, celebrado el 6 de febrero de 1481, seis personas fueron quemadas en la hoguera, sentencia que se comunicó a las víctimas después de escuchar el sermón tenido en la misa predicado por fray Alonso de Hojeda. En nombre de Cristo y de su Iglesia se cometieron verdaderas atrocidades, no para salvar las almas sino para atemorizar a los vivos¹⁷.

Los Reyes Católicos quisieron fundar la unidad nacional sobre la unida de la fe, al expulsar a los judíos y perseguir a los conversos, y así contribuyeron a establecer un sistema inquietante e insidioso, como el de la Inquisición, que promovió la intolerancia organizada, el control del pensamiento y el prejuicio de la «pureza de sangre». Los Re-

17. Según los cálculos más razonables, las ejecuciones en España hasta 1530 por la Inquisición, o por causa de herejía se aproximan a las dos mil (2.000) personas. Cf. KAMEN, *o.c.*, p. 63.

yes Católicos nunca tuvieron sentimientos personales antisemitas. Durante los primeros años de Carlos V se aprecia un repliegue de la furia inquisitorial debida en parte a la influencia erasmista, los problemas de competencias entre tribunales eclesiásticos ordinarios, problemas financieros de sus gestiones, pero sobre todo, por estar al frente de la Inquisición hombres de talante renacentista: el cardenal Cisneros (1507-1518); Adriano de Utrecht (1518-1522), luego Adriano VI, y el arzobispo Alonso Manrique (1523-1539).

Con todo, la Inquisición trataba de asegurar la ortodoxia más estricta con la técnica del terror, sin hacer excepciones entre gentes del campo y la ciudad, caballeros, frailes y nobles, cristianos nuevos o conversos (judío o musulmán) y viejos creyentes. La lectura de las actas de los procesos inquisitoriales trasmite el horror vivido por las víctimas. La Inquisición moderna fue un organismo político-religioso dependiente del poder civil, y no de la esfera eclesiástica, aunque estuviese compuesto en su mayoría por eclesiásticos. Este poderoso instrumento de la Corona ofrecía valiosos servicios ideológicos y políticos que regulaba con el nombramiento de Inquisidor general y consejeros¹⁸.

8. HUMANISMO RENACENTISTA¹⁹

La palabra Renacimiento aparece empleada por vez primer en el Proemio a la *Vida de los hombres ilustres* de Vasari (1511-1574) para expresar la contraposición entre dos maneras de pintar: la *vecchia* (vieja) y la *antica* (clásica). Posteriormente la palabra Renacimiento fue aplicada a otros ámbitos de la cultura creados en los diferentes campos de la especulación intelectual por los pensadores comprendidos entre finales del siglo XIV y todo el siglo XVI.

Este movimiento cultural encuentra su punto de partida en tres grandes autores: Dante Alighieri (1265-1321), Petrarca (1304-1374) y Boccaccio (1313-1375). Sus obras todas anuncian el espíritu renacentista. En la *Divina Comedia* los personajes legendarios, los de la anti-

18. Cf. RODRÍGUEZ BESNÉ, José Ramón, *El Consejo de la Suprema Inquisición. Perfil jurídico de una Institución*. Ed. Complutense. Madrid 2000.

19. Cf. BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991, 4ª reimpresión; BATLLORI, Miguel, *Humanismo y Renacimiento*. Ed. Ariel. Barcelona 1987; YNDARÁIN, Domingo, *Humanismo y Renacimiento en España*. Ed. Cátedra. Madrid 1994.

güedad clásica y los coetáneos componen un completo panorama del mundo y de la historia. Dante realiza una apuesta por el uso de la lengua vulgar como idioma literario y filosófico. La lírica del *Cancionero* de Petrarca expresa su concepción de la vida como una alegre manifestación de la belleza y su amor por los ideales clásicos, lo que es una clara anticipación del humanismo renacentista. El *Decamerón* constituye una representación fina de los diversos estratos sociales de la época, vistos con una óptica vitalista. En esta obra Bocaccio despliega una elevada sensibilidad poética y crítica, alejándose del mundo medieval y erigiéndose en el primer arquetipo de la narrativa moderna.

El Renacimiento, en efecto, se presenta como la culminación de un proceso que arranca en la época anterior; no supone, en este sentido, una ruptura radical con el Medioevo, pero sí lleva a cabo una revalorización de la antigüedad clásica y una revisión del mundo medieval con el fin hacer renacer, de volver a la vida el legado de creencias y prácticas con las que se había organizado la cultura de los pueblos de Europa, y que se creían muertas, o al menos oscurecidas y languidecidas como consecuencia del paso monótono de los siglos.

La Corte de Castilla atrajo a ilustres humanistas italianos: los hermanos Antonio y Alejandro Girardino, el siciliano Lucio Marineo Sículo y el milanés Pedro Mártir de Anglería. Estos dos últimos ejercieron de profesores en la Universidad de Salamanca. A partir de la segunda mitad del siglo XIV la España medieval contaba con buenos latinistas. López de Ayala tradujo a Tito Livio y Salustio. Los contactos con Italia, en efecto, eran estrechos, particularmente de estudiosos castellanos, catalanes y aragoneses, quienes conviven juntos en el Colegio boloñés de San Clemente de los Españoles y en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo (1416-1458), reforzando el gusto por la cultura antigua. Este hecho se ve confirmado a lo largo de todo el siglo XV en Castilla, lo que da lugar a literatos y pensadores que son el verdadero lazo de unión entre el medioevo y el renacimiento humanista. Incluso en la corte de los Reyes Católicos existe una apuesta decidida por las letras: la misma reina Isabel aprende latín bajo la dirección de Beatriz Galindo, y hace que se lo enseñen a sus hijos. Dos italianos, Antonio y Alejandro Gerardino, se ocuparán de la educación de las infantas. Juana la Loca llegó, incluso, a improvisar discursos latinos en la Corte de los Países Bajos. Los grandes señores comparten las preocupaciones de los humanistas. No es, en efecto, nada sor-

preendente que en España se llegaran a formar varias generaciones de jóvenes aristócratas amantes de la cultura clásica y las bellas letras. A partir de entonces se acrecienta en las clases pudientes el afán por coleccionar los primeros libros puestos en el mercado, signo inequívoco de nuevos valores culturales, iniciándose, a su vez, la formación de nuevas e importantes bibliotecas por parte de reyes, príncipes, dignatarios y eclesiásticos con obras de autores clásicos y humanistas²⁰.

En Italia, bajo el pontificado de Pío II se fundó la Academia Romana por Pomponio Leto, llegando a su auge en tiempos de León X. De ella formará parte, entre otros, Baltasar Castiglione, autor de *Il Cortegiano*. En esta obra plasmará la imagen del arquetipo humano renacentista, contemplada como síntesis de pensamiento y acción, de caballerosidad y arrojo, en cuya concepción del mundo el hombre ocupa el lugar central, sin negar la existencia de Dios. Por entonces comenzó a formularse una estética que influirá de forma decisiva en el Renacimiento. Para los humanistas, la belleza era un camino de conocimiento. A Dios puede llegarse también por medio de la armonía, el equilibrio y la belleza. El hombre tiene poder de crear belleza observando la naturaleza y despojándola de sus imperfecciones. Este esfuerzo por alcanzar la belleza ideal, imitando pero corrigiendo a la naturaleza será un motor para la creación artística del Renacimiento. Además, existe la idea de que la belleza humana es la forma superior de expresión estética, lo que impulsará el estudio y la representación del cuerpo humano.

Algunos factores que convierten al Renacimiento en uno de los pilares de la vida y las creencias del hombre en tiempos de Tomás de Villanueva los encontramos en:

- a) el desarrollo del sector económico, sobre todo con la creación y desarrollo de sociedades mercantiles, empresas e industrias, con el correspondiente despliegue del capitalismo;
- b) la lenta irrupción de la burguesía que modela un tipo de hombre distinto, con sentido comercial, apego a la riqueza y la inclinación por el mundo sensible;
- c) los movimientos de población (crecimiento demográfico y revitalización de las ciudades);

20. Cf. MENDOZA DÍAZ-MAROTO, Francisco, *La pasión por los libros*. Ed. España. Madrid 2002, pp. 332-336.

- d) el cambio de mentalidad, donde sobresale la afirmación del individuo humano capaz de dignidad y de valores que le son propios;
- e) los descubrimientos científicos de Copérnico (1473-1543) y su heliocentrismo, luego confirmados por Kepler (1571-1630) y Galileo (1564-1642), determinarán un cambio radical en la concepción del mundo y la paulatina admisión de la ciencia como norte del progreso humano;
- f) la secularización (no secularismo) del saber y mayor expansión de la cultura a través de la creación de universidades;
- g) el diferente concepto de la política, que halla un intérprete literario adecuado en Nicolás Maquiavelo (1469-1527), iniciador del moderno pensamiento político en su obra *El Príncipe*, escrita en 1513, donde propugna un Estado fuerte (el fin justifica los medios), independiente de la Iglesia y dirigido por un príncipe con cualidades óptimas de realismo e inflexibilidad en la aplicación de la razón de Estado, donde han de considerarse fecundos tanto la diversidad ideológica como el enfrentamiento de partidos y grupos sociales;
- h) la nueva crisis religiosa, que desemboca en un período de conflictos religiosos;
- i) el giro en la misma concepción del hombre y de su proyección social, en la que el ser humano se presente como protagonista de la historia, dueño de sus fuerzas y capacitado para intervenir y transformar el mundo.

Si durante algún tiempo se pensó que Humanismo y Renacimiento eran realidades diferentes, puesto que el primero ponía el énfasis en el estudio de la gramática y la filología, y el segundo incidía en el estudio de la filosofía, las ciencias y la teología, además de la diferencia cronológica cuya prioridad correspondía al Humanismo sobre el Renacimiento, en la actualidad se tiende a definir el Renacimiento con un fenómeno unitario en el que el Humanismo es su inicio. Batllori lo expresa así: «El Renacimiento es el desarrollo de la cultura humanista»²¹.

El humanista es, pues, un estudioso de las artes clásicas, un experto en el conocimiento y manejo de la lengua latina, la lengua por antonomasia que atesoraba el saber de los clásicos. Todo humanista busca

21. BATLLORI, *o.c.*, p. 3.

con entusiasmo en las fuentes de la antigüedad; cultiva el saber en las escuelas, academias y universidades; recupera la gramática, devaluada por los escolásticos, elevándola a la dignidad de ciencia superior; procura la elegancia en la expresión; rescuita el idealismo platónico o neoplatonismo frente al aristotelismo escolástico, y exalta los valores del hombre llamado a realizarse en este mundo.

Una preocupación de los humanistas fue la pedagogía, vinculada estrechamente a la gramática y a la retórica. La obra del humanista Juan Luis Vives (1492-1540), contemporáneo de Carlos V, formado en París, profesor en Lovaina y Oxford, residente en Brujas, amigo de Erasmo y de Tomás Moro, es todo un hito en el movimiento renacentista. En junio de 1524 escribió que los españoles también se interesan en las obras de Erasmo. Contrario al escolasticismo medieval y favorable a la implantación del método inductivo de enseñanza que favorezca la cultura del espíritu del hombre. Vives es considerado el padre de la pedagogía moderna.

A más de un intelectual le resulta paradójico que la España de los Reyes Católicos sea quien expulse a judíos y musulmanes, que no tolere otra religión que la católica y acorrere a los herejes, y al mismo tiempo muestren una gran apertura al mundo de las artes. A España acuden artistas flamencos, alemanes, franceses e italianos, y los españoles como Lorenzo Vázquez, Alonso de Covarrubias, Pedro Gumiel, Juan de Álava, Alonso de Berruguete, Alejo Fernández, etc., consiguen asimilar las aportaciones extranjeras. El gótico dejará paso al Renacimiento, dando lugar a variedades y matices en el arte español, como el estilo isabelino o el plateresco. De finales del siglo XV y principios del XVI son las maravillas arquitectónicas todavía presentes en nuestro tiempo: el Hospital Real de Santiago de Compostela; la Cartuja de Miraflores (Burgos); en Valladolid, los colegios de Santa Cruz y de San Gregorio, la fachada del convento de San Pablo; en Toledo el convento de San Juan de los Reyes y el hospital de Santa Cruz.

El Renacimiento español alcanzó su máximo esplendor en los años del emperador Carlos V y de su hijo, Felipe II. En este largo periodo de tiempo aparecen en escena una serie de personajes que sólo con nombrarlos resulta suficiente para comprender la afirmación anterior. Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), latinista y filósofo; Francisco de Vitoria (1480-1546), renovador de la teología con criterios renacentistas, fundador del derecho internacional; Gaspar Cardillo de Villalpando (1527-1581), catedrático de retórica y filosofía; también asistió al

concilio de Trento; Fernán Núñez de Toledo y Guzmán, el Pinciano (1478-1553), sucesor de Nebrija en la cátedra de griego de Salamanca y traductor de Séneca, Plinio y Pomponio Mela; Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1554), preceptor de Felipe II y profesor de teología, matemáticas y astronomía, llamado en 1510 por Cisneros para integrarse en la Universidad de Alcalá; Pedro de Mexía (1497-1551), amigo y corresponsal de Luis Vives y de Erasmo, cronista y cosmógrafo de Carlos V; y otros personajes de no menor importancia influyeron en la formación del renacimiento humanista español en tiempos de Santo Tomás de Villanueva.

Un apartado especial del Humanismo español lo constituye el Humanismo erasmiano. Erasmo de Róterdam (1466-1536), sacerdote, formado en París, bien relacionado con los humanistas ingleses (Tomás Moro y John Collet) e italianos, fue el gran promotor europeo del Humanismo. Escribió en *Adagios*, obra publicada en 1500, una crítica acerada sobre la guerra, la avaricia, el fanatismo y el oscurantismo de su tiempo. Ocho años más tarde aparecerá otra obra suya, la más representativa, *Elogio de la locura*. En sus páginas discute mordazmente el planteamiento pedagógico y religioso coetáneo, y formula por vez primera una crítica a las indulgencias. Su afán de reformas le llegará a poner en cuestión el cristianismo institucional con el fin de recuperar de él lo fundamental y alentar la autonomía de las conciencias. Erasmo afirma y reivindica, por lo demás, lo esencial y lo mejor de la herencia humanista clásica, la dignidad humana, para incorporarla definitivamente al patrimonio de la civilización cristiana occidental.

Las ideas renovadoras de Erasmo encontraron en España ferviente acogida entre las personas deseosas de reforma religiosa. Por lo demás, el erasmismo coincidirá con el ideal humanístico de la Universidad de Alcalá, razón por la que las obras de Erasmo fueron pronto traducidas al castellano, con gran éxito de ventas²². Erasmo representaba el futuro de la Europa moderna. Entre los seguidores de Erasmo se encuentran hombres audaces y miembros de la corte imperial y de la jerarquía eclesiástica: los secretarios de Carlos V; Mercurino Arborio di Gattinara (1465-1530), gran canciller; Alfonso de Valdés (1490-1532); el arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca (1476-1534); el cardenal y arzobispo de Sevilla e Inquisidor general Alfonso Manrique

22. Cf. MARTÍN ABAD, Julián, *La Imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Ed. Arco/Libros. Madrid 1991, vol. I, p. 80.

(† 1538), hermano del poeta Jorge Manrique; y un largo etcétera. Tanto era el entusiasmo de los erasmistas españoles que hacían llegar sus cartas a Erasmo a través de la Corte imperial, y por esta misma correspondencia conocemos el éxito de que gozaba Erasmo en España entre los años 1522 a 1530.

El movimiento del humanismo renacentista penetró en todos los rincones de la península ibérica en la primera mitad del siglo XVI, matizando y tiñendo prácticamente toda la actividad del siglo, desde lo político hasta lo intelectual. Un foco de irradiación de primer orden fue la Universidad de Alcalá y sus prensas. El editor navarro Miguel de Eguía estaba al frente de las mismas. En el año 1525 publicó en latín el *Enchiridion* junto con otras obras teológicas y filosóficas de Erasmo, y a finales del mismo año apareció la traducción castellana del *Enchiridion*.

Hacia 1530 comienza a observarse en España un aire de intolerancia hacia los erasmistas. Rodrigo Manrique, hijo del Inquisidor general, escribía en estos términos a Luis Vives: «Dices muy bien: nuestra patria es una tierra de envidia y de soberbia, y puedes agregar: de barbarie. En efecto, cada vez resulta más evidente que ya nadie podrá cultivar medianamente las buenas letras en España sin que al punto se descubra en él un cúmulo de herejías, de errores, de taras judaicas. De tal manera es esto, que se ha impuesto silencio a los doctores y a aquellos que corrían al llamado de la erudición, se les ha inspirado, como tú dices, un terror enorme»²³. El mismo Vives escribió el 10 de mayo de 1534 a Erasmo en los siguientes términos: «Estamos pasando por tiempos difíciles, en que no se pude ni hablar ni callar sin peligro»²⁴. En efecto, desde entonces, década de los treinta, el nombre de Erasmo empezó a asociarse al de Lutero, lo que era tanto como tachar a Erasmo de hereje. En consecuencia, las prohibiciones de sus obras no tardaron en llegar. En 1536-1537 fueron prohibidos los *Coloquios*, en castellano y en latín; en 1551 Erasmo era puesto en el *Índice* de la Inquisición española.

Hacia mediados del XVI comenzaron a desaparecer de la escena española los clásicos erasmistas, los hermanos Valdés, Alonso y Juan; Luis Vives y Francisco de Vergara, verdaderos humanistas que exigían la reforma de la Iglesia católica y una más auténtica vivencia de la fe.

23. BATAILLON, *o.c.*, p. 490.

24. *Ibidem*.

Al mismo tiempo que el erasmismo perdía fuerza se acentuaba la intransigencia católica a través de las actuaciones de la Inquisición, que andaba a la caza de «herejes», término ambiguo que permitía la persecución tanto del humanismo como del protestantismo²⁵. La Inquisición controlaba a los españoles que vivían dentro y fuera de la península, incluidos aquellos que componían el séquito del Emperador en sus desplazamientos al exterior de España. Entre los españoles «errantes» se encontraba el aragonés Miguel Servet (1511-1553), autor de un libro sospechoso que lleva por título *De Trinitatis erroribus*. Aunque Servet logró librarse de la Inquisición aragonesa, no fue así con Calvino, pues le acusó por negar la doctrina trinitaria. Murió quemado vivo en Ginebra en 1553.

En el terreno del arte se constata que, a medida que la sociedad abandona los esquemas medievales, el artista se vuelve hacia el mundo sensible que le rodea, lo que da lugar a una plástica de lo profano, en la que se pone de manifiesto la independencia que en determinados aspectos ha aportado el Renacimiento. Y, por otra parte, pintores y escultores se ven sometidos a un proceso de comercialización, lo que da lugar al surgimiento del coleccionista y el mecenas, que condicionarán de algún modo la realización de la obra de arte. Los hombres que fomentan el arte a través de la protección política o del mecenazgo proceden de la alta burguesía y de la aristocracia, clases que en adelante irán suplantando a la Iglesia como depositaria de las grandes realizaciones artísticas a medida que avanza el siglo XVI.

9. RENOVACIÓN ESPIRITUAL EVANGÉLICA

A finales del siglo XIV y durante todo el siglo XV la corrupción del clero había llegado a cuotas inadmisibles. La simonía o venta de cargos dentro de la Iglesia fue patrimonio de la época. No sólo los obispos, sino incluso los mismos cardenales se ponían a la venta. A título de ejemplo de adónde había llegado la inmoralidad de costumbres, se cita el hecho de que en la propia ciudad de Roma se había contabilizado hasta seis mil prostitutas. La corrupción del clero secular propició el que cada vez se diese más importancia a las órdenes monásticas como auténticas y verdaderas representantes del ideal cristiano, aunque tampoco éstas dejaban de estar necesitadas de reforma.

25. Cf. BATAILLON, *o.c.*, 727.

Precisamente fue en ellas donde empezará la ingente acción reformadora el mismo cardenal Cisneros, plasmada principalmente en tres realizaciones: a) la reforma de la orden franciscana; b) la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares, y c) el impulso y dirección de la Biblia Políglota de Alcalá²⁶.

Por otra parte, la obra *Vita Christi*, del cartujo Ludolfo de Sajonia, traducida al castellano por Ambrosio de Montesino, y editada en Alcalá en 1502-1503, enseña al creyente a leer los hechos y enseñanzas evangélicas como un verdadero encuentro del hombre con Dios. En los últimos años del siglo XV se observa en España el tránsito de una espiritualidad de práctica de las virtudes y de desarraigo de vicios, a una espiritualidad más intimista, de ascesis más depurada, de seguimiento de la humanidad y divinidad de Cristo, y de transformación por amor. Nuevas vías de espiritualidad se abren en la península, entre ellas la del recogimiento y de los alumbrados. El denominador común de estos nuevos caminos de espiritualidad es la «interioridad», que trasciende lo católico y lo protestante, lo agustiniano y lo franciscano, e incluso lo erasmiano.

En efecto, desde principios del siglo XVI se observa en España una fuerte tendencia hacia la renovación de la vida espiritual por la vía de la interioridad entendida como un proceso de unión con Dios. Fue un intento de vivir más entrañablemente el cristianismo. En este sentido, la traducción del *Enchiridion o Manual del Caballero cristiano*, realizada por el arcediano de Alcor (1525), facilitó el encuentro entre la espiritualidad española y la erasmiana. Esta obra escrita por Erasmo veinticinco años antes fue adaptada a las circunstancias españolas, así como la traducción de «miles» (soldado) por «caballero». Pero esto no puede llevar a la conclusión que sea Erasmo el primero en hablar de reforma, en criticar la escolástica, en recomendar la interioridad espiritual, en promover la reforma del método teológico, en defender la armonía entre lo humanístico y lo cristiano. Más exacto sería sostener que varias ideas y actitudes erasmianas sostenidas por los reformadores españoles coincidían con las propuestas por Erasmo. Desde aquí se explica y se comprende mejor el por qué Erasmo gozó de tanta simpatía en España.

26. Cf. MESEGUER, Juan, *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. (Serie Cisneriana, 1). Instituto de Estudios Complutenses. Alcalá 1982; GARCÍA ORO, José, *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Ed. Liceo Franciscano. Santiago de Compostela 1992.

El cardenal Cisneros contribuyó de modo especial a la difusión del ideal contemplativo ordenando la traducción al castellano algunos libros de espiritualidad para uso de los religiosos, religiosas y fieles en general. En ellos se invitaba al cristiano a que abriera su corazón a la iniciativa de la gracia de Dios y siguiera los dictados de la misma. Esta actitud cordial que manifestaba el cristiano hacia Dios fue paralela a la apertura de los escritores religiosos a la sabiduría pagana. Reconocen que la sabiduría está esparcida en todos los hombres, sean cristianos o paganos, y que converge en el Evangelio de Jesucristo. Las filosofías morales de Platón, Aristóteles, Séneca, Cicerón, etc., son consideradas como una preparación, y una prueba de ello es el elogio que hacen de la virtud. En tiempo de Santo Tomás de Villanueva se extendió entre los humanistas el gusto por los *Adagios* o condensaciones de la experiencia humana, sacados de las obras de los filósofos y sabios de todos los tiempos. Erasmo los llama «pequeños evangelios». Los humanistas creían en una especie de «cristianismo eterno» que entre todos los hombres vamos desvelando, ya que la sana filosofía va en busca de la sabiduría eterna.

Entre 1525 y 1560 se encuentran las máximas reformas religiosas y desarrollo teológico, es cuando se da la vinculación más estrecha entre religión y vida. Fue el tiempo de los grandes temas del hombre: destino, libertad, Cristo, fe, gracia, Biblia, sacramentos, Iglesia, caminos de la unión con Dios; y también la época de los grandes binomios: ley y gracia, fe y obras, interno y externo, escolástica y mística, carne y espíritu, cuerpo y alma, entendimiento y voluntad, ciencia y experiencia, entendimiento y afecto, libertad y ley. Todas estas cuestiones abren caminos a la reflexión, a nuevas ideas y vivencias espirituales, teológicas y antropológicas, con reformas y observancias, abiertos a las novedades que traían los humanistas, los reformadores y los descubrimientos. Por entonces Alcalá se presenta como la capital del saber, de la espiritualidad y ciencia española²⁷.

10. VIDA CRISTIANA

A medida que la demografía progresa la red parroquial urbana y rural se intenta reorganizar con el fin de asegurar un mínimo de vida

27. Cf. ANDRÉS, Melquíades, *La teología española en el siglo XVI*. Madrid 1976; ID., *Historia de la teología española*. Madrid 1983; etc.

cristiana a los bautizados en la Iglesia. A finales del siglo XV comienzan a abundar los movimientos comunitarios laicales, como las cofradías y nuevos grupos de espiritualidad, como los beaterios y hospitales de acogida del pobre y necesitado, con asiento en la misma parroquia. No obstante, las terceras órdenes y las fraternidades y cofradías de las órdenes mendicantes seguían dependiendo de las respectivas órdenes religiosas y conventos.

Los laicos pudientes, por lo general, se procuraban instrumentos de devoción suficientes, desde confesor, capilla y altar portátil, hasta libros devocionales, imágenes y estampas. También abundan las capillas privadas, siempre frecuentes en muchos hospitales de caridad, cofradías y beaterios. Esto nos da una idea del tipo de religión que practicaba la sociedad, un tanto individualista con ribetes de «capillismo».

La mayoría de las orientaciones religiosas aluden a elementos ascéticos y moralizantes con algunos componentes de senequismo. Los medios para lograr una vida cristiana son básicamente la oración, la obediencia y la penitencia. Los autores de espiritualidad del siglo XV invitan a la contemplación de la pasión de Cristo con el fin de edificar a los cristianos y moverlos a la compasión. En esta línea se mueven las obras de Felipe de Malla († 1431), Isabel de Villena (1430-1490), Jaime Gil († 1475), Francisco Prats († 1478) y particularmente el tratado titulado *la Imitación de Cristo* (1427), atribuido a Tomás de Kempis.

Otro medio de adoctrinamiento y devoción, especialmente para los que no sabían leer era la iconografía de la época. La escultura, pintura y arquitectura estuvieron al servicio de la fe y la vivencia religiosa. Numerosas estatuillas y pinturas pequeñas en pergaminos llegaron a adornar los rincones de las casas humildes, acompañando la vida cotidiana de la familia.

En esta época la religiosidad popular resulta ser un tanto demostrativa y colorista. El vestido es signo del estado civil de la persona, de la profesión, debiendo cuidarse el color y el material. También los estandartes, velas y símbolos de las cofradías, las cruces de las parroquias, etc. La procesión del Corpus se desarrolla ampliamente, donde se hacen presentes todos los grupos que integran la sociedad, con sus insignias y distintivos, reunidos en torno al Cuerpo de Cristo, representación de la unidad de la Iglesia y del Estado, con diversidad de miembros u órganos.

Las devociones de la época eran a Cristo, a los ángeles (San Miguel, San Rafael y el Ángel de la Guarda), a la Virgen María y a los santos. La figura de Cristo ocupa un lugar central, pues se identifica con el destino de los hombres, sobre todo en los momentos de mayor fragilidad: la infancia y la agonía. En la imagen devocional de Cristo se acentúa la tendencia a presentarlo como crucificado, humillado, flagelado, clavado y muerto en la cruz.

En cuanto al fervor mariano se observa que la imagen de la Virgen se deshieratiza, se postra ante su Hijo recién nacido, se conmociona ante el anuncio del ángel, etc. Fue por entonces cuando se fijó el texto definitivo del Avemaría y se generaliza el rezo del Rosario, el Ángelus y la Salve. Otras imágenes populares de la Virgen serán como reina e inmaculada.

11. DIFUSIÓN DE SABIDURÍA

Los incunables son los primeros libros impresos, y responden a unas características formales muy parecidas al libro manuscrito. Los *incunabula* eran, como se encuentra documentado en Plauto, las fajas con que se envolvía a los niños recién nacidos, y en otros autores latinos significa en sentido figurado de orígenes, infancia, de comienzo o arranque de una historia. Bernhard von Mallinckrodt, en 1640, utilizó por vez primera el término *incunabula* referido a la impresión de libros. A partir de esta fecha dio comienzo la incunabulística. De inmediato, todos los ejemplares de ediciones europeas realizadas con anterioridad al 1 de enero de 1501 son incunables²⁸.

En España, la prioridad de la imprenta le corresponde a Segovia, con la impresión del *Sinodal de Aguilafuente* en 1472, primera obra impresa en suelo hispano, por el tipógrafo alemán Juan Párix de Heidelberg. Luego el invento de la imprenta llegaría a otras ciudades: Sevilla, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Guadalajara, Tortosa, Lérida, Toledo, Valladolid, Salamanca, Burgos, Huete (Cuenca), Murcia, Tarragona, Palma de Mallorca, Híjar (Teruel), Coria (Cáceres), Pamplona, Gerona, Granada y Monasterio de Monserrat. Todas estas localidades tuvieron

28. Cf. MARTÍN ABAD, Julián, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*. (Col. Arcadia de las letras, 19). Ediciones del Laberinto. Madrid 2003.

impresión inculable²⁹. Se calcula que los talleres españoles produjeron unas mil ediciones de inculables. De ellas, un 40 % tienen carácter religioso, el resto, a grandes rasgos, corresponden a ediciones de autores clásicos, gramáticas, obras de derecho, historia, literatura y poesía³⁰.

La supremacía del castellano creó un ámbito privilegiado para el desarrollo de las letras españolas ya en la época de los Reyes Católicos, que a su vez, señalará el camino a las generaciones siguientes. A finales del siglo XV y principios del XVI aparecen las últimas creaciones de los romances tradicionales. Estas composiciones breves, de rima asonante y destinadas a ser cantadas, evocan recuerdos históricos sacados de las viejas canciones de gesta, con episodios de escaramuzas entre moros y cristianos, o bien temas novelescos y líricos. La imprenta de los primeros años del siglo XVI divulgó los más célebres de estos romances, cuya difusión hasta entonces había sido por tradición oral. La colección de Ambrosio Montesinos aparece en 1508, el *Cancionero general* de Hernando del Castillo en 1511; etc., confirma el gusto por estas composiciones anónimas, cuyo estilo, espontaneidad y frescura explotarán varios poetas y autores del Siglo de oro.

Una mención especial para la *Celestina*. Obra situada en una encrucijada de caminos al final de la Edad Media y comienzos de los tiempos modernos. En 1499 apareció en Burgos esta comedia según las primeras ediciones, las siguientes le asignan el género literario de tragicomedia, y más tarde como teatro y novela. Fernando Rojas había conseguido una obra de éxito inmediato. Más de ochenta ediciones se contabilizan en el siglo XVI, y es que las intrigas de la vieja alcahueta, los amores de Calixto y Melibea, los personajes y temas tratados (el amor, el mundo de amos y criados, la autonomía moral de la persona humana, el papel de la ironía que modera el componente trágico de las situaciones evocadas, etc.) suscitaban comentarios e interpretaciones variadas. En cuanto obra literaria, la *Celestina* recoge un lenguaje sabroso, natural sin vulgaridad, con perfecto dominio de la lengua y de sus técnicas.

Autores como Antonio de Nebrija (1445-1522), Fernando de Rojas († 1541), Juan del Encina (1469-1529), Alonso de Valdés († 1532), Juan Boscán (1478-1542) y Garcilaso de la Vega (1503-1536), consti-

29. Cf. REYES GÓMEZ, Fermín de los, «Orígenes de la imprenta española. Estado de la cuestión», en *Juan Párix, primer impresor en España*. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Segovia 2004, pp. 65-82.

30. Cf. ESCOBAR, Hipólito, *Historia del libro español*. Madrid 1998, pp. 108-110.

tuyen el prototipo del escritor renacentista español. Antes de mediar el siglo XVI se inició, con el *Lazarillo de Tormes*, el género de la novela picaresca; y la novela pastoril, con rasgos propios del género literario, se encuentran afirmados con Jorge de Montemayor. Sin embargo, la novela por excelencia en tiempos de Santo Tomás de Villanueva sería la novela de caballería *Amadís de Gaula*. Salió de las prensas de Zaragoza en 1508. Está escrita en castellano y para castellanos. La moda literaria del momento pasaba por las novelas de caballería, que hacían revivir el mundo de los caballeros andantes, género literario que se prolongará a lo largo de todo el siglo XVI hasta la aparición de *Don Quijote de la Mancha* (1605), cumbre de las aventuras más inverosímiles para la realidad vivida.

En lo referente a la literatura mística alcanza su cima lírica en fray Luis de León (1527-1591), con la *Oda a Salinas* y *Noche serena*; y en la literatura religiosa no podemos dejar de mencionar a Luis de Granada (1520-1589), Pedro Malón de Chaide (1520-1589), Teresa de Jesús (1515-1582) y San Juan de la Cruz (1542-1591), aunque el autor del «Cántico espiritual» tenía trece años a la muerte de Tomás de Villanueva.

La expansión de la imprenta y la fundación de nuevos centros universitarios contribuyeron a la difusión del Renacimiento humanista en España, esto es, de la sabiduría, que hasta entonces había sido de exclusivo dominio de hombres ilustrados, especialmente, eclesiásticos. La imprenta, estimulada por los soberanos, se encargará de difundir la renovación de la vida cultural y espiritual de España, animada por un espíritu nuevo, la de los humanistas.

12. CENTROS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS³¹

Si las universidades más prestigiosas habían sido erigidas en épocas anteriores, como la de Salamanca y Valladolid en el siglo XIII³²,

31. Cf. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., (ed.), *Las Universidades Hispanas de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional sobre historia de las Universidades Hispánicas, Salamanca 1998*. Universidad de Salamanca - Junta de Castilla y León. Salamanca 2000, 2 vols.

32. La Universidad ibérica más antigua, pero también la más efímera, fue la de Palencia, reconocida por Alfonso VIII hacia 1178, de carácter más teológico que jurídico, luego restaurada por el obispo Tello Téllez de Meneses y Alfonso IX. Desapareció a mediados del siglo XIII.

Huesca y Lérida en el siglo XIV; en tiempos de los Reyes Católicos y Carlos V se dio un impulso a la fundación de nuevos centros universitarios. Las universidades españolas van a convertirse en vivero de profesionales de la administración y la política en la península, en las Indias y en los territorios hispanos de Europa. En efecto, era necesaria la formación de un funcionariado eclesiástico y una burocracia estatal, sobre todo con estudios jurídicos y teológicos, a raíz de los proyectos de unión peninsular, colonización, expansión y defensa de la fe.

El modelo de los «studia» surgidos entre 1475 y 1555 se parecen más a la tradición parisina (preferencia por el estudio de la teología) que a la boloñesa (de carácter predominantemente jurídico) y a las universidades medievales. El modelo preferente adoptado en España es el de colegio-universidad y convento-universidad. Consiste en organizar la enseñanza universitaria en el seno de una comunidad de estudiantes (colegio), de reducido número, previamente escogidos y becados por carecer de recursos económicos, organizados en régimen de autogobierno según los estatutos fundacionales, o bien en un convento vinculado a una orden religiosa.

Los tres centros universitarios castellanos con categoría de universidades son Salamanca (1218/1219), Valladolid (último cuarto del siglo XIII) y Alcalá (1508). Sin embargo, el resto de conventos-universidades y colegios-universidades dieron origen a lo que se denomina «universidades menores», destinadas a atender la formación cultural y religiosa de entornos locales. De este modo se evitan los costes económicos de desplazamiento y estancias, el pago de una menor cuantía en el otorgamiento de grados académicos³³; etc. Las cátedras en estas universidades menores se ven limitadas, por lo general, a gramática latina, las artes liberales, teología y derecho o medicina.

Ahora bien, conviene distinguir los colegios-universidades, con enseñanza propia y concesión de grados, de los colegios vinculados a universidades ya existentes. Nos referimos a los colegios mayores, centros o comunidades de estudiantes sin medios económicos, preferentemente clérigos, que habrían de tener gran incidencia en la vida

33. En la Universidad de Alcalá la obtención del título de Maestro en Artes suponía el equivalente a tres mil seiscientos (3.600) euros; el doctorado en Teología seis mil seiscientos (6.600) euros; y en Derecho nueve mil seiscientos (9.600) euros. Cf. GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón, «Felipe II y la reforma de las Universidades. El caso de Alcalá de Henares», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *o.c.*, vol. I, p. 301.

cultural y social de la España moderna. Son seis los colegios mayores: Cuatro en Salamanca: San Bartolomé o Palacio de Anaya (siglo XV); el de Cuenca (1508); el de Oviedo (1517); y del Arzobispado (1521); uno en Valladolid, el de Santa Cruz (1484), y el sexto, en Alcalá de Henares, el de San Ildefonso (1508). Solamente este último Colegio Mayor coincide con el modelo de colegio-universidad.

La Universidad de Alcalá, fundada por el Cardenal Jiménez de Cisneros, subordinada del Colegio de San Ildefonso, cuyo rector lo era también de la Universidad, tiene como fin propiciar un mejoramiento del nivel intelectual del clero. Los primeros colegiales datan del año 1508, si bien los Estatutos de la Universidad, hechos a imitación de los de París, se promulgaron en 1510. Al poco tiempo de su fundación, los colegiales tuvieron que asistir emocionados a los acontecimientos vividos y narrados por uno de sus protagonistas, el cardenal Cisneros, sobre la conquista de Orán (1509), hecho de gran trascendencia en toda la cristiandad.

Una de sus originalidades de la Universidad Complutense fue la ausencia de la Facultad de Derecho, privilegiando la enseñanza de la Teología vivificada por el estudio directo de la Biblia sobre la base de las lenguas latina, griega, hebrea y esporádicamente el árabe. Además se le añadió la Retórica que, durante años, estuvo al frente Nebrija, con la brillantez de todo un hombre que lo fue todo en el Colegio Mayor de San Ildefonso. En 1534 la Universidad de Alcalá consiguió los privilegios y exenciones que ya disfrutaban las universidades de Salamanca, Valladolid y Bolonia. En este mismo año el monasterio de Sahagún de Campos (León), recibió el título de Universidad, permaneciendo como tal hasta 1605, cuando el estudio fue trasladado a Irache (Navarra).

Otras universidades menores nacerán en esta época. El Estudio de Santo Tomás de Ávila, de la Orden de Predicadores en 1504, que contó con la aprobación de nuncios papales y un breve pontificio que autorizaba para graduar estudiantes en artes y teología. El colegio-universidad Santo Tomás de Sevilla, fundado por los dominicos hacia 1517, con bula para graduar otorgada por Paulo III en 1539, así como otros privilegios concedidos por Carlos V en 1541. El Estudio de Artes en Zaragoza, convertido por Carlos V en Estudio general el 10 de noviembre de 1542, confirmado luego por Julio II (6 de agosto de 1554) y Paulo IV (26 de mayo de 1555). Este Estudio continuó impartiendo las enseñanzas específicas de Artes: lógica o filosofía, gramática y

retórica castellana, latina y griega, si bien la Universidad de Zaragoza recibió el privilegio real para tener Universidad con todas sus facultades. Su fundador y organizador fue Pedro Cerbuna (1538-1597). Por lo demás, el papa Clemente VII concedió en 1531 a la recién fundada Universidad de Granada la calidad de Estudio general, y los privilegios de las de Bolonia, París y Salamanca. En 1549 la Universidad de Osuna recibió la plenitud de los títulos académicos y, seis años más tarde, en 1555, el Estudio de los dominicos de Almagro consiguió el título pontificio de Universidad.

A los modelos anteriores de centros universitarios vigentes en el siglo XVI, se deberá añadir otro más, el relacionado con el ayuntamiento e iglesia diocesana, como el Estudio general de Valencia. Desde el siglo XIV la ciudad de Valencia contaba con un Estudio particular de artes, si bien la constitución formal de una Universidad dotada de las cuatro facultades tradicionales (artes, teología, derecho y medicina) tuvo lugar cuando lo acordó el Consejo general de la ciudad en sesión de fecha 4 de agosto de 1498. En las Constituciones fundacionales, aprobadas el 30 de abril del año siguiente, dio origen al traslado y cierre de las diferentes escuelas de la ciudad y a la regulación en 58 capítulos, de los aspectos básicos de la nueva institución universitaria. En igualdad de condiciones con otros estudios universitarios (Roma, Bolonia y Lérida), le fueron concedidas al Estudio general de Valencia bulas y privilegios por Alejandro VI (23 de enero de 1501) y Fernando el Católico (16 de febrero de 1502).

Con el cargo de Canciller del Estudio general de Valencia, instituido por la bula *Inter ceteras felicitates*, de Alejandro VI, estaba la función de presidencia de las graduaciones por parte del arzobispo de Valencia. Sin embargo, no ejercieron directamente ninguna graduatoria los tres primeros arzobispos. Ni el cardenal arzobispo Eraldo de Marca (1520-1538), ni su sucesor en la sede arzobispal, Jorge de Austria (1538-1544), ni tampoco Tomás de Villanueva (1544-1555), a pesar de haber residido en la archidiócesis una década. El santo agustino delegó la presidencia en la graduación como Canciller titular del Estudio valenciano en sus Vicarios, concretamente en Tomás Real y en Joan Sagrià, obispo titular de Cristópolis, y también en el rector Joan Salaya³⁴.

34. Cf. FERRER ROMAGUERA, Manuel V., *Ortodoxia y humanismo. El estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558)*. Prólogo de Mariano Peset. Universitat de Valencia. Valencia 2003, p. 59.

Cuando llegó a Valencia Tomás de Villanueva, antiguo colegial y maestro del Colegio San Ildefonso de Alcalá instaurado por el cardenal Cisneros, se propuso reproducir en la ciudad una institución docente semejante a la que él había pertenecido. Transcurridos cinco años largos desde su llegada al arzobispado de Valencia, el 7 de noviembre de 1550, procedió a la creación del Colegio Mayor de la Presentación de María en el Templo³⁵, fundado para la formación teológica y alojamiento de futuros clérigos pobres, en número de diez plazas de colegiales becados, con la dotación de las correspondientes rentas para su sustento. En las *Constituciones* establecidas en 1550 por Tomás de Villanueva, se nombra al arzobispo y a los jurados de la ciudad como co-patronos y protectores de la institución. Con la fundación del Colegio de la Presentación, la ciudad de Valencia contaba con la segunda institución de estudios.

Y, por último, cabe citar otro tipo o modelo de Universidad en esta época, el promovido por iniciativa real, como es el caso de la Universidad de Granada. Carlos V en 1526 promovió por iniciativa propia la creación de este centro universitario de importancia regional, dentro del paquete de medidas tomadas para impulsar la asimilación de la minoría morisca de esta zona. Este Estudio general granadino pretendía, en efecto, la formación de eclesiásticos para la evangelización de una minoría, los moriscos, y un plantel de hombres destinados a la administración y gobierno de los nuevos territorios agregados a la monarquía hispana. Por la bula de 14 de julio de 1531, dada por Clemente VII, concedía a la Universidad de Granada los mismos privilegios y facultades que las Universidades de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá. Desde su fundación comenzaron a impartirse la enseñanza de Artes, Teología, Leyes, Cánones y Medicina.

13. LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO³⁶

Una vez alejados de la escena política a los nobles y grandes de España, las Cortes reducidas a un papel secundario y controlado el

35. Cf. VIUDA, Isidro de la, «Arzobispo de Valencia y fundador del Colegio Mayor de la Presentación»: *Revista Agustiniiana* 28(1987)543-569.

36. Cf. BENASSAR, Bartolomé, *La España del Siglo de oro*. Ed. Crítica. Barcelona 1983; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, *Las culturas del Siglo de oro*. Historia 16. Madrid 1989.

poder de la Iglesia, se daban las condiciones para permitir al poder real una autoridad indiscutible. El Consejo real, que estaba bajo la dependencia de los monarcas, dirige la vida política; los corregidores llevan a todas las provincias la autoridad del Estado; y el Tribunal de la Inquisición, dependiente del Estado, garantiza la unidad religiosa, al tiempo que minaba el poder de un grupo social, el judío, que tomaba cada vez mayor importancia en la sociedad. Estas fueron las bases sobre las que se establece la Corona de España, gracias al empeño de los Reyes Católicos y a hombres formados en las universidades, principalmente eclesiásticos provenientes del pueblo y caballeros de la pequeña nobleza. Estos son los mandos del nuevo Estado que llevará a España a ocupar el puesto en el orden internacional.

Los Reyes Católicos habían realizado la unidad nacional y habían encauzado la proyección de España hacia el Mediterráneo y África, luego, tras el descubrimiento de América, hacia las tierras de allende el Atlántico. Nunca habían pensado en otra política y otro gobierno que en la centrada en la península Ibérica y el Nuevo Mundo. Sin embargo, una serie de acontecimientos inesperados dieron como resultado la entrada de la familia Habsburgo (la Casa de Austria) como monarcas que habrían de gobernar España sin perder el título de Rey Católico y el de Monarquía Católica para todos sus dominios.

Ese lento progreso y en constante movimiento que es la historia, a veces compleja, introdujo avances culturales y sociales a finales del siglo XV en la península ibérica. Era la llegada del humanismo renacentista. En efecto, España no quedó excluida del Renacimiento humanista de finales del siglo XV y de toda la centuria del XVI, como ha afirmado una parte de la historiografía europea, puesto que además de presentar características propias, como el renacimiento literario, teológico y espiritual, se observan rasgos comunes a todos los renacimientos europeos:

- 1.º) retorno a las fuentes clásicas como forma de cultura;
- 2.º) resurgimiento político moderno;
- 3.º) aliento juvenil del hombre;
- 4.º) sustitución de las pruebas de autoridad por las de la razón;
- 5.º) estudio directo de la naturaleza;
- 6.º) reacción contra el formalismo vacío de la escolástica;
- 7.º) depuración de los textos clásicos y fidelidad en las traducciones;

- 8.º) interés por la pedagogía o educación /formación del hombre;
- 9.º) inclinación por la perfección de las formas artísticas; y
- 10.º) búsqueda de una espiritualidad basada en la experiencia de Dios por amor.

El movimiento humanístico, en cuanto corriente predominantemente filológica, histórica y pedagógica, basada en las humanidades greco-romanas, se propuso restaurar el ideal educativo de la antigüedad, ofreciendo al hombre una cultura general a través de los *Studia humanitatis* (Estudios de humanidad), fundamentados a través de las artes del lenguaje, adquiridos mediante la lectura, el comentario exhaustivo y la imitación de los grandes autores clásicos. La gran figura del saber universitario bajo los Reyes Católicos fue el humanista Antonio de Nebrija, por haber constituido la *Gramática castellana*; y en tiempos de Carlos V lo fue Francisco de Vitoria, artífice de la denominada Escuela de Salamanca, o mejor Escuela Teológica de Salamanca, puesto que la forman intelectuales que son teólogos de profesión, esto es, profesores universitarios de la Facultad de Teología. Pero las ciencias no eran enseñadas solamente en las Universidades más prestigiosas del país, sino también en otros centros de estudios, colegios mayores y menores, y en Estudios de ámbito monacal, catedralicio o municipal. Este tipo de enseñanza se impuso en esta época, alcanzando gran prestigio en toda la península ibérica.

La España de Santo Tomás de Villanueva adquirió una vitalidad extraordinaria en el arte, la literatura y el pensamiento, con la floración de grandes escritores, filósofos, teólogos, pintores y músicos. Por entonces la cultura española alcanzó una personalidad y excelencia singular, como si hubiese llegado a los españoles la edad de la madurez creativa. Aunque la población española era la mitad de los habitantes de Francia, se hablaba de España en el mundo entero, y no solo por haber sido un grupo de españoles los primeros en dar la vuelta al mundo, sino por el auge que iba alcanzando tanto en lo militar como en lo diplomático, en lo cultural como en lo artístico. Hasta los bailes de España se pusieron de moda en Europa. Toda una explosión de vitalidad y capacidad de iniciativa y de verse al exterior que despertó la atención de propios y extraños.

Los pueblos y gentes de España aprendieron a convivir y a aceptar el Tribunal de la Inquisición, y también el trabajo de control ideo-

lógico y religioso que realizaba el citado tribunal. Había sido creado en una situación social singular, e inspirado por los cristianos viejos, cristianos puros sin sangre judía y controlado por hombres con mentalidad que reflejaba el parecer de la mayoría de la sociedad de Castilla. Ningún intelectual manifestó sentimientos contrarios hacia la Inquisición. Nadie movió un dedo para evitar la continua masacre que se venía produciendo en España desde los Reyes Católicos. El brasero inquisitorial fue, lisa y llanamente, tolerado y aceptado por aquella sociedad. Cualquier persona autora de un delito contra la fe debía confesarlo y arrepentirse, y si era acusada de herejía el Tribunal debía actuar para garantizar la ortodoxia por cualquier medio, incluida la tortura y la coacción espiritual, para demostrar la culpabilidad del acusado. La Inquisición era, pues, el guardián contra la herejía, la protectora de la ortodoxia y el árbitro entre polémicas doctrinales y de moralidad pública al servicio de los intereses políticos de la Corona.

La España del siglo XVI atravesó por una situación social y económica en la que no faltaron revueltas y odios, en la sociedad reinaba la pluralidad de clases sociales y etnias, en continua confrontación. La burguesía frente a la nobleza, a quien disputaba su privilegiada situación; en la calle el enfrentamiento de las poblaciones judía y morisca con los cristianos viejos era ya habitual, con el agravante del bandolerismo en los caminos. En esta situación social, el pobre cada vez era más pobre. No es, pues extraño que se multiplicasen los nombres para designar a las gentes que no poseen nada: truhanes, caimanes, pillos, bribones, pícaros, etc. Son términos con una enorme carga de desprecio social. El mendigo era considerado un delincuente en potencia, comparado muchas veces con el malhechor. Y, sin embargo, se tolera al pobre sin posibilidades, sin recursos, al pobre conocido y documentado, y se detesta al vagabundo, al pillo por ocioso y al parado voluntario. El pobre posee un significado cuasi-teológico. La sociedad y la Iglesia están preocupadas por el número elevado de pobres que deambulan por el país, obligados a vivir de la mendicidad. La Iglesia y las órdenes mendicantes continúan ejerciendo su acción a favor de los pobres. En todas ellas existen predicadores que invitan insistentemente a sus oyentes a que escuchen los gritos de los pobres. Algunos sermones pronunciados en este tiempo alcanzan la categoría de verdaderos tratados de moral social y económica. Varios mercaderes dejan sus bienes a los necesitados a la hora de la muerte. Esta opción personal de muchos burgueses viene considerada como un «pase» para el cielo

(salvación), donde los pobres son contemplados como intercesores. Fue por entonces cuando se intensificaron las instituciones caritativas de atención a enfermos y pobres, ofreciendo ayuda material, entrega de ropas, comida y limosnas en dinero. Y, en este servicio de caridad, a ejemplo de San Francisco de Asís (1181/82-1226), el arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva, se mostró una y mil veces enamorado de los pobres y necesitados, a quien se entrega como Pastor de la Iglesia sin distinción de clase social, raza, pueblo, región y religión³⁷.

37. «L'archevêché de Valence rapportait annuellement dix-huit mille ducats. Le saint en donnait deux mille au prince Georges d'Autriche, qui s'était démis sous réserve de pension ; il en consacrait treize mille au soulagement des pauvres, et il se servait du reste pour l'entretien de sa maison et les réparations de son palais. On voyait tous les jours à sa porte cinq cents pauvres, et chacun d'eux recevait une portion, avec du pain, du vin et une pièce d'argent. Il se déclara le père des orphelins. Il contribuait à la dot des filles qui n'étaient pas en état de se marier. Il avait une tendresse particulière pour les enfants trouvés il récompensait ceux qui les lui apportaient, ainsi que les nourrices qui en prenaient bien soin. Une ville de son diocèse, située sur le bord de la mer, ayant été pillée par les pirates, il fit porter des provisions et de l'argent pour racheter ceux des habitants qui étaient captifs. Aux nobles tombés dans l'indigence, aux pauvres honteux, il faisait d'honnêtes pensions, ainsi qu'aux ouvriers infirmes ou sans travail»: *Histoire universel de l'Église Catholique*, ed. ROHR BASCHER, Paris 1852, vol. XXIII, p. 495.

**TOMÁS DE VILLANUEVA
AGUSTINO (1516-1544)**

JUAN JOSÉ VALLEJO PENEDO, OSA
Centro Teológico San Agustín

El ya fallecido y siempre recordado P. David Gutiérrez, maestro de historiadores sin él serlo de título, publicó en 1958, cuando se conmemoraba el tercer centenario de la canonización de Sto. Tomás, un artículo titulado «*Sto. Tomás de Villanueva visto por sus contemporáneos*»¹, allí, en una de las primeras páginas escribía: «*Es claro [...] que una buena historia de su vida no debe ser solamente un libro de edificación, que nos dé noticia de sus virtudes y de las manifestaciones extraordinarias de su santidad, sino que ha de [...] trazarnos con mano segura el cuadro en el que se desarrolló su existencia*»². En estas páginas seguiré el consejo citado y trataré de presentar el proceso cronológico de la vida de Tomás de Villanueva durante sus 28 años como religioso agustino. Dejando para otros, seguramente mejor preparados, presentar su labor como arzobispo de Valencia, analizar sus sermones, exponer el ejercicio de las virtudes que le mereció la santidad, profundizar en las interioridades de su doctrina y tantos otros aspectos que adornan su polifacética figura.

Tomás de Villanueva, Tomás Garcías Martínez, nació en Fuenllana (Ciudad Real), cuando finalizaba el año 1486³. Fue el mayor de los seis hijos⁴ que tuvieron Alonso Tomás García y Lucía Martínez Castellanos, matrimonio de desahogada posición económica fundada en

1. DAVID GUTIÉRREZ, OSA., *Santo Tomás de Villanueva visto por sus contemporáneos*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 525-563.

2. *Ibid.*, p. 527.

3. Parece que después del 21 de noviembre y antes del 18 de diciembre, según BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 650-653.

4. Sus hermanos fueron Alonso Tomás, García Castellanos Tomás, Lucía Martínez, Luisa y Fray Juan Tomás, OSA. cfr. FRANCISCO JAVIER CAMPOS, OSA., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, p. 20-21.

tierras y ganados, que residían habitualmente en Villanueva de los Infantes pero que se trasladaron a la cercana población de Fuenllana en 1486 huyendo de la epidemia de peste que se sufría en Villanueva y, quizá también, para que la madre, primeriza, gozara de la cercanía de su familia que allí habitaba⁵.

Bautizado en la iglesia de Santa Catalina de Fuenllana⁶, su infancia y adolescencia transcurrió en Villanueva de los Infantes; allí habían fundado los Franciscanos un convento en 1483 donde entre otras actividades se impartía enseñanza y en el que Lucía Martínez, madre del Santo, fundó una capilla para entierro de su familia, que amplió y dotó Sto. Tomás, siendo ya arzobispo de Valencia. En ese convento cursó, seguramente, Tomás de Villanueva sus primeros estudios⁷. Junto a la formación académica recibió, sobre todo, una sólida piedad cristiana en el seno de su familia y, especialmente, de su madre, que le transmitió las verdades de la fe y le impulsó al ejercicio de la caridad desde muy niño, como cuentan los primeros biógrafos del Santo, P. Juan de Muñatones y P. Miguel Bartolomé Salón, recordando tiernas escenas de desprendimiento por parte del joven Tomás⁸, o los testigos del Proceso de Beatificación quienes contaron detalles concretos, como hizo Juan Gallego Pedregal, vecino de Villanueva, que declaraba en 1602: «*fue siempre ynclinado al exerciçio de la limosna y charidad, en tanto extremo que se vio muchas veces, hiendo como niño a la escuela, dar a los pobrecitos la merienda que llevaba en su çestica, y quedarse sin comerlo por darselo*»⁹.

Al parecer el futuro agustino se sentía atraído hacia las labores

5. Se trata de la casa del abuelo de Sto. Tomás, García Castellanos, padre de Lucía Martínez Castellanos. cfr. *ibid.*, p. 25. En el solar de la casa natal se construyó una capilla en el siglo XVII y en 1735, los agustinos fundaron un convento en el mismo lugar que se mantuvo hasta la desamortización de 1835. Sobre ese convento cfr. EDMUNDO RODRÍGUEZ HUÉSCAR, *El convento de Santo Tomás de Villanueva erigido en Fuenllana por la orden de San Agustín*, en *Revista Agustiniiana* 28 (1987) 613-642.

6. La habitación donde nació Sto. Tomás y la pila donde fue bautizado se conservan todavía en Fuenllana, pues fue englobada en el convento construido en el siglo XVIII y la pila trasladada allí junto con otras reliquias del Santo.

7. FRANCISCO JAVIER CAMPOS, OSA., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, p. 29-30.

8. *Ibid.*, p. 31.

9. Deposition del testigo Juan Gallego Pedrosa, nacido en 1507, realizada en Villanueva de los Infantes el 17 de junio de 1602, ASV., *Congr. Riti*, vol. 3633, fol. 241r-v. Citado en: DAVID GUTIÉRREZ, OSA., *Santo Tomás de Villanueva visto por sus contemporáneos*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 531-532.

rurales y pensaba en dedicar su vida al trabajo del campo. Esa era, sin duda, la primera intención de su padre, que denominaba al pequeño Tomás con el apelativo afectuoso de «el labradorcico», sin embargo al final optó por realizar una carrera universitaria, ¿por qué el cambio?. Aunque algunos autores parecen indicar como motivo el que el Santo hubiera «descubierto una clara vocación al mundo de los estudios»¹⁰, que fue apoyada y favorecida por sus padres, y aunque, por supuesto, no debe descartarse tal inclinación según Tomás fue avanzando en edad y madurando personalmente, parece claro el influjo que tuvo en el cambio de orientación el que, de niño, se rompiera un brazo, dejándole secuelas que le imposibilitaban para los esfuerzos requeridos en la actividad agrícola. El dato se descubre entre las deposiciones de los testigos del Proceso de Beatificación, abierto en 1601, en concreto en la de Catalina de Rueda, que contaba más de 96 años cuando declaró, y que afirmaba que supo de sus padres lo siguiente: «que le avían oydo decir al santo arzobispo, siendo niño, por mi bien se me quebró este brazo, que mi padre me decía el labradorcico y agora me muestra al estudio»¹¹. Fue pues deseo de su padre que realizara estudios universitarios y parece que contaba con la aceptación de Tomás de Villanueva pues no otra cosa se desprende de la expresión «por mi bien se me quebró este brazo».

Su vida universitaria se inició en Alcalá de Henares en 1501 o 1502, cumplidos por tanto los 15 o 16 años¹². Comenzó por el estudio de la Gramática, la Retórica y la Dialéctica, es decir el clásico «Trivium» medieval, estudios que debió cursar en el «Estudio» establecido en el convento franciscano de Alcalá en 1459 por el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, y culminó con la obtención del Bachillerato en Artes en 1508. Admitido como «colegial prebendado» en el recién fundado «Colegio Mayor de San Ildefonso» el 7 de agosto de 1508¹³, en 1509

10. cfr. FRANCISCO JAVIER CAMPOS, OSA., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, p. 49.

11. cfr. ASV., *Congr. Riti*, vol. 3633, fol. 215r. Citado en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 650-653.

12. MIGUEL BARTOLOMÉ SALÓN, OSA., *Libro de la santa vida y milagros del [...] señor don Fr. Thomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia [...]*, Valencia, Juan Chrysostomo Garriz, 1620, p. 12.

13. cfr. FRANCISCO JAVIER CAMPOS, OSA., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, p. 52-53.

obtuvo la Licencia y, poco después, el Magisterio en Artes. Como alumno, al parecer, destacó siempre por la aplicación, interés y aprovechamiento, como testimonió Alvar Gómez de Castro en su biografía de Cisneros publicada en 1569¹⁴, siendo propuesto como ejemplo de estudiante por su contemporáneo el canónigo de Toledo Juan de Vergara¹⁵. Durante los años siguientes realizó estudios de Teología, aunque Sto. Tomás nunca llegó a alcanzar grado alguno en esa disciplina¹⁶ y, en torno al año 1512, comenzó su labor como Catedrático de Artes en Alcalá, que continuó hasta octubre de 1516¹⁷, siendo considerado por sus contemporáneos el mejor catedrático de Artes que por entonces tuvieron los estudios complutenses, contando entre sus alumnos con personajes de la talla de Domingo Soto y Fernando de Encina¹⁸.

En 1516 su fama había traspasado las aulas de Alcalá y desde la universidad de Salamanca se le ofreció una cátedra, la de Filosofía Natural según su primer biógrafo, el P. Muñatones¹⁹, probablemente alguna de las «cátedras cursatorias» de Artes, porque tanto la de Filosofía Natural como la de Filosofía Moral tenían catedráticos propietarios en ese momento²⁰. Sea cual fuera la cátedra ofrecida, Tomás de Villanueva se trasladó a Salamanca, pero ni aceptó la cátedra ni llegó a dar clase alguna en la famosa Universidad, sino que solicitó y obtuvo su ingreso en el monasterio de San Agustín²¹.

14. cfr. ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio [...] libri octo [...]*, Compluti, apud Andream de Angulo, 1569, [en el prólogo].

15. cfr. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. III, Madrid 1947, p. 77-78.

16. cfr. BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 667.

17. *Ibid.*, p. 668-669.

18. Así lo afirma el biógrafo de Cisneros Álvaro Gómez de Castro. cfr. ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio [...] libri octo [...]*, Compluti, apud Andream de Angulo, 1569, fol. 224v.

19. cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 313.

20. cfr. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 245. BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 671-672.

21. Carece de fundamento histórico la noticia de que dio tres clases en la Universidad de Salamanca antes de ingresar en el monasterio de San Agustín. La afirmación aparece por primera vez en la biografía escrita por Francisco de Quevedo: «Llegó en estas cosas la voz de sus grandes partes a Salamanca, y fue solicitado con cudicia [sic] de aquella Universidad, donde le ofrecieron por claustro la cátedra de moral. Por mostrarse reconocido a la demostración de aquella Universidad, fue a Salamanca y leyó

El 21 de noviembre de 1516, cuando estaba a punto de cumplir los 30 años, Tomás de Villanueva recibió el hábito agustiniano²², probablemente de manos del entonces prior de Salamanca P. Pedro del Águila²³ y comenzó su noviciado²⁴. Nada se sabe de ese año, ni siquiera quién fue su maestro de novicios, solo que debió trascurrir conforme a las normas que marcaban las llamadas «Constituciones de Ratisbona» de 1290, entonces vigentes en la Orden de San Agustín²⁵. Terminado el año de noviciado emitió la profesión el 25 de noviembre de 1517, fiesta de Santa Catalina de Alejandría, patrona entonces de los estudios de la Orden²⁶, que recibió el subprior del convento de

tres liciones; y en la postrera, donde fue oyente el retor, leyó aquel misterioso salmo 'In exitu Israel de Aegypto', despidiéndose del siglo con las palabras de David, pues a otro día tomó el hábito en el convento de San Agustín», FRANCISCO DE QUEVEDO, Vida de santo Tomás de Villanueva, prol. Félix García, OSA., Madrid 1955, p. 15-16. En el Proceso de Beatificación el P. Agustín Antolinez, biógrafo del Santo, declaró: «que [...] el dicho fr. D. Thomás de Villanueva no aceptó la cátedra que le ofrecía la ciudad de Salamanca de filosofía natural y que tomó el ábito en el dicho convento», cfr. ASV., Congr. Riti, vol. 3633, fol. 126r. Citado en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva, en La Ciudad de Dios 171 (1958) 671.

22. De la exactitud de la fecha no puede dudarse pues la declara el mismo Sto. Tomás al comienzo de las Constituciones del Colegio de la Presentación de Valencia por el fundado. cfr. BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva, en La Ciudad de Dios 171 (1958) 672-673.

23. Sobre el priorato del P. Pedro del Águila, cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., Historia del convento de San Agustín de Salamanca, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 246-247. «Al fin deste biennio tomaron el Hábito en el convento de Salamanca, Fray Alonso de Madrid, que fue dos vezes Provincial de España, y el S. Fray Tomás de Villanueva, que fue Provincial de Andalucía, y de Castilla, y Arçobispo de Valencia», *ibid.*, p. 247.

24. La fecha de toma de hábito varía según unas u otras biografías, la real, manifestada por el mismo Santo en las Constituciones del valenciano colegio de la Presentación, es el día 21 de noviembre de 1516: «Ego frater Thomas de Villanueva, [...] Archiepiscopus Valentinus, in hac insigni civitate Valentiae Collegium pauperum studentium erexi et fundavi sub invocatione Sanctae Mariae de Templo, quoniam in die Praesentationis eiusdem gloriosissimae Virginis in Templo (Deo adiuvante) ad recipiendum habitum Ordinis Sancti Patris nostri Augustini in Monasterio Salmantino praesentatus fui», cfr. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *Opera omnia* [...], vol. VI, edit. Ignacio Monasterio, OSA., Manilae 1897, p. 422.

25. Las Constituciones de Ratisbona dedicaban a los novicios y a su maestro los capítulos XV: «De modo receptionis Novitiorum», XVI: «De tempore et qualitate eorum, qui ad Ordinem recipiuntur» y XVII: «Qualis debeat esse Magister Novitiorum et de quibus ipsi novitii instruantur». cfr. IGNACIO ARAMBURU CENDOYA, OSA., *Las primitivas Constituciones de los Agustinos (Ratisbonenses del año 1290). Introducción, texto y adaptación romanceada para las religiosas*, Valladolid 1966, p. 56-60.

26. En el Capítulo General celebrado en Roma en 1953, Sto. Tomas de Villanueva fue declarado Patrono de los estudios en la Orden.

Salamanca, P. Pedro de Cantelpino²⁷. Pocos días antes, el 31 de octubre, otro agustino, Martín Lutero, «por amor a la verdad y por el anhelo de alumbrarla»²⁸, enviaba sus «95 tesis» a los obispos de Brandenburgo y Magdeburgo, iniciando una reforma que iba a marcar la historia de la humanidad. Martín y Tomás encarnaron un mismo anhelo reformador que brotaba de lo más profundo de sus conciencias, bebía en las fuentes de San Agustín y en la tradición de la Orden, pero, lamentablemente, se diversificó en los medios y en los fines, apartándose de la Iglesia el primero, convirtiéndose en modelo para la misma el segundo.

Un año después, el 18 de diciembre de 1518, Tomás de Villanueva recibió la ordenación sacerdotal, seguramente en Salamanca por el entonces obispo Francisco de Bobadilla²⁹, y celebró su primera misa el 25 de diciembre, día de Navidad³⁰. Acababa de cumplir los 32 años. Los superiores le encaminaron entonces a la enseñanza de la Teología, correspondiéndole hacerse cargo del Libro de las Sentencias, que enseñó a los jóvenes religiosos del convento de Salamanca y hacien-

27. No se conserva el Libro de Profesiones del convento de Salamanca de esa época, pero el texto de la profesión emitida por Tomás de Villanueva se encuentra incluida en el Proceso de Beatificación: «*Ego frater Thomas Garssias filius Alfonsi Thomae et Luciae Martínez uxoris eius espleto meae probationis tempore, facio solemnem, libera, et voluntariam professionem et propitio obedientiam Omnipotenti Deo et Virgini Sacratissimae Mariae, et beatissimo Patri nostro Augustino, et tibi Patri reberendo fratri Petro de Cantelpino supriori huius conventus Salmantini, nomine et vice prioris generalis fratrum Eremitarum Ordinis Sancti Augustini et subcesorum eius, et promitto etiam et vibere sine proprio et in castitate, et in observantia secundum Regulam Sancti Patris nostri Augustini usque ad mortem. In cuius fidem nomen meum hic subscripci anno Domini millessimo quingentessimo decimo septimo in die gloriosae virginis Catherinae*». cfr. ASV., *Congr. Riti*, vol. 3633, fol. 109r. 121r. Citado en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 673-674.

28. Contemporáneo de Tomás de Villanueva, pues había nacido el 10 de noviembre de 1483. La frase citada se encuentra en el prólogo de las tesis luteranas, cfr. LUTERO, *Obras* (= El peso de los días 1), ed. Teófanos Egido, Salamanca 1977, p. 64.

29. Francisco de Bobadilla había sido nombrado obispo de Ciudad Rodrigo el 22 de enero de 1509 y trasladado a Salamanca el 18 de noviembre de 1519 donde permaneció hasta su muerte el 29 de agosto de 1529. cfr. GUILIELMUS VAN GULIK - CONRADUS EUBEL, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, vol. III, Monasterii 1923, p. 168, 289.

30. La fecha de su primera misa aparece en MIGUEL [BARTOLOMÉ] SALÓN, OSA., *Libro de los grandes y singularísimos exemplo que dexó [...] F. Tomás de Villanueva Arçobispo de Valencia y religioso de la Orden de Sant Agustín [...]*, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1588, p. 15.

do sus primeras experiencias en el mundo de la predicación donde, inmediatamente, destacó³¹.

Poco después, el 14 de mayo de 1519, la Provincia de España celebró su Capítulo Provincial en el convento de Valladolid, siendo elegido Prior Provincial el P. Francisco de la Parra. El Capítulo designó entonces como prior del convento de Salamanca a Tomás de Villanueva, tenía entonces 32 años y hacía 1 año, 5 meses y 19 días que había emitido la profesión³². Es ciertamente un caso de «precocidad prioral», no tanto por la edad, más que suficiente, sino por el poco tiempo que había transcurrido desde su profesión, indicándose con ello, como bien señalaba el P. Herrera, el alto concepto que, en tan corto espacio, había suscitado en los superiores de la Provincia. No cabe pensar, sin embargo, como han supuesto algunos, que se actuó en contra de las normas de la Orden, pues las Constituciones de Ratisbona no legislaban nada sobre el tema.

Más significativo parece que en él se fijara el Prior General P. Gabriel della Volta, también conocido como Gabriel de Venecia, cuando el 31 de octubre de 1520, al nombrar presidente del Capítulo Provincial que debía celebrar la Provincia de España en Toledo al año siguiente, designaba en primer lugar al «*Maestro Tomás, Prior de Salamanca*». ¿Qué méritos había acumulado en tan corto tiempo Tomás de Villanueva y por qué camino llegó su fama a conocimiento del Prior General que se encontraba en Roma?³³. La inclinación generalicia por Sto. Tomás se reafirmó el 26 de enero de 1521 cuando el P. Gabriel della Volta nombró a Fr. Tomás de Villanueva y a Fr. Antonio de

31. Así lo indica Fr. Juan de Muñatones en su breve biografía de Santo Tomás: «*Aviendole mandado professar la teología Escolástica, leyó a los Religiosos el libro de las sentencias. Luego empeçó a darse a la predicación sagrada, con tal destreza, que aun en los mismos principios dio clarissimas muestras de un ardentissimo espíritu para con Dios, y de un admirable afecto al culto, y honra divina, y a la salud espiritual de los próximos*», cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 313.

32. cfr. *ibid.*, p. 251.

33. Anotación al 31 de octubre de 1520: «*Praesidentem in capitulo provinciae Castellae facimus, in primo loco, Magrum. Thomam, Priorem Salmanticensem*», Registro del Prior General Gabriel della Volta de Venecia, AGA, Dd, vol. 13, fol. 161r, citado en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 675. En segundo lugar el Prior General designó al Maestro Antonio de Villasandino y en tercero a Fr. Pedro de Carrión. Ese mismo día el Prior General le encargaba de corregir a los religiosos que se habían implicado en el alzamiento de los Comuneros: «*in Regem oblocuti sunt, et quique in factionibus civium se intromiserunt*».

Villasandino sus Comisarios en la causa del P. Francisco de la Parra, todavía Provincial de España, al que acusaban algunos miembros de la Provincia. La causa, según ordenaba el P. General, debía sustanciarse en Toledo, sede capitular prevista para el Capítulo de 1521, según se había determinado en el Capítulo de 1519, inmediatamente después de que en el futuro Capítulo hubiera sido elegido nuevo Prior Provincial, pero indicándose que el recién elegido superior carecía de autoridad en el tema³⁴. Poco después, el 1 de marzo de 1521, nuevamente el P. Gabriel della Volta se fijaba en Sto. Tomás y en el P. Antonio de Villasandino³⁵ para designarles Vicarios Provinciales para realizar la visita, «*una et non seiunctos*», de la Provincia, visita que el P. Francisco de la Parra no podía realizar por encontrarse enfermo y por la situación de disturbios en que se encontraba Castilla por el alzamiento que en la historia de España se conoce como la revuelta de los Comuneros o las Comunidades de Castilla³⁶.

El 20 de abril de 1521 se celebró en Toledo el Capítulo para cuya presidencia había sido nombrado Tomás de Villanueva, unos meses antes. Fue un momento de dificultad en la Provincia de España pues, al mismo tiempo, se celebraron dos capítulos: uno, el que se considera legítimo, en Toledo, y otro en un lugar desconocido, convocando por el Provincial Francisco de la Parra. Los capitulares se dividieron,

34. Anotación a 26 de enero de 1521: «*Fecimus commissarios nostros in causa querelarum contra Frem. commissarios nostros in causa querelarum contra Frem. Franciscum de la Parra, Magrum. Thomam, priorem Salmanticensem, et Magrum. Antonium de Villa Sandino, ordinantes ut in Capitulo Provinciali, posteaquam novus Provincialis creatus fuerit, et non antea [...] In ea vero causa Provincialis eligendus nullam habeat auctoritatem*»: Registro del Prior General Gabriel della Volta de Venecia, AGA, Dd, vol. 14, fol. 7r, citado en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 676.

35. El P. Antonio de Villasandino, tan unido en esta época a Sto. Tomás de Villanueva, había profesado en Salamanca el 1 de agosto de 1501. Fue elegido Provincial de Castilla en el Capítulo de 1540, aunque renunció al cargo un año después y, en 1545, fue nombrado Prior del convento de Salamanca, falleciendo poco después con extraordinaria fama de santidad. cfr. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 315.

36. Anotación a 1 de marzo de 1521: «*Quoniam Provincialis Provinciae Castellae, Fr. Franciscus de la Parra, et morbo laborans et populi iam in tota illa Provincia tumultuantis insidias pertimescens, aliisque legitimis rationibus [...] Magrum. Thomam, Conventus Salmanticensis priorem, et Magrum. Antonium de Villasandino, una et non seiunctos, Provincialis Vicarios esse ac provinciam visitare, cum omni provincialis auctoritate, iussimus*»: Registro del Prior General Gabriel della Volta de Venecia, AGA, Dd, vol. 14, fol. 14v, citado en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 676.

en Toledo se eligió Provincial al P. Diego de Torres y en el otro se re-eligió al P. Francisco de la Parra. Se acudió entonces a la autoridad civil, «*los Vicegerentes de la Magestad Cesarea*», según escribe el cronista Tomás de Herrera³⁷ y una comisión sentenció la validez de la elección del P. Diego de Torres, enviando a prisión al P. Francisco de la Parra. A nivel interno de la Orden la cosa no estuvo tan clara, el Prior General no reconoció a ninguno de los dos provinciales como tal y censuró a ambas partes, si bien por motivos diversos y salvada siempre la buena voluntad del P. Francisco de la Parra que, si cometió un error al cambiar la sede del capítulo, lo que correspondía únicamente al Prior General, lo hizo, según parece, para evitar que en las decisiones capitulares influyera la presión de los Comuneros, que dominaban entonces Toledo y contaban con el apoyo incondicional de los agustinos del convento toledano, mientras que el P. Francisco de la Parra, como el mismo Sto. Tomás, se mantenía fiel al emperador Carlos V³⁸.

No importa aquí el análisis de la división, pero si debemos preguntarnos, ¿presidió Sto. Tomás alguno de los dos Capítulos?, es más, aunque no presidiera ninguno, ¿asistió a alguno de ellos como le correspondía por su oficio de prior de Salamanca? No se puede dar con certeza respuesta a ninguna de los dos preguntas, pero si se pueden emitir algunas hipótesis, sobre todo desde que el P. Balbino Rano, benemérito en tantos conceptos relacionados con la historia de la Orden, publicó completa en 1958 la carta que el P. Gabriel della Volta escribió al P. Diego de Torres el 7 de octubre de 1522³⁹. En ella, cuando el General se refiere a los que participaron en el Capítulo toledano, escribió: «*at vos, qui sine lege, sine exemplo, sine ullo cogente, ac forte sine praesidente, nullius sancitis legibus, nullo servato religionis instituto, provincialem delegistis*», con lo que puede entenderse que en Toledo se careció de presidente del Capítulo y, por tanto, que Tomás de Villanueva no asistió al mismo. Por otra parte en las dos car-

37. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 252.

38. Para un mayor conocimiento del tema cfr. BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 680-684.

39. La carta, fechada en Balneoregio el 7 de octubre de 1522, se conserva en el Registro del Prior General, AGA, Dd., 14, fol. 100v-102r, publicada en BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 677-680.

tas que los partidarios del P. Diego de la Torre enviaron al Prior General no se hace referencia a que el capítulo fuera presidido por Sto. Tomás ni por ningún otro⁴⁰. Tampoco consta que presidiera o asistiera al convocado por el P. Francisco de la Parra.

Fray Tomás de Villanueva, seguramente, se quedó en su convento. El Capítulo de Toledo, de cuya parte al parecer estaba la casa de Salamanca, nombró prior en sustitución del Santo al P. Hernando de Toledo⁴¹, quien probablemente murió antes de terminar el bienio, pues Tomás de Herrera en su Historia del Convento de Salamanca asegura que en el «Protocolo» del P. Antonio de Solís⁴² se menciona como una tal Isabel Nieto, mujer del Comendador Pedro Álvarez Osorio, al no poder acabar su testamento nombró el 19 de septiembre de 1522, para terminarlo, a Fray Tomás de Villanueva y a Fray Agustín de Zayas. En el documento aparece Tomás de Villanueva como Prior de Salamanca⁴³.

Así se llegó al Capítulo Provincial celebrado en Toledo el 25 de abril de 1523 en el que de facto se solucionó el cisma provincial y fue elegido como Prior Provincial el P. Hernando Gallego, nombrándose de nuevo como Prior de Salamanca a Sto. Tomás de Villanueva. Tomás de Herrera, al hacer la crónica de ese priorato y ver que se encontraban en esa comunidad Sto. Tomás de Villanueva, el P. Luis de Montoya como Maestro de novicios y como novicios o profesos San Alonso de Orozco, su hermano Francisco de Orozco, Juan Bautista de Moya, Alonso de Borja, Hernando de Castroverde, Agustín de Coruña y Nicolás de Tolentino, escribió la tan conocida frase: *«feliz tiempo, en que el Prior, el Maestro, y tantos novicios eran santos. Y, lo que parece más raro, hasta el Procurador del Convento, embuelto en cobranças de hazienda, y en pleytos, era santo; porque lo era el Ve-*

40. cfr. *ibid.*, p. 680-681.

41. Así lo manifiesta Herrera: *«En Prior de Salamanca fue nombrado por la parte, que el Convento seguía, que era la del Provincial Fray Diego de la Torre, el Padre Fray Hernando de Toledo»*, cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 252.

42. El denominado «Protocolo del P. Antonio de Solís» era un índice de todos los papeles que se guardaban en el convento de Salamanca en relación con la hacienda del convento. Antonio de Solís fue prior de Salamanca en 1555. cfr. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VII, El Escorial 1925, p. 549. En la actualidad el «Protocolo», un volumen en 4.º de 527 fol., se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

43. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 252-253.

nerable Padre Fray Francisco de la Cruz, uno de los nueve de la fama en el Reyno de México»⁴⁴.

Durante su segundo priorato salmantino recibió del Prior General, junto con el P. Juan Gallego, el nombramiento de Visitador de la Provincia, designación que el General realizó por petición expresa de Carlos V⁴⁵. Con ese cargo figura su firma en las actas del Capítulo Provincial celebrado en Valladolid el 13 de mayo de 1525. En el Capítulo Sto. Tomás fue sustituido en el cargo de Prior de Salamanca, pero debió continuar de conventual allí, si bien ejerciendo su oficio de Visitador.

A partir de ese momento comenzaron las gestiones para obtener del Prior General, P. Gabriel della Volta, la división de la Provincia de España en dos. Sto. Tomás de Villanueva se manifestó firme partidario de la separación, considerando que la extensión geográfica que abarcaba la Provincia, prácticamente todo el territorio correspondiente a la Corona de Castilla, dificultaba el gobierno de la misma y, por tanto, el mantenimiento de la observancia. Los agustinos interesaron en el intento al emperador Carlos V y éste, por mediación del Duque de Sessa, embajador en Roma, apoyó la petición ante el Prior General. Pese a no ser partidario de la misma, el P. della Volta tuvo que ceder ante la intervención imperial y autorizó la división en abril de 1526, decisión que fue refrendada por el Capítulo General celebrado en Treviso un mes después⁴⁶. La división, con el Tajo como línea de separación, se llevó a la práctica en el Capítulo Provincial celebrado en mayo de 1527 en el convento de San Agustín de Dueñas. La ocupación principal de los capitulares, como no podía ser de otra manera, fue la división de la Provincia de España en dos, al norte la de Castilla y al sur la de Andalucía. El Capítulo nombró una comisión

44. *Ibid.*, p. 254-256.

45. cfr. Registro del Prior General Gabriel della Volta de Venecia, AGA, *Dd*, vol. 14, fol. 108v-109r y *Dd*, vol. 15, fol. 38v-39r. Citado en: BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 687.

46. Sobre el tema TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 256-257. Interesa especialmente el Registro del P. Gabriel della Volta: AGA, *Dd*, vol. 15, fol. 38v-39r. 43r. 45r. 76r. 91r. Sobre el Capítulo General celebrado en Treviso en mayo de 1526, cfr. [EUSTASIO ESTEBAN], *Acta capituli generalis mense maio a. 1526 Tarvisii celebrati*, en *Analecta Augustiniana* 9 (1921-1922) 39-47. Véase también BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 687-699.

encargada de proceder a la separación para la que fueron elegidos seis religiosos: «*el Maestro Fr. Dionisio [Vázquez], el Maestro Fr. Antonio de Villasandino, el Maestro Fr. Alonso de Córdoba, y Fr. Agustín de la Torre Prior del Convento de Sevilla, y Fr. Juan de la Torre, Prior del Convento de Burgos, y Fr. Diego López, Prior del Convento de Dueñas*», que se unieron a los Visitadores-Comisarios nombrados por el Prior General, es decir, Fr. Juan Gallego y Fr. Tomás de Villanueva⁴⁷.

Los comisionados determinaron que la elección de provincial se realizase el sábado 25 de mayo⁴⁸, comenzando por la Provincia de Andalucía, y fueron elegidos Sto. Tomás de Villanueva, para Andalucía y Fr. Juan Gallego para Castilla. Ambos como sabemos eran los Visitadores nombrados en 1525 por el Prior General Gabriel della Volta y los dos habían profesado en el convento de Salamanca⁴⁹. Aunque no se encuentra recogido en documento alguno, cabe suponer que la división conllevaba que según los conventos fueran asignados a una u otra provincia, a ella se le afiliaban los religiosos conventuales de las casas implicadas. Quizá por eso la Provincia de Andalucía solicitó, como excepción y sólo para esa ocasión, que se le permitiera elegir primero prior provincial y que pudiera hacerlo también entre los religiosos afiliados a Castilla. Esta es la razón por la que Sto. Tomás de Villanueva, pese a haber sido Provincial de Andalucía nunca fue considerado hijo de la misma, simplemente ejerció su cargo y, terminado, retornó a su Provincia de afiliación.

Dos años largos debió ejercer el provincialato Tomás de Villanueva. Conocemos la fecha de comienzo, 25 de mayo de 1527, pero no la de conclusión. La Provincia de Castilla celebró su Capítulo en abril de 1529 y la de Andalucía debería haberlo hecho por esas mismas fechas, pero se conoce la existencia de un documento fechado en Córdoba el 24 de agosto de 1529, por el que el Santo afiliaba a su familia a la Provincia de Andalucía, el documento comienza así: «*Frater Thomas de Villanova, Provincialis Provinciae Bethicae Ordinis Sancti Patris nostri Augustini*», y termina: «*Datum in nostro Conventu Cordubensi*,

47. cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 259.

48. El Capítulo comenzó el lunes 20 de mayo, y como la comisión encargada de la división determinó para la elección de provinciales «*el sábado por la mañana*» la fecha no puede ser otra que el 25 de mayo de 1529.

49. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 259.

anno Domini millesimo quingentesimo vicesimo nono, die vero vigesima quarta mensis Augusti. Fr. Thomas de Villanova Prior Provincialis»⁵⁰. El Capítulo de Andalucía debió celebrarse a finales de agosto o en el mes de septiembre y, seguramente, en Córdoba. En cualquier manera en octubre ya se había cambiado de Provincial pues el 4 de ese mes emitía su profesión una novicia del convento de Medina Sidonia y lo hacía en manos del Prior Provincial P. Juan de las Casas⁵¹.

Desde entonces y hasta el Capítulo Provincial que Castilla celebró en el convento de los Santos de Villanubla, cerca de Valladolid, en 1531, se pierde su pista⁵². Quizá permaneció un tiempo en Andalucía hasta volver a Castilla, probablemente al convento de Salamanca su casa madre. No consta que participara en el Capítulo, pero en él fue nombrado Prior del Real Monasterio de San Agustín de Burgos, cargo que mantuvo hasta abril de 1534. De este priorato de Sto. Tomás sólo se conoce la lista de los novicios que profesaron durante ese tiempo, trece en concreto⁵³, y lo que Quevedo indica en su biografía sobre que reformó la vida religiosa, algo relajada, y la economía de esa histórica casa⁵⁴. Siendo Prior recibió una carta de la emperatriz Isabel, fechada en Medina del Campo el 22 de enero de 1532, solicitándole que le remitiera la lista de aquellos religiosos conventuales de Burgos que creyera podían ser destinados a América: «*mucho hos encargo —ordenaba la Reina— q[ue] como esta vereys me ynforméys*

50. El documento completo en *ibid.*, p. 146-147. Algunos autores, entre ellos el P. Gregorio de Santiago Vela, insinúan que la carta de afiliación debe ser falsa o estar mal fechada, cfr. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 249, pero Tomás de Herrera que no duda de su autenticidad, precisa antes de transcribirla: «*La carta, que original se conserva en poder del P. Fr. Manuel de Navascues, Rector que fue del Colegio de San Agustín de Ágreda es del tenor siguiente*».

51. Se trata de la profesión de Sor Juana de San Miguel cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 97.

52. En el Capítulo de 1531 fue cuando se aprobó que los Capítulos se celebraran cada tres años en vez de cada dos. El cambio se había solicitado en marzo de 1530 al Prior General y este les había autorizado para presentar la solicitud al papa Clemente VII. cfr. *ibid.*, p. 263.

53. Los nombres y fechas de profesión aparecen en GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 249-250.

54. cfr. FRANCISCO DE QUEVEDO, *Vida de santo Tomás de Villanueva*, prol. Félix García, OSA., Madrid 1955, p. 23-24.

si en esa casa abía algunos religiosos q[ue] os paresca convienen para esta negociación, q[ue] sean de buena vida y enxenplo, que quieran yr a servir a n[uest]ro Señor en esta jornada tan santa y meritoria. Vista v[uest]ra relación al t[iem]po q[ue] sea conviniente de partir se les enb[ie] el despacho para q[ue] sean proveydos de lo nescenario»⁵⁵.

En abril de 1534 el Capítulo Provincial se celebró en Burgos, en él Sto. Tomás fue elegido Provincial de Castilla⁵⁶. Durante su provin-

55. Incluyo en esta nota el documento, que creo inédito, cuyo original, se trata de un registro, se encuentra en: AGI [Archivo General de Indias], *Indiferente General*, 422, L. 15/1/ fol. 235 y 236 [antiguos fol. 112r-v]. «La Reyna. Devoto padre prior del monest[er]io de la horden de sant Agustín de la villa de Vall[adol]id. Como ha plazido a la divi[n]a clemen[ci]a descubrir en las mis Yndias tantas tierras ymotas y muy pobladas de gentes, q[ue] asta agora an estado y están sin lumbre ni conoscim[ie]nto de fee, como quiera que el enp[er]ador y Rey mi señor y yo en ausencia de Su Mag[estad], avemos tenido [ilegible] cuydado de enviar a aquellas g[en]tes religiosos y personas eclesiásticas de buena vida y enxenplo como [en el original como está tachado] para que entendiesen en la ynstrucción y conversyón de los naturales, dellas tenemos relación de los n[uest]ros oydores de la n[uest]ra audi[enci]a real de la Nueva España q[ue] aunq[ue] los religiosos q[ue] hasta agora se an enviado han hecho y hazen mucho fruto y trabajan en ello lo q[ue] a ellos es posible, por ser mucha la g[ente] ay nescesidad q[ue] se enb[ie] más, y por que como veys es razón q[ue] en reconocim[ie]nto de la m[isericordi]a que [de] Dios avemos rescivido y rescivimos y en gloria y noblesça n[uest]ra, q[ue] destes reynos redunda de aver nos descubierto las d[i]chas Yndias, tengamos todos principal yntento y yntención de la conversión y buen tratami[en]to de los naturales dellas, y a su ynstrucción en las cosas de n[uest]ra santa fee catho[lic]a, y por q[ue] esto no se puede hazer sin copia de religiosos, mucho hos encargo q[ue] como esta vereys me ynforméys si en esa casa abia algunos religiosos q[ue] os paresca convienen para esta negociación, q[ue] sean de buena vida y enxenplo, [fol. 236] que quieran yr a servir a n[uest]ro señor en esta jornada tan santa y meritoria. Vista v[uest]ra relación al t[iem]po q[ue] sea conviniente de partir se les enb[ie] el despacho para q[ue] sean proveydos de lo nescenario.

De Medina del Campo a veyntedos días del mes de henero de mill y quinientos y treynta y dos años. Yo la Reyna. Refrendada de su mano, señalada del Conde y Beltrán y Suárez y Bernal y Mercado.

Yden otra tal para el prior del monest[er]io de la horden de sant Agustín de Dueñas.

Yden p[ar]a el prior del monest[er]io de la horden de sant Agustín de Salamanca.

Yden para el prior del monest[er]io de la horden de sant Agustín de Ciudad Rodrigo.

Yden para el prior del mon[ester]io de la horden de sant Agustín de Toledo.

Yden p[ar]a el prior del monest[er]io de la horden de Sant Agustín de Sevi[lla].

Yden para el prior del monest[er]io de la horden de sant Agustín de Burgos.

Yden para el prior del monest[er]io de la horden de sant Agustín de e.

[Al margen del fol. 235]: «Al prior de Sant Agustín de Vall[adol]id. Sobre los religiosos q[ue] an de pasar a las Yndias».

56. cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 269.

cialato Tomás de Villanueva continuó el envío de misioneros a América, siguiendo lo determinado por la Provincia de Castilla en el Capítulo Provincial de 1531. Aunque no se le puede adjudicar el haber enviado la primera barcada de agustinos a México en 1533⁵⁷, que fue obra de su predecesor el P. Francisco de Nieva, si le corresponden a él las dos barcaadas siguientes: la segunda enviada en 1535 y compuestas por seis religiosos, de los cuales uno murió durante el viaje, cuando ya habían desembarcado en Veracruz y se dirigían a México⁵⁸, y la tercera que se realizó en 1536 con doce religiosos que desembarcaron en Veracruz el 22 de junio de ese año. Ambas tuvieron como destino el Virreinato de Nueva España⁵⁹. También consta que, en 1536, había recibido el nombramiento de «Visitador de librerías» por parte de la Santa Inquisición, aunque se desconoce si, en algún momento, realizó algún acto relacionado con ese cargo⁶⁰.

Algunos biógrafos del Santo, en particular el P. Miguel Bartolomé Salón, y algunos testigos cualificados del Proceso de Beatificación, como el P. Juan de Osorno, que cita en su deposición lo predicado por San Alonso de Orozco en los funerales que se le hicieron en Valladolid a Sto. Tomás de Villanueva, aseguran que antes del arzobispado de Toledo, Carlos V decidió presentarlo al arzobispado de Granada, situando el P. Salón tal presentación durante su período como Provincial de Castilla⁶¹, es decir, entre 1534 y 1537. No cabe tal posibilidad pues

57. Como hacen algunos biógrafos siguiendo lo afirmado por el P. Salón en la primera edición de su vida de Sto. Tomás. cfr. MIGUEL [BARTOLOMÉ] SALÓN, OSA., *Libro de los grandes y singularísimos exemplo que dexó [...]* F. Thomás de Villanueva Arçobispo de Valencia y religioso de la Orden de Sant Agustín [...], Valencia, Pedro Patricio Mey, 1588, p. 53-54.

58. El fallecido fue Fr. Lucas de Pedrosa.

59. Para un mayor conocimiento de esas tres barcaadas y para todas las realizadas por agustinos durante el siglo XVI, cfr. JOSÉ CASTRO SEOANE O. de M. - RICARDO SANLÉS MARTÍNEZ, O. de M., *Aviamento y catálogo de misioneros a Indias y Filipinas en el siglo XVI. Según los libros de la Casa de la Contratación. Expediciones Agustinas, en Missionalia Hispanica* 34 (1977) 93-138; 35-36 (1978-79) 5-51; 37 (1980) 5-56.

60. Con la palabra «Librerías» debe entenderse lo que hoy llamamos bibliotecas. Para que pudiera dedicarse a ese cargo, la emperatriz Isabel escribió una carta al Capítulo Provincial de 1537 solicitando que se dejara libre de cargos a Sto. Tomás. Cosa, que no ocurrió. El texto de la carta de la Emperatriz en: AHN, *Inquisición*, lib. 246, fol. 132r, reproducida en parte en A. REDONDO, *Luther et l'Espagne de 1520 à 1536, en Mélanges de la Casa de Velázquez* 1 (1965) 161. cfr. también: VIRGILIO PINTO CRESPO, *La Inquisición y el control ideológico en la España del siglo XVI* (= Otra historia de España), Madrid 1983, p. 151.

61. cfr. BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 704-705.

desde el 22 de enero de 1529 hasta el 29 de marzo de 1542 fue arzobispo de Granada Gaspar de Ávalos. La elección de Tomás de Villanueva como arzobispo de Granada sólo tiene cabida en la cronología durante los períodos en que esta sede se encontró vacante, es decir, desde el 5 de junio de 1526, día en el que falleció el arzobispo Pedro Portocarrero, hasta el 19 de diciembre de ese mismo año, cuando fue nombrado el jerónimo Fr. Pedro Ramírez de Alva; y desde el 21 de junio de 1528, cuando muere el arzobispo Ramírez de Alva, hasta el 22 de enero de 1529 fecha en que fue nombrado arzobispo Gaspar de Ávalos⁶². Esos intervalos coinciden con el tiempo en que Sto. Tomás era Provincial de Andalucía. También pudo darse, aunque ningún biógrafo lo contempla, que se le ofreciera el arzobispado de Granada después, pues el 29 de marzo de 1542 fue trasladado a Santiago de Compostela Gaspar de Ávalos, estando la sede compostelana vacante desde la muerte del arzobispo Pedro Sarmiento el 13 de octubre de 1541, era entonces Sto. Tomás, como veremos, Prior del Convento de Valladolid⁶³. También puede pensarse, pero es mera hipótesis sin reflejo en la documentación, que Carlos V planificara un traslado del arzobispo de Granada a otra sede, pudiendosele entonces ofrecer a Sto. Tomás de Villanueva, y que el movimiento se parara al no aceptar el Santo o por cualquier otro motivo.

Llegamos así al mes de abril de 1537 y al Capítulo Provincial que se reunió en el convento de Arenas de San Pedro, allí terminó su mandato de Provincial Tomás de Villanueva, pero salió de él con nuevas responsabilidades: Definidor Provincial y Prior por segunda vez del Real Monasterio de Burgos⁶⁴. De su priorato queda la noticia de los nueve religiosos que profesaron en este segundo mandato burgalés⁶⁵ y su participación en la organización de la cuarta barcada destinada a México⁶⁶.

62. cfr. GUILLELMUS VAN GULIK - CONRADUS EUBEL, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, vol. III, Monasterii 1923, p. 205.

63. *Ibid.*, p. 173. 205.

64. En el Capítulo fue elegido Prior Provincial el P. Diego López y Definidores los padres Alonso de Ávila, Agustín de la Torre, Alonso de Madrid y Tomás de Villanueva, cfr. TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 283.

65. Los nombres y fechas de profesión en GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 250.

66. LUIS ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, *Fray Tomás de Villanueva, mentor espiritual y promotor de las misiones agustinas en América*, en *Actas del congreso internacional Agus-*

Del Capítulo Provincial celebrado en Dueñas en abril de 1540 Tomás de Villanueva, que seguramente asistió al mismo, salió, por primera vez en mucho tiempo, sin cargo alguno. Poco iba a durarle lo que el debió considerar una liberación. Continuó de conventual en Burgos, no solo por libre decisión de sus superiores sino por el deseo de dos féminas reales, la primera D^a. María de Aragón, hija bastarda de Fernando el Católico, monja agustina en el Monasterio de Madrigal pero que entonces se encontraba en Burgos reformando el Monasterio de las Huelgas y que suplicó al Prior General, P. Jerónimo Seripando, que no se le moviese de Burgos pues lo necesitaba para su asistencia espiritual y la segunda D^a Catalina de Austria, reina de Portugal y hermana de Carlos V. También intervino con la misma petición el entonces Príncipe de Asturias D. Felipe, el futuro Felipe II, quien se lo pidió al P. Seripando, que entonces se encontraba en Lisboa visitando la Provincia de Portugal, por medio del embajador de España ante la corte lusitana. Con tan altos valedores al General no le quedó más que complacer su deseo⁶⁷.

Dos meses antes, el 26 de junio de 1541, estando el Prior General de visita canónica en Sevilla, había escrito a Sto. Tomás comunicándole su deseo de conocerle y citándole para una entrevista en Toledo que se celebraría cuando él volviera de realizar la visita canónica a la Provincia de Portugal⁶⁸. Junto a Sto. Tomás de Villanueva fueron citados para encontrarse en Toledo el Prior Provincial, P. Antonio de Villasandino, y los padres Francisco de Nieva, Prior de Salamanca; Alfonso de Córdoba; Alonso de Ávila, Prior de Burgos; Alonso de

tinios en América y Filipinas, Valladolid 16-23 ab. 1990, vol. I, Valladolid - Madrid 1990, p. 88.

67. Anotación a 12 de agosto de 1541: «*Rogavit nos per litteras Illma. dominae Mariae Aragonae, nostri Ordinis monialis, ut fratrem Thomam de Villanova, cuius consiliis et opera in rebus animae maxime utebatur, a conventu nostro Burgensi non amoveremus. Idque etiam petiit serenissima Lusitaniae Regina ac Illmus. Hispaniae Princeps per eius legatum apud Lusitanorum Regem; quibus respondimus nos omnia in eorum gratia facturos quae ad dicti venerabilis fratris Thomae commoda facere visa nobis essent*». cfr. *Hieronymi Seripando O.S.A. Registrum Generalatus. II 1540-1542*, cur. David Gutiérrez, OSA, Romae 1983, p. 174.

68. Anotación a 26 de junio de 1541: «*Magistro Thomae de Villanova. Litteris familiaribus ad ven. magistrum fratrem Thomam de Villanova significavimus, nos es iis quae de ipso hoc est de doctrina et eius vitae innocentia audieramus, miro quodam desiderio esse incitatos ipsum cognoscendi, amplectendi, audiendi. Ideo mandavimus ei ut, redeuntibus nobis e Lusitania, obviam Toletum usque veniret; et si ante etiam quam Toletum pervenissemus se nobis videndum praeberet, rem nobis facturum gratissimam*». cfr. *Ibid.*, p. 162-163.

Orozco, Prior de Medina del Campo; Rodrigo de Fuente de Cantos, Prior de Dueñas; Agustín de la Torre, Vicario de las agustinas de Madrigal y Diego López⁶⁹. Se trataba pues de una reunión con algunos de los religiosos más representativos de la Provincia de Castilla.

El P. Seripando terminó su visita a la Provincia de Portugal el 26 de agosto⁷⁰, se despidió de los monarcas portugueses el 27, y después de la comida del 29 partió de Lisboa⁷¹. Tras unos días de estancia en el convento agustiniano de Évora, cruzó la frontera el 15 de septiembre, pernoctando ese día en Badajoz. Finalmente el viernes 23 de septiembre, a la hora del almuerzo, hacía su entrada en el convento de S. Agustín de Toledo, donde le esperaban numerosos religiosos de la Provincia de Castilla⁷².

Unos días más tarde, el martes 30 de septiembre, el Prior General comenzó la visita canónica de la Provincia de Castilla y, como primer acto, se reunió con Sto. Tomás de Villanueva y con los otros religiosos que había citado el 26 de junio. Faltaban dos, los padres Alfonso de Córdoba y Diego López, que se encontraban enfermos, y se añadió uno que no figuraba en la convocatoria, el P. Agustín Cruzat, Prior de Toledo. El motivo que llevaba al P. Seripando a juntar a tan selecto grupo de religiosos era tratar de poner solución a la situación de la Provincia de Andalucía, que había visitado poco antes, y que se encontraba en muy mal estado. En el Registro se describe con frases muy duras: «...*Provinciae Baeticae, quae, posteaquam provinciarum divisio facta est, maximas passa est iacturas in moribus, litteratum studiis, conscientia et fama, cum magno divini nominis dedecore et totius augustiniani Ordinis ignominia atque Hispaniae totius scandalo gravissimo*». Aunque se les podía haber mandado reformadores como se había hecho con la Provincia de Portugal poco antes, la opción elegida, que era la deseada por el Prior General y fue aceptada por la totalidad de los presentes, fue la de unir de nuevo la Provincia de Andalucía con la de Castilla, volviendo a la antigua denominación de Provincia de España y deshaciendo la división realizada en el Capítu-

69. *Ibid.*, p. 163.

70. *Ibid.*, p. 174-180. Donde se encuentra el escrito con las conclusiones de la visita y la confirmación de los padres Francisco de Villafranca y Luis de Montoya, ambos hijos de la Provincia de Castilla, como Vicarios de la Provincia de Portugal.

71. *Ibid.*, p. 181.

72. *Ibid.*, p. 181-183.

lo Provincial de 1527⁷³. Seguramente que allí tuvo que reconocer Tomás de Villanueva que se había equivocado cuando años antes favoreció la separación, reparando el error con su voto, favorable ahora a la unificación.

El Prior General llegó a Dueñas, donde iba a celebrarse Capítulo Provincial, el 10 de noviembre y al día siguiente se abrió el Capítulo. El sábado 12 de noviembre, previa renuncia del Provincial de Castilla, P. Antonio de Villasandino y del Provincial de Andalucía, P. Andrés de Ávila, se procedió a la elección del Prior Provincial siendo elegido el P. Francisco de Nieva. Durante los días siguientes se formalizó la unión de Provincias y se tomaron las decisiones que figuraron después en las Actas del Capítulo Provincial, destacando la partición de la Provincia en tres visitaciones: Salamanca, Toledo y Sevilla que recoge la definición segunda de las Actas, y la designación de diez casas para noviciado: Salamanca, Valladolid, Dueñas, Badaya, Pamplona, Toledo, Sevilla, Córdoba, Burgos y Castillo de Garcimuñoz, señaladas en la definición séptima, también son interesantes las condiciones establecidas en el Capítulo sobre la limpieza de sangre de los candidatos a ingresar en la Provincia, aunque tratarlas nos apartaría del tema que nos ocupa⁷⁴. En el Capítulo fue nombrado Tomás de Villanueva, Prior de Valladolid. Sería su último priorato.

Se ha formado la leyenda de que el P. General tenía la intención de nombrar provincial a Sto. Tomás de Villanueva y que para ello le había ordenado que se trasladara a Dueñas para estar allí durante el Capítulo. Sto. Tomás, sin embargo, barruntándose la intención del P. Seripando, emprendió el viaje pero se retrasó a propósito, presentándose en Dueñas el sábado 12 de noviembre por la tarde, cuando ya se había realizado la elección. El relato aparece por primera vez en la «Vida» escrita por el P. Salón, narrado con errores claros en cuanto a fechas y lugares, pero halló fortuna y muchos de los biógrafos del Santo lo incluyen. La realidad es que no aparece en el Registro Generalicio, ni en fuente otra alguna, noticia referida a ello. Siendo además motivo de desdoro para Sto. Tomás, pues se quiere hacer pasar por humildad lo que hubiera sido una falta grave al voto de obediencia y, por otra parte, las Constituciones de Ratisbona no determinaban

73. *Ibid.*, p. 185-187.

74. *Ibid.*, p. 190-207. Las Actas capitulares están transcritas en las páginas 193-207. Sobre el Capítulo véase también TOMÁS DE HERRERA, OSA., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, Gregorio Rodríguez, p. 285-286.

como necesaria la presencia del electo o nombrado en el lugar de celebración del capítulo⁷⁵.

Siendo ya Prior de Valladolid, el 20 de noviembre de 1541, el Prior General pidió al Provincial P. Nieva que estudiara la conveniencia de cerrar algunos conventos pequeños que se habían abierto sin permiso de los Piores Generales y le recomendaba que sobre ello consultara con Sto. Tomás de Villanueva⁷⁶ y, al día siguiente, 21 de noviembre, estando el P. Seripando de visita en Burgos, donde seguramente se encontraba todavía Sto. Tomás antes de trasladarse a Valladolid, se encuentra la siguiente anotación en el Registro Generalicio: «*Venerabili magistro Thomae Villanovano, priori Vallis Oleti, ratione suarum frequentium infirmitatum concessimus lineis camisiis posse uti ac tempore Adventus carnibus vesci.*»⁷⁷. Lo que en relación con cualquier otro religioso hubiera pasado desapercibido, suscita interrogantes en el caso de Tomás de Villanueva, unánimemente considerado como religioso abnegado y entregado a frecuentes mortificaciones. ¡Camisas y de lino!, cuando hacía menos de una semana el capítulo Provincial había prohibido el uso de camisas, solo túnicas, y estas confeccionadas exclusivamente del conocido entonces por el pueblo como «paño de Palencia o Piedrahita»⁷⁸. Por otra parte ¿Cuáles son las «frecuentes enfermedades» a que se refería el Prior General? cuando hasta el momento no se conocía que sufriera ninguna, si bien, es verdad, había cumplido ya los 55 años, edad más que madura para la época. Y, finalmente, ¿el privilegio responde a una petición de Tomás de Villanueva o se trata sólo de una iniciativa del P. Seripando para honrar a Sto. Tomás? Son todos ellos interrogantes para los que no se encuentra respuesta en la documentación que actualmente se conoce.

75. Sobre el tema cfr. BALBINO RANO GUNDÍN, OSA., *Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva*, en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 708-710.

76. *Hieronimi Seripando O.S.A. Registrum Generalatus. II 1540-1542*, cur. David Gutiérrez, OSA, Romae 1983, p. 208.

77. *Ibid.*, p. 209. Además se le concedía el privilegio de entrar en los conventos de religiosos y escuchar sus confesiones, tanto en los de agustinas como en los de otras órdenes, si bien en estos últimos de acuerdo a la normativa propia de cada uno de ellos.

78. En las Actas Capitulares, definición XXI se lee: «*Vestimenta omnia fratrum huius provinciae sint de panno. Manicae non excedant mensuram. Camisiis nemo utatur, sed tunicis, nisi ratione aegritudinis fuerit cum aliquo dispensatum*». Y al final de las mismas se añade: «*Circa vigesimam primam definitionem, ubi statuimus quod vestimenta omnium fratrum sint de panno, declaramus ut nigris habitus, puta cappae, sint de panno qui vulgo dicitur 'veinteno'. Pallia de panno qui dicitur 'deciocheno'. Alia vero omnia vestimenta alba sint de panno qui dicitur Palencia o Piedrahita*». *Ibid.*, p. 204-205.

Ese mismo día 21 de noviembre aparece en el Registro Generalicio otra anotación que interesa a Sto. Tomás. D.^a María de Aragón, priora del convento de Madrigal, y que, como sabemos, se encontraba en Burgos reformando las Huelgas, pedía al P. Seripando que bien por medio del P. Antonio de Villasandino, Prior de Burgos, o del P. Tomás de Villanueva, Prior de Valladolid, se suplicara al Emperador en su nombre permiso para regresar a su casa de Madrigal⁷⁹. Aunque no sabemos exactamente si se realizó la gestión y quién de los dos la efectuó, parece lógico pensar que se encomendara a Sto. Tomás, pues él debió trasladarse a Valladolid, donde se encontraba la Corte, pocos días después para hacerse cargo de su nuevo priorato.

Sólo durante su mandato vallisoletano tienen cabida alguna de las anécdotas más conocidas del Santo y que incluyó Francisco de Quevedo en su biografía de Sto. Tomás. La primera de ellas y transcribo el texto de Quevedo, versa así: «*Siendo prior en el convento de Valladolid, sucedió aquel caso tan sabido de los caballeros Lasos, que por un delito condenó a degollar el emperador; tan indignado con ellos, que habiéndose juntado los grandes todos y pedidole el perdón, y viendo que se les negó; y hecho los deudos suyos y grandes tan apretada diligencia con el príncipe don Felipe, que se arrodilló a su padre y se lo suplicó; y habiéndoselo negado a su hijo heredero, persuadido de la caridad por ruegos de las parientes, entró el Santo al emperador a pedir los perdonase. A quien aquel glorioso príncipe respondió: —Hágase luego lo que pedís; a vos, fray Tomás, no os puedo yo negar nada, conociendo que sois enviado del cielo por ministro de la caridad y misericordia*»⁸⁰. La segunda anécdota, aún más conocida, la cuenta Quevedo de la siguiente manera: «*Fue predicador de su majestad del Emperador; a quien oía con tanto gusto que le tenía ordenado avisase dónde predicaba, porque quería oírle siempre que pudiese. Avisó que predicaba un día en su casa de Valladolid; y el César, cudicioso de oír al Santo, fue muy temprano; y a esperar la hora del*

79. «*Quoniam supradicta Illma. donna Maria Aragona a nobis petiit ut per nos liceret alterum ex his, videlicet vel magistrum Antonium Villa Sandinum, priorem Burgensem, vel magistrum Thomam Villanovanum, priorem Vallis Oleti, ad curiam suae maiestatis mittere ab obtinendam a sua Maiestate licentiam qua domum suam Madrigalis reverti posset, iccirco mandavimus eis nostris litteris patentibus, ut quem eorum sua Excell^{ta}. Nominasset, eius mandato diligenter et magna fide obtemperaret*». *Ibid.*, p. 211.

80. cfr. FRANCISCO DE QUEVEDO, *Vida de santo Tomás de Villanueva*, prol. Félix García, OSA., Madrid 1955, p. 25-26.

sermón se entró con los grandes en el claustro, diciendo al portero: —Decidle a fray Tomás que estoy aquí, que baje. Fue el portero y respondió con él el Santo a la majestad cesárea que estaba estudiando; que si había de predicar, que no podía bajar; y que si bajaba, no predicaría. Pareció a los que acompañaban al emperador despego y descortesía, y dieronlo así a entender, obligando a que su majestad dijese: —A mi me ha edificado lo que a vosotros os ha escandalizado; y quisiera yo mucho que todos los predicadores y religiosos fueran tan desasidos de la vanidad y tan despegados de la grandeza como fray Tomás»⁸¹. Ambas anécdotas muestran la veneración que el Emperador tenía por Sto. Tomás de Villanueva y, de ser históricamente ciertas, solo pudieron acontecer entre el 26 de enero y el 22 de mayo de 1542, pues ese es el tiempo que, durante el priorato vallisoletano de Sto. Tomás, residió Carlos V en Valladolid⁸².

El 22 de mayo de 1542 Fr. Tomás de Villanueva escribió al General Seripando informándole del buen resultado de la fusión de las provincias de Castilla y Andalucía y alabando al Prior Provincial del que escribía: «*hace muy bien su oficio y con mucha diligencia y cuidado. Ha estado este invierno en el Andalucía y hala visitado toda, de lo cual, según dicen, se ha seguido mucho provecho, así en la reformatión de las casas como en la reputación del pueblo*»⁸³. El Prior General le contestó el 20 de julio congratulándose por la buena marcha de la situación de la Provincia⁸⁴.

En mayo de 1543 se celebró en Roma el Capítulo General de la Orden⁸⁵, que aprobó la unión de las provincias de Castilla y Andalucía realizada por el Prior General año y medio antes⁸⁶, y determinó,

81. *Ibid.*, p. 26-27.

82. Para conocer la cronología de Carlos V cfr. MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA, *Estancias y viajes del emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte*, Madrid 1914. Puede consultarse a través de internet en la web del Instituto Cervantes.

83. El texto completo de la carta en: THOMAE A VILLANOVA, *Opera omnia*, vol. VI, Manila 1897, p. 518-519.

84. Anotación a 20 de julio de 1542: «*Venerabili fratri Thomae Villanovano, priori Vallisoleti, significavimus quam gratum nobis fuisset intellegere de fructu subsequuto ex sua cum Baeticis consensione deque provincialis labore et industria*». cfr. *Hieronymi Seripando O.S.A. Registrum Generalatus. II 1540-1542*, cur. David Gutiérrez, OSA, Romae 1983, p. 318-319.

85. El texto íntegro de las Actas Capitulares en: [EUSTASIO ESTEBAN], *Acta capituli generalis romani an. 1543*, en *Analecta Augustiniana* 9 (1921-1922) 39-140.

86. «*Confirmatur quoque et probatur unio provinciae Castellae et Bethicae, quae prius divisae erant*». *Ibid.*, p. 124.

entre otras muchas cosas, revisar las Constituciones nombrando el 14 de mayo lo que hoy llamaríamos una «comisión internacional» encargada de la revisión, en ella figuraba, como único español, Sto. Tomás de Villanueva, acompañado de tres italianos Fabiano de Génova, Francesco de Gambassi y Silvestro de Vicenza, y de un francés, Pier Guerin⁸⁷. El 18 de mayo el P. Seripando comunicaba su nombramiento a Sto. Tomás, se refería a él con términos muy elogiosos y le indicaba cuál debía ser su trabajo, dándole permiso para implicar y aconsejarse de todos aquellos religiosos, incluso de otras provincias, que considerara conveniente⁸⁸. No se conoce si Tomás de Villanueva comenzó la revisión de las Constituciones de Ratisbona, ni se conservan, al menos que sepa el que esto escribe, nota alguna del Santo sobre el tema, además su trabajo, si hizo algo, se interrumpió con su nombramiento episcopal⁸⁹.

Carlos V, el 26 de junio de 1544, encontrándose en Metz, determinaba presentar para el arzobispado de Valencia a Tomás de Villanueva. El arzobispado estaba vacante desde que Jorge de Austria, hijo del emperador Maximiliano I y tío por tanto de Carlos V, había presentado su dimisión y fue trasladado al obispado de Lieja en Bélgica. La elección de Sto. Tomás fue una decisión del Emperador, al parecer en contra incluso de la opinión de alguno de sus más inmediatos consejeros⁹⁰. Cuando la resolución de Carlos V llegó a Valladolid, quiso el Príncipe Felipe comunicársela él mismo y, llamándole a palacio, le manifestó el deseo del Emperador al tiempo que su propia satisfacción. Sto. Tomás, sin embargo, agradeció el nombramiento pero pidió tiempo

87. «*Ad revisendas examinandasque antiquas constitutiones, quae non videntur his nostris temporibus in omnibus convenire, quinque deputati sunt viri graves et prudentes, scilicet: venerabilis magistri Fabianus Genuensis, Franciscus Gambass, Silvester Vicentinus in Italia; Magister Petrus Guerente in Galliis, et Fr. Thomas Villanovanus in Hispaniis, et cum eas viderint, et in compendium reduxerint ferant ad Capitulum Generale proxime futurum, ut de eis definitores iudicent ac decernant quid agendum*». *Ibid.*, p. 126. Sobre los cinco designados cfr. EUSTASIO ESTEBAN, *Excerpta e registis Rmi. Seripandi circa Constitutiones Ordinis ab ipso in lucem editas*, en *Analecta Augustiniana* 2 (1907-1908) 58-62.

88. La carta completa en: *Hieronymi Seripando O.S.A. Registrum Generalatus. III 1542-1544*, cur. David Gutiérrez, OSA, Romae 1985, p. 169-170.

89. Para sustituirle fueron nombrados los padres Antonio de Villasandino y Francisco de Nieva, quizá Sto. Tomás traspasó a esos padres las ideas que hubiera ido recogiendo sobre las Constituciones.

90. Sobre el tema cfr. FRANCISCO JAVIER CAMPOS, OSA., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, p. 108-109, y las fuentes y bibliografía allí citada.

para reflexionar y advirtió que nunca lo aceptaría sin mandato de su provincial. El requisito fue prontamente cumplido pues el 2 de agosto de 1544 el P. Francisco de Nieva le ordenó, imponiéndole un plazo de 20 horas y amenazándole incluso con penas canónicas en caso de desobediencia, que aceptara el arzobispado⁹¹. El 5 de agosto Sto. Tomás aceptó su promoción⁹² y pocos días después, el 12 de agosto, escribió al Prior General comunicándole la noticia y pidiéndole su bendición, carta que fue contestada por Jerónimo Seripando desde Florencia el 19 de septiembre⁹³.

Finalmente el 10 de octubre, el papa Pablo III firmaba la bula de nombramiento⁹⁴ y tras unos días de retiro en el convento de Ntra. Sra. del Pino⁹⁵, fue consagrado obispo en la iglesia del convento de San Agustín de Valladolid, probablemente el 7 de diciembre, por el cardenal Juan Tavera Pardo, arzobispo de Toledo, asistido por el obispo de León Esteban de Almeida y por el obispo de Ciudad Rodrigo Francisco de Navarra y Hualde⁹⁶.

91. Carta del Prior Provincial, P. Francisco de Nieva, al Prior de Valladolid, P. Tomás de Villanueva, Toledo, 2 de agosto de 1544: «*Muy Reverendo Padre: Yo he recibido una carta del Príncipe nuestro Señor, por la cual su Alteza dice, cómo su Majestad proveyó a V. P. del Arzobispado de Valencia; y porque también soy avisado en ella que V. P. no quiere aceptar la dicha provisión, por la presente mando a V. P. que, vista esta nuestra letra, dentro de veinte horas acepte la provisión del Arzobispado de Valencia, según y cómo su Majestad la tiene hecha. Y porque más esto merezca, se lo mando en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunión, trina canónica monitione praemissa. Y esto mando, porque soy cierto que nuestro Señor será servido de esto y también su Majestad. Nuestro Señor su muy Reverenda persona conserve y tenga siempre de su mano para que haga fruto en su Santa Iglesia*». El texto en: MIGUEL [BARTOLOMÉ] SALÓN, OSA., *Vida de Santo Tomás de Villanueva [...], arzobispo de Valencia [...]*, ed. Manuel Vidal, OSA., Salamanca, Eugenio García de Honorato, [1737], p. 101.

92. La fecha está indicada en: GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 252.

93. El texto de la carta del Prior General en: *Hieronimi Seripando O.S.A. Registrum Generalatus. IV 1544-1546*, cur. David Gutiérrez, OSA, Romae 1986, p. 31-32.

94. cfr. GUILIELMUS VAN GULIK - CONRADUS EUBEL, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, vol. III, Monasterii 1923, p.325. La bula de concesión del palio arzobispal está fechada a 14 de noviembre de 1544, cfr. *ibid*.

95. El convento agustiniano de Nuestra Señora del Pino en la actual provincia de Segovia, término de La Mata de Cuellar, fue fundado a principios del siglo XV. Se encontraba en un lugar desierto, sin población, rodeado de pinos. cfr. BASILIO ESTRADA ROBLES, OSA., *Los Agustinos Ermitaños en España hasta el siglo XIX*, Madrid 1988, p. 312-313.

96. cfr. VIDAL GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio español (1500-1699). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*, Roma 1994, p. 55-56, n.º 304.

A partir de ese momento Tomás de Villanueva, sin dejar de ser agustino, comenzaba su servicio episcopal. Desde el 21 de noviembre de 1516, cuando vistió por primera vez el hábito agustiniano habían transcurrido 28 años y 16 días, la mayor parte de ese tiempo ocupando cargos de gobierno desde los que influyó notablemente en la Provincia fomentando la observancia y el estudio, lo que constituyó a la Orden de San Agustín y sobre todo a la Provincia de Castilla, en uno de los pilares de la cultura española del siglo XVI. A Tomás de Villanueva, desde su consagración episcopal hasta el 8 de septiembre de 1555, día de su muerte, le quedaban todavía 10 años y 9 meses de vida, un tiempo vivido de tal modo que se convirtió en modelo de obispos y padre de los pobres. Al día siguiente su cuerpo fue sepultado en el convento agustiniano del Socós como el deseaba: «*Ya que este empleo de arzobispo [...] me ha embarazado habitar con mis hermanos los religiosos en vida, no me lo impida después de mi muerte [...] por ser justo que vuelva esta oveja al rebaño de San Agustín, de donde salió*»⁹⁷. Fue beatificado por Pablo V el 7 de octubre de 1618 y canonizado por Alejandro VII el 1 de noviembre de 1658.

97. J. V. ORTÍ Y MAYOR, *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, de la orden de San Agustín*, Valencia 1731, p. 258, citado en: FRANCISCO JAVIER CAMPOS, OSA., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, p. 250.

**SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, MENTOR,
IMPULSOR Y PATRONO DE LOS ESTUDIOS
EN LA ORDEN**

LUIS ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Instituto de Historia CSIC

1. A MODO DE PROEMIO

Recién designado para ocupar la sede episcopal valentina, fray Tomás de Villanueva tiene un recuerdo entrañable para sus años de estudiante y profesor en Alcalá de Henares. Lo hace en carta al comendador mayor de León, Francisco de los Cobos y Molina, el todopoderoso ministro de Carlos V, con fecha del 8 de septiembre de 1544. Tocaba en ella varios asuntos referentes a la labor que le esperaba como arzobispo de Valencia. Uno de los temas aludidos versaba sobre la cuestión de los moriscos, «los nuevamente convertidos» en la terminología de la época.

A fray Tomás le congratulaba saber que esta cuestión estaba en-

Siglas y abreviaturas utilizadas en este trabajo:

- AGS = Archivo General de Simancas, en Simancas (Valladolid);
AHN = Archivo Histórico Nacional, en Madrid;
ASs = *Acta Sanctorum septembris*;
ASV = Archivo Segreto Vaticano;
BF = *Bullarium Franciscanum*;
CD = *La Ciudad de Dios. Revista Agustiniana*, publicada en el Real Monasterio de El Escorial;
f/ff = folio/folios;
leg. = legajo;
lib. = libro;
p/pp. = página/s.;
PR = Patronato Real, sección del AGS;
RABM = *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, Madrid;
RA = *Revista Agustiniana*, publicada en Madrid, antes en Calahorra, por la Editorial Agustiniana;
RB = Real Biblioteca, en Madrid, Palacio Real. En honor a la brevedad, las citas bibliográficas en las notas se expresan con indicación del primer apellido del autor, en mayúsculas, el año de la publicación del libro o artículo, el volumen, si hay más de uno, y la página/s. Las referencias bibliográficas completas se pondrán en un apéndice al final del estudio.

comendada al obispo de Segovia, Antonio Ramírez de Haro. Comentaba, a renglón seguido, que «el señor obispo es muy antiguo señor y amigo mio y conosco monos mucho porque antes que yo fuese frayle ambos fuimos colegiales y lectores en el Colegio de Alcala»¹.

Este pasaje epistolar es todo un síntoma de cuan honda fue la huella que el paso por la academia complutense dejó en la memoria de nuestro personaje. Viene como anillo al dedo para prologar una exposición, que se propone analizar la formación universitaria de Santo Tomás de Villanueva, como clave para profundizar en el conocimiento de la dimensión intelectual del santo. Más concretamente, en dos de sus aspectos. Un primero, que hace referencia a su papel de mentor de la renovación intelectual y espiritual en el seno de la Provincia/Congregación agustiniana de la observancia de Castilla. Y un segundo, que se propone explicar cómo se formó y proyectó la imagen del Santo, que le lleva a ser declarado patrono de los estudios en la Orden Agustiniana.

En un primer momento, la presente exposición estaba pensada para desarrollar, con cierto detalle, los dos temas enunciados en el epígrafe de la ponencia. A ellos se anteponía una amplia introducción sobre la formación académica de nuestro personaje, como punto de partida que permitiera explicar, de modo más satisfactorio, el significado y el alcance de aquéllos. Pero, la progresión en las investigaciones, llevadas a cabo para la elaboración del presente trabajo, ha impuesto un cambio en el planteamiento inicial. Ahora, las páginas, que siguen, están dedicadas preferentemente a relatar los largos años de permanencia de Santo Tomás de Villanueva a orillas del Henares. Mientras, los dos temas del título pasan a ser un corolario del argumento principal.

La razón de esta inversión de planteamientos ha sido aprovechar la celebración de estas Jornadas Agustinianas, para presentar a los estudiosos tomasinos algunas novedades, que la investigación archivística y la relectura de la documentación impresa y la bibliografía han ido sacando a la luz. Como es lógico, se trata de una documentación y una bibliografía, que conciernen a nuestro personaje y a los orígenes de la Universidad complutense. Unas novedades que permiten trazar un cuadro bastante completo del «currículum» académico de Tomás García Martínez, tanto en su cronología, como en sus contenidos. Pero que obligan a introducir ciertas matizaciones o modificaciones,

1. El texto original de la carta se encuentra en AGS, Estado, leg. 293, fol. 94r. Puede leerse en VILLANOVA, VI, 523. También en SANTAMARTA, 1952, 579-580.

y alguna que otra rectificación a cuanto se ha escrito hasta ahora sobre este particular. Y propician sugerir vías de investigación para el futuro.

Es, precisamente, el citado texto epistolar, lleno de nostalgia por los lejanos tiempos universitarios, el que nos hace caer en la cuenta que, para calibrar mejor las mencionadas facetas de su protagonismo en el seno de la Orden Agustiniiana, se precisa echar una detenida mirada a los casi tres lustros de estancia del joven Tomás García Martínez en la villa complutense. Es aquí donde han de rastrearse las raíces profundas de su pensamiento y de la escala de valores que guiaron su proceder, primero en el seno de la Orden Agustiniiana y, luego, como arzobispo de Valencia. De acuerdo con lo antedicho, el presente trabajo se articula del modo siguiente. En primer lugar, la parte más extensa del mismo está dedicada a esclarecer el «currículum» académico realizado por el joven manchego en el «alma mater» complutense, y a analizar el ambiente intelectual, cultural, espiritual y humano de la Alcalá de aquellos años.

En segundo lugar, se trata de ver en qué y cómo contribuyó fray Tomás de Villanueva a reorientar la actitud de reserva de los agustinos «observantes» castellanos ante los estudios, y a impulsar el fomento de los mismos como parte de un nuevo ideal de vida religiosa. Por último, como anticipo a ser declarado patrono de los estudios en la Orden, unas breves indicaciones sobre la valoración que contemporáneos y posteridad hicieron de sus cualidades intelectuales y morales, y sobre su reflejo iconográfico, cierran mi aportación a estas jornadas de estudio y reflexión en torno a la figura de nuestro Santo. No, sin antes expresar mi sincero agradecimiento a los organizadores de estos actos, en particular al P. Isaac González, por la invitación a participar en los mismos.

2. EL HILO DE ARIADNA

Para empezar un detenido recorrido por los años de estudiante y profesor en Alcalá de Henares.

Como apunta el P. Balbino Rano Gundín, la estancia del joven infanteño en la villa complutense se inicia en 1501 ó 1502, y se prolonga hasta el otoño de 1516. Cálculo basado en la hipótesis, sostenida por el mismo autor, de fijar en el año de 1486 la fecha del natali-

cio tomasino². Por lo que se dirá, luego, personalmente me inclino por el año de 1502.

Fueron, pues, quince o catorce, según se tome uno u otro supuesto, los años pasados a orillas del Henares. Transcurren entre los catorce de su edad —a punto de cumplir los quince—, en el primer supuesto, o los quince —a punto de cumplir los dieciséis—, en el segundo supuesto, y los 29 —a punto de cumplir los 30—. Es decir, llega a Alcalá apenas entrado en la pubertad, y sale convertido en un hombre hecho y derecho. Un tramo de la vida decisivo en la formación de una persona.

En el transcurso del mismo recibe variedad de enseñanzas, que modelan su mente y forjan su espíritu. Experimenta influencias culturales y religiosas conformadoras de la escala de valores, que guiarán su pensamiento y su actitud ante la vida y ante los problemas, que le saldrán al paso a lo largo de su existencia. Vive experiencias y desempeña cargos administrativos y tareas docentes, que maduran y enriquecen su personalidad. Asiste a sucesos de gran trascendencia pública, que despiertan su conciencia a la realidad política, social y económica de la sociedad, que le rodea. Todo este mundo de conocimientos, de experiencias, de percepciones y de situaciones lo proyectará, luego, en su quehacer desde los puestos de responsabilidad y de gobierno, que le encomiendan la Orden religiosa, en cuyas filas ingresa, y las altas instancias del Estado y de la Iglesia.

Dada la importancia que asignamos a esta etapa de su vida, se hace preciso acumular el mayor número de datos posibles, documentalmente contrastados, que nos ayuden a formarnos una idea, cuanto más exacta mejor, acerca de las peripecias académicas y vitales vividas por el joven Tomás García en Alcalá de Henares. Es la más necesitada de un estudio pormenorizado, pues los párrafos dedicados a este apartado en la abundante bibliografía tomasina son más bien reducidos y poco explícitos.

En primer lugar, ¿qué sabemos de cierto y qué podemos intuir acerca de su itinerario estudiantil y docente? La primera noticia cierta, de la que hay constancia documental por partida doble, es del mes de agosto de 1508. Nos lo presenta como colegial del Colegio de San Ildefonso en posesión del grado de bachiller en Artes. En un apunte del *Libro de Recepciones de Colegiales y Capellanes mayores de este*

2. RANO, 1958, 650-651, 659 y 670.

Mayor de San Ildefonso de la Ciudad de Alcalá de Henares, con fecha del día 7, se consigna la incorporación de diez nuevos colegiales, que se sumaban a los cinco admitidos el día anterior. En el cuarto lugar de esta segunda tanda, con el número nueve del total, aparece la siguiente anotación: «Recepción del Bachiller Thomas García, natural de Villanueva de los Infantes, diócesis de Toledo. Entró colegial el día 7 de agosto del año 1508, siendo Rector el Bachiller Pedro del Campo»³. En días y semanas sucesivos, hasta el 19 de septiembre del mismo año, fueron designados otros diez miembros hasta formar una comunidad de 24 colegiales —uno de los recibidos era para el cargo de capellán, no de colegial—.

Varios de ellos ingresan con más de un grado académico: uno es bachiller en Artes y Sagrada Escritura; dos en Artes y Teología; cuatro en Artes y Filosofía; nueve en Artes; y a ocho no se les asigna grado alguno; tampoco al capellán⁴. En cuanto a procedencia geográfica, el mayor contingente corresponde a la diócesis de Toledo, seis, siete, si incluimos al capellán. Sigue la diócesis de Zamora con cinco; otras cinco diócesis castellanas aportan siete colegiales más: Calahorra, dos; Salamanca, dos; Burgos, Palencia y Segovia, uno cada una. Tres proceden de la diócesis de Tarazona en el reino de Aragón; uno de Sevilla, y otro de la diócesis portuguesa de Braga, aunque era natural de Francia. De un tercero, Miguel Carrasco, sólo se indica que procedía de la abadía de Medina⁵, sin más especificaciones. De todos ellos sólo dos procedían de tierras manchegas: nuestro Tomás García y un tal Pedro Gómez, de Daimiel.

3. En AHN, Universidades, lib. 1233F, fol. 2v. No es el libro original. Se trata, en primer lugar, de una copia extractada de los dos tomos originales, que llegan hasta 1771 y, luego, continúa la serie de recepciones hasta 1792. Lleva por título <Libro de Recepciones de Colegiales y Capellanes Mayores de este mayor de San Ildefonso de la Ciudad de Alcalá de Henares, verificadas hasta el presente año de mil setecientos noventa y dos, conforme a los dos originales, que se hallan en la Contaduría de la Real Universidad de ella, y al corriente de actas del propio Colegio; formado de orden de su actual Rector Don Manuel Francisco Carralero y Cuesta>. Los autores modernos suelen citar este último libro, sin especificar que se trata de una copia, ver nota 6.

4. Sorprenden ciertas denominaciones de los grados académicos que ostentan algunos colegiales. Hay cuatro que dicen ser bachilleres en Artes y Filosofía. ¿Equivale al título de bachiller formado, que aparece en los documentos de la época?. Y ¿el bachiller en Artes y Teología equivale al bachiller sentenciario?

5. En años posteriores, hasta la marcha de Tomás García en el otoño de 1516, fueron admitidos otros colegiales más, hasta un total de 52: En el año 1509, solamente uno, y tres en 1510, entre los que se encontraba el maestro Pedro Ciruelo, que probablemente impartió clases de teología a nuestro Tomás.

Por si fuera poco el testimonio contenido en el susodicho *Libro de recepciones*, otro documento de la misma fecha, que nos ha llegado en distintas versiones, nos proporciona el texto del juramento emitido por el propio Tomás García con ocasión de tomar posesión de la plaza de colegial. Está escrito en latín, de su puño y letra, subscrito al final por él mismo y por el rector, Pedro del Campo, ante quién prestó juramento sobre los Santos Evangelios. Se declara bachiller en Artes: «Ego Thomas Garcias Bachalaureus in artibus...». Promete asumir cualquier cargo —rector, consiliario, procurador o delegado en la curia romana o real—, que, en virtud de las constituciones del Colegio, se le encomendase. Promete ser fiel a las constituciones del Colegio; a no emprender acción alguna, durante y después de su colegiatura, que vaya en contra de dichas constituciones, o que intente derogarlas u obviarlas; ni solicitar dispensa alguna que le desligue del juramento prestado; de no proceder en modo alguno contra el Colegio, antes al contrario actuar en su favor y beneficio. Se obliga a responder con sus bienes actuales o futuros a eventuales deudas contraídas con el Colegio, que afecten tanto a bienes como derechos del mismo⁶.

Otro dato documentalmente contrastado es la participación activa de Tomás García en el gobierno y administración del Colegio/Universidad complutense. En un documento, sin fecha precisa, pero que oscila entre el 19 de septiembre de 1508 y el 3 de marzo de 1509, lo encontramos reunido en un capítulo colegial, con la participación del rector, regentes, consiliarios, capellanes y colegiales, donde se acordó establecer lazos de confraternidad con la colegiata alcalaína de los

6. *Libro de recepciones de colegiales de San Ildefonso de Alcalá*, fol. 9r [en realidad es pág. 9, sería f.5r], en BR, II/1980. Recoge las recepciones de colegiales hasta el 10.4.1724. Un segundo tomo, que se encuentra en el AHN, Universidades, libro 1082 F, sigue la serie hasta 17.1.1771. Una copia facsímil de parte del juramento, reproducido en lámina gravada, al igual que todas las demás del libro, por Francisco Assensio y Mejorada, en MERINO, 312, lámina 35, n.º 1; sigue la transcripción en pág. 313, con comentarios en págs. 314-315. Esta transcripción parcial se reproduce en SANTIAGO, 1931, VIII, 242-243. El texto facsimilar se encuentra fotocopiado en el folleto, *Homenaje a santo Tomás de Villanueva en el IV centenario de su muerte*, Villanueva de los Infantes: Estades, Artes Gráficas, de Madrid, 1955, pág. 16. En el ms. 3633 de los procesos canónicos para su beatificación-canonización, ASV, Riti, fol. 169, se recoge una copia autenticada de dicho juramento, con pequeñas variantes. Es el texto que reproduce RANO, 1958, 666. Es la misma fórmula, que utilizaron los colegiales admitidos aquellos días, con los lógicos cambios de fechas y de personas intervinientes, y con alguna que otra variante de palabras.

Santos Justo y Pastor. En la lista de los presentes aparece designado como «bachalarius Thomas»⁷.

Otra evidencia documental posterior nos lo muestra aún más implicado en la vida colegial/universitaria, desempeñando tareas directivas. En octubre de 1510 fue elegido primer consiliario para el curso académico desde san Lucas de ese año hasta san Lucas de 1511, bajo el rectorado de Miguel Carrasco y con sus colegas el illescano Bernardino Alonso y el sevillano Gonzalo Núñez⁸.

También consta fehacientemente que ejerció la docencia en la Facultad de Artes, al menos durante los años académicos de 1514-1515 y 1515-1516. Lo atestiguan las nóminas correspondientes a esos años, que contabilizan tres pagas, más una cuarta hecha efectiva tardíamente en 1518⁹. Sobre esta base, el P. Balbino Rano despliega una sólida argumentación para apoyar la hipótesis¹⁰, que coloca el comienzo de la docencia tomasina en la Universidad cisneriana a partir del curso 1512-1513.

También queda constancia de haber sido sancionado por pernocar dos veces fuera del colegio y de haber sido sancionado por ello con arreglo a lo dispuesto en las constituciones¹¹. Ya en pleno siglo XX,

7. <Regestrum Confraternitatis Collegii cum collegiali ecclesia>, en TORRE, 1910, 11, nota 4. El documento no lleva fecha; puede tratarse de un simple borrador o de copia sin legalizar. El autor de libro sitúa la fecha del escrito entre el 7 de agosto de 1508 y el 20 de octubre de 1509, por estar redactado en tiempos del primer rectorado de Pedro de Campo, con los consiliarios Torres, Carrasco y Balbás. Una lectura más atenta permite delimitar aún más el tiempo de la redacción: después del 19 de septiembre de 1508, pues aparecen los seis colegiales recibidos ese día, y antes del 3 de marzo de 1509, dado que el colegial Bartolomé Arrieta, cooptado ese día, no está en la relación de los asistentes y al susodicho capítulo colegial.

8. «Estas son las absentias de los Regentes deste Collegio de sancto illefonso de Alcalá, las quales han hecho eneste año de DX años dende el día de san lucas del dicho año adelante seyendo Rector Miguel Carrasco y consiliarios *el bachiller Thomas* y el bachiller Bernardino y el bachiller Gonzalo Núñez del dicho colegio y en dicho año», en AHN, Universidades, lib. 716, fol.24r. La cursiva es mía. Lo recoge TORRE, 1910, 11, y SANTIAGO, 1931, VIII, 239.

9. TORRE, 1910., 76 y 77: la <Nómina primera de Regentes de 1514-1515: «Los maravedis que han de aver é se pagan a los regentes e oficiales del Colegio de la paga de vltimo día de abril de 1515 por primera paga, que son de syete meses que se quenta desde primero de octubre de 1514 hasta el dicho día vltimo de abril de 1515». En cuarto lugar está la nómina «Al maestro Tomas García, cetedrático de Artes, de syete meses, a rason de ochenta florines por año, 12.366 maravedis, y 4 cornados». Datos publicados por SANTIAGO, 1931, VIII, 259.

10. RANO, 1958, 668-669.

11. Anotación marginal consignada junto al nombre de Tomás García en el ms. citado y descrito en la nota 6, fol. 9r, y copiado en AHN, Universidades, lib. 1233, fol. 2v, que es un resumen de los datos contenidos en el anterior. El primero en sacar a relucir este detalle fue MERINO, 1780, 314.

algunos autores recuperan esta noticia con el propósito de buscar una explicación a una circunstancia un tanto embarazosa para la hagiografía del santo manchego¹².

Hasta aquí los datos, documentalmente contrastados, que atañen directamente al estudiante y profesor Tomás García Martínez, y que nos han transmitido diversas obras citadas en las correspondientes notas. Las investigaciones realizadas para elaborar el presente trabajo aportan nuevos elementos de juicio. Permiten avanzar un poco más en el conocimiento de la estancia de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares. Nos ayudan a esclarecer algunos extremos, no bien precisados, del «currículum» académico del joven Tomás García. Por ejemplo, cuál era la estructura académica, que conformó sus primeros años de estudio en Alcalá; cuándo obtuvo el grado de maestro en Artes; si realizó estudios de Teología, cuáles y cuándo. Estos hallazgos de última hora se irán citando oportunamente, a lo largo de la exposición.

A los datos, que atañen directamente a la persona del estudiante y profesor Tomás García, deben sumarse otros, no menos contrastados. Son de carácter general, pero marcaron y regularon su trayectoria académica. Particularmente, los que forman el entramado legal de la fundación universitaria cisneriana y del precedente Estudio General complutense. Corresponden, en concreto, a concesiones pontificias, a privilegios reales, y a disposiciones u ordenanzas de los prelados toledanos, particularmente del cardenal Cisneros, que dan paso a su codificación en forma de constituciones o estatutos, cuya promulgación solemne tiene lugar, por primera vez, en enero de 1510 y, posteriormente, en octubre de 1517.

12. URRIZA, 1942,163-164; GUTIÉRREZ, 1958, 534-536. De los bienintencionados intentos de explicación, unos, aunque plausibles, pecan de excesivamente genéricos. Es el caso del primero de los autores citados. Mi venerado y admirado maestro, el P. David Gutiérrez plantea una explicación ingeniosa, pero desgraciadamente falla por la base. Se sustenta en una equivocada interpretación de ciertos términos contenidos en la anotación de referencia. Cuando ésta dice que «Thomas ha quedado dos noches fuera, la una en la Retoría de Balbas y la otra en la Retoría de Portillo, y por ambas fue punido según la constitución: Jerónimo Ruiz, Retor», el término <Retoría> no debe entenderse como un lugar —residencia de supuestos curatos desempeñados por tales señores—, sino que los hechos tuvieron lugar, la primera vez, durante el rectorado de Fernando de Balbás, 1513-1514, y la segunda vez, durante el rectorado de Alfonso Cosma de Portillo, 1514-1515. La nota está firmada por Jerónimo Ruiz, que fue rector en el curso de 1515-1516. Probablemente fue escrita después que Tomás García concluyera su estancia de ocho años en el Colegio de San Ildefonso, en el otoño de 1516. Las sanciones contempladas, para tales casos, en el artículo 58 de las constituciones eran: ayunar «a pan y agua los tres primeros días siguientes», la primera vez, y quedar «privado de la porción del Colegio» por un mes», la segunda vez.

No pueden faltar referencias a las aportaciones del primer gran biógrafo de Don Fray Tomás de Villanueva, Miguel Salón, de sus continuadores y de historiadores más recientes, que se han ocupado de la figura del Santo, o de los orígenes y desarrollo de los estudios universitarios en Alcalá de Henares.

En ocasiones, habrá que acudir a conjeturas más o menos plausibles o, incluso, echar mano de la imaginación, como aconseja Julián Marías, cuando el material informativo disponible, para reconstruir la vida de un personaje, es escaso. Se impone, entonces, «usar la imaginación, no para <inventar> o <fantasear>, sino para hacer funcionar los escasos materiales y componer con ellos, construir, diríamos mejor, la figura de una vida»¹³; o una etapa de la misma, cabría añadir.

En esta triple base, la documental, la bibliográfica y la conjetural o intuitiva se sustenta el relato, que ahora corresponde desarrollar sobre la formación académica de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares, y sobre el contexto cultural y espiritual, que la configuró.

3. CAMINO DE ALCALÁ

Me imagino al joven Tomás García Martínez saliendo de su casa, en la villa infantena, al rayar el alba de un día cualquiera, a principios de octubre de 1502. A lomos de alguna cabalgadura, emprendería el viaje hacia la lejana Alcalá de Henares por la ruta que conducía a Toledo, pasando por Valdepeñas, Almagro, Malagón y los Yébenes. Desde la urbe toledana seguiría el trazado de la antigua calzada romana en dirección a Zaragoza. Cruzaría las localidades de Mocejón, Villaseca, Borox, Seseña, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Loeches, hasta alcanzar su destino final. Pudo optar por la ruta, que, por la depresión del Tajo, le llevara a Aranjuez y, desde allí, a Chinchón, Morata de Tajuña, Arganda y Loeches, hasta llegar a Alcalá de Henares. Después de cinco, seis o siete jornadas, para recorrer unas 46 leguas, en la medida itineraria de la época —unos 260 kms. actuales—, llegaría a la villa complutense con tiempo suficiente para aposentarse, matricularse y ambientarse, antes de iniciar las clases, el 18 de octubre, día de San Lucas.

No es difícil suponer que, en el transcurso de los estudios primarios, el hijo mayor de Tomás García y de Lucía Martínez Castellanos

13. MARÍAS, 1987, 32.

diera claras muestras de capacidad y predisposición para realizar estudios superiores. En vista de ello, sus padres decidieron enviarle al centro de estudios medios y universitarios que el arzobispo de Toledo, a cuya diócesis pertenecían, estaba potenciando en la localidad de Alcalá de Henares. Cabe pensar que Cisneros y sus colaboradores, una vez conseguida la autorización del Papa, e incluso antes, lanzaran una activa campaña de promoción destinada a difundir su proyecto de reavivar y ampliar el Estudio general existente en aquella villa. Con el concurso, espontáneo o solicitado, de arciprestes, párrocos y de conventos, sobre todo en el caso de los franciscanos, se procuraría atraer al mayor número posible de estudiantes, para poblar las aulas alcalaínas. Existiera o no una campaña formal de esta naturaleza, lo que no cabe duda es que las noticias sobre los proyectos y acciones del arzobispo Jiménez de Cisneros, para crear en su villa complutense un centro de estudios universitarios, que compitiera con los de Salamanca y Valladolid, llegarían a todos los rincones de la diócesis toledana, y más allá. Concretamente, a Villanueva de los Infantes, donde existía un convento de franciscanos, en el que posiblemente aprendiera sus primeras letras el niño Tomás García. Informados sus padres, estos decidieron enviarlo a la villa de Alcalá a cursar una carrera universitaria ante la perspectiva de un futuro con mayores posibilidades profesionales para su hijo mayor, bien dotado para los estudios.

De haber tiempo, sería interesante tratar de escudriñar una serie de cuestiones en torno a la enseñanza elemental que pudo recibir en su infancia el niño Tomás García. Cabría preguntarse ¿cuáles eran entonces los contenidos de la enseñanza primaria? ¿En qué escuela aprendió las primeras letras? ¿Fue una escuela municipal? ¿una conventual a cargo de los franciscanos, recién instalados en la villa? ¿o la privada de algún preceptor particular? ¿Existía ya en Villanueva de los Infantes un germen de lo que más tarde, en pleno siglo XVI, será escuela de gramática y retórica, donde enseñaron notables figuras de las letras, como Bartolomé Jiménez Patón y Pedro Simón Abril? ¿A qué edad solían ingresar los niños en la escuela elemental y por cuánto tiempo? ¿Qué razones movieron a sus padres para destinarlo a una carrera universitaria?

Son cuestiones de indudable interés, pero su tratamiento habrá que dejarlo para otra ocasión. Aquí y ahora, debemos aprovechar el espacio y el tiempo disponibles para los muchos y variados temas, que nos esperan en este primer apartado de la exposición. Según se ha indica-

do anteriormente, se trata de fijar los tiempos y precisar los espacios académicos, que enmarcan y configuran su formación como estudiante en las aulas alcalaínas, y sus primeros pasos de vida activa, como profesor en la etapa inicial de la Universidad Complutense. Al fin y al cabo, los hechos y los fenómenos históricos, para que sean comprensibles y tengan pleno sentido, deben ser situados en el tiempo y el espacio —sea éste geográfico, mental o jurídico—, que les son propios. Como proclama nuestro Enrique Flórez, en el primer tomo de su magna obra la *España Sagrada*, está claro que «sin la cronología y geografía, será la historia ciega»¹⁴. Consecuente con estos principios, Flórez dedica los dos primeros tomos de su magno proyecto a fijar las dos grandes coordenadas del fluir histórico, la espacial y la cronológica. Antes de emprender la tarea de historiar los acontecimientos ocurridos en las distintas iglesias metropolitanas y sufragáneas de la península ibérica, quiso explicar las bases geográficas y temporales sobre las que aquellos se asentaban.

De vuelta al argumento principal de nuestro relato, después de esta breve digresión metodológica, y con el joven Tomás García ya aposentado en Alcalá, surgen espontáneas una serie de preguntas, a las que intentaremos dar respuesta adecuada. Las hay que, hoy por hoy, no la tienen, y ésta queda a la libre imaginación de cada uno. ¿Dónde se hospedó durante los años que transcurrieron hasta su ingreso en el Mayor de San Ildefonso? ¿Contó con apoyos familiares o institucionales, que facilitaran su acomodo y adaptación a la nueva etapa de su vida, lejos del hogar paterno? ¿Estuvo acogido al sistema de pupilaje, que era habitual en las localidades universitarias? ¿Cuántas veces regresó al hogar paterno, distante unos 260 kms.? De momento, las dejaremos de lado a la espera de un golpe de suerte, que nos proporcione

14. FLÓREZ, 2000, 33. La cita completa es: «Así como la cronología es sumamente útil en la historia, por ser la que señala el tiempo que toca a cada hecho; así también es de no menor importancia la geografía, por ser la que señala el sitio del suceso. Llamen los eruditos a las dos los ojos de la historia (*duo lumina historiae*) y (empezando desde luego a mostrar su importancia) claro está que, sin la cronología y geografía, será la historia ciega», la cursiva es mía. La cita se hace por la última edición, actualmente en marcha, de los 56 volúmenes, una de las grandes obras de la erudición española del siglo XVIII. Edición modernizada a cargo de Rafael Lazcano, cuyo ambicioso proyecto cuenta con el respaldo institucional y económico de la institución, heredera de la que fue miembro el P. Flórez, la actual Provincia Agustiniense de Castilla, cuyo Centro Teológico San Agustín, en plena sierra madrileña, acoge las presentes JORNADAS AGUSTINIANAS, dedicadas a la figura de Santo Tomás de Villanueva, uno de sus hijos más ilustres.

datos o indicios suficientes para resolver la incógnita, o aproximarnos a ello.

Hay otras, las más, que sí la tienen, aunque en algunas sólo puede ser de forma aproximada, según veremos a continuación. La primera que nos sale al paso es ¿cuándo inició los estudios en Alcalá? Son varios los indicios que apuntan al año de 1502, como la fecha más probable, para fijar el comienzo de sus estudios en la villa complutense. Ya se ha visto que era bachiller en Artes en agosto de 1508. Esto supone, según el ordenamiento académico de la época, haber estudiado tres años en la Facultad de Artes, lo que nos retrotrae, como mínimo, al año 1505. Para ingresar en dicha Facultad se requería haber cursado, otros dos o tres años aproximadamente, Gramática, Retórica y Dialéctica en la correspondiente escuela del Estudio general complutense. Con ello nos ponemos en 1502. Supuesto que encaja con un texto de Salón sobre el particular. En la segunda edición de la vida del Santo, escribe que se trasladó a Alcalá «siendo ya de quince a dieziseis años de edad»¹⁵. Ahora bien, según la opinión actualmente más generalizada, Santo Tomás de Villanueva nació en 1486, en los días comprendidos entre el 21 de noviembre y 18 de diciembre¹⁶. De donde resulta que, en octubre de 1502, se hallaba en la edad de 15 años, a punto de cumplir los 16.

4. ESTUDIOS EN ALCALÁ DE HENARES

Asentado este punto de partida, y sabido que abandonó definitivamente Alcalá, a más tardar, en el otoño de 1516, es obligado preguntarse sobre ¿cuál fue la trayectoria académica de Tomás García durante los catorce años de permanencia a orillas del Henares? Un primer esbozo, acerca del particular, lo encontramos en la semblanza biográfica, que escribió el P. Juan de Muñatones. Éste, que conoció y trató mucho a fray Tomás de Villanueva, de quien se consideraba hijo espiritual —entró en la Orden, siendo estudiante en la Universidad salmantina, movido por sus predicaciones—, apunta de un modo muy general que «siendo mozo Santo Tomás estudió Artes liberales en la Universidad de Alcalá, escuela en estas facultades de gran nombre en España, y en ella en no mucho tiempo, alcanzó tanta erudición y tanta opinión

15. SALÓN, 1620, 12.

16. RANO, 1958, 653.

y fama en las materias de Filosofía, que en público auditorio y en público salario de la Universidad leyó y enseñó las Artes liberales»¹⁷.

Algo más explícito, pero no mucho más, se muestra su primer biógrafo, y también gran devoto suyo, Miguel Bartolomé Salón. En pocas líneas, hace un apretado resumen de los estudios realizados por su biografiado: «Llegado a ella, con los buenos principios de Latinidad que trahía de su tierra, y con la agudeza y felicidad de ingenio que Dios y naturaleza le hauian dotado, ayudado del fauor del cielo, por sus oraciones, salio en breue tiempo señor de la **lengua**, y **elocuencia latina**, y muy aprovechado assi en las **Artes liberales** como en sagrada **Teología**»¹⁸. Líneas más abajo añadía: «Acabados sus estudios se graduó de Maestro en Artes, y licenciado en Teología»... «Le proveyeron cathedra de Artes en 1514... Leyó allí un curso de Logica y Philosophía... presidiendo o arguyendo en algunos actos»¹⁹. Esta información, con algún que otro detalle, que ahora no viene al caso, y con algún que otro adorno, aditamento o variante, ha sido reiterada una y otra vez por los biógrafos posteriores. Es todo cuanto la historiografía tomasina nos ha trasmitido sobre su «cursus honorum» en Alcalá.

Aunque escuetas, y poco precisas, estas referencias nos sirven como primera pista, como punto de arranque para indagar la duración del año académico, el plan de estudios de los distintos cursos o carreras, las materias que se impartían, las prácticas y ejercicios que las completaban, los libros de texto que se utilizaban, quiénes fueron o pudieron ser sus profesores, los requisitos para la obtención de los grados académicos, las ceremonias para su colación, y otras cuestiones, que nos irán saliendo al paso. Pero, previamente, interesa saber ¿cuál era la estructura docente, que arropó sus primeros estudios? ¿Cuál era el ordenamiento académico que los regulaban?

Cuando el joven manchego llegó a Alcalá, para iniciar sus estudios, la institución académica existente en la villa estaba en pleno proceso de transformación. El Estudio general, fundado por el arzobispo Alfonso Carrillo y potenciado por su sucesor, Pedro González de Mendoza, aún en funcionamiento, estaba dando paso a una institución universitaria de pleno derecho, ideada e impulsada por Francisco

17. Cita tomada de HERRERA, 1652, 312, donde traduce al español el texto latino de la semblanza escrita por Muñatones para la primera edición de las *Conciones Sacrae*, Compluti; Joannes Lequerica, 1572.

18. SALÓN, 1620, 12. La negrita es mía.

19. *Ibidem*, 14.

Jiménez de Cisneros. Aquel centro docente contaba con las dos cátedras —una de Gramática y otra de Lógica, abiertas al público— provistas por Carrillo; y con las tres —de Teología y ambos Derechos— dotadas por Mendoza. La institución cisneriana, con el Colegio de San Ildefonso, como buque insignia, al que escoltan varios colegios menores, se configura como una ciudad universitaria con cuatro Facultades —Artes, Teología, Cánones y Medicina—. Aquel estaba estrechamente vinculado, en su funcionamiento, al convento franciscano de Santa María de Jesús y a los superiores mayores de la Custodia franciscana de Toledo. Ésta, por decisión de su fundador, disfrutará de plena autonomía en su gobierno y funcionamiento. Carrillo y Mendoza contaron, para sus planes, con la autorización pontificia de los papas Pío II e Inocencio VIII, respectivamente; Cisneros con la de los papas Alejandro VI, Julio II y León X, más el respaldo de los Reyes Católicos y, posteriormente de Carlos V.

Al compás de estos cambios estructurales se dan, igualmente, modificaciones en los ordenamientos académicos que los regulaban. Mientras que, en tiempos de Carrillo y Mendoza, por disposiciones episcopales y pontificias, fueron los estatutos de la Universidad de Salamanca los que sirvieron de guía²⁰. Con Cisneros, sin dejar de mirar a Salamanca, se adoptaron muchos modos y maneras de la Universidad de París. Cisneros culmina su propia tarea legislativa con la elaboración de las constituciones del Colegio de San Ildefonso, que son promulgadas solemnemente el 22 de enero de 1510. Aún tendrá tiempo, poco antes de morir, de dar luz verde a unas nuevas constituciones, que amplían y modifican en algunos puntos las anteriores. Fueron promulgadas el 17 de septiembre de 1517, fecha que sobrepasa, en un año, el período de permanencia de Tomás García Martínez en el Colegio de San Ildefonso. Es decir, en poco más de diez años, fueron tres los cambios operados en el ordenamiento estatutario de la academia complutense, de los cuales dos afectaron a los estudios y a la docencia de nuestro personaje. Se pasó del vigente en tiempos de Carrillo y de Mendoza, y en los primeros años del siglo XVI, de inspiración salmantina, al establecido por las constituciones llamadas

20. Decreto del arzobispo toledano, Alfonso Carrillo de Acuña, 17.9.1473, en AHN, Universidades, lib. 1097F, ff. 27v-28. Está recogido en TORRE, 1952, 644-646. Aprobación del papa Inocencio VIII, el 27.3.1487, al plan académico para el Estudio general de Alcalá presentado por el arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, en BP, nueva serie, 1990, IV/1, 291. Un resumen de su contenido en GARCÍA O., 1992, 50.

antiguas, las de 1510, con notables influencias parisinas. Apenas transcurridos siete años, fueron sustituidas por las denominadas constituciones *modernas*. Los tres cambios estatutarios afectaron, principalmente, a la duración de la carrera en la Facultad de Artes. Primero era de seis años lectivos, luego fueron cuatro y, por último, se redujo a tres años y cuatro meses. Nuestro Tomás García vivió la transición del primero al segundo, que, según parece, provocó algún problema de adaptación. Con el sistema antiguo el año académico se iniciaba el día de San Lucas y se prolongaba «hasta el día de Santa María de setiembre», es decir, entre el 18 de octubre y el 8 de septiembre del año siguiente, al que seguía un breve período de vacaciones²¹. Con las constituciones cisnerianas, la docencia se prolongaba durante todo el año, sin períodos vacacionales.

Durante un tiempo, que puede calcularse hasta la inauguración oficial del Colegio de San Ildefonso, en agosto de 1508, debió existir un solapamiento entre la vieja institución académica y la nueva, antes que ésta terminara por sustituir totalmente a su precedente. Este período, a mi entender, coincide, aproximadamente, con los seis primeros años de la carrera estudiantil de Tomás García. El cambio definitivo a la nueva situación académica debió completarse entre la citada apertura del Colegio Mayor complutense y la promulgación solemne de las primeras constituciones de Cisneros en enero de 1510. Aunque parece que subsisten algunos flecos hasta 1512. Consta que, el 10 de agosto de éste último año, Cisneros ordenaba que los beneficios eclesiásticos destinados por su antecesor Alfonso Carrillo al sostenimiento de las cátedras creadas por él en 1473, fueron incorporados al patrimonio del Colegio de San Ildefonso²².

Examinado el marco general, institucional y estatutario, que acoge sus primeros estudios, podemos aventurar la siguiente hipótesis de trabajo sobre las andanzas iniciales del joven Tomás García en la academia complutense. Por de pronto, hasta verlo investido del grado de bachiller en Artes. Hipótesis sujeta, evidentemente, a cuantas matiza-

21. El texto del decreto episcopal en AHN, Universidades, lib. 1091F, f. 19v y 23v; en lib. 1093F, f. 45v; y copia en lib. 1097F, ff.m ver nota anterior.

22. Decreto fechado el 10.8.1512. Lo transcribe TORRE, 1952, 652-654, apéndice VIII, donde, equivocadamente, pone año 1508; lo toma del AHN, Universidades, leg.7, n.º 31. Tenía, para hacerlo, la autorización pontificia de Alejandro VI, en la bula *Meritis tuae devotionis*, del 14.11.1500, cuyo texto recoge el mismo autor, págs., 647-648, apéndice V; texto tomado del AHN, Universidades, lib. 1095, ff.13-14.

ciones, modificaciones o rectificaciones impongan eventuales hallazgos documentales u otros argumentos basados en indicios de peso.

4.1. Gramático

Sus primeros pasos en las aulas alcalaínas corresponden a lo que podríamos denominar curso preuniversitario o estudios humanísticos. Las normas vigentes en las universidades europeas de la época prescribían que nadie fuera admitido a los estudios en la Facultad de Artes, o en las de Cánones y Derecho civil, y, por supuesto, en la de Teología, «nisi in grammaticalibus fuerit competenter instructus»²³. Estos estudios podían durar de dos a tres años. Dependía del nivel de conocimientos de gramática latina, que trajera de su lugar de procedencia. Incluían la gramática, la poética y la retórica. No estaban homologados de manera general. Su regulación dependía de cada Estudio general o Universidad, aunque era bastante similar en todos ellos. Por ejemplo, en un determinado momento, la de Salamanca sintió la necesidad de desarrollar estatutariamente este precepto. A tal efecto, se elaboraron unas normas en 1439, puestas en marcha al año siguiente, en cuya redacción intervino, entre otros, Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado²⁴. Como, según se ha indicado anteriormente, los estatutos salmantinos estuvieron vigentes en Alcalá hasta la aplicación de las primeras constituciones de Cisneros, resulta que los estudios humanísticos del joven Tomás debieron regirse por aquellas normas. Si no en toda su extensión, en cuanto al número de profesores, a su titulación y denominación, sí, al menos, en cuanto a sus contenidos, a su distribución, y a los libros utilizados.

El primer año, llamado de *menores*, estaba dedicado a la exposición de la primera parte del *Doctrinale puerorum*, una especie de gra-

23. Por lo que respecta a la Universidad de Salamanca, cuya normativa era aplicada en el Estudio general existente en Alcalá, según lo dicho anteriormente, así lo disponían las constituciones dadas por Benedicto XIII, en 1411, ver FUERTES, 1984, 28. Lo reiteraban las constituciones de Martín V, del año 1422, art. 15, 16 y 31, en la edición de VALERO, 1991, 131 y 157. Por lo que respecta a la Universidad de París, así lo establecían los estatutos dados en 1366 por mandato de Urbano V y los posteriores del cardenal d'Estouteville, en 1452, por encargo del papa Nicolás V. Determinaban que los escolares antes de ser admitidos «in artibus, congrue sint in gramatica edocti», ver DENIFLE-CHATELAIN, 1889-1897, IV, 728.

24. OLMEDO, 1944, 191-195; ver nota 26.

mática en versos latinos compuesta hacia 1209 por el franciscano Alejandro de Villedieu, que fue de uso generalizado hasta el siglo XVI, y la del *Graecismus* de Eberardo de Béthune²⁵, donde expone de forma sistemática la Ortografía, la Sintaxis, la Retórica, la Métrica y otras partes de la gramática latina. Se seguía con los llamados libros menores dedicados a la traducción, composición y comentarios; para terminar con el libro de *Aurora* de Pedro de Riga. En el curso de *mayores*, que parece constaba de dos años, se continuaba con las segundas partes del *Doctrinale* y del *Graecismus*; se añadía el *Alejandro* y Ovidio, con la salvedad que, al no poder efectuarse la lectura de éste último en un solo año, se completaría en el siguiente²⁶. La enseñanza de estas materias, en Salamanca, corría a cargo de dos catedráticos, que se alternaban por cursos completos, y de un número no determinado de bachilleres —se les denomina «bachalarii generalia regentes»—. Estos últimos se encargaban de las prácticas, de repetir o repasar las lecciones de aquellos, a excepción de la *Aurora*, del *Alejandro* y de Ovidio. Unos y otros completaban sus enseñanzas con ejercitaciones y disputas en actos públicos, que solían celebrarse los sábados, a los que debían asistir todos los estudiantes gramáticos. También prestaban servicios de pupilaje, aunque sin sobrepasar el número de seis comensales cada uno²⁷. Ciertamente, no cabe pensar que el Estudio general complutense tuviera, en esos años, ese despliegue de medios, y adaptaría dichas normas a los modestos recursos docentes con que contaba. Consta que, en esos años y en los primeros del Colegio de San Ildefonso, las clases de gramática corrían a cargo de bachilleres. Las constituciones de Cisneros establecerán para el curso de Gramática tres grados: *menores*, *medios* y *mayores*.

Es decir, tenemos al joven manchego luchando a brazo partido con las reglas gramaticales, la sintaxis y la prosodia latinas en los rudos

25. Una obra, cuyo título completo es *Graecismus de figuris et octo partibus orationis sive grammaticae regula versibus latinis explicata*, compuesta hacia 1212, en quince libros de exámetros; existía una edición impresa de 1487.

26. De tal manera que el catedrático de turno continuaría su lectura, desde donde la dejara el anterior, hasta el final: «et quia Ouidii lectura per unius anni spacii (sic) finiri non poterit, ubi unus ipsorum dimiserit, incipiat alter continuando usque ad finem», en art. 2.º de los «Estatutos sobre las lecturas de Gramática y los salarios...», editados por OLMEDO, 1944, 192. La transcripción de los mismos está en el apéndice, págs. 191-195. En los mismos se señalan los emolumentos que podían cobrar los catedráticos y los bachilleres, cuyas labores de repetición o repaso y de ejercicios prácticos se regulan detalladamente.

27. En *ibidem*.

exámetros de Villedieu —¿manejó una edición impresa en Parma, el año 1478?—, o con los más de cinco mil versos de la obra de Béthune. Le podemos imaginar ejercitándose en el arte de metrificar, para lo cual hubo de familiarizarse con la cantidad —breve o larga— de las sílabas, y con los pies métricos, desde el dáctilo al yambo, que le permitieran escandir correctamente los versos. Entre sus lecturas poéticas, aparte de Ovidio, no faltarían Virgilio, Horacio y Terencio. En retórica se ejercitaría en el arte de deleitar, persuadir o conmover con la lectura de Cicerón. Salón habla que «salió en breve tiempo señor de la lengua y la elocuencia latina», lo cual supone haber aprendido a hablar y escribir el latín con propiedad, y a componer piezas oratorias y epistolares en la lengua del Lacio ¿También versificar? Es posible, incluso, hacer apreciaciones sobre su caligrafía y ortografía. Según se observa, en el texto de su juramento al ingresar en el Colegio de San Ildefonso, su caligrafía es clara y rectilínea. Un paleógrafo español del siglo XVIII la toma como modelo, para comparar el tipo de letra utilizada por el común de las gentes letradas y la de los escribanos. De la letra del Santo dice que es muy buena. Entiende «que esta era la comun, que entonces se enseñaba á los que no habían de ser escribanos. «Era —dice— la letra vulgar, y llana de aquellos tiempos», llana, sencilla, clara. La contrapone a la letra rebuscada de los que llama «pendolistas», que califica de enredosa, oscura y con poca hermosura»²⁸. En cuanto a la ortografía, se encuentra algún que otro error: «opidi» por «oppidi», «diocesis por «dioecesis», «pena» por «poena»; utiliza el arcaico «michi» por «mihi». Entiendo que deben ser achacados al aprendizaje recibido, pues aparecen, prácticamente, en todos los demás juramentos de sus compañeros de ingreso. En cuanto a la redacción, poco puede decirse de un texto, el del juramento, pues debió utilizarse una fórmula común, aunque se observan algunas variantes, de vocabulario, sobre todo. Según el estilo de la época, abunda la contracción de palabras.

De esta formación humanística pueden rastrearse huellas en sus *Conciones*, donde no faltan citas de los clásicos latinos, y donde se encuentran párrafos de gran fuerza expresiva. Juan de Muñatones, en la primera semblanza del Santo, comenta la gran fuerza persuasiva desplegada en sus sermones: «Estaba yo entre los oyentes, aun no fraile, todavía mancebo seglar. Iban a oírle, llenos los caminos. Maravillaban-

28. MERINO, 1780, 315-316.

se del nuevo modo de decir, admirabanse del ímpetu de la oracion, que llevaba a donde quería los animos de los oyentes...»²⁹.

He aquí varias líneas de investigación, que quedaban abiertas a la curiosidad de los estudiosos de Santo Tomás de Villanueva.

¿Estudió griego durante los cursos humanísticos? Rano se inclina por afirmarlo³⁰. Pero, no hay evidencia alguna de un estudio institucionalizado del griego en Alcalá por aquellos años. Lo habrá más adelante, y contará con profesores de gran renombre, pero será años más tarde. Habría que rastrear, en sus escritos, eventuales indicaciones de haberlo hecho, o indicios de que conocía la lengua griega.

4.2. Bachiller en Artes

En una palabra, el joven manchego estaba perfectamente preparado para ingresar en la Facultad de Artes, antesala para las Facultades de Teología, de ambos Derechos o de Medicina. En nuestro cómputo, ocurría esto a finales del año académico de 1505. Debe tenerse en cuenta que, entonces, el año académico en Alcalá —al igual que en Salamanca—, se iniciaba el día 18 de octubre, festividad de San Lucas y se prolongaba hasta el día de Santa María de septiembre, el día 8 de este mes³¹; las cinco semanas siguientes se consideraban período vacacional. Siguiendo con nuestra hipótesis, la reanudación de las clases, el día de San Lucas de 1505, señalaba, para nuestro joven manchego, el inicio de los estudios de Artes, bajo el sistema docente del antiguo Estudio general, aunque con la perspectiva de un futuro inmediato más prometedor, a medida que se fuera actuando el proyecto universitario ideado e impulsado por Cisneros.

Según la normativa contenida en las constituciones de Martín V, vigentes en Salamanca hasta la reforma de 1529 y, según nuestra hipótesis de trabajo, también en la Alcalá de aquellos años, el plan de estudios para la obtención del bachillerato en Artes comprendía tres años, que se distribuían del modo siguiente. En el primer año se impartía la docencia de la lógica vieja y nueva. En el segundo se daba lógica y filosofía natural. En el tercero filosofía natural y moral³². No

29. Traducción al español del original latino, tomada de HERRERA, 1652, 313.

30. RANO, 1958, 660

31. Es lo que disponían para la Universidad de Salamanca las Constituciones de Martín V, 1422, art. 11, en VALERO, 1991, 128; ver nota 20.

32. Art. 16 de las constituciones de Martín V, en *ibidem*, 131-132

entran en más detalles, pero, por otros documentos de la época³³ y por lo que especifican las constituciones de Cisneros, se puede precisar las materias que se impartían y los libros de texto que se utilizaban. Aparte las *Súmulas* de Pedro Hispano, introducción obligada a la Lógica, la *Ars* o *Logica vetus* incluía la *Isagoge* de Porfirio, las *Categorías* y el *Perihermeneias* o *De Interpretatione* de Aristóteles. En la *Ars* o *Logica nova* los alumnos tenían que vérselas con los *Tópicos*, al menos con cuatro de sus ocho libros, los *Elencos* o *Refutaciones de los sofistas*, y los *Analíticos*, *Primeros* y *Posteriores*. Seguía la lectura del *De anima*, en su totalidad o parcialmente. En Filosofía natural se impartía la docencia del libro *Physicorum*, *De generatione et corruptione*, *De Coelo et mundo*, *De meteoris*; se continuaba con los *Parva naturalia*, que incluían *De sensu et sensato*, *De somno et vigilia*, *De memoria et reminiscentia*, *De longitudine et brevitate vitae*, *De respiratione*, *De vita et morte*, *De iuventute et senectute*, *De somnis et divinatione per somnum*. La Filosofía moral o Ética incluiría el libro *Ethicorum*, la *Ethica nicomaquea*.

Además, el bachillerando debería «haber hecho tres explicaciones de lógica, cuatro de filosofía natural y tres de moral en otros tantos días en las escuelas públicas de artes». Otro requisito importante era haber mantenido un debate público sobre una cuestión determinada: «haber respondido en la recepción de este grado sobre una determinada cuestión a quienes quisieren argüirle»³⁴. Quedaba a criterio del graduando designar «un doctor o maestro de la propia universidad para que le confiriera el grado»³⁵. El ceremonial a seguir en el acto de graduación estaba perfectamente detallado en las normas pontificias. Era el propio estudiante el que daba fe ante el rector de haber cumplido «en oír y leer» los antedichos requisitos. El rector lo comunicaba, mediante el bedel, al doctor o maestro que apadrinaba al candidato. Luego el rector, o el maestro, señalaba un día lectivo, para proceder a la graduación. El día señalado, el bedel se encargaba de anunciar públicamente por todas las clases que se iba a celebrar la ceremonia de graduación. En el acto final, el graduando se aproximaba a la cátedra,

33. Los estatutos del cardenal d'Estouteville para la Universidad de París, con ocasión de la reforma de 1452, hecha como legado del papa Nicolás V, en DENIFLE-CHATELAIN, 1889-189, IV, 728. Cfr. GARCÍA V., 1938, 74-76. Constituciones de Cisneros, art. 38, 39, 40, 41 y 42. Edición reciente de las mismas en GONZÁLEZ, 1984.

34. Art. 16 de las constituciones de Martín V, en VALERO, 1991, 131-132.

35. Art. 17, en *ibidem*, 133.

y, en forma de arenga, solicitaba la concesión del grado. Así lo hacía el maestro o doctor apadrinador, que, a continuación, descendía de la cátedra, para cederla al nuevo bachiller. Éste procedía a pronunciar o exponer brevemente una lección de las materias cursadas. Y concluía con los oportunos agradecimientos. Para celebrar la consecución del título, el nuevo bachiller podía gastar cinco florines de Aragón en invitación de amigos. El rector podía autorizar hasta 15 florines, si así lo aconsejaban la calidad de la persona y otras circunstancias. El graduado estaba obligado a abonar una dobla castellana al rector y un florín al notario y otro a los bedeles³⁶. Éste era el ritual que se observaba en Salamanca y que, por lo dicho, era aplicable en Alcalá, aunque, probablemente, en los tiempos previos a la inauguración del Colegio de San Ildefonso, se hiciera sin tanta solemnidad.

Gracias a las normas estatutarias vigentes conocemos qué actos y ceremonias pudieron rodear la graduación del hijo de Tomás García y Lucía Martínez. Pero desconocemos la fecha exacta, o aproximada, de su celebración. Los referidos estatutos no señalan fechas o períodos escolares concretos para dicho acto académico; sólo que debía tener lugar en un día lectivo. Lo más probable es que ocurriera poco antes de ser elegido colegial del Mayor de San Ildefonso. Según reza el artículo 16 de dichos estatutos, la exigencia para optar al grado de bachiller era haber cursado «por tres años o en la mayor parte de cada uno de estos años»³⁷.

¿Quiénes pudieron ser sus profesores en esos primeros años estudiantiles? Hay ciertos indicios, que pueden ayudarnos a dar una respuesta bastante plausible. Por documentos de 1502 sabemos que, si bien sin sede propia definitiva —el futuro edificio colegial estaba en plena construcción—, el Colegio de San Ildefonso comienza a funcionar, ese año, como entidad jurídica con plena capacidad para gestionar y administrar los bienes que el arzobispo le asignaba como patrimonio³⁸.

36. En art. 16 y 17 de las constituciones de Martín V, en *ibidem*, 131-134.

37. No es descartable que lo hubiera obtenido el año anterior. De acuerdo con las hipótesis manejadas de edad, de llegada a Alcalá y de una eventual duración de dos años en los cursos humanísticos, según la preparación en latín que trajera de su pueblo, el joven manchego bien pudo hacer los cursos de bachillerato en Artes entre 1504-1507. Muchos de sus compañeros de ingreso en el Colegio habrían obtenido sus respectivos grados con cierta anterioridad, no necesariamente en fechas inmediatamente anteriores al ingreso.

38. Se trata de varias escrituras, extendidas, en agosto y septiembre de 1502, donde dan poderes a diferentes personas para tomar posesión de los préstamos y beneficios eclesiásticos concedidos por el arzobispo. Los menciona TORRE, 1952, 636.

Sus integrantes, cuyos nombres constan en varias escrituras, se intitulan «rector y colegiales del colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares» —a veces, ponen del Colegio y Universidad—. Por ejemplo, en una escritura del 5 de agosto de 1502, aparecen, como rector, Alonso o Alfonso de Toro, maestro en Santa Teología, y, como colegiales, el bachiller Rodrigo de Azevedo y el licenciado Antón García de Morales³⁹. No tendría nada de extraño que fueran los encargados de regentar las cátedras de Gramática, de Lógica y de Teología creadas por Carrillo y Mendoza en los años setenta y ochenta del siglo XV, y que, según se ha indicado anteriormente, seguían en servicio en estos primeros años del siglo XVI. Azevedo pudo ser su profesor en los cursos de Gramática, y García de Morales en los cursos de Artes liberales. De éste último se sabe, a ciencia cierta, que regentó estudios de filosofía. Nos lo cuenta su propio hijo, el célebre Ambrosio de Morales. Dice de su padre, en relación con los años fundacionales de la Universidad Complutense, que «fue el primer chatedratigo que aquí —en Alcalá— leyo filosofía y metaphisica»⁴⁰. ¿Podríamos buscar entre estos tres al padrino de la graduación? Dejo en el aire la pregunta, sin osar pronunciarme. Después de todo, es una cuestión de simple curiosidad, sin mayor importancia. Sí la tiene, en cambio, saber quiénes pudieron ser sus profesores. Más problemático sería suponer que lo fuera el bachiller Fernando Alonso de Herrera, un destacado profesor de Retórica, muy en los comienzos de la Universidad Complutense. Sus enseñanzas debieron tener mucho éxito, pues contaba con muchos alumnos, y, a finales de 1511, hacía reimprimir su manual en la materia⁴¹. Por los mismos años, entre los regentes y repetidores de Gramática, suenan los nombres de los bachilleres Juan Angulo, Juan de Oteo, Juan Ximénez y Alejo Ruiz⁴².

4.3. Maestro en Artes y estudiante de Teología

Ya tenemos, pues, a nuestro Tomás García Martínez «muy aprovechado» en las Artes liberales, como proclama Salón, y formando parte de la élite de la incipiente Universidad. El siguiente hito en su «currículum» académico fue la obtención del magisterio en Artes.

39. En *ibidem*, tomado del AHN, Universidades, leg. 559.

40. En *Las Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá: 1575, f. 8v.

41. TORRE, 1910, 44 y72.

42. En *ibidem*.

¿Cuándo ocurrió? No en 1509 o 1510, como se ha creído hasta ahora⁴³, sino en una fecha más tardía, que transcurre entre el 1 de agosto de 1512 y el 15 de enero de 1513. Así lo demuestra la documentación, que la suerte acaba de poner en mis manos. En varias actas de claustros y capítulos colegiales, hasta el 1 de agosto de 1512, inclusive⁴⁴, aparece como el «bachiller Tomas o Thomas», o «bachelarius Thomas», si está en latín. En cambio, en un documento del 15 de enero de 1513 se le menciona como el «maestro Tomas Garcia»⁴⁵. No es difícil colegir, de todo ello, que la graduación magistral tuvo lugar después del día 1 del mes de agosto de 1512, y antes del 15 de enero de 1513. Luego, veremos la manera de precisar más la fecha. La documentación citada nos permite, además, señalar quiénes fueron sus compañeros de promoción, y cuál fue el orden de prelación. Le acompañaron en la graduación Fabián de Lebrija o Nebrija, Cristóbal de Almaraz, Antonio Calvo y Juan de la Fuente. Constituyen la primera promoción de maestros en Artes de la Universidad complutense. Cuando son elegidos colegiales de Sal Ildefonso, en agosto de 1508, ninguno de estos cuatro ostenta título alguno académico. Quiere ello decir, que estudiaron, de principio a fin, el primer curso de Artes, que se impartió en la nueva Universidad, conforme a las primeras constituciones de Cisneros. El enigma a resolver es la presencia de Santo Tomás de Villanueva en esta promoción, cuando ya era bachiller en agosto de 1508. Intentaremos buscarle una explicación más adelante. Por el orden en que son nombrados en el documento del 15 de enero de 1513, se desprende que el número uno de la promoción correspondió a nuestro personaje, el segundo al hijo de Antonio Nebrija o Lebrija, y así sucesivamente en el orden, en el que los he citado. Como a la ceremonia de la imposición de insignias podían ser invitados familiares y amigos, es de suponer que asistiera a la misma Antonio de Nebrija, quien, por aquellas fechas, estaba en tratos para encargarse de la cátedra de Retórica en la Complutense.

Para entonces, ya estaban plenamente vigentes las constituciones llamadas *antiguas*. Son las promulgadas solemnemente el 22 de enero de 1510, aunque, a efectos prácticos, su entrada en vigor habrá que adelantarla al año 1508, con la inauguración oficial del Colegio de San Ildefonso, a primeros de agosto, y con el inicio de la actividad docen-

43. RANO, 1958, 666-667.

44. Con fecha del 1.8.1512, en AHN, Universidades, lib.1F, f.5r.

45. AHN, Universidades, lib 1F, f. 76r.

te en la Universidad complutense, por San Lucas, el día 18 de octubre. Conforme al ceremonial previsto en las mismas, para la imposición de las insignias magistrales, el día asignado, normalmente ocho días después de terminados los exámenes y trámites de la licenciatura, nuestro Tomás García, rodeado de familiares y amigos, que podían ser invitados al acto académico, comparece ante el rector, el canciller, los decanos y regentes de todas las Facultades, reunidos en la capilla del Colegio —o, en otro lugar, a criterio del claustro universitario—. De pie y con la cabeza descubierta, situado ante el canciller, éste le indicaba que expusiera «unam quaestionem políticam». A continuación, el propio canciller, o quien le sustituyera, procedía a exponer, en forma elogiosa, los méritos científicos del candidato, de nuestro protagonista, en este caso, y pasaba a concederle el grado con la imposición del birrete y demás insignias magistrales. El nuevo maestro pasaba a ocupar un sitio junto al rector y el canciller, y pronunciaba un breve fervorín, dando gracias a Dios, al rector, al canciller y a todos los maestros. Mientras tanto, el bedel se encargaba de distribuir birrete y guantes al rector, al canciller y a todos los regentes presentes, siempre que llevaran sus respectivas insignias. En su adquisición, el joven manchego había tenido que desembolsar medio florín por cada uno de los birretes y una moneda de plata por los guantes. Además debía entregar dos florines para la Facultad, otros dos a su regente, 1 florín para el bedel, 2 para el notario encargado de levantar acta, y 3 al refectorio del Colegio para mejorar la comida⁴⁶. Por lo dicho anteriormente, es de suponer que fuera él el primero en recibir las insignias magistrales. Éstas podían entregarse de uno en uno, o de dos en dos, en cuyo caso, le correspondería de compañero Fabián de Lebrija o Nebrija. Cuando el número de magistrandos era impar, el último turno se componía de tres candidatos.

Es posible llegar a una mayor concreción en la fecha de la graduación, si recurrimos al ordenamiento académico vigente entonces en Alcalá. Los títulos o artículos 40, 41 y 42 de las primeras constituciones cisnerianas, las llamadas *antiguas*, nos hacen saber que los exámenes de licenciatura, previos a la obtención del magisterio, se iniciaban al día siguiente de la festividad de la Natividad de la Virgen María, es decir el 9 de septiembre. El examen de los licenciandos, a dos por día, como máximo, y los trámites para la entrega de las licen-

46. Título 42 de las constituciones cisnerianas

cias a los aprobados, debía estar concluidos en torno a la festividad de San Lucas, el 18 de octubre —«ante festum Sancti Lucae Evangelistae», se especificaba—. La solemne ceremonia para la concesión del grado de maestro, que sólo podía celebrarse una vez por año, debía iniciarse a los ocho días de hacerse pública la lista de los aprobados en los exámenes de licenciatura; trámite a cumplimentar a los tres días de concluir dichos exámenes. Es decir, el hijo de Tomás y Lucía empezaría a utilizar el título de «Don», inherente al grado de maestro, muy a finales de octubre o a principios de noviembre de 1512. Ya se ha visto que, en las actas de los capítulos colegiales, el simple bachiller Tomás ha sido sustituido por el protocolario de maestro Tomás García.

Pero, para llegar a día tan señalado, el bueno de Santo Tomás de Villanueva, al igual que sus colegas de promoción, hubo de terminar el curso de Artes —en su caso completarlo—, y superar una serie de pruebas, que incluían, las llamadas, según la jerga parisina, «responsiones magnae» y «responsiones minores», los sobredichos exámenes de licenciatura, y un ejercicio complementario, donde los candidatos a licenciarse, para demostrar su suficiencia en humanidades, debían efectuar una redacción epistolar, o componer versos o himnos. Por último, debían someterse a una prueba, de carácter formativo, no académico, donde debían dar muestras de humildad y paciencia. Dado lo prolijo de la normativa cisneriana sobre todos estos requisitos, académicos y psicológicos, renuncio, de momento, a detenerme en su descripción, que nos robaría tiempo y espacio.

Son cuatro años, bien cumplidos, los que transcurren desde que aparece con el título de bachiller, a primeros de agosto de 1508, hasta que lo encontramos en posesión del magisterio en Artes, a primeros de enero de 1513. ¿Qué estudios realizó en ese período de tiempo? Evidentemente, tuvo que completar, de una u otra forma, la carrera de Artes, con las materias principales que correspondieran al tramo final de la misma, y realizar las diversas prácticas, que les acompañaban; superar, luego, las pruebas conducentes a la licenciatura y a la obtención del magisterio en dicha Facultad; y, probablemente, iniciaría los estudios de Teología, que, según se ha indicado, le atribuye Salón: «salió aprovechado así en las artes liberales como en Sagrada Teología».

Asentado, en líneas generales, cuáles fueron los estudios —ciertos unos, posibles otros—, que realizó en esos cuatro años, se nos plantea saber cómo y en qué orden los hizo. Particularmente, por lo que

se refiere al tramo que aún quedaba pendiente para completar el curso de Artes, ¿lo hizo conforme al plan de estudios, que había conformado sus tres años de bachillerato?; ¿o con el nuevo plan, que introducían las primeras constituciones de Cisneros, las llamadas *antiguas*? Me inclino por esta segunda alternativa. Es muy dudoso que el viejo plan de seis años en Artes continuara operativo. Más bien cabe pensar que quedara descartado del todo, y fuera sustituido, sin más, por el de cuatro años. Como ya había cursado tres, a Tomás García aún le faltaba uno, para finalizar los estudios en Artes.

En este supuesto, la cuestión a dilucidar es cuándo cursó el último año de Artes. ¿Al principio, o al final del período comprendido entre 1508 y 1512? Los indicios disponibles apuntan en la segunda dirección. No parece posible una implantación simultánea de los cuatro años del nuevo plan. Se haría de modo progresivo, año tras año, hasta completarlo en el año académico de 1511-1512. Es lo que ocurre en nuestros días, cuanto más en aquellos tiempos. En uno u otro caso, al joven infanteño le tocó hacer un cuarto año, durante el cual recibió lecciones de *Metafísica*, a las que seguían otras sobre distintas materias de *Matemáticas*. Los detalles sobre los contenidos de ambas materias serán expuestos, cuando nos ocupemos de las tareas docentes de Santo Tomás de Villanueva.

En la hipótesis de la incorporación al plan de los cuatro años, queda un margen de tiempo, para que nuestro personaje pudiera realizar, al menos, tres años de estudios teológicos. No es válida la hipótesis, manejada por Rano⁴⁷, de habersele computado un año más de Teología por la obtención del magisterio en Artes. Esta norma existe, pero corresponde a las constituciones *modernas*, las promulgadas en 1517, pero no a las *antiguas*, las de 1510. De poder aplicársele esta dispensa, u otra similar —no tener que hacer el año de Artes pendiente, por ejemplo— hubiera estado en condiciones de optar al bachillerato en la materia.

Son muchas las vueltas que he dado al asunto, a la búsqueda de una hipótesis, que diera una respuesta convincente a las cuestiones planteadas. Ninguna de ellas me llegó a satisfacer plenamente. Resolvían unos problemas, pero planteaban otros nuevos. En vista de ello, renuncio, de momento, a presentarlas, a la espera de nuevos hallazgos documentales, que permitan resolver la incógnita. Su planteamiento ac-

47. RANO, 1958, 667.

tual nos sumergiría en un mar de conjeturas, con el riesgo de embrollar aún más el asunto, en lugar de aclararlo. Y su desarrollo nos pondría en un aprieto, para cumplir con el tiempo y espacio disponibles.

Menos problemático se presenta responder a la pregunta de quiénes pudieron ser sus profesores, tanto en Artes como en Teología. Su esclarecimiento nos introduce en el tema de las posibles influencias recibidas por Santo Tomás de Villanueva en los años de su formación académica. De acuerdo con documentación de la época, me inclino a señalar, como más probables, al maestro Miguel Pardo, para la *Metafísica*, y a Pedro de Salamanca en *Matemáticas*, en el supuesto, claro está, que el Santo hiciera el cuarto año de Artes, aún pendiente, en el curso de 1511-1512⁴⁸. Al decir de García Villoslada, Pardo había ejercido la docencia en París, donde aparece vinculado al célebre maestro nominalista, el escocés Juan Mair, amigo de su hermano mayor, Jerónimo Pardo, de quien Miguel prologó la obra titulada *Medulla dyalectices*, en su primera edición, hecha en París el año 1500, reeditada en 1505 a cargo del susodicho Mair; obra que sirvió de texto a toda una generación de estudiantes.

Miguel Pardo fue uno de los primeros que se incorporó a la nueva Universidad de Alcalá, donde enseñó Dialéctica y Física⁴⁹. Se ganó fama de poca formalidad y de ser un tanto excéntrico, de modo que Martínez de Cardeña ponía en entredicho su profesionalidad de docente; en carta a Cisneros, aconsejaba declarar vacante su regencia en Artes⁵⁰. El mismo Villoslada menciona, entre los teólogos sorbónicos, de nacionalidad española, a un Pedro de Salamanca, que desempeñó

48. Se trata de una carta sin firma ni fecha: Pero de su contexto se deduce que es de Juan Martínez de Cardeña, y que fue escrita en el año académico de 1511-1512, ya bien avanzado. En ella, el canónigo toledano, y hombre de confianza de Cisneros en Alcalá, hacía varios comentarios sobre el profesorado de la Universidad. En uno de los párrafos, informaba que el maestro Miguel —término usual para designar a Miguel Pardo— estaba a punto de concluir las lecciones de *Metafísica*, y se declaraba no estar en condiciones de impartir la docencia de *Matemáticas* —«Dize que no sabe Matemáticas, y es verdad, y que no sabe que les lea». Para solucionar la situación, aconsejaba encargar «a maestro Pero de Salamanca que lea una liçon de Matemáticas», y declarar vacante la cátedra regentada por Miguel Pardo, en TORRE, 1910, 73. Éste último autor supone que Pedro de Salamanca impartía docencia en la Facultad de Teología, *ibidem*, 57. Cuatro años antes, en el otoño de 1508, éste mismo Miguel Pardo era requerido por un grupo de estudiantes para que «quiera tomar trabajo de nos leer las Súmulas», en BELTRÁN, 1972, V, 331-332. Recordar que la enseñanza de las *Súmulas* correspondía al primer año del nuevo plan en Artes.

49. VILLOSLADA, 1938, 379-380.

50. TORRE, 1910, 73.

una cátedra en el colegio parisino de Beauvais, en sustitución del portugués Juan Ribeiro, discípulo del nominalista español Celaya⁵¹. Caso de ser la misma persona, su estancia en París, donde murió en 1532, fue posterior a su actividad docente en Alcalá de Henares.

Por lo que respecta a la Teología, en los años de 1508 a 1511, reservados en nuestra hipótesis para los estudios de nuestro personaje en dicha Facultad, desempeñaron la docencia, en ella, Pedro Ciruelo, al frente de la cátedra de Santo Tomás, Gonzalo Gil, regente de la de Nominales, y el franciscano fray Clemente, en la cátedra de Escoto. También hay que contar con Antonio de la Fuente, aunque por muy breve tiempo. Más dudosa se presenta la docencia de Pedro de Lerma. El primero de ellos, cuyo nombre completo es Pedro Sánchez Ciruelo, aragonés de Daroca, es considerado por los especialistas en historia de la Teología española como una de las figuras más destacadas en la materia, a principios del siglo XVI. El citado García Villoslada⁵² hace de él una elogiosa semblanza. Lo presenta como hombre versado en los más variados saberes. Destaca su dilatada actividad docente en París, donde impartió docencia en Matemáticas, en Alcalá de Henares, por dos veces, y en Salamanca; y su abundante producción literaria en obras teológicas, litúrgicas, ascéticas, místicas y científicas, reflejo de sus vastos conocimientos. Recoge el dicho de haber sido el primero que publicó en España un curso completo de Matemáticas, con el título *Cursus mathematicarum artium liberalium*, editado en Alcalá el año 1516, donde trata cuestiones de Aritmética, Geometría, Perspectiva y Música⁵³. Fue de los primeros en acudir a la llamada de Cisneros⁵⁴, encargándose de la cátedra más prestigiosa de la Universidad, la de Prima de Santo Tomás. Poco después, el 17 de enero de 1510, era elegido colegial de San Ildefonso, por mandato del cardenal Cisneros. En el juramento, que emite, se declara profesor en Artes,

51. GARCÍA V, 1938, 194 y 413.

52. No me resisto a la tentación de recordar que tuve la fortuna de asistir a sus sabias y entretenidas clases, allá por los lejanos años de 1952-1954, en la Universidad Gregoriana de Roma. También dirigió mi trabajo de licenciatura, precisamente sobre un tema tomasino, «El ideal del obispo en las conciones de Santo Tomás de Villanueva».

53. GARCÍA V, 1938, 402-404 ¿No cabe pensar que cursara, con este profesor, las materias de Matemáticas, pudiendo simultanearlo con el estudio de la Teología?

54. Su nombre aparece en el acta de un claustro, cuya celebración oscila entre el 19 de septiembre de 1508 y el 3 de marzo de 1509; documento recogido en TORRE, 1910, 11. También estaban presentes otros regentes, como Gonzalo Gil, Miguel Pardo, Alfonso de Córdoba, y aparece el nombre de Tomás García, como bachiller. Ver nota 7.

Filosofía y Teología⁵⁵. Por tanto, compartió colegiatura con nuestro personaje. En una anotación, contenida en uno de los libros administrativos del Colegio/Universidad, consta que, hacia mediados de abril de 1511, «dexo de leer el maestro Çiruelo y no leo mas»⁵⁶. Vuelve a Alcalá a principios de 1516⁵⁷.

De sus dotes para la docencia se hace eco otro ilustre complutense de la primera hora, el burgalés Pedro de Lerma, abad de la Colegiata de los Santos Justo y Pastor, y primer canciller de la Universidad cisneriana. En una composición poética, en alabanza de Ciruelo, escribía: «Dum sileat Petrus, quis docuisse potest?»⁵⁸. Pasaba por ser un hombre de gran espiritualidad, entregado de lleno a la actividad docente y al apostolado de la palabra hablada y escrita. Un escritor alemán del siglo XIX, que publicó diversos ensayos sobre temas españoles del siglo XVI, señalaba a Pedro Ciruelo, al lado de Cisneros, como iniciador, desde Alcalá, de la extraordinaria y sorprendente renovación de la enseñanza de la teología en las universidades españolas, que acompañó a la restauración católica de la época⁵⁹.

Pedro Ciruelo participó, de forma activa, en la asamblea de teólogos, que se celebró en Valladolid, en el verano de 1527, a requerimiento del Consejo de la Inquisición, para debatir la ortodoxia o no de los escritos de Erasmo. Fue el único de la delegación complutense, propuesta por siete miembros, que se manifestó en contra del rotterdamense.

Otro destacado profesor en la Facultad de Teología, por estos mismos años, fue el burgalés Gonzalo Gil. Procedía, al igual que Ciruelo, de la Universidad parisina y le acompaña en la aventura alcalaína⁶⁰.

55. *Libro de recepción de colegiales*, f. 18 r, en BR, II/1980. Ver nota 6.

56. *Libro de los oficiales y familiares del Colegio Mayor de San Ildefonso*, en AHN, Universidades, lib. 716, f. 25, nota escrita en tiempo del consiliariato del bachiller Tomás García Martínez.

57. Una anotación en el *Libro de los oficiales y familiares del Colegio Mayor de San Ildefonso* señala que el maestro Ciruelo ha sido «elegido por Regente de Teología para la catedra de Santo Tomas en siete días de enero año de 1516 años», en AHN, Universidades, lib. 716 F, f. 71r.

58. Se encuentra al comienzo de la obra de Pedro Ciruelo, aparecida en París en 1490, con varias ediciones posteriores, donde éste publica su *Comentarius in Spheram Joannis de Sacrobosco*. Cita tomada de GARCÍA V, 1938, 402, ver también pág. 383 y 404.

59. MAURENBRECHER, 1872, 140. Cita a Tomás de Villanueva entre los que contribuyeron a esa renovación.

60. Ver nota 77.

Se ocupa de la enseñanza de Teología en la cátedra de Nominales. Una vez más, es mi venerado maestro, el P. García Villoslada, quien ofrece un breve, pero enjundioso, esbozo de su estancia en París, y de las cualidades humanas y científicas, que le adornaban. En el mundo universitario parisino era admirado por artistas y teólogos, como poeta de altos quilates y como teólogo nominalista de los más ilustres del momento. De porte distinguido, destacaba por sus dotes de piedad y ciencia⁶¹. Por su parte, el biógrafo de Cisneros nos proporciona algunos detalles sobre su actividad en Alcalá de Henares. Comenta que se caracterizaba por un ingenio amenísimo y una memoria prodigiosa. Refiere que acompañó a Cisneros en la campaña de Orán, cuya conquista cantó en versos latinos y en prosa castellana⁶². Martínez de Cardeña, en su correspondencia con Cisneros, se muestra satisfecho con la labor docente del maestro Gonzalo Gil. Pero sus frecuentes y prolongadas ausencias le hacen plantearse la conveniencia de declarar vacante su cátedra⁶³. Pero el asunto no debió pasar a mayores, pues aparece ejerciendo la docencia en años posteriores.

¿Cuál de los dos pudo ser su profesor de Teología? Hoy por hoy, no hay manera de averiguarlo de modo fehaciente. Personalmente, considero mejor situado a Pedro Ciruelo. Salón, cuando relata la actividad docente del Santo en el convento de Salamanca, al poco de profesar en la Orden, comenta que «seguía en la doctrina a Santo Tomás por haberla profesado cuando estudiaba en Alcalá»⁶⁴.

La tercera cátedra, instituida por Cisneros en la facultad de Teología, la de Escoto, estuvo a cargo de fray Clemente, al menos a partir del año escolar de 1509-1510⁶⁵. Es muy poco lo que sabemos de él: que era franciscano y se apellidaba Ramírez. Martínez de Cardeña lo aprecia como buen docente⁶⁶. Sospecho que pudo ser un supervivien-

61. GARCÍA V., 1938, 383. Toma estas referencias de una nota contenida en un manuscrito conservado en la Bibliothèque de l'Arsenal, París, ms.1228, f.403v.

62. GÓMEZ, 1569, f. 81r.; existe traducción al español a cargo de J. Oroz Reta, Madrid, 1984. De su facilidad versificadora es testimonio un poema, en 48 dípticos, donde canta las glorias de Daroca, que se encuentra al final de los comentarios de Ciruelo citados en la nota 69. Contiene, igualmente un «dialogus disputatorius» entre Gil y Ciruelo

63. Documento citado en la nota 50.

64. La cita está hecha por la edición, SALÓN, 1925, 49.

65. Está presente en las deliberaciones y firma un acuerdo del claustro, con fecha del 11.1510, sobre el calendario académico, en AHN, Universidades, lib., ff. 57-58v. Lo transcribe GONZÁLEZ, 1984, 455-459.

66. Ver el documento citado en la nota 50.

te del antiguo Estudio general complutense. Antonio de la Fuente fue el primer colegial admitido en el Colegio de San Ildefonso y, en el juramento que emite se declara bachiller en Artes y Sagrada Escritura. Aparece como regente en un documento, cuya fecha de redacción oscila entre finales de septiembre de 1508 y primeros de marzo de 1509. Bien pronto, Cisneros le encarga la misión de cooptar, en universidades europeas, profesores para la Universidad complutense. De Lerma hablaremos más adelante.

5. PROFESOR EN ARTES

La misma tónica de claroscuros, en cuanto a información disponible, observada entre 1508 y 1512, se advierte en los últimos cuatro años de su estancia en Alcalá. Correspondieron, total o parcialmente, a su actividad docente. Cierta, para los dos últimos años, con testimonios documentales, ya aducidos, que lo prueban sin ningún género de dudas. Presunta, aunque probable, para los dos primeros años, que son una página totalmente en blanco, respecto a este particular. Lo más probable es que iniciara la docencia en la Facultad de Artes con el comienzo del curso 1512-1513, pero no hay constancia documental alguna de ello. En este sentido, me adhiero plenamente a la hipótesis formulada por el P. Balbino Rano⁶⁷. Discrepo, en cambio, respecto del plan de estudios, que estaba vigente, entonces, en Artes. No era el de tres años y cuatro meses, sino el de cuatro años. Aquel fue implantado por las llamadas constituciones *modernas*, las promulgadas el 17 de octubre de 1517, cuando Santo Tomás de Villanueva ya había abandonado definitivamente Alcalá, hacía un año, para ingresar en el convento agustino de Salamanca. Le correspondió, por tanto, enseñar por el plan contenido en las constituciones *antiguas*, las de 1510. Éstas contemplaban un curso de Artes a desarrollar en cuatro años, en los que se impartía, sucesivamente, la docencia de diferentes materias de *Súmulas*, *Lógica*, *Filosofía natural o Física* y *Metafísica*. En el último año, concluidas las lecciones de *Metafísica*, se continuaba con otras sobre distintas materias de *Matemáticas*⁶⁸.

67. RANO, 1958, 668-669.

68. Título 38 de las constituciones. Ciertamente, cabe la posibilidad de haberse aplicado el plan reducido con anterioridad a su plasmación por escrito en el ordenamiento académico, pero no con tanta antelación. Sería forzar demasiado la situación, sin contar con buenos argumentos sustentados en bases documentales.

Por tanto, las asignaturas, por así decirlo, que hubo de explicar Tomás García son las que aparecen en el título, o artículo, 38 de las constituciones de 1510, las *antiguas*. En el primer año debía leer las Súmulas lógicas de Pedro Hispano, o de otro doctor, con toda la parafernalia escolástica de glosas, anotaciones y acotaciones al texto. A desarrollar en dos lecciones por la mañana y una tercera después del mediodía; seguidas de sus correspondientes cuestiones y repeticiones, dos veces al día. De igual modo, en el segundo año debía afrontar la lectura de los tratados lógicos del Estagirita, ya reseñados más arriba al hablar de sus estudios del bachillerato. En el tercer año, la tarea consistía en impartir la docencia de los ocho libros *Physicorum*, de los tres *De Anima*, aunque por el primero de estos podía pasarse de puntillas, y de los cuatro de *Parva naturalia*. Para una mayor especificación de los contenidos, me remito al susodicho párrafo. El cuarto año estaba dedicado a leer los doce libros de la Metafísica de Aristóteles, con sus glosas y cuestiones. Concluida esta materia, debía ocuparse en leer el tratado de la esfera, la aritmética pequeña y la geometría breve de Tomás Bradwardine, y finalmente, la perspectiva común de éste mismo autor⁶⁹. Queda patente que se trata de unas jornadas lectivas muy intensas, durante todo el año, desde San Lucas a San Lucas. Solamente se relajaban un poco, desde finales de junio a mediados de agosto, con la eventual supresión de una de las lecciones de la mañana.

Son bien conocidos los juicios elogiosos, que testigos presenciales y contemporáneos suyos emitieron sobre sus cualidades humanas y sobre su labor docente. Según refiere Muñatones, el célebre huma-

69. Probablemente, para impartir la docencia en estas materias matemáticas, se sirvió de las obras recientemente publicadas de su colega en el Colegio, y eventual profesor suyo en Teología, Pedro Sánchez Ciruelo. Se trata de las siguientes obras: *Thomae Bradwardini Aritmética speculativa ex libris Euclides, Boecii et aliorum revisa et correctata a Petro Sanchez Aragonensi*, París, con ediciones en 1496 y 1503; *Petri Cirueli Darocensis, hispani, Tractatus Arithmeticae practicae, qui dicitur Algorismus*, París, con ediciones en 1496, 1505, 1509 y 1514; *Thomae Bradwardini Geometría speculativa recolligens omnes conclusiones geométricas, studentibus Artium et philosophiae Aristotelis valde necesarias, simul cum quodam tractatu de quadratura circuli noviter edito*, París, con ediciones en 1496, 1502 y 1512; *Commentarius in Spheram Joannis de Sacrobosco cum Petri de Alliaco —Pedro de Ailly— in eumden quaestionibus*, París, con ediciones en 1499, 1505 y 1508. En cambio, quizá no llegara a utilizar utilizar una obra posterior de Ciruelo, publicada en Alcalá, titulada *Cursus mathematicarum artium liberalium*, donde exponía temas de Aritmética, Geometría, Perspectiva y Música. No dejaría de haber ejemplares de estas obras en la librería del Colegio.

nista Juan de Vergara, que convivió varios años con nuestro personaje en el Colegio de San Ildefonso, ensalzaba, entre sus oyentes, «la ejemplaridad de vida de Tomás de Villanueva, y su integridad en medio de las disputas literarias y de las rivalidades estudiantiles, y su eximia piedad para con los pobres y necesitados»⁷⁰. Álvaro Gómez, buen conocedor de las interioridades de la Universidad complutense en sus años fundacionales, nos lo presenta como una de sus figuras más destacadas en Artes: «Liberales disciplinae multos percelebres viros habuerunt, de quibus alii copiosius tractabunt: a nobis tres tantum hic recensebuntur Thomas a Villanova, Alphonsus Pratus et Didacus Naverius. Thomas in Ildephonsi collegium cooptatus, artes liberales professus est, et discipulos satis doctos Academiae dedit: inter quos Dominicus Soto et Ferdinandus Enzinas numerantur ...»⁷¹.

En sus años de docencia, tuvo, como colegas de profesorado y de Colegio, a Antonio Ramírez de Haro, a Sancho Carranza de Miranda, a Diego de Insausti, y a Martín Zuría. De Antonio Ramírez ya hemos hecho mención. Del zaragozano Insausti conocemos su ingreso en el Colegio en julio de 1512, cuando ya era maestro en Artes. Del navarro Zuria que era doctor en Teología al ser designado colegial, por mandato de Cisneros, en septiembre de 1514. Sancho es el más destacado de todos ellos en el mundo de las letras, como publicista de éxito. De formación parisina, en época no bien precisada, pasó a Roma, donde, en 1496, predicó ante el papa y la curia pontificia. A su regreso a España obtiene la canonjía magistral de Sevilla, para recalar en Alcalá, donde imparte un curso de Artes, probablemente de 1510 a 1514, luego lo hará en la Facultad de Teología. Por orden de Cisneros es elegido colegial el 13 de junio de 1513, en cuyo juramento aparece como maestro en Artes y Filosofía y licenciado en Teología. García Villoslada, basado en lo que de él escribe su discípulo Juan Ginés de Sepúlveda, lo presenta como notable polemista con gran agudeza de ingenio, dominador de las sutilezas escolásticas, que abandonará, pos-

70. Párrafo contenido en la semblanza biográfica, publicada en la obra citada en la nota 17, págs. 7-16. Puede verse reproducida en *ASs*, 1770, 825. La traducción al español puede verse en HERRERA, 1652, 312-315. La presente traducción es de mi cosecha.

71. GÓMEZ, 1569, f. 224v.. Entre los posibles discípulos del profesor Tomás García, además de los dos indicados, cabe mencionar a Pedro Fernández de Saavedra, amigo inseparable de Soto, a quien acompañó a París y, luego, como religioso dominico. Nos lo recuerda GARCÍA V., 1938, 390, donde relata los estudios de ambos en la Universidad parisina. Lo mismo hace con Fernando de Enzinas, p. 392.

teriormente, para dedicarse, con no menos gloria, a las ciencias sagradas. Opuesto inicialmente a las ideas de Erasmo, terminó por militar en sus filas⁷². Fue sobrino suyo, y estudiante en Alcalá, Bartolomé Carranza, el dominico que fuera arzobispo de Toledo y protagonista del más sonado, prolongado y complicado proceso inquisitorial en la España del siglo XVI, que convulsionó a la iglesia española y obligó a la intervención de la curia romana.

Otros profesores de aquellos años, en la Facultad de Artes, fueron los zaragozanos Agustín Pérez de Oliván u Olivano y Luis Pérez de Castellar, que se titulan profesores de Artes, Filosofía y Teología; ambos de formación parisina. Aunque no llegaron a ser maestros de Tomás García, sí fueron colegas de Colegio, donde ingresaron el 17 de enero de 1510. Compartió con ellos muchos capítulos colegiales y, probablemente, las frecuentes sesiones académicas, que ordenaban las constituciones cisnerianas. Durante los años de su estancia en Alcalá pasaron por las aulas complutenses, sin que se pueda establecer relación alguna con él, Martín de Azpilicueta, Ginés de Sepúlveda, Florián Ocampo. Sí fue condiscípulo riguroso suyo, aunque no colegial, Juan Páez de Castro. Destacó como humanista, relacionado con varias figuras de la época, como Juan de Vergara, Florián Ocampo, Álvaro Gómez de Castro y Ambrosio de Morales. Desempeñó misiones diplomáticas al servicio de Diego Hurtado de Mendoza y fue nombrado cronista de Carlos V. Precisamente, en una relación histórica, donde recoge noticias sueltas de la monarquía en 1544, para redactar la crónica del Emperador —crónica que no llegó a publicar—, es el propio Páez quien recuerda esa circunstancia⁷³.

6. VIDA COLEGIAL

En contraste con la escasez de datos, fehacientemente contrastados, acerca del itinerario académico de Tomás García Martínez, resulta que hay bastantes evidencias documentales, directas e indirectas, referentes a su participación en diferentes actividades colegiales. Algunas ya han sido reseñadas anteriormente —su ingreso en el Colegio Mayor; su presencia en el capítulo colegial, donde se aprueba una declaración de confraternidad con la colegiata de los Santos Justo y Pastor; y su

72. GARCÍA V., 1938, 374-375.

73. FRAILE, 1917, 100.

elección como primer consiliario en el rectorado de Miguel Carrasco, 1510-1511—, pueden añadirse varias más. Son numerosas, por ejemplo, las actas de capítulos colegiales, donde aparece su nombre, como bachiller hasta primeros de agosto de 1512, y como maestro, desde primeros de enero de 1513. En esas reuniones colegiales se trataban diversos asuntos de carácter económico principalmente, relativos al patrimonio del Colegio: compraventa de casas y heredades, alquileres, censos, permutas, etc. Sólo en los dos últimos años, se observa alguna ausencia, particularmente en los dos últimos.

En cuanto a su gestión como consiliario, un recorrido por las atribuciones, que las constituciones cisnerianas asignaban a los consiliarios, nos permitiría examinar, con cierto detenimiento, las actividades desarrolladas por el joven Tomás García en la administración y funcionamiento del Colegio y Universidad, durante el año de su consiliariado, en compañía de sus colegas el illescano Bernardino Alonso y el sevillano Gonzalo Núñez, bajo la alta dirección del rector Miguel Carrasco. Esas atribuciones eran numerosas y abarcaban gran diversidad de materias académicas y administrativas. Su ejercicio por parte del joven manchego merecería un tratamiento específico, a realizar en otra ocasión. Aquí sólo cabe poner de relieve que aquel período anual, que le correspondió, fue especialmente intenso. Durante el mismo, los responsables de la dirección del Colegio y Universidad tuvieron que poner en marcha, por primera vez, muchas de las normas constitucionales. Quedan huellas de ello. Se abrieron, por ejemplo, varios libros, donde se registraban las altas y bajas de oficiales y familiares del Colegio, la asignación y pago de salarios, o se llevaba el control de las ausencias de los docentes no colegiales. En alguno de los encabezamientos, me parece descubrir la letra de Tomás García⁷⁴. El desempeño de este cargo le sirvió para adquirir experiencia en la dirección de una institución colegiada, y en la gestión y administración de los bienes patrimoniales de una comunidad. Le dio ocasión a demostrar sus excelentes cualidades de administrador, de las que, luego, haría gala

74. AHN, Universidades, lib. 716, f.2r: «Estas son las absencias de los Regentes del colegio de Santo Idefonso de alcala del año de mill y qujnjetos y dyez años las quales absentias corren del dya de sant lucas del dicho año seyendo rector mjguel carrasco y consiliairos thomas y bernardino y gonçalo Núñez. Este encabezamiento está tachado, pero aparece de nuevo en el f. 24r. Más huellas de sus actividades, como consiliario, en el libro de visitas y cuentas, f. 22r., se encontraba, según TORRE, 1910, 70, en la biblioteca de Derecho de la Universidad Central, papeles de Alcalá, legajos, documentos, números 599-615

en el seno de la Provincia agustiniana de Castilla y, posteriormente, en el arzobispado de Valencia.

No volvió a ser elegido para cargo alguno en el Colegio. Es evidente que, dado su modo de ser, no fue hombre de despachos, ni de corrillos, ajeno a las inevitables intrigas, que se dan en estas instituciones y situaciones. Lo insinúa el testimonio de Juan de Vergara, y lo refleja una confianza suya a sus íntimos colaboradores, siendo arzobispo. A los canónigos que le animaban a tomarse un respiro en sus muchas tareas episcopales, se excusaba comentándoles que, en sus años de estudiante en Alcalá, dedicaba las horas de asueto a la lectura de un libro en su habitación, o a escuchar las lecciones de algún maestro, o, ya profesor, a preparar sus clases⁷⁵.

No disponemos de tiempo para entrar en más detalles sobre la vida colegial, que Tomás García compartió durante ocho años. Un simple repaso a las constituciones cisnerianas nos llevaría muy lejos. Por ejemplo, nos proporcionaría material más que suficiente para describir cómo pudo ser una jornada cualquiera en la vida de cada día. Y señalar, hasta en sus más mínimos detalles, el régimen disciplinar, que regulaba los actos y las actividades de los moradores del Colegio de San Ildefonso, desde la hora de levantarse hasta la hora de acostarse; desde las horas de asueto hasta los juegos que podían practicarse o estaban prohibidos; desde el acceso a la biblioteca hasta el ejercicio de las aficiones musicales; desde las prácticas religiosas, rezos y actos de devoción hasta la participación en las procesiones y en las solemnes funciones litúrgicas, tanto en la iglesia colegial como en las de la colegiata; desde la clausura y la vestimenta hasta el tiempo dedicado a la refección. Baste señalar que los colegiales de San Ildefonso llevaban una vida prácticamente conventual, en la que el sentido espiritual de la existencia y la vida comunitaria jugaba un papel preponderante. Al joven manchego, acostumbrado a esta vida retirada y de profunda espiritualidad, no le resultó difícil adaptarse a la vida religiosa de los agustinos «observantes» de Castilla y convertirse en fermento renovador de modos y actitudes.

7. CORRIENTES ESPIRITUALES

El esclarecimiento, en muchos de sus detalles, del «currículum» académico y de las actividades colegiales de Santo Tomás de Villa-

75. GUTIÉRREZ, 1958, 536-537.

nueva, tiene indudable interés en sí mismo. Lo tiene, sobre todo, porque nos ayuda a formarnos una idea más cabal del ambiente cultural y humano, donde se formó su mente y se forjó su carácter. Unas cualidades que, una vez ingresado en la Orden Agustiniiana, le llevarán a desempeñar un papel destacado en la renovación de la vida religiosa entre los agustinos «observantes» de la Provincia de Castilla; y a superar la tradicional actitud antiacadémica —prevención hacia los estudios superiores y recelo ante los títulos académicos— del movimiento «observante».

Es el momento de adentrarnos en el terreno menos aprensible de las mentalidades. Las raíces de la fuerza interior, que, consciente o inconscientemente, impulsó esta labor, hay que rastrearlas en las influencias, experiencias y vivencias acumuladas durante los largos años de estancia a orillas del Henares. Consecuentemente, ahora nos incumbe la tarea de desentrañar preguntas del tenor siguiente ¿Cuál era la mentalidad de la época respecto a la función social de los centros universitarios? ¿Cuál fue el espíritu que Cisneros quiso inspirar a su fundación colegial y universitaria? ¿Qué tendencias intelectuales predominaron en la Universidad complutense de aquellos años? ¿Cuáles fueron las corrientes espirituales más influyentes en la sociedad de la época?

En primer lugar, la creación de la nueva universidad en la villa arzobispal de Alcalá, con el Colegio de San Ildefonso como elemento aglutinante, debe situarse en el marco general de la renovación cultural y religiosa preconizada e impulsada por los Reyes Católicos. Se trataba de promover una mejor formación intelectual del clero, como premisa para elevar el nivel de la disciplina eclesiástica, y el de las costumbres y la práctica religiosa del pueblo. Se quería que las universidades proporcionaran levas de titulados, suficientes en calidad y cantidad, para atender las necesidades burocráticas del Estado moderno en expansión. Se pretendía que accedieran a los estudios superiores miembros del estamento mesocrático, que contrapesaran el poder de la nobleza. Son los objetivos que se marcan los Reyes Católicos en su política de favorecer y potenciar la actividad de las universidades existentes en el reino. En este sentido son significativas las disposiciones de las cortes castellanas de 1480, en Toledo, que otorgan amplios privilegios a las universidades de Salamanca y Valladolid. Se les concede el monopolio de revalidar los títulos académicos obtenidos en otros estudios generales o universidades. Luego, se aplican también a la Universidad de Lérida, en los reinos de la corona de Aragón.

Se asiste a la creación de otros centros de estudios superiores. Adoptan la forma de colegios mayores, destinados a la formación de élites, que servirían de fermento, para lograr los objetivos apetecidos. A éste propósito responde la fundación del Colegio de Santa Cruz en Valladolid (1483), a cargo del que, luego, sería arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, y del más ambicioso proyecto emprendido, en Alcalá, por su sucesor en la sede toledana, fray Francisco Jiménez de Cisneros (1508); o la, cronológicamente anterior, de San Antonio de Portaceli, en Sigüenza, vinculado a la Orden jerónima, fundado por Juan López de Medina (1473); o la de los Colegios Mayores de Cuenca (1500), de Oviedo (1517), del Arzobispo (1521), establecidos en Salamanca, que se sumaban al más antiguo de San Bartolomé (1401). En todos ellos se proclama el propósito de facilitar el acceso de los carentes de medios económicos a los estudios superiores. Por no hablar de los estudios, regidos por los dominicos, en San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, o por los agustinos en el convento de San Agustín y en el posterior colegio de San Guillermo, ambos en Salamanca⁷⁶. Responden a, o reflejan, la creciente estima social, que tenía la adquisición de títulos académicos.

Más en particular, con el complejo universitario levantado en la villa arzobispal alcalaína, Cisneros se proponía crear unas instituciones docentes, que se encargaran de fomentar los estudios teológicos y bíblicos y potenciar los estudios humanísticos, como base de aquellos. Su principal objetivo era preparar futuros candidatos al sacerdocio, y dar una sólida formación teológico-humanística a quienes optaran a ocupar beneficios eclesiásticos. Parte de la idea que la formación intelectual, además de ser un magnífico instrumento de apostolado, era base de una auténtica y sólida espiritualidad personal. Responde a las nuevas corrientes espirituales cada vez más extendidas en los círculos eclesiásticos de la época. Se abría camino un nuevo ideal de vida sacerdotal, y también de vida religiosa. Sostenían que una buena formación intelectual era requisito imprescindible para un mejor y más fructífero desempeño del ministerio sacerdotal, en la administración de los sacramentos, en la labor pastoral de almas, y en el ejercicio del apostolado de la palabra. Es decir, la fundación universitaria de Cisneros se enmarca en los esfuerzos dirigidos a elevar el nivel cultural del clero,

76. Una primera aproximación a los situados en Salamanca, de reciente aparición, puede verse en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, 2002, *passim*.

como premisa al restablecimiento de la disciplina clerical y al fomento de la vida religiosa en el pueblo.

Hombre sensible y de profundas creencias religiosas, recibidas en el seno familiar, Tomás García Martínez capta ese mensaje profundo y lo hace propio. Formará parte de la escala de valores, que alimenta su pensamiento e impregna toda su actividad. Concretamente, se hará paladín de un nuevo ideal del religioso observante: de vida austera y retirada, pero bien provisto de doctrina, que sabía hermanar la ciencia con la virtud. Propugna, entre sus hermanos de hábito, una mayor estima por los estudios, como vehículo para un desempeño más eficaz del tradicional apostolado de la palabra, máximo medio de comunicación hasta entonces, y del más moderno, de la pluma, que, desde el descubrimiento de la imprenta, rivalizaba con aquel.

Es una manifestación de las corrientes reformistas que, al reclamo de «*reformatio in capite et in membris*», se venían formando desde el siglo XV. Se fueron extendiendo a todos los países de la cristiandad europea, con focos más importantes en Italia, Alemania, Francia, los Países Bajos y España. Reviste diferentes formas. Entre ellas ocupa lugar preferente la «*devotio moderna*», que, surgida en los Países Bajos, pronto se difundió en los países vecinos. Se caracteriza por un sentido más intimista de la religiosidad, apoyada en la oración mental y en la dirección espiritual, en contraste con los excesos especulativos de la mística escolástica. Introduce nuevas orientaciones en el ejercicio de las virtudes cristianas, basado en una devota imitación de Cristo, y ensaya nuevas formas de devoción y de prácticas piadosas. Predominan lecturas espirituales tomadas de las sagradas Escrituras y de los santos Padres. Lo acompañaban con pláticas devotas y meditaciones. E hizo gala de un severo ascetismo. Su máximo exponente escrito fue el tratado *De la imitación de Cristo* de Tomás de Kempis († 1471), que alcanzó una gran difusión. Este movimiento logró copiosos frutos en la renovación espiritual del clero y de los fieles en los siglos XV y XVI. Y también en el ámbito cultural y académico con sus críticas a los abusos escolásticos y a la inanidad de sus sutilezas argumentales. Tuvo sus principales propagadores en los Hermanos de la Vida Común, con fuerte implantación en Alemania y los Países Bajos, y en los beguinatos, o grupos de mujeres piadosas, que llevaban vida en común. Por los tiempos, que estamos historiando, Alcalá contaba con beaterios femeninos, que mantenían una vida bastante activa, entre los que destacaba el de Santa Librada, de beatas fran-

ciscanas. Estuvieron muy relacionadas con la fundación cisneriana, pues muchas de sus propiedades edilicias pasaron a formar parte de los solares, donde se asentaron el Colegio de San Ildefonso y buena parte de sus dependencias.

En el mundo de la cultura y del pensamiento, los aires de renovación espiritual e intelectual se aglutinan en torno a la corriente humanista, que hemos dado en llamar erasmismo, por tener a Erasmo de Rotterdam, como figura más representativa. Precisamente, por aquellos años, comenzó a fraguarse en Alcalá un notable foco de erasmismo. Tuvo un buen caldo de cultivo en el espíritu renovador que, en lo religioso y cultural, quiso imprimir Cisneros a su fundación universitaria. Para consolidar esta orientación, pretendió que Erasmo viniera a Alcalá, sin conseguirlo. A falta del rotterdamense, la academia complutense contaba, entre los profesores, colegiales y autoridades, un buen número de personas con ideas afines al erasmismo. Bien es cierto que uno de los profesores más destacados, Pedro Ciruelo, era decidido adversario de las doctrinas erasmistas, como demostró con su postura en la asamblea de Valladolid, del año 1527.

En cambio, su colega en la Facultad de Teología, Gonzalo Gil, sí compartía ideales similares a los de Erasmo. Aparece relacionado con el círculo reformista francés de Lèfevre d'Étaples, con uno de cuyos discípulos, Carlos Bobelles, mantuvieron correspondencia epistolar Gil y el propio Cisneros, quien, parece, intentó traerlo a su Universidad. También formó parte de las filas erasmistas un importante personaje de la Universidad complutense, en los años iniciales, que ejerció una notable influencia en la misma. Es el burgalés Pedro de Lerma. Aunque no consta que fuera profesor habitual en las aulas alcalaínas, sí parece que lo fue ocasionalmente. Concretamente, se le atribuye haber leído, durante el verano de 1508 la *Ética* de Aristóteles. Es de formación parisina, al igual que los dos anteriores. En el Colegio de Navarra, había estudiado la vía nominalista con el prestigioso maestro Juan Raulin. Pasó, luego a estudiar Teología en la Sorbona, donde fue nombrado rector y alcanzó el grado de Doctor, el año 1504. Estaba en Burgos, de canónigo, cuando en 1508 fue llamado por Cisneros, que le nombró abad de la colegiata y canciller de la Universidad. No tardó en desprenderse de los resabios escolásticos, en su versión nominalista, para adherirse a las corrientes humanistas del erasmismo. Fue de los que defendió, a capa y espada, las doctrinas de Erasmo en la célebre asamblea de Valladolid. Años más tarde, acusado de ideas

sospechosas por los antierasmistas, fue obligado por la Inquisición a retractarse. En vista de ello, después de retirarse a su canonjía de Burgos, optó por trasladarse a Flandes y, después, a París, donde fue decano de la Facultad de Teología y murió en la década de 1540⁷⁷.

Hay otros cinco erasmistas complutenses, que participaron en dicha asamblea y se decantaron a favor de Erasmo. Cabe comenzar por Miguel Carrasco, colegial de la primera hornada, varias veces consiliario y rector de San Ildefonso; la primera vez, en 1510-1511, tuvo de consejero a Santo Tomás de Villanueva; luego, fue de los primeros doctores en Teología por la Universidad cisneriana, y desempeñó la docencia en esta Facultad, al mismo tiempo que Tomás García lo hacía en Artes. Siguen Sancho Carranza de Miranda y Martín Zuria, ambos colegas de profesorado y de Colegio de nuestro personaje, de los que ya hemos hablado. A los que se añaden otros dos, de la Fuente⁷⁸ y Fernando Matatigúí, de los que no tenemos datos.

Aún falta por señalar al erasmista más significado de los presentes, entonces, en Alcalá. Me refiero a Juan de Vergara, cuya relación con Erasmo y su papel de enlace entre el pensador de Rotterdam y sus seguidores españoles son más que conocidos, para que nos ocupemos de ello. Al igual que Lerma, Juan de Vergara se vio sometido a procesos inquisitoriales por sus ideas erasmistas. Ya hemos hablado anteriormente la gran estima que Vergara sentía por el joven Tomás García, presentándolo como ejemplo de aplicación y buena conducta. ¿Supone esto afinidad de ideas y sentimientos? Es un tema a investigar. Lo cierto es que tuvieron tiempo más que suficiente para intercambiar opiniones y puntos de vista sobre cuestiones de interés cultural. Ambos compartieron varios años la condición de colegiales de San Ildefonso y asistieron juntos a muchas reuniones capitulares. Para concluir esta relación de erasmistas complutenses, que ya se está haciendo larga, mencionemos a Fernando o Hernando Alonso de Herrera, que fue profesor de Retórica hasta 1513, pasando, luego a Salamanca. De este

77. G. VILLOSLADA, 1938, 380-381.

78. Entre los treinta primeros colegiales, ingresados en San Ildefonso, entre el 7.8.1508 y 17.1.1510, hay tres apellidados de la Fuente. el zamorano Antonio de la Fuente, con el número 1, graduado en Artes y Sagrada Escritura, luego doctor en Teología. Fue encargado por Cisneros de buscar profesores para Alcalá en diversas Universidades europeas. Con el n.º 14, un Juan Rodríguez, más conocido como Juan de la Fuente, por ser natural de este pueblo zamorano; se graduó de maestro en Artes al mismo tiempo que Santo Tomás de Villanueva. Y con el número 30, Francisco de la Fuente, natural de Llerena, que ingresó con el grado de bachiller en Artes.

personaje dice Adolfo Bonilla que fue «uno de los primeros erasmistas españoles»⁷⁹.

Por la calidad de los reseñados, y por su número, se podría decir, hiperbólicamente, que en las aulas alcalaínas se respiraba un aroma fuertemente erasmista. O erasmizante, si se quiere hablar con más propiedad. Estamos hablando de una corriente de pensamiento, que reclama nuevos valores y nuevas formas en la cultura, superadores del estéril y cerrado escolasticismo. Una corriente partidaria de un cristianismo purificado de muchas corruptelas y supersticiones, defensora de una reforma, en profundidad, de las instituciones y de las costumbres eclesiásticas, que sostiene la necesidad de convocar un concilio general destinado a hacer realidad la ansiada reforma «in capite et in membris». Corriente que, por afán de síntesis o simplificación se ha dado en denominar erasmista, pero que, en realidad, cuenta con otros focos de irradiación en diferentes países de la Europa occidental y meridional. Entre los que España ocupa un lugar destacado, gracias a la política de reformas culturales, eclesiásticas y religiosas emprendida en tiempos de los Reyes Católicos. Es decir, cuando aquí se utiliza el término erasmista, aplicado a personas o grupos, no significa, como escribe el citado Bonilla, «la aceptación de todos y cada uno de los puntos de vista» del rotterdamense⁸⁰.

Aunque no hay constancia alguna de una vinculación directa de Tomás de Villanueva con el erasmismo militante, son muchos los indicios que permiten atribuirle afinidad de ideas y de aspiraciones, en el sentido que acabamos de expresar. De ello me he ocupado con cierta extensión en un trabajo anterior, al que me remito⁸¹.

En el seno de las Órdenes religiosas, estos movimientos de renovación espiritual y de reforma eclesiástica se plasman en el movimiento «observante».

8. PROMOTOR DE UN NUEVO IDEAL DE VIDA RELIGIOSA

A la luz de estos antecedentes se comprende mejor el sentido y el alcance del papel, que atribuimos a fray Tomás de Villanueva, de haber contribuido decisivamente al proceso de renovación de la vida re-

79. BONILLA, 1920, 62-63.

80. En *ibidem*.

81. ÁLVAREZ, 1987, 373-379.

ligiosa en el seno de la Provincia «observante» de Castilla. Una de cuyas parcelas es la que queremos destacar aquí: la promoción de los estudios superiores. Consistió en modificar la actitud de prevención y recelo hacia los estudios académicos y los grados inherentes a los mismos. Un antiacademicismo que constituyó uno de los rasgos característicos del movimiento «observante», que logró extenderse a toda la antigua Provincia agustiniana de Castilla, hasta culminar en la absorción de esta institución por parte de la homónima Congregación de la «observancia», a principios del siglo XVI. En la mentalidad de los dirigentes del movimiento «observante» predominaba la idea que la consecución de grados académicos, con los privilegios y exenciones inherentes a los mismos, era un obstáculo, un lastre para la observancia regular, y debilitaba las bases de la vida comunitaria. Tenían muy arraigada la idea de que los privilegios concedidos a maestros, lectores y demás graduados había contribuido al debilitamiento de la disciplina regular.

Paulatinamente se fue formando una mentalidad nueva, favorable al fomento y promoción de los estudios, y el acceso a los títulos académicos contemplados no como trampolín para conseguir exenciones y privilegios, sino como base de una profunda y sólida formación espiritual, como instrumento para un desempeño más eficaz del apostolado de la palabra y de la pluma, y como medio de perfeccionamiento personal. Por supuesto, los agustinos castellanos del movimiento «observante» no quedaron al margen de estas nuevas corrientes. Entre ellos se observan signos de cambio en este sentido, que, en un primer momento, afecta a espíritus más sensibles, como pudieron ser fray Antonio de Fuentes, fray Dionisio Vázquez, fray Alonso de Córdoba y fray Tomás de Villanueva. Posteriormente, a impulsos de estas personalidades, particularmente de nuestro protagonista, los nuevos ideales harán que se modifique la mentalidad general, anclada, mucho tiempo, en las formas y modos tradicionales.

Que éste era el ideal, que fray Tomás de Villanueva, recién ingresado en la Orden, proponía a sus hermanos de hábito, lo refrenda un texto de Salón. Con referencia a las clases de teología, que impartió en las aulas del convento de Salamanca, apenas hecha la profesión religiosa, escribe su biógrafo que «procuraba muy mucho hacerlos —a sus oyentes— con su estudio y trabajo buenos teólogos, pero mucho más con su religión y ejemplo muy siervos de Dios: encargábales cuanto podía juntasen el temor de Dios a la ciencia; y les decía mu-

chas veces ser las letras sin devoción y espíritu como una buena espada en manos de un niño, que se daría con ella a sí mismo, y no aprovechara en otro alguno. También le parecía mal los que a título de devoción y recogimiento menospreciaban y a veces aborrecen las letras, porque la virtud sin ellas y la santidad desnuda de doctrina y de la verdadera inteligencia de las escrituras sagradas y doctores santos, aunque vale mucho para el particular que la tiene, para el servicio empero de la Iglesia y provecho de sus hermanos, como dice el glorioso San Jerónimo a Paulino vale poco»⁸². No es necesario recalcar el valor probatorio de este texto, para cuanto acabamos de exponer. Fuerza probatoria que proviene, sobre todo, por no estar escrito con esa intención. Salón se proponía relatar cómo su biografiado preparaba y explicaba sus clases, y cuál era el contenido de las mismas.

Nos permite, además, señalar que la contribución de fray Tomás de Villanueva a este cambio de mentalidad fue más la de un mentor espiritual, que la de ejecutor. En efecto, fuera de un breve tiempo, al poco de profesar, dedicado a la enseñanza, no desempeñó cargo alguno directamente relacionado con los estudios. De todos modos, desde los puestos de gobierno y de responsabilidad, que desempeñó prácticamente sin interrupción, desde 1519, hasta 1544, tuvo tiempo y modo, para promover, entre sus hermanos de hábito, un ideal de vida religiosa, que compaginara la acción y la contemplación, la estricta observancia regular con un intenso apostolado, el estudio con una perfecta vida común. De este modo, bajo su magisterio espiritual se fue formando un selecto plantel de religiosos, que constituirán el fermento renovador entre los agustinos castellanos. Saldrán excelentes hombres de gobierno dentro y fuera de la Orden, famosos predicadores, insignes misioneros, ilustres catedráticos en universidades españolas y americanas, notables escritores en materias humanísticas, teológicas y ascético-místicas. Más particularidades sobre esta labor tomasina, pueden verse en las páginas que he dedicado al tema en otra ocasión. Allí señalaba a otros religiosos, beneméritos en la formación de una mentalidad propicia al fomento y promoción de los estudios⁸³; llegaba a la conclusión que antecede; y ponía de relieve que el proceso renova-

82. SALÓN, 1620, 27-28; SALÓN, 1925, 49-51.

83. Uno de ellos fue fray Alonso de Córdoba, que coincidió en Alcalá con el joven Tomás García, en el año, 1508-1509, cuando aquel fue profesor en la Universidad complutense, antes de hacerse religioso agustino. Los dos tomaron parte en una reunión capitular, celebrada aquel año, ver nota 7.

dor, al que hemos hecho referencia, se había iniciado tímidamente con anterioridad a su ingreso en la Orden, pero que adquiere impulso definitivo con él, hasta su culminación, el año de 1541, con el capítulo provincial celebrado en Dueñas, donde, bajo la presidencia del P. General, fray Jerónimo Seripando, se institucionaliza la reforma y restauración de los estudios⁸⁴.

Si pasamos al terreno propiamente académico, resulta más problemático determinar qué corrientes intelectuales tuvieron asiento en la joven universidad complutense. Sabido es que, desde el siglo XIV, eran tres las vías utilizadas en el mundo universitario europeo, para impartir las enseñanzas en Artes y Teología. Sin entrar en muchas disquisiciones, el número, proporcionalmente alto, de sus profesores formados en París —se contabilizan, al menos, ocho—, donde el nominalismo campaba por sus respetos, apunta a que las aulas alcalaínas pudieron estar dominadas por esa corriente de pensamiento, que era la prevaleciente en las universidades europeas de la época. Cual era el nominalismo triunfante entonces en París, nos lo explica García Villoslada en su obra, considerada clásica en la materia. Escribe que no se trataba de un nominalismo puro a lo Roscelin, o del más edulcorado de Ockham, «sino más bien cierto conceptualismo o terminismo a la manera de Pedro d' Ailly y Juan Gerson, matizado en cuestiones ajenas a los universales, con un poco de escotismo, y dotado de tendencias eclécticas, que le valieron el nombre de Escuela independiente (*non affectata*)»⁸⁵.

9. CORRIENTES ACADÉMICAS Y AMBIENTE CULTURAL

Un examen de las obras, que varios de dichos profesores y algunos de los primeros alumnos alcalaíños dejaron impresas o manuscritas, nos permitiría rastrear qué enseñanzas recibió o transmitió nuestro Santo. Naturalmente, no era ésta la ocasión para hacerlo, pero sí para plantearlo como sugerencia para futuras investigaciones. Un repaso a los títulos de las obras nos muestra resabios nominalistas: desde el *Medulla dialectices* de Jerónimo Pardo, prologada por su hermano Miguel, al *Progymnasmata logicalia* de Sancho Carranza, o el *Opus*

84. ÁLVAREZ, 1992, 871-919.

85. GARCÍA V., 1938, 76. En esta misma obra, el lector encuentra una primera aproximación a las principales doctrinas del nominalismo, a sus rasgos más característicos, y al papel de los españoles residentes o formados en París en la difusión de esta vía escolástica.

sillogismorum de Fernando de Enzinas. Cierto es que algunos, como Lerma y el citado Carranza, recorrieron el camino de Damasco desde un nominalismo rebuscado a posiciones muy críticas hacia las sutilezas y extravagancias de la escolástica decadente. Otros, como Ciruelo, no tuvieron necesidad de una drástica conversión, pero sí acentuaron su moderantismo. A ello contribuyó el realismo humanista, que impregnó la reforma cultural y universitaria de los Reyes Católicos, y que Cisneros quiso imprimir a su academia complutense. A mi entender, es la corriente predominante en la Alcalá de aquellos años, reforzada por la primacía dada al estudio de la Teología, de inspiración bíblica y patrística.

También estuvieron presentes las corrientes renacentistas de raíz cristiana, cuyo máximo exponente es la publicación de la Biblia Políglota Complutense. Constituye, sin duda, un acontecimiento cumbre del humanismo renacentista español. Para su elaboración y edición, Cisneros reunió en la villa arzobispal de Alcalá a un numeroso plantel de humanistas españoles —Alfonso de Alcalá, Alfonso de Zamora, Juan de Vergara, Pablo Coronel, Hernán Núñez— y al cretense Demetrio Ducas. Sus seis volúmenes se editaron entre 1514 y 1517, por el tipógrafo Arnaldo Guillermo de Brocario. Al calor de esta empresa se fomenta el estudio del griego y de las leguas primitivas, y se impulsa la difusión de la imprenta, haciendo de Alcalá de Henares un emporio editorial. Todo esto supone que el joven Tomás García vivió, durante sus largos años de estancia a orillas del Henares, un elevado nivel cultural, y adquirió una sólida formación humanística, teológica, escrituraria y patrística. Buena prueba de todo ello son sus conciones, escritas en latín, y sus opúsculos castellanos, donde junto a abundantes citas de las sagradas escrituras y de los Santos Padres, se encuentran no pocas citas de filósofos y poetas grecolatinos.

La estancia en Alcalá también le puso en contacto con la realidad política del país, que le permite percibir y tomar conciencia de los grandes problemas del Estado, de la Iglesia y de la sociedad en general. De ello se ocupará la autorizada pluma de Rafael Lazcano.

10. LA IMAGEN DE UN HOMBRE DOCTO Y VIRTUOSO

Ya sólo queda esbozar la imagen de hombre docto, dotado de grandes cualidades intelectuales y morales, que transmiten sus contempo-

ráneos con sus valoraciones altamente elogiosas, recogida por la posteridad, y transmitida por una parte de la iconografía tomasina.

A las alabanzas ya reseñadas de Juan de Vergara y de Álvaro Gómez de Castro, sobre sus cualidades intelectuales y morales, pueden añadirse los encendidos elogios, que le dedica su propio Superior general, Jerónimo Seripando, y de otros contemporáneos, recogidos por el P. David Gutiérrez⁸⁶. Este mismo autor pone de relieve cómo eran buscados y solicitados los textos manuscritos de sus sermones y de sus pláticas religiosas. Dada la expresividad del testimonio de Seripando, para el tema que aquí nos ocupa, no es posible pasar de largo, sin recordarlo una vez más. Cuando éste vino a España a girar la visita canónica, en 1540-1541, le escribió, una misiva en términos altamente elogiosos: «Era por cierto grande el deseo, que ya antes de ahora tenía de vuestra vista, por la religión, que de vos (quiero decir) de vuestra doctrina y limpieza de vida se me había dado en Italia»;... —una idea que se ha visto reforzada y ampliada por lo que ha oído de unos y de otros, a lo largo y ancho de su recorrido por España; su entusiasmo se desborda y concluye sus elogios con expresiones realmente inusitadas: «Tiene el espíritu Santo repartidos sus dones por diferentes sujetos, porque no es (según pienso) capaz de todos ellos el corazón de un hombre: por esto a uno comunica el don de la sabiduría, a otro el de la ciencia, y así de los demás... Pero, o buen Dios, ¿qué es esto que oigo? Que os los haya comunicado a vos todos juntos, con tanta abundancia y largueza de su divina mano, que seáis juntamente en la doctrina un elocuentísimo intérprete y predicador de la palabra de Dios, y, en las costumbres y vida, de tanta santidad y entereza, que no sólo seguís las pisadas y vais a los alcances de aquellos primeros Padres de nuestra sagrada religión, pero aún parece que os aventajáis a ellos...»⁸⁷

Las palabras del Prior general de los agustinos se comentan por sí solas. Retratan a la perfección las altas dotes de ciencia y virtud, que los contemporáneos percibieron en fray Tomás de Villanueva. Una imagen que pasa a la posteridad, unida a la de su sentida compasión hacia los pobres y menesterosos. Una imagen, por cierto, que ya está presente en el juicio de Juan de Vergara.

Bien conocida es la alta estima que le profesaban por su ciencia y virtud, tanto Carlos V, como su hijo Felipe. En la misma línea de res-

86. GUTIÉRREZ, 1958.

87. SALÓN, 1925, 103-104.

peto y admiración, están los juicios que emitieron los consejeros de Carlos V, con ocasión de su nombramiento como arzobispo de Valencia o, cuando, en los consejos de Estado, se decidió que fuera al concilio de Trento, como uno de los preladados del reino más indicados para estar presente en aquella magna asamblea. De ellos hago mención en uno de mis primeros trabajos sobre esta ilustre figura de la Orden agustiniana y de la Iglesia española⁸⁸.

En la semblanza, que le dedica su discípulo y hermano de religión, ya reseñada, Juan de Muñatones destaca la dimensión intelectual de fray Tomás de Villanueva, particularmente en relación con su predicación. Relata que sus sermones atraían a los universitarios salmantinos, entre los que se encontraba él mismo, por la solidez de su doctrina, por la nueva forma de decir, y por la fuerza persuasiva de sus palabras. En términos parecidos se expresaba un célebre predicador de la época, el dominico Juan Hurtado. Al oír los primeros sermones del agustino fray Tomás de Villanueva, daba gracias a Dios porque había mandado a la viña de su Iglesia tan excelente operario⁸⁹.

Este mismo respeto y admiración laten en los elogios de autores contemporáneos, que le dedicaron, en vida del Santo, algunas de sus obras, como los humanistas valencianos Juan Bautista Agnesio y Francisco Juan Mas, o el agustino Alfonso de la Vera Cruz, en los *Commentariis de anima*. Las numerosas ediciones de sus sermones testimonian la perdurabilidad de su fama como hombre de doctrina. Se conocen cuatro en el siglo XVI, catorce en el XVII, cinco en el XVIII, tres en el XIX, entre las que se incluye una traducción al francés en cinco volúmenes, y traducciones parciales en alemán, al español y al inglés, estas dos últimas en el siglo XX. Un tema a estudiar sería el influjo ejercido por nuestro Santo entre sus contemporáneos y en autores posteriores. Sobre el particular, pueden verse unas breves pinceladas en un trabajo anterior⁹⁰, donde menciono las citas que, de sus escritos, hacen autores, como Francisco Suárez, San Alfonso M.^a de Ligorio, San Luis M.^a G. de Monfort, o más recientemente la obra *Verbum Vitae. La palabra de Cristo*⁹¹, especie de sermonario, en diez volúmenes, que recoge textos y pensamientos de Santo Tomás de Villanueva.

En pleno siglo XIX, encontramos notables valoraciones sobre el

88. ÁLVAREZ, 1958. y 1982.

89. ASs. 1770, V, 826.

90. Álvarez, 1982, 53-58.

91. HERRERA O., 1955-1959.

pensamiento y la predicación de Santo Tomás de Villanueva. Un especialista en historia de la predicación escribía sobre los sermones del Santo que «estos discursos me parecen muy estimables por la doctrina... Se observa en ellos un uso frecuente y acertado de la escritura y de los Padres de la Iglesia. Bajo este aspecto es una mina todavía desconocida, en la que los predicadores pueden apropiarse muchos tesoros, principalmente al tratar los misterios más instructivos de la religión». Y añade que «Massillon parece haberse aprovechado de esta lectura»⁹².

Pero no eran sólo católicos los que apreciaban la figura intelectual de nuestro personaje. Un ensayista protestante, al que ya nos hemos referido, el alemán Wilhelm Maurenbrecher, hacía unas apreciaciones, altamente laudatorias hacia la significación de Tomás de Villanueva en la renovación de los estudios en las universidades españolas de la época. Tras señalar a Francisco de Vitoria como el gran impulsor de la misma, añade que pronto se sumaron, rivalizando con él, Tomás de Villanueva, eminente predicador, y Alfonso de Virués. Remata el comentario elogioso, diciendo que «siguieron las huellas de Vitoria y Villanueva y se auparon sobre sus hombros, los tres grandes teólogos católicos del siglo XVI, Domingo de Soto, Bartolomé Carranza y Melchor Cano»⁹³. Aunque discutible en su formulación tan categórica, se trata de un juicio de gran valor, que testimonia la gran proyección alcanzada por la figura intelectual de nuestro personaje, incluso fuera de la Iglesia católica.

A caballo de los siglos XIX y XX, se asiste a una tímida renovación temática en torno a nuestro personaje, que se propone acercarse a su dimensión intelectual, con ensayos sobre sus escritos, y cuestiones doctrinales contenidas en los mismos, así como sobre su significación dentro de la historia del pensamiento español del siglo XVI, particularmente en la historia de la espiritualidad. Son beneméritos de esta nueva orientación en la historiografía tomasina los PP. Tomás Cámara, Tomás Rodríguez y Gregorio de Santiago Vela. Por la misma época, se asiste a los primeros intentos de promover la proclamación de Santo Tomás de Villanueva como Doctor de la Iglesia, a cargo de los arzobispos de Valencia, Monescillo, en 1890, y, hacia 1914, Reig y Casanova, más tarde arzobispo de Toledo y cardenal. ¿No sería, ahora, un buen momento, para intentarlo de nuevo?

92. MAURY, 1828, I, 105.

93. MAURENBRECHER, 1872, 140.

Las nuevas investigaciones, sin una línea definida de actuación y desarrolladas de modo intermitente, se consolidan a partir de la década de los años cincuenta del siglo pasado. Entre los numerosos trabajos dedicados, desde entonces, a esta faceta, me limitaré a mencionar los más relacionados con el tema que aquí nos ocupa, la dimensión intelectual del Santo: los ensayos del P. Argimiro Turrado⁹⁴, para el estudio de su pensamiento relativo a la teología de la caridad y al ideal monástico agustiniano, y los de Nicolás González y del actual arzobispo de Toledo⁹⁵, que nos honrará con su presencia, para clausurar estas jornadas, sobre sus ideas y actividad predicadora. Sin olvidar una referencia genérica a los trabajos de Ángel Custodio Vega, Martínez Bujanda, Pierre Jobit, Allison Peers o Joseph Vinci, que ofrecen interesantes sugerencias sobre su influencia en otros escritores de la época, dentro y fuera de la Orden agustiniana.

11. PATRONO DE LOS ESTUDIOS EN LA ORDEN

Un buen testimonio de la permanencia y virtualidad de su influencia intelectual en la institución agustiniana lo tenemos en la decisión del capítulo general de 1953 de poner los estudios de la Orden bajo el patrocinio de Santo Tomás de Villanueva. Por otro lado, cuando en 1959 se inició la tarea de adaptar las constituciones de la Orden a las necesidades de los tiempos, nuestro Santo fue designado patrono celestial de la comisión internacional encargada de revisarlas.

Esta faceta intelectual de la personalidad de Santo Tomás de Villanueva tuvo también su reflejo en la iconografía tomasina, de la que nos hablará, más extensamente, un maestro en la materia, el P. Antonio Iturbe. Aquí solamente quisiera señalar que, inicialmente, en las representaciones iconográficas de nuestro personaje se impuso la imagen de hombre de letras, entregado al estudio y la predicación. La inscripción, que los canónigos de la catedral de Valencia pusieron en la lápida sepulcral, señala claramente que sus contemporáneos consideraron que el apostolado de la palabra y el ejercicio de la caridad —ciencia y virtud— fueron los aspectos más representativos de la proyección pública de nuestro personaje. La que se considera primera

94. TURRADO, 1958 y 1966.

95. CAÑIZARES, 1973.

representación pictórica del Santo, hecha a raíz de su muerte, por el pintor valenciano Juan de Juanes, y conservado en la sacristía de la catedral de Valencia, lo presenta con un libro en las manos. Poco antes de su beatificación, en una figuración genérica, de carácter colectivo, forma parte de un grupo de prelados agustinos que, con su ciencia y virtud dan lustre a la Orden y a la Iglesia. Se trata de un grabado de Oliviero Gatti, perteneciente a la serie *Mysticae Augustinensis Eremi Sacrum Gloriam Decorisque Theatrum*, realizado en 1614. Las figuraciones, donde se pone de relieve la figura intelectual del Santo, persisten después de su beatificación, como ocurre en un grabado de Luca Ciamberlano, conmemorativo de dicha beatificación, donde nuestro personaje aparece con dos de los grandes doctores de la Iglesia, San Agustín y San Ambrosio, y de fray Egidio Romano, considerado una de las máximas lumbreras intelectuales de la Orden. En el arquitrabe del conjunto arquitectónico, que sirve de marco a la escena, campea la inscripción, *Horum Doctrina Fulget Ecclesia ut Sol et Luna*. Posteriormente, se impone la simbología destinada a destacar la faceta caritativa del Santo. No obstante, en el lienzo, que puede considerar cumbre de la iconografía tomasina, junto a los elementos simbólicos, que reflejan el rasgo definitorio de su santidad, la piedad hacia los desvalidos y menesterosos, aparecen también los que hacen referencia a su dimensión intelectual, tres libros, uno de ellos abierto, como queriendo significar que el Santo supo aunar ciencia y virtud. Es el cuadro de Murillo, titulado *Santo Tomás de Villanueva dando limosna*, que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

12. PÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

Acta Sanctorum septembris, V, Venetiis, 1770.

ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Santo Tomás de Villanueva y el concilio de Trento», en *CD* 171/4 (1958) 599-645.

—, «Santo Tomás de Villanueva.. Su influencia en el pensamiento cristiano y su proyección en el pueblo de Dios», en *RA* 23 (1982) 1-67

—, «Fray Tomás de Villanueva ante los problemas de su tiempo», en *RA* 28 (1987) 361-398.

—, «Primeros pasos hacia la promoción de los estudios superiores en la Congregación/Provincia de Castilla a principios del siglo XVI», en *RA* 33 (1992) 871-919.

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1970-1973, 6 vols.

- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo, «Un aristotélico del Renacimiento: Hernando Alonso de Herrea y su <Breve disputa de ocho levadas contra Aristóteles y sus secuaces>», en *Revue Historique* 50 (1920) 61-196.
- Bularium Franciscanum*, nueva serie, IV, Grottaferrata, 1990.
- CAÑIZARES LOVERA, Antonio, *Santo Tomás de Villanueva, testigo de la predicación española del siglo XVI*, Madrid: Ed. PPC, 1973.
- DENIFLE, H. y CHATELAIN, E., *Chartularium Universitatis Parisiensis*, Paris: Ex typis fratrum Deccalain, 1889-1897, 4 vols.
- FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada*. Tomo I, *Clave geográfica*, Madrid: Editorial Revista Agustiniiana, 2000.
- FRAILE MIGUÉLEZ, Manuel, *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial, I, Relaciones Históricas*, Madrid: Imprenta Helénica, 1917.
- FUERTES HERREROS, Luis, *Estatutos de la Universidad de Salamanca 1529*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1984.
- GARCÍA ORO, José, *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, Liceo Franciscano, 1992.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria, O.P. (1507-1522)*, Romae: Apud Aedes Universitatis Georgianae, 1938.
- GÓMEZ DE CASTRO, Alvar, *De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio, Archiepiscopo Toletano*, Compluti: Apud Andream de Angulo, 1569.
- GONZÁLEZ, Nicolás, «La predicación según Santo Tomás de Villanueva», en CD 185 (1971) 189-213.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón, *Universidad complutense. Constituciones originales cisnerianas*, Alcalá de Henares: Ediciones Alcalá, S.A., 1984.
- HERRERA, Tomás de, *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*: Gregorio Rodríguez, Impresor de Libros, 1652.
- HERRERA ORIA, Ángel, *Verbum Vitae. La Palabra de Cristo*, Madrid: B.A.C., 10 vols., 1955-1959.
- MARÍAS, Julián, «El elemento novelesco en la obra de Marañón», en *ABC*, del 5.12.1987, pág. 32, en la sección Tribuna Abierta.
- MAURENBRECHER, Wilhelm, «Die spanische Kirche Reformation», en *Grenzboten*, 31/1 (1872).
- MAURY, Jean S., *Essay sur l'éloquence de la chaire*, 3 vols., Paris: P.-J. Gayet, 1828.
- MERINO DE JESUCRISTO, Andrés, *Escuela Paleographica o de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos*, Madrid: Juan Antonio Lozano, Impresor de S.M., 1780.
- MUÑATONES, Juan de, «De Vita et rebus gestis ab... fratre Thoma a Villanova», en *Conciones Sacrae...*, Compluti: Joannes Lequerica, 1572, 7-16. Traducción al español por HERRERA, 1652, 312-316. Las ASs, 1770, 825-828, recogen el texto latino original.
- OLMEDO, Félix G., *Nebrija en Salamanca (1475-1513)*, Madrid: Editora Nacional, 1944.
- RANO GUNDÍN, Balbino, «Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva», en CD 171/4 (1958) 646-718.

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, volumen I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.
- SALÓN, Miguel, *Libro de la santa vida, y milagros del Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia de la Orden de San Agustín, Beatificado por nuestro Santísimo Padre Paulo Papa V*, Valencia: Juan Crisóstomo Garriz, 1620.
- , *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, El Escorial: Imprenta del Monasterio, 1925.
- SANTAMARTA, Santos, *Obras de Santo Tomás de Villanueva. Sermones de la Virgen y obras castellanas*, Madrid, 1952.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús / El Escorial: Imprenta del Monasterio, 1913-1931, 8 vols.
- TURRADO, Argimiro, «La teología de la caridad en Santo Tomás de Villanueva, maestro de espiritualidad agustiniana», en *CD 171/4* (1958) 564-598.
- , *Espiritualidad agustiniana y vida de perfección. El ideal monástico agustiniano en Santo Tomás de Villanueva*, Madrid: Ediciones Religión y Cultura, 1966.
- URRIZA, Juan, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá*, Madrid: CSIC, 1942.
- VALERO GARCÍA, Pilar y PÉREZ MARTÍN, Manuel, *Constituciones de Martín V*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1991.
- VILLANOVA, Thomas a, *Divi Thomae a Villanova Opera Omnia*, Manilae: Apud Typographiam vulgo <Amigos del País>, 1881- 1897, 6 vols.

**ICONOGRAFÍA DE
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA**

ANTONIO ITURBE SÁIZ, OSA
Monasterio San Lorenzo de El Escorial

La brevedad de espacio del que dispongo, me obliga a centrarme sólo en ciertos aspectos de la iconografía tomasina. Es más, aún disponiendo de unas quinientas fichas de imágenes de Santo Tomás de Villanueva, de las cuales más de la mitad puedo ver en fotos normales o digitales, no me atrevo a abordar el tema en profundidad, dado que me queda mucho por investigar y rastrear por museos, iglesias y bibliotecas, tanto dentro como fuera de España. Otra limitación es que el ochenta por ciento de la iconografía que he recopilado es española, un diez por ciento italiana y el resto de otros países.

Tampoco es mi intención hacer un comentario artístico e histórico de las imágenes. Ahí están los estudios de los especialistas sobre los

SIGLAS:

- Ritos = «Summarium omnium actorum... fratris Thomae a Villanova...», Ritti, ms. 3632 en el Archivo Secreto Vaticano.
- Muñatones = Juan de Muñatones «De vita et rebus gestis ab... fratre Thoma a Villanova» en «Conciones Sacrae», Alcalá 1572. Uso la traducción española del P. Tomás Herrera, «Historia del convento de San Agustín», Salamanca 1652, pp.312-316..
- Salón = Miguel Salón «Libro de los grandes y singularísimos ejemplos que dejó... Don Tomás de Villanueva», Valencia, 1588. Uso la última edición de El Escorial, 1925.
- Quevedo = Francisco de Quevedo, «Epítome de la vida... Fray Tomás de Villanueva...», Madrid, 1620. Cito la edición de la 'Biblioteca de Autores Españoles', t. 48, Madrid, 1876.
- Ortí = José V. Ortí, «Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva», Valencia, 1731.
- AHA = Archivo Histórico Hispanoamericano (= Archivo Agustiniانو)
- CiuD = La Ciudad de Dios
- RA = Revista Agustiniانو (Valladolid > Ciudad de Dios)
- RAg = Revista Agustiniانو (Madrid)
- Conc. = Conciones. Edición de Manila, 1881-87. Cito abreviando las iniciales del sermón
- Conf. = Confesiones de San Agustín.

grandes pintores y sus obras, como pueden ser Juan de Juanes, Murillo¹, Claudio Coello, Zurbarán, etc.

Dejo para mejor ocasión el análisis de la arquitectura efímera, emblemas y jeroglíficos, reproducidos en grabados, que se expusieron por las calles de algunas ciudades de España con motivo de su beatificación y canonización.

Prescindo a su vez de todo un aparato crítico de citas y abundantes notas, dejándolo para un estudio posterior mucho más extenso.

Todo ello me ha llevado a centrarme en estos puntos que considero fundamentales: la «vera effigies», los atributos, los ciclos principales y, sobre todo, los temas iconográficos.

LA «VERA EFFIGIES» O RETRATO DE TOMÁS DE VILLANUEVA

Durante la vida del Santo no hay constancia que se le hiciera retrato alguno. Sí, en el momento de su muerte. Salón, el biógrafo principal del Santo, nos dice cómo se lo hicieron y, al mismo tiempo, nos describe cómo era el físico y personalidad de Tomás:

«El deán Francisco Roca, canónigo de Valencia, con la grande devoción que en vida y muerte siempre le tuvo, para que luego que fuese muerto, antes de enterrarle, le hiciese retratar a un pintor muy famoso que había en aquella ciudad, llamado Juanes, cuyo retrato muy al propio está entre las figuras de los otros preladados de la Iglesia de Valencia, en el aposento donde se juntan los capitulares de ella; y juntamente envió a Génova para que de ella viniese su figura en un rico mármol bien labrada en forma de un arzobispo, la cual vino en toda perfección y como se deseaba, y se puso encima de su sepultura...

Fue este bendito Padre de mediana estatura, el rostro un poco moreno y aguileño, las mejillas un poco encendidas, los ojos zarcos, el semblante muy modesto y pío, juntamente grave y de mucha autoridad, bien complexionado, colérico sanguíneo. Dotóle Nuestro Señor de grandes naturales de ingenio, juicio y prudencia. Fue muy grande letrado y el más famoso predicador y más ejemplar religioso... que ha tenido España en estos tiempos. Honróle su divina Majestad en

1. Únicamente quiero resaltar las publicaciones de Diego Angulo Íñiguez respecto a los cuadros dedicados a Santo Tomás de Villanueva, salidos del pincel de Murillo, que pueden encontrarse en cualquier libro de arte.

vida, con tanto respeto y reverencia, como todos le tuvieron, príncipes, prelados, grandes y de todos los estados; y en muerte, dejando tan buen nombre, que le han llamado y llaman siempre el Arzobispo santo y de buena memoria, con tan grande y pía opinión que goza del Cielo, que desde que murió, ninguno ha llegado ni llega a su sepultura que no le reverencie como santo y se encomiende a sus oraciones y merecimientos» (Salón, 1.2, c. 22, pp. 343-344)

Un testigo en los procesos afirma *«que conoció muy bien al dicho don fray Tomás de Villanueva... que era un hombre alto, seco, cano, de venerable presencia y compostura, al cual este dicho testigo vio y oyó predicar muchas veces...»* (Ritos, ms. 3632, f. 340v)

Su rostro, por lo mismo, nos es conocido por el apunte o mascarilla que Juan de Juanes tomó del Santo en el momento de su muerte. Su físico, como hemos visto, nos lo transmite Salón y testigos oculares. Sus enfermedades y achaques nos son también conocidos gracias al testimonio de varios personajes que siempre acompañaron a Tomás durante su estancia en Valencia. Sucedió de la forma siguiente:

Con motivo de la segunda sesión del Concilio de Trento, se conminó de nuevo al santo para que asistiese al mismo. Ante sus dolencias y achaques, Tomás se vio imposibilitado a asistir y escribe una carta vibrante a Felipe II, pidiéndole que le libere de esta obligación. Para probar sus males recurre al testimonio de su obispo auxiliar, al de su médico de cabecera, al de su maestro sala y al de su mayordomo:

«Recibí la carta de Vuestra Majestad del 13 de abril al 1 de mayo [de 1551]... Pésame gravísimamente que no puedo responder por la obra, a tan grande obligación y al deseo que tengo de servir a Dios y a V.M. en esta jornada tan santa del Concilio de Trento, por mi indisposición y edad, sin mucho riesgo y peligro de mi persona... Y pues Dios lo ha ordenado así que... estas indisposiciones que me estorban el camino, suplico a V.M. sea servido de aceptar mi excusa tan legítima y forzada y, porque conste a V.M. esta indisposición y enfermedad, envío con ésta un testimonio, el cual se ha enviado también al Concilio de Trento para excusa de mi ausencia...»

Tras esta carta, vienen los testimonios de las personas citadas:

«Este testigo [Juan Segriá, su obispo auxiliar] sabe... que es público y notorio que el dicho reverendísimo señor Arzobispo de Valencia, que es 'quebrado' [herniado] y que no está sano y que muchas veces ha dejado de salir cabalgando al campo cumpliendo para su salud, y otras veces ha dejado de visitar al duque de Calabria... por razón de la dicha quebradura...»

«Este testigo [Juan Reyner, médico], so cargo del dicho juramento, que sabe... que dende que el dicho señor arzobispo está en la presente ciudad de Valencia, que más de cinco años este testigo es médico ordinario de su S. y casa, y muchos días le visita y le ha visitado de muchas enfermedades y especialmente de dos años poco más o menos, que le ha sobrevenido una quebradura en la ingle, la cual es antigua y muy grande por el 'cifach' está rompido y el agujero ser grande por donde los intestinos o tripas muchas veces le salen en grande cantidad, por donde está el grandísimo peligro de no venirle las angustias y accidentes que acostumbran de venir en la enfermedad que se dice 'yleos' y en otro nombre 'miserere mei Deus', en la que las heces se echan por la boca, y entonces 'a toto genere est mortalis' e máxime en una persona de tanta edad como es su S. del dicho señor Arzobispo; y el movimiento es una de las cosas más contrarias 'et presertim' el ir a caballo... Dicho señor arzobispo muy atemorizado de lo que le vino la víspera de Navidad próxima pasada porque estuvo muy malo a causa que le salieron las tripas por la quebradura y con mucha dificultad se las volvieron y estuvo en grande peligro que no le viniesen los dichos peligros que acostumbran de venir... También tiene otras enfermedades familiares como son indisposición de estómago y una esquinencia que le acostumbra de venir en el mes de enero, y gota y mal de ijada...».

«Este testigo [Pedro de Herrera, maestre sala] sabe... que el dicho señor Arzobispo es quebrado porque ha visto este testigo algunos maestros que le han hecho bragueros para las dichas quebraduras...; que sus quebraduras eran más cualificadas que las otras ordinarias y que por tanto eran necesarios bragueros de otra suerte; ... y que habrá ocho días que el dicho señor Arzobispo por comer un bocado de 'ponçir', estuvo dos días con dolor de estómago; y ultra de dichas enfermedades, tiene gota que muchas veces le trata muy mal, y siempre ve que su S. en su mesa no come sino cosas de persona enferma y que no osa comer ni exceder en comer sino cosas de enfermos y queriendo comer otras cosas luego está enfermo».

«Este testigo [García Abad, mayordomo de su casa] sabe que... cuando se apeaba subía la escalera para su aposento con mucho trabajo, quejándose que le había hecho daño el andar a caballo; y que visto que el andar a caballo le hacía tanto daño, buscó remedio de buscar otra mula pequeña y algo flaca por ser la de su S. grande y ancha; y así iba con la dicha mula pequeña, y no obstante fue-se pequeña y no ancha todavía le hacía daño... y haber visto todo lo susodicho, y que además de la dicha enfermedad, tiene otras enfermedades como de gota y morenas y dolor de ijada» (Arch. de Simancas, Secretaría de Estado, leg. 306).

Del apunte de JUAN DE JUANES (1510-1579) y de la descripción de Salón saldrán innumerables cuadros, esculturas y grabados, que, con mayor o menor fidelidad, lograrán darnos la verdadera figura de Tomás. Las dos primeras representaciones de su rostro podemos verlas: una en un cuadro que se conserva en la Sala Capitular de la catedral de Valencia², y la otra en la lápida que cubría su sepulcro.

El cuerpo del Santo fue enterrado, por expresa voluntad suya, y en contra del parecer de los canónigos, en la iglesia del Socós de Valencia. Con motivo de su beatificación y canonización sus restos fueron trasladados dentro de la misma iglesia a nuevos emplazamientos, pero siempre permaneció encima del sepulcro la lápida que representaba la «vera effigies». Después de la invasión napoleónica, que quemó el convento, y del abandono propiciado por la malhadada Desamortización de Mendizábal, lo que quedaba de los restos pasaron a la catedral y hoy se conservan en la capilla dedicada al Santo. Desconozco las andanzas de la lápida³. Sólo sé por referencias, gracias a mi amigo Arturo Llin, que se encuentra en Rocafort, pueblo cercano a Valencia, en una casa particular (?). Estoy intentando hacerme con una foto de la lápida, pero de momento no lo he logrado. Es una pena que esta pieza haya ido a parar a un lugar tan inapropiado, cuando durante siglos ha sido el reclamo más fuerte para cientos de devotos de Santo Tomás de Villanueva, que colocaban encima de ella sus enfermos, exvotos y ofrendas, según consta en los Procesos de Beatificación y Canonización. Ojalá vuelva un día a un lugar más digno y para lo que fue hecha, por su valor religioso e iconográfico.

Otro aspecto interesante para la iconografía tomasina es que Tomás no acostumbraba sentarse, cuando despachaba con otros o ayudaba a los pobres. Sólo después, debido al peso de los años y a sus achaques, se vio obligado a sentarse en estos momentos:

«Su retiro era tal que según lo referían todos, sino cuando le precisaban o la caridad o su oficio a salir a aquella sala para dar sus audiencias y socorrer a sus pobres... Si podía terminarlas en pie,

2. Al pie del cuadro figura esta inscripción: THOMAS A VILLANOVA CASTELLANVS ORDINIS. S.AVGVSTINI MONACHVS AD PRESE[N]TATIONEM CAROLI QVINTI I[M]PERATORIS HISPANIARV[M]QUE REGIS, ARCHIEPISCOPVS VALENTINVS A PAVLO PAPA TERTIO CREAT[V]S FVIT SEXTO IDVS OCTOBRIS AN. 1544, OBIIT VALENTIAE OCTAVO DIE SEPTEMBRIS ANNO 1555.

Por desgracia, el óleo original se extravió (¿?) al final de una exposición que se tuvo en Madrid y Valencia los años 1979 y 1980.

3. Por un inventario de 1836 se sabe que seguía en su sitio. Pero ¿y después?

no les despachaba sentado; y, concluidas las razones necesarias para su determinación, resolvía luego la plática y con modos corteses despedía a los que tenían ya satisfecha su pretensión» (Ortí, I.2, c. 4, p. 104)

Tras este breve análisis sobre su vida, físico y personalidad, veamos ahora cómo innumerables pintores, algunos grabadores y escultores buscaron con mayor o menor acierto plasmar la personalidad y rostro de Tomás de Villanueva.

Además del cuadro citado de Juan de Juanes y de la lápida del sepulcro hay que enumerar los siguientes retratos: Del mismo JUAN DE JUANES o discípulo hay otro cuadro que es muy semejante al de la Sala Capitular. Tiene ciertas variantes: aquí el Santo no sostiene con ambas manos un libro o caja, sino que lleva una bolsa en la mano izquierda y unas monedas en la derecha en ademán de entregar una limosna; se le ha añadido la aureola de Santo o Beato y un pelícano en el broche de la capa pluvial; los adornos de la mitra y capa pluvial cambian de uno al otro; también la cruz procesional o báculo son distintas; y posteriormente a la leyenda se le ha añadido: FVIT DECLARATVS BEATVS A PAVLO V P. M. DIE VII OCTOBRIS M.DC. XVII. Algunos estudiosos del arte confunden este cuadro con el de la Sala Capitular. Otros opinan que es éste, sin los aditamentos, el retrato original y primero⁴.

Con motivo de la Beatificación en 1618, Francisco RIBALTA (1565-1628) pintó otro retrato para el Colegio de la Presentación de Valencia y se inspiró en el de Juanes. Por desgracia este cuadro fue destruido cuando la quema de conventos e iglesias de 1936. Era una de las mejores obras del artista. El Santo iba revestido de obispo con el báculo en su mano izquierda y con la mano derecha acariciaba o bendecía a dos colegiales arrodillados⁵. He encontrado en dicho Colegio una vieja foto que bien pudiera responder a cómo era el cuadro desaparecido.

4. Otro cuadro de Juan de Juanes perteneciente a la Colección Arango (antes en Keir), del que se ha afirmado hasta ahora representaba a Sto. Tomás de Villanueva, por la inscripción que aparecía en el mismo, hoy se da como más seguro que se trata de un San Agustín. Las razones que se aducen son: que los atributos y rostro no corresponden al santo Arzobispo.

5. En el Colegio actual de la Presentación se exhibe una foto de un cuadro, también destruido por esas fechas, que representa al Santo sentado en su estudio. Su rostro es muy parecido a los que ha pintado Juan de Juanes. Se desconoce el autor del mismo.

Las agustinas de Madrigal de las Altas Torres poseen un pequeño y precioso cuadro de Santo Tomás de Villanueva, atribuido a F. Ribalta. Sus facciones son las mismas que las de Juanes. Y en la iglesia de San Miguel de Mula (Murcia) se conserva otro igual en malas condiciones de conservación.

A su vez J. Jacinto ESPINOSA (1600-1667) se inspiró en Ribalta para pintar otro cuadro del Santo, que en su tiempo perteneció al convento del Socós y hoy se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia.

También podemos encontrar el verdadero rostro (real o supuesto) de Tomás, inspirados en Ribalta o en Espinosa, en los siguientes autores: Gaspar de HUERTA (h.1645-1714), cuadro de la sacristía de la Basílica de Ntra. Sra. de los Desamparados de Valencia; de autores anónimos dos cuadros muy semejantes en el Monasterio del Puig y en el Museo de Bellas Artes de Valencia; Abdón CASTAÑEDA (1580-1629) en la iglesia de San Martín de Segorbe; y Juan Antonio CONCHILLOS (1644-1711) y Francisco GRAU ANDREU (1828) en la catedral de Teruel. Estoy seguro que en la región de Levante tiene que haber otros muchos cuadros con estas características.

Últimamente el Colegio de la Presentación de Valencia ha adquirido en la Feria del Anticuario un bello cuadro, pareja con un San Agustín, con la «vera effigies» de Tomás, de tamaño pequeño, cuyo autor es José VERGARA (1726-1799).

En Espinosa se inspirará a su vez Manuel BRU (1765) para hacer un grabado, que tuvo mucho éxito entre los devotos del santo. Otros grabados que recogen o pretenden recoger el verdadero rostro de Tomás son: uno, de MAEA (dib) en colaboración con NOSERET (gr) y SALVADOR CARMONA (gr) (1795); otros, en la Vida de Salón (edición de 1620 y de 1652); en las Conciones de 1685, obra de Richard COLLIN; y en las de 1760 de autor desconocido (?). T. PLANES hizo un bello grabado-retrato para la «Vida de Sto. Tomás de Villanueva» que escribió José Vicente Ortí en 1731, con la peculiaridad de representar al Santo bendiciendo a un grupo de canónigos.

Otros grabados-retrato podemos encontrar en «El Fénix español de la piedad Sto. Tomás de Villanueva», realizados por Francesco GRADO y Domenico MARI en 1706. Finalmente Francisco de PAULA grabó la «vera effigies» de Tomás, hacia 1800. Y así podríamos enumerar un sin fin de pequeños grabados de menor calidad que se atribuyen representar la verdadera efigie del santo Arzobispo.

En la escultura son pocos los artistas que han pretendido o han logrado representar las facciones de Tomás. Quizá hay que reseñar a Ignacio VERGARA (1715-1776) en una serie de esculturas que talló para las catedrales de Valencia y de Segorbe, para el ayuntamiento de Villanueva de los Infantes; y para el retablo mayor de Sta. Rosa de Lima, hoy en posesión del Ayuntamiento de Valencia. También creo que lo intentó Giacomo Antonio PONZANELLI (1654-1735) en la que se encuentra sobre el puente de la Trinidad y José ESTEVE Y BONET (1741-1802) en el Palacio Episcopal de Valencia.

Por último, hay un relieve con el busto de Tomás en la sacristía de la catedral de Valencia, que refleja su rostro, y antes estuvo en el altar donde se guardan sus reliquias.

ATRIBUTOS

El primer atributo que acompaña al santo, aunque no siempre lo tengan en cuenta los artistas, es el corazón, debido a que Tomás siempre se sintió agustino y en su escudo así lo plasmó: «*Sus armas, que eran en un campo amarillo, un escudo con un corazón atravesado de una saeta con una Cruz, y encima del escudo la Cruz del Arzobispado con un capelo y borlas verdes, debajo del escudo una letra que decía: 'vivit post funera virtus'*» (Salón, 1.2, c. 22, p. 342). El pelícano que aparece en escudos posteriores es un añadido.

La razón principal por la que escogió el corazón en su escudo es porque así era el de la Orden: un corazón atravesado por una, dos o tres flechas. Cuando aparece una sola flecha refleja estas palabras de Agustín: «*Has asaeteado mi corazón con tu palabra y llevamos clavadas tus palabras en nuestras entrañas*» (Conf. 9, 2, 3)⁶.

Los demás atributos se basan en este texto de la Beatificación:

«Antes de despacharse este Breve, dieron ya los Superiores licencia para que hiciesen en Roma estampas de la efigie del Padre Tomás, algunas medianas, otras pequeñas, otras grandes en pliego entero, con algunos de sus milagros principales y al pie con esta letra:

6. Cuando el corazón es atravesado por dos flechas significa los dos grandes amores de Agustín: Dios y el hombre. Y cuando con tres es por pura simetría, y se usa pocas veces. El libro pertenece también a uno de los atributos agustinianos, como aparece en el escudo más antiguo de la Orden que conocemos. Más tarde, en el Barroco se le añadirá el báculo, la mitra y la correa agustiniana.

'B. Thomas a Villanova cognomento Eleemosynarius / Ordinis Eremitarum S. Augustini, Archiepiscopus Valentinus / divini verbi Praedicator eximius / miraculis clarus, sanctitate conspicuus / eleemosynis erga pauperes liberalissimus / Ecclesiasticae libertatis acerrimus propugnator / obiit Valentiae anno Domini 1555, aetatis suae 67, die Nat. Beatae Virginis Mariae'.

Cuando se despachó el Breve de la Beatificación, se imprimieron en Roma luego con autoridad de los Superiores en la impresión de la Cámara Apostólica, copias del mismo Breve en forma, y se les puso este título: 'Beatificationis B. Thomae a Villanova cognomento eleemosynarii, ordinis divi Augustini, archiepiscopi Valentini'» (Salón, l. 3, c. 5, p. 382)

El inmortal Francisco Quevedo nos explica de este modo el contenido del Breve y su significado:

«Hiciéronse luego velos y estampas por orden de Su Santidad, donde quiso que sus armas publicasen lo que se preciaba de haber glorificado tan glorioso varón.

Pintáronle vestido de pontifical, con una bolsa en la mano, que es el báculo verdadero de pastor que apacienta ovejas, y donde mejor se puede arrimar un prelado para no tropezar por la senda estrecha de su oficio. La limosna es el báculo del buen obispo, donde se arriman los pobres, con que se sustentan los necesitados. Así que, el báculo arzobispal ha de sustentar a los pobres, no al arzobispo; y por eso Su Santidad le mandó pintar con mitra y bolsa, que es báculo de limosna, con pobres alrededor; porque aun en el papel y en el dibujo tenga aquel gozo su bendita alma, remediando, al parecer, necesidades. Tiene por título al pie: El bienaventurado Tomás de Villanueva, por glorioso título llamado el limosnero. Apellido es este de limosnero, que sabe mucho a la casa de Dios: tanto se arrima a su grandeza, que haciéndose padre de los hijos de Dios, que son los pobres, se llega al último grado de parentesco con Su Majestad.

Prosigue el título: de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, arzobispo de Valencia, excelentísimo predicador de la palabra de Dios. Y esto fue de tal suerte, que los sermones que hoy se leen suyos impresos no deben nada a ninguno de los santos doctores y padres antiguos; y para quien los supiere leer y acompañare con espíritu la doctrina, hablan en ellos la agudeza de San Agustín y la profundidad y dulzura de otro Santo Tomás.

Llámale luego la inscripción: Ilustrísimo en milagros, esclarecido en la santidad, liberalísimo en dar limosnas a los pobres, acérrimo defensor de la libertad eclesiástica.

Esto contiene la inscripción de su estampa. Digo yo: ¿qué otra honra mayor es menester que esta inscripción de Su Santidad, donde cada título puede colocar un varón apostólico en el mayor grado de santidad? Y se conoce en todas las cosas deste bendito Santo.

En su vida y en su muerte (pues hizo todo lo que pudo con la caridad) ni tuvieron, más que desear en este Santo los pobres y necesitados, ni el cielo mayores honras que le hacer, ni su Santidad más demostraciones con que honrarle hasta su canonización; pues por título de una estampa le pone una honra tan grande, conociendo que beatificaba a quien con Dios está negociando a su santidad vida y salud para el próspero y feliz gobierno de su Iglesia» (Quevedo, pp. 68-69).

Resumiendo, pues, los atributos principales del Santo son: el corazón, aunque no siempre, la bolsa o monedas, el hábito de agustino, las vestimentas de arzobispo (mitra, pectoral, capa pluvial, palio, báculo y cruz procesional de dos brazos) y el libro. Claro es que no siempre estos atributos aparecen juntos y todos ellos. La mayoría de las imágenes representan al Santo dando limosna, vestido de agustino, con atuendos de arzobispo, de pie y algo inclinado hacia adelante. La presencia de uno o varios libros no es frecuente. Todo depende de si el artista ha querido conjugar su obra intelectual y escritos con sus obras de caridad. Murillo, el artista que más ha pintado a Tomás, es uno de los que mejor ha sabido representar al santo en su cuadro más querido: vestido de agustino sin capa pluvial, con mitra y báculo, dando limosna a un pobre, una madre con su hijo a la espera de ser atendida y un gran libro abierto sobre una mesa. Algunos han interpretado la presencia de este libro, colocado en un segundo plano, como una contraposición entre acción y contemplación. Yo creo que no es así: la tradición agustiniana, y por lo mismo tomasina, es la del equilibrio entre la contemplación o estudio, y la acción o servicio de caridad. Murillo quiso resaltar precisamente que Tomás era un hombre de vida contemplativa y activa.

Cuando se le figura como estudiante en Alcalá o en Salamanca, aparece con la beca propia de los colegiales⁷.

7. Juan Interian de Ayala en «El pintor cristiano» (1782) traza los atributos que han de acompañar al santo agustino, pero no aporta nada nuevo, a no ser que al santo conviene representarlo vestido de agustino.

CICLOS TOMASINOS

Por desgracia son muy pocos los ciclos dedicados a la vida de Santo Tomás de Villanueva que perduren hoy día y estén completos.

1.º El primer ciclo que quiero reseñar es el grabado que se hizo en Roma con motivo de la Canonización de Fray Tomás. Giovanni Giacomo de ROSSI (RUBEIS) grabó en 1658 una estampa con estas características: en el centro, dentro de un marco rectangular, aparece el Santo repartiendo limosna. Sobre el rectángulo, un óvalo con uno de los milagros que hizo en vida: la multiplicación de un granero para ayudar a unas viudas. Debajo de la inscripción, otro óvalo con el milagro, realizado también en vida, por el que cura a un tullido. Y a la izquierda y derecha del rectángulo, seis milagros por lado, que son los que se exhibieron en la Basílica Vaticana para la ceremonia de la Canonización. Tengo conocimiento de una serie de grabados, pertenecientes sin duda a otra estampa. Recogen los trece milagros expuestos en la ceremonia de la Canonización, pero no se corresponden del todo con los de Rossi. En el apartado de los temas iconográficos podrá verse el enunciado de cada uno de los milagros.

Anteriormente, para la Beatificación, se hizo una estampa, que yo desconozco y de la que nos habla Salón: «*dieron ya los Superiores licencia para que hiciesen en Roma estampas de la efigie del Padre Tomás, algunas medianas, otras pequeñas, otras grandes en pliego entero, con algunos de sus milagros principales*». (Salón, l. 3, c. 5, p. 382).

2.º MURILLO (1665-70) pintó cuatro cuadros para un retablo del convento S. Agustín de Sevilla, hoy dispersos por diversos museos; y otros dos para los Capuchinos de Génova y de Sevilla. Acerca de éste decía Murillo que era su cuadro preferido: «mi cuadro». Se conservan bocetos y dibujos de muchos de ellos. Los temas que trató, algunos repetidos, son:

- Tomás niño repartiendo sus vestiduras a otros niños
- Tomás repartiendo limosna a los pobres (3)
- Tomás cura a un tullido
- Tomás ante el Crucificado recibe la noticia de su muerte⁸.

8. Para un estudio exhaustivo de estos cuadros ver el artículo de Javier Campos «Visión de Santo Tomás de Villanueva en la pintura de Murillo» en RAg 28(1987)587-612.

3.º El ciclo más completo que conozco son unos dibujos previos que Juan Antonio CONCHILLOS (1644-1711), o su hijo Manuel, pintó en vista de un ciclo dedicado a Santo Tomás de Villanueva en el claustro del Socós de Valencia. Estos cuadros se perdieron, ya fuera cuando incendiaron el convento en la invasión napoleónica o a partir de la Desamortización⁹. A pesar de ello, se conservan en el Museo del Prado y en el Museo de Bellas Artes de Valencia 10 dibujos previos muy interesantes para la iconografía tomasina. Cada museo posee cinco láminas de papel amarillento verjurado, dibujadas a pluma, con color sepia y aguada gris, en forma de luneto, menos la última que es rectangular.

La distribución de las imágenes es la siguiente:

- Tomás intercede ante Carlos V para que perdone la vida a unos condenados a muerte
- Tomás llega a las puertas del convento del Socós de Valencia
- Los religiosos del Socós reciben solemnemente en procesión a Tomás
- Tomás se disciplina ante el Crucificado y convierte a un clérigo de su mala vida
- Tomás recoge y cuida a los niños abandonados
- Tomás funda el Colegio de la Presentación
- Tomás ante el Crucificado recibe la noticia de su muerte
- Tomás entrega cuatro mil ducados al Hospital de Valencia
- Tomás reparte cuanto le quedaba antes de morir
- Muerte de Tomás de Villanueva

9. Es una pena se haya perdido también el ciclo que habían afrescado Antonio RICHART y José POYO en 1725 para los agustinos del Socós. Se trataba de cuatro escenas de la vida y milagros de Tomás, que adornaban los muros laterales de la primera capilla dedicada al Santo, situada debajo del coro; más el «Éxtasis de Tomás en el coro catedralicio» representado en la bóveda. En el fondo de la capilla había tres altares: en el de la izquierda un medio-relieve con la misma escena del éxtasis, en el de la derecha la talla del Cristo que habló a Tomás, y en el centro, cubriendo la urna con los restos del Santo, un cuadro que lo representaba dando limosna.

Años más tarde, en 1764, deciden los frailes transformar la capilla de la Virgen del Socós, que era más amplia y digna, en la de Santo Tomás. Consta que José VERGARA la decoró, pero no sabemos las escenas que plasmó. La Desamortización dejó en tal estado de abandono el templo, que en 1876 un testigo ocular constatará que «apenas eran visibles». No obstante, en el Museo de Bellas Artes de Valencia se conserva un dibujo preparatorio de la «Glorificación de Santo Tomás de Villanueva».

4.º Otro de los mejores ciclos dedicados al Santo son los frescos que CLAUDIO COELLO (1683) pintó para la iglesia de Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza, más conocida como la Mantería. Los vaivenes que ha sufrido este templo han acarreado que, por causa del abandono de unos y la desidia de otros, se hayan perdido para siempre la mitad de sus pinturas. Después de un intento por salvar estos frescos en 1950 y 1951, y tras un nuevo intento en 1999, una nueva adversidad se cebó en la iglesia, provocada por el derrumbe de una de las cúpulas en 2001. Las obras de restauración están paradas al día de hoy y, si no se pone pronto remedio, puede que se pierdan irremediable y vergonzosamente.

La iglesia y colegio anexo fueron construidos entre los años 1663 y 1666, para que fuese una casa de formación de agustinos, bajo el mecenazgo del Arzobispo de Zaragoza, D. Francisco Gamboa. Él fue quien solicitó a Coello decorase la iglesia, que previamente había sido construida para ser pintada. De hecho la estructura de la misma no goza de ningún adorno arquitectónico, pues fue articulada para que la pintura supliera e imitara formas arquitectónicas variadas. Tiene forma de cruz latina y la adornan una serie de cúpulas, con sus tambores y pechinas. Todas ellas y todos los muros estaban pintados al fresco desde el pavimento. Hoy día sólo se conservan las pinturas de las partes altas y en mal estado.

La cúpula principal está dedicada a enaltecer a la Virgen del Pilar y a Sto. Tomás de Villanueva. En su tambor octogonal se representan diversas escenas sobre la vida de Sto. Tomás de Villanueva, enmarcadas por cuatro medallones. Bajo el tambor, en las pechinas cuatro santos del antiguo calendario agustiniano: Alipio, Fulgencio, Patricio y Simpliciano.

En el centro de la nave hay dos cúpulas. En la primera, dos balconadas pintadas en los muros con estas inscripciones: ORATIO SALUTI SANCTA THUS ARDENS IN IGNE y VIGILANTIA PASTOR ELOQUENTIA INFORMANS. En la segunda, otras dos balconadas pintadas y sobre las mismas tarjetas con estas inscripciones: PIETATE MUNIFICUS LIBERALITATE PRODIGUS y DIGNITATE IN GRAVIS OBLIGATIONE CENTUMANUS. El conjunto en sí da a entender que se refiere a las virtudes de Tomás de Villanueva.

Al ser una obra eminentemente barroca, el *horror vacui* domina todos los rincones. Por doquier puede uno ver figuras alegóricas, angelotes, adornos de todo tipo. En fin, un mar de imágenes de difícil interpretación.

Claudio Coello tuvo como ayudante a SEBASTIÁN MUÑOZ. Él fue quien corrió a cargo de las pinturas de la capilla del Santo titular.

En el estado actual de la iglesia es difícil desde tierra adivinar los temas iconográficos, las alegorías y los emblemas dedicados a Tomás. A pesar de estas dificultades, he podido descubrir en cuatro medallones estos temas:

- Tomás predica al pueblo o evangeliza a los indios de América (?)
- Tomás ante el Crucificado recibe la noticia de su muerte
- Tomás cura a una ciega mientras se aplica la Misa por ella
- Tomás multiplica un granero para ayudar a unas viudas (?)
- Glorificación de Santo Tomás de Villanueva (cúpula)

5.º En el convento agustino de Santo Spirito de Florencia se conserva parte de un ciclo en forma de lunetos, colocado en el lado este del Claustro de los Muertos, junto a otros tres ciclos dedicados a San Agustín, S. Nicolás de Tolentino y S. Juan de Sahagún. Los autores del ciclo tomasino son: Atanasio BIMBACCI, Giovan Battista MEUCCI y Cosimo ULIVELLI. Todos, pintores del siglo XVII.

El ciclo se compone, al menos en parte, de estas escenas:

- Tomás se disciplina ante el Crucificado y convierte a un clérigo de su mala vida
- Tomás multiplica un granero en favor de unas viudas
- Tomás cura a una endemoniada
- Sto. Tomás resucita a un niño
- Sto. Tomás cura a un enfermo
- Sto. Tomás cura a un niño atropellado por un carro.

6.º Para la iglesia de S. Agustín de Palermo, G. SALERNO (1570-1630) pintó una tabla múltiple, al estilo de la estampa publicada cuando la Beatificación, donde se reproduce en la parte central al santo Limosnero y en los laterales y bajos del cuadro, utilizando pequeños recuadros, doce milagros del recién beatificado. Es difícil la identificación temática, a falta de algún texto explicativo.

7.º CAFFÁ (1663-67), FERRATA (1669) y BERGONDI (h. 1760) realizaron tres grupos escultóricos para la iglesia San Agustín de Roma. El ciclo lo forman tres escenas:

- Tomás dando limosna a una madre con su niño
- Sto. Tomás resucita a un niño
- Sto. Tomás cura a un endemoniado.

8.º Del NIÑO DE GUEVARA (1632-1686), o de su escuela, es el ciclo que malamente se conserva en la iglesia San Agustín de Antequera. Aunque de poca calidad, estos son los temas tratados:

- Tomás niño repartiendo sus ropas a otros niños
- Tomás recibe la profesión de Alonso de Orozco (?)
- Tomás se disciplina ante el Crucificado y convierte a un clérigo de su mala vida.
- Tomás repartiendo limosna a los pobres
- Sto. Tomás bendice a los pobres

9.º En la iglesia del Socorro de Palma de Mallorca hay seis escenas de autor anónimo del siglo XVII que representan los siguientes temas:

- Tomás niño repartiendo sus ropas a otros niños
- Tomás niño dando limosna
- Tomás se disciplina ante el Crucificado y convierte a un clérigo de su mala vida
- Tomás repartiendo limosna a los pobres
- Sto. Tomás de Villanueva bendice a los pobres
- Glorificación de Sto. Tomás de Villanueva

10.º Por último, un ciclo ya moderno se encuentra en el Colegio de San Agustín de Valencia. Las vidrieras que adornan la capilla del Colegio representan estas escenas:

- Tomás niño repartiendo sus ropas a otros niños
- Tomás de joven adoctrina a los niños (?)
- Tomás predica ante el Emperador Carlos V
- Tomás llega a Valencia y es acogido por el pueblo
- Tomás repartiendo limosna a los pobres

TEMAS ICONOGRÁFICOS TOMASINOS

A primera vista los temas iconográficos, que tratan de plasmar distintos momentos de su vida mortal se reducen a su acción caritativa, al Santo Limosnero o de la Bolsita. Se podría afirmar que entre el ochenta y el noventa por ciento de la iconografía tomasina se centra

en el momento en que Tomás se acerca al pueblo para socorrer a los más necesitados. Sin embargo, existen otros temas iconográficos y al mismo tiempo otras modalidades del tema «el Santo Limosnero».

Mi trabajo en este apartado ha sido contrastar las quinientas imágenes que me son conocidas (con foto o sin ella), para después agruparlas por temas iconográficos iguales o semejantes. No siempre es fácil saber qué quiso expresar el artista y en qué fuente se inspiró. El resultado es: 55 temas distintos, que son los que a continuación enumero y comento. Posiblemente salgan más, según vaya conociendo otras imágenes tomasinas.

A cada tema le he aplicado el texto en que con toda probabilidad se inspiró el autor de la imagen. He seleccionado los textos de sus biógrafos más antiguos, como son Muñatones, Salón y Quevedo. También echo mano de Ortí por ser la biografía más completa, al recopilar este autor muchos textos de los Procesos de Beatificación y Canonización. En algunos casos cito dichos Procesos. Y para ciertos temas he creído oportuno recurrir a los sermones del santo, a sus *Conciones*, porque también su lectura ha podido dar pie a ciertos temas iconográficos.

Uso el término «Tomás», cuando me refiero a las distintas escenas de su vida. Y «Santo Tomás», para las de después de su muerte. Tras el texto, señalo algunas imágenes, las que considero más relevantes y tienen que ver con el tema enunciado.

1. MADRE DE TOMÁS

«Los padres de dicho señor Arzobispo fueron siempre personas muy cristianas, pías y devotas y de loables costumbres... Y que aunque eran ricos lo daban todo por amor de Dios... Y que la dicha doña Lucía de Castellanos, madre del dicho Arzobispo, demás de lo que dicho tiene de ser grande limosnera y caritativa, mujer que vivió con grandísima oración y grandísima frecuencia de sacramentos todos los días de su vida» (Ritos, ms. 3632, f. 241v)

«Nació de padres honrados y estimados, no sólo cristianos, pero ajenos de toda mancha; y principalmente tuvo una madre insigne y piadosa de gran caridad con Dios y con el próximo, y de espíritu tan encendido, que experimentó en sí aquellas suavidades y espirituales deleites, que suele Dios comunicar a las personas, cuya conversación es en los cielos, y cuyas almas desfallecen con amor divino. Contaba el hijo de su madre estas cosas de manera, que pensarás que Agustín refería la historia de su madre Mónica» (Muñatones, p. 312).

Imágenes: Con este tema sé que hay un grabado de Vicente CASTILLA (gr.) (s. XIX) y de Vicente LOPEZ (dib) en la Biblioteca Nacional, en la Colección privada de V. Castañeda y Alcover, y en la Colección I. Albert Berenguer; pero desconozco cómo es la imagen.

2. TOMÁS NIÑO REPARTIENDO SUS ROPAS A OTROS NIÑOS

«Dicho santo Arzobispo, en su niñez y tiernos años fue siempre inclinado al ejercicio de la limosna y caridad, en tanto extremo que se vio muchas veces, yendo como niño a la escuela, dar a los pobrecitos la merienda que llevaba en su cestica y quedarse sin comerlo por dárselo» (Ritos, ms. 3632, f. 242r).

«Muchos días volvía a su casa, ya sin zapatos, ya sin calzas, ya sin sayo, porque en ver algún niño desnudo y con frío, decía que no estaba en su mano dejar de darle sus vestidos y ropa, y cubrirle lo mejor que pudiese su desnudez...» (Salón, l. 1, c. 2, p.)

Imágenes: MURILLO plasmó magistralmente esta escena para el convento de San Agustín de Sevilla. Tuvo tanto éxito que he podido contabilizar unas doce copias del cuadro. Otros doce o trece artistas, ya de segunda fila, han representado este tema, con mucho menos éxito. El buril de SANROMÁN Y CODINA (1785) copia el cuadro de Murillo.

3. TOMÁS COLEGIAL Y PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

«En el nombre de Dios amén. En el año del nacimiento del Señor, mil quinientos ocho, en el día lunes, siete del mes de agosto, yo Tomás Garcías, Bachiller en Artes, de la diócesis toledana, del pueblo de Villanueva de los Infantes, fui elegido por el venerable Rector, Colegial del Santísimo Colegio del Beato Ildelfonso de la ciudad de Alcalá de nuestro Reverendísimo señor Cardenal de España, Arzobispo toledano, y fui elegido por el venerable Rector y los consejeros del dicho Colegio. Y juro por Dios y por los sagrados Evangelios de Dios, y tocados corporalmente tocados por mí, que el oficio que me fuese impuesto, según las constituciones de dicho Colegio, que acepto gustosamente, bien el rectorado, bien el Consejo, bien la Procuración, bien la Delegación para la curia romana o real. Y bajo el mismo juramento comprometo todos mis bienes presentes y futuros particularmente por las deudas, si alguna contrajese mientras estuviese en el citado Colegio, perteneciendo a dicho Colegio, o a los bienes y derechos del mismo. En fe de esto, escribí este docu-

mento con mi propia mano y lo firmé con mi nombre y pedí a los infrascritos que firmaran con sus nombres para mayor fuerza de valor. Día, mes y año escritos arriba... Bachiller Tomás Garcías» (Juramento de Santo Tomás de Villanueva como Colegial Mayor de San Ildefonso de Alcalá) (AHA 10 [1918] 194).

«Después de haber estado el dicho santo ocho años en el dicho colegio, los colegiales de él lo quisieron reelegir por otros ocho años. Y comenzó a haber entre ellos diferencia; y por excusar la pesadumbre el santo varón dejó el manto de colegial y se fue luego a la Universidad de Salamanca... Y que allí le proveyeron una cátedra» (Ritos, ms. 3632, f. 318v)¹⁰

Imágenes: Representa este tema un cuadro en la Universidad Complutense de autor anónimo (h.1662), en el que aparece Tomás vestido de colegial, su birreta de Maestro de Artes sobre un libro, una mitra en el suelo (la que rechazó) y un ángel que trata de coronar su cabeza con otra mitra. Y en el tímpano del Patio Mayor de las Escuelas (Universidad de Alcalá) Francisco de la DEHESA (1673) talló un relieve con la efigie de Tomás vestido de colegial y con un libro en la mano, al mismo tiempo anticipa otros atributos como una mitra, un Crucifijo y un pobre recibiendo limosna.

4. TOMÁS DE VILLANUEVA PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

«De aquí fue llamado para la Universidad de Salamanca, y rogado que quisiese regentar la Cátedra que llaman de Filosofía natural, ofreciendo no pequeño salario. Pero no le pareció dar el sí a los que de Salamanca le rogaban. Repudió con gusto la honra que le ofrecían, tocado ya sin duda del cielo, y impelido divinamente para desear el camino de la perfección Cristiana. Y aquel, a quien, ni los halagos de las honras, ni de otras comodidades trajeron a Salamanca, la imitación de Cristo nuestro Redentor y el deseo de la perfecta virtud le llevaron con facilidad. Por eso tomó en Salamanca en el religiosísimo Monasterio de nuestro Padre san Agustín el Hábito de la Religión, a los treinta años casi de su edad» (Muñatones, p. 313)¹¹

Imágenes: En el Museo de la Universidad de Salamanca hay dos tallas policromadas muy semejantes del siglo XVII, que representan a

10. Cf. Muñatones, p. 312.

11. Cf. Salón, 1.1, c.3, pp.13-14.

unos estudiantes con la indumentaria del colegial. Sus posturas y ademanes dan a entender que no se trata de un joven cualquiera de la Universidad, sino de alguien destacado por sus estudios y santidad. Por eso son muchos los que piensan que se trata de las figuras de Juan de Sahagún y de Tomás de Villanueva.

5. TOMÁS RECIBE LA PROFESIÓN DE ALONSO DE OROZCO

«El cuarto [discípulo o hijo espiritual de Tomás] fue el santo varón (que así merece ser llamado) el padre Fr. Alonso de Orozco, el cual por su santa vida y doctrina mereció ser escogido por predicador, primero del Emperador Carlos V y después de su hijo Felipe II» (Salón, l. 1, c. 14, p. 82 y 84).

«La segunda vez que fue prior de Salamanca, a 25 de abril, 1523, habiendo tomado el hábito del gloriosos Padre San Agustín en el convento de la misma ciudad, a 8 de junio, 1522, el P. Fr. Alonso de Orozco; le dio Tomás, como prior, la profesión el día 9 de junio, 1523» (Ortí, l.1, c. 14, p. 57)

Imágenes: Sobre este tema iconográfico puede verse el cuadro que Bartolomé GONZÁLEZ (1624), discípulo de Pantoja, pintó en 1624 para el convento San Agustín de Salamanca, que hoy se exhibe en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. El pintor se ha permitido un anacronismo en la imagen de Tomás, que aparece ya como arzobispo, cuando era simplemente el prior de dicho convento. En Antequera, en la iglesia de S. Agustín, hay una imagen semejante del NIÑO DE GUEVARA (1632-1686) (o taller).

6. TOMÁS DE VILLANUEVA ENVÍA MISIONEROS AGUSTINOS A AMÉRICA

«Este bendito padre [fr. Jerónimo Jiménez], hijo de religión del padre Fr. Tomás, deseosísimo de la gloria de Dios, y exaltación de su santísimo nombre y de la salud de las almas, oyendo los grandes pueblos y gentes que vivían en las Indias, sin el conocimiento de la verdad de nuestra fe, lastimado de la perdición de tantas almas compradas con la sangre de Cristo, pasó con otros religiosos... [a la] conversión de los indios... De esta santa obra, y principio de tanto bien reconocieron siempre dicho padre Jiménez y sus compañeros, como por patrón, y autor principal al padre fr. Tomás... Y juntamente se ve el cuidado y ansias que tenía el padre fr. Tomás se llevase allá adelante la predicación del Evangelio y conversión de aquellas

gentes comenzada por sus hijos y discípulos enviados por él, no solo la primera vez cuando fue Provincial de Andalucía, pero siempre cuando lo fue en Castilla y cuando no lo era» (Salón I. 1, c. 14, pp. 78-81).

Imágenes: Una de las escenas que pintó Claudio COELLO para la iglesia de la Mantería, puede que represente a los misioneros agustinos enviados por Tomás a América. En Mary's Hall de Villanova (USA) un pintor moderno representa a Tomás enviando un grupo de agustinos a evangelizar América.

7. TOMÁS PREDICA ANTE CARLOS V

«El cristianísimo Emperador y Rey Católico de las Españas, Carlos V, señor nuestro, y su Augusta esposa, deseando oírle predicar, le llamaron no pocas cuaresmas, y en otros muchos días festivos, y declararon aquellos Cristianísimos Príncipes con significación clara, que con sus sermones sentían en su alma gran consuelo. Lo que a mí me parece como milagro, es, que acudían a porfía a sus sermones, picados del espíritu como de tábano, de todo orden de hombres y de todo estado y condición de gentes» (Muñatones, p. 313)

«Siendo Prior en Valladolid, donde residía el Emperador cuando estaba en España, tenía orden su capellán mayor de avisarle cuando predicaba en su convento, porque muy pocos sermones le perdía su Majestad. Avisado un domingo, fue a la iglesia temprano, antes que se comenzase el oficio: hecha oración al Santísimo Sacramento, entróse en el claustro, y dijo al sacristán: Avisad al prior, que, yo estoy aquí. Subió luego el sacristán a su celda, donde estaba estudiando su sermón, a decirle cómo el Emperador estaba en el claustro, y le había mandado que le avisase. Respondióle: vaya, padre, y diga a su Majestad que estoy estudiando y, si me manda bajar, no podré predicar; y, si he de predicar, no puedo bajar. Volvió con esta respuesta el sacristán al Emperador, temiendo (no) [=errata?] se ofendiese con ella, pareciéndole no muy cortés. Y no sólo no se ofendió aquel grande Monarca, pero se edificó y le pareció tan religiosa, que vuelto a los Grandes y Privados suyos que estaban allí con él, les dijo con un alegre semblante: así habían de ser los frailes, tan despegados como éste» (Salón, I. 2, c. 8, p. 186-187).

Imágenes: De momento sólo conozco una imagen que recoja este hecho. Se encuentra en una vidriera del Colegio San Agustín de Valencia.

8. TOMÁS DE VILLANUEVA INTERCEDE ANTE CARLOS V PARA SALVAR LA VIDA A DOS CONDENADOS A MUERTE

«Bien público fue también en toda España lo mucho que le estimó y amó el Emperador Carlos V, y no menos su hijo Felipe II que está en el Cielo y vióse bien en lo que se sigue.

Habiendo cometido ciertos caballeros, criados del Emperador, en su casa una culpa de la cual se ofendió tanto S. M. que los hizo buscar con suma diligencia y hallados, mandó que los ajusticiasen sin remisión alguna. Rogaron por ellos al Emperador Carlos V para que les perdonase la vida, muchos Grandes y Privados suyos particularmente el Almirante, el Condestable, el Arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera y hasta el mismo Príncipe D. Felipe, pero ninguno fue poderoso para acabar con S. M. (con ser de suyo clementísimo) que no les ajusticiasen. Viendo esto aquellos señores, acudieron al P. Fr. Tomás (que a la sazón era prior en Valladolid) para que se apiadase de aquellos mozos puestos en tan grande trabajo y suplicarle al Emperador con las razones con que su espíritu y prudencia le sabría representar, les perdonase la vida porque contaban, que suplicándole él a Su Majestad se lo concedería. Estuvo muy dudoso el buen Padre, y con razón, viendo que tales personas no lo habían alcanzado, pero con la instancia que aquellos señores le hicieron, y temiendo faltar a lo que en tales casos pide la caridad; habiéndolo encomendado primero muy mucho a Nuestro Señor, determinó ir a suplicarle a S. M. Fue a palacio, y como estaban ya todos prevenidos, así la gente de guarda, como los porteros, entró con facilidad al aposento donde estaba el Emperador, el cual diciéndole que estaba allí, le mandó luego entrar. Arrodillóse a los pies de Su Majestad para pedirle las manos, pero mandóle luego alzar. Levantado, propúsole a qué venía, y las razones que le parecieron más convenientes, para mover el real ánimo de S. M., principalmente lo mucho que Nuestro Señor se serviría en ello, por convenir tanto a la quietud y paz de muchos y la grande merced que en ello recibiría toda la Corte y por cuan propia la tendría él en particular, y eso con tan buen término y palabras tan eficaces, que se inclinó el ánimo de aquel cristianísimo Príncipe a concederle lo que pedía y perdonar la vida a aquellos caballeros, por los ruegos de este bendito Padre, lo que toda aquella Corte y los Grandes y Privados de S. M. con habérselo suplicado tanto, no habían podido alcanzar. Despidióse de S. M. con lo que deseaba. En saliendo, le preguntaron los que aguardaban el suceso en la antecámara, ¿cómo había negociado? Y aunque él solamente respondió que con el favor de Dios todo iría bien, entendieron todos que estarían ya perdonados aquellos caballeros, y se entraron a besar la mano al Emperador por aquella merced, y, porque no se maravillasen que hubiese concedido al P. Fr. Tomás lo

que a todos ellos había negado, díjoles: no os espantéis haya perdonado a estos caballeros la vida por lo que me ha rogado el prior de San Agustín, porque este religioso no ruega sino que manda y mueve los corazones; donde se ve la fuerza, eficacia y virtud que puso Nuestro Señor en las palabras de este su siervo « (Salón, l.1, c. 16, p. 96-97).

Imágenes: Puede verse esta escena en uno de los dibujos que CONCHILLOS preparó para los cuadros que después pintó en el claustro del Socós de Valencia.

9. TOMÁS LLEGA A VALENCIA Y ES RECIBIDO CON GRAN ALBOROZO

«El día de su entrada de este santo prelado en Valencia, fue su recibimiento tan grande y con tanta demostración de contento, que nunca jamás antes ni después, este testigo ha visto hacer a prelado ninguno; hasta echar por las calles motetes y cédulas en alabanzas de la bienvenida de tan grande prelado, que este testigo vio y notó... Y todos decían que el espíritu Santo había movido el corazón del Emperador Don Carlos para que eligiese un prelado tan santo cual habían menester esta ciudad y diócesis» (Ritos, ms. 3632, f. 25r)

Imágenes: De nuevo uno de los dibujos previos de CONCHILLOS. Aquí recoge el momento en el que Tomás entra en Valencia y divisa el convento del Socós. Otros artistas resaltan más bien la entrada triunfal y a caballo en la ciudad. Tal es el caso de una vidriera en el Colegio S. Agustín de Valencia.

10. TOMÁS DE VILLANUEVA ES RECIBIDO SOLEMNEMENTE POR LOS AGUSTINOS DEL SOCÓS

«El buen prior miraba siempre el venerable y modesto rostro del P. Fr. Tomás (aunque él siempre callaba) y cuanto más le miraba, más se iba persuadiendo, porque ya tenía noticia de su gran humildad y modestia, que sin falta era el Arzobispo. Deteníase no obstante en preguntarlo, viéndolo venir tan solo..., pero al fin se determinó a preguntárselo a él mismo, y así le dijo: 'Padre mío, suplícole, por amor de Dios, me saque de dudas de si es el señor Arzobispo'. Como no lo podía encubrir con verdad, y conoció la buena alma de aquel prior, concedióselo y dijo: 'Yo soy aunque no lo merezco, ni era para ello'. Arrojóse luego dicho prior a sus pies, pidiéndole con mucha instancia las manos. Hizo llamar luego a los religiosos, los cuales acudiendo con gran alegría le besaron todos la mano. Mandó el prior

que sacasen luego la Cruz y los candeleros, y se vistiesen tres religiosos: uno con la capa y el Lignum Crucis en las manos, y los otros dos con sus dalmáticas y sus ciriales, y en procesión desde el claustro donde estaba aún este santo Prelado, en la parte que llamamos el de Profundis..., fueron por la puerta que está debajo del coro, (junto a la cual tiene ahora su santo sepulcro) a la Iglesia, cantando todos el Te Deum laudamus. Fue llevado al altar mayor, donde estuvo arrodillado hasta que se acabó de cantar, y dijo ciertas oraciones de gracias el sacerdote que llevaba la capa. De allí le llevaron cantando el himno Ave Maris Stella, etc. a la capilla de nuestra Señora del Socorro, donde, acabado dicho himno con ciertos versos, dijo el mismo sacerdote la oración de Nuestra Señora, y el santo Prelado dio su bendición a todos los religiosos, aunque apenas la pudiera pronunciar por la abundancia de lágrimas. Dada la bendición, rogó al padre prior se fuesen los religiosos, porque él se quería quedar un poco allí solo delante de aquella santa imagen, que le pareció muy devota; y así la quedó muy aficionado toda su vida, y fue uno de los motivos por qué cuando murió (como se dirá) estuvo muy firme en que no le enterrasen sino en la capilla de nuestra Señora del Socorro, en la sepultura de los otros religiosos» (Salón, l. 2, c. 1, p. 122-123).

Imágenes: CONCHILLOS es el único autor de esta escena con uno de sus dibujos.

11. TOMÁS ESCRIBE SOBRE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

«Y no se ha de pensar que es de poca importancia para la Virgen el haber sido concebida sin pecado; no es menor esta gloria ni menos singular, que el ser madre, de Dios según la carne. ¿Puede parecernos pequeño descrédito de la Virgen afirmar que aun solo por un momento fue cautiva del pecado, hija de perdición, sujeta al demonio, tocada de la mancha común? ¿Cómo pudo ella aplastar la cabeza del demonio, si primero estuvo bajo sus plantas? No permita Dios en modo alguno lancemos semejante borrón sobre nuestra gloria... Entre las muchas razones, aún puede aducirse otra, la más poderosa, es a saber: la dignidad de no tener pecado es la más grande, sin exceptuar la de haber dado a luz a Dios; por consiguiente, si no repugna y se ve cierta probabilidad, no puede negarse a la Virgen. Ahora bien, la Iglesia no sólo lo permite, sino que favorece esa opinión; y por otra parte no hay autoridad alguna en la Escritura que la contradiga. Por tanto, ha de concederse sin reserva esta prerrogativa a la Virgen, y es temerario e impío, aunque no herético, divulgar hoy con espíritu pertinaz lo contrario y no creer esta

excelencia de la Virgen» (In Concep. BMV, conc. 1, v. 4, pp. 257 y 266)

Imágenes: Hay un bello grabado o dibujo que figura al agustino sentado en su estudio escribiendo sobre la Inmaculada. El artista, no obstante, se equivoca en cuanto al hábito agustiniano: los agustinos nos ceñimos con una correa y no con el cordón franciscano. También puede verse un cuadro muy deteriorado, obra de RISUEÑO (1665-1732) en la Abadía de Sacro Monte en Granada: Tomás y Dun Scotto escriben ante una imagen de la Virgen Inmaculada.

12. TOMÁS PREPARA SUS SERMONES

«No sin una larga y laboriosa reflexión, como un perro que busca con el olfato las liebres, hemos buscado como a tientas la verdad, a la que hemos llegado con sacrificio y aflicción de ánimo... Y todas las cosas que hay las encontramos con trabajo, puesto que, por ejemplo, este sermón que os predico no lo he percibido ‘subito intuito’, sino con mucha ansiedad, tras muchas horas, discurrendo, he cogido esto y aquello» (In fest. S. Mich. Arch., conc. 1, v. 5, p. 335).

«Fray Juan de Bobadilla, cuando mozo... el mismo le vio llorar por varias ocasiones delante de un santo Crucifijo antes de ir a predicar. Sin duda el motivo de predicar pocas veces sería, no tanto por la falta de memoria, como algunos dicen, cuanto por pensar mejor lo que había de decir, pues a una y otra causa lo atribuía el venerable padre fray Alonso de Orozco... A sus sermones precedían muchas horas de oración, y aún hay quien afirma que ocho días antes de predicar, acostumbraba recogerse con especial retiro... y que todos aquellos ocho días andaba como elevado y suspenso sin poder sus domésticos oírles otras consideraciones que tratar de Dios» (Ortí, l. 4, c. 11, p. 374)

Imágenes: En el Colegio actual de la Presentación conservan una foto de un cuadro desaparecido en la guerra civil, que sitúa a Tomás en su estudio leyendo un grueso volumen. Como anoté antes, el rostro es lo más interesante. Otra imagen con este tema la encontramos en un grabado de MAEA / NOSERET / SALVADOR CARMONA (1791).



Foto del cuadro destruido en 1936, que representa a Tomás preparando sus sermones...

13. TOMÁS PREDICANDO AL PUEBLO DE VALENCIA

«El Maestro Segrián, obispo de Sácer en Cerdeña, varón muy conocido en letras y ejemplos de virtud, y que fue afectuosísimo seguidor de su doctrina y sermones, me afirmaba en conversación familiar, que después de haber entrado en dignidad, y encargándose del cuidado pastoral, predicaba más alta y ardientemente, y se excedía a sí mismo; y que con mayor afecto y más vivo celo parecía que en el púlpito, cuando predicaba, relampagueaba desde que fue Arzobispo, como encendido en celoso afecto después de desposado» (Muñatones, p. 314).

Imágenes: En las *Conciones* de 1760 podemos ver un grabado de MERCOLI con este tema iconográfico.

14. TOMÁS SE DISCIPLINA ANTE EL CRUCIFICADO Y CONVIERTE A UN CLÉRIGO DE SU MALA VIDA

«Más que lágrimas le costaron muchas de sus ovejas. Hasta la sangre de su persona dio algunas veces por ellas, disciplinándose reciamente, para que Dios le oyese a él y alumbrase por su misericordia al que deseaba convertir. Había corregido muchas veces a un clérigo de su mala vida y del mal ejemplo que daba en su vecindad. Entendiendo que no se enmendaría, sino que abusaría de su misericordia, hízole llamar con un nuncio... Venido, se entró en su oratorio, cerrando bien las puertas y mandando a un criado las guardase, de suerte que ninguno llegase a ellas. Estando los dos solos (como lo contó después el mismo clérigo) le reprendió gravísimamente echando la culpa a sí mismo, y diciendo: yo tengo la culpa de vuestra obstinación, que no vos; yo por usar con vos de tanta misericordia, corrigiéndoos tantas veces y no castigándoos a la segunda o tercera, pensando ganaros por este camino de piedad; yo tengo la culpa, y pues yo la tengo, razón es que haga yo también la penitencia. Y diciendo esto con muchas lágrimas, arrodillado delante del Crucifijo, se quitó el escapulario y capilla y sacó los brazos de la saya, dejando parte de las espaldas desnudas, y con unas disciplinas que tenía allí aparejadas, comenzó a herirse reciamente, llorando siempre, y pidiendo a Jesucristo nuestro Redentor le perdonase la perdición de aquella alma, que por su culpa perseveraba tanto en los vicios; y, dándose tantos golpes, que se vieron después todos los hábitos salpicados de sangre. Quedó el clérigo tan aturrido y pasmado de ver la justicia que de sí mismo hacía este santo Prelado, y derribándose a sus pies llorando amarguísicamente, confuso y lleno de vergüenza y pesar de sus pecados, le suplicó que por reverencia de Dios le diese a él las disciplinas, porque él era el que debía hacer la penitencia, por lo que había abusado de su misericordia; y le prometía en presencia de aquel santo Crucifijo enmendarse con las veras que su Señoría y todo el mundo verían. Acabó con todo esto el buen Padre su disciplina; y, vuelto a cubrirse con sus hábitos, le exhortó con palabras muy vivas y con grande afecto a la enmienda; de suerte, que salió de allí aquel clérigo trocado el corazón y sin poder enjugar sus ojos. Fuese a su casa, y encerróse en ella por algunos días, sin salir ni comunicar con alguien, llorando sus pecados y el tiempo que había perseverado en ellos. Salió después tan flaco y amarillo del terror que le causó lo que había visto en el oratorio del Arzobispo, que estuvo más de medio año sin cobrar su natural color; pero cobró tal deseo de enmendarse y servir a Nuestro Señor, y lo cumplió tan bien, que fue todo el tiempo que después vivió muy siervo de Dios, y ocasión en su Iglesia, que otros con su buen ejemplo dejasen también sus liviandades y tratasen

con cuidado de vivir como buenos sacerdotes» (Salón, l. 2, c. 14, pp. 240-241)

Imágenes: Las imágenes más significativas con este tema pueden ser uno de los dibujos de CONCHILLOS, un fresco de Claudio COELLO en la iglesia de la Mantería de Zaragoza y otro de BOMBACI en Florencia.

15. TOMÁS FUNDA EL COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN

«Fundó el otro [Colegio] de Valencia para pobres estudiantes de su Diócesis, que han de ser clérigos... Me parece poner aquí las propias palabras con que este religiosísimo Arzobispo comienza las Constituciones de su Colegio. Dice así: 'A honra y gloria de la Santísima Trinidad, y de la bienaventurada Virgen María Señora nuestra, y provecho de las almas, particularmente de nuestra Diócesis de Valencia; yo Fray Tomás de Villanueva, por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica Arzobispo de Valencia, he levantado y fundado en esta insigne ciudad de Valencia un Colegio de pobres estudiantes, que es invocación de la Virgen María del Templo, porque en el día de la Presentación de esta Santísima Virgen al Templo, favorecido de nuestro Señor y de su divina gracia, fui presentado a recibir el hábito de N. Padre S. Agustín en el convento de Salamanca, y en memoria de tan grande merced y beneficio como recibí aquel día, he dedicado este Colegio a la Santísima Virgen; y quiero que todos los años el día de su Presentación se celebre solemnemente su fiesta en la capilla de dicho Colegio. Hasta aquí son palabras suyas'.

Esta santa obra y limosna hizo con el motivo que he dicho a los pobres estudiantes de su Diócesis y aún le dejó poca renta, porque tuvo intento de acrecentarla poco a poco, por no faltar a los otros pobres, aunque no lo pudo hacer llevándole Nuestro Señor de esta vida. Han salido de este Colegio, aunque pobre, y salen cada día muchos sujetos de grande virtud y letras, y hombres que, así en aquella Universidad y Diócesis como en otras, sirven a Nuestro Señor en cátedras, púlpito y curatos con grande beneficio de los fieles» (Salón, l. 2, c. 20, p. 307).

Imágenes: CONCHILLOS una vez más tiene un dibujo con este tema.

16. TOMÁS EN ÉXTASIS EL DÍA DE LA ASCENSIÓN, ESTANDO EN EL CORO DE LA CATEDRAL

«Siendo este bendito padre Arzobispo de Valencia, un día de la Ascensión de Nuestro Redentor Jesucristo, rezando a las seis de la

mañana las Horas canónicas, en llegando a nona, en diciendo aquella antífona: 'Videntibus illis elevatus est', se arrobó, y puso en éxtasis y permaneció en ella inmóvil y en pie hasta las cinco de la tarde, y volviendo en sí de aquel éxtasis y arrobó, preguntó al capellán, que le ayudaba (el cual nunca le dejó): '¿en qué íbamos?' Y respondió el capellán: 'comenzamos nona, y dijo S. Ilma. la antífona Videntibus illis', dijo entonces: 'pues digamos nona, e irá a decir misa y asistiré después en el coro al oficio y al sermón'. 'No podrá ser, Ilustrísimo Señor', dijo el clérigo. '¿Cómo?', replicó el Santo. Y el capellán respondió: 'porque en este punto han dado las cinco de la tarde, y oiga V. Ilma. las campanas de los monasterios que tañen a completas'. Espantado, dijo: 'pues digamos nona y las demás horas, que mucho me pesa, no tanto por mí, como porque vos no hayáis dicho hoy misa; pero Nuestro Señor ha sido así servido y sin culpa vuestra ni mía, estad seguro que no le hemos ofendido, porque ni vos me podíais dejar a mí, ni yo la merced que el Señor me hacía'. Arrodillóse entonces aquel capellán a sus pies, pidiéndole con mucho encarecimiento que por amor de Dios y por lo que en ello se aprovecharía su alma; le dijese qué había sido aquella suspensión de tantas horas, porque había durado cerca de once, pues comenzó a las seis y media de la mañana y eran dadas ya las cinco de la tarde. El buen padre fr. Tomás, porque se lo pidió con tanta instancia y le prometió guardar secreto, determinó, para que aquel buen clérigo llamado Mosén Bonillo, beneficiado en la Seo, alabase a Nuestro Señor y se aprovechase su alma, declararle lo que era y así le dijo: 'sabed, hermano, cómo al mismo punto que comencé aquella antífona Videntibus illis, me la tomaron de la boca muchos ángeles y la comenzaron a cantar en esos aires, con tanta suavidad y melodía, que me arrebató su canto y me suspendió todos los sentidos aquella música celestial. Y me espanto digáis que han pasado tantas horas, porque a mí os digo de verdad, que no me ha parecido media: que esto tienen los gustos y consuelos del cielo, que un día le pareció media hora'» (Salón, l. 1, c. 9, p. 42-43).

Imágenes: Con este tema conozco dos imágenes: una, un fresco en la iglesia S. Agustín de Roma, de la mano de P. GAGLIARDI (s. XIX) y otra, es un grabado o estampa impresa en Francia. Posiblemente ambos copiaron o se inspiraron en el fresco que se encontraba en la iglesia del Socós, destruido después de la Desamortización.

17. TOMÁS EL LIMOSNERO Y CONSEJERO

«Este mundo, como si fuera un gran hospital, está lleno de personas necesitadas y de pobres. No penséis, hermanos, que son po-

bres solamente aquellos a los que así llamáis, y a quienes les dais comida y vestido. ¿Acaso no es más pobre quien no tiene fe, sabiduría, juicio, sindéresis, razón, ni sentido? ¿Te compadeces de las heridas en el cuerpo y no de las úlceras que hay en el alma? Abre los ojos y, dondequiera que mires, verás multitud de personas que necesitan tu ayuda» (In Dom. 6 post Pent., conc. 1, v. 3, p. 119).

Salón cuenta con toda clase de detalles cómo atendía a los pobres, fuesen vergonzantes o no, pero sobre todo cómo se preocupaba por dignificar a la persona, por encontrarle un trabajo, para que con su propio esfuerzo saliese de la pobreza.

*«Fue este bendito Padre tan limosnero de corazón y de tan grande piedad y compasión con los pobres, que no se contentó con dar lo que le sobraba de su honesto sustento (que es todo lo que debe un buen Prelado y temeroso de Dios), pero aún se quitaba de lo necesario, como ahora veremos, por socorrerles y sentía en el alma no tener mucho más que darles.... A los que podían trabajar y padecían necesidad en sus casas y podían, si tuvieran algún caudal, remediarse trabajando con él en su oficio, les daba con qué tuviesen el caudal que habían menester, no sólo cuando ellos le comunicaban su necesidad; pero aunque no se la comunicasen, por cualquier vía que lo supiese, los enviaba a llamar y les daba con que lo tuviesen, para que trabajando con él en su casa, pudiesen sustentarla y pasar cómoda y honradamente.... Era tan verdadero padre de pobres, que como un padre natural no cuida solamente qué comerán sus hijos hoy o mañana, sino cómo tendrán que comer para adelante y que no les falte el sustento conveniente a su estado, para lo cual les hacen aprender algún arte u oficio, y si son de calidad, cómo les dejarán hacienda y rentas o posesiones y, lo que dijo san Pablo, atesoran para ellos. Así este bendito Padre Tomás, no sólo hacía las limosnas, que hemos dicho, a los pobres, o cada semana por su limosnero, o de tres en tres meses a los pobres oficiales de su mano o las extraordinarias, que aquí he referido, para que tuviesen algún caudal conforme a su oficio; pero se desvelaba e inquiría cómo y de qué manera podían los pobres vergonzantes, demás de la limosna que él les daba, ocuparse en algún ejercicio, que les ayudase... Que la limosna no es solamente dar, sino sacar de necesidad al que la padece y librarle de ella cuanto fuere posible; y que el cristiano, que pudiendo sacar de necesidad a su prójimo le deja en ella, o a lo menos no encamina cómo tenga algún remedio y carga el juicio en ello, no merece **nombre de limosnero**»* (Salón, l. 2, c. 18, pp. 271-277)¹².

12. Cf. Muñatones, p. 314-315.

Imágenes: ESPINOSA pintó un cuadro en el que representa no sólo al Limosnero, sino también al Padre que se preocupa por todas las necesidades de sus fieles. Pertenece al Museo de Bellas Artes de Valencia, junto con otros de autores anónimos, que copian o se inspiran en Espinosa, y cambian los personajes favorecidos por Tomás: unos ancianos, un clérigo, un caballero...

18. TOMÁS REPARTIENDO LIMOSNA A LOS POBRES¹³

«No tengo propósito de contar por menudo las virtudes de aquel pecho evangélico, cuan claros ejemplos dio de buen Pastor en todas las materias, porque esto fuera trabajo inmenso; pero de sus limosnas siquiera diré algo brevemente. Sin duda y por experiencia cierta se ha hallado que las rentas y emolumentos, que a él legítimamente le tocaban, solía dar a los pobres y necesitados tanta parte que para sí, y para sus cosas dejaba solamente con qué poder pasar tan parcamente un pobre fraile en el Monasterio. De suerte, que ya constituido en dignidad, propuso en su ánimo usar de la parsimonia, de que en la Religión había usado, para que le sobrase de donde con más larga beneficencia mirase por los pobres y pudiese remediarlos con benignidad más liberal, en lo cual, porque es sabido y averiguado en la Ciudad y el Reino todo de Valencia, no quiero detenerme más». (Muñatones, pp. 314-315)

«Su retiro era tal que según lo referían todos, sino cuando le precisaban o la caridad o su oficio a salir a aquella sala para dar sus audiencias y socorrer a sus pobres... Y estos, si eran tales que podía terminarles en pie, no les despachaba sentado; y concluidas las razones necesarias para su determinación, resolvía luego la plática y con modos corteses despedía a los que tenían ya satisfecha su pretensión» (Ortí, l. 2, c. 4, p. 104)

Imágenes: Estamos ante el tema más veces representado. Sólo quiero destacar los siguientes: tres MURILLOS (1664-70) (en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, en la Fundación Norton de Los Ángeles, y en la Colección Wallace de Londres), ZURBARÁN (1658-64) en colección privada, CEREZO (h.1660) en el Louvre, HUERTA (h.1645-1714) en la Basílica de los Desamparados de Valencia, BOUQUET (1641) en Gistel (Bélgica), NIÑO DE GUEVARA (1632-1686) en la iglesia de San-

13. Por falta de espacio no copio cuanto nos narra Salón en el l. 2, cc. 18-20 y toda una serie de textos, tomados de las *Conciones*, que ilustran este tema. Puede leerse, por ejemplo, la *Conc.* 2, in Fest. S. Martini, v. 5.

tiago de Málaga, Francisco CAMILO (1635-1671) en el Consejo de Estado de Madrid, GALLI (LO SPADARINO) (1583-1652) en la Pinacoteca de Ancona (Italia), MANETTI (1625) en S. Spirito de Florencia, ROMANELLI (1658)¹⁴ en San Agustín de Roma, GHEZZI (1663) en la Basílica de Tolentino, RISUEÑO (1665-1732) en la catedral de Granada, FRANCESCHINI (s. XVII) en la iglesia de San Agustín de Rímimi, CAMARON y BONANAT (1769-74) en la iglesia del Santo en Benicasim, MAELLA (1783) en el Lázaro Galdiano, NAVARRO MUÑOZ (h. 1750) en las Agustinas de Murcia, CACCIANIGA (1767) en la Universidad de Salamanca, MORELL (1894) en el Museo de Peralada, FANCELLI (1764-1850) en la iglesia de Santiago de Bolonia, LIZCANO (1912) en el Colegio San Agustín de Salamanca y HAJNAL (2000) en la Curia General de la Orden. Para la iglesia de San Agustín de Roma CAFFÁ (1663-67) y FERRATA (1669) tallaron en mármol un bello grupo escultórico con el tema del Limosnero.

19. TOMÁS CURA A UN TULLIDO

«Aquella limosna que hacía cada día a todos los pobres que acudían al patio grande y zaguán del Palacio, de que hablamos en el capítulo diez y ocho de este segundo libro, se holgaba muchos días verla de sus ojos, y se ponía en una ventana de aquella sala grande de la capilla a mirar cómo se daba. Vio un día, entre los pobres que acudían a recibirla, uno como estropeado y tullido de los pies, que se sustentaba en unas muletas y aun andar con ellas le era muy difícil y trabajoso. Advirtió este santo Prelado cómo aquel pobre le miraba con atención. Mandó a dos criados que se lo subiesen; subieronlo en brazos, porque él con sus pies no podía. Llegado a su presencia, mandóle sentar en un banco que tenía allí para hacer sentar a los pobres que venían a comunicarle sus trabajos; sentóse el bendito Padre con su grande humildad a su lado y díjole: ‘Hermano, desde esta ventana he visto que me mirabais con mucha atención; ¿qué es lo que me mirabais? Por ventura no tenéis harto con la limosna que os dan como a pobre enfermo?, decídmelo llanamente’. ‘Para mí (dijo), señor, harto me dan, pero tengo mujer y dos niños y repartidos con ellos padecemos grande necesidad’. Replicóle: ‘¿no tenéis algún oficio de que podáis ayudaros y con él y con lo que yo mandaré daros, sustentar vuestra casa?’ Respondió el pobre: ‘oficio tengo, señor, porque soy sastre, pero mire vuestra Señoría mis manos y dedos cuáles están; si tuviera salud para trabajar, con mi trabajo la sustentara, como solía antes que me diese un mal humor

14. Cuadro oficial de la canonización del santo en 1658.

que me ha tullido de pies y manos'. '¿Pues qué queráis vos, dijo el Padre Tomás, salud o más limosna?' 'Ah señor, dijo el pobre: ¡si yo tuviese salud!' Sin dejarle decir más palabras, se levantó en pie, y haciéndole la señal de la Cruz, le dijo: 'en nombre de Jesucristo Nazareno crucificado dejad esas muletas e idos con salud a trabajar a vuestra casa'. Al mismo punto sintió aquel pobre gran virtud en sus manos y pies, y se levantó sano y derecho, y se le arrodilló delante como si tal no hubiera tenido; le besó las manos, le dio su bendición y despidió diciendo: 'dad las gracias a Jesucristo, que él y la virtud de su santo y bendito nombre os ha curado; trabajad en vuestro oficio y venid aquí cada semana, que también os ayudaré'. Fuese el pobre alegre y publicando cómo Dios por las palabras que le dijo el santo Arzobispo le había curado. Quiso Nuestro Señor que muchos de los que le vieron subir en los brazos de los criados del Arzobispo, le viesen en breve bajar por la misma escalera sano y alegre por sus propios pies con las muletas al hombro y que hayan estos vivido para testificarlo» (Salón, l. 2, c. 21, pp. 309-310).

Imágenes: MURILLO sigue al pie de la letra el texto de Salón y ha logrado plasmar magistralmente esta escena entrañable. El cuadro perteneció a los agustinos de Sevilla. Hoy es propiedad de la Alte Pinakothek de Munich.

20. TOMÁS MULTIPLICA EL TRIGO DE UN GRANERO PARA AYUDAR A UNAS VIUDAS

«Vinieron un día ya tarde tres viudas a su casa, mujeres de virtud y que en otro tiempo se vieron con hacienda y sus casas abastecidas, y entonces padecían grande necesidad, particularmente la una, por tener muchos hijos y los más de ellos muy pequeños. Echadas a sus pies, contóle cada una su trabajo, suplicándole se apiadase de ellas y de sus hijos y se sirviese de mandarles un poco de trigo, como entendían que daba a otros pobres. Mandó luego a un criado pidiese al mayordomo la llave y subiese por trigo; pero venido allí el mayordomo, dijo que ya era acabado, porque como cargaban tantos pobres, y su Señoría mandaba dar a todos, no pudo durar tanto como él pensaba. Espantóse el Padre Tomás y dijo: 'no es posible, miradlo por vuestra vida, que todavía quedará algo para estas pobres mujeres'. Llamó el mayordomo dos criados que el mismo día habían barrido el granero y díjoles: 'he aquí, señor, a los que hoy han barrido el granero, preguntéles vuestra Señoría, si queda un solo grano'. Y diciendo ellos, como testigos de vista, que ni quedaba ni le había, levantóse y dijo otra vez: 'no es posible, subamos allá, que lo quiero ver de mis ojos'. Subieron él y su mayordomo y los dos criados y

dijo: 'abrid, que Dios se apiadará de aquellas pobres mujeres y nos hará merced halleemos qué darles'. Abrieron como él mandaba y hallaron la pieza llena de trigo, con tan grande admiración de todos, que se pasmaron el mayordomo y los criados; porque sabían, por lo que habían visto de sus ojos, que antes no había un grano y que era evidente milagro, que en aquel punto le había hecho Dios por los merecimientos de aquel gran siervo suyo tan padre de pobres, y en premio de la grande fe y confianza que tuvo allí de la divina providencia y piedad de aquellas tristes viudas. Mandó dar de aquel milagroso trigo un caíz a cada una de aquellas mujeres; y de la que tenía muchos hijos tomó los tres pequeñitos para criarlos, consolándolas a todas y exhortándolas a la perseverancia en la virtud y paciencia en sus trabajos, con grande confianza de la divina bondad. Encargó muchísimo a los que entendieron esta maravilla el secreto y les mandó de parte de Nuestro Señor, que a nadie lo dijiesen; y aunque hubo de ello alguna noticia, fueron pocos los que distintamente lo supieron, excepto los de su propia casa» (Salón, l. 2, c. 21, pp. 312-313)

Imágenes: Claudio COELLO en la Mantería, ULIVELLI en el Claustro de los Muertos de Santo Spirito en Florencia y un grabado-estampa publicado para la Canonización recogen este tema.

21. TOMÁS RECOGE Y CUIDA A LOS NIÑOS ABANDONADOS

«De los niños daban testimonio los que en aquel tiempo vivían en el Hospital general (y fue muy público, porque esta limosna no podía ser secreta) cómo tomó a su cargo todo el tiempo que vivió, criar todos los que allí echaban y pagar a las amas sus salarios; por lo cual dejaban ya de echarlos al Hospital y los ponían a las puertas de su Palacio y algunas veces dos y tres en una misma noche y así hubo tiempo que criaba cincuenta o sesenta de ellos y tiempo que eran setenta y ochenta. No se cansaba porque fuesen muchos, ni se ofendía porque se los echaban a la puerta de su casa, antes los recibía con muy alegre semblante y grande piedad...

Como esta limosna que hacía a los niños se entendiese de todos y le echasen muchos de noche, así por el daño que los pobres niños podían recibir pasando toda la noche sin el sustento de la leche, como por la pesadumbre, que daban a los de casa con sus lloros, proveyó esté santo Prelado (que a todo atendía) cómo de las amas que tenía, dos de ellas viviesen junto a su Palacio y les alquiló allí casas, para que en echándole algunos niños, a cualquier hora que fuese, se los llevasen luego y les diesen leche y los tuviesen hasta

que se les hallasen amas las cuales luego el día siguiente eran buscadas con suma diligencia.

Y como buen Padre que de cuando en cuando quiere ver el hijo que le crían fuera de su casa y ver cómo le va, tenía mandado vienesen el primer día de cada mes todas las amas con sus niños a Palacio; venidas, le aguardaban en la sala grande de la capilla cuando acababa de decir Misa, todas puestas en orden como a dos coros y él iba de uno en uno mirando sus niños y cómo los criaban y cuidaban; y a la que lo traía limpio y aseado y bien tratado, demás de su salario le daba algunos reales; a la que no le traía tal, no le daba nada antes la reprendía y trataba de descuidada, para que de allí adelante, así por gozar del premio, como por no verse reprendida por negligente, mirase mejor por su niño; y en viéndolos todos, los echaba su bendición y despedía...

Miraba también qué pañales y mantillas traían los niños y qué vestidos las amas que los criaban y así a los niños como a las amas, si eran pobres, las hacía proveer de lo necesario, para que ellas trajesen vestidos convenientes y los niños fuesen bien tratados y aseados, porque los amaba como si fueran sus hijos propios y cuando se los traían y miraba de uno en uno, les pasaba la mano por el rostro y les acariciaba y decía a las amas: 'Si os dieran a criar un hijo del Rey, ¡por cuán honrada y dichosa os tuvierais y con qué cuidado le criaríais y traeríais muy limpio y bien puesto! Pues estos pobrecitos tiene el Rey del Cielo por muy hijos suyos y me los ha encomendado a mí y yo de su parte os los encomiendo, hermanas, a vosotras; traedlos limpios y bien tratados, pues os proveemos cumplidamente de todo lo que ellos han menester'» (Salón, l. 2, c. 19, pp. 294-295)

Imágenes: Se puede ver esta escena en uno de los diseños de CONCHILLOS y en un fresco de GAGLIARDI en la Iglesia San Agustín de Roma.

22. TOMÁS LLEVA EN BRAZOS AL CRISTO DEL SALVADOR A SU IGLESIA ¹⁵

«El Señor Santo Tomás de Villanueva, prelado de esta feliz ciudad, el cual, a más de haber colocado por sus manos y sobre sus

15. Las dos advocaciones más queridas de los valencianos son el Santo Cristo del Salvador y la Virgen de los Desamparados. En tiempos de la reconquista, hacia el año 1238 se erigió en Valencia una parroquia en honor del Salvador. En 1250, se instaló en esta iglesia un Cristo aparecido milagrosamente en el cauce del río Turia. Durante tres siglos se veneró esta imagen sin darle gran realce popular. Al ampliar el templo en el siglo XVI, Tomás, gran devoto del Cristo del Salvador, ayudó económicamente a

hombros esta santa imagen dentro del nicho en donde hoy se venera, y haber dado una crecida limosna para que el templo se reedificara, tenía con vivas ansias encargado a todos sus familiares y amigos, no pasasen por esta iglesia, sin encomendarse muy de veras y con gran confianza a este santo Crucifijo» (J. V. Ortí y Mayor «Historia de la milagrosa imagen de San Salvador, de Valencia, Valencia, 1709, p. 112).

«Atraída por su dulce amor [Josefa M.^a de Benigánim] —manifestado en la imagen del santo Cristo— a pesar de la distancia... Uno de los viernes que asistía en espíritu a estos santos ejercicios reparó que el divino costado del Simulacro piadoso fluía y manaba copioso arroyo de sangre, cuyo preciosísimo coral le iba recogiendo en un cáliz los dos patronos de esta parroquia, Santo Tomás de Villanueva y San Vicente Ferrer, y que distribuían liberales este sagrado licor a los devotos que se hallaban presentes» (o.c. , p. 120).

Imágenes: Leonardo Julio CAPUZ (1660-1731) talló en piedra un conjunto escultórico, que se encuentra en el pretil del antiguo cauce del Turia, entre los puentes de Serrano y Trinidad. El escultor representó a Tomás de rodillas llevando en brazos al Cristo del Salvador. En Valencia se han grabado algunas estampas con este tema. No todas son iguales. De unas a otras varían los personajes que veneran al Cristo.

23. TOMÁS ANTE EL CRUCIFICADO RECIBE LA NOTICIA DE SU MUERTE

«Sabido por febrero del dicho año de 1555, cómo tenían ya en Barcelona nueva de la venida de su Majestad y que le aguardaban,

su reconstrucción y él fue quien trasladó solemnemente la imagen a su hornacina actual. Desde entonces pasó a ser una de las advocaciones más queridas del pueblo valenciano. La Beata Josefa María de Santa Inés de Benigánim (1625-1696), agustina descalza de S. Juan de Ribera, gran devota de la pasión de Cristo y de este Crucifijo, influyó con sus visiones a dar un gran realce a esta devoción y a asociar en ella a S. Vicente Ferrer y Sto. Tomás de Villanueva.

En 1588 las autoridades de Valencia pusieron la ciudad bajo su protección y colocaron una imagen del santo Cristo del Salvador en un torreón de la puerta de la Trinidad. Años más tarde, en 1688, derribado el torreón, el Consejo de la Ciudad acordó hacer y colocar un templete de piedra en el pretil del río Turia, entre los puentes de la Trinidad y Serrano (lugar donde según la tradición apareció el Cristo), donde figurasen el santo Cristo y Santo Tomás de Villanueva, de rodillas y sosteniendo el Crucificado, ambos de tamaño natural. En la guerra de Independencia fue desmontado el templete. Últimamente se ha recuperado el conjunto escultórico que se exhibe en el mismo lugar.

envió allá al dicho maestro Porta con cartas..., porque él estaba determinado, según el desconsuelo que le causaba el cargo del Arzobispado, de renunciarle y no quería ponerlo en efecto hasta que llegase Su Majestad y con su licencia. Llegó Su Majestad aquel año al principio de marzo con el favor de Nuestro Señor a Barcelona, recibió las cartas, y porque convino irse por Zaragoza, respondióle cómo holgara mucho ir por Valencia y verle, pero que le era necesario por el bien de Aragón, irse por aquel Reino; que desde Valladolid le respondería y consolaría. Vuelto el maestro Porta con esta respuesta del Emperador, sintiólo mucho, y para llevar aquella pena con la paciencia debida y consuelo del cielo, acudió (como solía en todas sus cosas) a pedirle a Nuestro Señor en su oratorio, delante de la imagen de aquel santo Crucifijo, que era su ordinario refugio (el cual está, hoy, cómo ya arriba dije, a la cabecera del sepulcro de este santo en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro). Allí acudía mañanas y tardes y con oración muy larga y muchas lágrimas, le suplicaba se apiadase de su aflicción; y pues sabía su divina Majestad que no deseaba renunciar el Arzobispado por huir del trabajo, sino por llegarse más a su divina bondad en la quietud y paz de su Religión y asegurar más la salvación de su alma, moviese el corazón del Emperador para que le concediese lo que tantas veces le había suplicado. Continuaba aquella oración y algunas noches las pasaba enteras con mucho fervor, lágrimas y algunas disciplinas, temiendo que no merecía ser oído por sus pecados. Una noche estando en este ejercicio, le habló aquel santo Crucifijo, y porque fue acabando él de decir con mucha devoción entre otros salmos el del Miserere en latín, le dijo también en latín aquella santa Imagen: 'Aequo animo esto, in die Nativitatis Matris meae venies ad me, et requiesces'. Que quiere decir: confortaos, tened buen ánimo y quieto, porque el día de la Natividad de mi santa Madre vendréis a gozar de mi compañía y descansaréis; y fue así» (Salón, 1,2, c. 22, p. 325).

Imágenes: MURILLO es quien mejor ha logrado plasmar esta escena íntima, hoy en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Se conserva un dibujo previo al cuadro. Puede verse también esta escena en uno de los dibujos de CONCHILLOS y en un grabado de KLAUBER (h. 1758)

24. TOMÁS ANTES DE MORIR ENTREGA 4.000 DUCADOS AL HOSPITAL

«Quedó con aquella tan singular merced muy consolado y alegre; y aunque siempre, como buen siervo, vivió aparejado para cualquier hora que el Señor le llamase, pero desde aquel día que tuvo aquel celestial y milagroso aviso, se aparejó más particularmente. Llamó por Pascua al Tesorero y pasó cuentas con él, qué dinero te-

nía o le sobraba de lo recibido hasta entonces; y hechas las cuentas entre dicho Tesorero y mayordomo, hallaron que sobraban cuatro mil escudos. Espantóse, porque se había hecho aquella cuaresma con la grande necesidad que comenzó a haber aquel año sin las limosnas ordinarias, muchas extraordinarias, cómo había tanto. Mandóle que doblase lo que solía dar cada mes al limosnero, hasta que fuese todo aquello gastado en limosnas y acrecentó también las que hacía él mismo por sus propias manos» (Salón, l.2, c. 22, p. 326).

Imágenes: CONCHILLOS es el único que recoge esta escena en uno de sus dibujos.

25. TOMÁS DE VILLANUEVA EN EL LECHO DE MUERTE REPARTE EL DINERO QUE QUEDABA

«Como esperando muy presto su muerte, en la cual había dicho tantas veces que no se había de hallar un real en su caja, mandó al tesorero que recogiese todo el dinero que tenía y cobrase de los arrendadores todo lo que pudiese en aquel día y sacase todo lo que tenía en la sacristía de la iglesia, lo cual se hizo con mucha diligencia y puntualidad, vinieron a juntarse cinco mil pesos. El jueves llamó al obispo Segrián, al canónigo don Miguel Vique y al P. Fr. Pedro de Salamanca, de la Orden del Padre Santo Domingo, y a su limosnero, tesorero y visitadores y les dijo: bien saben el amor que me deben, yo también entiendo desean darme todo contento; pues, si alguno he de recibir, sea ahora por amor de Nuestro Señor. Llanen los limosneros o padres de pobres de las parroquias de esta ciudad y con ellos, unos por unas calles y otros por otras, vayan por las casas de todos los pobres repartiendo luego todo ese dinero, según la necesidad de cada uno, guardando el honor a las personas de honra y calidad; y por reverencia de Dios no me vuelvan a casa con un solo dinero, que me causará notable pena, a lo menos se acabe mañana, si no se pudiese acabar hoy. Fueron aquellos señores todo aquel día y el siguiente repartiendo aquel dinero entre pobres, unos por una parroquia, otros por otra, dando a cada pobre según su estado y menester; no sólo para las necesidades presentes, pero a quien tenía hijas pobres para casarlas a su tiempo, a quien no tenía que vestir o con qué pagar sus deudas, le daban con qué vestirse o pagarlas; y así a algunos daban cincuenta escudos, a otros sesenta y aun a algunos otros más, y también menos según la necesidad de cada uno. Fueron tantas y tan grandes estas limosnas, que remediaron por entonces todos los pobres de Valencia» (Salón, l.2, c. 22, p. 330-331).

Imágenes: Una vez más es CONCHILLOS el que representa esta escena.

26. MUERTE DE TOMÁS DE VILLANUEVA

«Con estas costumbres y modos de vivir, pasó su vida santísimamente, hasta que llamado del Señor, murió el año de nuestra salud 1554 [ha de decir 1555], cuando habiendo recibido los sacramentos de la Iglesia, abrasado en insigne piedad y grandeza de ánimo, con rostro sereno e igual, y que inclinaba a alegría; dio el alma al Criador, con grande admiración de los circunstantes, que se maravillaban de tan santo y bienaventurado fin de vida. Acompañaron su entierro con lágrimas, llantos y varios sollozos, muchos hombres principalmente pobres y menesterosos, dando públicamente voces, que les habían quitado su padre, con cuya solicitud y liberalidad habían hasta entonces socorrido su pobreza y necesidad» (Muñatones, p. 315)¹⁶

Imágenes: Con este tema sólo tengo conocimiento de un dibujo previo de CONCHILLOS y de un cuadro de Escuela quiteña (s. XVIII) en el convento San Agustín de Quito.

27. SEPULCRO DE TOMÁS DE VILLANUEVA

«Tenían gran deseo el Clero y Cabildo de la Iglesia de Valencia de enterrar en su Iglesia en sepulcro honrosísimo el cuerpo del santo varón; y habiéndole enviado poco antes de que muriese personas señaladas del Cabildo y Senado Sacerdotal, procuraron con grandes ruegos que les cumpliese su deseo y lo tuviese por bien; que ellos habían reverencia y veneración en la que le tenían, de levantar sepulcro en que enterrarle, en la parte más señalada de su templo. Nególo él con singular modestia, respondiendo que era fraile y que debía enterrarse en monasterio de su Orden y Instituto. Así mandó que su cuerpo fuese sepultado en el convento de nuestra Señora del Socorro de Ermitaños Agustinos, en lugar humilde, a la entrada de la iglesia. A donde, cuanto él más y más parece que huyó de la honra de un sepulcro magnífico, tanto con mayor honra es reverenciado del pueblo, y se visita frecuentemente aquel sepulcro de los ciudadanos de toda la ciudad de Valencia; y allí los hombres piadosos envían a Dios sus ruegos, y reciben lo que desean, y llaman por su Patrón al Santísimo Arzobispo, principalmente aquellos que más de cerca y más familiarmente le conocieron vivo» (Muñatones, p. 315)¹⁷.

Imágenes: La imagen más representativa está en la lápida del sepulcro, labrada en Génova. Hay también un jeroglífico que pergeña

16. Cf. la crónica detallada de su muerte por esquinencia (papera en la garganta, garrotillo, mal de la garganta, difteria) en Salón, 1.2, c.22, p.327-337.

17. Cf. Salón, 1.2, c.22, p.334-335.

cómo era el sepulcro. Aquí habría que añadir la capilla actual del Santo en la Catedral de Valencia, donde se veneran las principales reliquias de Santo Tomás de Villanueva, entre otras el cráneo.

28. GLORIFICACIÓN DE TOMÁS DE VILLANUEVA

«De los cuatro arcos mayores [de la Basílica de San Pedro en Roma], que sustentan en el medio del templo la gran máquina de su cúpula (única en todo el Orbe cristiano) pendían cuatro estandartes de chamelote carmesí con flores de oro, en los cuales había una efigie del santo, como que le subían los Angeles al Cielo» (Ortí, 1.4, c. 6, p. 352)

Imágenes: Claudio COELLO en la Mantería de Zaragoza y José VERGARA en un dibujo previo al fresco que realizó para la capilla del Santo en el Socós, propiedad del Museo de Bellas Artes de Valencia, expresaron con genialidad este tema iconográfico.

29. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA BENDICE A LOS POBRES

«Ofreció el P. Tomás antes de morir de rogar por ellos, y acabó la vida usando de su gran piedad con los pobres, y ha querido la divina providencia, para que entendiesen sus amigos y devotos cómo cumple lo ofrecido y cómo no se le acababa la piedad que viviendo tuvo, que después de muerto apareciese a algunos de ellos, e hiciese también algunas limosnas, como veremos en este capítulo primero y en el segundo» (Salón, 1.3, c. 5, p. 346).

«Bien publican la protección de nuestro santo sus piedades, desempeñando cumplidamente la palabra que dio antes de morir de no olvidar a esta ciudad, ni a sus habitantes y devotos que le invocaren, si Dios le hacía la gran misericordia de llevarle al Cielo; para cuyo crédito ha permitido la alta providencia que, después de muerto, hiciese algunas limosnas y se apareciera a algunos para consolarles en sus aflicciones» (Ortí, 1.3, c. 1, p. 268).

Imágenes: Puede verse este tipo de imagen en un cuadro de Pietro da CORTONA (1596-1669) en la iglesia Sto. Tomás de Villanueva de Castelgandolfo (Italia) y en un grabado popular, pero de poca calidad, publicado en la Vida de Salón de 1670.

30. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA BENDICE A LOS CANÓNICOS

Es difícil encontrar el texto adecuado para esta imagen. La relación de Tomás con los canónigos fue siempre cercana y de Buen Pas-

tor, aunque a veces tuviera que corregir a algunos. Yo creo que aquí las distintas representaciones quieren expresar en nombre de un colectivo el agradecimiento que sentían hacia él después de «muerto el P. Tomás, con el amor y devoción que le tenían los señores del Cabildo» (Salón, l.3, c. 1, p. 346-347).

Imágenes: Un cuadro de José VERGARA (1791) en la Catedral de Valencia, un dibujo de Pablo PONTONS (1630-1691) en el Museo del Prado, otro en la Biblioteca Nacional atribuido a Antonio RICHARTE (1690-1763) y un grabado de T. PLANES (1729), publicado en la Vida de Ortí representan este tema.

31. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA BENDICE A VALENCIA

Imágenes: José VERGARA (1771) pintó para el remodelado templo, de lo que fue Casa Profesa de los Jesuitas de Valencia, un cuadro del que se conserva un boceto en la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid. Aquí el Santo bendice a los pobres, a los canónigos, a los seminaristas y a los magistrados de Valencia.

También hay que reseñar un grabado, diseñado por José ESTEVE (1741-1802) y trazado por Padro Pascual MOLES (1741-1797), donde aparece el Santo entre nubes bendiciendo a la ciudad de Valencia y con esta inscripción: «*Ecce vobiscum sum*».

32. UNA MUJER ENFERMA SE CURA REZANDO ANTE UNA RELIQUIA DE STO. TOMÁS DE VILLANUEVA¹⁸ (Salón, l.3, c. 1, p. 349-350)

Imágenes: Giacomo de ROSSI (RUBEIS) grabó una estampa en 1658 que recoge los milagros que se expusieron en la Basílica de San Pedro el día de la Canonización de Tomás. El enunciado de cada uno de estos milagros está en los apartados 32-43.

33. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA A UN PARALÍTICO (Salón, l.3, c. 1, p. 350-351)

34. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA RESUCITA A UN NIÑO Y SE LO ENTREGA A SU MADRE (Salón, l.3, c. 3, pp. 360-361)¹⁹

18. Al ser muy extensas las descripciones que hacen tanto Salón como Ortí sobre los diversos milagros que el Santo hizo después de su muerte, me veo obligado a citar sólo el autor y las páginas donde se encuentran.

19. Este milagro fue uno de los aprobados por la Sagrada Congregación en 1618 (Ortí, l.3, c.4, p. 284).

35. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA A UN NIÑO ATROPELLADO POR UN CARRO** (Salón, 1.3, c. 3, p. 364)
36. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA RESUCITA A UNA NIÑA** (Salón, 1.3, c. 3, p. 362)
37. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CONSUELA A UN ALBAÑIL ENFERMO** (Salón, 1.3, c. 4, p. 366)
38. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA DE LA GOTA A UN CIRUJANO** (Salón, 1.3, c. 4, p. 369)
39. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA SALVA LA VIDA DE UN NIÑO CAÍDO EN UN POZO** (Salón, 1.3, c. 6, p. 390)
40. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA A UNA CIEGA, MIENTRAS SE APLICA LA SANTA MISA POR SU SALUD** (Ortí, 1.3, c. 9, p. 309)
41. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA A UN TORERO** (Ortí, 1.3, c. 8, p. 303)
42. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CONSUELA A UN FLAUTISTA EN EL LECHO DEL DOLOR** (Ortí, 1.3, c. 6, p. 295)
43. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA A UN ENFERMO DE GANGRENA** (Salón, 1.3, c. 5, pp. 382-383)
44. **STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CURA A UN ENDEMONIADO**

«Tuvo... don de profecía y poder sobre los demonios tan grande que libró con la oración infinitas personas de espíritus que se habían defendido a los exorcismos y diligencias... Allí está depositado [en su sepulcro], resucitando muertos, sanando ciegos, librando endemoniados...» (Quevedo, pp. 63 y 67)

45. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA SOCORRE A LAS AGUSTINAS DE MEDINA DEL CAMPO

En el convento de Madres Agustinas de Medina del Campo hay un grupo escultórico del todo singular, obra del taller de Felipe de ESPINABETE (segunda mitad s. XVIII). Es singular, porque en este caso Sto. Tomás, el Limosnero, está entregando una moneda a una religiosa. La razón de la composición es que a mediados del siglo XVIII las religiosas pasaron por graves apuros económicos por culpa de un administrador que las fue engañando y arruinando. Gracias a la intercesión de Sto. Tomás de Villanueva salieron del aprieto, no sin antes tener que soportar siete años de pleitos con el administrador infiel. En agradecimiento mandaron tallar este grupo escultórico en el que la religiosa representa a la comunidad.

46. BEATIFICACIÓN DE STO. TOMÁS DE VILLANUEVA POR PAULO V (1618)

«Paulo Papa V... Nos, juzgada y examinada primero con madurez esta causa por los venerables hermanos nuestros los Cardenales de la santa Iglesia de Roma, Prepósitos de los sagrados Ritos, a los cuales mandamos examinarla, de parecer y consejo de los mismos Cardenales, inclinados con las dichas suplicaciones y ruegos, por la autoridad Apostólica y tenor de las presentes, concedemos perpetuamente y otorgamos, que el dicho de buena memoria Tomás de Villanueva, de aquí adelante pueda ser llamado Beato; y que todos los años a dieciocho de Septiembre, en todo el Reino de Valencia, por los Religiosos de la misma Orden de San Agustín, así frailes como monjas, y en la Ciudad de Valencia donde su cuerpo se afirma descansar, y en la Diócesis de Valencia... Dada en Roma, en Santa María la Mayor, bajo el anillo del Pescador, el día 7 de octubre de 1618, de nuestro pontificado año catorce. Scipion, cardenal de Santa Susana» (Salón, l.3, c. 5, pp. 382-383)

Imágenes: La única imagen que conozco con este tema es un grabado que puede verse en Nicolás Crusenio «Monasticon Augustinianum...», Munich, 1623. Su autor hizo una composición por la que une la Beatificación de Juan de Sahagún (1601) y la de Tomás de Villanueva (1618), como si de una misma ceremonia se tratase.

47. FIESTAS EN HONOR DE STO. TOMÁS DE VILLANUEVA POR SU BEATIFICACIÓN

«Fiestas y regocijos con que nuevamente acreditó Valencia su devoción a nuestro Santo Arzobispo por las noticias de su Beatificación» (Ortí, l.4, c. 3)

Imágenes: J. Martínez de la Vega «Solemnes y grandiosas fiestas que... Valencia ha hecho por la Beatificación de su santo Pastor y Padre Don Tomás de Villanueva», Valencia, 1620, publica innumerables emblemas y jeroglíficos dedicado al nuevo Beato.

48. CANONIZACIÓN DE STO. TOMÁS DE VILLANUEVA POR ALEJANDRO VII (1658)

«A Honra de la santísima e Individua Trinidad. Para exaltación de la Fe Católica y aumento de la Religión Cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y con la nuestra, habiendo precedido madu-

ra deliberación y repetidas súplicas para implorar el divino auxilio, con el consejo y acuerdo de nuestros venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Patriarcas, Arzobispos y Obispos, que se hallaron en Roma, declaramos y definimos, que el Bienaventurado Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, es Santo, y así le escribimos en el Catálogo de los Santos, determinando que toda la universal Iglesia debe celebrar con piadosa devoción su memoria entre los Santos Confesores Pontífices el día dieciocho de Septiembre en cada año. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén» (fórmula de la Canonización publicada en Salón, I.3, c. último, p. 409-410 y en Ortí, I.4,c. 6, p. 354)

«Aparato y ceremonias con que se ejecutó en Roma la canonización de nuestro santo...

Ricos tapices y colgaduras, ya con los antiguos blasones y armas de su Beatitud, del Rey Nuestro Señor, del Reino de Valencia, y de la esclarecida religión de San Agustín; y pintadas en unos lienzos grandes diferentes efigies de Tomás. El Pórtico interior..., encima de sus puertas en lo exterior estaban las efigies de nuestro Santo y las armas sobredichas... En lo interior y sobre las puertas, había también las propias armas una efigie del Santo... y de los arcos de sus capillas pendían pintados de valiente pincel unos lienzos a forma de medallas grandes redondas, cuyas pinturas ofrecían a la vista y a la admiración algunos milagros hechos por intercesión de Tomás, con su inscripción al pie de ellos...

De los cuatro arcos mayores [de la Basílica], que sustentan el medio del templo la gran máquina de su cúpula —única en todo el Orbe cristiano— pendían cuatro estandartes de chamebote carmesí con flores de oro, en los cuales había una efigie del santo, como que le subían los Ángeles al Cielo...» (Ortí, I.4, c. 6, p. 351-354).

Imágenes: Franz Leopold SCHMITTNER (1703-1761) hizo un grabado para el libro de A. Hörmonsender «Sancti Augustini... Annus», Viena, 1733, en el que figura el Papa Alejandro VII entregando la Iglesia a dos agustinos, de cuya boca sale una filacteria con esta frase: «*Augustiniana Familia Faecunda Sanctorum Parens*». En lógica se referiría a nuestro Santo en el momento de su canonización.

Es una pena que de toda la parafernalia descrita en el texto de Ortí, no nos quede más que el cuadro de Francesco ROMANELLI en la sacristía de la iglesia San Agustín de Roma²⁰.

20. El Papa Alejandro VII regaló al convento del Socós uno de los grandes cuadros que se expusieron en la ceremonia de la Canonización. Pero de este cuadro, como de otros muchos de este convento, nada sabemos a partir de la Desamortización.

49. FIESTAS EN HONOR DE STO. TOMÁS DE VILLANUEVA POR SU CANONIZACIÓN²¹

«Festivos obsequios con que manifestó la ciudad de Valencia su alegría en la Canonización de su Prelado, y en el entrego del Estandarte o Guión» (Ortí, 1.4, c. 7, pp. 356-361)

Imágenes: Sobre las fiestas y la arquitectura efímera que montaron los valencianos puede verse: Marco Antonio Ortí «Solemnidad festiva que hizo Valencia a la nueva canonización de Sto. Tomás de Villanueva», Valencia, 1659. Aquí se publican muchos grabados que nos recuerdan cómo fue la abundante arquitectura efímera expuesta por sus calles y templos.

50. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA «IN SACRA CONVERSAZIONE»

En las imágenes de devoción se dan normalmente dos tipologías o estilos muy distintos: uno es al modo italiano y otro al español. Los italianos tienden a representar a los santos en «sacra conversazione», inmersos en un mundo anacrónico y de gran belleza estética. Los españoles, por el contrario, buscan más el fondo que la forma, prefieren una representación que incite a la devoción y que el Santo esté sólo o, en todo caso, acompañado de otro santo. Por esta razón es frecuente encontrar en Italia cuadros, en los que aparece Santo Tomás «in sacra conversazione», acompañando a la Virgen y a otros santos, principalmente de la Orden. Esto no quita que se encuentren también en España este tipo de composiciones.

Imágenes: Puedo citar como las más significativas estas obras: Juan de SEVILLA (1685) en las Agustinas Recoletas de Granada y Martino CARELLA (1777) en la iglesia San Agustín de Martina Franca (Italia).

51. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA ANTE LA VIRGEN

Imágenes: Hay un grabado-estampa de Teodoro BLASCO SOLER († 1864) que representa a la Virgen de los Desamparados rodeada de santos. Se pueden identificar claramente los santos valencianos aquí presentes: S. Luis Obispo de Tolosa, Sto. Tomás de Villanueva, San

21. Salón dedica los capítulos 8, 9 y 10 a las fiestas que también se celebraron en Toledo, Zaragoza y otras ciudades por igual motivo.

Vicente mártir, S. Vicente Ferrer, S. Juan de Ribera, S. Pascual Bailón, S. Luis Beltrán, S. Pedro Pascual. Algo semejante realizó Manuel BRU (1777) con Ntra.Sra. del Coro acompañada por S.Luis de Tolosa y Sta. Tomás de Villanueva.

Una vez más en el Museo de Bellas Artes de Valencia se conserva un dibujo en papel granulado, en el que aparece Tomás arrodillado ante la Virgen María. Y Vicente LÓPEZ (1809) pintó un bello cuadro que nos presenta a Tomás dando limosna a un pobre ante la la presencia de la Virgen de Misericordia. Se encuentra en la Diputación Provincial de Valencia.

52. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA Y S. AGUSTÍN

«Que no parezca extraño que a nuestro glorioso Padre San Agustín se le llame el sol de la Iglesia, aunque es a Cristo a quien conviene estrictamente este apelativo, pero suelen ser llamados también los justos, que además son sabios, de esta manera y en la misma Sagrada Escritura, por ejemplo en el Eclesiástico (c. 27): ‘El hombre sensato aparece como un sol, y el estúpido, como la luna’. Si a cualquier hombre sensato, por las razones aducidas, se le puede llamar sol en la Iglesia de Dios, ¿con cuánto mayor motivo a ti, oh magnífico Padre Agustín, que no sólo por tu vida, sino también por el fulgor de tu sabiduría, iluminaste a la Iglesia de Cristo con luz total, con plena luz, con luz firme? Si la sabiduría es luz, ¿quién en la Iglesia de Dios luce como Agustín? El sol sobresale por su luz a los demás astros, y de él recibe su luz, y así todos los demás doctores posteriores a San Agustín recibieron de él su sabiduría; él luce con su propia luz, que no recibió de ningún otro hombre, sino de Dios...

Y no sólo lucen los hombres por su sabiduría, sino especialmente con su vida. Y si el templo se ilumina de cuatro formas, es decir, por la fe, por la sabiduría, por la vida, y por gobierno, y son cuatro luces o cuatro ventanas que iluminan el templo de Dios, que lo alumbran desde los cuatro costados, por la fe de los mártires, por la sabiduría de los doctores, la vida de los confesores y el gobierno de los pontífices, de estas cuatro formas San Agustín brilla en el templo de Dios...» (In fest. S. Augustini, conc. 1, v. 5, pp. 263-264)

Imágenes: Esta alegoría del sol aplicada a Agustín por Tomás de Villanueva ha sido explotada en algunos grabados y cuadros de la iconografía agustiniana. La imagen más representativa que he encontrado es un grabado de ANTONIO DE S. PRÓSPERO (s. XVIII) titulado «Agustín fuente y luz de la sabiduría». Personajes varios de la Orden

se nutren de la fuente o se iluminan con los rayos que manan de Agustín. Puede verse también el grabado de Luca CIAMBERLANO (h. 1580-1641), del que hablaré en el tema: Sto. Tomás de Villanueva, doctor de la Iglesia.

Otra modalidad es la «sacra conversazione» de Agustín con Tomás de Villanueva, más la compañía de algún otro Santo de la Orden, en presencia a veces de la Virgen. Tal es el caso de un cuadro en Fabriano (Italia) de autor anónimo y de otros dos también anónimos del s. XVII/ XVIII en el Monasterio del Puig y en Embid (Guadalajara).

53. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA CON SANTOS DE LA ORDEN

Imágenes: Una serie de láminas o estampas devocionales agrupan a todos los Santos de la Orden en torno a la Virgen de Consolación y Correa. En las bóvedas de algunas iglesias agustinianas se ensalzan las glorias agustinianas, donde Tomás de Villanueva ocupa un lugar preeminente. Grabados previos han inspirado estas composiciones, como es el caso del «Misticae Augustiniensis Eremiti Sacrum Gloriarum Decorisque Theatrum, 1614, salido del buril de Oliviero GATTI.

54. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA SE APARECE A SU SOBRINO: FRAY TOMÁS DE LA VIRGEN

Un sobrino de Tomás de Villanueva, fr. Tomás de la Virgen, trinitario descalzo, estando en el año de noviciado, «*el demonio intentó arrojarlo por una ventana para acabar con su vida, pero apareciéndosele su tío Santo Tomás de Villanueva, le defendió de tanto peligro y le animó diciendo: 'No tengas miedo, hijo, que perseverarás en esta Santa Religión', cuyo vaticinio se cumplió puntualmente... el año siguiente 1607*» (Ortí, p. 389).

El sobrino después contrajo una enfermedad que le obligó a vivir durante 34 años en cama. Y días antes de su muerte aconteció que «*celebrando misa en su misma celda el día de Santo Tomás de Villanueva, a 18 de septiembre de 1647, se le apareció su glorioso tío, rodeado de celestiales resplandores y le dijo cómo venía a confortarle y a decirle que el día 7 de octubre dejaría esta vida por la eterna; y dicho esto, desapareció dejando a Fr. Tomás con gran gozo*» (Ortí, p. 396).

Imágenes: Puede verse un grabado con esta aparición en el Museo Municipal de Madrid.

55. STO. TOMÁS DE VILLANUEVA DOCTOR DE LA IGLESIA²²

«Aficionó principalmente a los hombres escolásticos y dados a las letras en aquella amplísima Universidad, que ha tanto que florece en aquella ciudad; y enseñóles a desechar los halagos de la vida presente, y anhelar por los bienes eternos del siglo venidero.... Con maravillosos aumentos se esparcía cada día la fama y la autoridad de su singular doctrina. Procuraba con sumo estudio fortalecer la doctrina y erudición, añadiendo estribos de virtud y vida más severa, para ayudar con palabra y obras a la Iglesia de Dios; y alumbrar a los hombres con su ejemplo para vivir bien y bienaventuradamente. Por lo cual en un punto llenó a toda España el célebre nombre de Fr. Tomás de Villanueva; y con el sonido de santidad y extremada religión, no sólo asombró toda esta orilla del orbe español y la misma Corte Real; pero penetró el mismo Palacio del Príncipe» (Muñatones, 313)

Imágenes: Luca CIAMBERLANO (h. 1580-1641), partiendo de uno de los sermones de Tomás dedicado a San Agustín (Conc. 1 in fest. S. Augustini: «*Sicut sol refulgens, sic iste refulgesit in templo Dei*») diseña una composición muy interesante en la que bajo una arquitectura clásica aparecen de pie los dos grandes doctores de la Iglesia S. Agustín y S. Ambrosio, y sentados a sus pies los dos grandes agusti-

22. «Santo Tomás de Villanueva, llamado con mucho acierto el último Padre de la Iglesia Española y el Arzobispo del Imperio, nos ha dejado en sus conciones y en los opúsculos castellanos un verdadero tesoro de doctrina teológica y espiritual.

Basta abrir cualquiera de sus páginas para advertir al momento la gran riqueza filosófica, bíblica y patristica que posee. Además de conocer profundamente la Sagrada Escritura, con predilección por las interpretaciones alegóricas propias del estilo oratorio, hay en sus obras una verdadera siembra de citas de los Santos Padres, en especial de San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo y San Gregorio Magno. Entre los maestros de la Edad Media se lleva la palma el dulce San Bernardo, cuyas obras tenía siempre a la mano por las que parece sentir una verdadera pasión, sin que olvide por eso a Pedro Lombardo, San Anselmo y San Buenaventura. También conoce a la perfección las escuelas de espiritualidad del medioevo, en particular la de Hugo de San Víctor, de carácter típicamente agustiniano, y habiendo sido varios años catedrático de filosofía en la célebre universidad de Alcalá, no causa maravilla ver citados a Platón, Aristóteles y sobre todo el Doctor Angélico. Es indiscutible su influjo en las generaciones de nuestro Siglo de Oro, dentro y fuera de la Orden...» (A. Turrado, «La teología de la caridad en Sto. Tomás de Villanueva, maestro de espiritualidad agustiniana» en CiuD 171[1958]564-565).

nos doctores o maestros: Egidio Romano y Tomás de Villanueva. En el friso del templete que cobija a los cuatro, esta inscripción: «*Horum doctrina fulget Ecclesiae ut sol e luna*», frase que encaja con el lema y contenido del sermón.

Claudio COELLO en un óleo, que perteneció al Convento de San Agustín de Salamanca, hoy en la Iglesia del Carmelo Bajo de esta ciudad, busca resaltar más el santo intelectual que el limosnero, según se deduce de los libros que descansan en la mesa y la birreta doctoral que reposa sobre los mismos, además de esta inscripción al pie del cuadro: «V[ERDADER]O R[ETRAT]O DE S.THOMAS DE VILLANUEVA DE EL ORDEN DE S.AVG[VST]JIN YJO DESTE INSIGNE CONBENT[O] FVE COLEGIAL EN EL MAIOR DE S.YLDEFON[S]JO DE ALCALA I UNO DE LOS PRIMEROS CATHEDRATICOS DELLA DE DONDE FVE LLAMADO A ESTA I GRADVADO FVE CATHEDRATICO DE PHILOSOFIA MORAL ARZOBISPO DE VALENCIA DONDE MVRIO YACE ACLAMADO DE TODOS Y DE LA YGLESA. PADR[E] DE LOS POBRES FVE MUI PARECIDO A SV GRAN PADRE EN LO DOCTO I FERVOROSO COMO LO PVBLICAN SVS ESCRITOS». Pienso que este cuadro es quizá el que mejor refleja el Santo Tomás de Villanueva Doctor de la Iglesia. Por algo proviene de un centro agustiniano cantera de santos y sabios.

BIBLIOGRAFÍA

Me reduzco a citar a los pocos que han estudiado expresamente la iconografía tomasina:

- VENTURA PASCUAL, «Monumentos valencianos de Santo Tomás de Villanueva» en AHA 10 (1918) 251-286.
- DAVID GUTIÉRREZ, «Sto. Tomás de Villanueva visto por su contemporáneos», en CiuD 171 (1958) 553-556.
- JAVIER CAMPOS, «Visión de Santo Tomás de Villanueva en la pintura de Murillo» en RAg 28 (1987) 587-612
- CAROLINA LORENTE, «Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva», Alcalá, 1986, pp. 71-95.
- LUIS ÁLVAREZ, «Iconografía e iconología en torno a la figura de Sto. Tomás de Villanueva» en 'Iconografía agustiniana', Roma, 2001, pp. 491-545.
- WIFREDO RINCÓN y EMILIO QUINTANILLA, «Aproximaciones a la iconografía de los santos agustinos españoles» en 'Iconografía agustiniana', Roma, 2001, pp. 562-572. En este volumen pueden encontrarse otras muchas referencias a la iconografía tomasina por los distintos artículos.



JUAN DE JUANES: «Vera effigies» de Sto. Tomás de Villanueva.
Catedral de Valencia.



JUAN DE JUANES (réplica o copia): «Vera effigies» de Sto. Tomás de Villanueva. Catedral (¿?) de Valencia.



F. RIBALTA (atribuido): «Vera effigies» de Sto. Tomás de Villanueva.
Convento Ntra. Sra. de Gracia (Agustinas). Madrigal de las Altas Torres.



J. J. ESPINOSA: «Vera effigies» de Sto. Tomás de Villanueva.
Museo de Bellas Artes de Valencia.



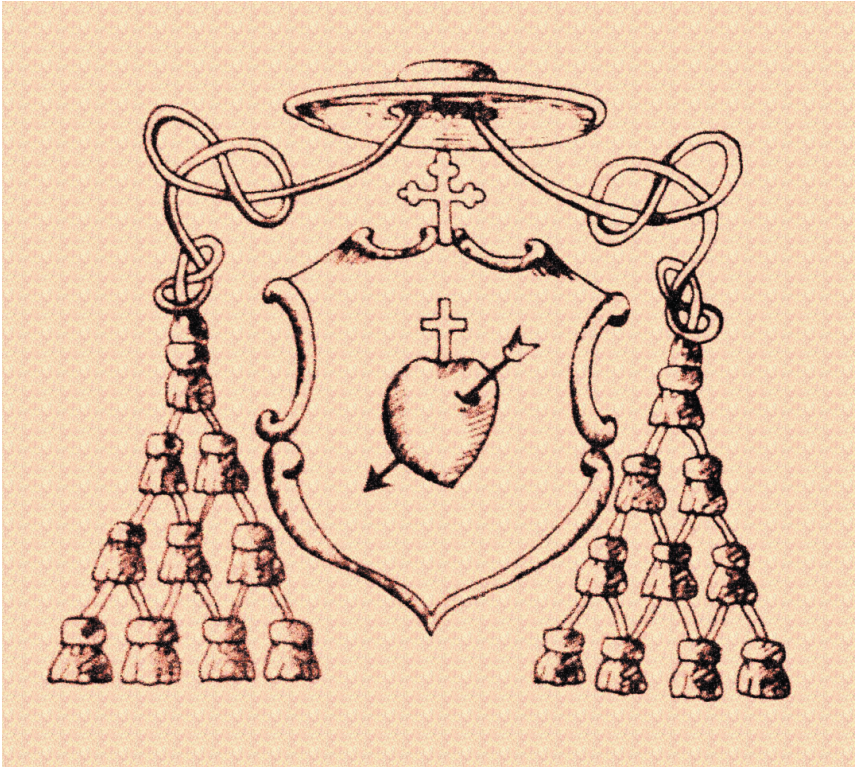
G. DE HUERTA: «*Vera effigies*» de Sto. Tomás de Villanueva.
Basílica Ntra. Sra. de los Desamparados. Valencia.



J. VERGARA: «Vera effigies» de Sto. Tomás de Villanueva.
Colegio de la Presentación. Valencia.



G. A. PONZANELLI: «*Vera effigies*» (?) de Sto. Tomás de Villanueva.
Puente de la Trinidad. Valencia.



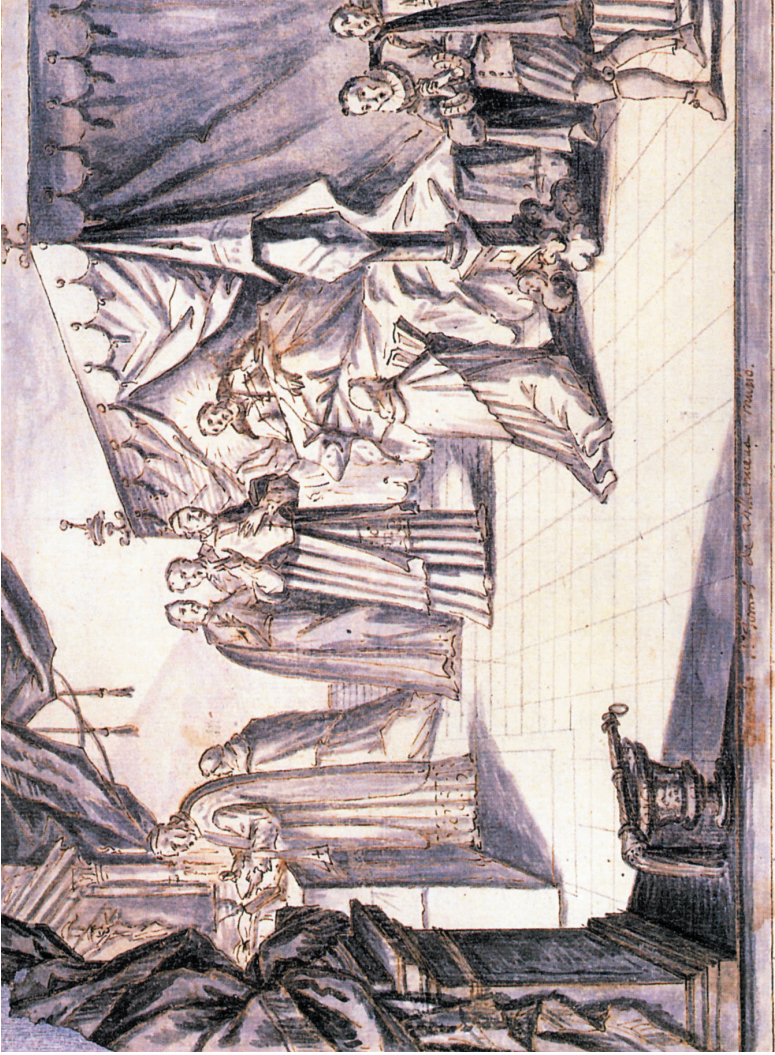
«Sus armas, que eran en un campo amarillo, un escudo con un corazón atravesado de una saeta con una Cruz, y encima del escudo la Cruz del Arzobispado con un capelo y borlas verdes...». (Salón, l. 1.2, c. 22, p. 342).



J. A. CONCHILLOS: Tomás llega a las puertas del convento del Socos de Valencia.
Dibujo en el Museo del Prado de Madrid.



J. A. CONCHILLOS: Tomás recoge y cuida a los niños abandonados.
Dibujo en el Museo de Bellas Artes de Valencia.



J. A. CONCHILLOS: *Muerte de Tomás de Villanueva.*
Dibujo en el Museo de Bellas Artes de Valencia.



J. VERGARA: *Glorificación de Sto. Tomás de Villanueva.*
Dibujo en el Museo de Bellas Artes de Valencia.



C. COELLO: *Glorificación de Sto. Tomás de Villanueva.*
Iglesia de la Mantería. Zaragoza.



ANÓNIMO: Tomás (agustino y no franciscano) escribe sobre la Inmaculada Concepción. Publicado en «VIII Congreso eucarístico nacional. La Eucaristía fuente y cumbre de toda evangelización», Valencia., 1972, p. 31.



P. GAGLIARDI: *Tomás en éxtasis el día de la Ascensión, estando en el coro de la catedral. Iglesia de San Agustín de Roma.*



J. J. ESPINOSA (círculo de): *Tomás repartiendo limosna a los pobres.*
Dibujo en el Museo de Bellas Artes de Valencia.



M. CEREZO: *Tomás repartiendo limosna a los pobres.*
Convento Sta. Isabel de Madrid. Destruído en 1936.



J. CAMARÓN Y BONANAT: *Tomás repartiendo limosna a los pobres.*
Iglesia Santo Tomás de Villanueva. Benicásim.



P. GAGLIARDI: *Tomás acoge y cuida a los niños abandonados.*
Iglesia de San Agustín de Roma.



L. J. CAPUZ: *Tomás lleva en brazos el Cristo del Salvador.*
Pretil del río Turia. Valencia.



P. DA CORTONA: *Sto. Tomás de Villanueva bendice a los pobres*.
Iglesia de Santo Tomás de Villanueva. Castelgandolfo (Italia).



T. PLANES: *Sto. Tomás de Villanueva bendice a los canónigos*, grabado publicado en José V. Ortí, «Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva», Valencia, 1731.



F. ESPINABETE (taller): *Sto. Tomás de Villanueva socorre a las agustinas de Medina del Campo*. Convento de la Magdalena (agustinas). Medina del Campo.



V. LÓPEZ: *Sto. Tomás de Villanueva «in sacra conversazione» con la «Virgen de Misericordia»*. Diputación Provincial de Valencia.

**SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, MAESTRO
DE VIDA, ESPIRITUALIDAD Y FORMACIÓN
DE SACERDOTES**

ARTURO LLIN CHÁFER
Canónigo Catedral de Valencia

La teología y espiritualidad sobre el sacerdocio ministerial ha encontrado una adecuada sistematización en el siglo XX. El magisterio de la Iglesia, especialmente por medio de los documentos conciliares, las encíclicas y exhortaciones pontificias, reflejan este proceso, que ha ido realizándose a través de los siglos.

En todo este proceso debemos reconocer en santo Tomás de Villanueva, religioso agustino y arzobispo de Valencia, un eslabón importante con su testimonio y magisterio.

La orientación espiritual y pastoral que se debe brindar al sacerdote-ministro para que sea consciente de su vocación y misión, no constituye, pues, ningún descubrimiento de nuestros días, sino ya en nuestro santo hallamos en su actuación el ángulo desde el que se enfrentó con la reforma de la Iglesia en el siglo XVI y con la visión ideal del pastor. Por ello su contemporaneidad y actualidad es innegable.

Tomás de Villanueva proyecta su existencia y actualidad pastoral en atender a los clérigos y los fieles. Sólo desde esta óptica hay que enjuiciar la exposición de su temática sacerdotal. Tiende a presentar la prístina imagen del ministro de Cristo, como portador del Evangelio y servidor de la Iglesia, por ello le preocupa su santificación y el atender este objetivo condiciona toda su actuación pastoral.

Dar a conocer el magisterio y testimonio de Tomás de Villanueva que realiza en la vida, espiritualidad y formación de los sacerdotes es la novedad que aporta el presente estudio.

Al santo lo encontramos en pleno siglo XVI, que sin ninguna clase de dudas, se tiene que considerar como el de mayor esplendor de España. Llega en los aspectos político, económico, religioso y social a su mayor gloria.

En medio de aquel florecimiento político, cultural y religioso de España, la vida y ministerio de Tomás de Villanueva, no sólo fue ejem-

plar y luminosa, sino que incluso llegó a adquirir verdadera trascendencia nacional y universal.

La personalidad de este santo se desarrolla participando de la primera generación de la universidad complutense. Notoria fue su aportación a la reforma de la orden agustiniana, en su expansión misionera de América y en la renovación de la predicación cristiana. La actividad pastoral y la cura de almas que realizó en las distintas regiones españolas, y en particular en la diócesis de Valencia, inauguran los tiempos modernos de la misma.

Y especialmente destacó en la formulación del modelo de pastor diocesano, abrasado de celo y bien provisto de doctrina, entregado por completo al servicio del pueblo de Dios, adelantándose con ello a los decretos disciplinares del concilio de Trento.

Tomás de Villanueva vivió una de las épocas más agitadas y fructíferas de la historia como pudo ser el siglo XVI español y se movió en una clave universal y sin fronteras. Situado en el cruce de las corrientes del siglo de oro se relaciona con casi todos los grandes maestros de aquella época. En esta España de santos, místicos y guerreros Tomás de Villanueva vivió con intensidad y con pasión los avatares de una Iglesia de reforma profunda, ansiosa de espiritualidad, dividida por el protestantismo, sorprendida y expectante, a la vez, ante los descubrimientos y ante las urgencias de afrontar problemas nuevos en los ámbitos filosófico, teológico y pastoral.

La configuración de la nueva realidad del siglo XVI, no sólo afectaba a España, sino a toda la Iglesia y a toda la sociedad de entonces. Se notan ansias de humanismo que deje en pie tanto los valores de la naturaleza, como los planes salvíficos y sobrenaturales de Dios sobre el hombre.

Esa visión amplia y universal y esos deseos de reforma afloran en la actuación y en la predicación de nuestro santo, que siempre busca la renovación eclesial por medio de su testimonio y de unos medios adecuados. La Iglesia aparece, en aquella época, desfigurada por sus mismos hijos que no viven la vida cristiana. De ahí que el santo Arzobispo de Valencia apunte especialmente la reforma del estado clerical, además de la vida cristiana en general. Su actitud es tan firme como humilde basándose en la Sagrada Escritura y en los Santos Padres y especialmente en san Agustín.

La reforma de la vida sacerdotal polariza la atención de nuestro santo. Presenta la necesidad de reforma, debido a una realidad no evan-

gética, ofrece las motivaciones evangélicas tradicionales, para pasar luego a ofrecer los remedios adecuados y eclesiales.

Su personalidad hay que encuadrarla dentro de la escuela sacerdotal del siglo XVI. La misma escuela agustiniana le debe mucho en su estructuración. Y la diócesis de Valencia, tras su fecundo pontificado, quedó marcada con la línea pastoral que trazó.

Para el estudio de su pensamiento sobre el sacerdocio vamos a recorrer las tres etapas en que queda constituido el itinerario espiritual de su vida: Alcalá de Henares, como estudiante; la Orden agustiniana, como religioso y la diócesis de Valencia, como pastor.

Terminamos el presente trabajo con una exposición sobre su doctrina sobre el sacerdote y algunas conclusiones prácticas.

I. ORÍGENES DE UNA ACTITUD Y DE UNA DOCTRINA SACERDOTAL

Una de las influencias que convergen en la rica personalidad de Tomás de Villanueva, sino la principal, es la de Alcalá de Henares. Sus movimientos culturales, su ambiente universitario y religioso, sus maestros, sus condiscípulos y discípulos producirán en su vida una imborrable impronta que translucirá luego en su actuación como religioso agustino y como celoso pastor en la diócesis de Valencia.

Alcalá, como obra de su mecenas el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, actúa como reclamo a la sociedad española en los albores del siglo XVI. Artistas, literatos, filósofos, teólogos... se sienten atraídos por la universidad que les ofrecía amplios medios de realización en los campos de su propia especialidad.

Una constante preocupación del cardenal Cisneros fue la reforma de la Iglesia. Elocuentes son los fundamentos que dispuso, mediante los cuales quiso resolver los problemas de la selección del clero. La creación de la universidad de Alcalá de Henares no fue, sino la instalación de un organismo de enseñanza eclesiástica que permitiera elevar el nivel religioso e intelectual de los clérigos de aquellos tiempos¹.

Tomás de Villanueva llegaba a Alcalá cuando el clima estaba abo-

1. Antonio de la TORRE Y DEL CERRO, «La Universidad de Alcalá: Datos para su estudio. Cátedras y Catedráticos... hasta San Lucas de 1519», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 20 (1914) 412-423; Alfredo MARTÍNEZ ALBIACH, «La Universidad Complutense según el Cardenal Cisneros (1508-1543)»: *Burgense* 16 (1975) 201-248.

nado para que se realizase su trabajo. El 7 de agosto de 1508 ingresa en el colegio de San Ildefonso. El día anterior habían ingresado los cinco primeros colegiales. De los diez que ingresan el día siete, Tomás de Villanueva figura en tercer lugar².

Tomás terminaría los estudios en febrero de 1509, tras el examen de rigor. En diciembre del mismo año obtendrá el grado de maestro en artes, tras las ejercitaciones que se prescribían en el caso.

Y como estas prescripciones no eran incompatibles con el estudio de otras materias, es de suponer que el 18 de octubre de 1509, con el nuevo curso académico, iniciaría sus estudios de teología. Para ello se exigía haber acabado «todos sus cursos en la Facultad de Artes siquiera, esté graduado de artes o no».

Para obtener el grado de bachiller en Teología se debían oír cuatro años de teología. Pero a los maestros en artes se les podía dispensar del cuarto año. De ahí que probablemente con tres años de estudios de teología concluiría en 1512, año en que con certeza comenzó su profesorado.

La competencia con que desempeñó su docencia lo da a conocer el siguiente testimonio; que presenta a nuestro santo, con otros dos solamente, Alfonso Proto y Diego Naverio, entre los que más destacan en el profesorado. Y el mismo testigo refiere como entre el alumnado de Tomás García Martínez —tales eran sus apellidos— se encontraban aventajados alumnos como Domingo Soto y Fernando de Enzinas³.

La universidad de Alcalá de Henares supone en la existencia de nuestro santo una impronta decisiva que marcará posteriormente su vida religiosa y episcopal.

Participa desde los primeros momentos, que figura como estudiante, de aquel clima de fervor religioso que le quiere inculcar su fundador.

Quería el cardenal Cisneros renovar las estructuras eclesíásticas y para sanearlas se dirige a sus raíces: el clero de su tiempo inmerso en la indolencia y la ignorancia. Pretende con la fundación del colegio

2. Balbino RANO, «Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva», *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 569; José URRIZA, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá en el siglo de oro (1509-1621)* Madrid 1941, 660.

3. Arturo LLIN CHÁFER, *Sacerdocio y ministerio, Estudio histórico-teológico sobre el sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva*, Facultad de Teología, Valencia 1988, 94-96.

mayor de San Ildefonso de Alcalá y colegios adyacentes la reforma y mejor preparación moral e intelectual del clero.

Tomás de Villanueva recibirá una educación selecta, en la que se da importancia a la teología. Participa de un régimen de vida, disciplina y sistema pedagógico, con gran influencia monástica.

Cisneros había visto Alcalá como un gran seminario para toda España, como un organismo completo de enseñanza eclesiástica al que pudieran acceder los clérigos y después de haber adquirido su formación retornar a sus diócesis de origen o a sus propias corporaciones religiosas, como planteles de una Iglesia más digna de Cristo. El colegio mayor de San Ildefonso se orienta para responder a lo que iba a necesitar el clérigo que se dedica a la cura de almas.

En este ambiente se formó nuestro santo. Luego a través del itinerario de su vida como religioso agustino y como obispo, demostrará la recta formación adquirida en la universidad complutense. Lo manifestará con la claridad y precisión de una mente vigorosa, con el peso de su ciencia y de su prudencia, con el vigor de su temperamento resolutivo y valiente.

Y esa educación curtida en el ambiente reformado del colegio de San Ildefonso la continuará y desarrollará en el alto clima espiritual que encontrará en el convento de San Agustín de Salamanca.

Sus ideas y sus vivencias desarrolladas en los años de su juventud, que culminan en la decisión de abrazar el estado religioso en la orden de San Agustín, hay que encontrarlo en los formadores y autores que conoce durante sus años de estudiante universitario⁴.

Figuras de gran calidad humana y espiritual desfilan ante sus ojos, durante este período de tanta importancia para su formación cristiana.

En el aspecto doctrinal se encontró con profesores, de notable prestigio, como Pedro Sánchez Ciruelo⁵, que se caracteriza por la renovación del tomismo y en la cátedra del nominalismo con el pensamiento de Gabriel Biel⁶.

Las corrientes espirituales de la observancia religiosa se dejan sentir

4. Arturo LÑIN CHÁFER, «Alcalá de Henares y Tomás de Villanueva: Semblanza biográfica», *Religión y Cultura* 37 (1991) 691-730; 38 (1992) 71-93.

5. Manuel ÁLAMO, «Ciruelo, Pedro Sánchez», *Dictionnaire de Spiritualité ascétique et mystique: Doctrine et Histoire*, edit. por M. VILLIER, París 1934 y ss. II, 900-901.

6. Melquíades Andrés, «Las Facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas», *Antologica Annua* 2 (1954) 123-178.

con los escritos de Lope Salazar. Todo dejará sentir su influencia en el pensamiento de nuestro santo⁷.

Y como eje de todo ello, el sacerdote Fernando de Contreras. Gran parte de los años de estancia de nuestro santo coincidirán con el cargo de capellán de este sacerdote en el colegio de San Ildefonso. Dos almas aunadas en un mismo ideal, quedaron compenetradas.

Conectaron porque su espíritu era similar. Y a través de los testimonios que aparecen en el proceso de beatificación y canonización de Fernando de Contreras se muestra la admiración que el santo de Villanueva siente por las virtudes y el espíritu de este sacerdote.

Todo ello irá concienciando a nuestro santo, durante su estancia en Alcalá, y le irá preparando para la misión que iba asumir en la regeneración de la Iglesia de su tiempo⁸.

II. RELIGIOSO AGUSTINO

Tomás de Villanueva ha captado la limpieza del servicio del Señor. Ha dedicado muchas horas al estudio y a la reflexión. No le es difícil descubrir lo que Dios quiere de él. Cuando con generosidad se deja que la voluntad del Señor se manifieste, pronto se da a conocer aclarando dudas y vacilaciones.

Nuestro santo se quiere dar al Señor y elige el claustro, donde podrá vivir la donación a Dios por medio de los consejos evangélicos. A pesar de la carencia de datos sobre esta decisión encontramos un poco de luz en lo siguiente:

«Siendo de edad de 29 a 30 años, pareciéndole la Orden de Nuestro Padre San Agustín muy conveniente a sus deseos, por ser la regla de este gloriosísimo Doctor —aunque todas lo son— tan santa y ejemplar y ajustada a la perfección evangélica y vida de los santos apóstoles, que fueron los primeros religiosos de la Iglesia, y la observancia de esta Orden, puesta en un buen medio, que ni de pesada o rigurosa excedía sus fuerzas, ni de menos de libre o floja entibiará su devoción, decidió entrar en ella»⁹.

7. Arturo LLIN CHÁFER, «La reforma de la Iglesia en el siglo XVI», *Religión y Cultura* 37 (1991) 73-102; Manuel de CASTRO, «Lope de Salazar y Salices», *Dictionnaire de Spiritualité...*, IX, 993-996.

8. Arturo LLIN CHÁFER, «San Juan de Ávila y los arzobispos Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Ribera», *Actas del Congreso Internacional «Maestro Ávila»*, Madrid 2000, 373-396.

9. Miguel SALÓN, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Valencia 1620, 17.

San Agustín en la vida monástica había introducido como elemento original, y con ello el más atrevido y más fecundo de todos: el sacerdocio. San Agustín rehuía el sacerdocio como una gran responsabilidad; pero cuando, a pesar suyo, debió aceptarlo —porque según él, «el siervo no debe contradecir al señor»—, no quiso privarse de las ventajas de la vida monástica; es más, tuvo la pronta intuición de que en ella había una gran fuerza, un gran secreto para la fecundidad de la vida apostólica, y juntó, atrevidamente, el ideal monástico y el sacerdocio; llegó a obispo y permaneció monje. Hizo del episcopio, un monasterio y llevó vida común con sus clérigos, hechos también religiosos¹⁰.

Prescribía el obispo de Hipona a los religiosos el no preferir la vida contemplativa a las necesidades de la Iglesia, enseñando con el ejemplo se puede ser sacerdotes, y permanecer monjes.

La innovación agustiniana se revela sumamente fecunda. Infundía en el instituto monástico un espíritu nuevo, el espíritu del apostolado, la sensibilidad por las necesidades de la Iglesia. Además esta iniciativa agustiniana echaba las bases de la renovación de las costumbres del clero.

El pastor de almas es un hombre que distribuye al pueblo el sacramento y la palabra de Dios. Es, pues, ese concepto de servicio una lógica consecuencia del concepto de ministerio. Ser útil, pues, a la Iglesia: «porque el clericalato es para su pueblo. Dios lo coloca sobre los hombres, más como carga que como honor»¹¹.

Esa fidelidad al ministerio determinará la vida del sacerdote. Se prepara al mismo con la oración y el recogimiento, signo de santidad y ciencia, imprescindibles a un pastor de almas, y es lo que nuestro santo irá aumentando tras ingresar en el claustro agustiniano salmanticense.

Junto a la formación que traía va adquiriendo nuevos conocimientos. Era un deber inherente a su condición de religioso.

Durante los primeros tiempos de su vida religiosa «ejercitó... muy atenta lección de libros santos y devotos, particularmente del bienaventurado San Bernardo, a quien fue muy aficionado y muy parecido en el ingenio y espíritu, como se vio después en sermones y pláticas»¹².

La celebración de la santa misa y la recitación del oficio divino constituían el eje de la jornada del religioso.

10. POSIDIUS, *Vita Sancti Augustini*, XXV: PL 32, 57.

11. San AGUSTÍN, *De Civitate Dei*, IX, 19: CSEL 40, 407.

1. Religioso formador

Ya sacerdote Tomás de Villanueva pronto comenzó a irradiar la luz del Evangelio por todas partes. El recuerdo de las palabras de san Agustín le llevó a tomar una actitud de servicio a la Iglesia, servicio que a partir de aquel momento será su nota peculiar:

«Si la Iglesia reclama nuestro concurso... No antepongáis vuestro ocio a las necesidades de la Iglesia, pues si no hubiese buenos ministros que se determinasen asistirla, cuando ella da a luz, no hubiésemos encontrado modo de nacer»¹³.

La rigurosidad comenzó a exigírsela así mismo desde el primer momento. Ya no se pertenecía así mismo, sino a la Iglesia. Sus necesidades se le iban a presentar como propias.

El convento de Salamanca había sido siempre Estudio General. Concretamente en el Capítulo provincial de Castilla, celebrado en Arenas de San Pedro (Ávila), el 30 de mayo de 1511, dispone que en dicho convento se lean continuamente Artes y Teología¹⁴.

No es de extrañar que Tomás de Villanueva, con el bagaje cultural que traía a la religión, fuese invitado a impartir sus conocimientos teológicos. Al hacerlo no sólo acudían a sus clases los religiosos de la casa, sino también muchos estudiantes que acudían de la universidad. Y siempre en su magisterio siguió la doctrina de santo Tomás de Aquino¹⁵.

A este ministerio tendrá que unir pronto otros. Los superiores presuntamente le llamaron para que se dedicara a la predicación de la palabra de Dios. Los efectos que se iban produciendo con su actuación fueron de renovación cristiana, no sólo en la ciudad de Salamanca, sino también en todos los pueblos de la comarca. Ya que de todas las poblaciones acudían a oírle. «Y ningún hombre que le oía, que no quedase mudado, inflamado y encendido en amor de Dios. Salían de sus sermones como pasmados, mirándose unos a otros, atónitos de ver la facultad con que enseñaba..., ya que conmovía a verdadera compunción y lágrimas, y a esperanza y alegría interior»¹⁶.

12. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 19.

13. San AGUSTÍN, *Epístola* 48, *Obras de San Agustín*, BAC, Madrid 1961, vol. 8, 283.

14. Tomás de HERRERA, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid 1652, 230.

15. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 27.

16. *Ibidem*, 30-31.

Pero no sólo con la predicación, sino en todo momento procuraba transparentar su condición religiosa y sacerdotal. Muchos acudían a él para recibir la orientación oportuna:

«Admiraba a todos en común la doctrina que predicaba, pero las personas de calidad lo que más ponderaban y estimaban en él era su prudencia y los consejos tan acertados que con ella daba a todos»¹⁷.

La renovación espiritual por su actuación ministerial no tardó en dejarse sentir. El padre Herrera, en su *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, lo narra como un acontecimiento que dejó huella por tiempo en aquella sociedad. Tan grande fue el efecto que produjo su predicación que los jóvenes universitarios, abandonando su estado seglar, ingresaban en gran número no sólo en los monasterios de la ciudad de Salamanca, sino también en los conventos de los pueblos de la comarca.

Durante los años que reside en Salamanca nuestro santo, como prior, 1519-1521, la primera vez y 1523-1525, segunda vez, tal renovación religiosa se constata en la ciudad del Tormes y comarca y se experimenta en el monasterio con una espléndida floración vocacional.

Según los datos que hemos podido disponer, de los religiosos que durante este tiempo tomaron el hábito religioso o profesaron en sus manos, seis llegaron al episcopado, o, propuestos para este cargo, no aceptaron: Juan Suárez, obispo de Coimbra (Portugal), Agustín de Gormaz, llamado de la Coruña, obispo de Popayán (Colombia), Juan de Muñatones, obispo de Segorbe, Francisco de Nieva, propuesto para el arzobispado de Granada, no aceptó, Juan Estacio, obispo electo de la Pueblas de los Ángeles en México y Hernando de Castroverde, obispo electo de Jaén.

Otros marcharon a misiones a evangelizar. Además de algunos de los que se han citado, como propuestos para el episcopado en tierra de misión, se pueden añadir Agustín de Balmaseda, «santísimo varón que murió en las Indias», connovicio suyo; Jerónimo Jiménez de Santisteban; Juan Bautista Moya y Alfonso de Borja, que misionaron durante muchos años en México; y por último san Alonso de Orozco, que habiendo solicitado pasar como misionero a México, esperó en vano en Gomera (Canarias) durante un año, para que un barco lo llevase a Nueva España.

17. *Ibidem*, 75.

Otros religiosos llegaron a ocupar cargos de responsabilidad como su connovicio Alonso García, llamado también de Madrid, que fue dos veces provincial de España y Andrés de Ávila, provincial de Andalucía.

Y esta misma labor la continuó realizando estando al frente del priorato del convento de Burgos (1531-1534, la primera vez; 1537-1541, segunda vez). En su primer mandato da la profesión a trece religiosos, de ellos conocemos los nombres de Nicolás de Ezcarra, religioso de mucha virtud y Pedro del Castillo, que ingresó en la orden siendo ya sacerdote, luego marchó a las misiones de México.

En el segundo mandato, como prior de Burgos, Tomás de Villanueva dio la profesión religiosa a otros trece religiosos. Conocemos los nombres de tres de ellos, que fueron ilustres misioneros: Andrés Salazar, Nicolás de Tolentino y Nicolás White de San Pablo.

Estos datos indican de algún modo la formación que daba nuestro santo. En los primeros años de su vida religiosa atendió particularmente a los religiosos en el período de su formación. Forjó prácticamente una escuela de formación sacerdotal.

Y esto lo realizó con gran ecuanimidad pastoral:

«Principalmente guardaba lo que nuestro Padre San Agustín encarga a los Prelados que guarden: tengan paciencia con todos, y amonesta que templen la modestia con la severidad de una autoridad completa. Atendía con cuidado las necesidades de todos; lúcido en la liberalidad, dando luego con gusto lo que convenía que se diese. Parecía en particular que ardía todo en caridad»¹⁸.

Con todo lo expuesto hemos visto cómo en la vida de nuestro santo se inicia un capítulo en los albores de su vida religiosa. Comenzó cuando llevaba tan sólo poco más de un año de profeso y seis meses de sacerdote, en que es nombrado prior del convento de Salamanca. Dio a su sacerdocio un talante peculiar dentro de las estructuras eclesiales, y concretamente dentro del estado religioso en que vivió. Con su disponibilidad incondicional tendió a hacer el bien a la Iglesia en todos sus estamentos y a la Orden que pertenecía de un modo especial.

2. Religioso gobernante

El 14 de mayo de 1519, a los dos años de profesión religiosa y seis meses de sacerdocio, en el capítulo provincial celebrado en Va-

18. Tomás de HERRERA, *ob. cit.*, 313.

lladolid, Tomás de Villanueva es nombrado prior del convento de Salamanca.

Desde el 31 de octubre de 1521, siendo prior de Salamanca, tiene que asumir una responsabilidad mucho mayor, al ser nombrado Visitador general, para presidir el capítulo de la provincia de Castilla, y al mismo tiempo visitar los conventos de dicha provincia, estudiar y resolver los problemas que pudiesen afectar a las comunidades y a sus miembros. Su actividad pastoral, pues, se acrecienta ante su celo.

El 20 de mayo de 1527 vuelve a ostentar, esta vez junto con el padre Juan Gallego, el cargo de Visitador del capítulo provincial, celebrado en Dueñas. En él a causa de la gran extensión que abarcaba la provincia de España se dividió en dos provincias, la de Castilla y la de Andalucía, siendo nombrado Tomás de Villanueva primer provincial de esta última provincia¹⁹.

En la actuación de su cargo debemos destacar el interés que daba a la dignidad con que se debía vivir la vida sacerdotal. De ahí que entre otras cosas que tenía en cuenta, al visitar los conventos de su jurisdicción era «la primera el culto divino, declarando como consiste en la atención y devoción interior del corazón, con que se debe celebrar la misa y decir el oficio divino, y aseo de los altares, diciendo y afirmando, importa tanto el cuidado en esto, que no dudaba ser la puerta, por donde se les entra en los Monasterios todo bien, y son favorecidos los particulares con grandes misericordias del cielo»²⁰.

Tema interesante que bien merece que le dediquemos alguna atención. Da prioridad en la vida monástica al culto, centrado en la celebración de la Eucaristía y en el oficio divino, que son la oración oficial de la Iglesia. Insiste en que ambas cosas hay que realizarlas con dignidad, para ello pide en primer lugar una actitud interior. Sin esa disposición, poco bien se podía realizar. Era una preocupación que constantemente le urgía.

Deseaba, por ello «que los frailes hiciesen más caso de lo interior, porque sin ello lo exterior no hace frailes verdaderos»²¹. Y es que sólo en la actitud interior cabe el encuentro con Dios, y al conseguir ese encuentro personal es cuando se dará un paso hacia la conversión interior y con ello asemejarse con Cristo.

19. Tomás de HERRERA, *ob. cit.*, 97, 259.

20. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 87.

21. ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Ritos*, manuscrito 3632, f. 253.

Pero el ambiente, si no es el todo en la vida espiritual, por lo menos ayuda a crear el clima propicio para suscitar el espíritu de conversión. De ahí que nuestro santo trabajará por crear una atmósfera de silencio y de paz, como condición para conectar con lo que se celebraba. Y junto a ello, pedía que se tuviera en cuenta la recitación correcta del oficio divino; para que aquello que se pronuncia sea adecuada expresión de su contenido.

Y este ambiente que deseaba, no sólo lo exigía en la celebración del culto divino, sino en todos los actos que debía el religioso realizar durante la jornada: estudio, trabajo y convivencia, como medio para llegar a vivir más intensamente la unión con Dios.

Y todo esto lo veía en conexión con la dimensión, que refleja claramente el aspecto de mediación, realizado a través del ministerio sacerdotal; ya que «no dudaba ser la puerta, por donde se les entraba a los Monasterios todo bien».

Los religiosos, pues, que cumplían con todas estas prescripciones eran los primeros en beneficiarse, pero no de un modo exclusivo. Todo lo que realizaban tenía un matiz de propiciación. Ya que con sus deseos de perfección «son favorecidos los particulares con grandes misericordias del cielo»²². O sea, que con todas sus oraciones y cuanto realizaban debían de tratar de llevar las gracias de la Redención al pueblo cristiano.

Esta disposición y convicción de sentimientos los manifestaba Tomás de Villanueva en todas sus actuaciones. Los cargos que tenía que desempeñar, pronto lo dieron a conocer. La santidad de la Iglesia es también la santidad de su doctrina, de los sacramentos y del ministro que los administra. La doctrina de la Iglesia, que es la de Jesucristo es siempre santa en sí misma. Los sacramentos de la Iglesia, que son los de Jesucristo, es también la santidad de los miembros que la componen. Y como éstos son capaces de crecimiento o disminución en el camino de la virtud, la santidad del conjunto del Cuerpo Místico de Jesucristo, depende, en gran parte, de la santidad de los individuos que la forman y de un modo especial, los que tienen una responsabilidad ministerial en el mismo. Su responsabilidad es mayor por ser un puesto cualificado, así lo sentía nuestro santo: «¡Oh si cuidaran los prelados la salud de las almas! ¡Oh si ejercieran su ministerio, predicando, ordenando, confirmando personalmente y a veces oyeran

22. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 62, 87.

confesiones, consolaran y orientaran al pueblo que se les ha encomendado!»²³.

Si conseguía esto es claro que no sólo era por la potestad que le confería el orden sacerdotal y la misión canónica recibida, sino por el conjunto de dones y virtudes, que le hacían aparecer ante todos, como verdadero representante y ministro de Jesucristo. Por la atención y cuidado con que ejercía su tarea. En todo ello procuraba mostrarse como auténtico sacerdote:

«Procuraba que sus religiosos, aún siendo Prior como Provincial, lo fuesen de veras, y a los seglares con quien trataba les comunicaba que amasen perfectamente a Dios Nuestro Señor... Todo su trato, comunicación y doctrina era de un hombre muy ejemplar y que mostraba grandes deseos de que las almas de los fieles cristianos se aprovecharan»²⁴.

Y en este deseo de hacer el bien, no hubo campo, que fuese de su incumbencia, que no fuera atendido. Así, siendo provincial envió varios religiosos, presididos por el padre Jerónimo Jiménez de Santisteban, a misionar a las tierras de Nueva España²⁵. Y el mismo emperador Carlos V quiso beneficiarse de sus valiosos consejos, pidiéndole con frecuencia que le orientase en asuntos difíciles de solucionar²⁶. Todo lo atendió con verdadero espíritu evangélico.

En el sacerdocio, nuestro santo, descubrió una razón profunda y decisiva de su llamamiento a la santidad. Se vio investido de un poder recibido de Jesucristo, por medio del sacramento del orden se le ponían a su disposición otros medios de santificación; a su virtud todo ello le señaló un nuevo campo de ampliación, por medio de los cauces que le presentaban sus obligaciones y deberes como superior y como religioso de la Orden agustiniana.

Pasará del estado monástico al episcopal, del estado de buscar la perfección al de la perfección adquirida y por medio del ministerio episcopal vivirá la caridad con la mayor perfección que le será posible.

23. *In festum Santi Joanni Baptistae*, concio 5, 14, vol. 5, 207. Se citan los sermones por la Edición llamada de Manila, nota 68.

24. ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Ritos*, manuscrito 3632, f. 340.

25. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 91-95.

26. *Ibidem*, 75.

3. Santo Tomás de Villanueva y su entorno social

Tomás de Villanueva había elegido el claustro, pero tuvo que ejercer el ministerio sacerdotal en gran parte de la geografía hispana a causa de los cargos que le confiaron los superiores. A toda esta actividad respondía fielmente con aquellas palabras de san Agustín:

«El amor de la verdad busca el ocio santo, y la necesidad de la caridad se encarga del negocio justo. Cuando no hay quien le imponga este cargo, debe entretenerse sobre la inquisición de la verdad, pero si se la imponen, se debe tomar por la necesidad de la caridad; pero ni aún de esta conformidad debe desamparar del todo el entretenimiento y gusto de la verdad porque no se despoja de aquella suavidad y le oprima esta necesidad»²⁷.

Desde 1521 hasta 1537, salvo breves intervalos, al ser Visitador de la provincia agustiniana de Castilla por mandato del Padre General, y Provincial de Andalucía y Castilla, tuvo que visitar las casas de la Orden, correspondientes a su demarcación jurisdiccional. Como Visitador recorrió las casas desde Navarra hasta Sevilla y desde Galicia hasta Murcia. Los años 1527-1529 fueron de nuevo visitadas las casas de la Orden, situadas al sur del río Tajo. Desde 1534 al 1537 ocupó el mismo oficio en Castilla, con el deber de recorrer otra vez los conventos que se encontraban al norte de Toledo. Toda esta actividad le llevó a tener que pasar por muchos pueblos y ciudades y conocer y tratar a muchas gentes. Trató con obispos, eclesiásticos, príncipes, gobernantes, religiosos, personas sencillas del pueblo y en todos dejó el buen recuerdo de su plena convicción evangélica y de la entrega a su vocación sacerdotal y religiosa.

Nuestro santo vive unos momentos cruciales de la historia de la Iglesia y de la sociedad. Un mundo en cambio en que el obispo, era considerado como un magnate. Gran parte de las tierras y campos eran propiedad de la Iglesia. En ese ambiente crecía la ambición, por obtener dignidades eclesiásticas. Los intereses se encontraban con frecuencia, a la hora de la provisión de los obispados y abadías, por parte de los príncipes, cabildos catedralicios y curia romana.

Estas dignidades luego no eran atendidas como correspondían pastoralmente, encontrándose con frecuencia las diócesis abandonadas y sin la atención adecuada de su respectivo pastor.

27. SAN AGUSTÍN, *La Ciudad de Dios*, XIX, 19: CSEL 40, 409.

A Tomás de Villanueva no le va a ser extraña esta imagen. Pudo contemplarla en sus muchos viajes. Él mismo experimentará en la diócesis de Valencia, al llegar como arzobispo, las consecuencias de más de cien años de abandono de pastor.

Pero la reforma de la Iglesia comenzada por los Reyes Católicos había ido produciendo sus frutos. Ya para llevarla a feliz término «vieron pronto que lo más fundamental era la reforma de los obispos, y por aquí comenzaron»²⁸. Se estudiaron los títulos canónicos para ver en qué basar la intervención regia.

Como consecuencia de ello, poco a poco, comenzaron a surgir obispos conscientes de su misión; aunque sin dejar su dependencia de la vida política y social de su tiempo. Se preocupaban de las necesidades espirituales de los fieles, pero normalmente lo hacían confiando tal menester a vicarios u obispos auxiliares, que en su nombre lo realizaban.

Tomás de Villanueva se encontrará al llegar a Sevilla, para hacerse cargo de la provincia de Andalucía, como arzobispo, a Alonso Manrique, que ostenta al mismo tiempo el cargo de Inquisidor General y que el 17 de abril de 1531 es nombrado cardenal por el papa Clemente VII.

Una estrecha amistad se entabla entre el arzobispo Manrique y nuestro santo en Sevilla, que se verá luego conservada, cuando Tomás de Villanueva retorne a tierras castellanas, al terminar el mandato como provincial de Andalucía; ya como Inquisidor General, Manrique le confía el oficio de censor de libros²⁹.

Pero nuestro santo delinea una imagen más evangélica del pastor. Un pastor desprendido de toda adherencia humana, dedicado plenamente a su labor pastoral. Y para encontrar esta figura en los obispos, habrá que remontarse a los que preanunció con su vida el arzobispo de Granada, Hernando de Talavera. Este prelado con su actuación supo dar la imagen de un obispo de los primeros tiempos de la Iglesia. Desde entonces un alto ideal de perfección episcopal fue conseguido y marcado por una pléyade de obispos, entre otros, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros.

A la escuela de Hernando de Talavera, pertenecieron algunos obis-

28. Tarsicio de AZCONA, *Isabel la Católica*, BAC 237, Madrid 1964, 448.

29. ARCHIVO SECRETO VATICANO; *Ritos*, manuscrito 1061, ff. 210 v., 211 r-v., 234v.

pos contemporáneos a Tomás de Villanueva, entre ellos Pedro Ramírez de Alba y Gaspar de Ávalos, ambos arzobispos de Granada³⁰.

A la muerte de Pedro Ramírez de Alba, en 1528, fue propuesto para el arzobispado de Granada Tomás de Villanueva, pero no aceptó. Y le sucedió Gaspar de Ávalos (1485-1545), que procedía del obispado de Guadix. De carácter sencillo, le unió con Tomás de Villanueva una gran amistad, de manera que solía asistir a las iglesias donde predicaba el santo³¹.

Dentro de esta línea de compromiso eclesial, nuestro santo se encontró como obispo de Córdoba al dominico Juan Álvarez de Toledo. De Córdoba, en 1537, pasó a la sede episcopal de Burgos. Allí se volvió a encontrar con el futuro arzobispo de Valencia, teniendo parte activa para aceptase nuestro santo dicho arzobispado³².

Esta figura del pastor, émula de la del Buen Pastor, es la que sueña nuestro santo. Se esforzará por copiarla a través de su ministerio como arzobispo de Valencia y claramente expondrá su imagen evangélica a través de sus múltiples sermones.

Pero lo normal era aún el obispo humanista y político, involucrado en atender asuntos del reino, como el cardenal Juan Tavera. El ambiente político-cultural de la época pesaba tanto, que aún queriendo, no podían o no sabían desentenderse de asuntos seculares.

Así el cardenal Tavera, que es arzobispo de Toledo de 1534 a 1545, tiene que atender deberes que le impone el emperador Carlos V para el gobierno del reino. Siendo presidente del Consejo Real por quince años y gobernador de Castilla de 1539 a 1544. Claro está que con tantas actividades políticas, difícilmente podía atender pastoralmente su diócesis³³.

Le unió buena amistad con nuestro santo. E influyó, entre otros,

30. *Hernando de Talavera*, religioso jerónimo, obispo de Ávila y arzobispo de Granada (Talavera de la Reina 1430 - Granada 14-V-1507), Francisco GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, «Fray Hernando de Talavera, un aspecto de su personalidad», *Hispania Sacra* 13 (1960) 143-174.

31. *Pedro Ramírez de Alba*, jerónimo y prelado (Alba de Tormes - Granada 1528), Jerónimo de SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, Madrid 1907-1909, 33-337.

32. *Juan Álvarez de Toledo*, eclesiástico y prelado (Alba de Tormes, 1488 - Roma 1557), Antonio LLORENTE, «La orden Agustina en Andalucía», *La Ciudad de Dios* 161 (1956) 584-604.

33. *Juan Pardo de Tavera*, prelado y gobernante (Toro 1472 - Valladolid 1545), P. SALAZAR DE MENDOZA, *Crónica de D. Juan de Tavera, Arzobispo de Toledo*, Toledo 1603.

para que aceptara el arzobispado de Valencia, confiriéndole la ordenación episcopal en diciembre de 1544.

La situación del clero en el siglo XVI era verdaderamente preocupante. Pertenecer al estado clerical tenía sus ventajas, por eso los varones acudían en masa, llevados por sus mismos padres, para recibir la tonsura. No había problemas de edad, y muchas veces, obispos de anillo, la daban indiscriminadamente, incluso a los casados. Pudo llegar un momento en que todos se acostumbrasen a hacerse clérigos, a fin de tener la posibilidad de gozar de beneficios eclesiásticos y también para ampararse en el fuero eclesiástico en momentos de emergencia.

Tomás de Villanueva tuvo que afrontar este arduo problema, que le afectó angustiosamente siendo arzobispo de Valencia. Vamos a tratar ahora de profundizar en la relación que tuvo con los eclesiásticos que se cruzaron con él, a través de su actuación en los diversos cargos y ministerios que tuvo que desempeñar en la Orden agustiniana.

En Sevilla se encontró con su amigo Fernando de Contreras, con el que le unían verdaderos lazos de amistad desde sus años de Alcalá de Henares. A su llegada a esta ciudad, en 1527, para residir como provincial de Andalucía, hace tan sólo un año que Contreras había fundado el colegio de niños en que enseñaba a cantar, gramática, artes y teología, formando con ellos un plantel de jóvenes para el sacerdocio.

En la primavera de 1526 oyó una plática del maestro Juan de Ávila, mientras esperaba para embarcar para América y seguidamente acudió al arzobispo Manrique pidiéndole que no lo dejase pasar a las Indias.

El 22 de julio de 1526 al oír el arzobispo Manrique predicar al maestro Ávila, constatando su valía espiritual y humana, le mandó que se dedicase a predicar en su diócesis³⁴.

En un principio comenzó a vivir con Fernando de Contreras, dedicándose a predicar en los hospitales, visitar las cárceles y las escuelas y enseñar la doctrina cristiana. Pronto, además de Fernando de Contreras, se le allegaron algunos clérigos virtuosos que trataron familiarmente con él y se aprovecharon de su doctrina.

Tomás de Villanueva, durante los dos años de provincial de Andalucía (1527-1529), con residencia habitual en Sevilla, será testigo de las primicias apostólicas del Maestro Ávila, que como primavera para

34. ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Ritos*, manuscrito 1062, f. 109. Testimonio del padre Ambrosio Torres, SI.

la Iglesia prometía los sazonados frutos de vida cristiana que iría produciendo con las múltiples actividades y trabajos que realizaría a través de su apostolado, y se alegrará, porque ha aparecido la aurora ya en los horizontes de la vida de la Iglesia. Consecuente con esta afirmación uno de los primeros biógrafos de Juan de Ávila dirá lo siguiente: «El Santo Fray Tomás de Villanueva, gloria de la religión de San Agustín, Arzobispo de Valencia, verdadera centella de amor divino, que reverberó en los pobres, de quienes fue verdadero padre, decía y afirmaba, que, desde los Apóstoles acá, no había quien hubiese hecho más fruto que el venerable Juan de Ávila»³⁵. En este elogio que nuestro santo hacía del Maestro Ávila, reconocía su talla sacerdotal y la admiración que hacia él sentía.

En todo el itinerario de Tomás de Villanueva, vemos además, cómo va quedando un poso de renovación espiritual:

«En todos los lugares que vivió y residió, no solamente predicando en público, y por los púlpitos, hizo tan gran fruto..., pero en particular también en que fue notable la mudanza de costumbres y vida que hicieron todas las personas que con él se confesaron o trataron familiarmente, así eclesiásticos y religiosas, como seglares y casados»³⁶.

Y las conversiones, como fruto de su ministerio sacerdotal, se iban produciendo. Es, probablemente, la imagen del sacerdote, trazada con su propio ejemplo, por Fernando de Contreras y Juan de Ávila, la que invita a imitar en aquellos que orienta, cuando desean elegir el estado eclesiástico. Entre otros, consta el caso de un boticario de Burgos, que distribuyó todos sus bienes y hacienda a los pobres y se hizo clérigo, y vivió tan recogido y con gran virtud y ejemplo que murió también con opinión de santidad. Y continúa el mismo autor, diciendo: «Y el mismo efecto hizo en Francisco de Cuevas y Alonso de Castillo y otras personas muy principales»³⁷.

Tenía Tomás de Villanueva relación con muchos clérigos a los que orientaba en el camino de la virtud. Uno de ellos fue Alonso Gutiérrez (1507-1584). Este sacerdote era catedrático de Salamanca. Estrecha amistad le unía con nuestro santo. Un día acompañó al segundo gru-

35. LUIS DE GRANADA - LUIS MUÑOZ, *Vidas del Venerable Maestro Juan de Ávila*, Introducción y notas de Luis Sala Balust, Barcelona 1964, 69.

36. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 41.

37. José MILLÁ, *Historia de la América Central*, Guatemala 1879.

po de religiosos agustinos que envió Tomás de Villanueva, siendo provincial de Castilla a México. Allí Ingresó en la Orden agustiniana siendo uno de los hombres más insignes que brillaron en Nueva España: literato, filósofo, teólogo consumado, hombre de gobierno, de iniciativa y tesón³⁸.

Con otros eclesiásticos tuvo también relación, como con el sacerdote Pedro del Castillo, que ingresó en la Orden agustiniana en el convento de Burgos, siendo nuestro santo prior de dicho convento. Luego marchó a evangelizar a las tierras del Nuevo Mundo, donde trabajó apostólicamente con gran celo y edificación de todos.

Casos hubo que tuvieron gran resonancia social, como la del rico caballero de Flandes, residente en Burgos, llamado Nicolás de Witte. Unido por los lazos de amistad con nuestro santo, poco a poco, le fue descubriendo su vocación al estado religioso; hasta que rompiendo todo lo que le ataba al mundo y desprendiéndose de su hacienda, entró en la Orden agustiniana, siendo recibido y admitido a la profesión por el mismo santo. Y fueron las Indias su campo misional³⁹.

En el cumplimiento de las obligaciones propias de los cargos que le confía la Orden agustiniana nuestro santo se encuentra con una variada gama de realidades eclesiales: obispos, eclesiásticos, inquietudes en efervescencia. Todo lo observa, lo analiza y lo va asimilando. Y dentro de su madurez religiosa y humana va formando los criterios que le conducen a la plena conciencia de lo que tiene que ser realmente el ministro de Dios.

Su trayectoria como religioso es fecunda. No hay aspecto en el apostolado eclesial en el que no haya sido requerida su solicitud pastoral. Lo encontramos dedicado a la formación de los religiosos y misioneros, ejerciendo el ministerio de la palabra divina, dirigiendo a las almas por el camino de la virtud y aconsejando en sus decisiones a los responsables de la sociedad y de la Iglesia, y especialmente ostentando cargos de responsabilidad dentro de la Orden agustiniana, siendo prior local, superior provincial y visitador general. Y todas estas actividades le pusieron en contacto con obispos y eclesiásticos y con los más diversos ambientes eclesiásticos.

Todo ello le irá creando unos criterios y principios, y especialmente constituyendo su vida personal, que le lleva a delinear la imagen del

38. David GUTIÉRREZ, *Ascéticos y místicos agustinos de España, Portugal e Hispanoamérica*: Analecta Augustiniana, Roma 1959, 155.

39. Tomás DE HERRERA, *ob. cit.*, 160.

sacerdote, según el ideal trazado por Cristo, Buen Pastor. Y con este bagaje lo encontraremos al asumir su tarea pastoral, como arzobispo de Valencia.

III. ARZOBISPO

Propuesto por el emperador Carlos V, Tomás de Villanueva es nombrado, por el papa Pablo III, el 10 de octubre de 1544, arzobispo de Valencia⁴⁰.

A la llegada del santo como arzobispo a Valencia, la ciudad era un emporio de riqueza y era comparable con las ciudades más importantes de entonces. El comercio y la industria artesana adquirieron un gran incremento. La economía de los primeros años del siglo XVI estaba fundamentada en un considerable movimiento mercantil, una densa industria artesana y una fértil agricultura⁴¹.

Con la preponderancia valenciana del siglo XVI se experimentó la hegemonía de las letras. La lengua vernácula adquirió en esta época personalidad propia, destacando una pléyade de humanistas que cultivaron las letras⁴².

En esta época de resurgimiento cultural se experimentó en Valencia una renovación. La reforma espiritual de los Reyes Católicos, que el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros trató de canalizar con la pre-reforma tridentina, encuentra en Valencia dos de sus más típicas manifestaciones: la traducción de la Biblia a la lengua vernácula y la vulgarización de las obras místicas.

Con el siglo XVI se establece en Valencia la universidad, que desempeña un notable papel en el renacimiento de la cultura valenciana⁴³.

En este resurgimiento durante la primera mitad del siglo XVI, la Iglesia se caracterizó por una total abstención, con una serie de arzobispos que brillaron por su ausencia en las tareas pastorales y vivieron de espaldas a toda preocupación pastoral.

40. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Estado* 500; VAN GULICK, Q.- EUBEL, C. *Hierarchia católica Medii Aevii*, Monasterio 1923, vol. III, 346; ARCHIVO CATEDRAL DE VALENCIA, *pergaminos* 206, 199-202.

41. Juan REGLÁ, *Economía i societat: Historia del país valencià: De les Germanies a la Nova Planta*, Barcelona 1975, 33-46.

42. Santiago GARCÍA MARTÍNEZ, *Els corrents ideològic i científics: Història del país valencià...*, 181-185.

43. Alfredo MARTÍNEZ ALBIACH, *ob. cit.*, 201-248; Marcel BATAILLON, *Erasmus y España*, Méjico 1966, 11-12.

Este mal era ya crónico en la diócesis de Valencia, ya que desde 1427, con la muerte del obispo Hugo de Lapiá y Bagés, los obispos valencianos pertenecientes a la familia de los Borja, prácticamente no guardaron residencia en su diócesis, dejando de atender las necesidades de sus diocesanos.

Todos los autores coinciden en decir que, al estar la diócesis de Valencia más de cien años sin gobierno, sin fueros, ni temor, tuviese fuerza la malicia para introducir su sencilla tiranía y hacer que abundase fértil la cosecha de la maldad.

Es lógico que la situación moral, no sólo del pueblo, sino también del clero, fuera realmente lamentable⁴⁴.

Urgía por todo lo dicho que hubiese en la diócesis de Valencia la atención pastoral conveniente, como clave de una verdadera reforma eclesial y punto de batalla entre dos mundos: el de la nueva mentalidad religiosa profundamente animada por un ideal apostólico e impulsada a la acción efectiva —que protagonizará Tomás de Villanueva con su llegada a Valencia como arzobispo— y el mundo decadente medieval, aún adormecido en formas culturales, políticas, sociales y religiosas ya superadas o, en el mejor de los casos, amenazado de componendas peligrosas en medio de un mundo pagano⁴⁵.

1. Instruyendo con la palabra y el ejemplo

A su llegada a la diócesis de Valencia Tomás de Villanueva se encuentra con un ingente número de eclesiásticos, muchos de ellos sin conciencia de la misión que les pedía su condición de consagrados al servicio de la Iglesia. Y éstos son los colaboradores con que tiene que contar para realizar su misión pastoral.

Él sabe que le son necesarios para llegar a todas partes de la diócesis. Tiene, por ello, que trabajar en conexión con ellos, en relación fraternal, en vistas a una función esencialmente dinámica y centrífuga. Las funciones y deberes les son comunes.

El ejercicio real de la jurisdicción aproxima al obispo a sus sacerdotes haciéndoles partícipes de una común solicitud, aunque gradualmente distinta.

44. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 181; ARCHIVO SECRETO VATICANO, *manuscrito* 3632, ff. 127 r.-v.; Elías OLMOS CANALDA, *Prelados Valencinos*, Madrid 1949, 160-161.

45. Hubert JEDIN, «El significado del concilio de Trento», *Gregorianum* 26 (1945) 127-128.

Frente al concepto administrativo que había en las estructuras eclesíásticas, Tomás de Villanueva tiene una visión pastoral de los problemas de la Iglesia. Y desde el primer momento quiere actuar en consonancia con estas exigencias.

Tras realizar la Visita Pastoral el santo por toda la geografía diocesana, nada más llegar a Valencia, celebró Sínodo diocesano dictando las normas pertinentes para la adecuada atención a los eclesiásticos.

Da, por ello, una gran importancia a la atención que hay que brindar a los sacerdotes. Y fue la dulzura y el cariño los medios que siempre utilizó:

«Con el gran cuidado de la salud de sus ovejas, al tiempo de la Cuaresma llamaba cada año a los Predicadores y Confesores a las Iglesias de San Esteban y Santo Tomás y les hacía una larga plática con mucha doctrina y espíritu, enseñándoles, y encargándoles cómo habían de hacer en aquel santo tiempo su oficio, y lo que merecerían a los ojos de Dios haciéndolo bien»⁴⁶.

Y los orientaba para que supieran cómo tenían que actuar. A los predicadores les decía que se tenían que preparar para su ministerio con la oración y el estudio. Debían de conocer la realidad socio-religiosa que les rodeaba, cuáles eran los pecados que más se cometían, cuáles eran los vicios que más se tenían que corregir. Y después de estos conocimientos «entendiesen que no subían al púlpito para mostrarse letrados, y para ganar opinión, y el aplauso del pueblo, sino para hacer guerra como soldados de Jesucristo con el cuchillo de su palabra a los pecados de los hombres, y sacarlos de las garras del demonio»⁴⁷.

Una segunda fase en este trabajo sacerdotal era la confesión. Era el paso que debían dar aquellos que por la escucha de la palabra de Dios deseaban retornar al buen camino. Por el sacramento de la Penitencia debían actualizar en sus vidas el perdón y la misericordia de Dios. A los confesores daba sabios consejos para saber a que atenerse. Les decía que no debían de ser excesivamente indulgentes, pero por otra parte tampoco muy rigurosos. Pedía, pues, una buena disposición: «No debéis absolver a todos, sino a los que vinieren bien dispuestos; no por eso, ni por grandes y gravísimos que sean los pecados que os confesaren os espantéis, no escandalicéis, ni alborotéis la casa, sino oídes con paciencia y caridad»⁴⁸.

46. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 265.

47. *Ibidem*, 266.

48. *Ibidem*.

Procuraba que no sólo adquiriesen libros, sino además que leyesen y estudiasen, que tuvieran la ciencia en sus labios, y para que fuese usada correctamente, veía que el recogimiento, la oración y el estudio eran los elementos que se debían de tener muy en cuenta.

Para las rectorías de moriscos designó: «Rectores ejemplares y celosos de la honra de Dios y salud de aquellas almas bautizadas y admitidas al gremio de la Santa Madre Iglesia»⁴⁹.

Para que los sacerdotes realizaran mejor su ministerio pastoral se preocupaba de que atendieran bien el culto divino y prestaran servicio religioso a los fieles. Dando ejemplo, instituyó en la Iglesia Catedral unos beneficios, con obligación de decir misa al despuntar el día, y a la hora que llaman el alba; y así muchos de los trabajadores acudían a la plaza más temprano de lo que solían para oír misa antes de que fuesen requeridos para el trabajo.

No sólo quería que fuese debidamente atendido el servicio religioso, sino además que los ornamentos, vasos sagrados y lugares de culto tuvieran la dignidad que requerían.

Pero no todo fue fácil en la atención a los clérigos. Tomás de Villanueva tuvo que entablar verdadera batalla en la atención a los clérigos díscolos e indisciplinados. Por desgracia abundaban bastantes. Una compleja atmósfera de abusos se respiraba. Urgía una profunda reforma del clero. A esta ímproba tarea dedicó gran parte de sus energías, con total generosidad.

Procuraba, en primer lugar, conocer su situación, se interesaba en «saber como vivían, sus enfermedades espirituales, y aplicarles la medicina y el remedio, que según la razón y el tiempo, con su santo celo y grande juicio conocía ser más conveniente»⁵⁰.

Con este fin tenía un libro donde escribía de su mano, sin que nadie lo viese, ni lo entendiese, los nombres de los clérigos que eran acusados de algún vicio y en que iglesia residían para corregirlos.

Las medidas para corregirlos eran de indulgencia y comprensión. Hablaba con dulzura. Usaba admirables industrias para salvar la honra, para que conservasen buena reputación.

Para evitar el escándalo, cuando llamaba algún clérigo para amonestarle procuraba hacerlo de manera que nadie se percatase.

Con su mansedumbre y amabilidad manifestaba el amor de Dios.

49. *Carta de Santo Tomás de Villanueva y Juan Gays, canónigo de la Seo de Valencia a Felipe II*, Edición de Manila, vol. 6, 531-534.

50. ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Ritos, manuscrito* 2362, folio 8 v.

Antes de entrevistarse con los sacerdotes rogaba a Dios para que recibiesen la corrección y orientación como debían, conociendo su mal estado y que se enmendasen.

Para corregirlos ponía todo su sentimiento y convicción, de manera que hubo eclesiástico, que viendo la caridad y benignidad del arzobispo, cambió muy de veras de vida.

Como generalmente sus gestiones producían efecto, el santo les exigía las siguientes etapas en el camino de la conversión. Como primer paso, pedía a los sacerdotes unos días de retiro, para que se dedicasen a la reflexión y toma de conciencia de la importancia de su pecado.

Una vez que se habían concienciado los pecadores de la maldad del pecado les

«hacía confesar, y con santas palabras y lágrimas les hacía volver sobre sí, hasta que los veía bien dispuestos y convertidos a Dios»⁵¹.

Después de ello les imponía una penitencia. Pero la verdadera penitencia era haber conseguido el que un sacerdote hubiera cambiado de vida y perseverase en el buen camino.

A enmendar la situación dedicó gran parte de sus energías. Desde que llegó como pastor «halló y entendió que se vivía en aquellas tierras con mucha libertad y soltura, como tierras gobernadas muchos tiempos por Vicarios, y muy poco por propios Pastores»⁵².

Su tarea pastoral dedicada a los eclesiásticos produjo su fruto, de manera que todos reconocerían que «deseoso de la salud de las almas, pareció entonces y parecido siempre muy acertado y necesario, y como de tan buen pastor, particularmente lo que mandaba a los eclesiásticos»⁵³.

2. La promoción social del clero

Tomás de Villanueva tiene conciencia de que como obispo su condición es ser administrador de los bienes de la Iglesia. Y que su orientación o destino está encaminado al culto de Dios, al sustento de sus

51. *Ibidem*, folio 42.

52. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 175.

53. *Ibidem*, 184.

ministros y la práctica de la caridad con los pobres o menesterosos. Esta norma se impone y la cumplirá inflexiblemente.

Esta actitud de desprendimiento la dejará expresada en aquellas palabras que pronunció en uno de sus sermones:

«Si me halláis, señores, al tiempo de mi muerte un real, tened mi alma por perdida y no me enterréis en sagrado»⁵⁴.

Y este desinterés inculcará a sus inmediatos colaboradores. De manera que no quería que tomaran nada por los servicios ministeriales que pudieran realizar, y particularmente de los clérigos. Así verían todos como debían de obrar con desinterés. Y les decía que si faltaba algo, él les atendería.

Siempre se comportaba con generosidad. Y no sólo pedía desprendimiento en la actuación ministerial de los sacerdotes, sino que era dadivoso en socorrer las necesidades que pudiesen tener.

En aquellos tiempos había un proletariado clerical de grandes proporciones. Muchos clérigos no tenían medios de subsistencia y él al saberlo les socorría liberalmente.

Había bastantes eclesiásticos que sólo disponían de la limosna de la misa, que era medio real y de las distribuciones que percibían en alguna sustitución. A éstos «les llamaba y socorría de su propia mano, a unos treinta, a otros cuarenta y otros con cincuenta libras al año y más, según necesidad, dándoselas por sus tercios o una parte al mes»⁵⁵.

Si caían enfermos ellos o algún familiar, como madre o hermanas, les enviaba a alguno de sus capellanes, les proveía de médico o medicinas, y de cuanto pudiesen necesitar. Sin quitarles, por otra parte, aquella limosna que ordinariamente les daba para el normal sustento.

Si había algún eclesiástico encarcelado, mandaba que lo soltaran, si se encontraba necesitado, mandaba «que le hiciesen una camisa, jubón y una ropa», le amonestaba caritativamente y dándole dinero lo enviaba a su casa⁵⁶.

Pero no quería que los clérigos viviesen en estado de beneficencia, sino que llegasen a tener medios propios para subsistir. Así cuando conoció el caso de un sacerdote que trabajaba en un telar tejiendo rasos, después de asesorarse que trabajaba decentemente, sin menoscabo de sus obligaciones sacerdotales: «Certificado de esta verdad di-

54. ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Ritos, manuscrito* 2362, folio 134.

55. Miguel SALÓN, *ob. cit.*, 349.

56. ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Ritos, manuscrito* 3262, folio 1°.

cho Arzobispo abrazó a dicho sacerdote. Y le fue a besar la mano y dijo: «Bendito de Dios que eso hacía San Pablo y pluguiese a Dios que mis sacerdotes y todos los religiosos, aunque fuesen cartujos, hiciesen lo mismo»⁵⁷.

Y mientras socorría a los sacerdotes, en su necesidad material, procuraba que fueran encontrando trabajo; de manera que uno recibió «aquella limosna por mucho tiempo, hasta que teniendo después este clérigo otras cosas de que valerse, él mismo no lo quiso recibir; porque fuera injusto, y lo quitara a otros pobres»⁵⁸.

De este modo el santo iba actuando y procuraba que los eclesiásticos vivieran decentemente, cumplieran con el ministerio que se les había confiado y se integraran dignamente dentro de la vida eclesial.

Esta actitud que mostraba el santo Arzobispo de Valencia con sus sacerdotes, deseaba que ellos igualmente lo manifestasen a sus encomendados. Son las necesidades que tienen los fieles las que requieren el que sean apacentados. Y este deber que incumbe a los pastores les debe llevar a conectar con los problemas que les puedan afectar a sus feligreses.

En primer lugar, les recae la responsabilidad del cuidado espiritual de la grey. Procurarán que no les falten las atenciones espirituales. En este sentido, trabajó, lo indecible por crear parroquias y para las que ya existían fuesen debidamente atendidas.

Concretamente estas atenciones pastorales las realizarán predicando, exhortando, administrando los sacramentos, corrigiendo y reformando. Al exhortarles a cómo tenían que realizar su ministerio, lo hacía con estas palabras:

«Quien predica bien y obra mal, enseña condenándose a sí mismo... El predicador habla cosas maravillosas contra los vicios y los pecados y él mismo yace en la cárcel del pecado. No subas, te ruego, al púlpito sin haber repasado los libros con madura consideración. Debes distinguirte por las perlas y otras piedras preciosas, o sea, las virtudes, la castidad, la humildad, el celo de las almas. Que en todo te muestres como ejemplo de buenas obras... Si los clérigos y los religiosos fuéramos tal como se debe ser, ¡oh, como nos respetarían y temerían los pecadores!»⁵⁹.

57. *Ibidem*, folio 19 v.- 20.

58. Miguel Salón, *ob. cit.*, 301.

59. *In feriam III post dominicam II Quadragesimae*, concio 1, 8, vol. 1, 479; *In festum Sancti Joannis*, concio 5, 14, vol. 5, 207-208.

El santo hace responsable a los pastores de lo que pueda ocurrir a los fieles por indolencia suya. Dedicarán, por ello, todas sus energías para que no se pierda ninguna de las ovejas que se les ha encomendado.

También se ejercitarán atendiendo a los problemas materiales que puedan tener los fieles.

Los bienes de la Iglesia no son de los pastores, ya que éstos son simplemente administradores, sin embargo los poseen como si fueran de su propiedad, movidos por la avaricia.

Y para avalar su razonamiento se fundamenta en san Bernardo, que con palabras vivas exclama:

«Claman los pobres y los hambrientos nos reclaman, se mueren de hambre.

¿Para qué sirven la ostentación de ricos y lujosos vestidos, de mangas amplias y extensas? Nuestro es lo que lleváis. Nuestro es lo que derrocháis»⁶⁰.

Reclaman los pobres lo que es suyo y que los ministros de la Iglesia se lo apropian.

Era impropio de la condición de los ministros de Cristo que llevarsen tal vida de opulencia, estando al margen de las miserias que afligían al pueblo, con el que se tenían que solidarizar.

E incluso llegaba el santo a proponer soluciones concretas, dentro de la obligación que tenía el eclesiástico de socorrer a los pobres:

«Si el beneficio te produce mil ducados de renta, haz que se distribuyan quinientos a los pobres, para ti son suficientes quinientos y quizás en ello habrás hecho penitencia»⁶¹.

Asumir la tarea de apacentar la grey de Cristo, no es nada fácil. Significa seguir sus huellas, imitarle y el camino que Jesús enseña es el sacrificio y la renuncia. En realidad es el programa que tiene que tomar el que de verdad quiera seguir a Cristo, Pastor Bueno.

En toda la exposición ninguna idea aparece más insistente que la caridad o el amor. No en vano se distinguió el santo Arzobispo por la

60. *In feriam III post dominicam I Quadragesimae*, concio 2, 8, vol. 1, 395; confer: Sanctus BERNALDUS, «Tractatus moribus et officio episcoporum», *Patrología Latina* 182, 815.

61. *In feriam II post dominicam IV Quadragesimae*, concio 2, 7, vol. 2, 95.

práctica de esta virtud, y que en el caso del sacerdote llamado al ministerio pastoral quería que lo tuviese como el alma del apostolado.

3. Cauces pastorales que utilizó el Santo

Tomás de Villanueva se sirvió de los medios que tuvo a su alcance para su trabajo pastoral, pero siempre en plena línea evangélica. Entre otros podemos destacar el Sínodo diocesano que celebró en 1548, el Memorial que presentó en el concilio de Trento y la fundación del colegio mayor de la Presentación de Nuestra Señora.

Tomás de Villanueva, como arzobispo de Valencia, convocó **un Sínodo diocesano** en 1548, para reformar las costumbres del clero y de los fieles de la diócesis, con objeto de proyectar un programa pastoral por medio de sus constituciones.

Se vislumbra en dichas constituciones los anhelos del santo Arzobispo de que la Iglesia viva un espíritu de renovación que esté en plena consonancia con los deseos de su Divino Fundador.

Para ello se quiso servir de su propia experiencia de pastor. Había hecho la Visita Pastoral a la diócesis y se había hecho una impresión exacta del carácter, hábitos y necesidades de su grey.

Escuchó pacientemente cuantas observaciones se le hicieron. Partiendo de la realidad socio-religiosa de aquel tiempo, va elaborando un plan de reforma en el estado eclesiástico. Lo vive intensamente y con angustia. Con la reforma del clero se vislumbra la renovación de toda la Iglesia.

A este fin dedicó todas las disposiciones sinodales. Era necesario crear la imagen del sacerdote, pastor, entregado a su ministerio, vida íntegra y de buenas costumbres.

Abarca una serie de problemas que afectaban al mismo estamento eclesiástico. Trabaja por la mejora de la disciplina eclesiástica.

El objetivo principal que indica en el proemio de las constituciones sinodales, lo expresa al decir que se convocaba: «para abolir los abusos de los eclesiásticos y del pueblo, y para instaurar las buenas costumbres»⁶².

El Sínodo consta de veintidós constituciones, en ellas se decreta

62. *Sínodo diocesano, Proemio*, vol. 6, 411; Arturo LLIN CHÁFER, *Santo Tomás de Villanueva, fidelidad evangélica, renovación eclesial*, Revista Agustíniana, Madrid 1996, 217-248.

minuciosamente cuanto concierne al culto, administración de sacramentos, costumbres, honestidad, residencia del clero y cumplimiento de las cargas benéficas⁶³.

El Sínodo es uno de los pilares en que santo Tomás de Villanueva quiere cimentar la reforma de la Iglesia. Elabora un plan de reforma del estado eclesiástico. Pretende cortar los abusos existentes entre el clero. Trata de reconstruir la fisonomía moral y externa de los eclesiásticos. Tiende a dar una orientación y presenta una programación de unidad y cohesión.

Es una síntesis pre-conciliar de Trento. Un cauce que presenta para iniciar la reforma del clero y del pueblo cristiano. Crea un clima nuevo en lo tocante a la catequesis de niños y adultos, respecto a la vida sacramental, que se manifiesta como exponente de la vida santa que desea que lleve el clero diocesano.

Se constata en el Sínodo diocesano una gran ecuanimidad. Fiel al lema agustiniano ni excesivo rigor, que descorazona al débil y obstina al pecador; ni excesiva blandura, que da lugar a que las cosas queden como estaban.

Es el medio por el que nuestro santo, como padre y pastor, quiere llevar a todos el consuelo de su presencia, en un ministerio, que es más de caridad, que de justicia. Su programa es acercarse con entrañas de caridad a sus sacerdotes, aún cuando esto no significa condescendencia con sus vicios o bajo nivel espiritual o cultural.

Pretende someter a revisión su preparación intelectual, sus virtudes y celo apostólico, el conocimiento íntimo de la comunidad de los fieles, el cumplimiento cultural de sus obligaciones; pero sobre todo, con una visión llena de penetración y comprensión de sus problemas y de la raíz de los mismos.

La imagen modélica del pastor no se llega plenamente a formular aquí. No hay tampoco un progreso en la doctrina; pero se permite ver en la medida en que fuese observada o violada la legislación.

La espiritualidad se orienta en vistas al cumplimiento pastoral. Esto pide al sacerdote santidad. El ministerio vivido con esa espiritualidad rompía con la dicotomía ministerio y espiritualidad.

La santidad la plantea como una consecuencia de las obligaciones pastorales. El ideal de santidad es punto de partida. Todo va en función del ministerio pastoral.

63. *Ibidem*, «El Sínodo diocesano de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana* 26 (1985) 393-423.

Concibe al eclesiástico como pastor, junto con el carácter preponderante del hombre de culto. Con ello resalta un valor que podía estar olvidado: el pastoreo y la conciencia de la vocación sacerdotal. La figura del pastor es un reencuentro de la teología y espiritualidad del siglo XVI con la teología y espiritualidad sacerdotal de hoy.

El concepto que presenta Tomás de Villanueva, particularmente en el Sínodo diocesano es dinámico. No se detiene en una esfera puramente doctrinal, sino que proyecta la figura del sacerdote a la acción.

Recién nombrado Tomás de Villanueva y cuando todavía no había tomado posesión de la diócesis de Valencia, el papa Pablo III, con la bula «Laetare Jerusalem», el 19 de noviembre de 1544, convocaba el **concilio de Trento**⁶⁴.

Respondía al anhelo de la cristiandad que deseaba que se celebrase un concilio para resolver los problemas que le afectaban.

Nuestro santo veía que sólo la reforma de la Iglesia y de las costumbres del pueblo cristiano podrían atajar el mal que se cernía sobre la misma Iglesia. Y esto sólo se podría conseguir si el papa y el emperador convocaban un concilio. Así lo manifestó en más de una ocasión en su predicación.

Sin embargo Tomás de Villanueva no asistió a dicho concilio, no obstante iluminó con sus consejos a varios obispos, que antes de ir a Trento, pasaron por Valencia, con el fin de ponerse de acuerdo sobre algunos puntos fundamentales, y especialmente influyó con el **Memorial** que envió. A través de las intervenciones de algunos padres conciliares se da a conocer igualmente el pensamiento de nuestro santo.

El Memorial llegó al concilio, por medio del obispo que le había de representar, Pedro Agustín, obispo de Huesca. Su composición fue bastante laboriosa. Abogaba por la residencia para todos los que tenían cura de almas; prohibición de trasladar a los obispos de una diócesis a otra, sin grave necesidad o urgencia; concesión de las rectorías y de los beneficios curados a los nativos; fortalecimiento de la potestad episcopal y limitación y reglamentación de la actuación de los jueces apostólicos; selección de los candidatos al estado clerical y limitación de las inmunidades eclesiásticas, sobre todo el privilegio del foro y el derecho de asilo en las iglesias⁶⁵.

64. Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, «Santo Tomás de Villanueva y el Concilio de Trento», *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 599-645.

65. Arturo LLIN CHÁFER, «Santo Tomás de Villanueva y su aportación al Concilio de Trento», *La Ciudad de Dios* 198 (1985) 881-903; Francisco Javier CAMPOS, *Santo Tomás de Villanueva*, Ediciones Escorialenses, Madrid 2001, 190-202.

A pesar de que nuestro santo estuvo ausente en el concilio, privándolo de sus valiosas aportaciones, hay que reconocer que puso todo su entusiasmo para que su celebración tuviese realidad.

Su aportación fue mucho más efectiva de lo que hasta ahora se ha supuesto. No sólo por el Memorial que remitió al concilio, por medio de su procurador, el obispo de Huesca, Pedro Agustín, sino también porque en los decretos de reforma está latente su pensamiento y acción pastoral y en algunos momentos de un modo clarividente.

Tomás de Villanueva llevó a cabo una profunda reforma eclesias-tica en su diócesis. Pero hacía falta una base jurídica, lo suficientemen-te amplia, que la respaldase. De este modo, la acción pastoral podría ser más eficiente. Y esto es lo que pretendía en las normas legisladas por el Sínodo diocesano y por los artículos que elevaba en su Mem-orial para que se estudiasen en los debates conciliares de Trento.

En la historia de la formación para el sacerdocio hay que destacar la figura de Tomás de Villanueva. Al tratar la vocación sacerdotal, se constata en el santo, una inspiración profunda, que no es otras que su gran amor a Dios, su apasionado afecto a la Iglesia, a los sacerdotes y a todas las almas.

La solución al problema de la formación del clero fue la creación de seminarios y colegios mayores y menores debidamente rentados en que jóvenes de valer y sin recursos económicos pudieran dedicarse por completo a su preparación sacerdotal.

El colegio de San Bartolomé de Salamanca es el centro educativo de más brillante historia pedagógica de toda Europa. Modelo de todos los colegios que posteriormente se fundaron en España. Junto con el colegio de San Ildefonso del Alcalá —del que formará Tomás de Villanueva parte de la primera generación, como colegial— influirá en la erección del colegio que el santo funda en Valencia.

La influencia de las constituciones de ambos colegios en la fun-dación tomasina será notoria, teniendo que añadir la impronta mo-nástica que imprimirá como religioso agustino, a todo el ambiente del mismo colegio⁶⁶.

Con la fundación del **Colegio de la Presentación de Nuestra Señora**, Tomás de Villanueva sueña con repoblar la Iglesia, y especial-

66. Melquíades ANDRÉS, *La teología española en el siglo XVI*, BAC mayor 13, vol. 1, Madrid 1976, 207-208, Juan URRIZA, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía en la Universidad de Alcalá en el siglo de oro (1509-1621)*, Madrid 1942, 403-429.

mente la diócesis de Valencia, con sacerdotes ejemplares, instruidos para el apostolado, y aureoleados con la ciencia sagrada.

El santo coloca el colegio bajo la advocación de la Presentación de Nuestra Señora, porque en el día de su fiesta, el 21 de noviembre de 1516, había ingresado en la orden agustiniana⁶⁷.

Las constituciones compuestas de trece capítulos, destacan por el régimen de auto-gobierno, armonización perfecta del principio de autoridad con los fueros de la libertad y el reconocimiento del valor de la persona.

El objetivo principal del colegio es preparar a los sacerdotes para que realicen el ministerio sacerdotal con ejemplo y competencia doctrinal en la cura de almas y en la predicación en la diócesis de Valencia.

Siendo este el fin del colegio, en las constituciones se persigue que los futuros sacerdotes se vayan formando dentro de una libertad y responsabilidad personales, a través de la vida de comunidad, en un clima de caridad y en el cumplimiento de unas normas de convivencia.

Se daba una gran importancia a la caridad, vista a través del amor social.

Este centro eclesiástico se concibe como medio para que el candidato al sacerdocio se ejercite en la caridad, que luego debe proyectar en su ministerio pastoral. No se debe olvidar la importancia que como buen agustino concede Tomás de Villanueva a la virtud de la caridad.

Pero además de la práctica de esta virtud el santo destaca la importancia del respeto a los superiores, el orden y la cortesía, la castidad, la santidad de vida, con preferencia a las luces de la inteligencia, dando un concepto de sacerdocio con una proyección pastoral, ya que al valorar más la virtud que la inteligencia, se daba preeminencia a las virtudes que deben adornar al sacerdote para el fiel cumplimiento de su ministerio pastoral.

La proyección pastoral que imprime Tomás de Villanueva al colegio mayor de la Presentación de Nuestra Señora, puede tomarse como válida en el día de hoy, ya que muchos de los conceptos que presenta en sus constituciones pueden considerarse aún actuales para la formación de los candidatos al sacerdocio ministerial.

67. *Constituciones del Colegio Mayor de la Presentación de Nuestra Señora*, Colección de protocolos del notario Juan Alemany, 1555, un volumen en cuarto de 22 x 16 centímetros con cubierta de pergamino. Consta de 272 folios. Las Constituciones comienzan en el folio CC y terminan en el CCX, Archivo del Colegio del Patriarca de Valencia; ARCHIVO SECRETO VATICANO, *manuscrito* 3632, folio 122 v.

Con esta fundación se adelantaba a la iniciativa del concilio de Trento que ordenaba la erección de seminarios en cada diócesis.

Se adelanta, pues, con su decisión a los acontecimientos y con su nueva fundación hace brillar nuevos métodos en el humanismo y en la espiritualidad.

IV. DOCTRINA SOBRE EL SACERDOCIO

1. Los Sermones Sacerdotales

Tomás de Villanueva nos ha dejado en sus sermones y opúsculos castellanos un tesoro de doctrina teológica pastoral y espiritual. La exposición la fundamenta en conocimientos bíblicos, teológicos, filosóficos, de moral, ascéticos y de historia.

La preparación humanística, filosófica y teológica de la universidad de Alcalá de Henares, el desempeño de su cátedra en la misma, la consolidación, más tarde, en las horas reposadas del claustro y la entrega total a la oración y a la lectura de los libros sagrados y las obras de los Santos Padres de la Iglesia, fueron otras tantas canteras para nuestro santo, donde irá formando su arsenal de conocimientos, que junto con la firmeza de su carácter y lo probado de su virtud harán de él oráculo de su tiempo.

Nos han llegado a la actualidad alrededor de unos 400 sermones, con unos 20 fragmentos circunstanciales⁶⁸.

De los sermones corresponden 232 a homilías del año litúrgico; 36 a las fiestas del Señor; 30 a las fiestas de la Virgen María; 102 a las fiestas de los Santos y, por último, los fragmentos circunstanciales y los opúsculos que tratan de la vida espiritual.

Los sermones, por lo general, se dirigen al pueblo cristiano, y su situación le motiva a dirigirle la palabra.

68. DIVI THOMAE A VILLANOVA, *Archiepiscopi Valentini, cognomento eleemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. P. Sancti Augustini. Opera omnia, juxta salman. et medil. Editiones P. Laurenti a S. Barbara, notis aliisque permultis aucta, cura, studio sump-tibusque PP. Augustinorum Provinciae SSmi. Nominis Jesús, Insularum Philippinarum*, 6 volúmenes, Manila 1881-1897.

Por razón de concreción y eficacia nos ceñimos en este estudio a los sermones en que el santo hace una clara alusión al tema del sacerdocio.

Elenco de los sermones sacerdotales

Los sermones sacerdotales los clasificamos en varios bloques:

- Temática teológica sobre el sacerdocio
In festum Sancti Augustini, concio 3
De novo sacerdote (fragmento)⁶⁹
- Temática eucarística
In feriam V in Caena Domini, concio 1 (parcial)
In dominicam infra Octavam Corporis Christi
In festum Corporis Christi, concio 3
In secundum Decalogi Praeceptum, concio 2 (parcial)⁷⁰
- Temática cuaresmal o parenética
In feriam III post dominicam II Quadragesimae, concio 1
In dominicam IV Quadragesimae, concio 4 (parcial)
In feriam II post dominicam IV Quadragesimae, concio 2
Feria VI post dominicam in Pasione, concio 2 (parcial)
De primo Praecepto Decalogi, concio 1 (parcial)⁷¹
- Temática pastoral
In dominicam II Post Pascha, concio 1
Ibidem, concio 2
In Cathedram Sancti Petri, concio 2⁷²
- Temática espiritual
In Epiphaniam Domini, concio 3 (parcial)
In Assumptionem Beatae Mariae Virginia, concio 2
Ibidem, concio 4
Ibidem, concio 6⁷³

69. Vol. 3, 283-291; vol. 5, 520-521.

70. Vol. 2, nn. 11-14, 231-233; vol. 3, 76-83; vol. 4, 225-235; vol. 6, 83-85.

71. Vol. 1, 475-481; vol. 2, nn. 5-9, 83-86. *Ib.*, 91-103. *Ib.* nn., 12-13, 203-205; vol. 6, nn. 7-9, 63-64.

72. Vol. 2, 324-341. *Ib.*, 333-341; vol. 5, 85-87.

73. Vol. 4, nn. 6-8, 138-141. *Ib.*, 426-435. *Ib.*, 442-450. *Ib.*, 471-478.

— Temática vocacional

In dominicam XIX post Pentecosten, concio 2 (parcial)

In dominicam III Adventus, concio 5

In septium Decalogi praeceptum, concio 5 (parcial)⁷⁴

2. Exposición doctrinal

Tomás de Villanueva no ofrece un tratado doctrinal sobre el sacerdocio, sino que trata el tema como una exigencia de su predicación. No tiene ninguna teoría especial sobre el sacerdocio, sino que toda su exposición la condiciona al cumplimiento de su misión pastoral en su actuación amorosa con los sacerdotes y en su entrega incondicional a la Iglesia.

El sacerdote juega un papel primordial en la configuración de todo el quehacer cristiano. Con su actuación refleja antes y mejor que ningún otro estamento eclesial los anhelos y crisis del pueblo de Dios.

La figura de Tomás de Villanueva y su actuación pastoral, primero como religioso agustino, a través de las múltiples actividades que le confió la orden agustiniana, y luego como pastor vigilantísimo en el arzobispado de Valencia, ha mostrado en cada momento su manera de entender el sacerdocio, el servicio eclesial. Sus relaciones paradigmáticas con el resto del pueblo de Dios han ido formando en él una imagen ideal del sacerdote en contacto con la realidad. Pero especialmente hay que encontrar su pensamiento a través de lo que refleja en sus sermones y de modo particular en los que trata el tema del sacerdocio.

No expone matices teológicos que presenten una distinción entre el obispo y el presbítero, ya que al tratar el ministerio pastoral pasa del campo específico de uno al otro, tratándolos indistintamente como pastores de las almas, o de la porción del pueblo de Dios que se les ha confiado.

El sacerdocio ministerial ha sido instituido por Jesucristo al servicio de los hombres. Así lo concibe nuestro santo que reconoce al sacerdote como una dedicación esencial a los demás, como el hombre para los demás hombres. Esto entraña una existencia que encierra una dedicación total a la comunidad cristiana, que le lleva a una solidari-

74. Vol. 3, nn. 4-7, 249-254; vol. 6, 183-192. Ib., 142.

dad entrañable, hasta tal punto que no tendrá inconveniente en afirmar que, «no sólo con la palabra y el entendimiento, sino con el ejemplo y las obras debe ser de provecho al pueblo de Dios⁷⁵.

Por la ordenación sacramental se inserta el sacerdote en la potestad y en la misión apostólica recibida de Jesucristo por medio de la Iglesia. Nos presenta el carácter sacerdotal, no como una realidad o consagración estática, sino en cuanto que es una consagración dinámica, viva y realista.

El presbítero es el ministro que prolonga la acción sacerdotal de Cristo, es a través de su ministerio una manifestación del amor de Dios. Su razón de ser se apoya en Cristo y en la Iglesia.

La obra salvadora de Cristo llega a todos los hombres por medio de la Iglesia. Según el lenguaje del Nuevo Testamento, ella es Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia realiza su misión por medio de ministerios.

Desarrolla el santo arzobispo de Valencia el concepto del sacerdocio de los fieles, que denomina sacerdocio espiritual, del que participan todos los bautizados. Y consiste en una llamada a ofrecer espiritualmente la vida al Señor⁷⁶.

El sacerdocio ministerial supone una consagración especial por la que el sujeto queda destinado y capacitado para ejercer determinadas funciones culturales, parenéticas y de gobierno, en nombre de Jesucristo. Son dos sacerdocios distintos, ya que el primero difiere del segundo, en cuanto «no puede a los demás absolver de los pecados, ya que su sacerdocio es espiritual y no evangélico, no consagra el cuerpo del Señor, ni tiene autoridad, como los ministros, ni la dignidad sacerdotal que se manifiesta en la exterioridad de las ceremonias»⁷⁷.

Pero ambos sacerdocios se complementan, ya que el sacerdocio ministerial no desplaza al espiritual; más bien se sirve de su colaboración para edificar la Iglesia y le sirve a él. Los dos forman parte del único sacerdocio de Cristo y pertenece a la estructura esencial de la Iglesia.

De todo esto podemos extraer la relación que tiene el presbítero con la Iglesia, con la comunidad cristiana. Nunca lo presenta aislado, sino como el pastor, servidor de la comunidad eclesial.

75. *In festum Sancti Augustini*, concio 3, 5, vol. 5, 287.

76. *De novo sacerdote*, vol. 6, 403.

77. *In festum Sancti Augustini*, concio 3, 9, vol. 5, 290.

El sacerdote adquiere pleno sentido desde esta vertiente de eclesialidad, en cuanto por su consagración y misión queda insertado en la tarea de la Iglesia, Cuerpo de Jesucristo. Su existencia es sustraída como la de Cristo, del orden privado, para pasar a ser el hombre para los demás, el ministro, el servidor de los hombres. Para dar más fuerza en su exposición sobre este tema utiliza la imagen del sacerdocio mosaico del Antiguo Testamento⁷⁸.

Este entender el sacerdocio en su servicio a los demás, sólo es posible en cuanto se fundamenta en una referencia más profunda: Dios. Dios es el que da sentido a todas las actitudes existenciales, y, de modo especial, la del sacerdote, puesto que éste tiene como misión ser testigo y mediador de esa realidad última que es Dios.

Esto hace que la vida sacerdotal descansa en la piedad de Dios, en el celo de su honor y gloria⁷⁹. Ya que en caso contrario fallaría lo que es fundamental al sacerdote. Pues con su ordenación y misión está llamado a dar testimonio de esa referencia absoluta, que es Dios, como la ultimidad de nuestro ser⁸⁰.

La eclesialidad se manifiesta en la necesidad que el pueblo tiene del sacerdote, ya que le toca a él santificarle en la triple condición de ministro de la Eucaristía y los sacramentos, de la palabra y como pastor del pueblo de Dios. Su deber es, pues, ir formando la comunidad eclesial.

La importancia de este menester sacerdotal queda claramente comprendida en cuanto su ministerio es insustituible en la función sacrificial de la Eucaristía⁸¹.

Por medio de la celebración eucarística el presbítero actualiza la mediación que Cristo en la cruz realizó ante el Padre a favor de todos los hombres⁸².

Otro aspecto que se trata es el referente al ministerio del sacramento de la Penitencia. Le concede gran importancia. Quería el santo que la actuación del sacerdote en este sacramento estuviese motivado por el amor y la comprensión con el penitente. Y si bien exhorta a la benignidad, exigía que se diesen garantías del propósito de la enmien-

78. *Ib.*, concio 3, 1, vol. 5, 283-284.

79. *Ib.*, concio 3, 4, vol. 5, 287.

80. *Ib.* concio 3, 4, vol. 5, 287.

81. *De novo sacerdote*, vol. 5, 521.

82. *In dominicam infra Octavam Corporis Christi*, 4, vol. 3, 78.

da, aconsejando, a que en casos extremos en este caso se demorase la absolución⁸³.

Destaca el ministerio de la palabra y será exigente en este cometido, comenzando a ser exigente consigo mismo. Lo que predica el sacerdote debe antes haberlo vivido⁸⁴. El predicador de la palabra divina no debe dar reposo a su actuación hasta procurar que se haya formado Jesucristo en el corazón de los fieles que Dios ha puesto en su camino⁸⁵.

Concede, pues, gran valor a la predicación, como elemento imprescindible en la regeneración del pueblo cristiano.

El ministerio sacerdotal lo presenta Tomás de Villanueva en su función de servir al pueblo de Dios. Coloca al sacerdote en su contexto eclesial, al pastor con su rebaño, con sus súbditos, con sus oyentes, en el conjunto del idóneo desempeño de sus funciones y carismas.

Este será el cometido del sacerdote en su tarea ministerial en la Iglesia y entre los hombres. Convocar a estos hombres, estar entre ellos para servirles en la donación del Evangelio, agotar su vida en su servicio para llevarles a Dios⁸⁶.

Tal funcionalidad del sacerdote, reiterada tantas veces por nuestro santo en su preocupación pastoral, se mostrará de un modo especial en el sermón del domingo del Buen Pastor, en que con palabras e imágenes vivas describirá la responsabilidad que tiene el pastor de las ovejas que se le han encomendado a su cuidado pastoral⁸⁷.

Esta vida de entrega a Dios y al prójimo es de mayor exigencia en el clérigo que en el simple fiel. De ahí que el santo urja la santidad con que debe aureolar su vida y ministerio el mismo eclesiástico, consagrado al servicio pastoral⁸⁸.

El sacerdote, por ello, debe identificarse con los mismos sentimientos de Jesucristo, que procurará transmitir a través de su ministerio pastoral.

La espiritualidad sacerdotal la concibe Tomás de Villanueva en función de esta tarea. Debe responder a las necesidades que la Iglesia

83. *In feriam VI post dominicam IV Quadragesimae*, concio 3, 7, vol. 2, 133.

84. *In feriam III post dominicam II Quadragesimae*, concio 1, 8, vol. 1, 479.

85. *In Ascensionem Domini*, concio 1, 4, vol. 4, 176.

86. *De novo sacerdote*, vol. 5, 520; *In festum Sancti Joannis*, concio 2, 8, vol. 5, 184.

87. *In dominicam II post Pascha*, concio 1, vol. 2, 324- 332; *Ib.*, concio 2, vol. 2, 333-334.

88. *In dominicam XIX post Pentecosten*, concio 2, 4, vol. 3, 259.

tiene de sus ministros. Reconoce la doble dimensión de la vida activa y la vida contemplativa, y si bien otorga mayor perfección a esta última, reconoce en el darse las dos juntas lo más perfecto; siendo justamente este estilo de vida mixta el que desea que se dé en el sacerdote ministro. Todo eclesiástico quiere que sea un contemplativo llamado a la acción del apostolado⁸⁹.

Todo este planteamiento llevará al clérigo a que corresponda con la dignidad de su vida moral, y personalmente con las virtudes con que debe estar aureolada su figura y su misión apostólica.

Son estas virtudes, como el don de la fe, el celo apostólico, la firmeza y la paciencia, el amor a los consejos evangélicos, como la pobreza, la castidad y la obediencia y la sólida ciencia sagrada, lo que respaldará la calidad del ministerio del eclesiástico y le dará credibilidad ante los fieles en el cumplimiento de su quehacer apostólico.

En esta dimensión eclesial del sacerdote es en la que el santo Arzobispo de Valencia concibe la existencia sacerdotal. La autenticidad sacerdotal consiste en la adecuación entre lo que es y para lo que es. El sacerdote lo es en tanto sirve a los demás en su propia misión, porque ésta es su definición funcional⁹⁰.

Todo su ser y actuar, pues, debe estar al servicio de aquéllos, de los cuales es sacerdote.

Esto es, a grandes rasgos, el sacerdocio ministerial que nos presenta Tomás de Villanueva a través de su ministerio y predicación. Si la figura del pastor se realizaba según sus aspiraciones, desde luego se abrían a la Iglesia unos horizontes llenos de esperanza e ilusiones. Era la reforma tan suspirada del clero, punto de partida para conseguir una mayor eficacia en la obra reformadora de todos los estamentos eclesiales. Una reforma comenzada y actuada por nuestro santo en Valencia, antes de haber recibido las nuevas orientaciones que emanaría el concilio de Trento, pero en perfecta consonancia ya con ellas.

CONCLUSIÓN

Hemos estudiado el magisterio de Tomás de Villanueva en la vida, espiritualidad y formación de los sacerdotes desde la doble vertiente histórica y doctrinal.

89. *In Assumptionem B.M. V.*, concio 4, 6, vol. 4, 447.

90. *In dominicam II post Pascha*, concio 2, 1, vol. 2, 333.

Desde la perspectiva histórica encontramos en él una voz clara que trabaja y lucha por conseguir un ideal en medio de una época necesitada de reforma. La imagen que del sacerdocio quiere crear el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros en la universidad de Alcalá de Henares contribuye a que en los años de colegial del San Ildefonso se forje en nuestro santo un ideal sacerdotal que luego se completará y se desarrollará en el estado religioso.

Como religioso agustino y sacerdote vive y hace vivir el sacerdocio, lleno de virtudes evangélicas. No hay aspecto del apostolado en el que no sea requerida su solícitud pastoral – forjador de religiosos, predicador, moderador de su orden- donde no deje su impronta sacerdotal.

Todo ello y sus contactos providenciales con figuras eminentes en el estilo evangélico de su sacerdocio, le van creando la imagen del pastor, que como arzobispo de Valencia, vive e intenta hacer vivir a sus sacerdotes.

La actitud de servicio, caracteriza toda su existencia, incondicionalmente puesta a disposición de todos y particularmente de sus sacerdotes. La intensidad con que vive su sacerdocio es la mejor explicación de su magisterio pastoral.

Desde la perspectiva doctrinal, el pensamiento del santo Arzobispo de Valencia sobre la teología y la espiritualidad del sacerdocio ministerial contribuye a la instauración del nuevo modelo de sacerdote, aportando con ello uno de los fundamentos capitales para la reforma católica del siglo XVI.

Toda la exposición está condicionada por su preocupación y atención pastoral. El pensamiento sobre el sacerdocio, encontrado en sus escritos, es doctrina luminosa, inspirada en las mejores fuentes.

Plantea la noción de sacerdote como segregado y mediador de Jesucristo, con el poder específico de perdonar los pecados, y celebrar el sacrificio de la misa; pero con dedicación total al ministerio de la palabra y al gobierno pastoral. Ésta es su originalidad.

La reflexión teológica, realizada por Tomás de Villanueva acerca del significado del sacerdocio ministerial en la estructura y dinamismo de la Iglesia, presenta no pocos aspectos que se pueden catalogar entre los valores absolutos, que hoy día tienen plena actualidad.

Forma parte de la escuela sacerdotal española del siglo XVI, en la que hay que encontrar a los tres genuinos representantes del movimiento de renovación eclesial español, que precede a la reforma de Trento, nuestro santo, san Ignacio de Loyola y san Juan de Ávila.

La diócesis de Valencia, tras el fecundo pontificado de Tomás de Villanueva, quedó marcada por la línea pastoral que le trazó.

La figura y obra de nuestro santo se presenta, por todo esto, en unos momentos cruciales de la historia de la Valencia renacentista, de la España del siglo de Oro y de la España imperial, y lo hace con una trascendencia especial; de ahí que para estudiar esta época se tenga que contar con la figura y pensamiento de nuestro santo, que tanta importancia tuvo en el desenvolvimiento de los acontecimientos de aquellos tiempos.

BIO-BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR SOBRE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

- El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva*, Valencia, 58 pp.
El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva. Extracto de la tesis doctoral, Universidad Gregoriana, Roma 1985, 68 pp.
Sacerdocio y ministerio, estudio histórico-teológico sobre el sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva, Facultad de Teología, series valentina XXII, Valencia 1988, 388 pp.
Testigos de la fe en Valencia, 2ª edición, Valencia 1997, 83-86.
Juan Bautista Agnesio, apóstol de la Valencia renacentista, Valencia 1992, 104 pp.
Alcalá de Henares y Tomás de Villanueva, Religión y Cultura, Madrid 1992, 61 pp.
Arzobispos y obispos de Valencia, Ediciones Iglesia en misión, Valencia 1996, 97-99.
Santo Tomás de Villanueva, Fidelidad evangélica, renovación eclesial, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 1996, 422 pp.
Santo Tomás de Villanueva, una vida al servicio de la Iglesia, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 1998, 120 pp.
«Santo Tomás de Villanueva y su aportación al Concilio de Trento», *La Ciudad de Dios* 198 (1985) 881-903.
«El sínodo diocesano de Santo Tomás de Villanueva», *Revista Agustiniiana* 27 (1986) 393-423.
«El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva», *Revista Agustiniiana* 27 (1986) 365-443; 28 (1987) 29-83; 439-493.
«La transmisión del mensaje cristiano en el ministerio de Santo Tomás de Villanueva», *Actas del IV Simposio de Teología histórica*, Valencia 1986, 161-173.
«Presencia de San Agustín en Santo Tomás de Villanueva», *La Ciudad de Dios* 199 (1986) 357-373.
«La Biblia en un testigo del siglo de oro español», *Revista española de Teología* 48 (1988) 193-211; *Anales Valencinos* 14 (1988) 77-97.
«El Concilio provincial tarraconense de 1429», *Actas del V Simposio de Teología histórica*, Valencia 1988, 215-225.

- «La formación del clero en el siglo XVI», *La Ciudad de Dios* 202 (1989) 572-592.
- «Alonso de Orozco, maestro de vida cristiana», *La Ciudad de Dios* 204 (1991) 13-45.
- «Dionisio Vázquez (1479-1539), hermeneuta bíblico de la España del siglo XVI», *Actas del VI Simposio de Teología histórica*, Valencia 1990, 359-378.
- «La reforma de la Iglesia en el siglo XVI», *Religión y Cultura* 37 (1991) 73-102.
- «Alcalá de Henares y Tomás de Villanueva, Semblanza biográfica», *Religión y Cultura* 37 (1991) 691-730; 38 (1992) 71-93.
- «Dionisio Vázquez (1479-1539) precursor del siglo de oro español», *La Ciudad de Dios* 205 (1992) 161-178.
- «Fray Luis de Granada y la democratización de la oración», *Anales Valencinos* 17 (1992) 247-270.
- «La Iglesia española del siglo XVI ante el reto de la evangelización del nuevo mundo», *Actas del VII Simposio de Teología histórica*, Valencia 1992, 47-58.
- «Camino de perfección cristiana», *La Ciudad de Dios* 207 (1994) 77-100.
- «Amor divino y solidaridad humana», *Revista española de teología* 52 (1992) 425-446.
- «La llamada universal a la santidad en Santo Tomás de Villanueva», *La Ciudad de Dios* 209 (1996) 147-170.
- «La ciencia de la oración en la vida y ministerio de Santo Tomás de Villanueva», *La Ciudad de Dios* 209 (1996) 147-170.
- «Juan Bautista Agnesio y los nuevos conversos», *Anales Valencinos* 22 (1996) 409-415.
- «Juan Bautista Agnesio, un testigo excepcional en los orígenes de la Universidad de Valencia», *Actas del X Simposio de Teología histórica*, Valencia 1999, 207-216.
- «San Juan de Ávila y los Arzobispos de Valencia, Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Ribera», *Actas del Congreso Internacional «Maestro Ávila»*, Madrid 2000, 373- 396; *Anales Valencinos* 27 (2001) 157-179.
- «Algunos aspectos de la teología en Santo Tomás de Villanueva», *Religión y Cultura* 49 (2003) 43-92.
- «Santo Tomás de Villanueva y los moriscos», *La Ciudad de Dios* 116 (2003) 39-62.
- «Jaime Ferrús, un teólogo valenciano en el Concilio de Trento», *Anales Valencinos* 30 (2004).
- El misterio de Cristo en San Juan de Ávila*, Facultad de Teología, Valencia 2005.

EN INGLÉS

- «Ministerial priesthood in Saint Thomas of Villanova», *Augustinian Heritage* 35 (1989) 29-54; 36 (1990) 241-281.
- «The teaching of blessed Alonso de Orozco», *Augustinian Heritage* 37 (1991) 33-63.
- The confessions of blessed Alonso de Orozco, the introduction and notes the Augustinian series*, vol. 23, Villanova 1991.
- Dionisio Vázquez, precursor of Spain golden century*: *Augustinian Heritage* 38 (1992) 81-98.

**RELIGIOSIDAD POPULAR BARROCA
EN LAS FIESTAS DE LA BEATIFICACIÓN
Y CANONIZACIÓN DEL SANTO TOMÁS
DE VILLANUEVA**

JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA
Estudios Superiores de El Escorial

I. JUSTIFICACIÓN

Al celebrarse unas «Jornadas Agustiniananas» monográficas en torno a la figura de Santo Tomás de Villanueva en la conmemoración del 450 aniversario de su muerte, el Comité organizador ha pensado que los aspectos artísticos y socioreligiosos que se desplegaron en la beatificación y en la canonización de este glorioso hermano también debían tratarse en este foro, máxime teniendo en cuenta que la figura de Santo Tomás llegó al pueblo y se consolidó su devoción y culto por las imágenes que la gente conoció de la vida ejemplar de este agustino, algunas de las cuales quedaron fijadas en las celebraciones mencionadas.

Las fiestas que en su honor se hicieron en España y en América fueron una clara manifestación de contenido religioso, sentido festivo y espíritu popular, plasmado en unos modelos culturales muy difundidos en la España del Seiscientos. En estos últimos años han sido estudiadas ampliamente por otros autores¹ y por nosotros mismos²; intentaremos hacer aquí no solamente un trabajo de síntesis, sino una nueva reflexión en torno al concepto de fiesta barroca en cuyo marco se desarrollaron estas celebraciones, recogiendo toda la bibliografía tomasiana relacionada con este tema.

1. MÍNGUEZ, V., «Reflexiones sobre emblemática festiva...», o.c.; ÁLVAREZ, L., «Iconografía en torno a la figura de Santo Tomás de Villanueva.» en *Iconografía Agustiniiana*, o.c.

2. CAMPOS, F. J., «Fiestas de canonización... en Cartagena de Indias...», en *Actas Congreso AHILA*, o.c.; IDEM, «Barroco efímero y religiosidad popular...», en *Revista Agustiniiana*, o.c.; IDEM, «Religiosidad barroca...» en *Ibid*, o.c.; IDEM, «Fiestas e iconografía», en *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo de Valencia*, o.c.

II. INTRODUCCIÓN

El acto público de beatificación o canonización en el que la Iglesia de Roma eleva a la dignidad de los altares a un/a candidato/a es algo más que la inclusión de su nombre en la lista de bienaventurados; se trata también del reconocimiento público de su vida y heroicas virtudes —el ejercicio de la virtud siempre es una hazaña— al tiempo que lo muestra a la comunidad eclesial de los bautizados como ejemplo digno de imitación, por la calidad de su vida; de mediador, por ser amigo especialmente amado de Jesucristo, y donde Dios manifiesta a los creyentes una faceta de su ser y su presencia. Además de los aspectos religiosos intrínsecos que implica esta proclamación, la Iglesia militante que trabaja en este mundo obtiene de estas acciones unos valores inmediatos como son la reafirmación de su esencia espiritual, el fortalecimiento de su presencia terrenal y la consolidación de su fuerza social; en sentido estricto no es ideología, pero todo credo religioso y sus creyentes necesitan de apoyos sensibles por los que sostener su fe y alentar su esperanza.

Las canonizaciones realizadas por la Iglesia católica en el siglo XVII sirven de ocasión a los diversos estamentos para celebrar unos actos donde, al tiempo de festejar el triunfo de un santo/a, la sociedad vive uno de los fenómenos más significativos del Seiscientos. Son unas fiestas polivalentes en el significado y grandiosas en el desarrollo; complejas en los intereses previstos y variadas en los objetivos que se logran. Uniformes en la estructura, porque uno es el modelo para todas, con pequeñas novedades de adaptación al lugar, modo y circunstancias donde tiene lugar cada celebración.

Lo religioso es el factor desencadenante: acción de gracias por la glorificación del nuevo bienaventurado/a y reafirmación religiosa del credo católico contrarreformista; lo moralizante es un fin buscado: enseñanza práctica para la vida del fiel y la comunidad; lo ideológico es un objetivo latente: ratificación del poder de la Corona a cuyos desvelos se atribuye la canonización³; lo barroco es el recurso formal y estético en el que plasmarán los diversos actos de estas celebraciones; y la participación del pueblo que une lo sagrado y lo profano en

3. «Los santos proclamados por el Barroco (santa Teresa, santo Tomás de Villanueva, san Luis Beltrán, san Ignacio, san Francisco Xavier, san Isidro) se celebran y enaltecen en apoyo de un sistema social, en gloria y protección de la monarquía, cuyo carisma fortalecen». MARAVALL, J. A., *La Cultura del Barroco*, Barcelona 1975, p. 300.

una simbiosis vital que le libera temporalmente de lo cotidiano pero que también le acerca a un espacio sacral que luego se manifiesta en la formación religiosa de su conciencia con la aceptación de un código moral.

Desde el punto de vista externo estas ceremonias se desarrollan en un marco plástico con un enorme potencial sensitivo y didáctico que la Iglesia institucional sabe utilizar y administrar adecuadamente; en sus ritos y ceremonias despliega unos grandes recursos por medio de los cuales enseña y deleita, muestra y atrae, mueve y conmueve, en sintonía con el enseñar, cautivar y mover clásicos e imperecederos⁴. En fin, un intrincado tejido de objetivos, intereses y relaciones, puestos al servicio de la Iglesia y del Estado, para sostenimiento de un modelo político y reafirmación de un sistema de poder, encarnado en el complejo mundo barroco; resultando todo ello un fenómeno más amplio y más profundo que una mera manifestación religiosa, social y estética, como lo demuestra la abundante bibliografía existente⁵.

Por último, el trabajo tiene el interés añadido de poder comprobar que el tipo de celebración utilizado en estas fiestas es el mismo, tanto en España como en Cartagena de Indias o en las ciudades de Europa, e idéntico al que sirvió de modelo para otras conmemoraciones, antes y después de lo ejecutado en honor de Santo Tomás de Villanueva, demostrando no sólo el hecho de que estamos ante un modelo uniforme de fiesta⁶, sino también que saliendo del período barroco con cuyo nombre se denomina este tipo de celebración, nace antes del siglo XVII y se prolonga más allá del Seiscientos, porque estamos ante una manifestación esencial del espíritu humano que es barroco por naturaleza, al margen del espacio y del tiempo en el que se produzca⁷.

4. CICERÓN, *De optimo oratorum*, I, 3, 4.

5. Un buen resumen bibliográfico sobre el tema de la fiesta barroca en general, pero pobre en el apartado religioso ya que solo se limita a la fiesta del Corpus, GARCÍA, B., «Bibliografía», en *La Fiesta Cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid 2003, pp. 293-377, esp. 369-373; más genérico y remitiéndose a un período geográfico anterior, LADERO QUESADA, M. A., *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona 2004, pp. 209-221; una visión general de trabajos sobre aspectos fundamentales de la fiesta barroca, en nuestro estudio *La fiesta del Seiscientos*, o.c., pp. 1005-1016.

6. «Advertimos con no poco regocijo que en el campo de estos fenómenos, 'visto uno, vistos todos': todas las fiestas del siglo se parecen como gotas de agua, y el hecho de centrarnos en un caso modélico no restaba universalidad a las conclusiones de nuestro estudio». PEDRAZA, P., *Barroco Efímero en Valencia*, Valencia 1982, p. 15.

7. En uno de nuestros trabajos sobre este tema tenemos reseñados diecinueve casos de fiestas, variadas en su origen y motivación, programadas en muy distintos paí-

III. LA FIESTA DEL SEISCIENTOS

Aunque inadecuadamente se haya impuesto la denominación de ‘fiesta barroca’ a todo este tipo de celebraciones, por haber sido en el siglo XVII su máximo apogeo, no fue sólo en esa centuria cuando se celebraron, aunque «la fiesta del Seiscientos también es barroca, porque tanto su esencia (panteísmo y dinamismo), como su morfología (multipolaridad y continuidad), coincide totalmente con la fiesta barroca: con su estructura, con los fines buscados, con el modo de plasmarlos, con el sistema de integrarlos y con la forma de interpretarlos. Aunque sintonice con los cánones de la estética de la que luego tomó el nombre, y a esa centuria se quiera confinar su existencia, el hecho real es que se anticipó y sobrevivió a esos márgenes cronológicos»⁸.

Lamentamos que por falta de espacio no podamos detenernos, aunque fuese someramente, en explicar el organigrama de la fiesta barroca en general, y particularmente el de la fiestas celebradas con motivo de una beatificación o canonización, que fueron muchas las celebradas a lo largo y ancho de España. Aunque es un tema sobradamente conocido remitimos a los lectores de las Actas de estas Jornadas Agustonianas interesados a unos trabajos básicos⁹.

ses y en un amplio período de tiempo (1477-1855), donde se puede constatar la utilización sustancial de un mismo modelo de celebración, lo que demuestra su pervivencia, transformado ya en arquetipo de fiesta intemporal. Cfr. CAMPOS, F. J., *La fiesta del Seiscientos*, o.c., pp. 976-979. En una entrevista con el arquitecto don Antonio Fernández Alba, con motivo de su reciente nombramiento como miembro de la Real Academia Española, afirmaba que en muchas de las ciudades actuales, «vivimos en un barroco tecnológico luminoso, fulminante, efímero», *El Mundo* (26-XII-2004) 43.

8. CAMPOS, F. J., *La fiesta del Seiscientos*, o.c., p. 975.

9. Como trabajo pionero donde quedó analizado el modelo de fiesta barroca puede verse el ya clásico estudio de BONET, A., «La fiesta barroca como práctica del poder», en *Diwan* (Zaragoza), 5/6 (IX-1979) 53-85; una buena síntesis de este tipo de fiesta, SOTO CABA, V., «El Barroco efímero», en *Cuadernos de Arte Español*, Historia 16, n.º 75, 1991, y también CAMPOS, F. J., «La fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 973-1016. Para ver cómo se trasladó el modelo al Nuevo Mundo, tenemos dos interesantes monografías: MORALES FOLGUERAS, J. M., *Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España*, Madrid 1991; RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima Virreinal (siglos XVI-XVII)*, Madrid 1992; cfr. nota 5.

3.1. Espíritu barroco: Fiesta de los sentidos y de la inteligencia

Si algo es lo barroco es esa cascada de sensaciones que impresionan los sentidos —especialmente metáfora visual— anegándolos de imágenes que, por efecto sorpresa, calan en la sensibilidad del espectador haciéndole que viva una realidad múltiple; sufre la impresión agradable que unos objetos producen en los órganos de sus sentidos externos como nivel primero o inmediato (olores, sonidos, etc.), desencadenando una sinestesia o sensaciones asociadas: el conjunto de señales parciales forman la visión de conjunto que es la asimilación del hecho bello que está presenciando y suscitando sentimientos de placer inmaterial pero que dejan una huella interior en el ánimo del testigo hasta trascender a niveles superiores de la conciencia, y llevando la experiencia de lo vivido transformado en mensaje ideológico político-religioso que produce el cambio de opinión.

Por encima de todo creemos que estas celebraciones barrocas y del Seiscientos son fundamentalmente una fiesta de y para los sentidos; ellos son los destinatarios primeros de ese río de sensaciones producido por la acumulación de tantas y tan complejas imágenes y para su satisfacción están montadas. Los autores describen las diferentes partes de las fiestas y a sus distintos componentes con expresiones inequívocamente teatrales y barrocas; una y mil veces califican a las cosas de, «deleitoso entretenimiento», «engaño de los ojos», «gran máquina», «primoroso aliño», «artificiosas piezas», «grade, ingenioso, devoto, deleitoso, sazonado, singular o maravilloso artificio», «agradable perspectiva», «divinas tramoyas», «majestuosa pompa», «incendio artificioso», «extremada grandeza», «divertía con admiración», «ingeniosos conceptos», «máquina tan suntuosa y crecida», «grandiosas máquinas», «ingeniosidad triunfadora», «ver cosas maravillosas y pasmosas»...

Sin embargo, aunque la celebración barroca sea un espectáculo para los sentidos —y lo es— eso corresponde a la primera fase, de tal forma, que solo alcanza su plenitud cuando se completa el ciclo y la mente percibe el sentido último de que lo hecho así es en conmemoración de tal suceso o para honrar a tal personaje. Entonces es cuando se puede decir con plenitud que la fiesta barroca es gozo de los sentidos y placer de la inteligencia. Si la mente no capta el sentido último de la celebración, los actos programados no pasarían de un gran divertimento ejecutado con boato, imaginación y derroche de medios;

que el espectador o participante en alguno de los actos programados se sienta conmovido de alguna forma por lo que está detrás de las impresiones que le llevan los sentidos es el fin último buscado en la organización de toda celebración. En las fiestas religiosas ese objetivo pasa por el intento de formación de la conciencia religiosa y por el deseo de moralización de la vida pública y privada. Por último pueden existir otros intereses añadidos, muchas veces subterráneos y subliminales que las justifican, pero nunca como factores desencadenantes¹⁰.

3.2. Religiosidad popular: Ritos y sentimientos

En la historia de la cultura cristiana se podrá estudiar la religiosidad popular desde la teología pastoral; se podrán interpretar los comportamientos religiosos desde la sociología; se podrán analizar las actitudes religiosas individuales desde la antropología; se podrán interpretar los modelos religiosos desde la historia comparada; se podrán rastrear los orígenes de la religiosidad popular en la raíz mágica del espíritu humano y en comportamientos naturales precristianos. Los resultados de estos campos de investigación ponen luz a nuestra materia, pero rechazar, olvidar o prescindir deliberadamente de los elementos constitutivos de la fe cristiana a la hora de estudiar este fenómeno, es negarse a comprender las claves del tema.

Desde el punto de vista religioso entendemos por *rito* la acción sagrada (obra), y por *ritos*, el conjunto de reglas establecidas por medio de las cuales se desarrolla el acto del culto religioso (ceremonial); la degradación del acto conduce al *ritualismo* que pone el fin del hecho religioso en la mera ejecución formal o cumplimiento externo de las reglas. La *ritualidad* es la observancia fiel de las normas prescritas para ejecutar una ceremonia según un criterio histórico y simbólico, y *ritual*, el conjunto de normas establecidas para el desarrollo público del culto.

La idea de orden está íntimamente unida al concepto de rito porque establece y fija las formas por las cuáles la comunidad creyente se relaciona con Dios. De esta forma, en el rito se repite pública y

10. Un reflejo de esa realidad general, en ZABALETA, J. de, *Día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Madrid 1654 y 1660, respectivamente cada una de las partes; en *Obras en prosa*, Madrid 1667. Nueva edición, Madrid 1983.

solemnemente aquel acto cuya virtud quiere obtener por el hecho mismo de su realización según la acción ritual fijada y utilizando la fórmula sagrada establecida (mito y rito, invocación y conjuro)¹¹. Externamente engendra el símbolo que es la envoltura de lo sagrado como ámbito religioso donde se realiza lo prefigurado en el origen y núcleo de su fe, porque todo rito es «una confluencia de fuerzas y ordenaciones; su sentido surge de la acumulación y de la combinación de esos poderes concentrados»¹².

La acción ritual se hace con vocación de fidelidad e intención de trascendencia, pero la hace el hombre en el seno de una comunidad con todos los elementos integrantes que forman género, especie, lugar y circunstancias, que aumenta o disminuye la virtualidad de la obra y siempre altera el resultado final, sino en lo que se refiere a la entidad del acto en sí, sí en lo que afecta a la recepción personal o colectiva del mismo, porque ser limitado es el sujeto de la acción y está zarandeado por la historia concreta de donde vive.

Ese ser que ama y odia, que ríe y llora, que triunfa y fracasa, que goza y sufre, que teme y espera..., es el agente que protagoniza la acción ritual; sus sentimientos serán los que le muevan en uno u otro sentido, tanto como ser individual y como miembro de una comunidad donde hay uniformidad cultural y mismidad de valores morales. En el mundo cristiano la fe de ese pueblo y las manifestaciones religiosas de culto no se pueden separar de estos prenotandos porque son coordinadas entitativas, de tal forma, que una cosa es el credo que forma el núcleo de la religión tal y como se contiene en el dogma de la Iglesia formulado por la autoridad competente (Papa y concilios), y otra cosa es el conjunto de verdades que han pasado a integrar la conciencia religiosa del pueblo, siempre sufriendo un descenso notable en calidad e intensidad de contenidos, y más devaluado aún la vivencia cotidiana de la práctica religioso-moral de esas verdades de fe. De tal forma, que la religiosidad personal y colectiva, privada y pública, del pueblo, es una religiosidad vulgar en el sentido de disminución de

11. BRANDON, S.G.F. (Dir.), *Diccionario de religiones comparadas*, Madrid 1975, t. II, p. 1241. Para las relaciones entre rito y mito, culto y oración, organización ritual, rito, fiesta y juego, cfr. WAAL, A. de, *Introducción a la antropología religiosa*, Estella 1975, pp. 209-236; JAMES, E.O., *Introducción a la Historia comparada de las Religiones*, Madrid 1973, pp. 85-86, 108-111, 273-277; CARDINI, F., *Días Sagrados*, Barcelona 1984, pp. 34-47.

12. CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Barcelona 1969, p. 401.

calidad y pérdida de fuerza respecto a los contenidos, con el sentido que este término se ha aplicado en la historiografía al estado de los componentes culturales de una civilización (por ejemplo, Latín vulgar, Derecho vulgar, etc.). Estamos ante una vivencia religiosa asentada en una ortodoxia subjetiva donde es difícil señalar dónde termina la participación ritual (puramente religiosa), y dónde comienza la participación subjetivo-ritual (mundana y religiosa)¹³.

El «Catecismo romano» preparado en Trento (Pío V, 1566), fue dirigido a los párrocos para que en él encontrasen la doctrina católica básica —exposición de las verdades de fe y principios morales de vida cristiana— que debían enseñar a los fieles sobre los que ejercían la cura de almas. Este compendio escolástico de la doctrina fue el manual donde la mayoría de los predicadores encontraron temas para los sermones de los días más solemnes del calendario religioso festivo de cada uno de los pueblos (patronos, cuaresma, adviento, navidad, difuntos, etc.); ahí tenían un manual donde extraer los temas que, con un poco de ingenio y ciertos recursos de la oratoria sagrada, presentaban a un auditorio dispuesto a escuchar lo que dijese, y mejor si llegaba a conmover los afectos porque ése era el termómetro por el que se juzgaba la calidad de la pieza¹⁴.

El pueblo fue sumiso y obediente —oía más que escuchaba— y sintetizaba bastante la doctrina que le enseñaban recibéndola con sencillez y simplicidad; no razonaba, no lo quería la autoridad, sino que aceptase abiertamente lo que le enseñaban, aunque en ese trasvase el contenido del mensaje se transformaba según la capacidad y formación del auditorio. También es cierto que aquello que hacían suyo se convertía en verdad incommovible que le daba vida y seguridad defendiéndolo contra viento y marea. Creían firmemente lo que creían, sin fisuras y sin reflexión, con temor y humildad. Obligados a ciertos compromisos personales de baja intensidad porque el mundo en el que vivían estaba determinado por las coordenadas del cristianismo trazadas por la autoridad suprema del Papa y cuidando de su puntual cum-

13. Matthes, J., *Introducción a la sociología de la religión*, Madrid 1971, t. II, pp. 74-101.

14. «... a pesar de su forma literaria demasiado pulida y de sus sutilezas teológicas que a menudo tenían que hacerlo inaccesible a una parte del clero todavía no bien formada, la obra ofrecía a los pastores los elementos de una catequesis doctrinal, bíblica y espiritual que no miraba solamente a la inteligencia de las verdades cristianas, sino a la educación y al crecimiento de la fe». J.-C. Dhôtel, citado por VENARD, M., en *Historia de los concilios ecuménicos*, dir. por G. Alberigo, Salamanca 1999, p. 301.

plimiento en los territorios de la Corona hispánica por los piadosos monarcas y de los miembros de los Consejos más directamente afectados en el gobierno de los asuntos religiosos y el Santo Oficio.

Por esto sentirán continuamente la tentación de vararse en las arenas del ritualismo, creyendo que la esencia de la fe religiosa está en la repetición puntual de los actos prescritos, sin descubrir el alma que se encierra en el hecho del culto y el espíritu que indica el ámbito de la vida cristiana concreta de la persona y de la comunidad. Pero el ritualismo religioso implica veneración por parte del fiel; no es la repetición automática de unas reglas en los actos de culto, sino que la celebración de esos oficios litúrgicos se desarrollan en un lugar especial sagrado (templo) con una ceremonia cuyo significado desconoce (ropa, lengua, gestos, objetos), y en un espacio que le sobrecoge por la atmósfera que le envuelve (incienso, cirios, penumbra, música). Así es como descubre que «los rituales son una puerta de entrada a estados emocionales que se resisten a ser expresados mediante el lenguaje... el valor del ritual reside en esta evocación emocional»¹⁵.

Sólo lo sensible es lo que le hace responder e integrarse en la participación porque le conmueve la sensibilidad. Los sentidos se convierten en material con el que construir el edificio de su religiosidad porque las emociones hacen que llegue al terreno de lo sobrenatural donde aun siendo desconocida e intangible esa realidad siente próximo al ser que allí habita por la alteración interna de ánimo que suele experimentar en su interior, o por la intensidad espiritual del ambiente que contagia a la comunidad creyente.

La fiesta será el lugar y la ocasión donde a escala reducida por la mezcla de motivos desencadenantes, elementos que la integran, actos organizados y partes en que se divide, se den unas circunstancias propicias para que el pueblo pueda sentir ciertas vivencias espirituales en un marco de experiencias complejas donde los sentidos se inundan por una gran avalancha de formas y sensaciones que le mueven intelectualmente, le conmueven estéticamente y le remueven espiritualmente. Todo, dentro de un estado placentero, porque lo que primero percibe es la belleza y la armonía del conjunto.

En una fase posterior ascenderá de lo terreno a lo sobrenatural, de la figura a lo representado, de la imagen a la idea, desarrollándose la vivencia en un ambiente gozoso donde los actos celebrados se salen

15. MUIR, E., *Fiesta y Rito en la Europa Moderna*, Madrid 2001, pp. XII-XIII.

del lugar y significado habituales para entrar en terreno de lo simbólico porque la celebración festiva es polivalente y no puede encerrarse en un solo aspecto aunque uno haya sido el factor desencadenante, ni someterse a una sola disciplina, aunque exista un plan reglado, ni a una sola disposición de ánimo, porque el hombre se mueve según en cada momento le influyen las figuras y representaciones sensitivas que percibe, y transformadas en mensajes urgentes por la mente le llegan al corazón agitándolo en variadas direcciones¹⁶.

Tampoco conviene olvidar que en toda fiesta hay un componente de trasgresión, en parte porque existen márgenes para la creatividad libre de la norma establecida; en parte, también, porque la religiosidad popular implica una asimilación concentrada del conjunto de verdades que luego han ido evolucionando sin poner reparo a la mezcla con otras manifestaciones menos ortodoxas, resultando un sincretismo religioso-moral que al plasmarse en hechos y actitudes concretas dejan ver cierto caos teológico que reina en niveles de baja formación, pero que lo viven sin angustia de conciencia porque la sinceridad cubre esas lagunas.

3.3. La celebración: Entre la fugacidad y la permanencia

Una realidad consustancial a la fiesta es su carácter temporal; lo es en cuanto al calendario y los ciclos o tiempos que en él se recogen las celebraciones; sin embargo, centrado en cada uno de los casos y analizado con visión de microcosmos, tenemos que el tiempo de la fiesta es cualitativo y en cada momento transcurre de una forma concreta dependiendo de cómo la vivan los hombres que experimentan el curso de su paso.

El tiempo de fiesta es una ruptura con las otras unidades de duración y ocupación que se dé a su magnitud, como jornada de trabajo, día de descanso, rato libre, etc. El ritmo de sucesión del tiempo de fiesta es fuerte por juntarse tantas sensaciones nuevas o poco frecuen-

16. «La fiesta es un complejo contexto donde tiene lugar una intensa interacción social, y un conjunto de actividades y de rituales y una profusa transmisión de mensajes, algunos de ellos trascendentes, otros no tanto, y un desempeño de roles peculiares que no se ejerce en ningún otro momento de la vida comunitaria, y todo ello parece ser susceptible de una carga afectiva, de una tonalidad emocional, de forma que las gentes y su acción social parecen encontrarse en, y crear un ambiente inconfundible, 'el ambiente de fiesta'». VELASCO, H. M. (Ed.), *Tiempo de fiesta*, Madrid 1982, p. 8.

tes; esa rapidez del flujo de secuencias hace que también se acumulen cantidad de experiencias vividas en momentos distintos. Esto es lo que produce en la sensibilidad humana la impresión de celeridad con que ha transcurrido una fiesta. Pero la fugacidad no es solo cosa de la conciencia racional; hemos visto que la fiesta se rodea de elementos donde la temporalidad también es la característica que los define: las arquitecturas que se construyen y las decoraciones que se emplean están hechas con materiales fungibles y perecederos; además hay piezas artísticas cuya ejecución es de breve duración. Por eso se habla de arte efímero, porque tanto lo que se ve como lo que se escucha, gusta, huele o toca, se hace en un contexto temporal limitado que, aunque tenga sentido en sí como pieza artística independiente, sólo alcanza significado total dentro del marco de la celebración, puesto que allí forma parte de un todo que le da sentido; incluso algunas veces, perdiendo parte de lo que expresa aisladamente una pieza o elemento, logra sugerir otro significado simbólico que sólo en ese contexto es aplicable e inteligible.

Aunque la celebración de la fiesta barroca es fundamentalmente una efeméride de corta duración no significa que su justificación sea tan efímera como lo es la ejecución del conjunto de actos que forman el programa de festejos. La razón de la fiesta hunde sus raíces en la naturaleza lúdica del ser humano aunque en cada momento histórico de la evolución de la humanidad se revista de los elementos culturales propios de la época, el lugar y los gustos, más lo que la tradición haya ido integrando como elementos constitutivos de esa realidad. Entonces hay que hablar de principios o fundamentos perennes en las fiestas del Seiscientos hasta llegar a formar el tipo que con el nombre de «fiesta barroca» se ha modelizado en la investigación histórico-artística, aunque nosotros defendamos que «toda fiesta es barroca por concepción, por elementos, por desarrollo, por efectos, sea cuando sea las fechas del calendario en que se haya celebrado»¹⁷.

Y no solamente la idea de fiesta es fija por sus peculiaridades, sino que también tiene una innata exigencia de estabilidad porque incide sobre aspectos constantes de los hombres: seres sociales, políticos y religiosos. Luego si esas características se dan como invariantes de la naturaleza humana, la perennidad de la idea de celebrar, conmemorar, festejar, venerar, de forma pública y colectiva, un hecho o a una per-

17. CAMPOS, F. J., *La fiesta del Seiscientos*, o.c., p. 975.

sona, es factor constitutivo del ser de la fiesta; de toda fiesta. Si a esto le añadimos la connotación de religiosa, la fiesta adquiere entonces el rango de sacralidad que la hace más intemporal porque entra en acción la faceta cultural por la que se tributa homenaje a lo que es digno de tal honor.

En las fiestas religiosas barrocas —también en las de otras épocas— se manifiesta la tendencia a la intemporalidad en el hecho de poner por escrito el relato de los actos celebrados, como ya se ha dicho, haciendo de esta forma que cuando se lea la crónica del suceso se actualicen los sentimientos y emociones de entonces y tratando de conseguir que el efecto religioso que entonces provocó la vivencia de lo hecho surja nuevamente; de ahí que los narradores sean tan minuciosos en la descripción de todos los detalles porque lo que buscan es no solo recordar lo pasado como pasado sino revivir sus efectos que es la forma de actualizar la virtud sagrada de los mismos.

Se ha hablado de ideología y fiesta, pretendiendo ver en la primera un medio de propaganda directa y eficaz, unas veces; indirecta y subliminal, otras, pero siempre con más intenciones que las meramente estéticas y lúdicas. En otros lugares y aquí hemos manifestado nuestra disconformidad con esta visión de la fiesta barroca, pareciéndonos una valoración desenfocada si lo entendemos en sentido intencional y absoluto.

El ceremonial no es un método propagandístico, ni el protocolo tiene ideología. Las civilizaciones expresan su grado de cultura mediante formas artísticas que se conservan, se adaptan y se transmiten; los pueblos transforman, a través de la belleza, lo sencillo en solemne, y lo cotidiano evoluciona hasta llegar a rito, depurado por el tiempo y la sensibilidad colectiva. Por su propia naturaleza, las actuaciones públicas de los monarcas y de las instituciones de los Estados, en sus momentos solemnes, se convierten en ceremonia, según un ritual preciso y complejo. Su desarrollo sorprende siempre a los espectadores por la plasticidad de los detalles. En la mayoría de nosotros permanecen vivas las imágenes televisivas —o en nuestras videotecas las conservamos al alcance— de grandes acontecimientos políticos, religiosos, culturales, deportivos, etc., en los que es fácil analizar la estructura de los mismos y descubrir los factores de continuidad y los evolutivos que acompañan a la fiesta, comprobando cómo estas solemnidades se mueven entre la permanencia y el cambio.

El factor desencadenante de la celebración no es ideológico, por-

que el fin buscado primariamente era sencillo y reiterativo: manifestar públicamente la alegría o la tristeza que un hecho determinado produce en los habitantes de una ciudad, y hacerlo con aquellos actos y de aquella forma que les gusta y les divierte o conmueve, aunque de ahí se saque una enseñanza. Creemos que la fiesta fue primero fenómeno religioso y social, que, plasmado en realidades estéticas, satisfacía a un tiempo el fondo y la forma; sólo muy posteriormente se puede hablar de vinculaciones ideológicas y, siempre, en menor medida de lo que se ha escrito.

¿Tan preparado estaba el pueblo, mayoritariamente iletrado y atrasado como el español, para descodificar los mensajes implícitos en estas celebraciones? ¿Cuántos titulados universitarios había en cada ciudad importante? ¿Quiénes dominaban en esas ciudades la teología, la mitología, la simbología, el latín y la cultura clásica? ¿Cuántos, incluso, sabían leer, para repasar las estrofas de los poemas, los mo-tes o los lemas de las empresas y los jeroglíficos? Es cierto que en esas composiciones emblemáticas había mensajes, pero cifrados, y sólo un pequeño número de personas tenían formación y conocimientos suficientes para acceder a su descodificación simbólica y reinterpretación intencional. Luego esos sugestivos elementos de cultura visual eran poco populares, aunque fuesen bellos, y las referencias ideológicas y los mensajes político-religiosos en ellos contenidos quedaban reservados a un reducido número de espectadores¹⁸.

IV. CELEBRACIONES EN HONOR DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

4.1. Beatificación

Consciente de la santidad de vida y costumbres del arzobispo fray Tomás de Villanueva, y haciéndose eco de las continuas visitas que el pueblo de Valencia hacía hasta su tumba en la iglesia del convento del Socorro, la Orden de San Agustín decidió iniciar los trámites del proceso de llevarle a los altares. Largo y tortuoso camino —prescrito en una Constitución Apostólica que ha ido cambiando la Santa Sede según los tiempos— mediante el cual tiene que quedar explícito que el

18. Aunque sólo sea meramente indicativo pueden repasarse el número y tipo de alumnos de los Colegios Mayores Universitarios y las promociones de graduados.

aspirante ha sido un claro modelo de perfección en el ejercicio de las virtudes cristianas, en grado heroico, para lo que era fundamental haber escrito previamente una biografía. Según esto, veamos los pasos dados en el procedimiento seguido con fray Tomás de Villanueva¹⁹:

- 1) 1601: El Provincial de la Provincia de Aragón, P. Salón, solicitó al arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, que abriese la fase inicial de la vida y costumbres heroicas.
- 2) 1602: Nombramiento del P. Camissano como Procurador de la causa y apertura de los procesos diocesanos en los territorios donde había vivido.
- 3) 1604: Traslado de los restos a otro lugar de la misma Iglesia del Socorro.
- 4) 1608: Se termina la recogida de información que lleva a Roma el P. Belda junto con cartas del rey, obispos y autoridades de Valencia, pidiendo al Papa que ordene abrir el proceso.
- 5) 28-XI-1609: La Sagrada Congregación de Ritos ordena que se haga una recogida de información general sobre la pureza de fe, santidad de vida y costumbres, de los milagros atribuidos a su mediación y de la devoción que le tiene el pueblo fiel.
- 6) 7-VIII-1610. La Sagrada Congregación de Ritos informa favorablemente, pero sugiere a Su Santidad que solicitase nueva información y así se hizo.
- 7) V-1613: Se envió a Roma la documentación siendo estudiada detenidamente por miembros de diversas Congregaciones, informando al Papa que se ratificaba en su opinión positiva.
- 8) 7-IX-1618. La Sagrada Congregación de Ritos, una vez realizado el último examen, «in ordine ad beatificationem et canonizationem» dictaminó que no existía ningún impedimento, por lo cual suplicaban la beatificación del arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva.
- 9) 7-X-1618: Su Santidad Paulo V firmó el Breve de la Beatificación del bienaventurado Tomás García Martínez, en Santa María la Mayor, concediendo licencia para imprimir estampas con la efigie del bienaventurado y al pie de ella esta inscripción:

«B²⁰. Thomas a Villanova cognomento Eleemosynarius, Ordinis Eremitarum S. Augustini, Archiepiscopus Valentinus, divini verbi

19. CAMPOS, F. J., *Santo Tomás de Villanueva*, o.c., pp. 254-261.

20. Beato. Posteriormente, cuando la canonización, sólo se cambió esta palabra inicial por la de santo.

Praedicator eximius, miraculis clarus, sanctitate conspicuus, elemosynis erga pauperes liberalissimus, Ecclesiasticae libertatis acerri-
mus propugnator, obiit Valentiae anno Domini 1555, aetatis suae 67,
die Nat. Beatae Virginis Mariae»²¹.

4.2. Canonización

Por haber sido escritor el Beato Tomás de Villanueva tenía que pasar por otro filtro antes de acceder a la canonización: el análisis de sus obras; comprobar la pureza de la doctrina, la solidez teológica, la unción y piedad de sus sermones, la evidencia de su amor de Dios... Comprendiendo la Orden Agustiniense que este asunto podía retrasar la canonización decidió imprimir sus obras presentándolas a la Sagrada Congregación de Ritos en Roma en Noviembre de 1649; fueron examinadas «confesando por boca de los Consultores, que su doctrina era de sólida y santa Teología, rebosaba piedad y mostraba bien el ardentísimo amor de Dios y celo de la salvación de los prójimos, que ardía en el pecho de su autor. Que por ella se echaba de ver la altísima contemplación a que Dios nuestro Señor elevó al escritor y el grande conocimiento que le comunicó de sus arcanos misterios»²².

El deseo de la Orden de San Agustín era lograr la pronta canonización de un hijo tan preclaro y no regateó esfuerzo ni enfrió los ánimos hasta haberlo conseguido; los pasos dados constan en un informe impreso por el Procurador General de la Causa, ratificados en otra documentación, y fueron estos²³:

21. SALÓN, M., *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, ejemplar y norma de Obispos y Prelados*, Salamanca 1737, p. 404. «B. Thomás de Villanueva, de la Orden de San Agustín. Gran predicador de la Divina palabra. Y esclarecido en milagros, reverenciado por su santidad, liberalísimo con los pobres. Fuerte defensor de la libertad de la Iglesia y arzobispo de Valencia. Murió año de 1555 de edad 67, a 8 de septiembre». Texto tomado del cuadro que existe en su Villanueva de los Infantes, en la Iglesia del antiguo convento de monjas franciscas, situado frente al ya desaparecido convento de San Francisco, al que la madre y familia del santo estuvieron muy unidos y allí tuvieron la capilla funeraria. F. de Quevedo añade una interesante glosa a la inscripción, cfr. «Epítome de la historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado Fr. Tomás de Villanueva», en *Obras Completas*, Madrid 1979, t. II, p. 1284.

22. SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 417.

23. Fúster de Ribera, B., *Tratado del estado y causa de la canonización del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, el Beato Padre D. Fray Tomás de Villanueva...* Informe incluido en la *Vida* del P. Salón que imprimió el P. Fúster en Valencia 1652, pp. 551-566.

- 1) El proceso había quedado visto y aprobado en su día, como hemos visto, «in ordine ad beatificationem et canonizationem».
- 2) En la Sagrada Congregación estaba todo preparado para la canonización y así se comunicó a la Orden de San Agustín en nombre de Gregorio XV, pero la muerte del Pontífice dejó todo en suspenso.
- 3) Urbano VIII modificó el procedimiento de las canonizaciones de los santos, por lo que la causa del Beato Tomás de Villanueva se tenía que someter a la nueva normativa.
- 4) Se nombró Procurador General para coordinar el proceso, y fueron elegidos los PP. Bartolomé Fúster de Ribera y Francisco Pérez.
- 5) Se pidieron nuevas cartas de presentación a las instituciones y estamentos del reino de Valencia y al mismo Felipe IV, quien las remitió a su embajador en Roma, el 9-XI-1648.
- 6) Inocencio X mandó que la Sagrada Congregación de Ritos y al Fiscal de la Fe revisasen la documentación del proceso del siervo de Dios, informando favorablemente en 1649.
- 7) En 1650 se analizaron y aprobaron unos sermones y opúsculos sueltos.
- 8) Inocencio X pidió a Valencia nuevas deposiciones según el decreto de Urbano VIII.
- 9) 30-VII-1650: Felipe IV escribió al Papa pidiendo la canonización del Beato Tomás de Villanueva, y urgió a su embajador en Roma, duque del Infantado, que hiciese las diligencias oportunas, y así lo comunicó al General de los agustinos, P. Felipe Visconti.
- 10) 26-XII-1651: Carta del cardenal Trivulcio a Felipe IV informándole que ha comunicado a Su Santidad el gran deseo que tiene S. M. de la canonización.
- 11) El Procurador de la causa busca dinero para impulsar la última etapa del proceso.
- 12) 24-IV y 12-VII-1656: El embajador, duque de Terranova, comunica a Felipe IV que el proceso de canonización está definitivamente aprobado, noticia que le había llegado pocos días antes por el Asistente General de la Orden Agustiniense, P. Andrés Aznar.
- 13) 6-VI-1658: Carta de don Gaspar de Sobremonte, encargado de negocios de la Embajada en Roma, a Felipe IV, en la que

le comunica que, en audiencia con el Papa, le ha indicado que todo está listo y sugiriéndole que sería bueno recibir unas cartas de los reyes interesándose por la canonización.

14) X-1658: Las cartas fueron llevadas solemnemente al Vaticano.

La canonización tuvo lugar en la basílica de San Pedro, el día de Todos los Santos (viernes, 1-XI-1658) por Alejandro VII en una larga celebración de más de seis horas, según el ceremonial pontificio y el ritual romano, acompañado de cardenales y de gran número de obispos. Asistieron en tribunas especiales la reina de Suecia, familiares del Pontífice y el Señor Sobremonte; la Orden de San Agustín estuvo representada por el Vicario General, los PP. Asistentes de Italia y España, los Provinciales de Roma, La Marca y Portugal, y el Prior de Roma; completó la basílica vaticana el numeroso público²⁴.

El cronista se detiene ampliamente en describir la basílica de San Pedro y todos los detalles que para esta ceremonia se prepararon, la mayoría de ellos según un modelo establecido, y que variaba poco de una a otra ocasión. Para este día sabemos que en la fachada de la basílica se pusieron ricos lienzos con las armas pontificias, las del rey de España, las de Valencia y las de la Orden de San Agustín. El pórtico de la basílica vaticana se engalanó con los tapices de Rafael; del intradós de los arcos de la nave principal colgaban en forma de grandes medallones —30 codos de diámetro— «pintados por mano de excelente pintor, en claros oscuros, alumbrados de oro, y efigiado, un milagro [en cada uno] obrado por el santo con un rótulo al pie de ellos»²⁵. En los arcos torales colgaban cuatro estandartes de chamelote carmesí con flores de oro, «en los cuales estaba de ilustre pintor efigiado el santo en acto de ser llevado de los Ángeles al cielo». La cúpula ardía de hachas encendidas²⁶.

24. *Breve relación de las ceremonias, y aparato de la Basílica de San Pedro...*, o.c.

25. RUBEIS, J. J. de, *Milagros de Santo Tomás de Villanueva del Orden de San Agustín y Arzobispado de Valencia aprobados en los actos de canonización y expuestas en la Basílica Vaticana. 14 milagros representados en otras tantas láminas estampadas en Roma*, Toma, s.a.. Según el P. Santiago Vela, a principios del siglo XX había un ejemplar en el convento de las agustinas de Talavera; desapareció en la guerra civil de 1936. AGS, Estado, leg. 3032.

26. *Breve relación*, o.c., p. 162.

4.3. Iconografía

Además de estos rasgos externos que integran la fiesta religiosa, la iconografía de un santo se toma de los procesos de canonización y se fija definitivamente en el estandarte-tapiz que para la ceremonia de la beatificación y canonización presidirá la fachada y la basílica de San Pedro de Roma. De los legajos del archivo vaticano se toman aquellos rasgos evangélicos que mejor definen al nuevo beato-santo, y que, por el constante ejercicio de esas virtudes, la Iglesia lo incluye en las filas del coro celestial. Esa práctica heroica de su seguimiento de Cristo que le ha merecido tan glorioso título queda fijada en el breve de beatificación, luego ratificado en la bula de canonización, para perpetua memoria, ejemplo y edificación del pueblo fiel²⁷.

Entre todas las virtudes reconocidas de un santo, siempre hay una en que sobresalió y por la que espontáneamente el pueblo lo venera y le toma como abogado e intercesor. El ejercicio heroico de ese hábito en el obrar impresiona a los testigos y así lo manifiestan en las descripciones e interrogatorios abiertos al instruir la causa de canonización. A Santo Tomás de Villanueva se le ha conocido como «Padre de los pobres», «Obispo limosnero», «Santo de la bolsa», etc.; luego el tema de la caridad, que en la doctrina tomasina se debe entender como justicia, es la clave para interpretar su vida y la forma que tuvo de vivir el evangelio²⁸. De ahí se toman los rasgos que la iconografía fijó como distintivos del santo agustino. Y modernamente esos atributos de caridad serán los que se hayan perpetuado entre sus devotos²⁹.

27. CHECA, F., y MORÁN, J. M., *El barroco*, Madrid 1982, p. 230.

28. SALÓN, M., *Vida*, o. c., caps. XVI-XVII, pp. 232-247.

29. De sus vivencias infantiles, Rafael Alberti recuerda que, con su madre, casi todas las tardes acudía a la capilla de Santo Tomás de Villanueva. 'Delante de la verja cerrada del santo, de pie y ambos con la mano en súplica de limosna, mi madre me hacía repetir una oración, de la que hoy sólo recuerdo su principio y los veros finales: Santo Tomás de Villanueva / santo querido de Dios, / esa bolsa que entre tus manos tienes / el Señor te la envió / para socorrer a tu bienhechor. / Ese soy yo... / ... y por esas olitas de la mar / que van y vienen, / lléname mi casa / de salud y bienes'. *La arboleda perdida* (Libro primero, 1902-1917, n. 2). Barcelona 1983, pp. 16-17. Y así describe esta escena Josefina Carabias: «Fue hace años, en Málaga, donde me fijé que siempre había alrededor de una imagen de santo Tomás de Villanueva, colocada en un rincón discreto de la catedral, cerca de una de las puertas laterales. Una amiga mía, muy graciosa y buena conocedora de todo lo que atañe a tradiciones de su ciudad, me explicó: —estos días viene más gente que nunca a pedir favores al 'santo de la bolsita', como le llamamos aquí. Es que, fíjate, estamos en vísperas del sorteo de la Lotería del Turista...». «El Santo de la bolsita», en *YA* (Madrid), 31-X-1975, p. 8.

La descripción que dará pie a la imagen más popular hasta convertirse en modelo iconográfico la da su gran biógrafo Salón cuando refiere el testimonio de unos ladrones, que, arrepentidos y asustados, cuentan la experiencia: «salimos como a las oraciones [al alborar el día], y a cincuenta pasos se nos puso delante un Fraile con hábito negro, pero con su capa y mitra y báculo como obispo, amenazándonos, que si no volvíamos lo que habíamos hurtado, que nos hería y castigaría...»³⁰. Esta imagen sería consagrada pocos años después por Bartolomé Esteban Murillo al realizar el retablo de la Iglesia de los agustinos³¹ y de la Iglesia de los capuchinos, ambos conventos en Sevilla³². Posteriormente Carreño, Cerezo, Coello, Maella, V. Salvador Gómez, etc. reproducirán el modelo iconográfico ya descrito y consagrado, e igualmente será repetido en docenas de estampas y grabados³³; incluso se copiará el modelo en paneles cerámicos que se lucen en los paramentos de casas particulares³⁴.

Existe un factor real, aunque no material, y difícilmente mensurable desde el punto de vista de los resultados que está estrechamente unido a la imagen; nos estamos refiriendo a que la canonización de un santo significa que la Iglesia reconoce públicamente sus especiales virtudes y le muestra como ejemplo a la comunidad cristiana, al tiempo que le propone como intercesor ante Dios. El fiel que se acerca al nuevo santo lo hace porque en las semanas previas a la fiesta ha

30. IDEM, *Ibid.*, p. 293.

31. D. Angulo no indica la fecha de realización del retablo, Cfr. *Murillo. Su vida, su arte, su obra*, Madrid 1981, t. I, p. 317; posteriormente aventura como fecha aproximada entre 1665-1670, *Ibid.*, t. II, p. 53. Otros autores lo fechan en torno a 1668, cfr. *Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682). Catálogo de la Exposición*, Madrid 1982, pp. 192 y 227. La fecha de construcción del retablo y pinturas de Murillo no se pueden poner muy retirada de 1658, año de la canonización y del esplendor de su devoción, que necesitaba soporte visual.

32. Monumental lienzo, joya del Museo de Bellas Artes de Sevilla, y cuyo retrato ha popularizado la imagen del santo limosnero. Cfr. CAMPOS, F. J., «Visión de Santo Tomás de Villanueva en la pintura de Murillo», en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 38 (1987) 587-612.

33. JOBIT, P., *El obispo de los Pobres*, Ávila 1965, pp. 231-237; LORENTE VILLALBA, C., «Representación artística de Santo Tomás de Villanueva», en *Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva*, Alcalá de Henares 1986, pp. 69-95; ÁLVAREZ, L., *Iconografía e iconología*, o.c.

34. Pío Baroja describe cómo en la casa de un pueblo valenciano encuentra uno de sus personajes, en el jardín, «un cuadro de azulejos blancos y azules con figuras que representaban a santo Tomás de Villanueva vestido de obispo, con su báculo en la mano y un negro y una negra arrodillados junto a él». *El árbol de la ciencia*, Madrid 1978, p. 105.

oído contar infinidad de veces pasajes sorprendentes de su vida que despiertan curiosidad, simpatía y proximidad. Desde un punto de vista pragmático, pero la religiosidad popular nace en el suelo, y sólo el tiempo y la formación la elevan a la región de lo espiritual, que es su nivel propio, el fiel que se aproxima al nuevo santo lo hace con cierto egoísmo, que reducido a fórmula sociológica sería aproximadamente así: 'si es santo nuevo, necesitará comenzar a mostrar sus cualidades de intercesor, y en estos momentos su falta de nombre reconocido hará que, probablemente, mi petición pueda ser atendida'. En su infinita misericordia es posible que Dios escuchase con más benevolencia las súplicas del nuevo santo.

Frente a la imagen religiosa altamente elaborada, intelectualizada y metafórica que muestra la literatura (principalmente autos sacramentales y algunos géneros de poesía) y ciertos aspectos de la representación simbólica (emblemas, empresas, jeroglíficos...), el pueblo acepta unas figuras religiosas sencillas, asequibles, próximas a su mundo y a sus problemas; otra cosa es el interés que tenga el Estado y el beneficio que de ellos obtenga³⁵, así como el de la Iglesia oficial³⁶.

Estamos en una época de esplendor eclesiástico en el que las órdenes mendicantes son buenos mecenas del arte y los mejores clientes de los grandes maestros y talleres más conocidos que reciben numerosos encargos de obras en las que mostrar a los fieles los santos de su religión, en solapada pugna con las otras familias religiosas; además está la multitud de cofradías, hermandades y pías congregaciones, que en abierta competición tratan de demostrar que sus titulares eran mejores y más milagrosos que los de las otras, tratan de encontrar al artista que con honda piedad transmita en sus lienzos o esculturas la imagen de un modelo que suscite emociones religiosas, como no hacía muchos años lo había recordado Francisco Pacheco³⁷.

35. «Los santos proclamados por el barroco (santa Teresa, santo Tomás de Villanueva, san Luis Beltrán, san Isidro, san Francisco Xavier, san Isidro) se celebran y enaltecen en apoyo de un sistema social, en gloria y protección de la monarquía, cuyo carisma fortalecen». MARAVALL, J. M.^a, *La Cultura del Barroco*, o.c., p. 300.

36. «La Iglesia institucional poseía los requisitos necesarios para la puesta a punto de tan compleja maquinaria: ideología (credo), interés (alianza trono-altar), leales transmisores (misioneros/clérigos), atentos oyentes (súbditos/fieles) y modelo artístico (barroco)». CAMPOS, F. J., *Barroco efímero*, o.c., p. 1401.

37. «El fin del pintor como artífice cristiano... será por medio del estudio y fatiga de esta profesión, y estando en gracia, alcanzar la bienaventuranza... así que, hablando a nuestro propósito, la pintura, que tenía por fin sólo el parecerse a lo imitado, ahora

4.4. Antología de textos

La geografía de las fiestas celebradas en honor de Santo Tomás de Villanueva coincide con el mapa de conventos de la orden agustiniana, especialmente en aquellos donde el santo vivió —razones comunes para casos similares de otras familias religiosas—; entre las ciudades donde se celebraron fiestas solemnes, están: Toledo, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Córdoba, Granada, Sanlúcar de Barrameda, Osuna, Mallorca, Alcalá de Henares, Villanueva de los Infantes y, en el Nuevo Mundo, Cartagena de Indias. Por supuesto sobresalieron muy destacadamente las de Valencia, tanto en la beatificación como en la canonización, porque además de tener convento de agustinos había sido la sede del arzobispado donde desarrolló su misión pastoral.

Para el conocedor del esquema de fiesta barroca podrá comprobar cómo se repite aquí con total fidelidad el modelo celebrativo; el resto del público lector puede apreciar unos elementos que le resultarán sorprendentes, atractivos, deslumbrantes, contradictorios... Todo eso y más fue la fiesta barroca. Aquí vamos a pasar por las partes principales de la misma, viendo cómo reflejan estos elementos los autores de las crónicas y recogiénolo con sus propias palabras; escogeremos algunas descripciones de las diferentes partes indistintamente de uno u otro relato porque hay —hubo— muy poca diferencia, y citando en nota alguna crónica más; sólo se indicará el nombre de la ciudad a donde corresponde el pasaje del texto que se toma y la página del documento, dejando la referencia correcta para el apartado de la Bibliografía.

4.4.1. Pregón de las fiestas

Nada más llegar la información oficial de la canonización —bula, carta, oficio, cédula— las campanas del convento lanzaban al viento

como acto de virtud toma nueva y rica sobreveste; y además de asemejarse, se levanta a un fin supremo, mirando a la eterna gloria; y procurando apartar los hombres de los vicios, los induce al verdadero culto de Dios Nuestro Señor... porque no hay duda, sino que todas las obras virtuosas pueden servir, juntamente, a la gloria de Dios, a nuestra enseñanza y a la edificación del prójimo. Y tanto más deben ser estimadas cuanto mejor abrazan estas tres cosas, en las cuales consiste la suma de la perfección cristiana. Donde pudiendo juntar ésta de las imágenes sagradas, parecerá más claro la grandeza de su precio». *Arte de la pintura*, Madrid 1956, pp. 213, 214.

la buena nueva; la noticia corría de boca en boca, y el resto de iglesias se suman a la alegría, haciendo repicar sus campanas propias, acción que se repetirá en otros actos de las fiestas y que en algunos lugares identifican como signo de alegría espiritual.

«Dispuso [el prior agustino] dar a esta ilustre ciudad un buen día, publicando, con aparato costoso, la canonización de nuestro santo... las fiestas que se prevenían; señaló esta nobilísima ciudad por comisarios a los señores don Pedro de Acebedo y don Fernando de Castilla, caballeros del Orden de Alcántara, don Antonio de Hoces y don Martín de Angulo, todos Veinticuatro de Córdoba: que con lo bizarro de sus ánimos hicieron que este día compitiesen sagradamente la nobleza heredada y la devoción adquirida. Determinóse que del Real Convento de San Agustín saliese lo más lustroso de la Nobleza de Córdoba a caballo, interpolada con la numerosa familia de religiosos conventuales porque se viesen, no ya competidoras sino hermanas, las bizarría y la modestia. Iban delante atabales, trompetas y chirimías alborotando con este apacible estruendo los afectos del pueblo que pagaba con suspensión devota, lo festivo del ruido. Llevó el estandarte y en él una imagen del santo, rica y vistosamente bordada, el señor Adelantado don Juan Vélez de Guevara, Corregidor entonces de esta ciudad, y marqués de Quintanapalla ahora. Seguíanle lo lucido de los caballeros, y los innumerables religiosos, bizarros los unos como modestos los otros. Con esa grandeza pasearon las principales calles de Córdoba, infundiendo en los ánimos de todos a un mismo tiempo alegría y admiración. Dieron vuelta a el convento ya de noche porque se lograse mejor lo innumerable de las luces de que estaba adornado su insigne Templo que, reverberando en el oro que le ilumina, no supo qué hacer entonces con tanto reflejo la vista, pues turbada con tanta luz su actividad, pudo entrar en sospecha de otro prodigio de Oreb, pues veía arder el Templo sin quemarse. Repitieron los religiosos el Te Deum laudamus, rindiendo a Dios las debidas gracias, dándolas después a la nobleza, se dio fin a esta función decorosa. Siguióse la noche cuyas tinieblas, haciendo que pareciese día, procuraron desmentir los muchos fuegos y luminarias con que la Iglesia catedral hizo un globo de fuego su torre, y a imitación suya todas las parroquias y conventos de religiosos y religiosas, y con repique universal de campanas se dio fin a esta función decorosa»³⁸.

38. Córdoba, pp. 3-4, s./p.; cfr. Cartagena de Indias, pp. 228-229.

4.4.2. Oficios religiosos

Dentro de las celebraciones religiosas hay una serie de actos de culto —Misa mayor, oficio de Vísperas, sermones, novenarios, etc.— celebrados en las iglesias de los conventos organizadores de las fiestas; suelen ser la mayor manifestación religiosa de los actos programados. La más fuerte, por la intensidad con que se celebra; la más eclesial, por el sentido comunitario de la participación; la más doctrinal, por el contenido de los sermones pronunciados. Y muy cuidadas desde el punto de vista artístico por lo que allí se hace, por lo que allí se dice y por lo allí se pone.

En Madrid el «lunes 15 de septiembre dio principio a estas solemnísimas fiestas la Majestad cesárea del rey nuestro señor (que Dios guarde), asistiéndola y honrándola con su real persona, como fiesta suya, así a la misa mayor, como al sermón... La tarde de este mismo día cobró grande realce, sino en su intención, en su extensión, la fiesta. Pues se añadió el venir con Su Majestad del rey, nuestro señor, la reina nuestra señora, y sus Altezas las serenísimas infantas, a quien Dios guarde y prospera muchos años [salió el prior revestido de ornamentos sagrados a recibirlos y toda la comunidad]... Sus Majestades y sus Altezas se pusieron a hacer oración en medio de la capilla mayor, arrimados a un banco que estaba cubierto con un tapete de seda... sería lo primero al Santísimo Sacramento que estaba descubierto...»³⁹.

En Zaragoza, «a la tarde se cantaron solemnísimas Vísperas y después la cuadrilla dicha de danzantes, y otras más, no de inferior habilidad y gala, danzaron ambas delante del santo con varias mudanzas y superior destreza hasta las oraciones»⁴⁰.

4.4.3. Procesiones

Teniendo en cuenta que la procesión es la parte central de la fiesta no podemos copiar los amplios relatos en que se describen; nos limitaremos a sugerirlos.

«Se publicó a 18 de abril por los puestos acostumbrados de la ciudad y por las calles por donde había de pasar la procesión un pregón individuando en él los regocijos y fiestas que la ciudad había re-

39. Madrid, I, p. 6v; Sevilla, p. 75v.

40. Zaragoza, pp. 124-125; Cartagena de Indias, p. 230.

suelto celebrar por la nueva del efecto de la canonización de nuestro Santo Arzobispo, señalando las calles por donde la procesión había de dar la vuelta. Exhortando y mandando a los oficios y maestros de la ciudad que el domingo siguiente se hallasen en la plaza del campanario de la Iglesia Mayor con sus banderas y estandartes acompañados, como se acostumbra, de varios géneros de músicas. Advirtiéndoles que, para mayor solemnidad, importaría que se dispusiesen a sacar en la procesión las invenciones que pudiesen de carros triunfales y máquinas como lo habían acostumbrado en otras ocasiones, y aunque el premio de la devoción que tienen al Santo tan atentos oficiales, como lo son los que tiene la ciudad, era bastante para alentarles a poner por obra lo contenido en esta exhortación, les ofrecieron por medio del pregón los que se referían a su tiempo para las mejores invenciones y máquinas. En la misma conformidad se señalaron y ofrecieron premios para los más aventajados adornos de cruces y tabernáculos que habían de sacar los cleros de las parroquias que habían de salir en la procesión. También se dispuso y ordenó que se sacasen los Gigantes y Enanos, y de más a más dos Gigantes nuevos que la ciudad mandó hacer para mayor lucimiento de la procesión (...)

A todos los cleros de las Iglesias parroquiales de la ciudad y conventos de ella, y de sus arrabales, exhortaron los señores Jurados a que se dispusiesen a fabricar altares en las calles y plazas de la vuelta de la procesión, dejándola a su arbitrio la elección de los puestos, y ofreciéndoles premios a los más aventajados.

Para mayor lucimiento de la procesión pareció que importaría mucho que las cruces y tabernáculos que habían de salir en ella fuesen muy adornados, como le suele hacer todos los años en la procesión del Corpus, y se ofrecieron premios a los más señalados en el adorno de cruces y tabernáculos.

A los oficiales que vivían en las calles de la vuelta de la procesión se exhortó que adornasen lo mejor que pudiesen las paredes de sus casas, advirtiéndoles que a los que mejor cumplirían con esta exhortación les darían premios considerables.

También los ofrecieron a los oficios que más aventajadamente se señalarían en sacar en la procesión carros triunfales y otras invenciones.

Demás de todos los referidos premios, se ofrecieron ayudas de costa a los que no habrían tenido lugar en el repartimiento de los premios...»⁴¹.

41. Valencia, pp. 8-11.

4.4.4. Cortejos

Unido íntimamente a la procesión está el cortejo; es el conjunto de imágenes, personas y objetos que forman la procesión propiamente dicha; aquellos que participan directamente a diferencia de los espectadores que ven el desfile procesional desde un lugar fijo del recorrido. En una sociedad estamental como la barroca, el lugar y la función que se ocupa en el cortejo no queda confiado a factores externos; todo está previsto dentro de una normativa reglada, que suele estar tomada también de la procesión del Corpus, según hemos visto cómo se aludía en el caso de Valencia.

Desde el punto de vista sociológico se pueden establecer diferentes tipos de presencia: unos surgidos por razones oficiales del cargo (protocolarios), otros motivados para reforzar la buena fama (oportunistas), y otros por claras razones religiosas (devocionales); no faltaban aquellos que participaban en las procesiones sin tener argumentos personales (gregarios) y los que de alguna forma estaban obligados por haber recibido a cambio limosna o comida (mercenarios).

Con alguna diferencia, dependiendo de los asistentes, se puede establecer un orden de prelación en la composición de las filas de participantes. Tomamos como ejemplo el modelo de Valencia, ciudad destacada en este tipo de fiestas, que ya había celebrado de forma similar la beatificación del ahora santo, y en esta ocasión también había tomado la iniciativa; como la descripción de los cortejos es amplia en las crónicas por ir unida al relato de la procesión, lo esquematizamos con nuestras palabras:

- 1) Guión con la imagen de Santo Tomás de Villanueva.
- 2) Grupo de pobres con la imagen del santo en el pecho.
- 3) Una compañía militar.
- 4) Carros triunfales de gremios, con banderas y estandartes.
- 5) Música y danzantes, gigantes y cabezudos.
- 6) Cruz alzada, de la catedral, de las parroquias, etc.
- 7) Clero regular con imágenes de los santos de la orden de San Agustín.
- 8) Clero secular y colegiales de la Presentación.
- 9) Cabildo catedralicio y miembros de la nobleza intercalados.
- 10) Imagen de San Agustín, portada por caballeros de la orden militar de Santiago.

- 11) 2º Guión con la imagen de Santo Tomás de Villanueva.
- 12) Reliquia (o imagen de Santo Tomás, en otras ciudades).
- 13) Sr. Arzobispo.
- 14) Familiares de Santo Tomás.
- 15) Jurados y Síndicos de la ciudad, bajo mazas.
- 16) El virrey y capitán general.

Además de esto, había intercalados pequeños grupos de música y danzantes, gigantes y cabezudos, etc., respondiendo a la invitación que se había hecho en la convocatoria de las fiestas⁴².

4.4.5. Altares

Son aquellas construcciones que se levantan a lo largo del itinerario de la procesión, fuera de las iglesias, organizados fundamentalmente por las órdenes religiosas, cuyos conventos quedan próximos. Obras muy complejas por estar formadas de una estructura arquitectónica que se completa o viste con escultura y relicarios, con pinturas y espejos, con telas y candelabros, con empresas, emblemas y jeroglíficos, con plantas y flores, y todo tipo de adorno valioso, ya que lo que se pretende es crear un espacio adecuado donde lograr que se produzca un ambiente en el que el espectador se sienta como una pieza más de aquel monumento; por los dibujos reproducidos podemos hacernos una idea. Como ejemplo de los creados para las fiestas de Santo Tomás de Villanueva incluimos unos datos concretos:

- En Toledo se levantaron 8 altares; en Madrid, 19; en Zaragoza, 7; en Barcelona, 17; en Valencia, 12 y en Córdoba y Sevilla, 4 en cada ciudad.
- En Valencia el altar de los dominicos medía 100 × 46 palmos (= 20 × 9,2 m.), y el de la parroquia de Santa Catalina, 90 × 34 × 7 (= 18 × 6,8 × 1,40 m.).
- En Cartagena de Indias el altar de la plaza de la Contaduría tuvo cinco cuerpos; Valencia el de los agustinos recoletos tuvo expuestos 80 relicarios, y el de los trinitarios calzados, 200 espejos y 800 penachos de nácar. En Zaragoza el altar de los carmelitas descalzos colocó 1000 luces en otros tantos candeleros de plata y 500 fuentes del mismo metal.

42. Valencia, pp. 177-248, sin incluir la descripción de los altares.

- Además se ponen jarros y jarrones con flores naturales y artificiales, alfombras, colgaduras, tapices, reposteros, frontales y tejidos bordados, etc...
- Delante de algunos altares se plantaron jardines naturales con animales vivos (el de los capuchinos de Córdoba y los mercedarios de Valencia), con un estanque y peces vivos (franciscanos de Madrid), o negros tañendo instrumentos musicales (franciscanos de Madrid), o dos fuentes artificiales de agua corriente (agustinos de Madrid).

No debe sorprendernos porque estamos en el barroco, así como la decoración de Córdoba, donde el mismo cronista explica y armoniza lo sagrado con lo profano sin mayor estridencia:

«Llegó al fin la procesión a la plaza del convento que estaba colgada de ricos y vistosos paños de corte, en el testero la vida de Salomón, y enfrente la historia de Cleopatra y Marco Antonio, obras entrambas en que del arte pudo admirarse la misma naturaleza, y darse la vista por tan satisfecha que aún supo perdonar el ver mezclado con lo sagrado, lo profano»⁴³.

4.4.6. Carros triunfales

Son unas plataformas montadas sobre cuatro ruedas, movidas por tracción humana o animal; sobre estas estructuras se representa una o escena relacionada con el tema de la celebración. El pasaje es una auténtica escenificación en las que pueden intervenir personas y animales, sobre todo en los diseñados con mayor realismo, recurriendo a figuras mecánicas, y en otras ocasiones serán imágenes de mazonería que luego se embellecen al vestirlas con ricos ropajes. Nos podemos hacer una idea con las ilustraciones que adjuntamos.

En la procesión la imagen de Santo Tomás fue colocada «en un carro triunfal que tiraban seis caballos como seis cisnes, encubertados con las reales armas de Su Majestad, llevándolos doce lacayos»⁴⁴.

En un altar levantado en la Sala Capitular del convento de San Agustín de Sevilla tenía un carro triunfal compuesto de piezas de pla-

43. Córdoba, s/p, pero p. 15.

44. Madrid, II, p. 310v.

ta tirado por tres niños que representaban a tres virtudes con la imagen del Santo Padre⁴⁵.

«Se movía una grande confusión de alegría de voces por ver que venían dos carros muy grandes, y muy enramados y con otros adornos, porque conducían tantos enfermos de la potencia del alma [locos], de que se hace mayor estimación cuantos pudieron caber en ellos, si bien no fueron todos los que hay, porque solamente conducían estos carros los de cuya salud y remedio se cuida con mucha puntualidad y atención en el Hospital General... [y] los vistió para este lance, si con los colores ordinarios de amarillo y azul, con extraordinaria ostentación, y cada uno de ellos manifestaba el achaque que le tenía cautivo el entendimiento publicando su tema.

Llevaban en cada carro una imagen del santo, como que le estaban rogando que les alcanzase la salud que les faltaba en parte tan principal, y el uno de estos carros, uno que representaba al Santo Arzobispo arrojaba a los pobres muchos panes floreados y dinero, como que les daba limosna. Los meneos y los visajes que hacían los locos, y aún sólo el verlos causaba mucha risa y entretenimiento por donde quiera que pasaban, tanto que parecían más faltos de entendimiento los que se burlaban de ellos, que los mismos de quien se burlaban»⁴⁶.

4.4.7. Música y danzas

El hecho musical y el baile son unas manifestaciones artísticas que llenan la fiesta barroca y están presentes en todas sus partes. Unas veces son complemento de la acción que se está realizando; otras, cobra valor de protagonista. Habrá momentos que esté pensada para elevar el espíritu y vale de plegaria; también hay ocasiones que trata de contagiar alegría, invitando a participar en la fiesta. Si a veces sirve para resaltar el mensaje de un texto, en otros momentos ella misma es el centro, deleitando entonces al oído que escucha y a la mente que entiende. La música, junto con las representaciones teatrales, es un arte efímero por naturaleza; para su estudio y análisis tenemos que conformarnos con las referencias que se hagan en las crónicas de las fiestas, siempre escasas por la dificultad de describir la ordenación de los sonidos y sus componentes.

En los oficios litúrgicos la música fue fundamental; las capillas catedralicias y ministriles, los coros conventuales y los grupos cora-

45. Sevilla, p. 74.

46. Valencia, pp. 190-191.

les, tuvieron una presencia fuerte, realzando el culto religioso. Se cantan villancicos, motetes, responsorios, loas, letrillas, estrofas, etc., unas conocidas y otras expresamente creadas para el momento, aunque ignoramos si eran obras íntegramente nuevas o si fueron obras preexistentes y conocidas, adaptadas a textos creados ex professo para la ocasión.

En Barcelona, «todos los días hubo por la mañana y tarde excelente música... se cantaron muchos motetes a devoción del Santo»⁴⁷.

En Córdoba, «iban delante atabales, trompetas y chirimías, alborotando con este apacible estruendo los efectos del pueblo»⁴⁸.

En Valencia, la «que más se señaló fue una que no se ha nombrado hasta ahora... compuesta de ocho..., todos muy diestros y hábiles... salieron vestidos de tafetán doble negro, guarnecido de botones, y puntas de plata, mangas, penachos, y plumas blancas, con doce criados vestidos de bayeta colorada, con cinco guarniciones ondeadas de ribete amarillo para que sirvieran con hachas y lanzas. La música era de laúd, y tiorba... Danzaron con hachas el pie de gibao, a la alemana, y botadillo, y en acabando estas danzas, y dejando las hachas, danzaron un torneo, rompiendo cada vez que se danzaba el sarao diez y seis lanzas, y después de la batalla de dagas acababan el sarao con unas cañas bailadas con castañetas por remate del sarao, y después danzaban a competencia cada uno de por sí..., el canario, gallarda, y folias; todo esto hicieron en la Iglesia mayor antes de salir en la procesión, y en acabando de danzar se salieron de allí, y puestos en dos carrozas descubiertas... se fueron al convento del Socorro donde danzaron las mismas danzas...»⁴⁹.

4.4.8. Iluminaciones y fuegos artificiales

En estas celebraciones, además de las luces de altares y templos, existe un fenómeno conocido con el nombre de luminarias o iluminaciones, consistente en adornar las fachadas de los edificios religiosos y civiles más significativos de la ciudad y vinculados a la institución organizadora, incluso algunos particulares. Las primeras horas de la noche —todavía con bullicio callejero, la iluminación será motivo de prolongarse la presencia de la gente— son las más adecuadas para disfrutar de este fenómeno visual; partiendo de la realidad conocida se

47. Barcelona, f. 423v.

48. Córdoba, p. 3; Toledo, p. 1.

49. Valencia, pp. 235-236; Córdoba, s./p., pero p. 11.

pretende mostrar una nueva apariencia, invirtiendo el orden natural de los elementos que forman el acto de la visión. Sólo la estética barroca legitimaría el artificio —tenebrismo— pasmando al espectador que, reconociendo el objeto que veía, captaba con deleite la mutación, excusando el comportamiento natural de los elementos integrantes del acto.

Hacer de la noche día, prolongar el día más allá de su duración natural y hurtar horas a la noche —reduciendo el mundo de las tinieblas por el triunfo de la luz— es una constante invariable en la fiesta barroca. Para el cristiano todo ello parte de la noche por excelencia en la que el día irrumpe desterrando a las tinieblas —tan bellamente cantado en el pregón pascual— como imagen de una realidad salvífica: «Esta es la noche en que la columna de fuego esclareció las tinieblas del pecado... esta es la noche de que estaba escrito: será la noche clara como el día».

Unido a las luminarias va el tema de los fuegos artificiales. Luz y ruido rompiendo la oscuridad y el silencio de la noche que es su orden natural, y que encontró en la fiesta barroca lugar de honor; sin regla fija solía haber pólvora las noches del novenario; otras veces se señalan días concretos para las luminarias y los fuegos que coinciden con las vísperas y el día grande de la celebración.

En Valencia, «cada uno de los vecinos de ella (ciudad) tuvo un particular festín en su casa empleándose en prevenir luces para la noche siguiente, procurando cada uno de por sí aventajarse a todos los demás, de que resultó ser tan grandiosas las luminarias que toda la ciudad, sin intermisión alguna, vino a quedar hecha una ascua de oro, porque no hubo ventana que no estuviese llena de faroles, hachas, y globos de diferentes colores»⁵⁰.

En Zaragoza, «no parecía haberse puesto el sol»; «se repitió por nueve noches que pudieron en lo lucido competir con los más claros y hermosos días»⁵¹.

En Barcelona pusieron tanta luz que la noche parecía «un claro y bello día»⁵²; en Toledo se comenzó en la Catedral «con grande abundancia de luminarias, hachas y música de clarines y chirimías en sus palacios, a que acompañaron todos los particulares singularizándose los más afectos al Santo y a la Religión [Orden]...»⁵³.

En Madrid, «... un castillo para los fuegos ochavado, de cinco altos, que emparejaba con la torre más alta de la Iglesia, cada alto de

50. Valencia, pp. 79-80 y 80-86.

51. Zaragoza, pp. 30 y 33.

52. Barcelona, f. 422.

53. Toledo, p. 2v.

los cinco de diferente hechura que el otro, porque uno estaba rodeado todo de medios cuerpos de Ninfas, otro de salvajes, otro de brutos, y otros de otras varias formas, y figuras, que le hacían a la vista de mucha admiración, y recreo, todo este castillo estaba por todas partes tan lleno de luminarias ?, e ingeniosas invenciones de fuego, que al pegarle lumbre, y dispararse, no pareció sino que un gran pedazo de la esfera elemental, que arde siempre sin cesar a vista del cielo de la Luna, acompañado de las Estrellas más resplandecientes del firmamento, se nos avía caído de improviso en la tierra...»⁵⁴.

4.4.9. Ornamentación de Iglesias y conventos

Desde la fachada principal y la portería, toda la zona noble del edificio del convento era transformada —disimulada, revestida— con arquitecturas fingidas, con tejidos variados, con elementos de la naturaleza, con piezas artísticas y valiosas, con adornos ocurrentes, con dibujos alegóricos y textos simbólicos... La iglesia de los conventos es uno de los lugares fundamentales porque allí tendrán lugar los oficios religiosos que se celebren.

«La magnificencia del adorno del sepulcro del santo excedía a toda humana ponderación, porque dio lugar a su lucimiento el haber retirado el rejado con que la Capilla se hizo más capaz y majestuosa. Las pilastras, y cornisa lucían con singular artificio cubiertas de estofados de oro y plata sobre lienzos bruñidos. En lo alto y por definición, estaban las armas del Santo, del Papa, y de la Ciudad, pintadas de varios colores, y perfiles de oro. Las paredes asimismo cubiertas de preseas de plata lucida cuyo número casi llegaba al de dos mil libras, y eran testigos fieles de las obras, y milagros con que el Santo favorece y socorre a los devotos, que en sus necesidades imploran su auxilio. Sobre el Sepulcro, y alrededor del, avía una grande multitud de flores naturales y artificiales, colocadas en jarros, y pies de plata, mezcladas con varias figuras, y reliquias de santos, custodias en relicarios de plata. En frente del sepulcro avía una orden de lámparas de plata encendidas, con doscientas velas, y muchos blandones encendidos... Abrióse el arca donde se guardan y veneran las santas reliquias, franqueándose su vista a todos cuantos concurren a procurar gozarla. Estaba el arca aforrada de terciopelo carmesí y tachonada con clavos de oro (...)

La puerta que llaman de gracias, que está junto a la capilla del Santo... en los nichos que forman las bóvedas está entre unos tarjones

54. Madrid, I, p. 6v.; Valencia, pp. 10, 134 y 334-335; Toledo, p. 5; Barcelona, f. 424.

de varios colores con perfiles de oro pintada la vida del Santo, desde su dichoso nacimiento hasta su glorioso tránsito, representándose las acciones más principales de su vida, y de su muerte, y también su entierro. Bajo de cada acción ay otros tarjones entre hermosísimos estofados de varios y vivos colores, declarando en unas redondillas, lo que representa la pintura de más arriba, y todas ellas son muy naturales, hijas del ingenioso sujeto que las compuso, y todo está con tal primor pintado y ordenado, que causa singular admiración a los entendidos en el arte, y a todos general asombro»⁵⁵.

«La puerta de la Iglesia estaba adornada de una portada majestuosamente fingida de varios jaspes, colgada de ricas colgaduras de oro, y seda, y en medio de la portada un Santo Tomás de Villanueva vestido de Pontifical, que la hace parecer muy magnífica y suntuosa.

Todo el cuerpo de la Iglesia, la entrada, y la Capilla mayor estaba colgada desde la cornisa que son muy altas hasta el suelo, de riquísimas y vistosísimas colgaduras de seda, y oro, de torzal, y dibujo, que la hacen grandemente vistosa, hermosa y admirable.

Hízose un nuevo Altar mayor, que cogía desde el suelo hasta lo último de las bóvedas por lo largo, y por lo ancho se extendía hasta frisar con los Altares Colaterales... subíase a este Altar por unas ocho gradas que estaban cubiertas de una rica, y vistosa alfombra, y a trechos tenía muchos tiestos de Talavera de albahacas, que las hacían muy curiosas y vistosas. Luego estaba (más arriba) el Altar mayor donde se decía Misa, muy rica, y curiosamente adornado...»⁵⁶.

4.4.10. Emblemas, empresas y jeroglíficos

La emblemática es una manifestación artístico-cultural cuyo máximo desarrollo corresponde a la Alta Edad Moderna dentro del mundo occidental. Figuras y textos combinados ingeniosamente para expresar simbólicamente un concepto o idea moral que puede ser aplicada a una persona de la que se resaltan sus cualidades y virtudes públicas. La imagen (cartela y cuerpo) y los versos (mote y epigrama) forman una pieza atractiva a la vista pero cuyo mensaje va dirigido a la mente. Es la razón la que goza con su lectura intelectual cuando descifra el mensaje codificado en la armonía de los elementos integrantes puestos por el creador que juega con el espectador. Tal como se crea y en función de lo que se crea es un género artístico efímero para un arte pasajero, dentro de un mundo de sensaciones fugaces.

55. Valencia, pp. 277-278 y 287-288.

56. Madrid I, pp. 2-2v, 3 y 4; Zaragoza, pp. 39-41, 53-57; Córdoba, p. 5

Cuando se profundiza un poco en el seguimiento de los autores de este género literario-visual se descubre la alta formación universitaria —teológica, humanística y jurídica, generalmente— de los diseñadores de la idea de estos modelos, lo que nos ratifica en la opinión de que estas obras no estaban destinadas —no podían— a la masa del pueblo que ignoraba las claves para interpretar los símbolos allí combinados y los recados que por deducción se podían sacar aplicándolos al personaje en honor del cual se habían compuesto⁵⁷.

En Zaragoza, «parecieron también todos los jeroglíficos, por lo ingenioso, y lo bizarro de las tarjetas, en que se esmeró el pincel, que por tan buenos se los llevaron antes de acabar la fiesta; y por no haber sido posible hallar los originales, sólo estos se han podido dar a la prensa»⁵⁸; además el autor distingue y dice que hubo «muy agudos emblemas, en vez de jeroglíficos...», y habla de diversos tipos de composiciones literarias: «poemas latinos, epigramas, anagramas acrósticos y serpentinios»⁵⁹.

En Madrid «en medio de cada arco estaba retratada una maravillosa águila, símbolo del Águila de la Iglesia S. Agustín, y cada una tenía en el pecho su empresa diferente...»⁶⁰; además se pusieron muchos en los 18 altares (17 más el de la Encarnación) que el autor considera «escritura y Sagrada Historia»⁶¹.

En Barcelona, una parte del claustro se decoró con tapices «y la otra con jeroglíficos, hechos y pintados a gloria del Santo, y cuadros que era belleza mirarlos»⁶².

En Córdoba en diversos lugares del convento «sobre los tafetanes se pusieron ricas y vistosas láminas de más de a vara, con toda diversidad de pintura, cuya valentía no tuvo que envidiar a Timantes los pinceles»...; «cuadros de la vida del Santo»⁶³.

En Sevilla no se adornó el claustro para que se admirase su belleza, con la fuente y el hermoso jardín que tenía; solamente se decoró con «diversas emblemas, jeroglíficos, enigmas curiosos, versos latinos, y los de romance que se habían compuesto para un certamen»⁶⁴.

57. Cfr. nota 66.

58. Zaragoza, p. 427. Describe los más 'selectos' en las pp. 421-427; algunos de ellos se reprodujeron de los hechos e impresos en Valencia con motivo de las fiestas de beatificación, p. 385; cfr. Bibliografía MARTÍNEZ DE LA VEGA, J., *Solemnes i grandiosas fiestas*, o.c.

59. Zaragoza, pp. 69 y 385-427.

60. Madrid, I, p. 3.

61. Madrid, II, p. 2.

62. Barcelona, f. 422.

63. Córdoba, pp. 5, 6, 9, y otros temas, p. 7.

64. Sevilla, p. 75.

El autor de la crónica de Cartagena de Indias alude a la idea de jeroglífico de forma alegórica al afirmar que hubo una carroza con un adorno de cuatro martinets con cinco mil plumas que «pues por ser negras con cierto resplandor declaran, como en jeroglífico, las casi infinitas y resplandecientes [plumas = escritores] que ha tenido esta Sagrada religión»⁶⁵.

Lo mismo que en la beatificación, también en la canonización destacó Valencia por la profusión de jeroglíficos hechos, alguno de los cuales reproducimos por la perfección del diseño y por la complejidad de elementos que lo integran, pero están descritos en el libro de las fiestas⁶⁶.

Aunque no hemos hecho un análisis de los jeroglíficos descritos, podemos decir que Alciato no solamente era conocido, sino que el autor de una de las crónicas de Madrid lo cita por dos veces⁶⁷, luego significa que las láminas de la obra del cofundador de la corriente del humanismo jurídico, o «mos gallicus», en Burges, no solamente no eran extrañas, sino que ayudaron a muchos diseñadores de emblemas de fiestas barrocas.

4.4.11. Aspectos culturales

En varias ciudades pensaron que un certamen poético era algo adecuado a este tipo de celebración, ya que, al tiempo que dignificaba las fiestas, generando un material apto para esos días —letras para las composiciones musicales— ayudaba a difundir la vida y virtudes del santo:

65. Cartagena de Indias, p. 233.

66. Valencia, pp. pp. 54-64, 91, 93-100, 164 y 259-287. Fue muy elogiado un jeroglífico compuesto que se colocó en la Puerta de los Apóstoles de la catedral de Valencia —de N. de Autún, donde se reúne los jueves el «Tribunal de las Aguas»— diseñado por José Vicente del Olmo, secretario del Sto. Oficio; dibujado y escrito sobre un lienzo de 14 x 10 palmos (= 291,2 X 208 cms., aprox.), tomando como clave el n.º 7. En él se inspiraría el provincial de los mercedarios, P. José Sanchís para el sermón que predicó en el novenario celebrado en el convento del Socorro. Otro autor de jeroglíficos fue Luis de las Daunas, maestro y catedrático de prima de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia, beneficiado de la parroquia de Santo Tomás en cuyo altar figuró el día de la procesión.

67. Madrid, I, pp. 4 y 8.

- En Sevilla se convocó para una tarde del novenario; estuvieron expuestas las obras en los claustros del convento⁶⁸.
- En Barcelona se imprimieron las bases y se enviaron a un buen número de ciudades del Principado, a Madrid, Zaragoza, Valencia y Mallorca. Se celebró el último día del novenario (17-XI-1659) en una gran velada presidida por los virreyes y con asistencia de los miembros de la Audiencia y gran público; se concedieron catorce premios y muchas propinas, terminando todo con una espléndida sesión de fuegos artificiales⁶⁹.
- En Zaragoza se convocó el certamen con sus bases correspondientes y se decidió exponer los textos recibidos en el claustro del convento⁷⁰.
- En Granada sabemos que hubo concurso por el poema de J. de Ovando⁷¹.
- Sólo de Córdoba se conserva un impreso monográfico en el que se recoge la crónica del certamen allí celebrado. Tuvo lugar al día siguiente de finalizar el docenario religioso a las cuatro y media de la tarde y se organizó una fiesta para entregar los premios; el acto tuvo lugar en la iglesia del convento de San Agustín, en la que previamente se habían montado unos tabladillos donde ubicar a los miembros del jurado⁷².

4.4.12. Aspectos lúdicos

También se celebraron unos actos netamente festivos y populares, para entretenimiento y disfrute del pueblo; variados según las posibilidades, de aquellas especialidades más arraigadas en cada ciudad y de mayor interés para el grupo organizador; en este aspecto se reducen los datos aunque algún cronista sea meticuloso en la información. Son festejos sin calendario fijo por lo que se pueden celebrar como preámbulo a las fiestas (Córdoba y Zaragoza), durante las mismas, o como colofón (Valencia); también hay lugares donde sabemos que se hicie-

68. Sevilla, p. 75; además, en el Compás de la Catedral unos llamativos adornos, «que todos los ocho días concurrió a la fiesta, pues fueron para admirar los concursos que hubo sin cesar...», p. 75v.

69. Barcelona, f. 422.

70. Zaragoza, pp. 385-426

71. Cfr. Bibliografía, OVANDO Y SANTARÉN, J. de.

72. Córdoba, s./p., pero 20 pp.

ron festejos pero ignoramos el momento (Villanueva de los Infantes). Muy resumidamente, tenemos:

- En Córdoba celebró gran corrida de toros⁷³.
- En Zaragoza se lidiaron 15 toros durante cinco horas en la plaza del Mercado, con tanta concurrencia de gente, «que a ningún precio se hallaban ventanas aquel día»⁷⁴; otro día los vecinos labradores de la plaza de la Magdalena corrieron unos ánsares⁷⁵.
- En Valencia se lidiaron toros y se corrieron cañas; los astados procedían del partido de Villanueva de los Infantes⁷⁶.
- En Villanueva de los Infantes «hubo corridas de Gansos, sortija, y cañas, y otros géneros de festines, como el de las máscaras, que alborozaban el Pueblo»⁷⁷.
- En Cartagena de Indias «hubo carrera con otras gentilezas de a caballo, algunos toros y no pocas colaciones»⁷⁸.

No deja de sorprender la contradicción, y hay que enmarcarlo dentro de la esencia del barroco, que se festeje con corridas de toros a un santo que abiertamente condenó las fiestas taurinas⁷⁹.

Otra atracción utilizada fueron las representaciones teatrales. Aquí en las celebraciones de la península no encontramos referencias directas de representaciones; disponemos de unas alusiones vagas, que no parece que se trate de comedias, sino más bien de algún breve entremés o paso, en caso de que se refiera a montaje teatral. Eso es lo que

73. Córdoba, s./p., pero p. 4.

74. Zaragoza, pp. 20-25.

75. Zaragoza, p. 199.

76. Valencia, pp. 11 y 305-329; ORTÍ, M. A., *Solemnidad festiva*, o.c., p. 313.

77. ORTÍ, J. V., *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos*, o.c., p. 313.

78. Cartagena de Indias, p. 240.

79. «Dejo de lado ahora otros mil vicios públicos: pero ciertamente ¿quién puede soportar esa salvaje y diabólica costumbre de nuestra España de acosar a los toros? ¿Qué cosa más salvaje que excitar a un animal irracional para que hiera a los hombres? ¿Oh penoso espectáculo, oh juego crueíísimo! Ves que de repente una bestia hiere a un cristiano, hermano tuyo, y que le arrebatara no sólo la vida del cuerpo, sino también la del alma (pues por lo general mueren en pecado) y ¿Te deleitas y encuentras placer en ello? ¿Con cuánto empeño trabajaron los santos doctores antiguos, Crisóstomo, Agustín, Ambrosio, Jerónimo, para apartar de la iglesia estos espectáculos atroces, indecentes y paganos!». Sto. Tomás de Villanueva, «Concio III in festo S. Joannis Baptistae», en *Conciones*, ed. Santa Bárbara, Milán 1760, t. II, col. 728 E-729 A. Cfr. IDEM, «Concio I, in Dom. XIX post pentecosten», *Ibid*, t. I, col. 860 A. FERNÁNDEZ, Q., «Santo Tomás de Villanueva y los toros», en *Historia y Vida* (Barcelona), 11: 127 (1978) 106; MARTÍN DEL OLMO, A., «Los toros en el Siglo de Oro», en *Ibid*, 10: 116 (1977) 93-105.

ocurre en Madrid, donde se nos dice que durante la procesión llegaba a alguno de los altares construidos en el recorrido, «la música celebraba su llegada, y por todo el discurso del ámbito (había) danzas, comedias, y diferentes festines»⁸⁰; en Sevilla «regocijaban la fiesta varias danzas, y en la Plazuela del señor Duque de Alcalá una Compañía de Farsantes (estuvo) representando mientras pasaba la Procesión; como asimismo avían representado otra tarde en la Plazuela del Convento»⁸¹.

Sin embargo, tenemos otros datos que nos confirman la existencia de dos comedias sobre Santo Tomás de Villanueva, de Jacinto Alonso Maluenda —una, perdida hasta ahora—, y de Juan Bautista Diamante, otra, localizada⁸². No existe confirmación de que alguna de las dos obras se representasen con motivo de estas fiestas, aunque cuesta creer que siendo tan famosa y celebrada la canonización de Santo Tomás, y escribiéndose unas obras en esos años, no fuera por ese motivo y con esa finalidad. Ignorando si se refiere a una de estas dos obras, tenemos constancia de que próximo a estas fechas (el 7-VI-1668) se representó en Lima una comedia titulada «Santo Tomás de Villanueva»⁸³.

Respecto a representaciones teatrales donde más altas cotas lograron fue en las fiestas celebradas en Cartagena de Indias, en la que se escenificó la vida de San Alejo, de A. Moreto, una Loa a Santo Tomás de Villanueva, de P. A. de Hinojosa, y, sobre todo, la «Paráfrasis panegírica», biografía alegórica que para esta ocasión compuso Juan de Cueto y Mena, un boticario paisano de Santo Tomás, que vivía en la ciudad indiana⁸⁴.

4.4.13. Participación popular

Factor imprescindible de la fiesta es la participación del pueblo. Y el pueblo responde; responde de forma unánime y masiva en los actos organizados, pero no es posible señalar donde comienza el fervor religioso, qué añade el atractivo lúdico y hasta dónde arrastra la costumbre.

80. Madrid, II, p. 2v.

81. Sevilla, p. 77.

82. TORRIJOS, J. M.^a, «Santo Tomás de Villanueva en la literatura», en *Revista Agustiniiana*, o.c.

83. LOHMANN VILLENA, E., *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*, Madrid 1945, p. 264.

84. Un estudio de la obra, en CAMPOS, F. J., *Barroco efímero*, o.c., pp. 1439-1450.

- En Barcelona «fue innumerable la gente que acudió a esta ciudad para verlas» (fiestas)⁸⁵.
- En Valencia, «condujeron tanto concurso de gente forastera, que apenas se conocían entre mil extranjeros veinte naturales de la ciudad»⁸⁶.
- En Toledo, «se reguló la procesión por las calles que acostumbra la del día del Corpus, y cogió otras más largas por razón de los altares, y siendo mucha la distancia, había ya vuelto la procesión a la Santa Iglesia por las del Eminentísimo Señor Cardenal y las del Ayuntamiento, sin haber acabado de salir de la Iglesia por la puerta que cae hacia las casas del señor Deán»⁸⁷.
- En la procesión de Sevilla fue «tan innumerable el concurso de gente que las asistía que pareció haberse despoblado, no solo lo restante de la ciudad, sino toda la provincia»⁸⁸.
- En Madrid, «la gente que bullía por las calles eran tan sin número, tropezándose unos con otros, que apenas se veía descubierto el paso para ir adelante los que iban, cuando los que venían le cegaban de suerte que no se veía palmo de tierra para poder andar...»⁸⁹.

4.4.14. Obras de caridad

Una obra de misericordia muy extendida era la de la limosna, bien fuese mediante la dotación de doncellas pobres para el matrimonio⁹⁰, la concesión de una suma de dinero para las necesidades del convento⁹¹, dar de comer a un buen número de pobres⁹², o ves-

85. Barcelona, f. 422.

86. Valencia, p. 20.

87. Toledo, pp. 4v-5.

88. Sevilla, p. 73.

89. Madrid, I, p. 3v.

90. En Valencia las autoridades concedieron a catorce huérfanas -una por parroquia- la cantidad de 25 libras por persona, Valencia, pp. 11 y 295.

91. Por ejemplo, en Valencia, las autoridades entregaron 600 reales al convento del Socorro, y los Diputados, 300, Valencia, pp. 293 y 295. Aquí no se incluyen las limosnas y subvención otorgadas para los gastos de las fiestas.

92. El Colegio de la Presentación de Valencia dio de comer dos días a más de 200 pobres, y el convento de San Agustín dio de comer el día de la fiesta a cuantos pobres

tirlos⁹³. Personalizando estas obras de caridad hay que mencionar los 3000 reales entregados a los pobres de Zaragoza por el obispo de Jaca⁹⁴, y la limosna entregada por el convento de San Agustín de Barcelona a cien pobres y cien estudiantes, consistente en dos reales a los estudiantes, un «pan de canónigo» a los pobres, y una abundante comida al día siguiente⁹⁵. En algunos lugares como Cartagena de Indias el convento de San Agustín proclamó una «una limosna general a cuantos pobres tiene Cartagena, que son casi innumerables, porque las Indias nacen para unos y mueren para otros»⁹⁶, y en Madrid se les dio limosna a cambio de cumplir con ciertas prácticas religiosas o sacramentales, como asistir a la procesión, confesar y comulgar⁹⁷.

Quizá deba resaltarse la limosna hecha por los religiosos de San Felipe Neri al sobrino de Santo Tomás, Francisco Bonillo, a quien vistieron «de cabeza a pies... y fue su convidado muchos días»⁹⁸; sus tres hijas fueron socorridas a instancias de estos religiosos:

«La Ciudad les hizo una limosna de quinientos reales, para la primera, que tomaría estado, y el muy Ilustre Cabildo otra de cuatrocientos para cada una de las otras, y todo esto demás de otras limosnas que recogieron (los oratorianos) para ellas»⁹⁹.

4.4.15. Fines espirituales

Los autores de las crónicas no solamente indican lo religioso como factor de la organización de las fiestas, sino que también suelen dejar alusiones a lo espiritual.

acudieron, y los oratorianos, a 12 estudiantes pobres, Valencia, pp. 301 y 303, respectivamente. El convento de San Agustín de Toledo lo hizo con cien pobres, p. 5v, y el de Cartagena de Indias, «casi a infinidad de pobres», p. 240.

93. En Córdoba vistió a doce pobres la Hermandad de los Mercaderes y a otros doce la de San Isidro, Córdoba, p. 11.

94. Zaragoza, p. 135.

95. Barcelona, f. 422v.

96. Cartagena de Indias, p. 241.

97. Consistió en «unos sayos pardos... sombreros, valonas, camisas, medias, y zapatos, todo nuevo... tuvieron a medio día mesa franca en medio del jardín de San Felipe, sirviéndolos a la mesa el M. R. P. Prior, y los Religiosos de más autoridad del Convento, y en su compañía muchos señores Títulos y Caballeros de Hábito...», Madrid, I, p. 3v; cfr. *Madrid*, B. N., ms. 17666, f. 595v, y Madrid, II, p. 310v.

98. ORTÍ, M. A., *Solemnidad festiva*, o.c., p. 303.

99. IDEM, *Ibid*, p. 304.

«Parecía que todo el monte o ciudad de Toledo por excelencia puesta en él, ‘civitas supra montem’, se abrasaba como con efecto se abrasó en esta solemnísimas fiesta, no tanto a violencias del incendio artificioso, como a llamaradas de su afecto y voluntad, Ex. 19: «Totus autem mons [Sinai] fumabat: Eo quod descendisset Dominus super eum [in igne]»¹⁰⁰.

En Córdoba «coronaba el altar un nicho ricamente aderezado, y en él el SS. Sacramento, que asistió patente a todos los días de la fiesta porque no faltase en tanta gloria la luz principal que es el Cordero»¹⁰¹.

Curiosamente el autor de la crónica de Madrid insiste en que también estaba expuesto el Santísimo Sacramento pero que, en determinados momentos, dos Ángeles lo ocultaban con un ‘devoto artificio’ y «cuando el Santísimo Sacramento se había de descubrir, se retiraban por un modo maravilloso estos dos Ángeles... y quedaban como adorando embelesados este divino Sacramento»¹⁰².

En Valencia el último día del novenario el sermón estuvo a cargo del don Melchor Fúster, canónigo magistral, «con cuya oración, por docta y devota, quedaron los oyentes, por una parte muy contentos y satisfechos, y por otra, enseñados y compungidos»¹⁰³.

4.4.16. Gastos

Leyendo las crónicas comprendemos que los gastos ocasionados en el montaje de estas fiestas fueron elevados, y así se comprueba por las alusiones que hay en los textos.

- En Madrid se afirma que «cuando los gastos son tan crecidos lo que se hace asombra; lo que se deja de hacer es natural»¹⁰⁴.
- En Barcelona la comunidad agustiniana pensó celebrar un triduo solemne teniendo en cuenta los grandes gastos que tenía por las obras importantes que en esos momentos estaba haciendo en el convento. Felipe IV escribió al Virrey para que ayudase a la celebración y la fiesta pasó a octavario¹⁰⁵.

100. Toledo, p. 2. La cita corresponde a Éx. 19, 18: «Todo el monte Sinaí humeaba, porque Yavéh había descendido sobre él en forma de fuego».

101. Córdoba, p. 5.

102. Madrid, I, p. 2v. El altar y capilla mayor de la iglesia del convento de San Felipe el Real de Madrid «eran más de 5500», p. 2v.

103. FÚSTER, M., *Sermón de Santo Tomás de Villanueva en las fiestas...*, o.c.

104. Madrid I, p. 7v.

105. Barcelona, f. 422.

- En Valencia se dice que son mal momento por la «esterilidad de los tiempos»¹⁰⁶; para sufragar los gastos se valió de las sisas del aguardiente¹⁰⁷, y a pesar de todo no se reparó en las considerables sumas de dinero que empleó en los gastos de las funciones de pólvora¹⁰⁸, habiéndose hecho todos los gastos con la aprobación del Consejo General¹⁰⁹.
- En la crónica de Zaragoza se evalúa en más de 70.000 ducados lo gastado en Valencia¹¹⁰.
- En arzobispo de Toledo, cardenal Moscoso y Sandoval, primado de las Españas, que ya había dado una buena suma para terminar la causa de la canonización, entregó ahora 6000 reales para las fiestas¹¹¹.

V. CONCLUSIÓN

Hemos recorrido la descripción de las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva, celebradas en 1659 y 1660 en importantes ciudades españolas y alguna hispanoamericana, con espíritu religioso, con respaldo oficial, con entusiasmo popular. Sorprende que se celebraran tantas y de tan alta calidad, según la información que ha llegado a nosotros en las abundantes fuentes existentes. La beatificación y sobre todo la canonización, constituyó un hecho significativo dentro de las canonizaciones de esos años y las fiestas con las que se acompañó el acontecimiento. Y sirvieron para presentar en sociedad con éxito y fuerza la figura y el mensaje del agustino manchego y arzobispo de Valencia. A partir de entonces su nombre y su figura no pasaron desapercibidos para la religiosidad y el arte porque se acertó a crear una imagen con mensaje.

Este tipo de celebraciones programadas se enmarca dentro del conocido modelo de fiesta barroca; barroco por mentalidad (ideología); barroco por estructura (naturaleza); barroco por realización (estética); barroco por recursos (géneros); barroco por sentimientos suscitados

106. Valencia, pp. 85 y 293.

107. Valencia, p. 99.

108. Valencia, pp. 256 y 293.

109. Valencia, Introducción, s./p.

110. Zaragoza, p. 7.

111. Toledo, p. 2v.

(estremecimiento). Fiesta total para los sentidos. Estamos en el período de lo efímero —torrente fugaz que arrastra un potente caudal de acciones y emociones—: se preparan con prontitud, se viven con intensidad, se olvidan con rapidez, se recuerdan con afecto. Pura espontaneidad sin desgarrar espiritual ni violencia de la conciencia.

Insistimos en que los aspectos religiosos no se vivían de forma superficial; eran momentáneamente profundos y sinceros, pero el paso del tiempo y la experiencia de nuevas situaciones hacía que se fuesen olvidando las anteriores. Sin embargo, como dirá Quevedo —autor de esta época— «asiste lo vivido», es decir, educa las mentes, forma las conciencias, configura la sociedad. Eso es lo que estas fiestas tuvieron de permanente, aunque las formas y los modos cambiasen. Entre lo efímero de cada celebración y la repetición de muchas ocasiones el alma del pueblo encontró terreno abonado para desarrollar una forma de religiosidad; la repetición de los mismos actos creó el arquetipo, pero en cada una de las fiestas estrenaba modelo porque el espíritu y las intenciones eran nuevos cada vez que se celebraban. La sociedad del XVII sólo vivía en presente y sabía que no había dos fiestas iguales. Si nunca se repetían los estados de ánimo, ni las circunstancias eran similares, ni la existencia era la misma, no había posibilidad de que el reflejo de ese ser social coincidiera con la imagen de la vez anterior.

Volver a recoger estas fuentes y estudiar estos textos, sólo aparentemente repetidos, es encontrarnos con un rico material donde se plasma de forma muy fiel la imagen de una época, el talante de un pueblo, la mentalidad de una sociedad. Con los recursos que utilizan, con la estética de la que se sirven, con las imágenes que generan, con las formas que transmiten.

Poder y creencias reforzando la ideología; obediencia y respeto al servicio de un orden; inspiración y estética para placer de los sentidos; genio e ingenio para gozo de la inteligencia: cada grupo desde su posición, cada uno en su lugar; con reparto de papeles y aceptación de la diversidad de funciones, pero conscientes de que todos eran necesarios, se disponían en cada ocasión a representar una gran obra de teatro —estamos en el barroco— y lo importante era «obrar bien, que Dios es Dios», y en sus corazones latía la voluntad de que para gloria suya se hacía.

VI. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Sobre la vida y obra de Santo Tomás de Villanueva

- CAMPOS, F. J., «Bibliografía» en *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo de Valencia en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, pp. 385-423.
- LAZCANO, R., «Repertorio bibliográfico: Sto. Tomás de Villanueva (1486-1987)», en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 28 (1987) 671-725.
- LLIN CHÁFER, A., «Bibliografía», en *El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva*, Valencia 1985, pp. 5-11.

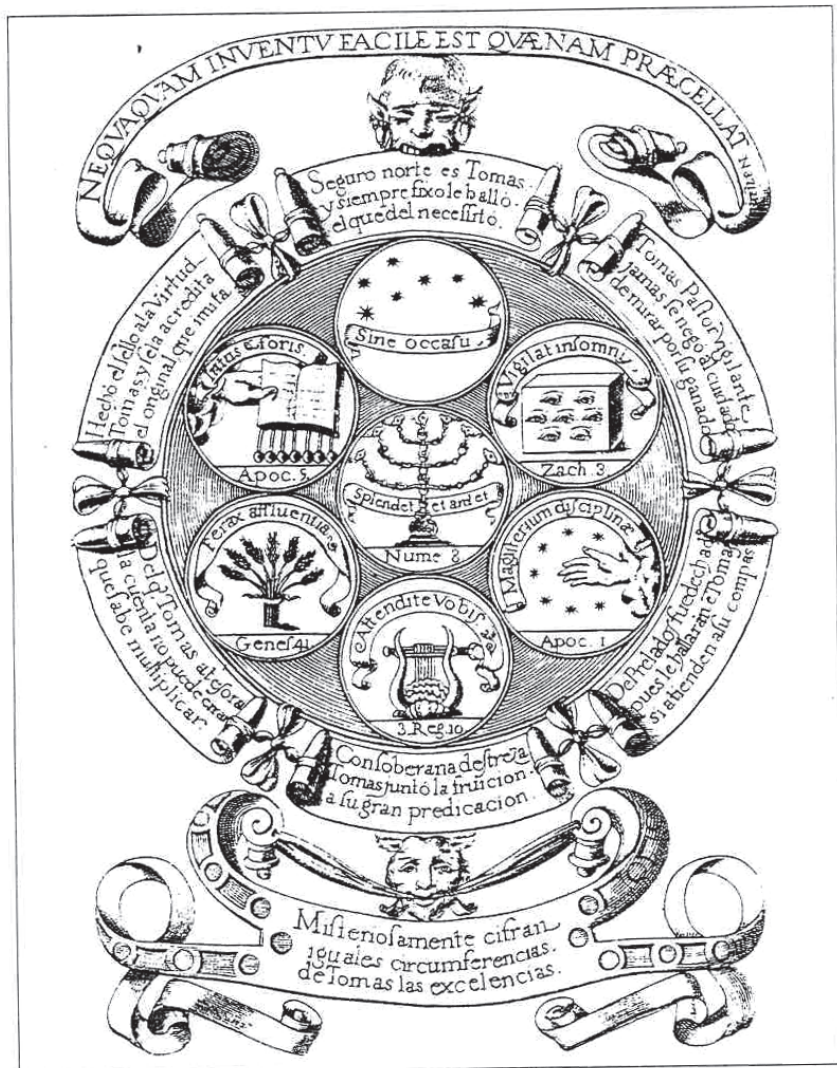
6.2. Fiestas de Canonización y Beatificación

- ABÁS Y NICOLAU, G. M., *Narraciones de las fiestas en Zaragoza el septiembre de M.DC.LIX. a la Canonización de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, del Orden de San Agustín*, Zaragoza 1660, en la imprenta de Miguel de Luna, 430 pp.
- ÁLVAREZ, L., «Iconografía e iconología en torno a la figura de Santo Tomás de Villanueva. De Juan de Juanes a Murillo», en *Iconografía Agustiniiana*. Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín. Roma 2001, pp. 491-545.
- ASTE, B., *El glorioso, y divino triumpho en la canonización del Padre de los Pobres, con excelencia liberalíssimo, doctíssimo, máximo, S. Thomás de Villanueva, del Orden del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, Hijo desta Provincia de Castilla, y Provincial que fue della, Colegial Mayor del Insigne de S. Ildephonso de Alcalá, y Arzobispo de Valencia. Ponderado En ocho Sermones de diferentes y grandes Maestros, que los predicaron en su Octava. Celebrada en la Imperial Ciudad de Toledo el año de 1659. Con Reales, y magníficas demostraciones, Gravíssima Procesión General, ricos y soberanos Altares, solemne Música, repetidas, y abundantísimas luminarias, y fuegos, y otros gloriosos, y célebres aplausos: todos recogidos, y puestos en orden por el Padre Fray Benito de Aste, Prior del Real Convento de San Agustín de dicha Ciudad*, Toledo M.DC.LX. por Francisco Calvo.
- BREVE Relación de las ceremonias y aparato de la Basílica de San Pedro, en la canonización de Santo Tomás de Villanueva...*, s.l., s.f. pp. 160-164v. Biblioteca Nacional, Madrid, V.E., 156-36; otro ejemplar, en *Ibid.*, V.ª 56-79.
- CAMPOS, F. J., «Fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias: análisis de un modelo español e hispanoamericano», en *Actas del IX Congreso de AHILA*, Sevilla 1992, t. II, pp. 149-168.
- , «Barroco efímero y religiosidad popular: fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias», en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 33 (1992) 1399-1451.

- , «Religiosidad barroca: fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniana* (Madrid), 35 (1994) 491-611.
- , *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2001, pp. 266-276.
- CARMEN *Eucharisticon Sanctissimo ac Beatissimo Patri ac Domino Alexandro VII, Pontifici Maximo, dum Augustissimo Cardinalium Consensu assistente utraque Ecclesia, triumphante ac militante congaudente... S. Thomas a Villa-Nova, cognomento eleemosynarium, Archiepiscopum valentinum, divini verbi praedicatorum eximium, miraculis clarum, sanctitate conspicuum... Anno post partum Virginis M.DC.LVIII... in festo Omnium Sanctorum caelituum catalogo adscribit*, Brugis Flandorum 1659.
- CUETO Y MENA, J. de, *Relación de las insignes festividades que el Convento de el Patriarcha San Agustín de la Ciudad de Cartagena de las Indias hizo a la Canonización del Illustrísimo Sr. Santo Tomás de Villa-Nueva*, Madrid 1662. Edición crítica de A. Woodford, Bogotá 1952, pp. 217-297.
- DIAMANTE, J. B., «Santo Tomás de Villanueva» (Comedia), en *Comedias escogidas de los mejores ingenios de España*, Madrid 1666, pp. 1-45.
- ENGUITA, J. de, *Fiesta de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, celebradas en Zaragoza*, Zaragoza 1660.
- FÚSTER, M., *Sermón de Santo Tomás de Villanueva en las fiestas de su canonización*, Valencia 1659.
- GASCÓN DE TORQUEMADA, D., *República religiosa en la prodigiosa vida de Santo Tomás de Villanueva de la orden del gran Patriarcha, y Doctor de la Iglesia S. Agustín Ntro. P. Hijo de la Provincia de Castilla, y en ella del obserbantísimo, doctísimo, y Grave convento de Salamanca, Natural de Villanueva de los Infantes, en el Arçobispado de Toledo, Provincial dos vezes de su provincia, Predicador de la Cesaria Magestad del Señor Emperador Carlos Quinto, Arçobispo de Valencia, y Padre Verdadero de los Pobres. Descríbese la forma de su canonización en Roma... fiestas... en el convento de San Felipe de Madrid por su canonización*. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 3098, ff. 658-672v (canonización); 672v-701 (fiestas).
- LOZANO, D., *Sermón predicado en las fiestas de la canonización de Santo Tomás de Villanueva celebradas en el convento de San Felipe el Real de Madrid*, Alcalá 1666, por Fco. Ignacio de Porres.
- MARTÍNEZ DE LA VEGA, J., *Solemnes i grandiosas fiestas que la noble y leal Ciudad de Valencia ha hecho por la Beatificación de su Santo Pastor i Padre D. Thomás de Villanueva*, Valencia 1620. Cfr. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, (San Lorenzo del Escorial), 10 (1918) 165-176.
- Memoria de diversas cosas. Santo Thomás de Vilanova. Relació de las festas se feren en esta casa per la Canonisació de Santo Thomás de Vilanova, Arcebisbe de Vata, ques comenseran als 9 de Novembre de any 1659*. Archivo de la Corona de Aragón, Monacales de Hacienda, vol. 4262, ff. 422-424.

- MÍNGUEZ, V. M., «Reflexiones sobre emblemática festiva: jeroglíficos valencianos por la beatificación de Tomás de Villanueva, en 1659», en Congreso La Literatura en las Artes. *Lecturas de Historia del Arte*. Ephialte (Victoria-Gasteiz), 2 (1990) 332-337.
- NÚÑEZ DE ACOSTA, D., *Museo en que se describen diferentes poemas que compuso el — púsolo en esta orden el Dr. D. Diego Thenorio de León hijo del autor. Año de 1685*. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 3891, ff. 21-26, 51-53, 76-86, 178-180, 213-220 y 262.
- ORTÍ BALLESTER, M. A., *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble, i coronada Ciudad de Valencia, se celebró la feliz nueva de la Canonización de su milagroso Arçobispo Santo Tomás de Villanueva*, Valencia 1659, por Gerónimo Vilagrasa, 354 + 248 pp.
- ORTÍ Y MAYOR, J. V., *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Thomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, de la Orden de N. G. P. San Agustín*, Valencia 1731, por Juan Gonçáles, pp. 350-371.
- OVANDO Y SANTARÉN, J. de, «A Sto. Tomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en su canonización. Quintillas de ciego», en *Ocios de Castalia en diversos poemas*, Málaga 1987, pp. 232-235 y 488-490. Edición de C. Cuevas.
- PEDRAZA, P., *Barroco Efímero en Valencia*, Valencia 1982, pp. 27, 34, 63, 250-256, 280 y 313-314.
- POÉTICA palestra, y literal certamen, donde desafiados los más Valientes Ingenios, lograrán en métricos combates con el socorro divino de las Musas, bullciosa munición de Helicon, sino todos el Laurel del premio, la gloria todos de tan gustosa lid. Cada qual remontará el tiro por esos Cielos, teniendo por blanco uno de los más lucientes Rayos del Claro Sol de la Iglesia Augustino, a su esclarecido hijo Sancto Thomás de Villanueva, a la luz de cuyos resplandores brillarán mas lucidos los festivos aplausos, que el Real Convento de San Agustín nuestro Padre de Córdoba, consagra a su Canonización gloriosa, sin lugar ni año.
- PREGÓN que se hizo y publicó en Valencia en el año 1659, dándose noticia de la procesión, fiestas y alegrías con que el Justicia y jurados de la misma ciudad habían dispuesto solemnizar la canonización de Santo Tomás de Villanueva, Valencia 1659.
- RELACIÓN de las solemnísimas fiestas, que en esta muy noble villa de Madrid Corte de España, y silla de sus Católicos Reyes, celebró el Convento Real de S. Felipe, de Religiosos Agustinos. A la Canonización de su Padre, y Hermano Santo Tomás de Villanueva, Colegial del insigne Colegio de San Idefonso de Alcalá, religioso professo en el Convento de San Agustín de Salamanca, y Arçobispo de Valencia, Madrid 1658, por Gregorio Rodríguez.
- RELACIÓN segunda de la solemne fiesta que en la insigne villa de Madrid, Corte de España, y silla de sus Católicos Reyes, celebró el Convento de S. Felipe, de Religiosos Agustinos, a la Canonización del Glorioso y bienaventurado santo Tomás de Villanueva, de su sancta Orden, digníssimo Arçob-

- bispo de Valencia, espejo de Caridad, en cuyo cristal resplandece el nombre de Limosnero del Cielo*, Madrid 1859 (sic, por 1659), por Andrés García de la Iglesia.
- RELACIÓN verdadera de la suntuosa procesión que hicieron el Prior y Convento de San Felipe de Padres Agustinos de Madrid a la canonización del glorioso Santo Tomás de Villanueva, domingo por la tarde, 14 de Septiembre de 1659, escrita por un devoto al vulgo*. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 17.666. Obra satírica en verso.
- RELACIÓN de las solemnísimas fiestas, que el convento Real de San Agustín de Toledo ha hecho en la canonización del Ilustrísimo y Santísimo Padre Santo Thomás de Villanueva, arzobispo de Valencia este año de 1659*, sin lugar ni fecha.
- RELACIÓN de las fiestas que el Real Convento de San Agustín de Córdoba a celebrado a la Canonización de Santo Tomás de Villanueva*, Córdoba 1660.
- RELACIÓN de las fiestas, que en la ciudad de Sevilla se han hecho a la Canonización de Santo Thomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en el Real Convento de San Agustín, primero de la Provincia de la Andalucía, Sevilla*, sin año, por Juan Gómez Blas.
- REYNOSO, A., *Oración Sacra y Evangélica del Nuevo Apóstol y Salomón destes tiempos, Padre único de pobres, Santo Thomás de Villanueva; en la Fiesta que la muy Noble Villa de Villanueva de los Infantes, Su Patria, hizo el año pasado de sesenta y cinco*, Alcalá, por María Fernández, año de 1666, 24 pp.
- SERMÓN en las fiestas de la canonización de Santo Tomás de Villanueva en el convento de Agustinos descalzos de Calatayud, año 1659*, Zaragoza, por Francisco Yago de Soria.
- VACA DE ALFARO, E., *Obras del licenciado —, escritas a los ocho asuntos del certamen que el Real Convento de San Agustín de dicha ciudad celebró a la Canonización de Santo Tomás de Villanueva*, Córdoba 1661, por Andrés Carrillo.



Jeroglífico colocado en la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia con motivo de las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva. Texto, en M. A. Ortí, *Solemnidad festiva...*, Valencia 1659, p. 38; diseño José Vicente del Olmo, Secretario del Tribunal del Santo Oficio, y grabó Juan Felipe. Biblioteca Nacional, Madrid, R-25647.

del Beato D. Tomás 1 3

Geroglyfico treze.



Et Deum pavi.

FVE tan pidofo, i caritativo para con todos estados de gentes; que sus limites, ni lenguas, ni edades, *si fecerit ad servandum*; siendo tan ecóvvas, i notables; que de Santo ninguno antiguo, ni moderno, se leen mayores. Pindo bica esto, i donofamente el presente Geroglyfi

del Beato D. Tomás. 1 4 7

Geroglyfico veynt i cinco.



Todo es uno.

FVE tan parecido nuestro Santo a su gran Padre Agustino; que fue en todo retrato po al vivo: como pinta este Geroglyfico. as llevó su abito como el; guardo sus reas inviolablemente; fue Prelado cual el; idicó; enseñó; leyo; efcivio; obró como el

del Beato D. Tomás. 4 1 3

Geroglyfico diez i nueve.



Mutuo.

ENtró nuestro Beato D. Tomás en la (agrada Religión de S. Agustín, para ser en elli fiel imitador de su doctrina. i obras; i fue lo de, manera, que si Tomás un tiempo pfo entrar a caza d'el coraçon de Agustino (fiel i blanco de sus fantás obras); i abraçandale, le pufo por

Dd 4 blafon

del Beato D. Tomás. 4 2 9

Geroglyfico veynt i cinco.



Purgavit filios Levi.

DOs propiedades, entre otras, se allan en el fuego, esto es, purgar, i aluzbrar. Sentado pues el fuego (baxo un dozel) pro tribu nali, sobre una silla (aunque aqui por yerro está la silla sobre el fuego) significa al Beato D. Tomás de Villanueva, que cõ la luz de su do trina

Jeroglíficos realizados para las fiestas de beatificación del bienaventurado Tomás de Villanueva.

Texto, enCfr. G. Martínez de la Vega, *Solemnes y Grandiosas Fiestas...*, Valencia 1620.



I S O I E N G S I N P N I T I I C R I I I V N I L
 S V L V P I V V N S G V R I N A I V V S A V T P R
 V A M R V V T V I I I T V S O T E E S R R M T S E
 T R I O S N D V O R L M T N S S V C L A T C V E S
 V E A N S I I O E R R L V C M N O V I S T M E E R
 V C P I D D E M I S T E L N T V M M V N O P V A L
 A M S O M Q N T T T S D M N O T O C I E S F N M D
 S S O S R I I S V A O E N M E V V V R S M I O A M
 H G C E Q O O L R M M T O S S L V A P A E I E L E
 P S T H M O V H A E O V N N P I N S E I T N H M S
 T T P T E C L C E O A N M M C O S G R V E C T R S
 V R I A S S I T X V O E E A V O E E V T F I T M S
 S L I T O V H S I O R V T S V I M I O A R A M O S
 S V I E A E N O C L R L S T M Q N L S R F M V P A
 E O A E G I A O S N N V R E T N I N I I R C R E O
 V I C O A T S I N C A I S T A M O P T V O O R V A
 I I L R V L R L I I O E D S E L S N A T R C S A P
 I V N S V S P A E N M E A O N S A I O I M M R R V
 E V A R V V T E R V D O A T M E N T N S V I C O I
 A L I S I E C V V Q A G E I I E T S R I S E S R E
 I X T O S S T R F I I I M T V T R M O I V R M S
 I A D E E S E S R I E V I I I E M L I T D O A S S
 S E E V E E V M A S M I S S N I E C B E E P V V T
 T S E L L S I M T P E P V L O S S I M I R M P R I
 L S R M D T N A S T T C M I M S O C S N S S A M V

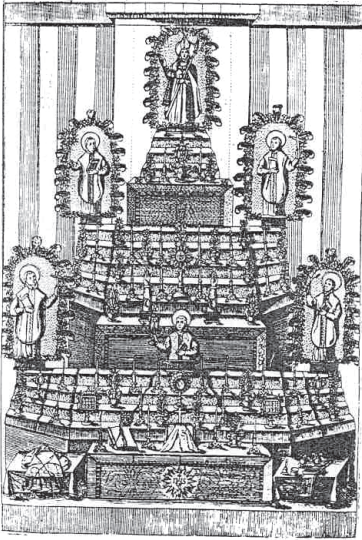
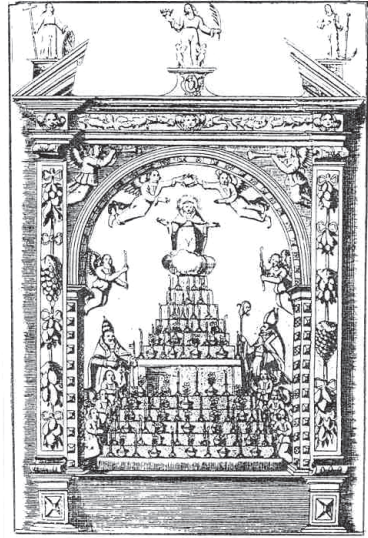
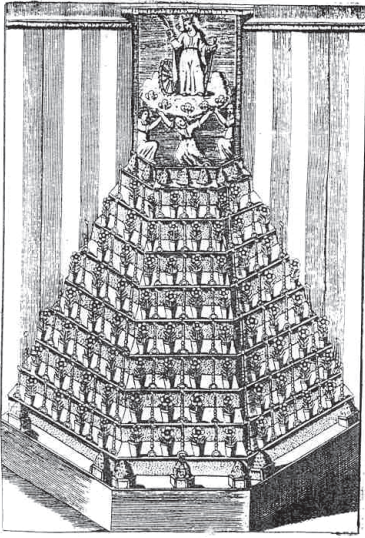
De nuevo e sido inventado,
 i oy nuevo a Tomas me ofrezco:
 muy intricado parezco,
 pero no foy intricado.

Solo advierto, que al revés
 de otros, mi letura empieza:
 que ellos tienen la cabeza,
 donde yo tengo los pies.

H. M. D. L. V. S. V. I.

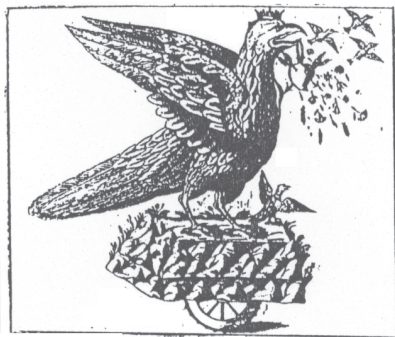
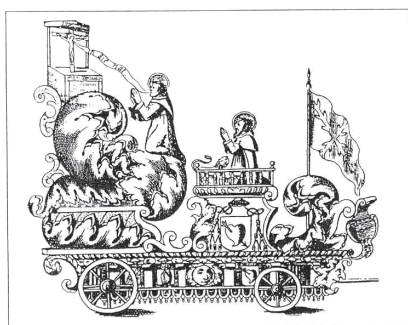
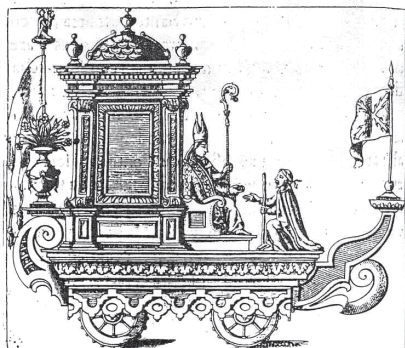
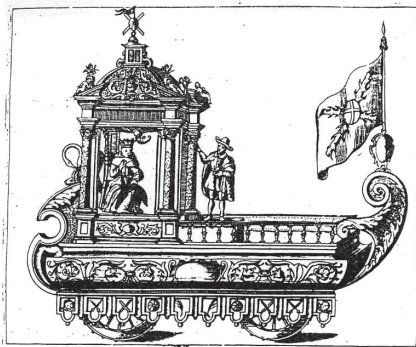
Laberinto compuesto para las Fiestas de beatificación del bienaventurado Tomás de Villanueva.

Cfr. G. Martínez de la Vega, *Solemnes y Grandiosas Fiestas...*, Valencia 1620.




Altares premiados que realizaron en Valencia con motivo de las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva. Parroquias de Santa Catalina y San Martín. Casa profesa de la Compañía de Jesús y Convento de dominicos.

Cf. M. A. Ortí, *Solemnidad festiva...*, Valencia 1659.



Carros triunfales que los gremios de Valencia realizaron con motivo de las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva: Sastres (primer premio), Carpinteros (tercer premio), Pescadores, Terciopeleros, Albañiles mozos y Herreros y cerrajeros. Cfr. M. A. Ortí, *Solemnidad festiva...*, Valencia 1659.

SANTO THOMAS DE VILLANUEVA: V.E.



RELACION
DE LAS SOLEMNISSIMAS
FIESTAS, QUE EL CONVENTO REAL
DE S. AUGUSTIN DE TOLEDO HA HECHO EN LA
CANONIZACION DEL ILVSTRISSIMO,
Y SANTISSIMO PADRE
S^{TO} THOMAS
DE VILLANUEVA,
ARZOBISPO DE VALENCIA,
Eña año de 1659.

43

RELACION
DE LAS INSIGNES
FESTIVIDADES QUE EL CON-
vuento de el Patriarcha San Agustín de la
Ciudad de Cartagena de las Indias hizo
à la Canonizazion del Ilust^{issimo} Se-
ñor Santo Thomas de Villa-
Nueva, Arçebispo de
Valencia.


DIRIGIDAS
AL CABILDO, Y AVNTA-
miento de Villa-Nueva de los Infan-
tes su Patria.

Ilustrissima Vila.

A 551 Que llegó el Auilo de España por Enero
del año corriente de Ictenia, con la nueva de
las Pazes de las Inds Coronas. Llego al sumi-
mo la de la Canonizazion del Ilustrissimo Se-
ñor Santo Thomas de Villa-Nueva, Arçobispo de Va-
lencia. Y el venir a un tiempo, fue consideracon de al-
gun Doño auerle concluido por su medio: porque si el
agradecimiento se deue conceder a la mejor Estera de
los Hombres, menos se deue negar a la mejor Gerar-
cha de los Santos.

Era

RELACION V.E.
DE LAS FIESTAS, QUE
EN LA CIUDAD DE SEVILLA SE
han hecho a la Canonizazion de Santo Thomas
de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en el Real
Convento de San Augustin, primero de la Pro-
vincia de la Andaluzia, donde fue Pro-
vincial el Santo.



*S. Thomas de Villanueva,
Primo de Magisterio del Convento de San Augustin.*

En Sevilla por Juan Gomez Blas, Impresor de esta Provincia.

1-10-11
156/97

1574-1575-96
Es por la Libreria de 1824-82

V.E.
POETICA PALESTRA,
Y LITERAL
CERTAMEN,

DONDE DESAFIADOS LOS MAS
Valientes Ingenios, logran en metricos com-
bates con el socorro diuino de las Mufas, bulli-
ciosa municion de Helicon, fino todos el
Laurel del premio, la gloria todos
de tan gustosa lid.

CADA QVAL REMONTARA EL TIRO
por esos Cielos, teniendo por blanco vno de los mas
lucientes Rayos del Claro Sol de la
Iglesia Augustina,

A SV RECLAR ESCIDO HIJO
SANCTO THOMAS
DE VILLANUEVA.

A LA LVZ DE CVYOS RESPLANDO.
res brillaran mas lucidos los festiuos aplausos,
que el Real Conuento de San Augustin nuestro
Padre de Cordoba, con fagra a su Canoni-
gacion gloriosa.

portadas de Crónicas de las fiestas de la canonización de Santo Tomás de Villanueva celebradas en Toledo, Cartagena de Indias y Sevilla y certamen literario de Córdoba.

**SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA: TESTIGO
Y PREDICADOR CORDIAL PARA
NUESTRO TIEMPO**

HERMINIO DE LA RED, OSA
Centro Teológico San Agustín

1. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL (1486-1555)

La contextualización social y cultural de la biografía del Tomás García Martínez, aproxima a la bibliografía de Fray Tomás de Villanueva, tal cual se nos transmite en sus sermones o *Conciones*, perdurable testamento del Santo Limonero y testimonio de quien vivió al servicio de la Orden agustiniana y de la Iglesia, como religioso agustino y Arzobispo de Valencia.

Tomás García Martínez nace y crece durante los tiempos más granados del gobierno de los Reyes Católicos: se conquistan Málaga (1487), Baza y Almería (1489), y Guadix (1490); se consigue la vertebración de la unidad peninsular e insular, y suceden, en 1492, tres acontecimientos de máximo relieve: la unidad política de España, con la rendición y toma de Granada; la expansión allende del mar, con el descubrimiento de América, y se fijan las bases y estructuras del idioma español con la publicación de una gramática castellana, la de Nebrija.

Atrás quedan los aledaños renacentistas entreverados de mercaderes judíos, música mozárabe y coplas en zéjel para la juglaresca mora. Remiten las guerras mantenidas de una administración territorial que, al albur de flujos y reflujos de fronteras, cambiaban de dueño las regiones, generaban desavenencias en los distintos reinos ibéricos, y marcaban ritmos turbulentos en las preocupaciones peninsulares de reconquista. Se clarifica la inter-influencia peculiar entre cristianos, mudéjares y judíos. Las controversias escolásticas menguan en las aulas universitarias, donde se incentiva el estudio de los clásicos y sus lenguas, y donde triunfa un humanismo que invierte los términos medievales fe y razón, por el afán pagano de la forma y de la ciencia. La teología se centra en Jesucristo a la luz del Evangelio, de san Pablo y

de los SS. Padres. Erasmo de Róterdam alimenta doctrinas que, agitadas por Martín Lutero, provocarán el Concilio Ecu­ménico de Trento. Perduran principios de la «*devotio moderna*», aparecen alumbrados o iluminados, se oyen gritos contrapuestos respecto a los erasmistas, y predominan voces enconadas contra Lutero y sus secuaces¹. En los pueblos y ciudades poco queda del humor de los juglares. Por las calles y caminos campa la ironía y los lamentos de los pícaros sin que logren, tan siquiera, breves amparos en ventas y mesones repletos de canalla trajinera. Sucede lo contrario en la Corte española, que comienza a ser la más regalada y opulenta, la más desbordada en rango y nobleza del mundo.

Mientras España erradica la invasión musulmana e impone a los judíos y musulmanes integrarse o salir de la península Ibérica; mientras las naves marineras de la Patria, surcan estelas azules sobre el Océano coronando la epopeya que cambió la historia al descubrir el Nuevo Mundo de las Américas², y al tiempo que el siglo XVI se inaugura con el nacimiento de Carlos I de España y V de Alemania en Gante, actúa con eficacia contundente el gran cardenal Jiménez de Cisneros, anunciando tiempos de esplendor político, de fiebre conquistadora, de compromiso misionero, y también de florecimiento cultural y profundas renovaciones religiosas y sociales. Son tiempos de plenitudes y máximos desbordamientos, de consolidación integradora y de ánimos enardecidos. Tiempos en los que España rompe su aislamiento multise­cular y se proyecta hacia Europa y hacia América. Tiempos en los que la extensión del Imperio por Europa, entre la herejía protestante y el poderío turco, requirieron de la política secular y eclesiástica una acción conjunta, inteligente y eficaz. Tiempos en los que la Iglesia, en latines desgastados y en franca evolución, aquilata disposiciones conciliares para reformar sus propias instituciones. Tiempos de profundo calado y amplios panoramas e influencia para otras instancias sociales y políticas. Y son unos tiempos, efectivamente, en los

1. BATAILLON, M., *Erasmo y España*, FCE., México-Madrid-Buenos Aires, 1983.

2. Bajo el mando supremo de Cristóbal Colón comienza la Carrera de las Indias: se descubre América en 1492, y se realizan en 1495, 1498 y 1502 otros tres viajes al Nuevo Mundo; en 1497 efectúa Américo Vespucio su primer periplo a América, y, en 1498, llega Vasco de Gama a la India: Calcuta y Goa. España se ensancha sin que en sus fronteras haya ocasos, y los vientos de todos los continentes acarician las lonas de sus velas imperiales, a impulso de las espadas ambiciosas de unos capitanes y de unos navegantes a los que estimulan y acompañan, en vanguardia o retaguardia, la cruz y el evangelio de unos frailes sorprendentes.

que España contó con unos políticos, pensadores, soldados y conquistadores marineros, ascetas y misioneros y, en definitiva, con un pueblo solidario dispuesto a escribir y realizar, conjugando esfuerzos heroicos y colectivos, las páginas más fulgurantes de la historia española³.

En aquella coyuntura variopinta, en la que las órdenes religiosas aportaron misioneros con generosidad insospechada para el Nuevo Mundo, no fue poca la incidencia de los santos en la tarea nacional. Los santos orientan y dinamizan a lo divino. Quizás perciban ellos, como nadie, la evidencia de lo fulgurante entre cifras e incógnitas. Los santos discernen, en la atmósfera de cuanto es y en cuanto sucede, la voluntad de Dios; e integran, como en un organismo vivo y viviente, política y teología, razón y fe, economía y moral, caridad y justicia, vida, trabajo y convivencia. Los santos son lúcidos, geniales, perspicaces. Padecen nostalgia de lo Absoluto y, con amorosa generosidad y valentía, recrean la sociedad, incentivan búsquedas e inquietudes de manera persistente, sin sofocar jamás el aliento de los pueblos. Así, pues, en el siglo XVI, un siglo tan crapuloso como admirable, tan pintoresco como ostentoso de magnificencias, y que, en el mundo latino y cristiano, mereció ser llamado el Siglo de Oro Español, encontramos un retablo de santos admirables, contemporáneos de santo Tomás de Villanueva: Ignacio de Loyola (1491-1556); Juan de Dios (1495-1550); Pedro de Alcántara (1499-1562); Juan de Ávila (1499-1569); Alonso de Orozco (1500-1591); Francisco Javier (1506-1552); Francisco de Borja (1510-1572); Teresa de Jesús (1515-1582); Juan de la Cruz (1542-1591), etc.

2. COSMOVISIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y AGUSTINIANA

Puede decirse que, el decurso de la vida de santo Tomás de Villanueva, describe un proceso y paradigma trinitario, ensamblado por acontecimientos que conforman su personalidad de relevancia excepcional. Desde que nace en 1486 hasta que muere el 8 de septiembre de 1555 en Valencia, su trayectoria existencial, en síntesis apretada, la determina su estancia en Alcalá de Henares, como estudiante y profesor (1501-1516); la configura su experiencia de vida monacal-agusti-

3. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L., «Fray Tomás de Villanueva ante los problemas de su tiempo», en *Revista Agustiniiana*, 28 (1987) 361-379.

niana, como religioso relevante de la Provincia de la Observancia de Castilla (1516-1544), y se proyecta, como agente de relevancia pública, durante la etapa en la que fue Arzobispo de Valencia (1544-1555)⁴.

Nace Tomás García Martínez después del 21 de noviembre y antes del 18 de diciembre de 1486 en Fuenllana, pueblecito de la provincia de Ciudad Real dependiente del Arzobispado de Toledo. Pasa la infancia y adolescencia en Villanueva de los Infantes. Allí recibe dos peculiaridades que le caracterizan para el resto de la vida: una sensibilidad, a ejemplo de sus progenitores, hacia los más menesterosos; y la instrucción primera de su ingenio en el Convento de san Francisco.

El hijo de los García Martínez se traslada a los 16 años a Alcalá de Henares, donde permanece durante tres lustros. Las aulas alcalaínas influyen de manera decisiva en la cosmovisión intelectual y en la posterior trayectoria de Tomás García⁵. Es probable que, dados los vínculos de su familia con los franciscanos, realizara los estudios de bachiller en Artes en el Estudio que el Arzobispo Alonso Carrillo y Acuña había fundado en el convento de San Diego. Y hasta que le recomendaran para ingresar en 1508, como colegial prebendado del Colegio Mayor san Ildefonso⁶, primicia de la Universidad de Alcalá de Henares, «*pues aunque de antiguo existía aquel centro, en realidad quien le dio ser y vida fue Cisneros*»⁷. Al año siguiente se licencia en Artes y, tras lograr el grado de Maestro en Teología (Doctor), ejerce como profe-

4. SALÓN, M., *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, ejemplar y norma de Obispos y Prelados*, Real Monasterio del Escorial, 1925; MUÑATONES, J. de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Madrid 1652, p. 313. Esta obra tiene por título «De vita et rebus gestis ab Fr. Thomae a Villanova», en *Opera Omnia*, Alcalá 1572, pp. 7-16, ed. P. Uceda; QUEVEDO, F. de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Religión y Cultura, Madrid 1955; CAPÁNAGA, V., *Santo Tomás de Villanueva (Semblanza Biográfica)*, Biblioteca Nueva, Madrid 1942; RANO, B., «Notas críticas sobre los 57 primeros años de santo Tomás de Villanueva», en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 659-72; JOBIT, P., *El Obispo de los Pobres*, Senén Martín, Ávila 1965; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Santo Tomas de Villanueva*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial, 2001.

5. RODRÍGUEZ, I., «La personalidad intelectual de santo Tomás de Villanueva», en *Religión y Cultura*, 3 (1958) 272-294; RANO, B., «Notas críticas sobre los 57 primeros años de santo Tomás de Villanueva», en *La Ciudad de Dios* 171 (1958) 659-72; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Santo Tomas de Villanueva*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial, 2001, pp. 49-60.

6. RANO, B., *oc.*, p. 666.

7. SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, t. 8, El Escorial 1931, 237; id., «Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares», en *Archivo histórico hispano-agustiniano*, t. 10 (1918) 181.

sor de ciclo académico de octubre de 1512 hasta finales del curso de 1516⁸; siendo el primero que, habiendo llegado al Colegio de San Ildefonso de simple colegial, consigue ser catedrático de Artes⁹.

En el ambiente instructivo de la villa complutense donde pasa la juventud, como estudiante y profesor hasta que cumple los 28 años, adquiere una formación seria, avanzada y bien asimilada. Su fundador y mecenas, el cardenal Cisneros, se había propuesto, con voluntad inquebrantable, dotar a la Universidad de Alcalá de los más célebres humanistas españoles y de un conjunto de profesores y catedráticos que, teniendo por epicentro la facultad de teología, rivalizaran con los de la salmantina en sapiencia, virtud y espíritu reformador¹⁰. El impulso innovador y abierto a las tendencias existentes en la Iglesia, y la formación que adquiere Tomás García Martínez en humanidades y filosofía, en sagrada Escritura y Patrología en aquel elevado entorno cultural, propició a su mente lúcida y vigorosa un bagaje de ciencia que, junto a su prudencia y temperamento clarividente, le hicieron uno de los alumnos y maestros más célebres de la complutense. Lo que motiva que ofrezcan al joven profesor alcalaíno, sin que logren persuadirle, la Cátedra de Filosofía Natural en la Universidad de Salamanca.

No obstante, tras mucha meditación y sosegadas deliberaciones, Tomás García decide abandonar la villa del Henares e ir, en el otoño de 1516, a la ciudad del Tormes. Pero no va a Salamanca buscando cátedras; sino para solicitar entrar como novicio en el convento agustiniano: «*Y así teniendo noticia de la gran religión y recogimiento que se guardaba en la casa de nuestro Padre San Agustín de Salamanca, deja la Universidad de Alcalá, y cuanto en ella y en cualquier otra podría pretender, se fue allá a pedir el hábito de nuestra Orden*»¹¹:

8. Archivo Histórico Nacional, Universidades, Libro 1233, f. v. 2; Archivo Secreto Vaticano, Congregación de Ritos, Ms. 3633, f. 169, reproduce el juramento preceptivo al ingreso: «*Recepción del bachiller Tomás García, natural de Villanueva de los Infantes, diócesis de Toledo. Entró colegial el 7 de agosto de 1508; fue graduado y catedrático de Artes de esta Universidad*». Nota marginal: «*Vacat et est religiosus Sancti Augustini et concionator divinissimus Caroli Quinto Imperatoris. Postea ascendit in Episcopatum Valentinum anno millesimo quingentesimo quadragessimo quarto. Obiit sanctissime*».

9. URRIZA, L., *La preclara Facultad de Artes y Filosofía en el Siglo de Oro, 1509-1621*, Madrid 1941, p. 78.

10. TORRE Y DEL CERRO, A. de la., «La Universidad de Alcalá: Datos para su estudio. Cátedras y Catedráticos... hasta San Lucas 1519», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 21 (1902) 54-55.

11. SALÓN, M., *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, ejemplar y norma de Obispos y Prelados*, Real Monasterio del Escorial, 1925, p. 16.

«siendo de edad de veinte y ocho años para veintinueve»¹², toma «en el religiosísimo monasterio de nuestro Padre San Agustín el hábito de la religión...»¹³.

Tomás García Martínez acude al retiro y a la celda, no para huir de la sociedad ni por querencias de un cómodo refugio al amparo del convento. Busca más bien ámbitos donde contemplar, estudiar y discernir los acontecimientos y los signos de los tiempos, desde perspectivas de la interioridad profunda, en oración sincera y para responder a las urgencias de los reclamos divinos.

Cuando profesa al año siguiente, cambia de nombre y toma el de Fr. Tomás de Villanueva, según costumbre y como signo del bautismo espiritual de una vida nueva. Recibe la ordenación sacerdotal a los treinta y dos años, y celebra la primera eucaristía el 25 de diciembre de 1518. Los superiores le encargan que enseñe Teología Escolástica a los religiosos de la casa y otros estudiantes. Antes de lo que era habitual, le mandan que predique en la iglesia del convento. Pronto su fama y prestigio, como efecto de la predicación, desbordan los ámbitos monacales¹⁴: «Parecióles también a los superiores, que el talento de este siervo de Dios no se encerraba en sólo leer, sino que se extendería su valor y riqueza a dar doctrina a las almas en el púlpito, y así, siendo de edad de treinta y cuatro años, habiendo sólo tres que había profesado, y dos que leía, le mandaron predicar... Y comenzó a predicar con tan grande espíritu y demostración de santidad y celo de la salud de las almas, que en pocos días, y a los primeros sermones corrió y se extendió luego su nombre y fama del Padre Fr. Tomás y de su grande espíritu y doctrina por toda la ciudad de Salamanca»¹⁵.

La valía personal y la eficiencia, la talla intelectual y la dimensión humana le acreditan como sabio prudente y como religioso humilde, virtuoso y servicial y amante de la oración; y no con menos dotes para la obediencia, que para ejercer con amor, acierto y firmeza el servicio de animar, reprender y corregir en la función de Prior y en otras encomiendas.

Cinco meses después, el 14 de mayo de 1519, le nombran Prior y, siendo ya maestro en sagrada Teología, el Rvmo. P. General de la

12. SALÓN, M., *oc.*, p. 15.

13. MUÑATONES, J. de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Madrid 1652, p. 313.

14. GONZÁLEZ, N., «Tomás de Villanueva, predicador», en *La Ciudad de Dios*, 184 (1971), 5-35; CANIZARES LLOVERA, A., *Santo Tomás de Villanueva. Testigo de la predicación española del siglo XVI*, Instituto Superior de Pastoral, Madrid 1973.

15. SALÓN, M., *oc.*, p. 25.

Orden le elige, el 31 de octubre del año 1520, presidente del Capítulo Provincial de Castilla¹⁶.

Desde esas fechas desempeña de manera constante cargos de gobierno: otra vez Prior de Salamanca, 1523; Visitador de la Provincia de Castilla; copresidente del Capítulo Provincial de la Provincia de Castilla en el convento de Valladolid, 1525; Provincial de la nueva Provincia de Andalucía, 1527; dos veces Prior de Burgos, 1531-1534; Prior y Provincial de Castilla, 1534; Visitador de Librerías conventuales, 1536. Rechaza que le nombren Arzobispo de Granada y, en 1541, le designan Prior de Valladolid, ciudad donde reside la corte, al tiempo que es nombrado miembro de la Comisión Internacional para revisión de las Constituciones de la Orden de San Agustín en 1543. En todo ese ejercicio fomenta, con habilidad, miradas amplias y firmeza, la reforma y la renovación de la observancia y del espíritu monástico y evangélico¹⁷, y promueve las misiones que se inician en el Nuevo Continente¹⁸.

Durante los tres años que reside en Valladolid, acuden a sus predicaciones cortesanos, prelados, príncipes y señores de la corte, y tiene, como oyente asiduo, a Carlos V: «*que le tenía ordenado avisase dónde predicaba, porque quería oírle siempre que pudiese*»¹⁹. Nombreado predicador del monarca más poderoso del mundo, y, en momentos delicados, su confidente y consejero²⁰, mantiene en tales relaciones tanta confianza, como una sabia distancia y libertad de espíritu. Pero a requerimientos del Carlos V, y por mediación del Príncipe Felipe, fray Tomás de Villanueva, obedece al P. Fr. Francisco de Nieva, Provincial de Castilla, que le ordena de manera taxativa: «*dentro de veinte horas acepte la provisión del arzobispado de Valencia, según y como su majestad la tiene fecha*»²¹, pues «*vaca por dejación de D. Jorge de Austria*»²².

16. HERRERA, Th., *Alphabetum Augustinianum*, II, Matriti 1644, p. 439.

17. JOVIT, P., *El Obispo de los pobres. Santo Tomás de Villanueva (1486-1555)*, Senén Martín, Ávila 1965, p. 84.

18. SALÓN, M., *oc.*, pp. 78-84.

19. QUEVEDO, F. de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Religión y Cultura, Madrid 1955, pp. 25-26.

20. SALÓN, M., *oc.*, p. 32 ss.; SANTAMARTA, S., *Obras de santo Tomás de Villanueva. Sermones de la Virgen y obras castellanas. (Introducción)*, BAC, Madrid 1952, pp. 34-35.

21. Archivo General de Simancas, Estado, leg. 64.

22. Archivo General de Simancas, Estado, leg. 500. D. Jorge de Austria, tío del Emperador Carlos V, cesa en 1455 como arzobispado de Valencia, al quedar vacante

Las circunstancias y la obediencia profesada marcaron la trayectoria de una vocación de raigambre teológica profunda y de carácter claramente agustiniano. Respetado por sus conocimientos humanísticos y teológicos, nunca quiso constituirse en un especialista teórico de nada. Humanista y de tendencia científica; asceta y contemplativo por talante natural y empatía agustiniana; sabio orante, comunicador discreto, maestro prudente y predicador ardiente está siempre atento a los signos de los tiempos y los discierne con tanta perspicacia como eficacia, con tanta resolución como ejemplar cordialidad, afecto y realismo. Los servicios de gobierno entre los agustinos le probaron en generosidad y comprensión, le permitieron valorar con justeza las sombras y luces de la vida religiosa, y le aportaron dimensiones de interioridad fecunda, conversión sincera y compromiso trascendido. Durante las estancias en las ciudades más importantes de España, contempla desde cerca los problemas y situaciones de las gentes y de todas las clases sociales; y mientras reside en Sevilla, por ejemplo, sintoniza con los horizontes sin ocaso y los proyectos misioneros del Nuevo Mundo. Magnífica preparación todo ello, para el fecundo ministerio que desarrolló, el Arzobispo del Imperio, durante los diez últimos años de su existencia en Valencia.

3. APROXIMACIÓN A SU BIBLIOGRAFÍA: SERMONES Y CONCIONES

Difícilmente se entiende la biografía de santo Tomás de Villanueva sin la predicación; e imposible su bibliografía si se ignoran los sermones o *Conciones* que han llegado hasta nosotros. Sermones que son las homilias donde vierte sus saberes y vivencias, donde conjuga interioridades y reclamos, y en donde proyecta el carácter de su ser y adquiere colorido singular e identitario su quehacer como sabio y estudioso, como inquieto buscador de horizontes siempre nuevos, y como evangelizador afectuoso e intransigente, por más que se muestre siempre cordial y recatado. Son sus homilias incitaciones entrañables de un

en este año la sede episcopal de Lieja, de la que era obispo coadjutor con derecho a sucesión, y, entre otras razones, por las dificultades que presentaba el Arzobispado de Valencia; cfr., FONSECA, D., *Justa expulsión de los moriscos de España con la instrucción, apostasía y traición de ellos y respuesta a las dudas que se ofrecieron acerca de esta materia*, Roma 1612, p. 25.

contemplativo agustiniano que, como testigo, profeta y fiel mensajero de la Verdad, dialoga en amistad oracional con Dios y la Palabra revelada, para difundir las iluminaciones evangélicas que capta, que vive y las proclama con ardiente querencia y contagiante persuasión.

El ministerio de la Palabra singulariza al P. Tomás de Villanueva. Lo comienza por obediencia a los treinta y cuatro años de edad, y lo ejerce en todo momento de la vida. Alrededor de 400 *Conciones* recogen los editores de sus obras²³: 232 relativas al año litúrgico²⁴ y 168 a motivos varios. De estas últimas, 36 las dedica a las festividades de Nuestro Señor Jesucristo²⁵, 30 a las fiestas principales de la Santísima Virgen²⁶ y 102 a las de los santos y de los difuntos²⁷. Si añadimos otros trece fragmentos circunstanciales²⁸, escritos como las *Conciones* anteriores en latín, y los tres sermones²⁹ y seis opúsculos que a modo de pláticas espirituales compuso en lengua castellana³⁰, tendremos una idea siquiera general, a tenor de los seis volúmenes de la edición manilense, y en espera de una edición más exhaustiva, de los contenidos que integran la predicación de Santo Tomás de Villanueva³¹.

4. TOMÁS DE VILLANUEVA PREDICADOR: ACTITUDES Y PERFILES

En el siglo XVI abundan los oradores, se promocionan predicadores «*liberados*», itinerantes y los de ocasión; pero escasean los verdaderos evangelizadores que conmuevan y conviertan como testigos y

23. DIVI THOMAE A VILLANOVA, Archiepiscopi Valentini, cognomento eleemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. P. Augustini. *Opera Omnia. Cura, studio sumptibusque PP. Augustinorum Provinciae Ssmi. Nominis Jesu, Insularum Philippinarum*, 6 vols. Manila 1881-1897.

24. *Opera Omnia*, ts. 1-3; t. 6, pp. 1-306.

25. *Opera Omnia*, t. 4, pp. 1-254; t. 6, pp. 307-318.

26. *Opera Omnia*, t. 4, pp. 255-508.

27. *Opera Omnia*, t. 5 y t. 6, pp. 319-402.

28. *Opera Omnia*, t. 5, pp. 520-526; t. 6, pp. 403-410.

29. *Opera Omnia*, t. 6, pp. 431-445.

30. *Opera Omnia*, t. 6, pp. 446-517.

31. RODRÍGUEZ, T., «Ediciones de las conciones de santo Tomás de Villanueva», en *Ciudad de Dios*, 1 (1881) 305-311; 2 (1881) 476-480; SANTIAGO VELA, G. de, «Conciones de santo Tomás de Villanueva», en *Archivo Agustiniiano*, 8 (1917) 88-97; 10 (1918) 429-440. Este estudio, quizá el mejor realizado sobre el tema, lo incluye posteriormente el P. G. de Santiago Vela, en su *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de san Agustín*, t. 8, El Escorial 1931, 260-266.

profetas. Proliferan los de retóricas infladas, y algunos oradores aprovechan el púlpito para exponer doctrinas peculiares lanzar disertaciones e invenciones curiosas cargadas de sutilezas escolásticas sin interés y faltas de sustancia, con las que nublan la mente de unos oyentes que ni las entienden ni les importan. Otros incitan a caridades, a devociones y a prácticas piadosas para su utilidad y provecho económico, como los aborrecidos predicadores de bulas e indulgencias. Hay fonadores tronantes que amedrentan con infiernos y golpes de pecho, sermoneros contratados para realzar eventos y fiestas con recursos y aspavientos de gusto dudoso. Por igual están los que deslumbran con sobrecarga de citas clásicas, los que halagan los oídos con doctrinas lisonjeras, apaños festivos o enredos de historietas más o menos divertidas y agradables que no comprometen a nada. A esos predicadores de artificios y carentes de espíritu y testimonio, se apuntan los de preparación flaca y los que copian sermones ajenos, para recitarlos de prestado y cumplir por compromiso. Con razón se lamentaba y prevenía santo Tomás de Villanueva: «¡Ay de nosotros!... Con cientos de sermones apenas convertimos uno a Cristo. Tanta sabiduría, tanta paciencia, tanta doctrina, tanta elocuencia hoy en los sermones, y poca utilidad; porque falta la doctrina vivificadora del Espíritu, el ejemplo que confirma la doctrina»³².

Pero algunos otros reaccionan agriamente y, frente a los que brillan con sus divagaciones y hablar pulido, optan por la palabra desnuda del Evangelio, por la doctrina y el ejemplo ascético y riguroso; es el caso de Francisco de Borja y Fr. Diego de Estella. También surgen no pocos predicadores humanistas e ilustrados; un grupo ecléctico que acepta las instrucciones y saberes de los clásicos de manera comedida, que utiliza, aprovecha e integra los recursos oratorios con equilibrio y como instrumentos para proclamar con eficacia y entusiasmo la Verdad, para reformar las costumbres, para revitalizar las virtudes e iniciar en la doctrina cristiana. Son los que armonizan con mesura y equilibrio fe y razón, los que instruyen e ilustran, amonestan, conmueven y, a ejemplo de los santos Padres, recuperan y ejercitan la predicación, como instrumento y medio de evangelización. Son los que suben al púlpito para proclamar la gloria de Dios desde la Escritura, y se apoyan en los SS. Padres, en los santos y enseñanzas más aquilatadas de la Iglesia. Se sienten todos ellos misioneros, testigos y pro-

32. *In Dominicam quartam post Pentecosten*, c. 1, n. 5, t. 3, p. 104.

fetas, continuadores de Cristo y de los Apóstoles. Las teologías las dejan un tanto relegadas y exponen la doctrina cristiana sin tergiversaciones, sin paliativos ni malversaciones. Celebran el amor divino, recomiendan temor a Dios y purifican afectos. Predican un Cristo vivo y crucificado y lo proponen como ejemplo de vida y salvación. Lo hacen en la eucaristía; porque además de unir a Cristo, es el sacramento que crea y recrea la comunidad eclesial. Son rocío y tormenta. Procuran ser testimonios vivientes, más que discurso florido y vaporoso. Así actúan Cisneros, el Cardenal de España; Juan de Ávila, apodado el Apóstol de Andalucía; Fray Luis de Granada, reconocido Maestro de la Oratoria Española³³; y, entre los agustinos, Tomás de Villanueva, Predicador del Emperador Calos V; Alonso de Orozco, Predicador de Felipe II, y no menos memorable, por ser más preterido, Fray Dionisio Vázquez, Predicador del Papa León X y del César Calos V³⁴.

Santo Tomás se autodefine como un predicador. Predicador por obediencia y vocación. Profeta y testigo, ministro enviado por Dios para proclamar el mensaje de la salvación³⁵. Un servicio y compromiso que no puede eludir³⁶: «*Los predicadores somos pregoneros designados por Dios, y es Él mismo el que nos manda no*

33. GRANADA, Fr. Luis de, *Ecclesiasticae Rethoricae sive de ratione concionandi*, Olyssippone 1576.

34. El agustino Dionisio Vázquez de Toledo (1478-1539), primer profesor de sagrada Escritura en la universidad de Alcalá, renueva la predicación en su tiempo imprimiéndola un sesgo eminentemente bíblico. Une a la estructura tradicional, el secreto de interpretar las Escrituras, desde la primacía del amor, en clave cristológica y con proyección eclesial; sus fundamentos teológicos son sobrios y seguros, por más que admirase a Erasmo, pero su pedagogía era clara, sencilla y elegante; logra equilibrar la gravedad con la declamación y realiza una verdadera catequesis ilustrando, exponiendo de modo inteligible y popular el mensaje y las virtudes cristianas; al llegar a la peroración, enardece corazones, inflama afectos y, en la moción de los afectos, provoca la imitación de Cristo y la pertenencia a la Iglesia de Dios. Aunque olvide la memoria con frecuencia a los que siembran sementeras, para algunos, Fray Dionisio Vázquez, fue el mejor orador y predicador de su tiempo en España. Cfr., GARCÍA OLMEDO, F., *Fr. Dionisio Vázquez O.S.A. Sermones* (Clásicos Castellanos, 123), Madrid 1943: en el prólogo dice que este agustino fue renovador de la predicación con el uso moderado de la sagrada Escritura y de los SS. Padres; FERNÁNDEZ, Q., «Fray Dionisio Vázquez de Toledo, Orador sagrado del Siglo de Oro», en *Archivo Agustiniانو* 60 (1976) 157-178; LLIN CHÁFER, A., *Santo Tomás de Villanueva. Fidelidad evangélica y renovación eclesial*, Editorial Revista Agustiniانو, Madrid 1996, pp. 159-179.

35. *In feriam III post Dominican II Quadragesimae*, c. 1, n.7, t. 1, pp. 478-479; *In Ascensionem Domini*, c. 1, n. 4, t. 4, p. 176.

36. *In festum Sanctae Thomae Apostoli*, n. 2, t. 5, p. 46; *In festum Sancti Joannis Baptistae*, c. 5, n. 16, t. 5, p. 208.

callar»³⁷. Acoge la misión de la predicación por fidelidad con humildad y actitud orante³⁸. No por soberbia ni con presunción, sino como enviado y fiel transmisor de la divina Palabra para restaurar el encuentro del hombre con Dios y provocar la conversión³⁹. No habla de él ni por sí mismo, y aunque acepte seguir el estilo «*natural de cada uno*»⁴⁰, pide al «*vivificante Espíritu*»: «*Da discurso recto y bien sonante en mi boca, y resuene en mi boca tu Palabra para el pueblo de Dios, de manera que se tintine sus oídos, y se convierta a ti, Señor*»⁴¹. Y no quiere iluminar antes que lucir ni lucir antes que arder⁴². Que el predicador antes que luz debe ser sal; primero ser bueno y dar ejemplo de vida y después difusor de la doctrina: «*Ser sal de la tierra primero, recomendó Cristo a los Apóstoles, y luego luz del mundo*»⁴³. Mantiene que la palabra sin una experiencia vivida y sentida ni persuade ni conmueve ni convierte el corazón: «*No antepongáis la ciencia a las obras, la sabiduría a la virtud, la pericia a la gracia*»⁴⁴. Y es que «*no creemos al apóstol o al profeta por sí mismo, sino a Dios que habla en el apóstol o el profeta, como está escrito*»⁴⁵; y como el Espíritu vivificó al género humano a través de los profetas y los apóstoles⁴⁶, así actúa mediante los predicadores cuando son fieles transmisores de la palabra divina. Quien escucha al predicador, escucha a Cristo (Lc 10), pues el predicador es:

- «*Propheta Dei*», que tiene la misión de anunciar íntegro el mensaje recibido de Dios, y transmitirlo con fidelidad, sin disminuirlo ni aumentarlo⁴⁷.
- *Altavoz* del Verbo, trompeta y vehículo, ya que por él se comunica y llega Dios a los oídos y al corazón de los hombres⁴⁸.

37. *In feriam III post Dominicam Passionis*, c. 1, nn. 14-15, 20, t. 2, pp. 179-181

38. *Dominica tertia Adventus*, c. 5, t. 6, pp. 183-184.

39. *In feriam III post Dominicam Passionis*, c. 1, n. 15, t. 2, p. 179.

40. *In Dominicam primam Quadragesimae*, c. 3, n. 3, t. 1, p. 349.

41. *Dominica prima in Adventu Domini*, c. 1, n. 1, t. 1, p. 1.

42. *In festum S. Augustini Patris nostri*, c. 2, n. 2, t. 5, p. 279; *In festum Sancti Joannis Baptistae*, c. 2, n. 8, t. 5, p. 185.

43. SANTAMARTA, S., *oc.*, *Sermones castellanos*, p. 625.

44. *In festum S. Augustini Patris nostri*, c. 2, n. 2, t. 5, p. 279.

45. *In fest. S. Ildephonsi*, c. 1, n. 2, t. 5, p. 102.

46. *Ind Dominicam Infraoctavam Ascensionis*, n. 2, t. 2, p. 414.

47. *In feriam III post Dominicam Passionis*, c. 1, n. 15, t. 1, p. 179.

48. *In Dominicam III Adventus*, c. 2, n. 6, t. 1, p. 103; *Id.*, c. 3, n. 5, p. 108; *In Dom. IV, Advent.*, c. I, n. 2, t. I, p. 116.

- *Cuello y labios* del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia, que proporciona el alimento de las virtudes y los dones espirituales articulando la voz de Dios y los secretos de su corazón⁴⁹.
- *Candela* en las manos de Dios, encargado de acercar la luz de Cristo a los demás, y de dar testimonio de esa Luz, como Juan el Bautista⁵⁰.
- *Centinela* del pueblo que vigila, avisa, arguye e increpa, «*pues el atalaya está en lo alto y debe contemplar, como desde un alto mirador, lo que no ve el pueblo y amonestarlos para que obren perfectamente*»⁵¹.
- *Puerta*, para que el pecador salga del pecado y entren en él la gracia y los bienes divinos⁵²; puerta de entrada: puerta exterior, cuando es inteligible a todos; puerta interior, si la sencillez la conjuga el predicador con una buena teología⁵³.
- *Nube* que riega con la lluvia de la doctrina evangélica la tierra de los fieles, para que den frutos de buenas obras⁵⁴.
- *Madre espiritual* de los creyentes, porque son tareas de los predicadores el hacer nacer a Dios en los oyentes, y alimentar y educar su fe, proteger, conducir e integrar su vida en el pueblo de Dios⁵⁵.

Todos los simbolismos que aduce, confieren una función al predicador de signo y mediador. Un colaborador de Dios para restaurar el diálogo con la humanidad y para realizar una especie de nueva encarnación del Verbo, con la eficacia de la gracia y la acción del Espíritu Santo. Al predicador le concierne la responsabilidad de ser un instrumento eficaz mediante la palabra y una vida ejemplar. Dios humildemente respeta su libertad, su estilo e ingenio. Compara bellamente a Dios con la madre que enseña a hablar a su hijo⁵⁶. Pero para acertar

49. *In feriam III post Dominicam secundam Quadragesimae*, c. I, nn. 6-9, t. 1, pp. 478-479.

50. *In festo Sancti Joannis Baptistae*, cc. 1-5, t. 5, pp. 168-210.

51. *Feria quinta post Dominicam primam Quadragesimae*, c. 1, n. 1, t. 1, p. 422.

52. *Feria tertia post Dominicam secundam Quadragesimae*, c. 1, n. 5, t. 1, p. 477.

53. *In Dominicam II Quadragesimae*, c. 1, n. 5, t. 1, p. 477.

54. *Dominica quarta in Adventu Domini*, c. 1, n. 3, t. 1, p. 116.

55. *In diem Natalis Domini*, c. 10, n. 12, t. 4, p. 98: «*Algunos predicadores no se dignan alimentar con el ejemplo de su vida al Cristo que dieron felizmente a luz con su palabra de verdad... La predicación que es verdadera madre de Cristo le concibe con gozo, le da a luz con fortaleza, le nutre con espíritu y devoción y con perseverancia le lleva hasta la edad adulta, para unirse después a él por la caridad y el amor*».

y cumplir el predicador con su misión, requiere estudio, oración, técnica y, sobre todo, testimonio y santidad de vida.

Lamenta el santo la falta de predicadores que hablen y hagan, que proclamen con fidelidad el camino de la salvación y que ejerzan su misión sin punzar el corazón y sin incitar a la penitencia⁵⁷. En la fiesta de san Juan Bautista, clama con desgarró: «¡Oh!, si este nuestro miserable y deplorable siglo tuviese tal predicador que con semejante confianza y libertad corrigiese y denunciase los vicios de los poderosos y de los pontífices no con ánimo inicuo, como Lutero y Calvino, sino sincera y limpiamente, por compasión, por celo, por caridad, con corazón verdadero y leal; ¡ay de nosotros!, porque nos hemos hecho hoy en el rebaño del Señor, como perros mudos que no pueden ladrar»⁵⁸.

5. MÉTODO Y ESTILO DEL PREDICADOR P. TOMÁS DE VILLANUEVA

Aunque los escritos del P. Tomás de Villanueva alcanzaron notable difusión en su época, fueron pasando al baúl de los recuerdos con el tiempo, si no al de los olvidos. Acaso obedezca que fue tan despreciado el «Padre de los Pobres», que ni quiso reservarse la moneda del reconocimiento. Quizá por eso haya sido siempre laborioso rescatar sus limosnas literarias. Además, todo cuanto escribió, responde a urgencias circunstanciales, a motivos pastorales y en función del púlpito. Y a esas coyunturas se añade, el que se vertiera a un latín sin grandes vuelos casi toda la producción que ha llegado hasta nosotros. Podrá decirse que es un autor a su pesar, y un escritor sin pretensiones estéticas. Pero no es hipérbole ninguna mantener que, sin tener voluntad de literato, muestra excepcionales cualidades para ello.

Es verdad que, al carecer de ediciones críticas, las peculiaridades de su estilo tan solo pueden enunciarse de manera general y aproximada. Parece que escribía y predicaba sus sermones en lengua castellana y, a requerimientos e insistencias de religiosos o admiradores seculares, se tradujeron al latín por él mismo o sus editores para la

56. *In Dom. III post Epiphaniam*, c. 1, n. 1, t. 1, p. 175: «Deus similis est matri decenti ambulare filium».

57. *In Dominicam prima Quadragesimae*, c. 2, n. 2, t. 1, pp. 343-344

58. *In festum Sancti Joannis Baptistae*, c. 3, n. 6, t. 5, pp. 193-194.

publicación⁵⁹. Algunos se conservan en versión doble. Es el caso, por ejemplo, del *Sermón segundo de amor de Dios*⁶⁰, y que, a juicio de Menéndez Pelayo, es «bellísimo..., uno de de los pocos suyos que tenemos en lengua castellana, y una también de las raras muestras de la elocuencia sagrada del siglo XVI (en su forma directa), no pertenece a la estética y sí a la filosofía de la voluntad»⁶¹.

Si se leen con detenimiento, tanto cualquier *Conción* latina como los sermones castellanos de santo Tomás de Villanueva, se comprobarán unas constantes estilísticas que, de manera global, permiten arriesgar los enunciados siguientes⁶²: el lenguaje es fresco y vivo, de léxico común, pero dinámico; utiliza con frecuencia, para precisar, dos términos aparentemente sinónimos en coordinación; emplea la redundancia, la repetición, la ponderación y el énfasis con sobriedad y pretendida simplicidad; para la superlativización, intensificación y ponderación recurre a determinadas palabras, como adjetivos, verbos o expresiones peculiares; le brotan espontáneas las frases simétricas y los paralelismos sintácticos, siendo frecuentes las enumeraciones prolongadas; compone abundantes estructuras y construcciones trimembres

59. Según el P. Tomás Rodríguez, y con él varios autores, el Santo escribía sus sermones en lengua latina y los predicaba en lengua vernácula: Cfr., RODRÍGUEZ, T., «Ediciones de las conciencias de santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniiana*, 1 (1881) 305-311; 476-480. El P. Gregorio de Santiago Vela, aunque acepta que los predicaba en castellano, y muy excepcionalmente en latín, y hasta es posible que alguno en valenciano, niega que pueda probarse cómo procedía santo Tomás de Villanueva al elaborar sus sermones. Abre incluso la hipótesis de que, dada la severidad de la Inquisición en España, hayan sido los editores los que tradujeron los textos castellanos al latín: SANTIAGO VELA, G. de, «Conciones de santo Tomás de Villanueva», en *Archivo Agustiniiano*, 8 (1917) 88-97; 10 (1918) 429-449; ID., «Sermones Castellanos de santo Tomás de Villanueva», en *Archivo Agustiniiano*, 10 (1918) 177-182; 243-250. Recordemos que al prohibir Trento (8 de abril 1546) toda versión bíblica sin licencia eclesiástica, la Inquisición española, en su primer Índice impreso (Toledo 1551), condena la lectura de la Biblia en romance castellano o en otra lengua vulgar. Al tener muchas citas bíblicas los sermones de santo Tomás de Villanueva, se comprende que se tomaran las debidas precauciones.

60. Este sermón en castellano tiene un interés peculiar, pues el «autógrafo, todo de puño y letra del Santo, se conserva en nuestro Colegio de Valladolid. Por primera vez lo publicó la *Revista Agustiniiana* en sus números 1 y 3 del año 1881», y de ahí tomó la edición manilense de las obras del Santo: cfr. *In Dominicam decimaseptimam post Pentecosten*, c. 2, t. 3, pp. 202-219.

61. MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, CSIC., Madrid 1994, I, p. 573.

62. Desistimos de ratificar con notas los enunciados, por ser tan innumerables como evidentes. En los textos latinos que transcribimos y en las traducciones que realizamos, hay algunas muestras para comprobarlo.

al estilo de san Agustín y san Bernardo, de quienes era estudioso y ferviente admirador; enfatiza la expresividad mediante repeticiones, frases admirativas e interrogativas retóricas de carácter tanto apelativo como expresivo, con el fin de fijar la atención de los oyentes y para provocar los sentimientos que pretende suscitar; en la relación entre oraciones, predomina la coordinación y la subordinación; la plasticidad de las imágenes suele tomarlas de la tradición bíblica, y, frecuentemente, alterna la metáfora con la alegoría; cuando enuncia sentencias, definiciones o elabora conceptos, lo consigue con tanta inequívoca rotundidad, como convicción suasoria y afectiva suavidad.

Es cierto que santo Tomás de Villanueva goza de espontaneidad pastoral e intencionalidad funcional y que, a diferencia de san Alonso de Orozco, nunca escribió un tratado de oratoria⁶³. Pero sin duda es un orador consumado de la época en método, estilo y estructura, por más que se libere de manuales y técnicas de escuela⁶⁴.

Hereda la dinámica agustiniana del conocer al creer, del creer al entender para creer y discernir en el amor. Busca en sus exposiciones enseñar, conmover y sintonizar con los oyentes a quienes instruye, amonesta y mueve hacia la revisión de vida y práctica de las virtudes⁶⁵. Santo Tomás de Villanueva muestra el perfil de una vieja columna romana y el acento de un sonido áspero; pero el lenguaje es cálido, sugerente, esperanzado y respetuoso, a la vez que rezuma pasión y

63. OROZCO, A., *Methodus Praedicationis*. Cf., FERNÁNDEZ, Q., «El 'Methodus Praedicationis'. Opúsculo inédito del Beato Alonso de Orozco», en *Estudio Agustiniiano*, 8 (1973) 297-328. Orozco escribe su obra a petición de algunos hermanos religiosos, y la destina a los jóvenes aprendices. Más que un método de retórica, se trata de una plática en donde plasma y sintetiza su experiencia y proceder como experto predicador. El estilo es claro, la exposición didáctica, breve y funcional; y el fondo evoca las sugerencias y enseñanzas del *De doctrina cristiana* de san Agustín. La estructura que propone responde a la distribución clásica de la retórica: invención, disposición, elocución, memoria y prolocución. Y si miramos cómo procede el propio Orozco, por ejemplo, en sus *Declamaciones*, comprobamos que ejercita un proceso análogo al de las *Conciones* de santo Tomás de Villanueva.

64. Los estudios sobre las Retóricas de los siglos de Oro, han proliferando en los últimos años: RICO VERDÚ, J., *La retórica Española de los siglos XVI y XVII*, Madrid 1973; LÓPEZ GRIGERA, L., *La Retórica en la España de los siglos de Oro*, Salamanca 1994; ARTAZA, E., *Retórica y Literatura en el XVI. El Brocense*, Universidad de Valladolid, 1997.

65. La predicación tiene que iluminar el entendimiento, suscitar la adhesión a Dios, inflamar la voluntad y generar actitudes cristianas en el amor de Dios. La dimensión catequética, misionera y homilética a veces se entremezclan y, a veces, según las circunstancias y los oyentes, prevalece una u otra en los sermones del Santo.

convicciones. Sabe que las sutilezas escolásticas, se batan en retirada y producen tanto hartazgo como inoperancia. Y si renuncia a deslumbrar al auditorio con sutiles teologías o a entretenerlo con cuentos divertidos, no es porque ignore la cultura del momento, ni porque desconozca los problemas y los gustos de los destinatarios, pues los describe y los aborda con pedagogía sorprendente.

Santo Tomás de Villanueva conoce los registros oratorios y posee caudales de saberes adquiridos en las aulas, en el recogimiento monacal y en sus viajes por toda España; pero los vierte con la transparencia y claridad de un catequista experimentado, más próximo al buen cura de pueblo que del catedrático o del mitrado y, con entusiasmo y libertad y la convicción de un santo, suscita afectos, conversiones y rectificaciones de vida.

Santo Tomás de Villanueva prefiere la gracia y la fuerza del Espíritu a las flores fugitivas de los recursos literarios⁶⁶. No es que las musas le fueran poco propicias, ni que le faltara ingenio o careciera de equipaje técnico; es que por tendencia y textura natural, soslaya las metáforas brillantes y las oratorias vaporosas. Aun teniendo atisbos y destellos inspirados de hermosura literaria, concibe, ofrece y comunica su mensaje con tanta cercanía y sencillez como el que requiere el oyente más humilde y popular. La genuina sencillez que proyecta en la predicación, acaso tenga analogías con el vestir y obrar de remembranzas franciscanas entreveradas con la cordialidad agustiniana que le caracterizan.

En efecto, Tomás de Villanueva posee ingenio e ilustración, se adiestró en las palestras académicas y logró una sabiduría y espiritualidad vivenciada y ejemplar como religioso de específica consagración. Es profundo cuando expone los principios de la fe y de la moral; lúcido cuando arguye, cuando afronta dificultades y errores, y tan sereno y equilibrado cuando reprende y exhorta como intransigente con la hipocresía, el vicio y la mediocridad⁶⁷. De natural fino y delicado, rehuye por igual las formas desmañadas que las resabidas o las de los charlatanes ignorantes. Inteligente y sólido, y más profundo que rápido, nunca incurre en engoladas peroraciones ni en mediocridades pavoneras. Con sus piezas oratorias, por lo regular breves y concisas, busca sintonizar con los destinatarios mediante recursos didácticos

66. *In feriam IV post Domin. I Quadragesimae*, c. 1, n. 4, t. 1, p. 401.

67. *In festum Sancti Joannis Baptistae*, c. 5, n. 16, t. 5, pp. 208-209; *In Dominicam in Quinquagesima*, c. 8, t. 6, p. 219.

sencillos para comunicar cuanto él siente y le rebosa del corazón. Jamás olvida que el predicador es profeta e instrumento al servicio de Dios y del mensaje de Jesucristo que salva en la fe, en el culto y en el amor de la Iglesia; y al anunciar la voluntad del Dios que salva, ilumina mentes e inflama corazones.

La sagrada Escritura y los SS. Padres son su fuente e inspiración, su escuela, modelo y paradigma. Maneja con soltura la Escritura y la interpreta siguiendo el dístico clásico: «*littera gesta docet; quid credas allegoria; moralis quid agas; quo tendas anagogia*», como lo recoge el mismo Cisneros en el prólogo de la Biblia políglota⁶⁸. Muchas referencias bíblicas las hace de memoria, y raramente se detiene en exquisiteces filológicas, por más que las semánticas griegas, latinas y hebreas le resulten familiares. Cuando bebe en la Biblia, se apoya en los santos que prefiere: Agustín, Ambrosio, Juan Crisóstomo, Jerónimo, Gregorio, Ildefonso de Toledo, Bernardo, con el que muestra afinidad en estilo y contenidos, y en esta nómina incompleta por casi interminable, no es justo silenciar al Angélico Doctor, su homónimo Tomás de Aquino. Si cita a autores no cristianos como Homero, Hesíodo, Demóstenes, Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio y Séneca entre otros, es como apoyo lacónico o contrapunto en función del mensaje evangélico, y jamás por afán de parecer un erudito. Cuando le preguntan sobre los libros y autores que prefiere, contesta llanamente: «*todos lo libros son buenos, cuantos la iglesia aprueba por católicos, y en todos ellos hallará de qué aprovecharse el predicador, como tenga tres cosas: santidad de vida, humilde oración y un verdadero celo y deseo de la gloria de Dios y salud de las almas*»⁶⁹.

Los sermones de nuestro Santo delatan que ni los improvisa, ni los copia de otros, ni los aprende de memoria para recitarlos luego, como un loro. Lee, estudia, medita y ora el tema con detenimiento. Tiene siempre presente que sin oración ferviente y sin encendimiento interior, no pueden salir palabras ardientes. Trata de vivir lo que expone y practicar lo que proclama. La vida ejemplar y santa es lo que da crédito al predicador en los oyentes⁷⁰. Al predicador le corresponde hablar y practicar y estar lleno del espíritu de Dios. Poco importa que fulmine amenazas del juicio y del infierno, si no lleva una vida fervorosa. Más consiguen los predicadores santos con un solo sermón que

68. ANDRÉS, M., *La teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid 1977, II, p. 63.

69. SALÓN, M., *o.c.*, p. 30.

70. *In die Sancto Pentecostes*, c. 1, n. 9, t. 3, p. 9.

con veinte los tibios. «*Tanta sabiduría, tanta paciencia, tanta doctrina, tanta elocuencia hoy en los sermones, y poca utilidad porque falta la doctrina vivificadora del Espíritu, el ejemplo que confirma la doctrina*»⁷¹.

De otras peculiaridades formales puede decirse en líneas generales que, santo Tomás de Villanueva conjuga la profundidad del contenido con la sencillez de la expresión en ordenado desarrollo. Escribe de puño y letra cuanto piensa trasmitir desde el púlpito, sin limitarse a perorar cuanto compuso. El lenguaje es llano y limpio; sin términos oscuros ni tecnicismos y al alcance de los más. Las expresiones sentidas, contagiadas y cargadas de encanto y unción bíblica, devienen no pocas veces imágenes y metáforas. La arquitectura expositiva la articula con delicia y claridad, con unción y fortaleza racional. Comienza con la enunciación del tema, que suele tomarlo de una cita bíblica; después lo acota y clarifica con la precisión de un escolástico de manera didáctica y concisa, mediante conceptos doctrinales y definiciones, apóstrofes, exclamaciones o interrogaciones, que intercala entre citas de autores consagrados en filosofía y teología con la erudición de un humanista y, sobre todo, de los SS Padres de la Iglesia y de la Biblia; luego realiza variaciones de tonalidad ascética y moral, encaminadas a resolver problemas, reivindicar virtudes, reformar costumbres y suscitar afectos y conversiones. Es cuando se manifiesta más libre, espontáneo, incisivo y funcional. A veces repentiza sobre la marcha: aparecen en las *Conciones* puntos suspensivos, anotaciones inconclusas o intercalación de palabras, como *pondera et exagera*⁷², que denotan márgenes para la improvisación según las circunstancias. Concluye con unos cuantos acordes, en los que sintetiza las ideas y el mensaje que ha intentado transmitir.

6. PECULIARIDADES DE LOS OYENTES

La Palabra de Dios es siempre eficiente. «*Viva es la palabra de Dios, eficaz y más penetrante que una espada de dos filos, y profundiza... hasta las coyunturas de la médula*»⁷³. Su virtualidad divina se

71. *In Dominicam quartam post Pentecosten*, c. 1, n. 3, t. 3, p. 104.

72. *In Secundum Decalogi Praeceptum*, c. 2, n. 8, t. 6, p. 85; *Sermones castellanos*, c. 1. t. 6, p. 435. La palabra *exagera*, significaba para el Santo que, al llegar a ese punto, debía *cargar la mano*...

73. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 2, t. 1, p. 243.

transmite por la predicación, que participa de la vida y del espíritu de Dios, sin ser equiparable a la lectura privada de un libro, por piadoso que sea, pues «*más mueve el sermón que la lectura*»⁷⁴. En la predicación actúa la familia trinitaria. La doctrina de Dios Padre la trasmite Jesucristo y la fecunda el Espíritu. Quien dispone los corazones, quien los incita y los transforma interiormente es el Espíritu Santo⁷⁵. La palabra de Dios es la que notifica y confiere la salud; pero el emisor y el receptor, por más que ni uno ni otro puedan anularla por completo, influyen en su efectividad⁷⁶. Aunque el fruto dependa de Dios, porque «*en vano suenan las palabras, si el Espíritu Santo no quiere hablar al corazón de sus oyentes*»⁷⁷, Santo Tomás de Villanueva reclama la colaboración de los predicadores y los oyentes.

El Espíritu inspira, mueve, dispone al predicador a hablar, y al oyente a escuchar y a responder. Cuando la palabra predicada es Palabra de Dios, y el oyente la recibe como se debe a través del predicador, entonces penetra el sonido, se torna eficaz el lenguaje y produce un efecto que enciende e inflama el corazón para convertirlo, para cambiar la vida y reconducir las costumbres⁷⁸: «*Hoc verbum est quod somnolentos excitat, quod morientes vivificat: hoc verbum est, que vires tribuit ad ambulandas vias duras et difficiles; quod lucem praebet intellectui, ne erret in itinere. Verbum Dei fraenum est, quod homines retrahit, ne in peccata corruant, et ab omni malo cohibet: verbum Dei ignis est comburens, et liquefaciens duritiam animarum; mundissima aqua sordes animae lavans; medicina ad sananda interiora vulnera; fortitudo est animae nostrae; cibus nos sustentans. Bernardus de multiplicitate verbi Dei: Primum quidem sonat in auribus animae vox divina, conturbat, terret, dijudicat... vivificat, liquescit, ilumina, mundat*⁷⁹».

Hay que persuadir a los creyentes de que, por la predicación evangélica, deviene todo bien. Instruir a los oyentes sobre lo que es y sig-

74. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 1, t. 1, p. 243.

75. *In die Sancto Pentecostes*, c. 1, n. 12, t. 3, p. 12.

76. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 2, t. 1, p. 243.

77. *In festum Sanctae Monicae*, c. 1, n. 8, t. 5, p. 163: «*Praedicator est tanquam cymbalum tinniens, usque dilectus loquitur ad cor*»; *In dominicam Octavam post Pentecosten*, n. 2, t. 3, p. 131: «*...labor et industria in nostra potestate sunt, sed fructus in Dei voluntate consistit. Unus predicator minus laborat et amplius fructificat propter ingentem gratiam; alius plus laborat, et minus fructificat: in praemiandis istis voluntas et labor magis quam fructus attenditur*».

78. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 2, t. 1, p. 243.

79. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 4, t. 1, p. 252.

nifica la predicación, es el abecedario en orden a la salvación. Hay que enseñarles que Dios se comunicó en el principio a través de la naturaleza, luego mediante la Ley escrita y, en la actualidad, desde la Ascensión de Cristo al Padre, lo hace por el ministerio de la palabra. La predicación es sabiduría cristiana, misterio de fe y acción trinitaria. Todo bien proviene mediante la predicación evangélica. La Redención y su proclamación son necesarias para la salvación. No hay Redención sin fe, ni fe sin conocer y obedecer el evangelio⁸⁰. «*Sin fe es imposible agradar a Dios*» (Hbr 11,6), y la fe se transmite predicándola (Act 6, 2; 6, 4) ¿Para qué sirven y aprovechan la Redención y el Redentor si se ignoran, si no se conocen o se rechazan?⁸¹. Cristo vino a enseñar «*con la palabra*» y a redimir «*con el arco de la Encarnación*»⁸²; vino como Maestro y como Redentor. Cristo Jesús urgió a los Apóstoles predicar el Evangelio a todas las gentes (Mt 28, 19-20; Mc 16,15). La Iglesia primitiva, obedeciendo el mandato del Señor, difundió el reino de Dios con eficacia y rapidez por el mundo entero⁸³.

Y al hilo de todo eso, orienta sobre cómo oír y escuchar las predicaciones. Algunos sermones de Santo Tomás de Villanueva, son cabales instrucciones al respecto. Enseña cómo recibir con provecho la palabra de Dios para que fructifique⁸⁴. Que conozcan los oyentes las actitudes y condiciones respecto a la predicación, lo considera tan necesario como que aprendan los niños el abecedario para leer; y tan importante, como la lógica en relación a las otras ciencias⁸⁵. Para que el anuncio de la Palabra no se tergiverse ni malogre, el oyente tiene que «*pensar con cuánta devoción y atención debe oír los sermones*»⁸⁶. Porque en la proclamación de la Palabra, comunica Dios su voluntad, ilumina el entendimiento, interpela y dinamiza el ánimo, mantiene la fe, fomenta la caridad y todas las virtudes. Porque con el anuncio de la Palabra, se produce una forma nueva de la encarnación de Verbo de Dios⁸⁷, convirtiendo el corazón hacia Él y disponiendo a las personas para practicar obras buenas y producir frutos sazonados. Y porque el

80. *In Dominicam SS. Trinitatis*, c. 2, n.7, t. 3, p. 52.

81. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 3, t. 1, p. 252.

82. *In Dominicam III Quadragesimae*, c. 4, n. 3, t. 2, p. 26.

83. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 1, t. 1, p. 242.

84. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 1, t. 1, p. 251.

85. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 1, t. 1, p. 251; *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 7, t. 1, p. 262.

86. *In Circuncionione Domini*, c.1, n. 2, t. 4, pp. 99-100.

87. *In festum Sanctae Crucis*, c. 2, nn. 2-4, t. 4, pp. 247-248.

Espíritu Santo acompaña a la Palabra en su nacimiento y durante su desarrollo hasta la culminación de su efecto⁸⁸.

Por eso exige al oyente que coopere disponiéndose con una recta intención antes de la predicación, que abra sus oídos con gozo y generosidad durante el sermón y que, después del mismo, retenga en la memoria la palabra escuchada para ponerla en práctica. Y es que, «*aunque sea capaz un ingenio vivísimo de aducir razones poderosas y persuasivas, y argumente con sutileza sobre cuanto pertenece a la salud de las almas, sirviéndose del arte retórico y de la dialéctica y de cualquier otra ciencia hablando bella y sabiamente; sin embargo, mover, incitar y purificar los corazones es don de la gracia y no tarea de la naturaleza: esto no es fruto del arte ni de la naturaleza, sino de la gracia y del Espíritu Santo*»⁸⁹.

Aprovechando el salmo 44, *Audi filia*, el santo manchego indica las disposiciones del oyente que desea sintonizar con Dios: «*Que oiga, que vea, que incline el oído, que olvide su pueblo, que se olvide de la casa de su padre*»⁹⁰. En otras partes puntualiza lo que obstaculiza o frustra la eficacia de Dios: obstinación del corazón⁹¹, tibieza religiosa⁹² y las excesivas ocupaciones⁹³. Y si advierte sobre lo que impide recibir los frutos, en modo alguno se olvida de reivindicar y alentar que se fomenten unas disposiciones y actitudes positivas⁹⁴: corazón bueno y óptimo⁹⁵, acoger y guardar la Palabra de Dios con paciencia⁹⁶ y, finalmente, traducirla en obras⁹⁷.

Predicador popular por tierras de Castilla y de León, por Andalucía y Levante, Santo Tomás de Villanueva distingue cinco categorías

88. *In die Sancto Pentecostes*, c. 1, n. 1, t. 3, p. 1; *Ibid.*, c. 4, n. 2, t. 3, pp. 33-34.

89. *In die Sancto Pentecostes*, c. 2, n. 1, t. 3, pp. 12-13.

90. *In Dom. decimannam post Pentecosten*, c. 2, n. 7, t. 3, p. 261

91. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 2, t. 1, pp. 243-244 .

92. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 3, t. 1, pp. 244-245.

93. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 10, t. 1, pp. 256-257.

94. *In Dom. Sexagesimam*, c. 1, n. 1, t. 1, p. 243: «*Piensen los que desprecian los sermones de cuántos bienes privan sus almas. No me digas: Yo soy inteligente y dado a la lectura, tengo en mi casa sermones de Agustín, Bernardo y Crisóstomo, y ya los leeré; porque la letra es algo muerto, la voz es viva; tiene no sé qué latente energía la voz viva que no tiene la letra... La letra es otra cosa. Mucho más mueve un sermón que una lectura, pues el predicador es voz de Dios que por él habla. No vienes a oír a un hombre, sino a Dios en un hombre. Asimismo el Espíritu Santo coopera más ampliamente con la palabra, según está escrito (Mc. 1, 6,20)*».

95. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 12, t. 1, p. 257.

96. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 14, t. 1, p 259.

97. *In Dom. Sexagesimam*, c. 3, n. 15, t. 1, p 259.

morales de personas: «*Los que siempre fueron buenos; los que siempre fueron malos; los que después de ser malos son buenos; los que unas veces son buenos y otras malos; los que fueron buenos y ahora son malos. Es decir, los inocentes, perversos, convertidos, frágiles e impíos*»⁹⁸.

Santo Tomás de Villanueva proyecta, como en el juego de espejos de un retablo, la sociedad en la que vive, demostrando conocer bien el ambiente de su época crapulosa y admirable, tan pintoresca como ostentosa de magnificencias.

Sin que intente ser ningún cronista, en sus sermones y *Conciones* encontramos legalistas, letrados y corregidores... Judíos conversos y moriscos bautizados más o menos a la fuerza... Iluminados de tenebroso y falso misticismo... Obispos, canónigos, curas y beneficiados que mantienen en la masa de los fieles una fe tradicional mezclada de supersticiones e ignorancia... Refiere la inseguridad de los poblados amparados por la Santa Hermandad, y menciona las germanías en Valencia, los Comuneros de Castilla y agitaciones populares... Describe soldados de capa agujereada, licenciados de paga reducida y caballeros e hidalgos fanfarrones que pasean por las calles su insolente compostura y artificios... No olvida a los pícaros sin orígenes bien conocidos, ni a los enfermos o paralíticos a ciertas horas, ni a los ciegos de buena vista, o a los mendigos que acuden a la sopa de convento salmodiando caridades... Alude a los simuladores en las esquinas: monjes giróvagos, falsos clérigos y sacristanes autotonsurados, religiosos aparentes que inventan historias de cautivos que nunca rescataron, peregrinos con bordón en la mano hacia ningún sitio, o ermitaños pregoneros de indulgencias para un santuario sin nombre e ilocalizable... Aparecen, en fin, profesionales de la farándula y músicos ambulantes, expertos en artificios e invenciones, charlatanes y echadores de cartas, gitanos, hechiceros, brujos y adivinos que mezclan lo sagrado con lo profano, el azar con los milagros y embaucan a los transeúntes con imposturas malabares y hasta amedrentaciones. El rosario de infortunios, la letanía de infortunios y los salmos de

98. In *Domicam III Quadragesimae*, c. 3, n. 22, t. 2, p. 22: «*Quinque enim sunt status hominum: quidam semper fuerunt boni; quidam semper mali; quidam fuerunt mali, et sunt boni; quidam ad tempus sunt boni, et ad tempus mali; quidam fuerunt boni et sunt mali. Hi status sunt innocentium, perversorum, conversorum, fragilium, impiorum*».

amores, desamores e infidelidades... que delata y diagnostica, son toda una radiografía de la sociedad que conoce y que pretende reformar⁹⁹.

No obstante, las lacras de la sociedad que denuncia, con sus vicios y corrupción de costumbres, corren furibundamente amonestadas por los sermones del santo predicador. A su parecer el panorama no despierta muchos optimismos: «*Si quisiéramos analizar las calamidades de nuestro tiempo, nos encontraríamos con que desde hace mil doscientos años, o sea desde el tiempo del emperador Constantino, nunca ha estado peor la Iglesia*». Lamenta que el Turco arrebatase países a la Iglesia, reduciéndola a Europa, y prosigue: «*lo que queda en Europa de la Iglesia, está tan corrompido y desflorado a causa de la herejía luterana y calvinista, que casi sólo la mitad persiste en la fe verdadera y en la obediencia al Pontífice. Sólo Italia, parte de Francia y España permanecen en la fe pura y sincera; pero aún esta pequeña parte está sumergida en tantas discordias, si la providencia de Dios no lo remedia, parecería que perecería totalmente en breve tiempo*»¹⁰⁰.

Aparte de algunos sermones circunstanciales, que denotan un auditorio selecto y especial, la inmensa mayoría los dirige a toda clase social y condición de creyentes. Siente predilección por los pobres y sencillos, y a ellos se dirige preferentemente, porque «*donde hay mayor simplicidad, allí es mayor el fruto de la palabra de Dios*». «*Lo que diga el predicador, procure que no sea tan sublime y elevado que no pueda ser entendido por sus oyentes; ni tal vulgar y trillado que caiga en el desprecio... Será puerta exterior, si predica doctrina sólida y llana, que sea entendida por todos. Será también puerta interior, si lo que predica no lo toma de autores vulgares, sino de la sana teología y de autores puros y doctrinales... Si el predicador vuela siempre y no se acomoda a la plebe y a los ignorantes, no espere fruto de sus sermones*»¹⁰¹.

A las predicaciones del P. Tomás de Villanueva llegan cortesanos y plebeyos, estudiantes, letrados e ilustres oradores, prelados, religiosos y personas de todo orden en Salamanca, Burgos... y, en Valladolid, hasta el emperador Carlos V y la emperatriz acudían con frecuencia a escucharle. Al respecto, Francisco de Quevedo relata, que

99. CANIZARES LLOVERA, A., *Santo Tomás de Villanueva. Testigo de la predicación española del siglo XVI*, Madrid 1973, pp.231-235; JOBIT, P., *El Obispo de los pobres. Santo Tomás de Villanueva*, Ávila 1965, pp. 19-34.

100. *In feriam V post Domin. Quadragesimae*, c. 1, n. 4, t. 1, pp. 426-427..

101. *In Dominicam II Quadragesimae*, c. 1, n. 5, t. 1, pp. 477-478.

siendo «predicador de su majestad el Emperador; a quien oía con tanto gusto, que le tenía ordenado avisase dónde predicaba, porque quería oírle siempre que pudiese. Avisó que predicaba un día en su casa de Valladolid; y el César, codicioso de oír al Santo, fue muy temprano; y a esperar la hora del sermón se entró con los grandes en el claustro, diciendo al portero: —decidle a fray Tomás que estoy aquí, que baje. Fue el portero, y respondió el Santo a la majestad cesárea que estaba estudiando; que si había de predicar, que no podía bajar; y que si baja, no predicaría. Pareció a los que acompañaban al emperador despego y descortesía, y diéronlo así a entender, obligando a que su majestad dijese: —A mí me ha edificado lo que a vosotros os ha escandalizado; y quisiera yo mucho que todos los predicadores y religioso fueran tan desasidos de la vanidad y tan despegados de la grandeza como fray Tomás. Tuvo espíritu tan encendido y razones tan eficaces, que dice el maestro Porta que imperiosamente y con potestad movía los corazones»¹⁰².

Efectivamente, santo Tomás compaginaba, a ejemplo de san Agustín, la acción y la contemplación, la ciencia, el estudio y el ministerio, pues «ni por el cuidado pastoral pospuso el estudio de la ciencia, ni por el amor de la sabiduría descuidó la solicitud pastoral»¹⁰³. Y a todos proclama con claridad y espontaneidad el evangelio, y los instruye, fustiga e interpela yendo directamente al corazón, sin rodeos ni paliativos. Dice el P. Muñatones que «arrastraba tras sí de donde quiera a los Hombres Letrados, los Grandes Predicadores, a los Frailes de casi todas las Religiones, y finalmente a los varones llenos de letras y erudición, con ansia y deseos de oírle, como olvidados de sí»¹⁰⁴.

Cuando se dirige a los frailes, a los clérigos o a las religiosas, por ejemplo a las agustinas de Madrigal de las Altas Torres, lo hace con un tono teológico diferente a cuando predica a los campesinos de una aldea o al público heterogéneo de la villa y corte. No obstante, la sencillez y proximidad son una constante; la solidez de su discurso, la rotundidad de sus argumentos y tan concordantes las palabras con lo que vive, que persuade, conmueve y convierte al auditorio. Y en cualquier

102. QUEVEDO, F. de, *oc.*, pp. 26-27.

103. *In festum Sancti Augustini*, c. 3, n. 7, t. 5, p. 289.

104. MUÑATONES, J. de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Madrid 1652, p. 313. Esta obra tiene por título «De vita et rebus gestis ab Fr. Thomae a Villanova», en *Opera Omnia*, Alcalá 1572, pp. 7-16, ed. P. Uceda. La cita responde a la traducción que realiza e incluye posteriormente T. Herrera en *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*.

caso, más moralista, más educador, más reformador de las costumbres que profesor de teologías escolásticas paradas, en las *Conciones* de Santo Tomás de Villanueva hay dos características que inspiraran su pastoral: la finura intelectual y sensibilidad con que capta la realidad del mundo en el que vive, y el alto concepto que tiene de lo que supone e implica ser cristiano, llevándole a proponer metas exigentes y amplias, por más que respete la libertad y la conciencia de todos.

Lo hemos reiterado: el secreto de sus éxitos en el púlpito deviene de un estudio asiduo de las sagradas Escrituras, de los SS. Padres y de la oración humilde y constante, de su vida ejemplar y santa, y del celo y deseo de llevar el auditorio hacia Dios: «*Como los predicadores no ardemos en el espíritu de Dios, no inflamamos los corazones de los oyentes*»¹⁰⁵. No busca ornatos floridos ni incurre jamás en vulgaridades; pero acomoda siempre el lenguaje y la exposición a la condición religiosa y cultural de los oyentes. Intenta despertar a las conciencias, iluminar los entendimientos y ayudar a que germinen los afectos y las virtudes. Bien lo sintetiza el P. Tomás Rodríguez cuando afirma que Santo Tomás de Villanueva, en sus *Conciones*, «*explica las virtudes, se señalan sus grados, se indican los medios seguros para alcanzarlas; píntanse con negros colores los vicios que a ellas se oponen; propónense las dificultades que hay que vencer y con sentidas y elocuentes frases exhórtase al vencimiento y negación de sí mismo como medio el más adecuado para alcanzar la virtud*»¹⁰⁶.

7. MENSAJE QUE TRASNMITTE

Las sinfonías homiléticas de santo Tomás de Villanueva desgranar una melodía cristocéntrica. Desde Jesucristo considera las constantes antropológicas y ascéticas como un contemplativo orante, cordial, fiel, y ejecuta las oportunas variaciones para iluminar la mente, reavivar la fe y mover la voluntad; para provocar reconocimientos de la trascendencia, del amor de Dios, de la gracia divina y del mensaje evangélico; para liberar de las estridencias del pecado y retornar a la armonía de los diálogos de la gracia; para convertir a los oyentes y animándoles a seguir la voluntad del Padre en el Espíritu del Verbo encarnado,

105. *In die Sancto Pentecostes*, c. 1, n. 9, t. 3, p. 9.

106. RODRÍGUEZ, T., «Santo Tomás de Villanueva, Ascético y Místico», en *La Ciudad de Dios*, 25 (1891), 356; cfr., *In Assumptionem B.M. Virginis*, c. 6, n. 8, t. 4, p. 477.

proponiéndoles como ejemplos a la Sma. Virgen y a los santos, a fin de que consigan, dentro de la Iglesia, conquistar la salvación mediante la práctica de las virtudes con amor cristiano.

Exponer cumplidamente ese inmenso panorama, sobrepasa, aquí y ahora, nuestro propósito. Pero estimamos procedente constatar que, aunque la clave de todos los sermones de santo Tomás de Villanueva es el Cristo vivo que proclama, la melodía la desgrana y ejecuta en tono y vibración típicamente agustiniana¹⁰⁷. Toda su cosmovisión, concepciones y proyecciones evocan a san Agustín y sorprende cómo lo conoce, lo admira y asimila; cómo asume el método, se inspira y proyecta dinámicas y perspectivas desde la espiritualidad agustiniana, y cómo, en el momento oportuno, desliza frases, imágenes y argumentos que acreditan hasta qué punto en el fondo y en la forma, y aun en las mismas palabras, el agustinismo conforma su pensamiento y alienta su corazón¹⁰⁸.

En efecto, no hay sermón de Santo Tomás de Villanueva sin que, implícita o explícitamente, recurra a san Agustín; y hay periodos del agustino manchego que evocan gratamente, por su vivacidad y dinamismo, al hiponense. Incluso tiende a hacer proselitismo, cuando recomienda a sus oyentes que «*acudan a los Soliloquios, Meditaciones, Confesiones y otros opúsculos*»¹⁰⁹, y cuando les instruye sobre las peculiaridades y el estilo de las obras agustinianas: «*In libro enim Trinitatis stylus argutus, subtilis, disputatorius; et in libro de Civitate Dei stylus lator, diffusior, historiae magis consonus; in expositione Scripturarum stylus disertus et planus; in epistolis elegans; in sermonibus submissus et communis*»¹¹⁰. En ocasiones le compara con otros santos, para resaltar un rasgo peculiar del fundador de los agustinos: «*Benito eligió los pies de Cristo; Agustín, el corazón; Domingo, la lengua; Francisco, la cabeza coronada de espinas*»¹¹¹. A veces, cuan-

107. TURRADO, A., «La teología espiritual de santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniiana*, 32 (1991) 523-577.

108. MORALES OLIVER, L., «El agustinismo en santo Tomás de Villanueva», en *Augustinus* 26 (1981) 3-34; TURRADO, A., *Espiritualidad agustiniana y vida de perfección. El ideal monástico agustiniano en santo Tomás de Villanueva*, Ediciones Religión y Cultura, Madrid 1966, pp. 7, 45, 190; ID., *Santo Tomás de Villanueva, Maestro en la teología y espiritualidad agustinianas*, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 1995; LLIN CHÁFER, A., *Santo Tomás de Villanueva. Fidelidad evangélica y renovación eclesial*, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 1996, pp. 136-156.

109. *In festum Sancti Augustini*, c. 1, n. 7, t. 5, p. 271.

110. *In festum Sancti Augustini*, c. 1, n. 8, t. 5, p. 272.

111. *In festum Sancti Francisci*, nn. 11-13, t. 5, p. 359.

do nombra los santos capaces de escudriñar los misterios de la Deidad, roza casi la cornisa del exceso: «*Eso dejadlo para san Pablo, para san Agustín, para los cuatro evangelistas, porque todos éstos fueron enviados para enseñarnos cosas de Dios*»¹¹². Y siempre acoge las aportaciones del Obispo de Hipona con fruición agradecida: «*pues regó de un modo admirable la Iglesia con su doctrina*»¹¹³, y porque «*fue un águila de perspicacia penetrante que, con el vuelo de sus grandes alas, protegió a muchas órdenes religiosas; con su doctrina influyó tanto en las ciencias divinas como en las profanas, ya que en todas ellas era docto y, mediante la variedad de sus exposiciones, hizo que no sólo un autor sino muchos escritores aprecien las frases de sus libros*»¹¹⁴.

7.1. Interioridad antropológica

Santo Tomás de Villanueva, humanista, teólogo complutense, monje agustino y cordial predicador, adopta el proceso agustiniano: «*Que te recuerde, que te entienda y te ame. Aumenta todo esto en mí, hasta que me reformes por completo*»¹¹⁵. El de Fuenllana y Villanueva de los Infantes concibe una antropología análoga a la del pensador introspectivo de Tagaste. Percibe con pesimismo moderado, aunque nunca en desespero, los desastres causados por el pecado original, y busca con empeño mantenido caminos de reforma y reconstrucción. Una y otra vez incita el Santo: «*Hermanos, entremos en nuestro corazón, y preguntémonos a nosotros mismos y juzguemos, interroguemos a nuestro corazón, por qué amamos, qué buscamos, con que intención hacemos el bien, por qué huimos del mal*»¹¹⁶.

La antropología de santo Tomás de Villanueva ve y mira a la persona concreta, la observa debatiéndose en luchas interiores y exteriores, e indaga esperanzado, en soliloquio e inquietud estremecida, cómo reformar las malas tendencias, los egoísmos y la propia naturaleza quebrada por el pecado. Cuando prepara los sermones, y a vueltas con

112. *Sermón IV, Sábado después del Domingo de Pasión*, Cfr., SANTAMARTA, S., *oc.*, p. 628.

113. *In festum Sancti Francisci, confessoris*, n. 11-13, t. 5, p. 359.

114. *In festum Sancti Augustini*, c., 2, n. 5, t. 5, p. 282.

115. AGUSTÍN, S., «*Meminerim tui, inteligam te, diligam te. Auge in me ista donec me reformes ad integrum*» (*De Trinit.*, XV, 28, 51).

116. *In Dom. IV Advent.*, c. 2, n. 5, t. 1, p. 124.

el gran misterio de su propio ser, medita, estudia, ora y experimenta la indigencia y las tendencias malélicas, en dialéctica con el instinto natural e innato de felicidad. Asume los deseos e inquietudes de san Agustín: «*Deum et animam scire cupio*» (*Solil.* I, 2,7); «*Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón estará inquieto hasta que descanse en ti*» (*Confes.* I, 1,1). De igual modo constata que las heridas dolientes del pecado afectan en la misma raíz humana, y experimenta en la trayectoria existencial, entre la sublimidad y la impotencia, que el sentido de los últimos horizontes aparece desdibujado e imposible de alcanzar¹¹⁷.

Santo Tomás de Villanueva intuye que las variables del recordar, entender y amar, debidamente conjugadas, ofrecen un núcleo y un vestigio para soñar en una posible armonía e integración. De la mano de san Agustín, acude a la Sma. Trinidad como Divino Ejemplar, como referente para reiniciar las relaciones mutuas de origen, de conocimiento y de amor eternos, e inaugurar dinámicas que erradiquen ignorancias y concupiscencias desarregladas¹¹⁸. Para enderezar las potencias del alma hacia su destino original, sugiere remedios, da orientaciones y refiere las misericordias del Padre¹¹⁹. Al insistir en la reforma de la imagen divina deteriorada por el pecado, propone al Verbo como camino de vida verdadero, e invoca la iluminación del Espíritu Santo para reconocer a Dios, valorarse el pecador a sí mismo y apreciar y amar al prójimo¹²⁰. Presenta el milagro de la gracia, el bálsamo de la fe y el unguento de la caridad como ríos de una esperanza persistente¹²¹. Y fustiga, con tanto pesimismo moderado como afectiva insistencia, a que la respuesta libre de cada uno, sea cada vez más perfecta y positiva: «*Et tu, homo, non solum huius tanti et tam mirifici pictoris imago est, quia ipse te fecit; sed quod maius est, quia in te seipsum depinxit, ad imaginem enim eius plasmatus es, ut ipsa similitudo ad amorem eius amplius incitaret*»¹²². A diferencia de Lutero, hermano de

117. *In feriam IV post Domi. I Quadragesimae*, c. 2, n. 7, t. 1, p. 413; *In Dom. XII post Pentecosten*, n. 1, t. 3, p. 158; *Sermo funebris*, IV, t. 6, p. 388.

118. *In diem Natalis Domini*, c.4, nn. 5-7, t. 4, pp. 39-43; *In Dom. vigesimamsecundam post Pentecosten*, nn. 3-4, t. 3, p. 290 s; *In Dominicam SS. Trinitatis*, c. 4, n. 1, t. 3, pp. 74-75.

119. *In Dominicam III Quadragesimae*, c. 1, 2, t. 2, p. 3.

120. *In die Sancto Pentecotes*, c. 2, n. 10, t. 3, p. 19.

121. *In diem Natalis Domini*, c. 5, n. 9, t. 4, pp. 58-59.

122. «*Y tú, oh hombre, no sólo eres imagen de este supremo y maravilloso pintor, porque él te hizo, sino, lo que es más, porque se pintó a sí mismo en ti, creándote a su*

hábito y su contemporáneo, nuestro Santo tiene una concepción realista y esperanzada de la naturaleza humana a lo divino, que le anima a luchar continuamente: al amparo de la gracia de Dios, confía en la victoria sobre el mal y aspira a un premio de valor incalculable¹²³.

7.2. Conversión ascética

La fenomenología antropológica aceptada por santo Tomás de Villanueva, le lleva a diseñar una ascética en proceso de conversión sin tregua. El Santo alienta sin descanso a los diálogos con Dios por los caminos de la gracia, a cultivar la *amistad* con Jesucristo y, en *oración* iluminada y perseverante, experimentar los dones del Espíritu y practicar las virtudes cristianas.

La conversión es gracia de Dios; una oferta divina y necesaria para reformarse. Dios no se la impone a nadie; aunque invite a todos a aceptarla. La conversión exige restaurar el diálogo con Dios. Un diálogo de gracia que inicia siempre Dios, pero sólo logra sus efectos cuando lo acepta la persona y responde con generosa libertad. Lo dijo san Agustín con belleza y precisión: «*Dios te hizo sin ti..., más no te justifica sin ti. Te hizo sin que tú lo supieras, y te justifica si tú lo quieres*»¹²⁴. Incluso, conviene suplicarle a Dios: *Da quod iubes, et iubes quod vis* (*Confes.* X, 29)¹²⁵. La conversión requiere aceptación, entendimiento, decisión y es imprescindible, junto al deseo de cambiar de vida, seguir e identificarse con Jesucristo¹²⁶. Dios se ha comunicado mediante cinco libros diferentes: «*el libro de la vida, el libro de la naturaleza, el libro de la escritura, el libro del ejemplo y el pensamiento, el libro de la conciencia; quien tuviere éstos en su biblioteca y los leyere con frecuencia, será, sin duda, bienaventurado*»¹²⁷. No obstante, aunque habló Dios en el pasado de muchas formas fragmentarias, es en Jesucristo donde el encuentro y la *amistad* se plenifican. Por Cristo y en Cristo entabla Dios el diálogo definitivo con quienes

imagen, para que la misma semejanza te impulsara a amarle más y más» (*In Dom. XVII post Pentecosten*, c. 1, n. 4, t. 3, p. 197).

123. *In Dominicam III post Pentecosten*, c. 2, n.1, t. 3, p. 96; *In Feriam VI post Dominicam III Quadragesimae*, c. 2, n. 2, t. 2, p. 51.

124. AGUSTÍN, S., *Serm.*, 169, 11, 13; 158, 2-3; 159, 8, 9; *In Ps.* 75, 114.

125. *In Dom. Sexag.*, c. 5, n. 1, t. 1, p. 264.

126. *In Visitationem Beatae Mariae Virginis*, n. 10, t. 4, p. 390.

127. *In Nativitate Beatae Mariae Virginis*, c.1. n. 1, t. 4, p. 284.

quieran aceptarlo de verdad¹²⁸: «Porque de tal forma exaltó y levantó al hombre, que quien era nuestro Dios se hizo nuestro hermano»¹²⁹; y porque «movido de piedad, nos transmitió prácticamente en otro libro ejemplar, manifiesto e ideal, cuanto nos había enseñado teóricamente en el libro de la naturaleza y en el libro de la Escritura... Este libro es el Verbo encarnado... Es libro el de los justos... Siempre tendré ante los ojos este ejemplar... Me servirá de lectura y sacrificio... Su amanuense es el mismo Dios; la pluma, el Espíritu Santo; el pergamino, el seno de la Virgen; la tinta, su purísima sangre...»¹³⁰.

Santo Tomás de Villanueva bebe con fruición la Palabra revelada, la medita con reposo y la maneja e interpreta con cierta libertad ensamblando imágenes variadas y pasajes bíblicos con profusión. Pero donde cincela y acompasa los mensajes que difunde al auditorio, es en los talleres de la oración y experiencia de la vida. Todos los biógrafos subrayan la importancia que da al estudio y la oración: «Predica la palabra de Dios con tanto fervor y espíritu precediendo muchas horas de oración...; en la humilde oración será su alma enseñada, alumbrado su entendimiento y encendido su afecto»¹³¹.

La oración amistosa con Dios cambia la mente, proporciona energías y fuerzas, para ascender de manera constante y gradual en la perfección y propiciar el encuentro que Dios espera y propicia: «El primer grado pertenece al apetito, en cuyo favor surge el llanto y el esfuerzo; el segundo, al entendimiento, con la infusión de la luz; el tercero, al afecto, al encenderse en amor del verdadero bien y desearlo. Tales grados son los que el alma antes pecadora, es fortalecida por la gracia de Dios, supera el desierto abrupto y seco de los vicios, y encuentra otro desierto, no semejante al primero sino diferente; un desierto lleno de frutos y fértil, un desierto en el que encuentra la hermosura de todo verdor y amenidad. Es el agradable desierto, donde Dios habita con el alma»¹³².

128. *In Circuncisione Domini*, c. 1, n. 2, t. 4, p. 99-100.

129. *In diem Natalis Domini*, c. 4, n. 3, t. 4, p. 37.

130. *In Nativitatem Beatae Mariae Virginis*, c.1. n. 6, t. 4, p. 290.

131. SALÓN, M., oc., pp. 74-75.

132. *In Assumptionem Beatae Mariae Virginis*, c. 9, n. 3, t. 4, p. 498.

7.3. Evangelización trascendida

Santo Tomás de Villanueva sabe, y lo predica desde el púlpito, que para lograr la perfección cristiana, e incluso, la contemplación, son necesarios el silencio, la soledad, la paz y la purificación del corazón. Y advierte que se encuentran más fácilmente en el monasterio que en la plaza pública¹³³. Con todo, insta a todos los oyentes a la introspección, al encuentro consigo mismos, al arrepentimiento por la contrición y la oración para reconducirlos hacia Dios¹³⁴. Denuncia todas las maldades, las perturbaciones sociales e institucionales, los desarreglos personales, los conflictos familiares y hasta los políticos. Con los acentos propios de la oratoria clásica, flagela los vicios de nobles y plebeyos. Lucha en especial contra la riqueza, las injusticias sociales, el odio entre las gentes, la concupiscencia, la soberbia, el incumplimiento del deber y la avaricia. Invita a aristócratas y humildes, ricos, poderosos, clérigos y laicos a reformar las costumbres, a practicar las virtudes y a ejercer cada uno su propia profesión según el evangelio, pues «*la verdadera cristiandad y ejercicio de ella a cada cual mejora en su oficio*»¹³⁵. Al tiempo amonesta y corrige, reclama penitencia, caridad, justicia, religión y pobreza¹³⁶.

Heredó de sus progenitores una sensibilidad peculiar hacia los pobres, indigentes, necesitados y más desfavorecidos. También se lo inculcaron los franciscanos al «*Padre de los pobres*» siendo un niño. El Santo Limosnero rindió, de manera preferente y peculiar, un doble culto a la pobreza y a la caridad. Lo ratificó con obras concretas puntuales. El amor tiene muchas formas y expresiones; pero servir y compartir la igualdad sin compensaciones, es la más excelsa. No el amor platónico; que el «*amor no es devoción, sino una voluntad determinada y aparejada por todo lo que Dios ordenare de nosotros*»¹³⁷. El desprendimiento del «*Padre de los pobres*» fue muy popular. Lo atesti-

133. *In Festum Sancti Ioannis Baptistae*, c. 5, n. 15, t. 5, p. 208.

134. *Opera Omnia*, 3, pp. 3-4; 17; 30-31; 39.

135. LLIN CHÁFER, A., «La llamada universal a la santidad de santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniiana*, 35(1994)171-204; ANDRÉS, M., *La teología española en el siglo XVI*, BAC, 1977, v. 2, p. 559.

136. TURRADO, A., «La Teología de la caridad en santo Tomás de Villanueva», en *La Ciudad de Dios*, 161 (1958) 564-598.

137. *In Dom. XVII post Pentecosten*, c. 4, n.5, t. 3, p. 233; *De la lección, meditación, oración, contemplación*, cap. 3, t. 6, p. 467.

guan todos sus biógrafos y la iconografía de manera proverbial¹³⁸. Lo rubricó en el último sermón del lecho de muerte, como relata Francisco de Quevedo: «Dio a un pobre la cama en que estaba; y acordándose de que por habérsela ya mandado no era suya, sino del pobre, le dijo: —Hermano, dame licencia para morir en esta cama vuestra; si no, bajárame a morir al suelo, acercarme más a la sepultura. Fueron palabras estas que derritieron los corazones de todos»¹³⁹.

Cuando reivindica la inauguración de un nuevo estado de vida con fe, esperanza y amor, se complace en incorporar y utilizar pensamientos agustinianos: «El amor es peso del ánima: testigo es el gran Agustín, que dice: mi amor es mi peso, con él soy llevado a dondequiera que soy llevado (Conf. XIII, 9); y así como el peso lleva a la piedra a su centro, de igual manera el amor lleva el ánima a su centro, que es Dios... Pues imita, ánima mía, a la naturaleza; remeda y sigue a lo menos a una piedra»¹⁴⁰.

Siguiendo las huellas del hiponense gradúa los amores e insiste en la conveniencia de ordenarlos: hay que amar primero y sin medida al Sumo Bien, en el que está toda bondad; pues «el orden del amor debe partir de Dios hacia ti mismo, para que te ames por Dios, después que parta de ti hacia el prójimo, para amar al prójimo como a ti mismo»¹⁴¹. Repite el mismo pensamiento muchas veces: «Quien no acierta a amarse a sí mismo, como hijo de Dios, tampoco entiende la epifanía del amor a Dios, que es amar al prójimo sin egoísmo¹⁴². «Para amar a Dios hay que amar antes al prójimo, porque el amor al prójimo es en cierto modo el paso para el amor de Dios... Hay que amar a Dios en el prójimo, para amarle después en sí mismo, y de ese modo por el prójimo podemos nosotros llegar hasta Dios»¹⁴³.

Desde esos presupuestos, concluye rotundo, plástico y funcional cuando afirma que el amor de Dios injerta como a sarmientos en la

138. CAMPOS, F. J., «Visión de Santo Tomás de Villanueva en la pintura de Murillo», en *Revista Agustiniiana*, 28(1987)587-612; ID., *Santo Tomás de Villanueva*, Ediciones Escorialense, Madrid 2001, pp. 266-276.

139. QUEVEDO, F. de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Ediciones Religión y Cultura, Madrid 1955, pp. 68-69.

140. *In Dom. XVII post Pentec.*, c. 2, texto castellano, nn. 5-8, t. 3, pp. 207-212; *In festum Sanctae Mariae Magdalenae*, n. 7, t. 5, p. 222; *In festum Sancti Joannis Apostoli et Ev.*, c. 2, n. 1, t. 5, p. 69.

141. *In Dominicam duodecimam post Pentecosten*, nn. 5 ss., t. 3, pp. 163 ss; *In festum Sanctae Mariae Magdalenae*, n. 7, t. 5, pp. 222-223.

142. *In Dom. decimamseptimam post Pentecosten*, c. 4, nn. 7-9, t. 3, pp. 234-236.

143. *In Dom. decimamseptimam post Pentecosten*, c. 3, n. 12, t. 3, p. 230.

vid, y deifica e informa con las demás virtudes: «Pues la caridad es fe formada cuando creemos; esperanza viva, cuando confiamos; fortaleza, cuando salimos vencedores; paciencia, cuando sufrimos resignados; benignidad, cuando nos compadecemos de los otros; mansedumbre, cuando soportamos; liberalidad, cuando damos con largueza; justicia, cuando damos lo debido; humildad, cuando somos despreciados, y finalmente la caridad es toda virtud en todas nuestras obras»¹⁴⁴.

Según nuestro Santo la unción del amor cura el corazón y fecunda la esterilidad de la mente. El significado del corazón en san Agustín y santo Tomás de Villanueva, da dinamismo existencial a la persona, creada a imagen y semejanza de la Trinidad. Y si por causa de las malas tendencias, rompe el diálogo con Dios y los demás por egoísmo y desordenamientos, los afectos y los pensamientos son como pasos del corazón para recuperar su imagen primigenia: «Dad a Dios la moneda de vuestro corazón marcada por el sello divino... Dios pide a todas tus potencias el tributo de sus operaciones. Que la inteligencia le de el tributo de la contemplación; la memoria, el de la gratitud; la voluntad, el del amor; el cuerpo, el de la acción. ¿A quién debe dar el árbol sus frutos sino al que lo plantó»¹⁴⁵. El pecado es la muerte del corazón: destruye su armonía, agota todos sus dinamismos y le arrebató la vida si Dios no lo remedia con el auxilio de su gracia¹⁴⁶. El pecador, sin la armonía espiritual y privado de la presencia de Dios, se convierte en un desierto terrible. No obstante, Dios le sigue llamando «per beneficia, per praedicationem, per flagella, per vocem sanctae inspirationis, qui est maximus clamor»¹⁴⁷. Las malas tendencias son la lepra del corazón, que hiere en su misma entraña con las llagas de la ignorancia; ya que «ciega al entendimiento, endurece la voluntad, desordena todas las potencias y pone discordias en el alma»¹⁴⁸. Cuando el corazón deja de sentir los movimientos desenfrenados que lo acosan y perturban, se anuncia un nuevo nacimiento espiritual de Jesús en el alma¹⁴⁹.

Como persona que ejerce el compromiso del ministerio pastoral con

144. *In Festum Sanctae Mariae Magdaleneae*, n. 2, t. 5, p. 219. «Aliae virtutes faciunt te hominem, caritas facit te deum» (*Feria Sexta Cineres.*, c. 4, t. 6, p. 229).

145. *In Dom. vigesimamsecundam post Pentecosten*, nn. 4-7, t. 3, pp. 291-296.

146. *In feriam VI post Dom. IV Quadragesimae*, c. 2, n. 5, t. 2, p. 117.

147. *In Dom. III Advent.*, c. 3, n.5, t. 1, p. 110.

148. *In Dom. decimatertiam post Pentecosten*, nn. 1-4, t. 3, pp. 171 ss; *In feriam VI post Dom. IV Quadragesimae*, c. 2, n. 14, t. 2, p. 125.

149. *In diem Natalis Domini*, c. 10, n. 11, t. 4, pp. 97 ss.

amor evangélico, comunica y trasmite un mensaje vivido y experimentado en el regazo de Dios, siguiendo a Jesucristo con docilidad al Espíritu. Queriendo ser más catequista que doctor de cátedra, confiere a sus concepciones antropológicas y ascéticas una dinámica de vivencia trinitaria. Pero el llamado *misterio trinitario*, lo expone e invoca desde la fe vivida, más que como doctrina formulada. Resalta en Dios el amor perfecto con el que se abrazan Hijo y Padre en comunión de un mismo Espíritu. Dios-en-sí le importa menos que Dios-para-nosotros. La oferta del Padre de establecer diálogos con los humanos, mediante el Hijo en el Espíritu, para generar la comunión entre todos con amor, es lo que a santo Tomás Villanueva le interesa predicar. Es aquí donde la persona de Cristo, hombre y Dios, se convierte en centro y clave de todas sus predicaciones¹⁵⁰: «*El Hijo de Dios se hizo hombre para hacernos hijos de Dios*»¹⁵¹. En Jesús Dios se hace cercano y a nuestra medida para renovarlo todo¹⁵². «*Dios está en el cielo, pero ha descendido al hosco valle de la tierra; tú estás sobre la tierra, pero vas en compañía de Cristo, que es tu Hermano, tu Guía, tu Fuerza, tu Columna de fuego, tu Apoyo, tu Aliento, el sustento de tu confianza*»¹⁵³. El «*complementum redemptionis*»¹⁵⁴ es la acción del Espíritu Santo desde Pentecostés en la Iglesia: iluminando entendimientos, inflamando voluntades, ayudando en las acciones, perfeccionando y sanando a cada uno de una triple enfermedad: la ignorancia, la malicia y la debilidad¹⁵⁵.

Para relacionarse con la Sma. Trinidad, sin tratarlo expresamente, pone como modelo a la Sma. Virgen: «*Madre del Hijo, Esposa del Padre, domicilio del Espíritu Santo y sagrario de toda la Trinidad*»¹⁵⁶. La mejor radiografía de su afectividad, donde vuelca mente y corazón e impacta de manera irresistible sobre el auditorio, y donde se muestra más entrañable, más popular y enfervorecido es en los sermones

150. Cfr., *Opera Omnia*, Nacimiento, t. 4, pp. 1-98; Circuncisión, t. 4, pp. 99-113; Epifanía, t. 4, pp. 114-173; Pasión, t. 2, pp. 191-212 y 240-252; Resurrección, t. 2, pp. 252-342, y Ascensión, t. 4, pp. 173-212.

151. *In diem Natalis Domini*, c. 6, n. 5, t. 4, p. 64.

152. *In feriam II Resurrectionis*, c. 1, n. 8, t. 2, p. 272.

153. *In Dominicam II Adventus*, c. 4, n. 4, t. 1, p. 82.

154. *In die Sancto Pentecostes*, c. 4, n. 6, t. 3, p. 35.

155. *Opera Omnia*, t. 3, pp. 1-45: *In die Sancto Pentecostes*.

156. *In annuntiationem Beatae Mariae Virginis*, c. 5, n. 5, t. 4, p. 364; cfr. MARTÍNEZ SIERRA, A., «María y la Trinidad en Santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniana*, 135 (2003) 675-692.

de la Virgen¹⁵⁷. Sorprende que algunos estudiosos de la predicación del Santo silencien esta vertiente, por más pobres que parezcan sus aportaciones teológicas para una mariología actual.

No obstante, ofrece sutilezas y encantos¹⁵⁸, cuando habla enardecido de la «elegida por Dios para venir al mundo y modelo para que la humanidad retorne a Dios»¹⁵⁹; cuando la considera «profundo abismo de misterio y virtudes, impenetrable a toda humana inteligencia»¹⁶⁰, y cuando la relaciona con la «Santa Madre Iglesia», porque del mismo modo que María, fecundada por el Espíritu Santo dio luz a Cristo, el Hijo de Dios, así la Iglesia fecundada por el mismo Espíritu da a luz cada día a los cristianos, Cuerpo místico de Cristo¹⁶¹.

Santo Tomás de Villanueva cita y sigue a san Agustín cuando habla de la Iglesia, Cuerpo Místico del Salvador: «En el cuerpo místico, la cabeza es Jesucristo; los huesos son los apóstoles, fundamento de la Iglesia... Los nervios son los santos; y los músculos, los fieles. Y todo esto está animado por el Espíritu Santo»¹⁶². Pero, al tiempo, se entristece al contemplarla manchada, perseguida y flagelada; y presente y teme que la Iglesia corra la misma suerte que Cristo. Abriga la esperanza de que la severidad de las persecuciones ayuden a crecer a la Iglesia, y le alienta la confianza de que las pruebas la purifiquen y salga fortalecida en la virtud.¹⁶³ No obstante, clama con frecuencia:

157. *Opera Omnia*, Concepción, t. 4, pp. 255-283; Natividad, t. 4, pp. 284-317; Presentación, t. 4, pp. 318-326; Anunciación, t. 4, pp. 327-381; Visitación, t. 381-393; Purificación, t. 4, 394-417; Asunción, t.4, pp. 418-501; Nuestra Señora, t. 4, pp. 501-508. El P. Santos Santamarta los publicó con traducción española en *Obras de Santo Tomás de Villanueva, Sermones de la Virgen y Obras Castellanas*, BAC, Madrid 1952.

158. *In die Sancto Pentecostes*, c. 4, n. 6, t. 3, pp. 34-35: «*Filius Dei factus est homo, ut homines fierent filii Dei, iuxta illud Joannis: 'Dedit eis potestatem filios Dei fieri' (Jn. 1, 12). Haec autem generatio inchoatio est a Christo; nam reliquit et Apostolos quasi grana seminis, ex quibus tanta consurgit messis populorum, et sicut ova in nido. Venit Spiritus Sanctus, et eduxit pullos ex ovis suo calore, ex quibus propagate est omnis illa coelestis generatio mundo. Nam quid fuit illum coenaculum, nisi quasi nidus, in quo errant ova illa coelestia, vel uterus quidam Ecclesiae, ex qua virgine Spiritus Sanctus novam illam generationem subito eduxit sua virtute, sicut Filium Dei ex utero Virginis Mariae?».*

159. *In Dom. II Advent.*, c. 5, n. 8, t. 1, p. 87.

160. *In Annuntiationem Beatae Mariae Virginis*, c. 5, n. 5, t. 4, p. 363.

161. *In feriam III post Dom. Quadragesimae*, c. 2, n. 3, t. 1, p. 390; *In feriam III post dominicam II Quadragesimae* c. 1, n. 7, t. 1, p. 478 s; cfr., FOLGADO FLÓREZ, S., «Función de la Virgen en la economía de la salvación, según santo Tomás de Villanueva», en *Revista Española de Teología*, 20 (1960) 361-390.

162. *In Dominicam quarta post Pasca y Dominica Infraoctavam Ascensionis*.

163. *In cathedram Sancti Petri*, c. 3, n. 4, t. 5, p. 90.

«¡Que se convoque el Concilio!» «¡Que se tomen medidas urgentes, porque todo perece!».

Y aunque «la reforma corresponde realizarla al Verbo Encarnado como Redentor, y al Espíritu Santo como escultor, que continuamente la cincela hasta reproducir en ella la imagen perfecta del Crucificado»¹⁶⁴, convoca a todos a colaborar en la renovación: «Párroco, juez, gobernador, magistrado, predicador, despierta y atiende, que si has sido constituido sobre la república, si tal honor se te ha dado, es para que extirpes los vicios y los arranques radicalmente, es para que plantes y fomentes las buenas virtudes y edifiques con el cuidado de los buenos ejemplos»¹⁶⁵.

Puede decirse que, aunque no desarrolle una teología del laicado, sí la esboza cuando sugiere que busque cada cristiano los medios adecuados para realizar su propia vocación, cuando expone la universalización y democratización de la perfección cristiana, y cuando la reclama para todo bautizado sin distinción de estado: «cosa grande que es ser cristiano, aunque sea algo difícil y arduo ser perfecto y buen cristiano»¹⁶⁶.

Termino esta aproximación al llamado último Santo Padre de la Iglesia española, con una confidencia o reclamación. Ojalá sea falso de que ni se le estudia, ni se conocen sus obras, ni se le viene dando entre nosotros el protagonismo que se le corresponde y se merece. Algo es que se le celebre como «patrono de los estudios» de la Orden de san Agustín y que algunos conventos, colegios, universidades y provincias de la familia agustiniana lleven su nombre. Pero tengo la impresión que su biografía es casi tan desconocida como ignorada su herencia literaria. En ésta efemérides reivindico una y otra por justicia y pundonor agustiniano y eclesial. Estimo que hay pocas disculpas para mantener a Santo Tomás de Villanueva en el silencio o en el olvido; y sugiero que al menos en este *Centro Teológico San Agustín* se le reconozca, se le estudie y se promuevan de manera incitativa las actitudes que le inspiraron de por vida, las virtudes que proyectó en su convivencia religiosa, en su ministerio pastoral y en el quehacer social y hasta político. En las obras escritas que han llegado hasta nosotros, hay una estela luminosa, un testamento sugerente y no poco

164. In Dom. vigesimamsecundam post Pentecosten, nn. 3-5, t. 3, pp. 291 ss.; In Dominicam quartam post Pascha, c. 2, n. 15, t. 2, p. 377.

165. In Dominicam II Quadragesimae, c. 1, n. 3, t. 1, p. 476.

166. In Dom. III Advent., c. 1, n. 6, t. 1, p. 95.

actual para intelectuales no ociosos, para religiosos agustinos que quieran discernir los signos de los tiempos desde la Verdad, y evangelizar mirando agradecidos el pasado, sintiendo con inquietud contemplativa el presente y proyectando con ilusiones siempre renovadas el futuro.

Como persona sensible y al servicio de los demás, interioriza las preocupaciones de los desvalidos y más necesitados y, con decisión jamás fingida, denuncia, recomienda, exhorta y propone remedios que comienza él mismo por ejecutarlos. Santo Tomás de Villanueva busca con inquietud describir las circunstancias concretas, entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios, para denunciar las perturbaciones sociales e institucionales, los desarreglos personales, los conflictos familiares y hasta los políticos, para amonestar y corregir, para reivindicar la inauguración un nuevo estado de vida en la fe, en la esperanza y el amor.

Como orante, profeta y testigo fiel de la Palabra, provoca una conversión sin concesiones e interpela, como intelectual y creyente de específica consagración agustiniana, para buscar la voluntad de Dios en diálogo con la realidad, con las personas de carne y hueso, con las necesidades de todos y de cada uno. Santo Tomás es un contemplativo que discierne, desde la perspectiva de Dios, cuanto sucede en su entorno social, cultural e histórico; un contemplativo perspicaz que pondera, desde la cercanía amistosa, con realismo y con libertad evangélica lo bueno, lo justo y procedente para aceptarlo de corazón y ejecutarlo con voluntad decidida; un contemplativo orante que, desde su fidelidad a Dios, ni muestra concesiones ni silencia corrupciones, explotaciones, vicios o desmanes; antes bien los denuncia sin miedos ni complejos, sin más respeto que el dictado por la cordura y la generosa comprensión.

Como persona que ejerció el compromiso del ministerio pastoral con amor evangélico, comunica y transmite un mensaje vivido y experimentado en el regazo de Dios, en el seguimiento de Jesús y en la obediencia al Espíritu. El Santo Limosnero, el sabio y modelo de agustinos, el predicador elocuente, el Arzobispo del Imperio, Tomás de Villanueva, muestra en todo momento ser un testigo fiel del evangelio de visiones perspicaces y nunca falto de cordura. Sus perspectivas no pueden ser totalmente las nuestras; pero merecen ser estudiadas más de cerca; pues sus actitudes y virtudes encarnan las claves de la inquietud agustiniana y, en el fondo de su doctrina, encontramos un maestro, un sabio, un santo de juventud admirable y vitalidad perenne.

Bien puede decirse que Santo Tomás de Villanueva, en soliloquio consigo mismo, desde el sosiego monacal y la serenidad que se procura en el ministerio pastoral es un testigo fiel y cordial predicador para nuestro tiempo. Un contemplativo evangelizador nato, y como tal vive, actúa y predica. En todo momento y circunstancia de la vida recurre a la oración como modélico predicador de inconfundible identidad agustiniana. Escudriña la palabra de Dios y la medita, la vive, la proclama, la desgrana, la acomoda y la trasmite con la viveza y cercanía de un sencillo catequista. Valora el ambiente sociológico-religioso de la realidad palpitante y concreta, e instruye, amonesta, orienta y propone las verdades evangélicas. El amor a Dios le compromete de manera insoslayable con el prójimo y, de modo preferente, con los más desfavorecidos. Discierne las circunstancias e incita a encarnarse por amor, como Jesucristo; acepta la voluntad del Padre como un testigo fiel al Espíritu del Hijo; y, a ejemplo de la Santísima Virgen, concibe un amor cordial, trascendido, afectuoso, y con generosidad lo da y ofrece a los demás, mediante la evangelización dentro y desde la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, y de la que se siente apóstol y apasionado reformador.

**HORIZONTE MISIONERO
DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA**

MARIANO BOYANO, OSA
Residencia Fray Luis de León (Guadarrama)

Dos efemérides históricas se dan la mano este año: Hace cuatro siglos salía de la imprenta la obra inmortal de Miguel de Cervantes, «*Don Quijote de la Mancha*», y también este 2005 se cumple el cuatrocientos cincuenta aniversario de la muerte del agustino Tomás García Martínez, más conocido como santo Tomás de Villanueva. Manchego como el ingenioso hidalgo, igualmente soñador y aventurero aunque por otros caminos. Junto a uno de los grandes clásicos de la creación literaria, un universitario y profesor alcalaíno, predicador culto, santo limosnero y pastor de horizontes misioneros. Alonso Quijano y Tomás García son hombres de humanidad sobrada, amigos de la aventura y de los desvalidos. Andanzas caballerescas las del primero, empresas evangelizadoras las del santo de Fuenllana.

En un tiempo de farsas medievales y de caballeros apasionados salidos de la imaginación cervantina, la figura de santo Tomás de Villanueva significa el desnudo realismo y el compromiso con la vida y con la Iglesia, cuando la crisis social es compleja, las certidumbres frágiles y la moral adelgazada hasta el extremo. Si Borges afirma que el mayor encanto de *El Quijote* está en ese vaivén escondido entre lo culto y lo popular, la grandeza de Tomás de Villanueva se fundamenta en una lúcida visión del paisaje eclesial y una voluntad resuelta por sanear la diócesis valentina que le tocó gobernar. Mientras *El Quijote* es una novela nacida en el intelecto imaginativo de Cervantes, la obra de Tomás de Villanueva es historia concreta y apasionada. Hijo de la Mancha soñadora, fija su mirada en un mundo sin fronteras y dispone expediciones de frailes agustinos para hacer la Iglesia más ancha y universal.

Cuando me propusieron participar en estas jornadas, la primera idea fue intentar precisar y resaltar la aportación específica de Tomás de Villanueva a la gran obra misionera desarrollada por los primeros agus-

tinios en el Nuevo Mundo. Pero una vez comenzada la labor recopilatoria, me encontré con la agradable sorpresa de que este tema concreto estaba tan bien tratado, que me era imposible añadir nuevos datos relevantes. Efectivamente, ha sido investigado por varios de los más prestigiosos historiadores agustinos, pero de una manera, a mi modo de ver insuperable, por el doctor Luis Álvarez Gutiérrez en la ponencia titulada *Fray Tomás de Villanueva, mentor espiritual y promotor de las Misiones Agustinas en América*, presentada en el Congreso de Valladolid «Agustinos en América y Filipinas». A este trabajo remito a quienes desearan profundizar en los aspectos más destacados de la participación del santo en la iniciación e institucionalización de las actividades de los agustinos castellanos en México¹. En ese mismo lugar se pueden encontrar toda las fuentes y bibliografía histórica que aquí nos ahorramos citar. Desde esta línea de salida, me propongo con estas reflexiones, recogiendo tan importantes aportaciones, simplemente descubrir y analizar el espíritu y talante pastoral y misionero que siempre manifestó nuestro personaje. Lo voy a tratar de hacer estudiando su mentalidad y actuación en el mencionado y exitoso tema de las misiones americanas e igualmente, en el espinoso y, por qué no decirlo, fracasado tema de los moriscos, el cual, por otra parte, también ha sido competentemente estudiado por diferentes especialistas, últimamente por Arturo Llin Cháfer, a quien en su momento recurriremos.

En segundo lugar, me parece oportuno señalar que este es un trabajo histórico y, por tanto, sólo pretende *comprender una página del pasado*, con la esperanza, esto sí, de que su contemplación nos empuje a admirar un poco más al genial agustino del siglo de oro, que tantas lecciones nos puede ofrecer para nuestra situación actual, tan diferente en las formas, aunque no si se mira al corazón de las personas. Para no incurrir en anacronismos peligrosos y poder comprender la concepción pastoral de una época con planteamientos tan distintos y distantes a los nuestros tras el Vaticano II, tenemos que esforzarnos en situar temporal y culturalmente a quienes pensaban de otro modo. Ellos tenían como axioma indiscutible que *«fuera de la Iglesia no hay salvación»*; más aún, partían del supuesto teórico que todos los no cristianos habían sido objeto de un colosal fraude demoníaco, que los ha mantenido en el error durante muchos siglos. Ésta y no otra era la

1. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Fray Tomás de Villanueva, mentor espiritual y promotor de las Misiones Agustinas en América», en *Agustinos en América y Filipinas. Actas del Congreso Internacional*. Valladolid-Madrid 1990, T. I, pp. 61-94.

mentalidad general. Sólo desde ella es posible entender el colosal esfuerzo de aquellos primeros evangelizadores americanos y de sus promotores. El especialista en los Catecismos de esta evangelización Luis Resines, señala atinadamente esta realidad y dice que, dentro de la misma, hay que fijarse en cómo «los indios percibieron pronto que, frente al resto de los españoles, los religiosos se aproximaban a ellos en una actitud diferente: procuraron aprender sus lenguas, convivir con ellos, defenderlos en multitud de ocasiones frente a los abusos de que eran objeto. Igualmente los religiosos eran portadores de unos convencimientos (mezcla de patrones culturales y religiosos) e impulsaron un modo de vida que consideraban mejor: el modelo español, considerado civilizado, fue el ideal al que aspirar; lucharon, horrorizados, contra los sacrificios humanos y el canibalismo, allí donde se practicaba, como una práctica abominable; se empeñaron en implantar unos códigos morales absolutamente diferentes de los que habían regido hasta entonces en la vida de las diversas colectividades indígenas. Y desde luego, cuando presentaban el evangelio lo hacían como la única oportunidad de salvación existente, frente a la cual no se podía permanecer indiferente ni dilatar la decisión»².

También el padre de los pobres Tomás de Villanueva, fue naturalmente hijo de su época y sólo enmarcado en esta mentalidad es posible comprender correctamente su gran preocupación evangelizadora tantas veces manifestada en sus sermones: «*Este mundo, a modo de gran hospital, está lleno de personas necesitadas y de pobres. No penséis, hermanos, que son pobres solamente aquellos a los que así llamáis, y a quienes les dais comida y vestido. ¿Acaso no es más pobre quien no tiene fe, sabiduría, juicio, sindéresis, razón ni sentido? ¿Te compadeces de las heridas en el cuerpo y no de las úlceras que se llevan en el alma? Abre los ojos y donde mires por doquier, distinguirás a multitud de personas que necesitan tu ayuda*»³. Esta sensibilidad que siempre llevó prendida en el alma le empujó a implicarse con todo el corazón en cuantas empresas sirvieran para extender el Reino de Dios. Vamos a comprobarlo en éstas dos concretas en las que se vio directamente implicado.

2. RESINES, Luis, «Los catecismos en la Evangelización de América»: *Vida Nueva*, 1863 (1992) 2060.

3. *In Dom. VI post Pentecosten en Opera omnia Divi Thomae a Villanova*, Manilae 1881-1897, Vol. III, p. 119.

I. FORJADOR DE VOCACIONES MISIONERAS ENTRE LOS AGUSTINOS

En primer lugar, nos gustaría poder situar al santo agustino dentro de la polémica desatada por el impactante hecho de la ocupación y evangelización de las nuevas tierras americanas. No nos es posible hacerlo de modo directo, sencillamente porque sus preocupaciones son de tipo pastoral, moral y ascético-místico, mientras que la famosa polémica se entabló como problema ético, jurídico y teológico. Pero, según los serios y documentados estudios del citado investigador Luis Álvarez, un hombre de la altura intelectual de Tomás de Villanueva, que había estudiado en Alcalá, manantial de muchos de estos nuevos planteamientos, amigo y compañero de estudios de algunos de los protagonistas «no pudo quedar totalmente al margen de los problemas suscitados por la controversia de Indias, que animó la vida española a lo largo del siglo XVI, especialmente en el tramo central de aquella centuria»⁴. Por eso, tras estudiar determinadas expresiones que aparecen en sus Conciones, y ver las líneas de justificación de la conquista más significativas en aquel momento, se decide a colocarlo netamente dentro de los que la justifican sólo por el derecho a predicar el evangelio en orden a la difusión universal del Reino de Dios. Esto es, hay que defender el ejercicio necesario de la predicación cristiana entre los indios, pero no realizado de cualquier manera y a cualquier precio, sino entendiendo siempre que la fe no podía ser impuesta por la fuerza. Esta corriente fue la defendida especialmente por Bartolomé de las Casas y el grupo de teólogos-juristas de la escuela de Salamanca, con Francisco de Vitoria a la cabeza. A ella pertenecieron el que fuera discípulo y amigo del profesor Tomás García en Alcalá, Domingo de Soto, su compañero de estudios en la misma universidad Antonio de Castro y el agustino Pedro de Aragón.

Desde una visión providencialista de la historia, de tan fuertes resonancias agustinianas, cree el gran predicador agustino, que el continente descubierto puede estar destinado, en los designios de Dios, a compensar las pérdidas territoriales sufridas por el cristianismo ante los embates de la expansión musulmana. Efectivamente, en aquellos momentos se está extendiendo peligrosamente el imperio turco, que llegaba en sus correrías al corazón de Europa, y que tantos quebraderos de cabeza le va a dar siendo arzobispo de Valencia por las graves

4. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *o.c.*, p. 66.

amenazas que produce en las propias costas levantinas. «Es más —dice nuestro investigador—, plantea abiertamente la posibilidad de que el Nuevo Mundo esté llamado a ser el refugio, el asentamiento definitivo de la Iglesia, si el mundo cristiano europeo se ve abocado, a causa de sus pecados, a ser presa de los turcos o dominado por los movimientos protestantes. Basado en un texto del evangelio de San Marcos, *Auferetur a nobis regnum Dei et dabitur genti facienti fructum ejus*, expresa el temor de que esto mismo pueda ocurrir a la Europa cristiana, en el sentido de que ésta fuera dominada por los turcos, y de que la fe, el reino de Dios, se trasladara a las nuevas tierras descubiertas en América»⁵. Debió vivir como una pesadilla este temor tan extendido en aquella sociedad, porque es un tema bastante frecuente en sus predicaciones. Igualmente, el trabajo citado rastrea en diversos sermones el problema ético de la guerra justa e injusta hasta constatar que nuestro santo llega a justificar la guerra contra los infieles, siempre y cuando tenga por objetivo exclusivo la propagación de la fe; en cambio no la justifica si se trata de guerras de simple conquista. Así concluye el análisis efectuado: «Estos textos nos permiten situar a fray Tomás de Villanueva, en relación con la controversia de Indias, en línea con aquellos que legitimaban la conquista de América con vistas a su evangelización. Más concretamente, cabe relacionarlo con las tesis de un antiguo discípulo suyo en Alcalá de Henares, fray Domingo de Soto. El profesor dominico asentaba la legitimación de la conquista del continente americano en el derecho universal de predicar el evangelio y en el derecho a tutelar esa predicación; tesis expuestas en su relección *De Dominio*, dictada, durante el curso de 1535, en la Universidad de Salamanca»⁶.

Con esta perspectiva y cosmovisión teológica y cultural, vamos a examinar los momentos más significativos en los que podremos ver su preocupación misionera, ahora como religioso agustino.

1. Aportación decisiva a la renovación de la vida religiosa entre los agustinos de Castilla

Todos los autores que han estudiado la dimensión evangelizadora de la conquista del Nuevo Mundo, han destacado la gran importancia

5. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *o.c.*, p. 68.

6. *Idem*, p. 70.

que en ella tuvo la restauración de la vida religiosa española llevada a cabo en las Órdenes mendicantes a finales del siglo XV y en los comienzos del siglo XVI. Fue promovida teóricamente por la política eclesiástica de los Reyes Católicos y realizada, en la práctica, por personajes enérgicos como Francisco de Cisneros entre los franciscanos y Juan de Hurtado entre los dominicos. Los ideales evangelizadores aplicados en las nuevas tierras descubiertas tienen como raíz la renovación de la vida religiosa, que promovía una vuelta a la estricta observancia de la disciplina regular, con una gran valoración del estudio, especialmente de la Biblia y de los Santos Padres. No cabe duda que este papel renovador lo desempeñó en gran medida fray Tomás de Villanueva en la Provincia agustiniana de Castilla. Desde las altas responsabilidades que le tocó desempeñar en el seno de la misma y, sobre todo, con el testimonio admirable de su vida, promovió un nuevo paradigma de religioso agustino: una persona de vida austera, pero bien provisto de conocimientos, capaz de hermanar la ciencia con la virtud, el amor al estudio con la vida común y el apostolado.

De nuevo remitimos a otro trabajo de Luis Álvarez en el que defiende que fue el introductor entre los agustinos castellanos de las nuevas corrientes de espiritualidad⁷. Como resultado de esta renovación, la Provincia Agustiniense de Castilla conocerá el período más brillante de toda su historia. A la sombra del humilde pero incansable reformador, se fue formando un escogido plantel de religiosos que van a convertirse en fermento fecundo de sus propias comunidades y de la misma sociedad que los rodea a través del apostolado de la predicación. Con estas bellas palabras refiere este hecho su primer biógrafo el P. Miguel Salón al comienzo de un capítulo que dedica a los muchos hijos que dio Santo Tomás, muy principales en religión y doctrina, a la Orden de Nuestro Padre San Agustín: «*Como de los árboles, aquel es más estimado cuya fruta es mejor y más sana y suave al gusto; así entre los hombres acrecientan grandemente su honra y gloria, el valor y buenas partes de los hijos. El ruin y necio es afrenta de su padre, y el sabio y discreto (como dice el Espíritu Santo) es su corona y gloria. Por este medio quiso también nuestro Dios y Señor honrar mucho a nuestro padre Fr. Tomás guiándolo de tal suerte que los más principales religiosos y más esclarecidos varones que en*

7. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *El movimiento «observante» agustiniano en España y su culminación en tiempo de los Reyes Católicos*, Roma 1978, 313-319.

nuestros tiempos ha tenido nuestra Orden en la provincia de Castilla y que más han ilustrado nuestra sagrada religión con su grande ejemplo y doctrina así acá en España como en aquel nuevo mundo de las Indias, todos ellos o casi todos fuesen hijos de hábito o profesión del padre Fr. Tomás y plantas suyas...»⁸.

Como buen hijo de Agustín, en la raíz de su mentalidad reformadora aparece siempre la preocupación porque los religiosos acierten a equilibrar su vida con una contemplación activa y una actividad con fuerte base espiritual. Muchas veces comenta la necesidad de aprender a hermanar a Marta y a María: «*Nadie se hace grande de un salto; si deseas conseguir la dulzura de la contemplación, ejercítate antes en el campo de la acción... La acción piadosa no rechaza la contemplación, sino que a ella se acoge...*»⁹ Resulta especialmente impresionante leer hoy las atrevidas palabras que predica Tomás invitando al apostolado activo, en réplica a la frase de San Pedro en la transfiguración «Señor es bueno quedarnos aquí»: «*Oh Pedro, esas palabras no son dignas de ti; te equivocas, oh Pastor de la Iglesia, te equivocas gravemente. Antes de estar en posesión de esos goces, es necesario que se afiance el Evangelio, es necesario que el mundo sea rescatado por la efusión de la sangre divina. ¿Podrás ser tú vencedor sin combate, triunfador sin victoria? ¿Cómo tú solo poseerás la gloria y la salud del mundo? El Salvador ¿será para ti solo? Ladrón insigne, ¿quieres apropiarte el celestial tesoro? Dinos, oh Pedro, ¿has olvidado... el Evangelio, la Fe, la Gracia, la Redención del género humano, la reparación de la Jerusalén celestial? ¿Se van a abandonar por causa tuya estas grandes empresas y sacrificarlo todo a tu interés?»¹⁰. Como vemos, no es posible bajo ningún pretexto místico quedarse con los brazos cruzados ante las necesidades de sus hermanos los hombres. Y, además, esta urgencia evangelizadora sabemos hoy que es válida para cualquier tiempo y cultura. Pero a la vez, tiene muy claro nuestro santo, como destaca el estudioso de sus aspectos teológicos Argimiro Turrado¹¹, que hay que realizar todo apostolado desde una fuerte*

8. SALÓN, Miguel, *Vida de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Ejemplar y norma de obispos y prelados*, Real Monasterio del Escorial, 1925, p. 78.

9. *In festo Assumptionis. Conc. II, 5. Obras de Santo Tomás de Villanueva*, introducción de Santos Santamarta (BAC 96), Madrid 1952, p. 385.

10. *In Dominicam II Quadrg., Conc. 2, o.c., vol. I*, pp. 471-472.

11. TURRADO, Argimiro, *Espiritualidad Agustiniiana y Vida de perfección*, Ed. Religión y Cultura; Madrid 1966, pp. 101-111.

vida de oración y bajo las exigencias de la vida comunitaria: «En cuanto al apostolado del religioso, Tomás exige como condiciones previas la virtud y la obediencia, no sea que por servir a los demás pierda su propia alma. Así, comentando la parábola de las diez vírgenes predicaba: *‘Mira a esos monjes que, abandonando el claustro, vagan por la ciudad y se entrometen gustosos en los negocios de los demás: unos se dedican sin discreción a alimentar a los pobres, otros a visitar a las viudas, a enseñar al pueblo o a reconciliar a los enemigos, y esto no sin un daño gravísimo de la propia lámpara, al encubrir su dispersión con el velo de la caridad. Ultrapasar los términos de la propia vocación y dejar que se apague la propia lámpara para encender la ajena no es caridad, sino una grande necesidad; por salvar a los demás se exponen ellos mismos a la condenación. Preocuparse de los demás es una misión que compete a los perfectos y a los de virtud probada: el que se baste a sí mismo con sobreabundancia, supla la pobreza de los demás; el que no tema la falta de aceite, preste del suyo a los otros; si la teme, y con todo recibe un mandato del prelado, intimándolo a que ayude a su prójimo, que obedezca confiado. Pues hay quienes al dar reciben con creces, como la viuda de Sarepta, que no vio disminuir el aceite de su vasija cuando dio al profeta el poco que le quedaba (1 Reg. 17). Y es que la caridad se acrecienta más y más al extenderse. Cuide por lo tanto el alma prudente de remediar la pobreza ajena sin detrimento de su propia lámpara»¹².*

Este es el pensamiento profundo y estas son las convicciones que va sembrando y contagiando el Prior y Provincial en todos sus súbditos. Hay mucho trabajo pastoral por hacer, pero exhorta a tener sumo cuidado para que las buenas obras no terminen por vaciar a quien las realiza.

Vamos a rastrear algunas pistas concretas, que nos permitan calibrar cómo su magisterio fructificó en el espíritu misionero de aquellos agustinos españoles.

2. Siembra de inquietudes misioneras entre los agustinos castellanos

El famoso cronista del convento de Salamanca Manuel Vidal, tras señalar que inmediatamente después de su ordenación sacerdotal fue

12. *In fest. S. Dorotheae, V. et M., Conc. 1, o.c., vol. V, pp. 130-131.*

destinado a impartir clases de Teología Escolástica para los religiosos de la casa y otros estudiantes, dice: «*Leyó un curso de Teología por el Maestro de las Sentencias... y sacó de él tan aprovechados discípulos, que habiéndose en adelante (cuando fue Provincial) de enviar algunos de ellos a convertir a los Gentiles de la América halló muchos y muy aptos para tan grande ministerio*»¹³.

Más expresiva aún es la carta que en octubre de 1539 fray Jerónimo Jiménez o de San Esteban, miembro de la primera expedición misionera de agustinos a México, dirigía a fray Tomás de Villanueva prior del convento de Burgos por segunda vez. En ella queda bien patente el influjo espiritual que ha tenido nuestro santo en los primeros misioneros y los sentimientos de todos ellos hacia él. Por su importancia reproducimos algunos de los párrafos más significativos: «*Nuestros hermanos llegaron todos, bendito el Señor, a esta ciudad de México a seis días del mes de septiembre, y de ellos supe cómo el Señor procura gran corona a V. P. dándole espíritu para que favorezca a esta obra tan suya, y de él tan encargada y amada de sus amigos. Las gracias que todos estos hijos de V. P. le damos, por lo que a esta obra favorece, según lo que acá experimentamos habían de ir escritas en letras de oro, o si fuere lícito con nuestra sangre, para que en alguna manera se conociese cuán de corazón se las damos: escribirlas ha empero el Señor de esta viña con estilo inenarrable en el libro de la vida. Bien muestra su divina piedad, cuán acepta le es esta obra de doctrina a esta pobre gente, pues el fruto de su palabra hace crecer tan a ojos vistos de cada día más y envía sus adalides que descubran nuevas tierras, a donde su evangelio se predique...*»¹⁴

A continuación describe algunos de los descubrimientos realizados o de conversiones alcanzadas, y añade: «*Escribo esto a V. P. para que vea y conozca cuán agradable es al Señor el servicio que le hace en procurar que vengan obreros a labrar esta su grande viña, pues él de cada día nos la manifiesta más mostrando su esterilidad por falta de quien la labre. Los hermanos que vinieron..., Ellos, y todos los que acá estábamos quedamos, bendito al Señor vivos y sanos, y rogamos al Señor, que a V. P. aumente el espíritu que le ha dado para favor de esta su obra, y le conserve en su gracia. De Acapicachtla a nueve de Octubre, de mil quinientos treinta y nueve. De V. P. siempre hijo y*

13. VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca. Historia del observantísimo convento de San Agustín de dicha ciudad*, vol. I, Salamanca 1751, p. 127.

14. SALÓN, Miguel, o.c., pp. 80-81.

súbdito Fr. Jerónimo Jiménez»¹⁵. No puede quedar más claro el alegato de estos primeros misioneros hacia la figura de fray Tomás, en quien ven a uno de los grandes promotores de aquella empresa y, desde luego, al inspirador del espíritu apostólico que acompaña a todos ellos.

Entre otros posibles testimonios de sus contemporáneos a los que podríamos recurrir, queremos detenernos en algunos datos especialmente sugestivos del primer cronista de la evangelización agustiniana en tierras americanas Juan de Grijalva. En su relato sobre la Junta extraordinaria que aquellos intrépidos agustinos celebraron en 1536, se discutió, entre otros temas, la oferta que habían recibido del P. General «*que si les pareciese a los Padres que estaban en esta tierra, se dividiesen de los de Castilla erigiendo Provincia distinta e independiente del Provincial de Castilla*». Se examinaron argumentos a favor y en contra, pero en definitiva lo que más pesó fue el orgullo de sentirse súbditos de Tomás de Villanueva: «*Empezaron a discurrir los Padres sobre este punto, porque se dejaba a su elección, y aunque es tan natural a los hombres hacerse cabezas, y aumento conocido de las Provincias, el no estar sujetas a otra; con todo les pareció que era muy temprano, y que quedaría con razón quejosa la Provincia de Castilla, a quien tenían por madre, y en quien experimentaban tan piadosos oficios: y que cuando cesasen todas estas razones, había otra tan valiente, que esa sola les obligaba, que era, el ser Provincial de Castilla el bienaventurado santo Tomás de Villanueva, a quien era gloria estar sujetos: y no era bien que esta provincia perdiese tan glorioso blasón como tenerle por Provincial. En este parecer concurrió la mayor parte de aquella congregación...*»¹⁶.

En la misma crónica podemos observar una gran cantidad de datos que nos manifiestan palmariamente el espíritu de renovación inculcado por fray Tomás de Villanueva, tanto en el género de vida religiosa como en el modo de ejercer su actividad misionera. En el capítulo celebrado en el convento de Occuituco el 8 de junio de 1534, sólo un año después de su llegada, para trazar los primeros planes de evangelización, podemos leer estas increíbles determinaciones que reflejan sus fuertes convicciones. Son bien conscientes de que, a la vez que deben desarrollar una ingente obra evangelizadora, han de permanecer fieles

15. *Ibidem*, p. 81.

16. GRIJALVA, Juan de, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México 1624 (actualizado Ed. Porrúa 1985), p. 102.

a los sagrados deberes de una estricta observancia. He aquí algunos de estos sorprendentes acuerdos:

- «*Mandamos primeramente que el oficio divino se rece siempre en comunidad en el coro; y aunque no haya más de un religioso en casa, el tal rece siempre en el coro*».
- «*...que las Misas se celebren siempre en lugares decentes con gran limpieza*».
- Hablando de la administración del bautismo: «*...que se les enseñe la doctrina y cosas necesarias para la disposición del Santo Bautismo*».
- «*Ordenamos que se digan siempre Maitines a media noche y las Horas por la mañana, y Vísperas y Completas a las tres*».
- «*Ordenamos que tenga cada día dos horas de oración mental; una después de la Antífona y otra después de Maitines*»¹⁷.

A la vez, se aprecia una gran insistencia en fomentar el aprendizaje de las lenguas indígenas y el cuidado de los estudios. El citado cronista nos habla de lo primero en varios lugares: «*para poder acudir a este ministerio (evangelizar) pusieron luego nuestros religiosos sumo cuidado en deprender la lengua mexicana, que es la que generalmente corre en estos Reynos*»¹⁸. Respecto a lo segundo, resulta sumamente ilustrativa la preocupación por llevar al nuevo mundo religiosos bien formados que pudieran enseñar a otros. En Febrero de 1535 deciden que regresara a España el P. Francisco de la Cruz para exponer directamente la necesidad urgente de nuevos misioneros y «*para buscar un hombre muy docto y virtuoso que leyese Artes y Teología a los religiosos: teniendo por esencial y necesaria la de las letras, así para el lustre de la Religión, como para resolver las grandes dificultades, que en esta tierra se ofrecían por momentos en materia de sacramentos y privilegios*»¹⁹. Las gestiones en este sentido no pudieron ser más fructíferas pues el Padre Venerable consiguió animar al sacerdote y catedrático de la Universidad de Salamanca, don Alonso Gutiérrez, quien se embarcó con el nuevo grupo de agustinos y muy pronto se convertiría en el famoso fray Alonso de Veracruz. Me parece que no van descaminadas las reflexiones que al respecto hace

17. GRIJALVA, Juan de, *o.c.*, pp. 60-64.

18. *Idem*, p. 63

19. *Idem*, p. 76.

Luis Álvarez: «No tendría nada de extraño que los contactos se realizaran por sugerencia de Tomás de Villanueva, entonces Provincial y muy bien relacionado con los círculos universitarios salmantinos. Es bien conocido que las predicaciones de fray Tomás de Villanueva habían producido gran impresión en los ambientes estudiantiles y habían cosechado varias vocaciones religiosas entre los estudiantes universitarios, como en los casos del dominico Pedro de Soto y el agustino Juan de Muñatones»²⁰.

Como podemos fácilmente adivinar, detrás de este especial interés por conocer pronto la propia lengua de los indios para evangelizar a través de ella, de esta preocupación porque la catequesis acompañe siempre a los nuevos bautizados y de la formación teológica para los propios religiosos, hay un espíritu humanista y renovador. Eran los componentes de la nueva mentalidad que defendía la vuelta a las fuentes bíblicas y que se respiraba en ciertos círculos eclesiásticos españoles. Exactamente la que Tomás de Villanueva había estado sembrando generosamente entre sus hermanos agustinos.

3. Participación concreta en las expediciones misioneras a la Nueva España

Todo lo anterior podría interpretarse como una mera idealización elaborada por sus propios súbditos, impulsados por la gran devoción que le profesaban. Pero la realidad en este caso se impone, ya que su contribución no quedó sólo en el campo de las ideas, sino que alcanzó también aspectos prácticos y perfectamente cuantificables, hoy totalmente clarificados.

Primeramente, tenemos que decir que nadie medianamente informado mantiene hoy la afirmación que le otorgaba el honor de haber sido el promotor de la primera expedición americana, repetida por varios de sus biógrafos. El preciso historiador agustino Isacio Rodríguez ya hace bastantes años puntualizaba con todo detalle la historia del error para afirmar: «No se puede dudar que Santo. Tomás, apóstol de Valencia, nunca desmereció del entusiasmo misionero... Pero no se debe confundir este celo y aun la misma participación en el envío directo de misioneros, con la afirmación de que él fue el primero en

20. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *o.c.*, p. 78

mandar agustinos a México»²¹. Cuantos en los últimos tiempos han tratado el tema con cierta profundidad están de acuerdo en defender los puntos que a continuación mencionamos brevemente y, que por otro lado, son los defendidos en sus líneas generales por los historiadores clásicos de la Orden: Herrera, Vidal, Grijalva...

Por los años 1527 ya circulaban de boca en boca entre los agustinos españoles propuestas sobre la necesidad de mandar Padres a las nuevas misiones de México, como habían hecho franciscanos y dominicos. Fue elegido Provincial el P. Juan Gallego, quien ejercía por entonces, junto a Santo Tomás de Villanueva, funciones de visitador y reformador por nombramiento del P. General. Según Grijalva, este padre fue el principal promotor de tales ideas. Una vez elegido Provincial el P. Gallego, «*lo primero que puso en consulta —dice Vidal— y que más vivamente trató, fue la ida de los religiosos a las Indias de la Nueva España. Para este efecto hizo una junta de todos los Padres de la Provincia en Toledo y les propuso que él quería ir el primero, renunciar su oficio de Provincial y responder a la vocación de Dios, que era convertir indios y extender la religión por aquel Nuevo Mundo. A todos les pareció muy acertada la proposición*»²². Seguramente los problemas derivados de la división de la Provincia en Castilla y Andalucía (para esta segunda fue elegido Provincial Santo Tomás) y quizá también algunas objeciones que se ponían a la zona asignada, retrasaron el inicio de la empresa.

Lo cierto es que de nuevo se plantea el tema en el Capítulo Provincial de 1531 celebrado en el convento de los Santos, cerca de Valladolid, en el que es elegido Provincial el P. Francisco Nieva, «*quien acabó —dice el P. Vidal— de disponer la jornada de nuestros religiosos para la Nueva España, misión dichosa y de que se han cogido tan copiosos y felices frutos, como es notorio a todo el orbe*». Y añade, «*en esta dichosa misión no tuvo pequeña parte el P. Nieva, pues sin reparar en solicitudes, gastos ni otras representaciones ni inconvenientes, executó y puso la última mano en negocio de tanta importancia*»²³.

Por tanto, damos por indiscutible la afirmación, que ya hacía Santiago Vela, de que la historia «nos enseña a dar al venerable Nieva la

21. RODRÍGUEZ, Isacio, «La obra misionera de Santo Tomás de Villanueva»: *Religión y Cultura* 1 (1956), 635-647.

22. VIDAL, Manuel, *o.c.*, p. 158.

23. *Idem, o.c.*, p. 206.

primacía que de hecho le corresponde, así como debe proclamarse a Santo Tomás como eficaz continuador y colaborador de las Misiones ultramarinas, valiéndose de su autoridad y prestigio para enviar nuevos obreros evangélicos al cultivo de aquella viña»²⁴. Y esta segunda afirmación es la que ahora queremos recoger y comentar tomando los datos de manos de los más prestigiosos de nuestros historiadores.

De los siete agustinos que embarcaron en Sevilla el 3 de marzo de 1533, varios de ellos tuvieron una importante relación directa con fray Tomás de Villanueva. El P. Jerónimo Jiménez o de San Esteban, el primero en apuntarse y de hecho el reclutador directo de los demás, había profesado en el convento de Salamanca en 1519, siendo prior nuestro santo y, como hemos visto antes en una sentida carta, era muy afecto a su persona y a sus ideas. El P. Francisco de la Cruz, elegido por ellos mismos Prior de la expedición, había sido administrador del convento de Salamanca durante el segundo priorato de Tomás de Villanueva. Los PP. Agustín de Coruña y Alonso de Borja profesaron en manos del mismo fray Tomás. «En el relato de Grijalva —comenta Luis Álvarez— hay un dato muy significativo para demostrar el papel de mentor espiritual ejercido por Tomás de Villanueva. Cuenta dicho cronista que antes de partir hacia Sevilla, uno de los componentes del grupo seleccionado, fray Francisco de la Cruz, que será elegido superior de la expedición a México, se trasladó a Burgos *para despedirse del bienaventurado Santo Thomas de Villanueva*, prior a la sazón de aquel convento. Esta apostilla de Juan de Grijalva tiene aún más valor, si tenemos en cuenta que este autor no se distingue, precisamente, por destacar la contribución tomasina a la empresa misionera en América»²⁵.

En esta ocasión, por lo señalado, debemos quedarnos con el preciso apelativo utilizado de «mentor espiritual» solamente. Pero, por el contrario, en las dos siguientes barcadas su participación es absolutamente directa y decisiva. Fray Tomás de Villanueva fue elegido Provincial en el capítulo celebrado en Burgos en abril de 1534 y antes de un año ya tenía preparada una expedición de seis religiosos, que ultimaban sus trámites para embarcar a finales de marzo de 1535 en Sevilla. Sobre los componentes de esta segunda expedición de agusti-

24. SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VIII, El Escorial 1931, p. 245.

25. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *o.c.*, p. 86

nos a México hay diversidad de pareceres entre los estudiosos. Isacio Rodríguez y Luis Álvarez hablan simplemente de este pequeño grupo que se embarcó en Sanlúcar a principios de junio y llegó a Veracruz el 6 ó 7 de septiembre. Por el contrario, otros se inclinan por seguir los datos del P. Herrera y dicen como Teófilo Viñas que «la expedición se haría a la mar a principios de junio del mismo año, retraso que permitió aumentar el número a doce, puesto que a los seis que enviaba la Provincia de Castilla se sumaban otros seis de la de Andalucía»²⁶. Sabemos con certeza que al frente de la misma iba Fr. Nicolás de Ágreda, designado directamente por Santo Tomás de Villanueva.

Ambas versiones, sin embargo, citan el hermoso encuentro del P. Francisco de la Cruz, que venía a reclutar nuevos misioneros, con los enviados por el nuevo Provincial. Por la frescura de sus palabras transcribimos la crónica de Grijalva: «...salió (P. Francisco de la Cruz) de México a quince de febrero de 1535, y del puerto de San Juan de Lua día de Ceniza, y fue tan próspero el viaje que llegó a Sevilla el Sábado Santo: allí fue muy bien recibido, y muy respetado, porque además de su gran persona, era el aspecto admirable, el hábito muy estrecho, y de muy gruesa jerga a raíz de las carnes, los pies descalzos, y las palabras pocas, graves y compuestas y que ardían en los corazones de los oyentes: allí tuvo un grande alivio de su peregrinación, porque halló seis religiosos, que el bienaventurado Santo Tomás de Villanueva, que era Provincial en Castilla, enviaba a esta tierra: porque luego que se vio electo el año de 34, en un capítulo que se celebró en Burgos, trató de despachar religiosos a estas partes, como en efecto lo hizo: con estos seis religiosos tuvo gran consolación nuestro Padre venerable: exhortólos de nuevo a la jornada, refiriéndoles el estado que tenían las cosas, la necesidad que había de sus personas, el gran servicio que hacían a Nuestro Señor, con que quedaron muy alentados, y con nuevos propósitos se ofrecieron de nuevo a Nuestro Señor...»²⁷.

Animado por la feliz coincidencia, marchó el P. Venerable Francisco de la Cruz hacia Salamanca al encuentro del Provincial fray Tomás de Villanueva para solicitar más refuerzos misioneros. No lo encontró en la ciudad del Tormes y reemprendió viaje hacia Medina

26. VIÑAS ROMÁN, Teófilo, *Acción evangelizadora de los Agustinos de Salamanca en el Nuevo Mundo*, en *Evangelización en América. Los agustinos*, Salamanca 1988, p. 19.

27. GRIJALVA, Juan de, *o.c.*, p. 75.

del Campo. Allí, recogemos de nuevo el relato de Grijalva, «*El bienaventurado Provincial le recibió con grande amor y veneración; oyó sus relaciones, y aprobó todo lo que se había ordenado en esta tierra, dando infinitas gracias a Dios de ver que tenía tantos siervos, tantos fieles, y tantas iglesias nuevamente erigidas donde fuese alabado su nombre. Dióle licencias amplias, para que escogiese los religiosos que le pareciesen más convenientes; y que fuesen en el número, todos los que alcanzase del Consejo. Hízolo así nuestro Padre venerable, y escogió doce singularísimos varones, cuyos nombres están (a lo que creemos) escritos en el libro de la vida: dos de ellos entre los nueve de la fama...*»²⁸.

Debió de ser perfecta la colaboración entre el peticionario y la autoridad, porque inmediatamente se escogieron doce nuevos agustinos misioneros, entre los muchos que se ofrecieron. Estas son las expresiones genéricas que emplean los cronistas, pero en realidad, la tercera barcada estuvo formada por el P. Francisco de la Cruz que volvía a su querida misión, diez agustinos más y un sacerdote secular y catedrático de Salamanca, que, como hemos comentado anteriormente, muy pronto iba a ser el famoso fray Alonso de Veracruz. Partió del puerto de Sanlúcar de Barrameda en la primavera de 1536. Era la vuelta del P. Francisco de la Cruz y no podía haber resultado más exitosa; además de los nuevos misioneros había logrado del P. General documentos que permitían a los agustinos de Nueva España cierta independencia hasta poder separarse de la Provincia de Castilla, si les parecía oportuno, «y por si esto no les parecía bien —dice Pérez de Arrilucea— alcanzó del Padre Provincial de Castilla, que mientras estuvieran sujetos a su obediencia, pudiesen elegir Vicario Provincial por sí y ante sí, dándoles facultad para fundar cuantas casas y misiones creyesen convenientes y atender al gobierno de la provincia sin contar para nada con nadie, imponiéndoles sólo la obligación de presentar las actas de cuanto hiciesen al Provincial de Castilla para su confirmación»²⁹.

Como vemos, la intervención directa, rápida y decidida del santo en el segundo y tercer viaje misionero no puede ser más demostrativa de hasta qué punto eran apremiantes sus preocupaciones misioneras. En 1537 terminaba su cargo de Provincial. Pero aún se le puede ver inter-

28. Idem, p. 76

29. PÉREZ DE ARRILUCEA, Diego, «Trabajos apostólicos de los primeros misioneros Agustinos en Méjico»: *La Ciudad de Dios* 98 (1914) 274.

viniendo en la cuarta expedición de 1539. Es Vidal quien dice que fray Tomás negoció una nueva misión a Indias, durante su priorato en Burgos. Grijalva está de acuerdo, pero en cambio Herrera la confunde con la de 1535. Nos parece más defendible la fecha de 1539, basados en los datos de la carta anteriormente citada del P. Jerónimo Jiménez. Recordemos que se la dirigía a Santo Tomás dándole las gracias, estaba fechada el 9 de octubre y comenta que el día 6 de septiembre habían llegado once religiosos y un joven novicio, mandado por nuestro santo: «*Los hermanos que vinieron, y el mancebo que V. P. les dio, para que le diesen aquí el hábito, llegaron todos a Méjico, y otros de Sevilla con ellos, que fueron por todos doce*»³⁰. Los cronistas posteriores han deducido, ahora con más posibilidad que en el segundo viaje, que seis de los agustinos procedían de Castilla y los cinco restantes de Andalucía. Parece que el superior de la expedición fue fray Juan Estacio, de origen portugués, que también había profesado en Salamanca durante el primer priorato de Tomás de Villanueva.

4. Organización de los agustinos en Nueva España

Ya hemos barruntado de alguna manera, cómo nuestro personaje interviene no sólo en el envío sino también en el correcto asentamiento de la Misión. Nos parece oportuno recoger algunos datos más precisos sobre sus aportaciones a la institucionalización de la que, muy pronto, va a ser una nueva Provincia agustiniana.

Poco después de ser elegido Provincial, fray Tomás de Villanueva escribía al Prior General Fr. Gabriel della Volta proponiéndole el nombramiento de una persona encargada de organizar la nueva empresa emprendida por los agustinos castellanos. Para ello, solicitaba el nombramiento de un Vicario General para las Indias. Efectivamente, el General le responde el 17 de noviembre de 1534 nombrando al propuesto Fr. Juan Gallego, que moriría poco después en 1535. Parece ser que estas disposiciones no fueron del agrado de algunos Consejos reales porque concedían demasiada independencia a las comunidades asentadas en el Nuevo Mundo. Ante tal dificultad, Fr. Tomás de Villanueva, preocupado continuamente por sus hijos misioneros, remitió algunas disposiciones para que pudieran organizarse en Méjico con una importante autonomía. Envió los pertinentes documentos por medio de

30. SALÓN, Miguel, *o.c.*, pp. 80-81.

Fr. Nicolás de Ágreda, encargado de la segunda expedición, a Fr. Francisco de la Cruz. Al mismo tiempo, le nombraba Vicario Provincial de las nuevas tierras. No se abrieron hasta la vuelta de este último, que, además, fallecía a los pocos días de llegar. Una vez más recurrimos a la pormenorizada descripción que nos ofrece Grijalva: «*Abriéronse luego los papeles que el Padre Ágreda trajo, que eran del Padre Provincial de Castilla, en que nombraba por su Vicario Provincial al Padre venerable y en su ausencia, o por su muerte, al Padre fray Jerónimo de S. Esteban. Con esto dieron todos la obediencia al Padre fray Jerónimo de S. Esteban, y porque el Provincial de Castilla ordenaba que se eligiesen cuatro difinidores, para que juntamente con el Vicario Provincial **proveyeran todo lo que acá se había de hacer, sin tener recurso a España**, así en la provisión de los priores, como en todo lo demás del gobierno de la provincia, dándoles para esto toda su autoridad... Esto confirmó después el Padre Provincial de Castilla con todo el Difinitorio: y agradecidos de lo que la Provincia había hecho de no quererse sustraer de su obediencia, dieron toda su autoridad para que de allí adelante el Vicario Provincial y los difinidores, priores y discretos, pudiesen elegir Prelado que los gobernase: aunque siempre con dependencia de Castilla, en lo que tocaba a la confirmación y otros mandatos*»³¹.

En líneas generales, este sistema que podemos denominar autonomista, otorgado por fray Tomás, se continuó utilizando por algún tiempo. Sabemos, además, que el Prior General, fray Jerónimo Seripando, en su visita a España en 1541 escribió a los agustinos de Castilla que estaban evangelizando en México, mostrando su satisfacción por la gran obra que realizaban y se interesó porque se siguieran mandando más religiosos a aquellas tierras. Disponía que se reunieran en Capítulo, a la vez que se celebrara el de la Provincia de Castilla y se daba confirmación anticipada al Vicario elegido, dejando siempre la obligación de ser reconocido por el P. Provincial. Ya hemos citado las medidas aprobadas por los Agustinos de Nueva España en el capítulo de Occuituco en 1534. Igualmente hemos de recordar que estos acuerdos fueron presentados por el venerable fray Francisco de la Cruz al Provincial fray Tomás de Villanueva, quien los recibió y aprobó todos con gran alegría. De nuevo, tomamos para nuestro propósito las palabras con las que finaliza su análisis Luis Álvarez: «*Tomás no dudó en apro-*

31. GRIJALVA, Juan de, *o.c.*, pp. 103-104.

bar y confirmar las medidas que habían sido tomadas por aquellos religiosos³². Tanto más cuanto que las mismas estaban en línea con el espíritu de renovación religiosa, que él mismo preconizaba: la estricta observancia de la disciplina regular y el fomento del estudio; en este caso, el del aprendizaje de las lenguas indígenas, como medio para la mejor difusión de la palabra de Dios entre los indios. Sin duda escucharía con gran emoción el relato de cuanto estaban realizando, en aquellas lejanas tierras, sus hermanos de hábito, muchos de los cuales se habían formado directamente con él»³³.

Refuerza la intensidad del papel decisivo jugado por el infatigable superior en la obra evangelizadora agustiniana, el hecho constatable que, una vez que dejó la Provincia de Castilla, para ocupar el arzobispado valenciano (1544), hay síntomas de que remitió este impulso misionero. El mismo emperador Carlos V escribió dos cartas al General de la Orden, Seripando, para que apoyara el envío de nuevas remesas de religiosos. «Os rogamos así mesmo proveáis y deis vuestras patentes para que los frailes religiosos de vuestra Orden que quisieren ir de los nuestros reinos de Castilla a las dichas Indias»³⁴. Pérez de Arrilucea, es verdad que sin ofrecernos suficiente documentación, cuenta cómo ante las peticiones del P. Oseguera, uno de los siete de la primera expedición, que se hallaba en España en 1539 para preparar otra barcada, recibió quejas de quien en ese momento era Provincial, «diciendo que desfloraban la provincia llevándose á las misiones lo mejor y más de ella, mientras en Castilla solamente quedaba personal incapaz de sobrellevar las cargas que sobre si tenía la dicha Provincia, la mayor parte de ellos ó ancianos ó enfermos y achacosos»³⁵. No debió ser tanta la oposición, cuando sabemos que los hechos reales demuestran que consiguió organizar la deseada barcada. De todos modos, nos quedamos con la cita y el comentario que hace el articulista, valorando con ellos el gran esfuerzo realizado por la Provincia y por nuestro protagonista desde sus cimientos: «Desgraciadamente, no todos los religiosos eran del mismo parecer que el Santo Provincial Tomás de Villanueva; no todos veían con tan buenos ojos como este eminente y santo Prelado, que si el bien ha de ser hecho y se ha de cumplir el fin que la religión sigue, lo mismo se da gloria a

32. GRIJALVA, Juan de, *o.c.*, p. 75.

33. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *o.c.*, p. 93.

34. *Analecta Agustiniiana* 23 (1953) 74-78.

35. PÉREZ DE ARRILUCEA, Diego, *o.c.*, p. 260.

Díos en una parte del mundo que en otra, y que nunca Dios olvida las buenas obras hechas por Él»³⁶.

Por el contrario, en general parece que siguió creciendo la expansión agustiniana a un ritmo verdaderamente increíble. Teófilo Viñas que estudia detenidamente las siguientes levas, concluye: «Digamos, por último, que las expediciones a aquellas tierras de la Nueva España continuaron con el mismo ritmo en los decenios siguientes; así se comprende que en febrero de 1562 el misionero Fr. Esteban de Salazar informara al Prior General, Fr. Cristóbal de Padua, que los Agustinos eran ya ‘cerca de trescientos, con cerca de cincuenta monasterios’»³⁷.

En este comienzo del siglo XXI (creo que no es ningún anacronismo pensarlo) Santo Tomás debe disfrutar al ver complacido cómo aquella semilla del Reino plantada en tierras americanas, donde tanta ilusión pusieron él y sus hermanos agustinos, no sólo ha fructificado, sino que está tan crecida y frondosa que su saludable sombra llega hasta la vieja Europa.

II. SUFRIMIENTO DEL ARZOBISPO DE VALENCIA POR EL PROBLEMA MORISCO

Todos los biógrafos mejor documentados resaltan cómo Tomás de Villanueva ejerció de Arzobispo de Valencia sin dejar nunca de ser humilde fraile agustino. Nosotros queremos resaltar de igual modo que la misma inquietud evangelizadora y misionera del superior religioso va a ser la del pastor diocesano. Y lo podemos hacer sencillamente porque en su corazón anida la convicción asumida del buen pastor, que, como predicaba en una ocasión, no sólo debe ser santo y docto, sino esforzado y cuidadoso de todas sus ovejas: «*hay también muchos preladados —decía— que son hombres buenos y, sin embargo, no dan harina porque rehuyen el trabajo y no ejercitan entre sus prójimos la bondad que tienen en sí mismos*»³⁸. El ilustre santo manchego está dispuesto a dar harina y producir pan en abundancia. Apenas llegado a Valencia en 1545, pone manos a la obra. Al cabo de un mes inicia una visita pastoral a todas las parroquias de su diócesis sin excepción

36. *Idem*, p. 261.

37. VIÑAS ROMÁN, Teófilo, *o.c.*, pp. 19-20.

38. *In fer. VI post Dom. Passionis, Conc. 2, o.c.*, vol. II, p. 204.

alguna y, desde ese conocimiento directo, anuncia la celebración de un sínodo que se celebraría tres años después, porque hay mucho que corregir y promover. En cualquiera de sus actuaciones podríamos observar el talante misionero tantas veces comentado, pero hay una que se va a convertir casi en algo obsesivo para el nuevo Prelado. Es el problema morisco, que llevó siempre clavado en su corazón y que, tristemente, murió sin verlo resuelto, al menos como a él le hubiera agradado. Para comprenderlo cabalmente, de nuevo debemos recordar que eran otras épocas y otra manera de entender la misión. Pero aún así, en medio de una mezcla de problemas políticos, sociales y religiosos, que hoy nos cuesta mucho asimilar, creo que podemos admirar las cualidades pastorales de nuestro santo.

1. Situación de los moriscos valencianos

Este importante grupo social lo formaban los descendientes de los moros o mudéjares, que quedaron en Valencia después de la conquista del Reino por Jaime I. Desde los primeros momentos, gozaban de unas condiciones bastante favorables, tenían libertad para marchar o quedarse y se les respetaban sus costumbres y religión. Pero esta situación se fue complicando, porque por su parte no faltaron sublevaciones, muchos nobles valencianos les protegieron como vasallos que les interesaba conservar y porque, en definitiva, se fue creando un grupo socio-religioso cerrado y a menudo mal visto por el resto de la población. Religiosamente, a pesar de las famosas conversiones de San Vicente Ferrer, adornadas con mucha leyenda, de las predicaciones del intrépido agustino fray Jaime Pérez de Valencia y de otros eclesiásticos que intentaron su catequización, seguían manteniendo mayoritariamente sus prácticas islámicas.

El problema en el siglo XVI se había agravado seriamente. Eran unas 170.000 personas, lo que representaba un 34% del total de la población del Reino de Valencia³⁹ y los cristianos los veían confabulados con los piratas berberiscos que asolaban frecuentemente las costas levantinas. La situación aún se complicó más desde la guerra civil de las Germanías, cuando los dirigentes agermanados, para atacar el poder de los nobles en el campo, habían liberado a los vasallos mo-

39. REGLÁ CAMPISTOL, J., *Valencia y los moriscos de Granada*, en *Estudios sobre moriscos*, Barcelona 1974, p. 196.

riscos y los habían hecho bautizar a la fuerza. Fue tan grave el asunto que, pocos años después, se planteó la cuestión de si ese bautismo era válido o no. Tras muchas discusiones, Carlos V intervino señalando *«que los moros bautizados en aquella forma eran y debían ser reputados por cristianos, por cuanto al recibir el Bautismo estaban en juicio natural y no beodos ni locos; y quisieron de su voluntad recibirle»*. Esto resolvía el problema legal, pero naturalmente no el real⁴⁰. Desde ese momento, se van a suceder los intentos por catequizar a los nuevos bautizados de diferentes formas, pero sin resultados apreciables. El arzobispo antecesor de Santo Tomás, Jorge de Austria, mostró verdaderos deseos de trabajar en este campo, pero pronto abandonó la diócesis totalmente descorazonado.

Ésta era la grave situación que encontró el nuevo Arzobispo. Tan preocupante que ya en la primera carta que escribe nada más ser preconizado para la silla valentina, desde el monasterio de Nuestra Señora del Pino, dirigida al Secretario D. Francisco de los Cobos, se muestra bastante conocedor de los hechos y muy preocupado por los mismos. Con fecha ocho de septiembre de 1544 le dice que se alegra por el nombramiento del obispo de Segovia como responsable directo de los moriscos porque *«era menester proveer de una persona tal como es el Sr. Obispo, y que tanta inteligencia tuviese de aquellos nuevos cristianos para su remedio y para su doctrina y para la nueva institución de aquellas rectorías, y persona que no entendiase en otra cosa... En lo de las armas veo que todos los pareceres están conformes en que se quiten, aunque el modo es dificultoso y peligroso»*⁴¹. Es consciente, como se puede apreciar, que la gravedad del problema está pidiendo una autoridad con dedicación exclusiva. Se impone la necesidad de emprender una obra seria de catequesis y de planificar una atención espiritual más directa a través de capellanías específicas, pero además hay que enfrentarse al serio problema de su desarme.

2. Actuaciones del Arzobispo

Esta primera impresión se irá agudizando a medida que el santo arzobispo conozca, de primera mano, los problemas de sus feligreses. A finales de febrero de 1545, es decir al segundo mes de su estancia

40. LLIN CHÁFER, Arturo. «Santo Tomás de Villanueva y los moriscos»: *La Ciudad de Dios* 119 (2003) 39-62.

41. *Obras* (BAC 96), Madrid 1952, p. 580.

en Valencia, inicia la Visita Pastoral que se prolongará hasta finales de octubre. El estudioso de su actuación en la diócesis Llin Cháfer dice que fue «estricta y rigurosa. Desde la Iglesia Catedral hasta el último caserío, perdido entre las montañas, fue recorriéndolo todo. Visitaba las iglesias, inspeccionaba los ornamentos, vasos sagrados y observaba el estado de todas las cosas. Se informaba del estado en que se encontraban los sacerdotes y los fieles. Veía cómo se actuaba. Y todo lo escribía, con su puño y letra, en dos registros donde lo anotaba todo y que guardaba en lugar secreto»⁴². Como natural consecuencia de esto, no es de extrañar que, sus siguientes expresiones acerca del tema sean mucho más precisas y estén cargadas de los fuertes sentimientos que embargan al pastor. Ha comprendido que no se habían hecho bien las cosas y, aún suavizando la expresión, se queja en carta directa al emperador Carlos V de «*que esa gente fue convertida casi por fuerza, y que no han sido instruidos en la fe, y que por continua conversación de los moros de Argel están muy rebotados en las cosas de la religión*»⁴³. En otro lugar se desahoga y clama: «*Suplico a su Majestad se acuerde de estos Moriscos, que están del todo perdidos, sin orden y sin concierto, como ovejas sin pastor, y tan moros como antes que recibiesen el bautismo*»⁴⁴. Y, tras las duras experiencias del asalto del corsario Dragut en 1550 a varios lugares de la costa valenciana, especialmente a Cullera, a cuyo pueblo el propio Obispado ha donado tres mil ducados para remediar su crítica situación, de nuevo escribe al Emperador, quejándose amargamente e incluso se atreve a prevenirle de la seria amenaza que existe: «*Es mucho el peligro en que se halla este Reino de Valencia y muy grande el recelo de que la Armada del Turco desembarque en él. El peligro es grande y el apercebimiento muy poco*»⁴⁵.

Éste fue siempre su estado de ánimo en esta dura cuestión, pero a la vez, nunca rehuyó la búsqueda de nuevos caminos de solución. No vamos a recoger todo lo acordado y emprendido, pero si queremos ofrecer unas muestras suficientemente elocuentes de esa preocupación pastoral y misionera que el Arzobispo Tomás de Villanueva, como siempre, llevaba clavado en el su corazón de pastor y padre.

42. LLIN CHÁFER, Arturo, *o.c.*, p. 51

43. Memorial que acompaña a una carta del Santo a Carlos V en 1547, en *Obras* (BAC 96) Madrid 1952, *o.c.*, p. 588.

44. *Carta del 14 de marzo de 1551*, en *Idem, o.c.*, p. 591.

45. *Carta del 5 de Agosto de 1551*, en *Idem, o.c.*, pp. 592-593.

A los pocos días de su toma de posesión es convocado por el Virrey, quien, junto a otras personalidades, quiere contar con el Arzobispo para estudiar este candente tema. Se acuerda dar los primeros pasos para que *«los moriscos sean desarmados, poco a poco, como se ha hecho en Granada»*. En el campo pastoral, podemos ver actuaciones mucho más concretas, que se emprendieron nada más terminar la visita a la diócesis. Están perfectamente detalladas en un informe que junto al canónigo Juan Gays, eleva a Felipe II el 10 de noviembre de 1547. En él se ofrecen detalles tan precisos como los que a continuación resumimos:

«Lo que ya se ha hecho»:

- Se ha comprado una casa con huerto para que estudien 30 niños.
- Se han fundado 146 nuevas Rectorías con sus respectivos Párrocos.
- Se han impreso Constituciones para los Rectores y Catecismos para la instrucción de los moriscos.
- Se han nombrado alguaciles para ejecutar las órdenes y obligarles a venir a misa y a vivir cristianamente.
- Se han enviado predicadores que han durado poco tiempo.

«Lo que parece que de nuevo se debe proveer»:

- Mantener las Rectorías y visitarlas para ver si viven en ellas los Rectores y si viven de forma ejemplar.
- Hay que quitarles las armas e impedir a toda costa la relación con los berberiscos de Argel.
- Se les debe controlar y obligar a guardar la fe católica, por lo menos externamente...
- Hay que ordenar cómo se debe hacer la instrucción por medio de los Rectores y predicadores.
- «La llave de este negocio está en que la persona que ha de tener cargo de él sea persona prudente y celosa del servicio de Dios»⁴⁶.

El contenido del informe deja bien patente la actividad desplegada por santo Tomás de Villanueva en el intento de instruir y convertir a los moriscos. Nos permite apreciar cómo, junto a expresiones que

46. *Idem, o.c.*, pp. 588-591.

implican «obligación», hoy no fácilmente comprensibles en temas de fe pero entonces tan frecuentes, predominan los intentos de seguir el camino de la «convicción», con abundancia de expresiones tales como «instrucción», «catequesis», «ejemplo de vida», etc. Igualmente, apreciamos el realismo del pastor prudente que sabe que la llave está en la persona que se encargue directamente del tema. Ya hemos comentado la alegría que le dio el saber que estaba nombrado su amigo el Obispo de Segovia, pero también este nombramiento tuvo sus cambios y problemas. En un momento dado, fue destinado a Roma para asistir al Concilio de Trento y se encomienda esta función al mismo santo Tomás, que acepta humildemente, pero con visible resignación y sin dejar de pedir ayuda: «Tengo gran temor que por estar esta gente tan perdida y tan obstinada en su mala secta, y el cargo de ser tan grande y tan importante, e yo tan ocupado en el regimiento del arzobispado... Más pues V.A. lo manda, yo probaré y pondré en esto toda diligencia posible según mis fuerzas y suficiencia, y si no bastare, adelante V.A. proveerá si fuere servido, de una persona cual conviene a este cargo, que me ayude»⁴⁷.

Esta petición, ahora de ayuda y otras veces simplemente de una persona expresamente encargada de estos moriscos, dotada de amplios poderes, aparece reiteradamente en sus cartas, entendiendo que esto era mejor que dejar intervenir la Inquisición, cuyo solo nombre exacerbaba en gran manera a los neoconvertos. No parece que las autoridades políticas, ni siquiera Roma, entendieron de igual modo el problema y, una vez más, se le escapa la queja dolorida del pastor que aprecia más los métodos pastorales, aunque en ciertos casos deban ser excepcionales, que las soluciones jurídicas radicales: «El Breve que se concedió al Obispo de Segovia vino muy limitado, especialmente en dos cosas: la una que no pueda absolver de las apostasías y herejías cometidas por los dichos Moriscos, sin guardar la forma jurídica; la segunda, que esta absolución no la puede hacer sin que el reo abjure inmediatamente, a lo menos en secreto, lo cual ninguno hará... Es menester que de nuevo se alcance facultad más extendida...»⁴⁸.

Igualmente podemos constatar la preocupación misionera del Arzobispo en varias de las disposiciones emanadas del Sínodo Diocesano celebrado en Valencia en 1548, que inciden sobre nuestro tema. Se

47. Carta a Felipe II, 20-III-1545, en *Idem*, o.c., p. 581.

48. *Idem*, o.c., p. 589.

vuelve a insistir en la necesidad de que los rectores destinados a los moriscos residan en sus parroquias para poder cumplir su tarea pastoral. Se aconseja que se bautice a los recién nacidos, que se explique el catecismo a los niños todos los días, que a este ministerio se dediquen catequistas piadosos y honestos; que se instruya a los adultos los domingos y días festivos, etc. En definitiva, se elaboraba un completo plan catequético en toda regla.

3. Pocos frutos pastorales

Los esfuerzos del santo Arzobispo, sin embargo, producían escasos frutos. Llin Cháfer, que ha estudiado con detalle la labor del sínodo valenciano concluye: «Los moriscos procuraban evadir cualquier tentativa en favor de su instrucción cristiana. Seguían practicando sus ritos y ceremonias, y, en consecuencia, mantenían su animadversión a todo lo que se identificaba con el cristianismo. Muestra de ello eran las deserciones que había en los lugares de moriscos, y la actitud hostil que mostraban a los rectores y predicadores que se les había asignado. Todas las disposiciones inspiradas en la misericordia del santo Prelado chocaron con la actitud díscola de los moriscos»⁴⁹. Este sentimiento de fracaso no le impidió seguir buscando por todos los medios posibles algunos resultados, pero se nota cada vez más en sus cartas cierto pesimismo, si bien siempre acompañado de una gran misericordia y prudencia. Nos lo muestra muy bien en otra carta a Carlos V en marzo de 1551: «*Humildemente suplico a V. M., como por otras muchas cartas he suplicado, mande proveer en ello como fuere más servido, enviando persona que tenga cargo de ellos con autoridad apostólica, o remitiéndolos a la Inquisición como primero, o alcanzando facultad de Su Santidad para que el Ordinario tenga cargo de ellos y los castigue con moderación, como cumple, de sus apostasías, aunque este remedio postrero no me parece tan bueno como los otros dos*»⁵⁰.

Continuó hasta el momento de su muerte en 1555 buscando soluciones para conseguir algunos frutos de conversión, pero sabemos que llenaron de pena el alma sensible del pastor. Vamos a recoger, para

49. LLIN CHÁFER, Arturo, *o.c.*, p. 57.

50. *Obras* (BAC 96) Madrid 1952, *o.c.*, p. 591.

terminar, las expresivas palabras de su primer biógrafo Miguel Salón: «Tuvo muy grande deseo de la conversión de los Moriscos de Valencia, y le afligía tanto la ceguedad y perdición de esta gente, que procuró mucho por este particular renunciar el Arzobispado, y escribió y pidió al Emperador muchas veces y con grande instancia le diese licencia para renunciarle...» Al no conseguirlo, pedía personas y medios porque estaba convencido que «ganándoles la voluntad con beneficios y buenas obras, se les ablandaría el corazón y se convertirían muchos de ellos, y serían principio de la conversión de los otros; y como cosa que tanto deseaba y le tenía afligido, trataba muchas veces de esto con sus familiares, particularmente con el Obispo Segrián, y con su Confesor y Visitadores: y les declaró cómo una de las razones y causas más principales, por qué en ninguna manera quiso aceptar el Arzobispado de Granada, ni quería aceptar este de Valencia,... fue esta, por haber así en aquel como en este tantos moriscos, que por el bautismo eran hijos de la Iglesia, y llevaban la marca de Jesucristo, a quien en el corazón y en las obras tenían tan aborrecido y de quien blasfemaban como sus mayores enemigos»⁵¹. Cuenta el mismo biógrafo que su amigo fray Domingo de Soto le había escrito comentándole que le chocaba mucho que hubiera aceptado el obispado de Valencia, después de haber rechazado el de Granada, sabiendo que no había allí menos moriscos ni mejores que en Valencia y que el buen Arzobispo le contestó: «*acepté contra mi voluntad y por pura obediencia*».

CONCLUSIÓN

Con estos desahogos íntimos, desvelados por su devoto biógrafo, terminamos estas breves notas sobre su sentir y actuar en el complicado problema morisco, que tristemente acabaría años más tarde en una dramática expulsión, tan ajena a los intentos de nuestro protagonista. En este caso, ha predominado de hecho el dolor y la frustración, al menos a juzgar por los resultados visibles. Anteriormente, en cambio, hemos disfrutado recordando el tema de las misiones americanas, donde predominaron con mucho las felicitaciones y los éxitos, que pudo gustar en vida. Estos son los campos reales que tuvo que cultivar To-

51. SALÓN, Miguel, *o.c.*, p. 213.

más de Villanueva. Pero, a la vista de los explícitos y significativos datos analizados, en ambos casos sobresale la lucha genial del hombre de profundas convicciones, de recia fe y de apasionado amor por todos los necesitados de salvación. Tanto con hábito de fraile agustino como revestido de pontifical, emerge la figura humilde y recia del personaje siempre humano, pastor lleno de equilibrio y prudencia, entregado sin reserva al servicio de la Iglesia e impulsado a un trabajo agotador por el potente motor de su vida de oración, es decir el hijo de Agustín santo.

Lo hemos podido observar comprometido totalmente en dos circunstancias muy diferentes, siempre pisando tierra, pero siempre lleno de sueños y horizontes misioneros, tanto cuando las cosas van bien como cuando hay dificultades. Es la condición del pastor y misionero, es el resultado de la teología del amor que define su espiritualidad vivida y predicada. Así lo explicaba él mismo, comentando las Bienaventuranzas: *«mucho es hacer buenas obras, pero más es sufrir las malas. No hay otra señal tan grande de amor como es padecer por el amado; porque la paciencia obra perfecta tiene. Pues luego la bondad acabada consiste en dos cosas: en hacer bienes por Dios y en padecer de gana males por Él, y mayor señal es de bondad lo segundo que lo primero»*⁵².

52. *Obras* (BAC 96) Madrid 1952, o.c., p. 530.

**SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA:
BIBLIOGRAFÍA**

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ
Ex-Director Centro Teológico San Agustín

SUMARIO

I. FUENTES

1. Bibliográficas (nn. 1-56)
2. Documentales (nn. 57-71)

II. OBRAS

1. Manuscritos (nn. 72-81)
2. Conciones (n. 82)
3. Opúsculos (nn. 83-92)
4. Sermones (nn. 93-101)
5. Cartas (nn. 102-128)
6. Otros escritos (nn. 129-134)
7. Antologías (nn. 135-138)
8. Traducciones (nn. 139-151)
 - 8.1. Francés (n. 139)
 - 8.2. Inglés (nn. 140-150)
 - 8.3. Italiano (n. 151)

III. ESTUDIOS

1. Contexto histórico (nn. 152-165)
2. Sobre la vida (nn. 166-454)
 - 2.1. Información general (nn. 166-253)
 - 2.2. Fuenllana, Villanueva y su familia (nn. 254-259)
 - 2.3. Vida universitaria y profesor en Alcalá (nn. 260-305)
 - 2.4. Religioso agustino (nn. 306-327)
 - 2.5. Semblanzas biográficas (nn. 328-401)
 - 2.5.1. Siglo XVI (nn. 328-329)
 - 2.5.2. Siglo XVII (nn. 330-367)
 - 2.5.3. Siglo XVIII (nn. 368-373)
 - 2.5.4. Siglo XIX (nn. 374-380)
 - 2.5.5. Siglo XX (nn. 381-399)
 - 2.5.6. Siglo XXI (nn. 400-401)

- 2.6. Biografías (nn. 402-408)
 - 2.6.1. Sobre el *Epítome* de Quevedo (nn. 409-414)
- 2.7. Poesías, comedias y cuentos (nn. 415-433)
- 2.8. Epistolario relacionado con Sto. Tomás de Villanueva (nn. 434-454)
3. Arzobispo de Valencia (nn. 455-539)
 - 3.1. Bulas, fórmulas y juramentos (nn. 455-481)
 - 3.2. Pastor de la Iglesia (nn. 482-498)
 - 3.3. Predicador de la Palabra (nn. 499-513)
 - 3.4. Concilio de Trento (nn. 514-519)
 - 3.5. Colegio Nuestra Señora de la Presentación (nn. 520-529)
 - 3.6. Moriscos valencianos (nn. 530-535)
 - 3.7. La Compañía de Jesús (nn. 536-539)
4. Sobre las obras (nn. 540-674)
 - 4.1. Anotaciones previas (nn. 540-558)
 - 4.2. Teología (nn. 559-586)
 - 4.3. Espiritualidad agustiniana (nn. 587-617)
 - 4.4. Mariología (nn. 618-643)
 - 4.5. Lenguaje y literatura (nn. 644-648)
 - 4.6. Interpretación y crítica (nn. 649-669)
 - 4.7. Doctor de la Iglesia (nn. 670-674)
5. Beatificación y canonización (nn. 675-785)
 - 5.1. Memoriales, breves, bulas y estudios (nn. 675-705)
 - 5.2. Sermones y panegíricos (nn. 706-733)
 - 5.3. Actos festivos y religiosidad popular (nn. 734-770)
 - 5.4. Reliquias (nn. 771-781)
 - 5.5. Novena (nn. 782-785)
6. Iconografía tomasina (nn. 786-817)

I. FUENTES

1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. BARBOSA MACHADO, Diego, *Bibliotheca Lusitana histórica e cronológica*. Lisboa 1741, vol. I, p. 502
2. BARCIA, Ángel María, *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de Estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*. Imp. Viuda e hijos de Tello. Madrid 1901, p. 720, núm. 1942.
3. BARRERA Y DELGADO, Cayetano Alberto de la, *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Imp. de M. Rivadeneira. Madrid 1860, XIII-724 pp.

- 2 hs.. Edición facsímil, Londres 1968; Gráficas Cónдор. Madrid 1969, 724 pp. Existe una reedición, Támesis Books. Londres 1972.
4. BARRIO MOYA, José Luis, «La librería de don Pedro de Lastres y Aguilar, capellán mayor del Real Convento de la Encarnación de Madrid (1709)»: *La Ciudad de Dios* 209(1996)627-668:646.
 5. «Bibliographia Augustiniana»: *OSAInternationalia* 17(1988)18, 335-37, 57-58, 78, 9697, 118, 138, 158; 18(1989)16-18; 37-38, 58, 878, 97, 115-117; 19(1990)16-17.
 6. «Bibliographia Ordinis»: *Acta Ordinis Sancti Augustini* 1(1956)68-70; 149-151; 261-263; 2(1957)94-98; 173-174; 248-250; 3(1958)76-78; 140-141; 253-256; 4(1959)89-93; 5(1960)103-106; 178-181; 283-285; 6(1961)229-231; 341-343; 7(1962)94-96; 233-235; 340-342; 8(1963)77-79; 92-94; 174-176; 295-297; 9(1964)93-95; 292-293; 191-192; 10(1965)97-100; 10(1965)231-233; 383-385; 11(1966)109-112; 217-219; 335-338; 12(1967)129-132; 275-278; 389-392; 13(1968)234-239; 14(1969)359-365; 15(1970)391-396.
 7. BLANCO, Antonio, *Biblioteca bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid*. Tip. José Manuel de la Cuesta. Valladolid 1909, pp. 608-612.
 8. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Bibliografía sobre Sto. Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 199(1986)513-542; reimpresso con algunas adicciones en *Santo Tomás de Villanueva en el V Centenario de su nacimiento*. Ed. CSIC-Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real 1989, pp. 125-169.
 9. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Bibliografía», en *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, pp. 385-423.
 10. CATALINA GARCÍA, Juan, *Ensayo de una tipografía complutense*. Imp. Tello. Madrid 1889: edición facsímil, Analecta Ediciones. Pamplona 2000, núms. 480, 572.
 11. CAVALLI, Margherita - TERLIZZI, Fiammetta, *Legature di pregio in Angelica secoli XV-XVII*. Ministerio per i beni culturali e ambientali. Biblioteca Angelica. Roma 1991, núm. 50.
 12. DÍAZ, Gonzalo - MEIJER, Alberico de - HACKETT, Benedict - SCHNAUBELT, John C., «Settimo Congresso Internazionale di Storia del l'Ordine Agostiniano. Relazioni bibliografiche (Roma, 25-28 Ottobre, 1988)»: *Analecta Augustiniana* 52(1989)356-398.
 13. FEDERACIÓN DE AGUSTINOS DE ESPAÑA (FAE), «Bibliografía sobre Santo Tomás de Villanueva», en *Expediente de petición del título de Doctor de la Iglesia Universal a favor de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia*. Madrid 1982, pp. 24-41.

14. FENNING, Hugh, «The library of the Augustinians of Galway in 1731»: *Collectanea Hibernica* 31-32(1989-1990)162-195:14.
15. FERNÁNDEZ DE CASTRO, E. F., «Ensayo de un índice de autores bíblicos españoles»: *Revista Española de Estudios Bíblicos* (1926)126.
16. FRIJHOFF, W., «Vier Hollandse priesterbibliotheken uit de zeventiende eeuw»: *Ons Geestelijk Erf* 51(1977)198-302:289.
17. GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón. Rivadeneira y Tello. Madrid 1863, 1866, 1888 y 1889, 4 vols.; edición facsímil, Madrid 1968, vol. III, col. 1132.
18. GAYANGOS Y ARCE, Pascual, *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*. London 1877, vol. II.
19. GENOVÉS OLMOS, Eduardo, *Catalech descriptiu de les obres impreses en llengua valenciana desde 1474 fins 1700*. Valencia 1911, vol. I, pp. 237-238.
20. GÓMEZ PÉREZ, José, *Manuscritos españoles en la Biblioteca Nacional Central de Roma*. Dirección General de Relaciones Culturales. Madrid 1956, 282 pp.
21. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, «Bibliografía sobre Santo Tomás de Villanueva, predicador»: *La Ciudad de Dios* 186(1973)524-528.
22. GUTIÉRREZ, David, «Auctorum qui de augustinianis saec. XVI-XIX scripserunt bibliographia recentior»: *Analecta Augustiniana* 22(1951-1952)85-116.
23. GUTIÉRREZ, David - ÁLVAREZ, Luis - YPMA, Eelcko - ZUMKELLER, Adolar - MEIJER, Alberico de - GAVIGAN, John J. - ARBESMANN, Rudolph - MIKSCH, F. - HARTMANN, Arnulf - TRAPP, Damaso - MARTÍN, F. - MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, «Relazioni del Secondo Congresso Internazionale di Storia del l'Ordine Agostiniano. Relazioni bibliografiche (Roma, 16-17 Ottobre, 1973)»: *Analecta Augustiniana* 37(1974)381-423.
24. GUTIÉRREZ DEL CAÑO, M., *Catálogo de manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*. Valencia 1913, 3 vols.
25. HIGUERAS MALDONADO, Juan - MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan - MORENO UCLÉS, Juan, *Incunables e Impresos latinos en las Bibliotecas de Jaén (s. XV-XVIII)*. (Col. Investigación). Diputación Provincial de Jaén - Instituto de Estudios Gienenses. Jaén 1994, nn. 3176-3178, 4123-41-24.
26. HUARTE MORTON, Fernando, «Las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna»: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 61(1955) 555-576.
27. LAZCANO, Rafael, «Repertorio bibliográfico: Santo Tomás de Villanueva (1486-1987)»: *Revista Agustiniiana* 28(1987)671-725.

28. LAZCANO, Rafael, «Bibliografía», en STELLA, Vico [=FASTELLA, Roberto], *Prendi il mio lettuccio. Tommaso da Villanova, agostiniano*. Postulazione Generale Agostiniana. Roma 1992, pp. 131-134.
29. LLIN CHÁFER, Aturno, «Bibliografía», en *El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia*. Tesis doctoral. Universidad Pontificia Gregoriana. Roma 1984, pp. XII-XL.
30. LLORDÉN, Andrés, «Notas bio-bibliográficas agustinianas»: *Archivo Agustiniano* 59(1965)375-378.
31. LUIJK, Benigno A. van, «El santoral agustiniano comentado con bibliografía»: *Revista Agustiniana de Espiritualidad* 3(1962)390-393.
32. MARTÍN ABAD, Julián, *La Imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Ed. Arco/Libros. Madrid 1991, vol. I, núm. 20, p. 218; vol. II, núm. 784 (pp. 918-919); vol. III, núm. 915 (pp. 1052-1054).
33. MARTÍN ABAD, Julián, *La Imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*. Ed. Arco/Libros. Madrid 1999, núms. 618 (p. 782), 624 (p. 792), 782 (p. 986).
34. MEIJER, Alberico de - SCHRAMA, Martin, «Bibliographie Historique de l'Ordre de Saint Augustin»: *Augustiniana* 24(1974)414-465, 25(1975)388-460, 28(1978)448-516, 31(1981)5-159.
35. MEIJER, Alberico de, «Bibliographie Historique de l'Ordre de Saint Augustin»: *Augustiniana* 35(1985)5-192; 39(1989)189-392; 43(1993)171-407; 47(1997)2-243; 51(2001)4-311.
36. MORAL, Bonifacio del, «Catálogo de escritores agustinos, españoles, portugueses y americanos»: *La Ciudad de Dios* 26(1891)451-466.
37. MORENO GARBAYO, Justa, *La imprenta en Madrid (1626-1650)*. [Materiales para su estudio]. Edición, introducción e índices por Fermín de los Reyes Gómez. Arco Libros. Madrid 1999, vol. II, núm. 3544, pp. 1092-1093.
38. OLMOS Y CANALDA, Elías, *Inventario de los Pergaminos del Archivo de la Catedral de Valencia*. Valencia 1961.
39. PÁEZ RÍOS, Elena, *Repertorios de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*. Ministerio de Cultura. Madrid 1985, n. 1095.
40. PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero Hispano-Americano*. Barcelona 1968, vol. XX, pp. 52-54.
41. PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid*. Tip. de la Revista de Archivos. Madrid 1907, vol. III, p. 142; edición facsímil, Analecta Editorial. Pamplona 2000.
42. PERINI, David Aurelius, *Bibliographia Augustiniana cum notis biographicis. Scriptorum Itali*. Tip. Sordomuti. Firenze 1929-1937, 4 vols.

43. REINHARDT, Klaus, «Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1976, vol. V, pp. 219-220.
44. REINHARDT, Klaus, *Bibelkommentare spanischer Autoren (1500-1700)*. II. *Autorem M-Z*. CSIC. Madrid 1999, pp. 402-406.
45. RODRÍGUEZ, Isaías, «Santo Tomás de Villanueva», en «Autores espirituales españoles (1500-1572)», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1971, vol. III, pp. 579-582.
46. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio - ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Labor científico-literaria de los agustinos españoles*. Ed. Estudio Agustiniano. Valladolid 1992, 1198 pp.; Vol. I (1913-1964); vol. II (1965-1990).
47. ROJO, Fernando - DÍAZ, Gonzalo - MERINO, Manuel - ZUMKELLER, Adolar - MEIJER, Alberico de - HACKETT, Benedict - SCHNAUBELT, John C. - MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, «Relazioni del Quinto Congresso Internazionale di Storia dell'Ordine Agostiniano. Relazioni bibliografiche (Roma, 20-24 Ottobre, 1982)»: *Analecta Augustiniana* 46(1983)413-468.
48. ROJO, Fernando - DÍAZ, Gonzalo - SCHNAUBELT, John C. - FAIX, W.S. «Sesto Congresso Internazionale di Storia dell'Ordine Agostiniano. Relazioni bibliografiche (Roma, 23-25 Ottobre, 1985)»: *Analecta Augustiniana* 49(1986)417-452.
49. ROJO, Fernando - LAZCANO, Rafael - CAMPO, Fernando - SCHNAUBELT, John C., «Ottavo Congresso Internazionale di Storia dell'Ordine Agostiniano. Relazioni bibliografiche (Roma, 23-24 Ottobre, 1991)»: *Analecta Augustiniana* 55(1991)331-388.
50. SANTIAGO VELA, Gregorio, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. El Escorial 1931, vol. VIII, pp. 233-302: 254-302.
51. STORME, Hans - BOSTYN, N., *Repertorium en inleidende studie van uitgegeven predikatieboeken uit de 17de en 18de eeuw. (Bisdommen Antwerpen, Brugge, Gent, Ieper en Mechelen)*. Kath. Universiteit, Fac. Lett. En Wijsb. Leuven 1982, I, pp. 110, 119, 130, 137, 152; IV, pp. 671-677.
52. TEEUWEN, Norbert, «Augustijnse Literatuur - Bibliographie d'histoire augustiniennne»: *Augustiniana* 2(1952)181-199; 4(1954)205-216; 7(1957) 427-446; 10(1960)328-354; 15(1965)315-358.
53. TEEUWEN, Norbert - MEIJER, Alberico de - SCHRAMA, Martin, «Bibliographie Historique de l'Ordre de Saint Augustin, 1945-1975»: *Augustiniana* 26(1976)39-340.

54. VILLEGAS, Manuel, «Santo Tomás de Villanueva», en «Teólogos agustinos españoles pretridentinos», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1971, vol. III, pp 358-359.
55. YPMA, Eelcko, «De boeken van de Augustijnenstatie te Groningen en Utrecht in de 17de eeuw»: *Augustiniana* 36(1986)304-338:173.
56. YPMA, Eekcko, «De bibliotheek van de Augustijnenstatie te Nijmegen in de 17de eeuw»: *Augustiniana* 35(1985)315-363:129, 202.

2. FUENTES DOCUMENTALES

57. ALONSO, Carlos, *Libro becerro del convento de San Agustín de Valladolid*. Ed. Estudio Agustiniiano. Valladolid 2003, pp. 9, 26, 60, 77, 203, 230, 232, 249, 273, 287, 333, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 354.
58. *Acta Sanctorum, De S. Thoma a Villanova, Archiepiscopo cognomento eleemosynario ex Ordine S. Augustini. Valentiae in Hispania. Septembris. Venetiis 1770*, vol. V, pp. 799-992.
59. *Actas de Beatificación y Canonización*, Archivo Secreto Vaticano, Roma, mss. 3632-3643.
60. *Actas Provinciae Castellae. Processus remisorialis et compulsorialis pro Canonizatione Santo Thomae a Villanova*, Biblioteca Angélica, Roma, mss.
61. *Bullarium Ordinis Sancti Augustini. Regesta*. Edidit Carolus Alonso. Institutum Historicum Augustinianum. Roma 1999 vol. IV, núms. 659-660, 662, 769; Roma 200, vol. V, núms. 748, 766, 933, 955, 961; Roma 2001, vol. VI, núms. 9, 135, 232, 740; Roma 2002, vol. VII, núms. 428, 429, 435, 440, 450, 466, 570, 681, 730, 756, 757; Roma 2003, vol. VIII, núms. 135, 624; Roma 2004, vol. IX, núms. 669 y 783.
62. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODAIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 74-137
63. FEDERACIÓN DE AGUSTINOS DE ESPAÑA (FAE), *Expediente de petición del título de Doctor de la Iglesia Universal a favor de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia*. Madrid 1982, 641 fols. + apéndices. Sobre su contenido: LAZCANO, Rafael, «Repertorio bibliográfico: Santo Tomás de Villanueva (1486-1987)»: *Revista Agustiniiana* 28(1987), núm. 415, p. 724.
64. HERRERA, Tomás de, *Alphabetum Augustinianum*. Matriti 1644, vol. II, pp. 438-446; edición facsímil, Roma 1990.
65. *Índice de Sermones de Santo Tomás de Villanueva que se conservan en la catedral de Valencia*, en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Madrid), ms. H.I.9, fols. 91-102.

66. *Index Auctorum, quorum scripta servantur in hac Bibliotheca D. Philippi Regalis Matritensis Ordines Eremitarum S. P. N. Augustini*. Matriti 1758.
67. MATILLA TASCÓN, Antonio, *Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid. Catálogo*. Fundación Matritense del Notariado. Madrid 1993, p. 401.
68. *Notas históricas sobre la Orden Agustiniana, años 1554-1615*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 2789.
69. PADUA, Cristóbal, *Registra generalatus, III. 1554-1555*. Edidit Arnulf Hartmann. (Fontes Historiae Ordinis Sancti Augustini, 34). Institutum Historicum Augustinianum. Romae 1992, núm. 565 (pp. 210-214); núm. 1124 (p. 388).
70. *Registro General*, Archivo General de la Orden de San Agustín, Roma.
71. SERIPANDO, Jerónimo, *Registra generalatus, 1538-1551*. Edidit David Gutiérrez. (Fontes Historiae Ordinis Sancti Augustini, 25-30). Institutum Historicum Augustinianum. Romae 1982-1990, 6 vols., II: 162-163, 174, 187-188, 208-212, 220, 318-319; III: 93, 138, 169-170, 248; IV: 31-32, 81, 83-85, 103-104, 115-116, 126, 160; V: 73, 221; VI: 29, 195, 208, 213, 266, 270-271, 280, 287, 370.

II. OBRAS

1. MANUSCRITOS

72. *Opera. Quinque sermones manu S. Thomae de Villanova*, ms., Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.
73. *Opera. Modus brevis servendi Deo. De triplici via Spiritus. Proemium superconcionones Sacrosanctae Eucharistiae. Thema beati pauperes. Soliloquium quod inter Deum et animam*, ms., Biblioteca Angélica de Roma.
74. *Opera omnia*, ms. Catedral de Salamanca.
75. *Opera omnia, Obras originales de Santo Tomás de Villanueva*, Archivo de la Universidad Complutense.
76. *Opera. Sermones, Biblioteca Apostólica Vaticana, lat. 1007, cod. Ottoniano*.
77. *Papeles varios*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 4451.
78. *Sermón del Amor de Dios*, en Archivo de Agustinos Filipinos, Valladolid, ms.
79. *Sermón de la festividad de San Miguel*, en Biblioteca Universitaria de Valencia, ms. 2314.

80. *Constitución hecha por el Arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva al Cabildo sobre la supervisión de todas las pavordeas. Valencia, 31 de octubre de 1553*, Archivo de la Catedral de Valencia, per. 326.
81. *Testamento, Valencia, 3 de abril de 1555*, Biblioteca Universitaria de Valencia, ms. 1073.

2. CONCIONES

82. *Conciones sacrae*. Edición de Pedro Uceda Guerrero. Ioannes à Lequerica excudebat. Compluti 1572, 2 vols.

Ediciones:

1. Ed. de Juan de Muñatones. Ferdinandus Ramírez. Compluti 1581.
2. Ferdinando Ramírez. Salmantiae 1581.
3. Coloniae Agripinae 1587.
4. Antuerpie 1600.
5. Brixiae 1603.
6. Brixiae 1608.
7. Coloniae Agripinae 1614.
8. Coloniae Agripinae 1616.
9. Coloniae Agripinae 1619, dos volúmenes en un tomo.
10. Ed. de Nicolás Baxio. Antuerpie 1622.
11. Romae 1639.
12. Coloniae Agripinae 1648.
13. Coloniae Agripinae 1652.
14. Ed. de Ioan Baptista Penne. Romae 1659.
15. Coloniae Agripinae 1661.
16. Coloniae Agripinae 1685-1687, 2 vols.
17. Ed. de Antonio de Witte. Bruxellis 1685-1703, 4 vols.
18. Antuerpiae 1690.
19. Venetiae 1740.
20. Augustae Vindelicorum 1757.
21. Ed. de Laurentius de Santa Bárbara. Typ. Bibliothecae Ambrosianae apud Josephum Marellum. Mediolani 1760, 2 vols.
22. Ed. de Manuel Vidal. Excudebat Eugenius García de Honorato. Salmanticae 1761-1764, 5 vols.
23. Venetiis 1790.
24. Ed. de Laurentius de Santa Bárbara. Mediolani 1850, 2 vols.
25. Ed. de V. Ferrier. París 1866-1868, 5 vols., en francés.
26. *Opera omnia*, ed. Laurentii a S. Bárbara. Cura, studio, sumptibusque PP. Augustinianorum Provinciae Ssmi. Nominis Jesu, Insularum Philippinarum. Curante PP. Benito Ubierta, Juan Martín, Ignacio Monasterio, etc., Imp. Amigos del País Manila 1881-1897, 6 vols.

- I. *Conciones omnes a dominicas prima adventus ad tertiam quadragesimae usque complectens*, 1881.
- II. *Complectens conciones a domnica tertia quadragesimae usque ad pentecostem*, 1882.
- III. *Conciones omnes a dominica pentecostes ad adventum usque complectens*, 1882.
- IV. *Conciones omnes in D. N. Jesuchristi ac B. V. Mariae festa complectens*, 1883
- V. *Conciones omnes in sasctorum festa complectens*, 1884.
- VI. *Commentarium in Job, Commentaria in aliquot psalmos; Commentaria in Cantica Cantoticorum; Commentariorum in Isaiam Prophetam fragmenta quaedam; In Apocalipsim B. Joannis Apostoli; De prima decalogi praecepto; De secundo decalogi praecepto; de Tertio decalogi praecepto; De quarto decalogi praecepto; de quinto decalogi praecepto; De septimo decalogi praecepto; de octavo decalogi praecepto; varias festividades y santos; fragmenta diversa; synodus valentina anni 1548; Constitutiones Colegii B. V. Mariae; sermones castellanos; opúsculos; cartas*, 1897.

3. OPÚSCULOS

83. *Regla breve de vida cristiana*. Lisboa 1556; obra incluida en LUIS DE GRANADA, *Guía de Pecadores*. Lisboa 1556; en *La Ciudad de Dios* 48(1899)172-175; en *Obras de Fray Luis de Granada*. Madrid 1906, vol. X, pp. 1553-1566; en *Obras Completas. II. Guía de pecadores (texto primitivo)*, de fray Luis de Granada. Edición de Herminio de Paz Castaño. Ed. Fundación Universitaria Española. Madrid 1994, pp. 170-172.
84. *Explicación de las Bienaventuranzas y su correspondencia, ya con los dones del Espíritu Santo, ya con la oración del Padre Nuestro*. Joachin Ibarra. Madrid 1763; «Explicación de las bienaventuranzas y su correspondencia, ya con los dones del Espíritu Santo, ya con la oración del Padre Nuestro» en *Obras de Santo Tomás de Villanueva. Sermones de la Virgen y obras castellanias*, Introducción, biografía, versión y notas de Santos Santamarta. (Biblioteca de Autores Cristianos 96). Editorial Católica. Madrid 1952, pp. 527-540; (= en adelante será citada así: *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952).
85. *Modo breve de servir a Nuestro Señor en diez reglas*. Madrid 1763; en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 507-513; traducción italiana por el P. Tommaso, en *V Centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova, vescovo agostiniano*. La Madonna della Lama. Noicattaro 1989, pp. 91-100.
86. *Oraciones o soliloquios que entre Dios y el alma conviene hacerse después de la Sagrada Comunión*. Madrid 1763; «Soliloquio para después

de la sagrada comunión», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 541-555.

87. «Tratado del Amor de Dios, de Santo Tomás de Villanueva», edición de José Tomás Meliá, en *Colección de Sermones Españoles sobre todo género de materias*. Madrid 1797, vol. I, pp. 26-89; en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 601-610; en MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús, «Tratado del Amor de Dios de Santo Tomás de Villanueva. Estudio histórico-doctrinal y edición del texto»: *La Ciudad de Dios* 183(1970)52-89; en SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Antología de la literatura espiritual española. Siglo XVI*. Madrid 1983, vol. I, pp. 421-432.
88. «Opúsculo inédito latino»: *La Ciudad de Dios* 10(1885)327-333.
89. *Opúsculos castellanos*. Ed. de Francisco Méndez. Imp. de Luis N. de Gaviria. Valladolid 1885; impreso previamente en *Revista Agustiniiana* 8(1884)397-406, 498-507, 9(1885)12-23, 113-123.
90. «De la lección, meditación, oración, contemplación», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 514-526; en SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Antología de la literatura espiritual española. Siglo XVI*. Madrid 1983, vol. I, pp. 405-520.
91. «Plática y aviso al religioso que toma hábito», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 562-575; en *La Ciudad de Dios* 26(1891) 274-282, 334-335.
92. «Tratado inédito sobre la Eucaristía de Santo Tomás de Villanueva», introducción, transcripción y notas por Gonzalo Díaz: *La Ciudad de Dios* 217(2004)5-104: 11-104; en Edicions Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2004, 104 pp.

4. SERMONES

93. «Epístola y fragmento de sermón»: *La Ciudad de Dios* 6(1883)564-565.
94. «Sermones de la Purísima Concepción», en *Antología de la oratoria sagrada*, ed. de L. De Calpena. Madrid 1910, vol. IV, pp. 20-54.
95. «Sermón de la Feria 5ª post. 2ª. Dominicam Quadragesimae», en SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. El Escorial 1931, vol. VIII, pp. 267-269.
96. «Sermones de la Virgen», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 126-492.
97. «Sermón de Nuestra Señora», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 493-502.
98. «Fragmento de otro sermón sobre Nuestra Señora», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 503.

99. «Sermón segundo del amor a Dios», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 601-610; en *Revista Agustiniiana* 1 (1881)43-52, 168-175; en SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Antología de la literatura espiritual española. Siglo XVI*. Madrid 1983, vol. I, pp. 421-432.
100. «Proemio sobre unos sermones del santísimo sacramento», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 556-561; en *Revista Agustiniiana* 10(1885)327-333; *La Ciudad de Dios* 26(1891)410-423, edición bilingüe, latín-español.
101. «Otros sermones», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 612-642.

5. CARTAS

102. «Cartas», en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 74-137; en *Revista Agustiniiana* 1(1881)132-136; 2(1881)263-266, 402-407, 519-523; 3(1882)401-403; LANTERI, José, *Nicolai Crusenii Ord. S. Augustini Pars tertia monastici augustiniani completens epitomen historiam ff. Augustinensium a magna ordinis unione usque ad an. 1620 cum additamentis Josephi Lanteri*. Ludovici N. de Graviria. Vallisoleti 1890, pp. 606-609; en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 576-597; en *Analecta Augustiniiana* 51(1988)51, 56-57; en VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Viage literario a las Iglesias de España*. Imp. Real. Madrid 1802s., vol. IV, p. 312
103. «Carta de los Comisarios reformadores agustinos, fray Tomás de Villanueva y fray Juan Gallego a Carlos V. Dueñas, 16 de mayo de 1527»; en *Analecta Augustiniiana* 51(1988)51.
104. «A María de Aragón, priora del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), Burgos, 8 de mayo de 1528», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 596-597; en *Analecta Augustiniiana* 51(1988)56-57.
105. «Al Prior General, Jerónimo Seripando. Valladolid, 22 de mayo de 1542», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 576.
106. «Al Prior General, Jerónimo Seripando, Valladolid, 12 de agosto de 1544», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 576-577; en HERRERA, Tomás de, *Alphabetum Augustinianum*. Matriti 1644, (edición facsímil, Roma 1990), vol. II, pp. 441-442; en LANTERI, José, *Nicolai Crusenii Ord. S. Augustini Pars tertia monastici augustiniani completens epitomen historiam ff. Augustinensium a magna ordinis unione usque ad an. 1620 cum additamentis Josephi Lanteri*. Ludovici N. de Graviria. Vallisoleti 1890, p. 606.

107. «A Francisco de los Cobos, Monasterio de Nuestra Señora del Pino (Segovia), 8 de septiembre de 1544», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 579-580.
108. «Al papa Paulo III, Valencia, 24 de enero de 1545», en HERRERA, Tomás de, *Alphabetum Augustinianum*. Matriti 1644, (edición facsímil, Roma 1990), vol. II, pp. 443-444, (latín); en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 577-579 (castellano y latín).
109. «A Felipe II, Valencia, 20 de marzo de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 580-581.
110. «A Felipe II, Valencia, 7 de mayo de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 581-582.
111. «A Francisco de los Cobos, Valencia, 7 de mayo de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 582; en SIMARRO LÓPEZ, Hortensia, y otros, *Santo Tomás de Villanueva y su tiempo (1486-1555)*. Casa de Estudios. Diputación Provincial. Ciudad Real 1992, p. 81.
112. «A Carlos V, Valencia, 8 de junio de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 583.
113. «A Felipe II, Valencia, 8 de junio de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 583-584.
114. «A Carlos V, Valencia, 10 de junio de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 584.
115. «A Felipe II, Valencia, 12 de octubre de 1545», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 585.
116. «A Fernando de Aragón, duque de Calabria, virrey de Valencia, Valencia, 25 de octubre de 1546», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 585-586.
117. «A Felipe II, Valencia, 10 de marzo de 1547», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 586.
118. «A Felipe II, Valencia, 12 de abril de 1547», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 586-587.
119. «De Santo Tomás de Villanueva y Juan Gays, canónico de Valencia, a Felipe II, Valencia 10 de noviembre de 1547», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 587-591.
120. «A Carlos V, Valencia, 14 de marzo de 1551», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 591-592.
121. «A Carlos V, Valencia, 5 de mayo de 1551», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 592; en SIMARRO LÓPEZ, Hortensia, y otros, *Santo Tomás de Villanueva y su tiempo (1486-1555)*. Casa de Estudios. Diputación Provincial. Ciudad Real 1992, p. 79.

122. «A Felipe II, Valencia, 15 de agosto de 1551», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 592-593.
123. «A Felipe II, Valencia, 12 de septiembre de 1551», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 592.
124. «A Felipe II, Valencia, 17 de enero de 1552», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 593-594.
125. «A Felipe II, Valencia, 1 de febrero de 1552», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 594-595.
126. «A Felipe II, Valencia, 26 de junio de 1552», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 595.
127. «A Felipe II, Valencia, 13 de agosto de 1552», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, p. 596.
128. *Cartas*, Archivo General de Simancas, etc., en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, pp. 388-390.

6. OTROS ESCRITOS

129. «Licencia de ampliación y anexión del Monasterio de San Juan de Aguilar de Belvis en Audanzas (León) al de Nuestra Señora de Gracia de Medina del Campo (Valladolid). 20 de octubre de 1534»: *Archivo Agustiniiano* 81(1997)133.
130. *Convocatio ad Synodum, Valencia, 12 de mayo de 1548*, en VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Viage literario a las Iglesias de España*. Imp. Real. Madrid 1802s., vol. IV, pp. 310-611.
131. «Ordinationes pro choro ecclesiarum dioecesis Valent.. Anno domini 1548. Die 14 lunij», en *Synodus Dioecesana Valentiae celebrata praeside Martino Ayala, Archiepiscopo Valentino*. Valentiae 1594.
132. *Sínodo celebrado en Valencia durante los días 12-15 de junio, bajo el Señor D. Fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Valencia 1548; en ESCOLANO, Gaspar, *Omnium decretorum quae in Valentis Synodis statuta sunt a tempore D. D. Thomae a Villanova, Archiepiscopi Valentini, usque ad obitum D. Joannis a Ribera*. Valencia 1616.
133. *Constitutiones Collegii Maioris Valentini B. V. Mariae de Templo*, en Achivo del Colegio del Patriarca de Valencia, prot. de 1550, fols. CC-CCX; en *Constitutiones Collegii Maioris Valentini B. V. Mariae de Templo, conditi per Patrem nostrum S. Thomam de Villanueva Archiepiscopum Valentinum*, Valentiae 1760; Typ. Benedicti Monfort. Valentiae 1844, pp. 6-30; Valencia 1940; en LLIDÓ, Vicente, *El Colegio Mayor de Don Tomás de Villanueva*. Valencia 1944, 207-223; con adaptaciones según el

concilio Vaticano II, hechas por José María García la Higuera, arzobispo de Valencia, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* 2917(1973) 593-626.

134. «Testamento otorgado por Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, el día 3 de septiembre de 1555», en VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Viage literario a las Iglesias de España*. Imp. Real. Madrid 1802, vol. I, pp. 192-193; en TEIXIDOR, Joseph, *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas*. Valencia 1885, vol. I, pp. 334-335; en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 598-599.

7. ANTOLOGÍAS

135. *Theologia speculativa, sive concordia sanctorum, Magni Patris Augustini, et Magni ejusdem filii Thomae a Villanova*. Ed. Esteban Rossio y Pablo Dosquet. Typ. Martini Hullegaerde. Lovanii c. 1689.
136. *Vida de la Santísima e Inmaculada Virgen María, recogida y extractada de las obras de Santo Tomás de Villanueva*. Imp. Mariana. Lérida 1881.
137. *Biblia mariana según Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, o sea exposición de los sagrados libros relativa a la Santísima Virgen entresacada de sus obras*. Imp. Mariana. Lérida 1908, 335 pp.
138. «Antología agustino-recoleta: Santo Tomás de Villanueva. Antología de textos»: *Mayéutica* 13(1987)114-149.

8. TRADUCCIONES

8.1. Francés

139. *S. Thomas de Villeneuve. Sermons pour les fêtes des Saints*. Ed. Pierre Jobit. (Col. Les Écrits des Saints). Le Soleil Levant. Namur 1965, 189 pp.

8.2. Inglés

140. «A Translation from the Spanish of a Discourse of Saint Thomas of Villanova, ed. William Griffin»: *The Tagastan* 22/3(1961)25-38.
141. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons. Part 1. Advent*. Translated by Maria Boulding, ed. by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 1). Augustinian Press. Villanova 1994, 285 pp.
142. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons, Part 2. Christmas*. Translated by Maria Boulding, ed. by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 2). Augustinian Press. Villanova 1994, 248 pp.
143. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons, Part 3. Lent*. Translated by Michael S. Woodward, ed. by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 3). Augustinian Press. Villanova 1995, 582 pp.

144. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons, Part 4. Easter Triduum-Easter Season.* Translated by Michael S. Woodward, ed. by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 4). Augustinian Press. Villanova 1995, 392 pp.
145. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons, Part 5. Sundays.* Translated by Michael S. Woodward, ed. by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 5). Augustinian Press. Villanova 1997, 415 pp.
146. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons. Part 6 A. Saints.* Translated by Matthew J. O'Connell. Edited by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 6 A). Augustinian Press. Villanova 2000, 400 pp.
147. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons. Part 6 B. Saints.* Translated by Stephen A. Allen. Edited by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 6 B). Augustinian Press. Villanova 2000, 268 pp.
148. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons. Part 7. Marian.* Translated by Daniel Hobbins - Matthew J. O'Connell. Edited by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 7). Augustinian Press. Villanova 2001, 305 pp.
149. *The Works of Saint Thomas of Villanova. Part 8. Sermons and Various Writings.* Translated by Matthew J. O'Connell - Lawrence Lockwood. Edited by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20, part 8). Augustinian Press. Villanova 2001, 279 pp.
150. *Day by Day with Thomas of Villanova OSA.* Compiled and edited by John E. Rotelle. Augustinian Press. Villanova 1997, 416 pp.

8.3. Italiano

151. Sermones traducidos al italiano por el P. Tommaso y publicados, en *V Centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova, vescovo agostiniano.* La Madonna della Lama. Noicattaro 1989:
 - *Sermón de Anunciación de la Bienaventurada Virgen María,* pp. 33-46.
 - *Sermón en la festividad de San Agustín,* pp. 47-68.
 - *Sermón en la festividad de San Martín, confesor y mártir,* pp. 69-90.

III. ESTUDIOS

1. CONTEXTO HISTÓRICO

152. ÁLVAREZ, Luis, *El movimiento «observante» agustiniano en España y su culminación en tiempos de los Reyes Católicos.* Ed. Analecta Augustiniana. Roma 1978, XLVIII - 343 pp.

153. BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991 (4ª reimpresión), CXVI – 921 pp.
154. ESCOLANO, Gaspar, *Historia de Valencia*. Imp. Pedro Patricio Mey. Valencia 1610.
155. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, «Tomás de Villanueva y su tiempo»: *La Ciudad de Dios* 186(1973)506-528.
156. HIJARRUBIA LODARRES, Guillermo, *Los tiempos del pontificado de Santo Tomás de Villanueva vistos por un poeta latino valenciano del siglo XVI*. Centro de Cultura Valenciana. Valencia 1959, 19 pp.; publicado también en *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 20(1959)36-52.
157. LAZCANO, Rafael, «La España de Santo Tomás de Villanueva (1486-1555)», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustonianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 21-66.
158. MARÍN PÉREZ, Eduardo, *La Valencia de Santo Tomás de Villanueva*. Discurso del Curso Académico en el Seminario de Valencia en el curso 1951-52. Valencia 1951, 116 pp.
159. MARTÍNEZ GIL, Fernando, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. (Col. Monografías 30). Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca 2000, 709 pp.
160. MIDDLETON, T., «Introductory and historical sketch of the time of St. Thomas of Villanova», en MAIMBOURG, C., *The life of St. Thomas of Villanova*. Philadelphia 1879, pp. 7-74.
161. PEERS, Allison E. , *Studies of the Spanish mystics*. London 1930, vol. II, pp. 407-411; London 1960, vol. II, pp. 217-249.
162. PORCAR, P. J., *Coses evengudes a la ciutat y regne de València (1589-1629)*. Transcripción y prólogo de Vicente Castañeda Alcover. Madrid 1934.
163. SANCHÍS SIVERA, J., *Libre de Antiquitats de Valencia*. Valencia 1926, núms. 106-108, 112, 116, 134.
164. TEIXIDOR, Joseph, *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas*. Valencia 1885, vol. I, pp. 334-335.
165. VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Viage literario a las Iglesias de España*. Imp. Real. Madrid 1802-1852, vol. I, 74-80, 192-212; vol. III, 45; vol. IV, 45-46, 117-118, 310-312; Edición digital, Biblioteca Valenciana, [2001], 1 disco (CD-ROM).

2. SOBRE LA VIDA

2.1. Información general

166. ANTONIO Y BERNAL, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV florere notitia*. Apud Ioachimi Ibarrae. Madrid 1783-1788, 2 vols.; edición facsímil. Visior Libros. Madrid 1996, en 2 vols.; edición española: *Biblioteca Hispana Nueva, o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV*. Fundación Universitaria Española. Madrid 1999, vol. II, pp. 341-342.
167. AUTIERO, Tommaso, *V Centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova, vescovo agostiniano*. La Madonna della Lama. Noicattaro 1989, 100 pp.
168. BLÁZQUEZ Y DELGADO DE AGUILERA, Antonio, «Santo Tomás de Villanueva»: *La Provincia*, Ciudad Real, 1886.
169. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Tomás de Villanueva», en LEONARDI, Claudio - RICCARDI, Andrea. - ZARRI, Gabriella, (dirs.), *Diccionario de los santos*. Ed. San Pablo. Madrid 2000, pp. 2140-2142.
170. CAPÁNAGA, Victorino, «Tomás de Villanueva», en *Gran Enciclopedia Rialp*. Ed. Rialp. Madrid 1975, vol. XXII, pp. 567-668
171. CARABIAS, Josefina, «El Santo de la bolsita»: *Ya* (31 de octubre de 1975), p. 8.
172. CASTELL MAIGUES, Vicente, «V Centenario del nacimiento de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia»: *Las Provincias* (29 de noviembre de 1986).
173. CASTELL MAIQUES, Vicente, «La evocación de Santo Tomás de Villanueva»: *Las Provincias* (2 de octubre de 1992), p. 28.
174. CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio S., «Santo Tomás de Villanueva», en *Biografía Eclesiástica Completa*. Madrid 1868, vol. XXIX, pp. 74-106.
175. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Imp. Viuda de Ibarra. Madrid 1800, vol. II, pp. 60-62; ed. facsímil, Madrid 1965.
176. CRUSENIO, Nicolás, *Monasticon Augustinianum*. Apud Ioan Hertsroy. Monachii 1623, passim.
177. DÍAZ, Benigno, «Una fecha gloriosa» (III Centenario de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva): *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)307-308.
178. DOTTO, Benedetto, «1486-1986. Quinto centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova»: *Presenza Agostiniana* 14/83(1987)12-14.

179. «El Arzobispo de Valencia [Santo Tomás de Villanueva]»: *Aleluya. Arzobispado de Valencia* 46/2399 (2 de noviembre de 1986)1.
180. ELSSIO, Philippo, *Encomiasticon Augustinianum*. Typ. Francisci Vivieni. Bruxellis 1654, pp. 653-654.
181. EMILIO, P., «Santo Tomás de Villanueva. V Centenario de su nacimiento»: *Urdaneta* 37(1986).
182. ESTRADA, Basilio, *Gobierno de la Orden Agustiniiana a través de los siglos*. (Col. Historia Viva, 24). Ed. Revista Agustiniiana. Guadarrama (Madrid) 2005, pp. 326-327, 329, 346, 347, 440, 445, 470, 479.
183. FIGUEIREDO, Manuel, *Flos sanctorum*. Lisboa 1737.
184. FONTELLES PUCHADES, Vicente, «Santo Tomás de Villanueva »: *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 4(1915)265-269.
185. GANUZA, Pablo, «Santo Tomás de Villanueva»: *Boletín de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria* 7(1929)297-300.
186. GARCÍA, Félix, «El ‘Santo Limosnero’»: *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 45(1955)200-203.
187. GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Políticos de la Monarquía Hispánica (1469-1700)*. Fundación Mapfre Tavera. Madrid 2002, p. 673.
188. GAVIGAN, Joh J., «S. Tomás de Villanueva, padre de los pobres»: *OSA Internationalia* (abril de 1986), 53-55.
189. GIAMBENE, Luigi, «Tommaso da Villanova, santo», en *Enciclopedia Italiana*. Roma 1929s., vol. XXXIII, 1023.
190. GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, «Presentación», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustiniianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 11-18.
191. GUEVARA, D. de, *Apuntes biográficos de Santo Tomás de Villanueva y deposiciones de testigos en el proceso de canonización*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1269, fols. 151-169.
192. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Thomas von Villanova», en *Lexikon für Theologie und Kirche*. Herder Verlag. Freiburg 1965, vol. X, col. 150.
193. HOFFMANN, K., «Thomas von Villanova», en *Lexikon für Theologie und Kirche*. Freiburg 1938, X, 134.
194. ITURBE, Antonio, «Tomás de Villanueva», en ALDEA, Quintín – MARTÍN MARTÍNEZ, Tomás – VIVES GATELL, José, (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Instituto Enríque Flórez. CSIC. Madrid 1975, vol. IV, 2763-2765
195. ITURBE, Antonio, «S. Tommaso da Villanova», en ROJO MARTÍNEZ, Fernando (a cura di), *Il fascino di Dio. Profili di agiografia agostiniiana, con*

- illustrazioni di János Hajnal*. Pubblicazioni Agostiniane. Roma 2000, pp. 149-150; traducción castellana bajo el título *La seducción de Dios. Perfiles de hagiografía agustiniana*. Pubblicazioni Agostiniane. Roma 2001, pp.155-157.
196. JUÁREZ NEGRÓN, E., «Tomás de Villanueva», en *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*. Barcelona 1883s., vol. X, 187-188.
197. LANTERI, José, *Postrema saecula sex religionis augustinianae in quibus breviter recensentur illustriores viri augustinenses qui sanctitate et doctrina floruerunt post magnam ordinis unionem peractam anno MCCLVI ab Alexandro IV usque ad haec tempora*. Typ. Guidoni. Tolentini 1859, pp. 154-162.
198. LANTERI, José, *Nicolai Crusenii Ord. S. Augustini Pars tertia monastici augustiniani completens epitomen historiam ff. Augustinensium a magna ordinis unione usque ad an. 1620 cum additamentis Josephi Lanteri. Ludovici N. de Graviria*. Vallisoleti 1890, pp. 603-609.
199. LLIDO VICENTE, Ramón, (dir.), *Homenaje a Santo Tomás de Villanueva en el cuarto centenario de su muerte*. Villanueva de los Infantes 1955. El contenido de esta publicación puede leerse en el núm. 388 del «Repertorio bibliográfico: Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana* 28(1987)716.
200. LLIN CHÁFER, Arturo, «Santo Tomás de Villanueva», en *Testigos de la fe en Valencia. Vida de los santos y beatos que han acompañado nuestro peregrinar en la fe*. Iglesia en Valencia - EDILVA. Valencia 1992, pp. 69-72.
201. LLIN CHÁFER, Arturo, *Arzobispos y Obispos de Valencia*. Ediciones Iglesia en Misión. Valencia 1996, pp. 97-99.
202. LÓPEZ BARDÓN, Tirso, *Monastici Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusenii continuatio atque ad illud additamenta sive Bibliotheca Manualis Augustiniana in qua breviter recensentur Augustinenses utriusque sexus virtute, litteris, dignitate ac meritis insignes ab anno 1620 usque ad 1700. Operis volumen secundum*. Typ. J. E. de la Cuesta. Vallisoleti 1903, pp. 588-591.
203. MADRE DE DIOS, Adolfo de la, «Saint Thomas de Villeneuve», en *Dictionnaire de Spiritualité, ascétique et mystique*. París 1937s., vol. IV, col. 114.
204. MAJADO, Antonio, «Santo Tomás de Villanueva»: *Casiciaco* 2(1948)174-176.
205. MATHON, G., «Thomas de Villeneuve», en *Catholicisme*. París 1996, vol. XIV, col. 1204.
206. MATURANA, Víctor, *Historia general de los Ermitaños de San Agustín*. Santiago de Chile 1913, vol. III, pp. 250-258; vol. IV, pp. 28-34.

207. MONJAS, Ángel, «Santo Tomás de Villanueva de la Orden de N.P.S. Agustín. Rasgos»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)293-298.
208. MONTES, Emilio, «Santo Tomás de Villanueva. V centenario de su nacimiento»: *Urdaneta* 37(1986)4-5.
209. NÚÑEZ URIBE, Félix, *El san nuestro de cada día*. Ed. Verbo Divino. Estella 1992, p. 325.
210. OSSINGER, Joannes Félix, *Bibliotheca Augustiniana historica, critica et chronologica, in qua mille quadringenti Augustiniani Ordinis scriptores eorumque opera tam scripta, quam typis edita inveniuntur*. Imp. Joannis Francisci Xavierii Craetz. Ingolstadii-Augustae Vindelicorum 1768, pp. 938-945.
211. PAMPHILUS, *Chronica Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti Augustini*. Typ. Giorgii Ferrarii. Roma 1581.
212. PÉREZ DE URBEL, Justo, *Año Cristiano. 22 de septiembre*. Ed. Fax. Madrid 1940, vol. III, p. 1567.
213. PÉREZ DE URBEL, Justo, «Santo Tomás de Villanueva»: *Toma y Lee* (Santiago de Chile) 24(1946)1-3.
214. QUINTANADUEÑAS, A. de, «Santo Tomás de Villanueva», en *Santos de la Imperial ciudad de Toledo y su arzobispado*. Madrid 1651, pp. 460-472.
215. RANO GUNDÍN, Balbino, «Tommaso da Villanova», en *Bibliotheca Sanctorum*. Roma 1969, vol. XII, cols. 591-595; reimpresso, con algunas variaciones y noticias iconográficas, en TOMMASO, P. (a cura di), *V Centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova, vescovo agostiniano*. La Madonna della Lama. Noicattaro 1989, pp. 17-22.
216. RANO GUNDÍN, Balbino, «Tommaso da Villanova, santo», en *Dizionario degli Istituti di Perfezione*. Roma 1997, vol. IX, cols. 1198-1200.
217. RICO DE ESTASEN, José, «Gloria y memoria del arzobispo Santo Tomás de Villanueva»: *Las Provincias* (22 de enero de 1984), pp. 29-30.
218. RODRÍGUEZ, Ángel, «Tercer centenario de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva, 1618-1918»: *Archivo Histórico Hispano Agustiniano* 10(1918)312-320.
219. RODRÍGUEZ, Ángel, «Santo Tomás de Villanueva en su Centenario (1555-1955)»: *Boletín de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva* 35(1955) 228-232.
220. RODRÍGUEZ, Tomás, «Tercer centenario de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva, 1618-1918»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)312-320.

221. RODRÍGUEZ HÚESCAR, Edmundo, *Santo Tomás de Villanueva. Esquema de su vida*. Ciudad Real 1986.
222. ROHRBACHER, François-René, (ed.), *Histoire universelle de l'Église Catholique*. París 1852, vol. XXIII, pp. 487-501.
223. ROMÁN, Jerónimo, *Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustín, dividida en doce centurias*. Imp. de Joan Baptista de Terranova. Salamanca 1569, passim.
224. ROTELLE, John E. «Thomas of Villanova, St.», en *New Catholic Encyclopedia*. New York 2001, vol. XIV, 38-39.
225. ROTH, Françoise, «Thomas of Villanova », en *New Catholic Encyclopedia*. New York 1903s., vol. XIV, 123-124.
226. SANNAZZARO, Piero, «Tommaso da Villanova», en *Enciclopedia Cattolica*. Città del Vaticano 1948s., XII, 252.
227. SANTAMARTA, Santos, «Introducción general: Santo Tomás de Villanueva», en *Obras*, ed. Santamarta, Ed. Católica. Madrid 1952, pp. 3-125.
228. SANTANDREU FRANCO, Amalio, «El centenario de un Apóstol Social» (Santo Tomás de Villanueva): *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 11(1919)90-94.
229. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Santos agustinos en septiembre» (S. Nicolás de Tolentino, S. Tomás de Villanueva y S. Alonso de Orozco): *Revista Agustiniiana* 3(1883)216-218.
230. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Santo Tomás de Villanueva. Fechas y datos»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano* 11(1919)255-261; 320-326; 360-368.
231. «Santo Tomás de Villanueva. (Esquemas de su Vida)», en *Seminario Santo Tomás de Villanueva. Revista Agustiniiana. 15 aniversario, 1977-1992*, Bayamón 1992, pp. 4-19.
232. «Santo Tomás de Villanueva»: *Aleluya. Arzobispado de Valencia* 46/2.392 (14 de septiembre de 1986)1.
233. *Santo Tomás de Villanueva. Cinco conferencias en el Instituto de Estudios Manchegos*. Ciudad Real 1956.
234. SANZ PASCUAL, Atilano, *Historia de los agustinos españoles*. Madrid 1948, pp. 96-100, 234-235, 249, 258-259, 267, 277-278, 293.
235. SCHRAMA, Martijn, «Thomas von Villanova», en DINZELBACHER, Peter, (hrsg.), *Wörterbuch der Mystik*. (Dröners Taschenausgabe, 456). Kröner-Verlag. Stuttgart 1989, pp. 496-498.
236. SICCARDI, Cristina, «Tomás de Villanueva, Obispo o.s.a.»: *De las Abejas a las Rosas* 3(1998)23-24.

237. SIMARRO LÓPEZ, Hortensia, y otros, *Santo Tomás de Villanueva y su tiempo (1486-1555)*. Casa de Estudios. Diputación Provincial. Ciudad Real 1992, 106 pp. – ilustr.
238. STÖHR, Joahnes – ZUMKELLER, Adolar, «Thomas von Villanova», en *Marienlexikon*. St. Ottilien 1994, vol. VI, cols. 413-415.
239. TAGARELLI, Sebastiano, «S. Tommaso da Villanova nella storia religiosa di Noicattaro», en TOMMASO, P. (a cura di), *V Centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova, vescovo agostiniano*. La Madonna della Lama. Noicattaro 1989, pp. 7-14.
240. TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio, «Santo Tomás de Villanueva», en ECHEVARRÍA, L. (dir.), *Año Cristiano*. Madrid 1959, vol. III, pp. 763-766.
241. *Tomás de Villanueva*. (Col. Prodigios de Santidad 72). Ed. Luis Vives. Zaragoza s.a., 8 pp.
242. «Tomás de Villanueva», en *Enciclopedia de Cultura Española*. Madrid 1962s., vol. V, 432.
243. «Tomás de Villanueva», en *Salvat Universal*. Salvat Editores. Barcelona 1997, vol. XIII, p. 10.771.
244. «Tomás de Villanueva, santo», en *Enciclopedia de la Religión Católica*. Barcelona 1950s., vol. VII, pp. 245-246.
245. «Tomás de Villanueva, santo», en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. (ESPASA). Barcelona – Madrid 1908s., vol. LXII, pp. 584-585.
246. TOMMASO, P. (a cura di), *V Centenario della nascita di S. Tommaso da Villanova, vescovo agostiniano*. La Madonna della Lama. Noicattaro 1989, 100 pp.
247. TORELLI, Luigi, *Ristretto delle vite degli Huomini e delle Donne Illustri in Santità et altri famosi soggetti per rar, e singular bontà insigni e venerabili dell'Ordine Agostiniano, fedelmente raccolto da più gravi, ed approvati autori, così di questo, como d'altro istituto e diviso in sei centure*. Tip. Giacomo Monti. Bologna 1647, pp. 499-503.
248. TORIJA DE LA FUENTE, Rafael, «Santo Tomás de Villanueva, mensajero fiel del Evangelio»: *Boletín Oficial de Ciudad Real* 110 (10 de octubre de 1985)361-363.
249. TURRADO, Argimiro, «Thomas de Villeneuve, Saint»: *Dictionnaire de Spiritualité*, vol. XV, París 1991, cols. 874-890.
250. WALCH, J. G., *Bibliotheca Theologica selecta*. Jena 1765, vol. IV, p. 532.
251. ZUMKELLER, Adolar, «Thomas von Villanova», en *Lexikon des Mittelalters*. München - Zürich 1996, vol. VIII, col. 725.

252. ZUMKELLER, Adolar, «Thomas von Villanova», en *Biographisch-Bibliographisches Kirchenlexikon*. Verlag Traugott Bautz, 1996, vol. XI, cols. 1411-1412.
253. ZUMKELLER, Adolar, «Thomas von Villanova», en *Lexikon für Theologie und Kirche*. Herder Verlag. Freiburg ³2000, vol. IX, col. 1537.

2.2. Fuenllana, Villanueva y su familia

254. ALMUNIA, José Luis, «Parientes de Santo Tomás de Villanueva. Los Busto»: *Revista de Historia y de Genealogía* 3 /4 (1914)163-170.
255. GARCÍA DE MORA, «El Molino de agua más viejo de la Mancha perteneció a los padres de santo Tomás de Villanueva»: *YA*, 9 de enero, 1971; artículo reproducido en *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 61(1971)231.
256. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Parientes de Santo Tomás de Villanueva. Los Busto»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)177-182.
257. SOLÉ, José María, «Villanueva de los Infantes. Una maravilla inesperada»: *Historia* 16 19/213(1993)109-112.
258. VALLE MUÑOZ, José Eugenio, *Villanueva de los Infantes, histórica y documental. Apuntes para un estudio monográfico*. Imp. Santo Tomás. Villanueva de los Infantes 1983, 165 pp.
259. VILLALOBOS RACIONERO, Isidoro, «La hidalguía de sangre de Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva, otra vez en contradicción»: *Revista Agustiniana* 35(1994)469-489.

2.3. Vida universitaria y profesor en Alcalá

260. ARANDA QUINTANILLA Y MENDOZA, Pedro de, *Arquetipo de virtudes, espejo de prelados. El venerable padre y siervo de Dios FF. Francisco Ximenez de Cisneros*. Palermo 153, pp. 96-97.
261. AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel, «La teología española en el siglo XV», en *Historia de la Teología*. Madrid 1983, vol. I, pp. 495-577.
262. BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, «Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá»: *La Ciencia Tomista* 16(1917)346-360; 17(1918)44-56.
263. BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, «La teología de la Universidad de Alcalá»: *Revista Española de Teología* 5(1945)145-178, 405-432, 497-527.
264. BLANCO PLANELLES, Francisco Javier, «Estudiante con la indumentaria y beca de un Colegio Mayor salmantino (Santo Tomás de Villanueva)», *Una hora de España. VII Centenario de la Universidad Complutense*. Centro Cultural de la Villa. Madrid 1994, p. 189.
265. CAILUS, C. De, «Ximénés créateur du mouvement théologique espagnol»: *Études Franciscains* 20/1(1908)449-459, 640-650 ; 20/2(1908)41-45.

266. CALLEJA, José Demetrio, *Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*. Imp. Hijos de M.G. Hernández. Madrid 1901, 66 pp.
267. CASTILLO OREJA, Miguel Ángel, *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Génesis y desarrollo de su construcción, siglos XV-XVIII*. (Col. Alcalá-Ensayo, 1). Ed. Algar. Alcalá 1980, 160 pp.
268. CORTÉS VÁZQUEZ, Luis, *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*. Ed. Universidad Salamanca. (Col. Acta Salmanticensia 37). Salamanca 1997, pp. 138-139.
269. ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*. Universidad Complutense Madrid 1972; Editorial Complutense. Madrid 1996, 303 pp.
270. DEL ESTAL, Gabriel, «Mensaje a la Universidad de Madrid. Santo Tomás de Villanueva, catedrático de la Complutense»: *El Español* 370(1956) 16-18.
271. ESTEBAN, Eustasio, «Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares»: *Archivo Histórico-Hispano Agustiniiano* 10(1918)183-194.
272. FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid 1884-1889, 4 vols.
273. GALINDO Y ROMERO, Pascual, «La Universidad de Alcalá. Datos para su historia»: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 39(1918)307-323.
274. GARCÉS DE MARCILLA, P., *Carta a fray Diego de Guevara con noticias de fray Tomás de Villanueva como colegial de Alcalá*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1269, fol. 148; ms. 3828.
275. GARCÍA ORO, José, *Cisneros y la reforma del clero en tiempos de los Reyes Católicos*. CSIC. Madrid 1971, XIV - 446 pp.
276. GARCÍA ORO, José, *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Ed. Liceo Franciscano. Santiago de Compostela 1992, 441 pp.
277. GARCÍA ORO, José - PORTELA SILVA, María José, (eds.), *Visitas a la Universidad de Alcalá en vida del cardenal Cisneros*. Publicaciones Cisneros. Madrid 1996, 264 pp.
278. GÓMEZ DE CASTRO, Alvar, *De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio*. Compluti 1569.
279. GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón, *Universidad Complutense. Contituciones originales cisnerianas. Edición bilingüe y comentairo*. Alcalá de Henares 1984.

280. GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón, *Universidad y economía: El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*. Alcalá 1998, pp. 55-166.
281. GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón, «Fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares»: *Aulas y Saberes* 1(2003) 479-496.
282. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, «La Universidad de Alcalá: apuntes para su historia», en *La Universidad de Alcalá*. Madrid 1990, vol. II, pp. 16-58.
283. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, «Origen social de los colegiales mayores del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (siglos XVI-XVII)»: *Indagación. Revista de Historia y Arte* 4(1999)151-176.
284. HUERGA, Álvaro de la, «La teología en la Universidad de Alcalá», en FLICHE, A. – MARTÍN, V., (dirs.), *Historia de la Iglesia*. Valencia 1974, vol. XVII, pp. 585-616.
285. IRAOLA, Javier, «Santo Tomás de Villanueva y Alcalá»: *Amor Pondus* 23(1955)3-5.
286. «Juramento de Santo Tomás de Villanueva al ser recibido en el Colegio Mayor de San Ildefonso»: *Archivo Histórico Hispano Agustiniانو* 10(1918)194; reimpresso en SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. Madrid 1931, vol. VIII, pp. 242-243; en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, pp. 321-322.
287. LLIN CHÁFER, Arturo, «Alcalá de Henares y Tomás de Villanueva. Semblanza biográfica»: *Religión y Cultura* 37(1991)691-730; 38(1992)71-93.
288. MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, *Guía histórica del Colegio Mayor de San Ildefonso*. Universidad de Alcalá de Henares. Ed. Alpuerto. Madrid 1995, 79 pp.
289. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563)*. (Col. Victoriensia 14). Editorial ESET. Vitoria 1961, LXXXI - 285 pp.
290. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563)*. (Col. Victoriensia 14). Editorial ESET. Vitoria 1961, LXXXI - 285 pp. (Sobre el Colegio-Universidad de Alcalá, pp. XLIII-XLVI, 64-70, etc.; Colegio de la Presentación, de Valencia, pp. LXVI-LXVIII, 46-52, etc.)

291. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, «El colegio universitario español, centro de formación y de reforma clerical», en FLICHE, A. – MARTÍN, V., (dirs.), *Historia de la Iglesia*. Valencia 1974, vol. XVIII, pp. 619-631.
292. MARTÍNEZ ALBIACH, Alfredo, *La Universidad Complutense según el Cardenal Cisneros*. Facultad de Teología del Norte de España. Burgos 1960, 129 pp.
293. MARTÍNEZ ALBIACH, Alfredo, «La Universidad Complutense según el cardenal Cisneros (1508-1543)»: *Burgense* 16(1975)465-535: 469-479.
294. MESEGUER, Juan, *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. (Serie Cisneriana, 1). Instituto de Estudios Complutenses. Alcalá 1982, 138 pp.
295. PEÑA, José Francisco de la - FERNÁNDEZ LANZA, Fernando, «Santo Tomás de Villanueva (1486-1556)», en *Personajes ilustres de la Universidad de Alcalá*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares 1996, pp. 40-41.
296. PESET, José Luis – HERNÁNDEZ, Elena, *Estudiantes de Alcalá*. Excmo. Ayuntamiento. Alcalá 1983, 133 pp.
297. PORTILLA, M. de, *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y ahora de Henares*. Imp. José Espartosa. Alcalá 1728, vol. II, núms. 104-105; edición facsímil, Fundación Colegio del Rey. Alcalá 2003.
298. RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI. Corporación académica y poderes eclesiásticos*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca 2002, pp. 171-172.
299. RODRÍGUEZ – SAN PEDRO BEZARES, Luis E., (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 2002, 750 pp.
300. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de, *Índice de los colegiales de San Ildefonso y menores de Alcalá*. Gráficas Ultra. Madrid 1946, XLVIII – 934 pp.
301. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares»: *Archivo Histórico Hispano-Agustino* 10(1918)183-194.
302. SILVA, F. V, «Las Constituciones de la Univerisdad de Alcalá de Henares»: *España y América* 57(1918)362-371, 431-439; 58(1918)33-42, 110-119, 202-221, 283-292, 361-375, 443-450; 59(1918)49-58, 213-218, 370-378; 60(1918)136-139, 444-448; 61(1919)119-127, 449-456.
303. TORRE, Antonio de la, «La Universidad de Alcalá. Datos para su historia»: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 21(1909)48-71, 261-285, 405-433.

304. TORRE, Antonio de la, «Los colegios de Alcalá»: *Revista de la Universidad de Madrid* 3(1943)123-134.
305. URRIZA, Juan, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo de Oro, 1509-1621*. CSIC. Madrid 1942, 544 pp.

2.4. Religioso agustino

306. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Fray Tomás de Villanueva, mentor espiritual y promotor de las misiones agustinas en América», en RODRÍGUEZ, Isacio, (dir.), *Agustinos en América y Filipinas*. Actas del Congreso Internacional. Valladolid, 16-21 de abril de 1990. Valladolid 1990, tomo I, pp. 61-94.
307. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Santo Tomás de Villanueva, mentor, impulsor y patrono de los estudios en la Orden [de San Agustín]», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustonianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 95-148.
308. APARICIO LÓPEZ, Teófilo, «Santo Tomás de Villanueva y el convento de San Agustín de Burgos», en «Presencia misionera burgalesa en nueva España y Filipinas»: *Archivo Agustiniiano* 71(1987) 207-233:220-223; reimpresso en *La mujer en la misión de la Iglesia. Cinco siglos unidos en la fe. Acción evangelizadora de las Congregaciones religiosas. Actas de la XXXIX Semana Española de Misionología*. Burgos 1987, pp. 233-264.
309. APARICIO LÓPEZ, Teófilo, «Fray Tomás de Villanueva, formador de misioneros para la Nueva España», en «Dos conferencias de tema americano»: *Archivo Agustiniiano* 77(1993)385-420:385-397.
310. APARICIO LOPEZ, Teófilo, «Valladolid, el convento de San Agustín y sus hijos más ilustres»: *Revista Agustiniiana* 35(1994)385-425.
311. APARICIO LÓPEZ, Teófilo, *Agustinos españoles, paradigma del 98 y otros estudios*. Ed. Agustiniiano. Valladolid 1999, p. 331.
312. ARÁMBURU, Ignacio, «El capítulo toledano de 1504 fin de la Claustra en la provincia de España»: *Archivo Agustiniiano* 57(1963)67-92.
313. ARÁMBURU, Ignacio, «La provincia de Castilla o de España en los años 1505-1525»: *Archivo Agustiniiano* 57(1963)289-326; 59(1965)5-48.
314. AYAPE, Eugenio, «Santo Tomás de Villanueva, ¿precursor de la Recolección?»: *Boletín de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva* 50(1970) 3-6.
315. BARRIO MOYA, José Luis, «El Real Colegio de San Agustín de Alcalá de Henares»: *Anales Complutenses* 1(1987)19-48.

316. BOYANO, Mariano, «Horizonte misionero de Santo Tomás de Villanueva», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustinianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 363-392.
317. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Perfil agustiniano de santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 28(1987)527-542; reimpresso en *L.E.A. La Escuela Agustiniana* 27(1987)100-108.
318. GIL PRIETO, Juan, *El antiguo monasterio agustiniano de Salamanca y La Flecha*. El Escorial 1928, passim.
319. GUTIÉRREZ GARCÍA, Gilberto, «Santo Tomás de Villanueva, religioso agustino, arzobispo de Valencia y Padre de los Pobres»: *La Vida Sobrenatural* 56(1956)456-469.
320. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Fray Luis de Alarcón y la provincia agustiniana de España en el siglo XVI»: *Analecta Augustiniana* 24(1961) 30-90.
321. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Hieronymi Seripando scripta»: *Latinitas* 2(1964)142-152.
322. *Notas históricas sobre la Orden Agustiniana, años 1554-1615*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 2789.
323. PACHO, Félix, «Sentido monacal de Santo Tomás de Villanueva»: *Amor Pondus* 15(1952)10-12.
324. RANO GUNDÍN, Balbino, «La Orden Agustiniana en la península ibérica durante los años 1500-1520», en *Egidio da Viterbo, OSA, e il suo tempo*. Roma 1983, pp. 27-41.
325. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, «La obra misionera de Santo Tomás de Villanueva»: *Religión y Cultura* 1(1958)635-647.
326. VALLEJO PENEDO, Juan José, «Tomás de Villanueva, agustino (1516-1544)», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustinianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 67-93.
327. VIÑAS, Teófilo, «Acción evangelizadora de los Agustinos de Salamanca en el Nuevo Mundo», en ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino, (dir.), *Evangelización en América. Los Agustinos*. (Col. Salamanca en el Descubrimiento de América 3). Ed. Caja de Ahorros y Monte Piedad de Salamanca. Salamanca 1988, pp. 11-60.

2.5. *Semblanzas biográficas*

2.5.1. Siglo XVI

328. ACEVEDO, Luis de, *Vida del venerable Santo Tomás de Villanueva*, ms., anterior a 1600.
329. BROILO, Sebastián., *Vita venerabilis Patris D. D. Thomae a Villanova*, s.l., ca. 1568.

2.5.2. Siglo XVII

330. ALMEIDA, Cristóbal de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, ms., s. XVII
331. ANÓNIMO, *Santo Thomae a Villanova archiepiscopi valentini memoriae historicae*, ms., de la Biblioteca Vallicellana de Roma.
332. ANTOLÍNEZ, Agustín, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, [1621], ms.
333. BAXIO, N., *B. Thomas a Villanova Eleemosynarius, arch. Valent. Ecclesiastes imp. Caroli V in synopsis contractus*. Antuerpiae 1612; Antuerpiae 1622; Monachii 1659. Biografía traducida al alemán por Teodorico Degen, Monachii 1627.
334. *Beatus Thomas à Villanova Eleemosynarius Ord. Erem. S. Augustini, archiepiscopus Valentiae, ecclesiastes imp. Caroli V in synopsis contractus*. Apud Hieronymum Verdussen, Antuerpiae 1622, 142 pp., [1] h., 143-288, [8] pp.; Monachii 1659. Traducida al alemán por el P. Degen, en 1627. Incluida en *Bibliografía Universal Eclesiástica*, ed. de B. S. Castellanos de Losada. Madrid 1868, vol. XXIX, pp. 74-106.
335. BOCHIO, Ambrosio, *Compendio de la vida y milagros de Santo Tomás de Villanueva*. Brusellas 1621, en flamenco.
336. CANTÓN, Jerónimo, *Vida y milagros del B. P. y Señor Don Tomás de Villanueva, religioso de la Orden de S. Agustín y arzobispo de Valencia, con algunos tratados concernientes a la misma Vida*. Barcelona 1623, adaptación a quintillas del *Epítome* de Quevedo.
337. CASTILLO SOLÓRZANO, A., «Breve resumen de la vida de Santo Tomás de Villanueva», en *Sagrario de Valencia*. Valencia 1635, pp. 29-45.
338. COCCINI, Juan Bautista, *Oración latina de la vida y virtudes de Santo Tomás de Villanueva*. Lyon 1624.
339. COCCINI, Juan Bautista, *Segunda series actorum omnium canonizatione S. Tomae a Villanova*. Roma 1658.
340. COCCINI, Juan Bautista, *De sanctitate vir frater Thomas a Villanova cognomento eleemosinarus archiepiscopus valentinus, ex ordine eremitarum Sancti Augustini*, en Biblioteca Nacional Central de Roma, Sig. 1230, s. 274.

341. CORNEJO, Martín, «Vida de Santo Tomás de Villanueva», en *Cifras de la vida de San Agustín y del origen, y fundación de los heremitas [sic] de su religión*. Imp. Luis Sánchez. Madrid 1623.
342. ELÍAS, S., *Vida y milagros de don Thomás de Villanueva*. Barcelona 1623.
343. FERRAGATTA, Francisco María, *Pantheon virtutum in vita S. Thomae de Villanova*, ms., s. XVII.
344. FRAXINELLI, Pablo, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*. s.l.s.a., siglo XVII.
345. FUSTER DE RIBERA, Buenaventura, *Vida y milagros del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor el B. P. D. F. Tomás de Villanueva*. Valencia 1652.
346. GARCÍA, Esteban, *El máximo limosnero, mayor padre de pobres, grande arzobispo de Valencia, provincial de la Andalucía, Castilla y Nueva España de la Orden de San Agustín, S. Thomás de Villanueva*. México 1657.
347. GASCÓN Y PEÑARANDA, Diego, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, 1670, ms.
348. HALLENSE, Matías Pablo, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*. Lovaina 1660.
349. HERRERA, Tomás de, *Breve compendio de los preladados eclesiásticos y ministros de sumos pontífices, reyes y príncipes*. Madrid 1643.
350. HIBEO, Enrique, *Compendio de la vida de Santo Tomás de Villanueva*. Bruselas 1621.
351. HYVAEUS, Henricus, *Vie du bienheureux Thomas de Villanova*. Bruxelles 1621.
352. MAIGRET, Jorge, *Compendio de la vida de Santo Tomás de Villanueva*. Leodii 1626.
353. MAIGRET, Jorge, *Minute de la vie admirable du grand Archevêque de Valence*. Lieje 1632.
354. MAIMBOURG, C., *Éloge historique ou la vie de Saint Thomas de Villeneuve*. Paris 1666.
355. MAIMBOURG, Claude., *La vie de Saint Thomas de Villeneuve*. Tip. Antoine Pasde. París 1659; traducción inglesa, Londres 1847; Philadelphia 1874, 352 pp.
356. MATÍNEZ CANTERO, B., *Divi Thomae Villanovani, Arciepiscopi Valentini dicti eleemosynarii. Apotheosis*. Toledo 1665.
357. METERMANS, Gabriel, *Vida de santo Tomás de Villanueva*. s.l., ca. 1623.
358. PACHECO, Duarte, *Epítome da vida apostolica, e milagros de S. Thomás de Villanova, Arçebispo de Valencia, exemplo de preladados, et pay de pobres, da Orden nosso Padre Santo Agostinho*. Lisboa 1629.

359. PALLEOTO, Cardenal, *Vita venerabilis Thomas a Villanova ad effectum canonizationis ejusdem*, s.l, s.a.
360. PENNA, Juan Francisco, *Vita di S. Tommaso da Villanova*. Tip. Angelo Bernabò. Roma, 1658.
361. PERUSINO, Isidoro, *Vita S. Tomae a Villanova*, s.l., s.a. [siglo XVII].
362. ROSSI, Hilario, *Vita B. Thomae de Villanova*, s.l., 1629.
363. SAN ANTONIO, Hilario de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, s. l., 1629.
364. SAN MARTÍN, Simpliciano de, *La Vie de S. Thomas de Villanueva, dit l'Aumônier, de l'Ordre des Hermites de s. Augustin, Archêvesque de Valence*. Toulouse 1659.
365. SOTO, F., *Vita di Santo Tommaso da Villanova*. Roma 1619.
366. TESTINI, Isidoro, *Vita S. Thomae de Villanova*, s.l., 1669.
367. *VITA di Santo Tommaso da Villanova, Archivescovo di Valenza dell'Ordine di S. Agostino detto Padre dei poveri*. Roma 1658.

2.5.3. Siglo XVIII

368. ARPE, Agustín María, *Diario de Santos, Beatos y Venerables hijos de N.P.S. Agustín*, traducido del italiano al castellano por Joseph Cliquet, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3162, fols 158v-159v.
369. CASTILLO, Diego de, *Timbres de los gloriosísimos patriarcas fundadores de las sagradas religiones y de algunos de sus más esclarecidos hijos*. Valladolid 1725; al final figura un perfil biográfico de Santo Tomás de Villanueva.
370. GANZULFO, D. A., «Sucinta vida de Santo Tomás de Villanueva», en *Disertatio Historica de ducentis celeberrimis Augustinianis scriptoribus*. Roma 1704, núm. 295, pp. 338-340.
371. ORTÍ Y MAYOR, José Vicente, *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la Orden de N. G. P. San Agustín*. Imp. Juan Gonçalez. Valencia 1731.
372. SICARDO, José, *Vida de santos de la Orden de Nuestro Padre San Agustín sacada de los antiguos manos scriptos del P. Fr. Gerónimo Román que dejó en la Biblioteca del Real Convento de San Felipe de Madrid. Siglo XVIII*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 4161.
373. VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Año Cristiano de España*. Madrid 1793, vol. IX, pp. 226-259.

2.5.4. Siglo XIX

374. ANÓNIMO, *Vies de Saint Vicent de Paul. Saint Thomas de Villeneuve*. Isle 1856.

375. FEIGERLE, Ignacio, *Historia Vitae Sanctorum Thomae a Villanova, Thomae Aquinatis et Laurentii Justiniani*. Viennae 1839.
376. KAULEN, Franz, *Ein Büchlein von göttlichen liebe. Nach dem hl. Thomas von Villanova*. Freiburg im Breisgau 1872.
377. PERALES, J. B., «Biografía de Santo Tomás de Villanueva», en *Décadas de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*. Valencia 1880, vol. III, pp. 631-639.
378. PÖLS, Friedrich, *Leben des Heiligen Thomas von Villanova*. Erlösers 1860.
379. RIBADENEIRA, Pedro de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*. Guadalajara 1887.
380. RODRÍGUEZ, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva»: *La Cruz* 2(1887)409-428.

2.5.5. Siglo XX

381. ALBA, J., *Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Valencia 1991
382. ANÓNIMO, *Santo Tomás de Villanueva*. Valencia 1940.
383. ANÓNIMO, *Santo Tomás de Villanueva, arzobispo y padre de los pobres*. Santiago de Chile, 1977, 40 pp.
384. BENGOA, José Manuel, *Tomás de Villanueva, el limosnero de Dios*. (Col. Nuestros santos agustinos, 7). Agustinos Recoletos. Marcilla (Navarra) 1993, 31 pp.
385. BACK, Siegfried, «Das Leben des hl. Thomas von Villanova»: *Cor Unum* (Würzburg) 36(1978)3-9; 66-73; 109-116; 37(1979)19-26; 56-64; 109-113.
386. BACK, Siegfried, *The Pelican. A life of Saint Thomas of Villanova*. Translated by Matthew J. O'Connell. Edited by John E. Rotelle. Augustinian Press. Villanova 1987, 96 pp.
387. CAPÁNAGA, Victorino, *Santo Tomás de Villanueva. Semblanza biográfica*. Madrid 1942.
388. CODD, Patrick, *Thomas of Villanova, augustinian, pastor, friend of the poor*. St. Augustine's College. Brookvale-Sydney 1987.
389. ESCRIVÁ, Vicente, *Tomás de Villanueva, Arzobispo del Imperio. Estampas particulares sobre una vida ejemplar*. Tip. Moderna. Valencia 1941, 280 pp.
390. FARREL, W., «Thomas of Villanova»: *The Tagastan* 18(1955)3-22.
391. LLIN CHÁFER, Arturo, *Santo Tomás de Villanueva. Una vida al servicio de la Iglesia*. (Col. Hagiografía 5). Ed. Revista Agustiniiana. Madrid 1998, 117 pp.

392. LORENTE VILLALBA, Carolina, *Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva*. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares 1986, 103 pp., con ilustr.
393. MATURANA, Víctor, *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia*. Santiago de Chile 1908.
394. MORALES, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva, religioso y obispo», en *Semblanzas de testimonio de Cristo para los nuevos tiempos. Octubre*. Ed. Encuentro. Madrid 1993, pp. 101-115.
395. SANZ Y DÍAZ, José, *Santo Tomás de Villanueva. IV Centenario de su muerte*. (Col. Temas Españoles 279). Madrid 1956, 29 pp. - 4 láms.
396. STELLA, Vico [=FASTELLA, Roberto], *Prendi il mio lettuccio. Tommaso da Villanova, agostiniano*. Postulazione Generale Agostiniana. Roma 1992, 144 pp., ilustr.
397. TURRADO, Argimiro, *Santo Tomás de Villanueva. Maestro de Teología y espiritualidad agustinianas*. (Col. Perfiles 3). Madrid 1995, 91 pp.
398. VEGA ALISTE, Gumersindo, *El padre de los pobres, Santo Tomás de Villanueva*. Lima 1946, 56 pp, ilustr.
399. WERNICKE, Michael, «Thomas von Villanueva»: *Cor Unum* (Würzburg) 34(1976)109-117.

2.5.6. Siglo XXI

400. BENGOA, José Manuel, *Tomás de Villanova. O smoler de Deus*. Trad. Miguel Ángel Hernández. Ed. Gávea. Rio de Janeiro 2001, 61 pp.
401. BOYANO, Mariano, *Santo Tomás de Villanueva, arzobispo y padre de los pobres*. (Cuadernos de Espiritualidad Agustiniana, 50). FAE. Madrid 2004, 20 pp.

2.6. Biografías

402. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, 444 pp.
403. DABERT, Nicolás José, *Histoire de Saint Thomas de Villeneuve, dit l'Aumônier, archevêque de Valence, en Espagne*. París 1845; París 1852 ; traducida al alemán, 1855; y al español con el título: *Historia de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, seguida de una noticia histórica sobre el Instituto de Santo Tomás de Villanueva*. Traducida de la tercera edición francesa por Carmelo Vita y García, Tip. Moderna. Valencia 1902, 496 pp. - 1 lám.
404. GAVIGAN, John J., *Thomas of Villanova*. [Villanova 1984], 237 fols.; nueva versión [Villanova 1984], 334 fols.

405. JOBIT, Pièrre, *L'Évêque des pauvres, Saint Thomas de Villeneuve (1486-1555)*. Préface de Daniel Rops. (Bibliothèque Ecclesia 63). Arthème Fayard. Paris-Montréal 1961, 267 pp. Traducción castellana realizada por Paulino Marcos y publicada bajo el título: *El Obispo de los pobres: Santo Tomás de Villanueva (1486-1555)*. Imp. Senén Martín. Avila 1965, 278 pp.; recensión crítica de Balbino RANO GUNDÍN, en *Augustinianum* 1(1961)410-415.
406. MUÑATONES, Juan de, «De vita et rebus gestis ab... fratre Thomae a Villanova», en *Conciones Sacrae*. Edición de Pedro Uceda Guerrero. Ioannes à Lequerica excudebat. Compluti 1572, pp. 7-16; traducida en español por HERRERA, Tomás de, *Historia del Convento de San Agustín*. Madrid 1652, pp. 312-316; e incluida en *Acta Sanctorum, Septembris, Venetiis 1770*, vol. V, pp. 825-835.
407. QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de, *Epítome a la historia de la vida exemplar, y gloriosa muerte del bienaventurado F. Thomás de Villanueva, religioso de la Orden de San Agustín y Arçobispo de Valencia*. Imp. Viuda de Cosme Delgado. Madrid 1620.

Ediciones:

1. Imp. Juan Bautista Marçal. Valencia 1627.
2. *Todas las obras en prosa (Satíricas, poéticas y devotas)*. Imp. Diego Díaz de Carrera. Madrid 1650.
3. *Obras en prosa*. Imp. Diego Díaz de la Correa. Madrid 1653.
4. *Obras en prosa*. Imp. Melchor Sánchez. Madrid 1658.
5. *Obras*. Imp. Francisco Foppeus. Bruselas 1660.
6. *Obras en prosa*. Imp. Melchor Sánchez. Madrid 1664.
7. *Obras*. Imp. Francisco Foppeus. Bruselas 1670.
8. *Obras*. Imp. Jayme Suriá. Barcelona 1702.
9. *Obras*. Imp. Manuel Román. Madrid 1713.
10. *Obras*. Imp. Juan de Zúñiga. Madrid 1719.
11. *Obras*. Imp. Juan de Arizta. Madrid 1724.
12. *Obras*. Imp. Hieronimum Verdussen. Amberes 1726.
13. *Obras*. Imp. Juan de Zúñiga. Madrid 1729.
14. *Obras*. Imp. Pedro José Alonso de Padilla. Madrid 1729.
15. «Vida exemplar, y religiosa muerte de el bienaventura Sto. Thomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, escrita por el incomparable español D. Francisco de Quevedo i Villegas», en VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca. Historia del observantísimo convento de San Agustín*. Salamanca 1751, tomo I, pp. 212-225, con una observción final propia.
16. *Obras*. Imp. Joaquín Ibarra. Madrid 1772.
17. *Obras*. Imp. Antonio de Sancha. Madrid 1790.
18. *Obras*. Imp. Mellado. Madrid 1840.
19. *Obras*. Imp. D. V. Castelló. Madrid 1844.

20. *Obras*. Biblioteca de Autores Españoles. M. Rivadeneira. Madrid 1859, vol. II, pp. 55-69.
 21. *Obras*. Colección completa, corregida, ordenada e ilustrada por Aureliano Fernández -Guerra y Orbe. (Biblioteca de Autores Españoles, 48). Imp. M. Rivadeneira. Madrid 1876.
 22. *Obras*. Madrid 1879, vol. II, pp. 55-69.
 23. *Obras*. Edición crítica, ordenadas e ilustrada por Aurelio Fernández-Guerra y Orbe, con notas de Marcelino Menéndez y Pelayo. Imp. E. Rasco. Sevilla 1897.
 24. *Obra en prosa*. Edición de Luis Astrana Marín. Ed. Aguilar. Madrid 1932; Madrid 1945.
 25. Edición de Félix García. Ed. Religión y Cultura. Madrid 1955.
 26. *Obras completas*. Madrid 1979, vol. II, pp. 1264-1284.
 27. *Tomás de Villanueva*. Prólogo de J. A. Massone. Ediciones Agustinianas. Santiago de Chile 1980.
 28. *Obras Completas. Obras en prosa*. Estudio preliminar, edición y notas de Felicidad Buendía. 6ª edición, quinta reimpresión. Ed. Aguilar. Madrid 1986, pp. 1264-1284.
 29. *Vida de Santo Tomás de Villanueva*. Presentación, edición y notas por Rafael Lazcano. (Col. Grandes personajes, 1). Ed. Wiborada. Pozuelo (Madrid), 2005.
408. SALÓN, Miguel Bartolomé, *Libro de los grandes y singularissimos exemplos que dexó de sí en todo género de sanctidad [sic] y virtud y particularmente en la piedad y misericordia con los pobres, el Ilustrisimo y Reverendísimo Señor Don F. Thomás de Villanueva*. Pedro Patricio Mey. Valencia 1588.

Ediciones:

1. *Libro de la santa vida y milagros del... señor don Fr. Thomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia....* Segunda edición, aumentada y corregida, Imp. Juan Chrysostomo Garriz, Valencia 1620.
2. Ed. de Buenaventura Fuster de Ribera, Tip. Herederos de Chrisóstomo Garriz, Valencia 1652.
3. Ed. de Benito de Aste. Imp. Real. Madrid 1670.
4. Ed. de Manuel Vidal, Salamanca, Imp. Eugenio García de Honorato, 1737.
5. Imp. de la Viuda e Hijos de Marín, Madrid 1793.
6. Ed. Tip. Amigos del País, Manila 1880.
7. Imp. del Real Monasterio, San Lorenzo de El Escorial 1925

Traducciones:

Italiano:

1. Ed. Francisco Soto, *aggiuntovi nel fine alcuni miracoli principali cauti fedelmente dal processo della sua canonizatione*. Tip. Andrea Fei, Roma 1619.

2. Ed. B. Cochi. Bolonia 1620
 3. Ed. Juan Bautista Penne. Imp. Angelo Bernabó del Verne. Roma 1658.
 4. Ed. Penne. Imp. Angelo Bernabó del Verne. Roma 1659, edición abreviada.
- Tip. Giuseppe Marelli, Milán 1761.

Latín:

1. Ed. de Nicasio Baxio, Tip. Hieronymum Verdussem, Antuerpiae 1627.
2. Traducción de Juan Periero, *Acta Sanctorum Septembris*. Venetiis 1770, vol. V, pp. 835-992.
3. Ed. de Benito Ubierna. Tip. Amigos del País. Manila 1880.

Portugués:

1. Ed. de Eduardo Pacheco, Lisboa, Tip. Pedro Craesbeeck, 1629.

Holandés:

1. Ed. Juan Extric. Tip. Stent Aertssens. Amberes 1660.

2.6.1. Sobre el *Epítome* de Quevedo

409. GARCÍA, Félix, «Nota preliminar», en QUEVEDO, Francisco de, *Vida y milagros del bienaventurado Tomás de Villanueva de la Orden de San Agustín, arzobispo de Valencia*. Ed. Edición de Félix García. Ed. Religión y Cultura. Madrid 1955, pp. VIII-XVI.
410. JAURALDE PAU, Pablo, «¿Escribió Quevedo una biografía extensa de Santo Tomás de Villanueva?»: *Mayéutica* 6(1980)71-77.
411. JAURALDE PAU, Pablo, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Prólogo de Alonso Zamora Vicente. Ed. Castalia. Madrid 1998, pp. 398, pp. 412-414, 558.
412. LAZCANO, Rafael, «El *Epítome a la historia de fray Tomás de Villanueva*, de Francisco de Quevedo», en QUEVEDO, Francisco de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*. (Col. Grandes personajes, 1). Ed. Wiburada. Pozuelo (Madrid) 2005, pp. 7-23.
413. PERAITA HUERTA, Carmen, «Observaciones preliminares para anotar el *Epítome a la historia de fray Tomás de Villanueva*, de Quevedo»: *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana* 4(2000)251-266.
414. PÉREZ DE MADRID CÉSPEDES, Gerardo, «Santo Tomás de Villanueva y don Francisco de Quevedo y Villegas. *Eufrosina*», en *Homenaje a Quevedo. Memoria de la reunión plenaria de Institutos Locales*. Instituto de Estudios Manchegos. Ed. Clunia. Ciudad Real 1980, pp. 95-110.

2.7. *Poesías, comedias y cuentos*

415. ANÓNIMO, *Vida y milagros de Sancto Tomás de Villa-nueva de los Infantes*, ms., con 89 quintillas de ciego.

416. ANÓNIMO, *Nueva y verdadera relación de la milagrosa vida y muerte del Beato P. Fray D. Tomás de Villanueva, compuesta por un secular devoto de la Virgen de la Piedad*. Barcelona 1621, en verso.
417. BOUZONIE, J., *Hymni tres Sancti Thomae a Villanova*, s.l., 1670.
418. *Despertador de ricos, castigo de avarientos, consuelo de pobres tristes, alivio de trabajadores, espejo de avaros y necesitados. A S. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, el elemosinario, Hijo del Gran Padre de la Iglesia San Agustín*. Sevilla 1665, 45 estrofas.
419. DIAMANTE, Juan Bautista, *Santo Tomás de Villanueva. Comedia*, en Biblioteca Nacional de Madrid, v.23.Ti.16; impresa en *Parte veinte y tres de Comedias nuevas, escritas por los mejores ingenios de España*. Madrid 1666.
420. MANLUENDA, J. A., *Santo Tomás de Villanueva*, s.l., s.a., comedia.
421. MARTÍNEZ CANTERO, B., *Divi Thomae Villanovani... apotheosis*, Toledo 1665, en verso latino.
422. MARTÍNEZ DE LA VEGA, Jerónimo, *Beato Tomás de Villanueva*, s.l., s.f., (poema).
423. MUIÑOS, Conrado, «Caridad»: *Revista Agustiniiana* 4(1882)277-284, 356-364; 5(1883)155-160, 250-257, 376-379, 465-474. (Cuento literario sobre Santo Tomás de Villanueva).
424. NUÑEZ DE ACOSTA, Duarte, *Museo en que se describen diferentes poemas que compuso el ..., púsolo en esta orden el Dr. D. Diego Thenorio de León hijo el autor. Año de 1685*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms 2891, fols. 21-26, 51-53, 76-86, 178-181, 213-220 y 262.
425. *Poética palestra, y liberal certamen, donde desafiados los más valientes Ingenios... teniendo por blanco uno de los más lucientes rayos del Claro Sol de la Iglesia Augustino, a su esclarecido hijo Sancto Thomás de Villanueva... que el real convento de San Agustín nuestro Padre de Córdoba consagra a su canoniçación*. S.l., s.a.
426. OVANDO Y SANTARÉN, Juan de, «A Santo Tomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en su canonización. Quintillas de ciego», en *Ocios de Castalia en diversos poemas*. Edición de Cristóbal Cuevas. Málaga 1987, pp. 232-235.
427. OVANDO Y SANTARÉN, J. de, «Al éxtasis de Santo Tomás de Villanueva, en el qual le habló un S[anto] Christo. Fue un assunto de un certamen en Granada», *Ocios de Castalia en diversos poemas*. Edición de Cristóbal Cuevas. Málaga 1987, pp. 488-490.
428. «Personaje de un drama: El teatro de los hechos», en SIMARRO LÓPEZ, Hortensia, y otros, *Santo Tomás de Villanueva y su tiempo (1486-1555)*. Casa de Estudios. Diputación Provincial. Ciudad Real 1992, pp. 67-78.

429. *Relación verdadera de la suntuosa procesión que hicieron el Prior y Convento de San Felipe de Padres Agustinos de Madrid a la canonización del glorioso santo Tomás de Villanueva, domingo por la tarde, 14 de septiembre de 1659, escrita por un devoto al vulgo*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 17.666, pp. 593-602. (Obra satírica en verso).
430. RIVIO, Joanne., *Thomás a Villanova in Sanctorum numerum relatus carmine heroyco expressus*, s.l., s.a. [Lovanii 1659].
431. SIMANCAS, Carlos de, *Romances a la publicación de la canonización de Santo Tomás de Villanueva y fiestas que se le hicieron. Romances de Pedro Hidalgo*. Imp. Real por Francisco Sánchez. Granada 1659, 16 pp.
432. VARGAS MACHUCA, Miguel de, *El Fénix español Santo Tomás de Villanueva, su vida y milagros. Poema*. Nápoples 1706.
433. MANLUENDA, J. A., *Santo Tomás de Villanueva*, s.l., s.a., comedia.

2.8. Epistolario relacionado con Santo Tomás de Villanueva

434. ARAGÓN, Fernando de, *Carta del Virrey de Valencia, duque de Calabria, don Fernando de Aragón a don Francisco de los Cobos para que aconseje al nuevo arzobispo la necesidad de las buenas relaciones con la autoridad civil, 21 de agosto de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 297; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 85-86.
435. ARAGÓN, Fernando de, *Carta del Virrey de Valencia a Felipe II contándole la entrada del nuevo arzobispo y rogándole lo exima de acudir al recién convocado Concilio, 17 de enero de 1545*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 297; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, p. 87
436. ARAGÓN, Fernando de, *Carta del Virrey de Valencia a Felipe II contándole la entrevista mantenida con el nuevo arzobispo para tratar sobre el tema de los moriscos, 3 de febrero de 1545*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 297; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 88-91.
437. ARAGÓN, María de, *Carta a fray Tomás de Villanueva, 21 de enero de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 64; publicada en *Analecta Augustiniana* 43(1990)391-392.
438. ASISTENTE GENERAL, *Carta a Felipe IV anunciándole que han concluido favorablemente todos los trámites para la canonización de Santo Tomás de Villanueva, 15 de abril de 1656*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 3029; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 134-135.

439. CABILDO, *Carta del cabildo de la Santa Iglesia de Valencia a Felipe II tras la elección de Santo Tomás de Villanueva como arzobispo de aquella diócesis, 28 de agosto de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 293; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, p. 82.
440. CÁRDENAS Y PACHECO, Bernardio de, *Carta del duque de Maqueda y Virrey de Valencia al Emperador urgiéndole nombre nuevo arzobispo y lamentándose por la irreparable pérdida del fallecimiento de fray Tomás de Villanueva, 17 de septiembre de 1555*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 318; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 124-126
441. CARLOS V, *Carta a don Francisco de los Cobos (6 de julio de 1544) y Provisión por la que cubre la sede valenciana en la persona de fray Tomás de Villanueva, 26 de junio de 1544*, en Archivo General de Simancas, leg. 500; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 80-81.
442. COBOS, Francisco de los, *Carta al Virrey de Valencia, Fernando de Aragón, anunciándole la elección de fray Tomás de Villanueva como arzobispo de Valencia, 10 de agosto de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 291.
443. COBOS, Francisco de los, *Carta al obispo de Segovia comentando el nombramiento de fray Tomás de Villanueva como arzobispo de Valencia, 2 de septiembre de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 291.
444. COBOS, Francisco de los, *Carta al Emperador mostrando ciertas reticencias sobre la idoneidad del nombramiento de fray Tomás de Villanueva para la sede valenciana, 17 de septiembre de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 64; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, p. 86.
445. FELIPE II, *Carta al provincial de los agustinos rogándole ordene a fray Tomás de Villanueva que acepte el nombramiento de arzobispo, 5 de agosto de 1544*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 67.
446. FELIPE II, *Carta a Carlos V comentando la favorable acogida por parte del pueblo del nombramiento arzobispal de fray Tomás de Villanueva, 17 de septiembre de 1544*, en Archivo general de Simancas, Estado, leg. 64.
447. FELIPE IV, *Copia de la carta de su Magestad [sic] para su Santidad, sobre la canonización de Santo Tomás de Villanueva, que se envió con otra de la misma fecha al Señor don Gaspar de Sobremonte de el consejo de su*

Magestad en el Real Consejo de Castilla..., a cuyo cargo están los negocios de la embajada de Roma, para que la diesse a su Santidad y hiziese [sic] los oficios convenientes en orden al efecto de esta canización [sic]. Madrid 1659.

448. SERIPANDO, Jerónimo, *Cartas a fray Tomás de Villanueva*, en HERRERA, Tomás de, *Alphabetum Augustinianum*. Matriti 1644, (edición facsímil, Roma 1990), vol. II, pp. 440-443; en LANTERI, José, *Nicolai Crusenii Ord. S. Augustini Pars tertia monastici augustiniani completens epitomen historiam ff. Augustinensium a magna ordinis unione usque ad an. 1620 cum additamentis Josephi Lanteri*. Ludovici N. de Graviria. Vallisoleti 1890, pp. 606-608; en *Revista Agustiniiana* 1(1881)132-136; en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, pp. 322-323, 324-325.
449. SOBREMONTÉ, Gaspar, *Carta a Felipe IV sobre los últimos trámites previos a la canonización de Santo Tomás de Villanueva, 6 de junio de 1658*, en Archivo General de Simancas, Corona de Aragón, leg. 1353; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 134-135.
450. SOBREMONTÉ, Gaspar, *Carta a Felipe IV notificándole la petición oficial de canonización de Santo Tomás de Villanueva y la descripción de la ceremonia, 4 de noviembre de 1658*, en Archivo general de Simancas, Estado, leg. 3032, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 135-137.
451. TAVERA, Cardenal, «Carta a Carlos V. Valladolid, 16 de mayo de 1543»: *Analecta Augustiniana* 53(1980)380-381.
452. TERRANOVA, Duque de, *Carta del embajador de Roma a Felipe IV, notificándole la aprobación de los últimos trámites para la canonización de Santo Tomás de Villanueva, 24 de abril de 1656*, en Archivo General de Simancas, Estado, leg. 3029; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, p. 132.
453. TRIVULCIO, Cardenal, *Cartas a Felipe IV sobre la canonización del beato Tomás de Villanueva, Roma, 26 de diciembre de 1651, y 9 de febero de 1652*, en Archivo General de Simancas, Corona de Aragón, leg. 1244; en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 126-127.
454. XIMENEZ, J., «Carta a fray Tomás de Villanueva, desde Acapichtla, 9 de octubre de 1539», en SALÓN, Miguel Bartolomé, *Vida de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Edición de Manuel Vidal. Salamanca 1737, pp. 70-71.

3. ARZOBISPO DE VALENCIA

3.1. *Bulas, fórmulas y juramentos*

455. *Absolución de censuras fray Tomás de Villanueva con motivo de su elección al arzobispado de Valencia, 10 de octubre de 1544*, Archivo de la Catedral de Valencia, ms. Perg. 207.
456. *Acta de posesión del arzobispo de Valencia por Fray Tomás de Villanueva en la persona de su procurador, M. J. Vich, canónigo de Valencia, 22 de diciembre de 1544*, Archivo de la Catedral de Valencia, leg. 6002.
457. *Apoca del fabriquero y tesorero de la catedral de Valencia a favor de Fray Tomás de Villanueva por derechos de posesión, 22 de diciembre de 1544*, en el Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 203.
458. *Apoca del ordinario y de los sacristanes de la catedral de Valencia al nuevo Arzobispo por los derechos de posesión, 22 de diciembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 212.
459. *Concesión del palio al nuevo arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, por mediación de Alfonso de Madrid, obispo de Segovia, 14 de noviembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, Perg. 215.
460. *Facultad para la consagración del nuevo arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, con la fórmula del juramento, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 214.
461. *Facultades de la Chancillería romana para que el nuevo arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, no venga obligado hasta dos años después de establecido, por el derecho 'ad lininia' y que durante su vida pueda rezar según el calendario de su Orden con uno o dos familiares, 21 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, pert. 216.
462. *Fórmula de la imposición del palio a fray Tomás de Villanueva*, en Archivo de la Catedral de Valencia, pert. 206.
463. *Fórmula del juramento de fidelidad de Santo Tomás de Villanueva*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 219.
464. *Imposición simbólica del palio a fray Tomás de Villanueva sobre su representante don Francisco Ribadeneira, de manos de su cardenal Agustín de San Adrián*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 210.
465. *Instrumento de la entrega del palio que se envió al nuevo arzobispo de Valencia por conducto del obispo de Segovia, 21 de noviembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 210.
466. *Juramento de fidelidad y obediencia del arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, a Carlos V ante el príncipe Felipe, 8 de diciembre, lunes, de 1544*, en Archivo General de Simancas, Patronato Real, leg. 7; impreso en ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Santo Tomás de Villanueva y

- el concilio de Trento»: *La Ciudad de Dios* 171(1958)599-645: Apéndice 2; en SIMARRO LÓPEZ, Hortensia, y otros, *Santo Tomás de Villanueva y su tiempo (1486-1555)*. Casa de Estudios. Diputación Provincial. Ciudad Real 1992, pp. 82-83 y 88; en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, pp. 328-329.
467. PAULO III, *Bula dirigida a Carlos V notificándole la elección del nuevo arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 198; en ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Santo Tomás de Villanueva y el concilio de Trento»: *La Ciudad de Dios* 171(1958)599-645: Apéndice 1.
468. PAULO III, *Bula al clero de Valencia notificando la elección del nuevo arzobispo fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 199.
469. PAULO III, *Bula notificando a los vasallos de Valencia la elección del nuevo arzobispo fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 200.
470. PAULO III, *Bula notificando al pueblo y diócesis de Valencia la elección del nuevo arzobispo fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 201.
471. PAULO III, *Bula a los obispos sufragáneos de Valencia notificando la elección del nuevo arzobispo fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 202.
472. PAULO III, *Bula notificando al cabildo la elección del nuevo arzobispo fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 213.
473. PAULO III, *Copia de las bulas de Paulo III a favor de fray Tomás de Villanueva al tomar posesión del arzobispado de Valencia y nombrándole arzobispo, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 206.
474. PAULO III, *Bula absolviendo de suspensión, censura, entredicho y otras penas eclesiásticas a fray Tomás de Villanueva, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 207.
475. PAULO III, *Facultad para la consagración del nuevo arzobispo de Valencia con la fórmula del juramento, 10 de octubre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 214.
476. PAULO III, *Bula a fray Tomás de Villanueva para que pueda rezar según el calendario propio de la Orden Agustiniiana, con uno o dos familiares, y facultades concedidas para que, como nuevo arzobispo, no esté obli-*

gado a la visita 'ad limina' hasta dos años después de haber tomado posesión, 21 de octubre de 1544, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 216.

477. PAULO III, *Bula por la que concede el palio a fray Tomás de Villanueva por medio de don Alfonso de Madrid, obispo de Segovia, 14 de noviembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 215.
478. PAULO III, *Bula al obispo de Segovia, don Alfonso de Madrid, para imponer el palio al nuevo arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, 14 de noviembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 211.
479. PAULO III, *Instrumento de la entrega del palio que se envió al nuevo arzobispo de Valencia por conducto del obispo de Segovia, 21 de noviembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 210.
480. PAULO III, *Fórmula auténtica para la imposición del palio, 18 de diciembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 208.
481. PAULO III, *Fórmula del juramento para la imposición del palio, 18 de diciembre de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 219.

3.2. Pastor de la Iglesia

482. AZCONA, Tarsicio, de, «El tipo de obispo en la Iglesia española antes de la rebelión luterana»: *Hispana Sacra* 11(1958)17-64.
483. CÁRCCEL ORTÍ, Vicente, «La Archidiócesis de Valencia en tiempos de san Luis Beltrán. Reforma del clero valentino en el siglo XVI», en *Corrientes espirituales en la Valencia del siglo XVI (1550-1600). Actas del II Symposium de Teología Histórica (20-22 abril 1982)*. (Col. Series Valencina 13). Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia 1983, pp. 37-52.
484. CÁRCCEL ORTÍ, Vicente, *Historia de la Iglesia de Valencia*. Valencia 1986, pp. 167-176, láms. 37 y 38.
485. CÁRCCEL ORTÍ, Vicente, *Historia de las tres diócesis valencianas. Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante*. Generalitat Valenciana. Valencia 2001, pp. 213-222, 247-253, 282-285.
486. CASTELL MAIQUES, Vicente, «Los arzobispos entran en Valencia siguiendo la costumbre que introdujera Santo Tomás de Villanueva hace 500 años. V centenario de su nacimiento»: *Las Provincias* (5 de abril de 1987), p. 42.
487. CASTÁN ESTEBAN, José Luis, «La reforma del clero en los sínodos valencianos del siglo XVI (1548-1607)»: *Anales Valencinos* 47(1998)147-170.

488. CHABÁS LLORRENS, R., *Episcopologio Valentino. Investigaciones Históricas sobre el Cristianismo en Valencia y su Archidiócesis*. Imp. F. Vives Mora. Valencia 1909 y 1936, 2 vols.
489. CLARA, J., «Santo Tomás de Villanueva», en *Llibre de Antiquitats*, en Archivo de la catedral de Valencia, núm. 68; ed. de J. Sanchís de Sivera. Valencia 1926.
490. DURBA LLOBAT, Vicente, «Algunos aspectos de la reforma tridentina en la legislación particular de la Archidiócesis de Valencia»: *Anales Valentinios* 37(1993)103-163.
491. FELIPO ORTS, Amparo, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)*. (Col.lecció Fonaments 4). Generalitat Valenciana. Valencia 1991, pp. 52, 186, 338.
492. GALLEGU, J., «La facultad de Teología de la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI»: *Escritos del Vedat* 5(1975)81-132.
493. IRANZO, Víctor S., «Las sinodales de Santo Tomás de Villanueva, exponente de la reforma pretridentina en Valencia»: *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 20(1959)53-110.
494. JAIME, *Renuncia a la pavorría de noviembre de Jaime, Patriarca Alejandro, en manos del Papa, a fin de que pueda tener efecto la supresión de la misma, realizada por el arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva, 4 de agosto de 1544*, en Archivo de la Catedral de Valencia, perg. 547.
495. LLIN CHÁFER, Arturo, «El sínodo diocesano de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana* 26(1985)393-423.
496. PÉREZ DE HEREDIA, I., (ed.), *Sínodos medievales de Valencia*. Edición bilingüe. (Col. Subsidia, 33). Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma 1994, 387 pp. (Sínodo de 1548, celebrado por Santo Tomás de Villanueva).
497. «Recuerdos de Valencia», por una monja agustina del convento de Talavera: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)299-302.
398. SEGUÍ CANTOS, José, «Los dominicos y el ambiente sociorreligioso de Valencia en tiempos de Santo Tomás de Villanueva», en «Presencia de la Orden de Predicadores en la vida social y cultural de la Valencia del siglo XVI»: *Archivo Dominicano* 17 (1996)157-186: 161, 163-168.

3.3. *Predicador de la Palabra*

499. CAÑIZARES, Antonio, *Santo Tomás de Villanueva, testigo de la predicación española del siglo XVI*. (Colección de Estudios del Instituto Super-

- rior de Pastoral, 7). Univeridad Pontificia de Salamanca – Instituto de Madrid 1973, 267 pp.
500. CAÑIZARES, Antonio, «El sacerdote en la predicación de Santo Tomás de Villanueva»: *Anales Valentinios* (1975), número especial, pp. 235-252.
 501. CAÑIZARES, Antonio, «Jesucristo, plenitud de la revelación y del hombre, en los sermones de Santo Tomás de Villanueva en la fiesta de Navidad»: *Revista Agustiniiana* 28(1987)495-505.
 502. DOHERTY, Edward C., «Love's Mystical Preacher»: *The Tagastan* 18/2(1955)14-22.
 503. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, «Tomás de Villanueva, predicador»: *La Ciudad de Dios* 184(1971)5-35.
 504. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, «La predicación según Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 184(1971)189-213.
 505. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, «Predicador y oyentes en Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 184(1971)329-364.
 506. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, *La teología de la predicación en Santo Tomás de Villanueva*. Madrid 1972, 110 pp.
 507. LLIN CHÁFER, Arturo, «La transmisión del mensaje cristiano en el ministerio pastoral de Santo Tomás de Villanueva», en *La proclamación del mensaje cristiano*. Actas del IV Simposio de teología histórica (28-30 de abril, 1986). (Col. Series Valentina XVI). Publicaciones de la Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia 1986, pp. 161-173.
 508. RAMOS DOMINGO, José, *Retórica – sermón - imagen*. (Col. Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, 191). Publicaciones Universidad de Salamanca. Salamanca 1997, pp. 109-117, 212.
 509. RUIZ, Vidal, «Santo Tomás de Villanueva, predicador»: *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 11(1919)181-191.
 510. SALA GINER, Daniel, «Los ‘Sermones varios’ del Colegio de San Pablo en la Biblioeca del I.B. Luis Vives, de Valencia. Contribución al estudio de la predicación en la Valencia del siglo XVII»: *Anales Valentinios* 12(1986)79-117.
 511. SALGADO, Félix, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII. IV. Predicadores agustinos y carmelitas*. Fundación Universitaria Española. Madrid 2004, pp. 53-88, 565.
 512. SHANNON, Joseph L., «Model of Bishops»: *The Tagastan* 18/2(1955)7-13.
 513. STORME, Hans, *Preekboeken en prediking in de Mechelse kerkprovincie in de 17e en de 18e eeuw*. (Archief- en Bibliotheekwezen in België, extra nummer, 40). Algemeen Rijksarchief. Brussel 1991, p. 108.

3.4. Concilio de Trento

514. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Santo Tomás de Villanueva y el concilio de Trento»: *La Ciudad de Dios* 171(1958)599-645.
515. CRISTIANI, León, «Trento», en FLICHE, A. – MARTÍN, V., (dirs.), *Historia de la Iglesia*. Valencia 1976, vol. XIX, pp. 482-484.
516. FULLANA, Luis, «Por qué Santo Tomás de Villanueva no asistió al concilio de Trento»: *Verdad y Vida* 3(1945)217-225.
517. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Los agustinos en el concilio de Trento»: *La Ciudad de Dios* 158(1964)385-499: 492-499.
518. LLIN CHÁFER, Arturo, «Santo Tomás de Villanueva y su aportación al concilio de Trento»: *La Ciudad de Dios* 198(1985)881-903.
519. MARTÍN ORTEGA, Mariano, «450 años del concilio de Trento (1545-1563)»: *Religión y Cultura* 41(1995)245-279:278-279.

3.5. Colegio Nuestra Señora de la Presentación

520. FERRER ROMAGUERA, Manuel V., *Ortodoxia y humanismo. El estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558)*. Prólogo de Mariano Peset. Universitat de Valencia. Valencia 2003, pp. 31, 59, 130, 182, 353, 410-411, 438, 544.
521. LLIDÓ VICENTE, Ramón, *El Colegio Mayor de Don Tomás de Villanueva*. [Imp. Hijo de F. N. Mora]. Valencia 1944, 248 pp.
522. LLIDÓ VICENTE, Ramón, *El Colegio Mayor de la Presentación. Homenaje en el cuarto centenario de su fundación (1550-1950)*. Valencia 1950.
523. LLIN CHÁFER, Arturo, «La formación del clero en el siglo XVI»: *La Ciudad de Dios* 202(1989)573-592.
524. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563)*. (Col. Victoriensia 14). Editorial ESET. Vitoria 1961, LXXXI - 285 pp. (Sobre el Colegio-Universidad de Alcalá, pp. XLIII-XLVI, 64-70, etc.; Colegio de la Presentación, de Valencia, pp. LXVI-LXVIII, 46-52, etc.)
525. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, «El colegio universitario español, centro de formación y de reforma clerical», en FLICHE, A. – MARTÍN, V., (dirs.), *Historia de la Iglesia*. Valencia 1974, vol. XVIII, pp. 619-631.
526. MURCIA, Juan Bautista de, *Santo Tomás de Villanueva ilustrado en su Colegio de Valencia con la invocación de Santa María del Templo*. Valencia 1739.
527. OLMOS I CANALDA, Elías, *Los Prelados Valentininos*. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid 1949, pp. 155-167.

528. VICO MONTEOLOVA, M., *Los antiguos colegios de estudios valencianos*. Valencia 1978, p. 6. (Sostiene que el Colegio de la Presentación pasó en 1668 a Colegio Mayor).
529. VIUDA, Isidro de la, «Arzobispo de Valencia y fundador del Colegio Mayor de la Presentación»: *Revista Agustiniiana* 28(1987)543-569.

3.6. *Moriscos valencianos*

530. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, «Proyectos de aculturación y resistencia morisca en Valencia de Tomás de Villanueva a Juan de Ribera.», en TERMIMI, A. (ed.), *Religion, identité et sources documentaires sus les morisques andalous*. Tunis 1984, pp. 53-65.
531. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, «El arzobispo Tomás de Villanueva y los moriscos valencianos. Juntas, memoriales y mixtificaciones», en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo - MARTÍNEZ MILLÁN, José - PINTO CRESPO, Virgilio (eds.), *Política, religión e inquisición en la España moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. (Colección de Estudios, 49). Universidad Autónoma. Madrid 1996, pp. 107-128.
532. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, «Fr. Tomás de Villanueva se inhibe y critica», en BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos*. (Estudios Universitarios 87). Institutió Alfons el Magnànim. Valencia 2001, pp. 156-161.
533. BENLLOCH POVEDA, Antonio, «Santo Tomás de Villanueva», en «Tres idiomas para una reforma y un cuarto para la conversión. Evangelización de los moriscos valencianos en el siglo XVI»: *Anales Valentinos* 22(1996) 347-378:358.
534. OROS, J., «Santo Tomás de Villanueva y los moriscos»: *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 14(1920)197-200; previamente apareció en *El Siglo Futuro*, 29 de septiembre de 1916.
535. SOTO, A del, «Santo Tomás de Villanueva y los moriscos valencianos»: *Corpus Christi* 45(1928)26-29.

3.7. *La Compañía de Jesús*

536. HERNÁNDEZ, B., «Un testimonio notable de Santo Tomás de Villanueva en elogio de la Compañía de Jesús»: *Razón y Fe* 46(1916)426-438.
537. *Litterae Quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam Locis in quibus aliqui de Societate Jesu versabantur Roman Misae*. Tomus primus (1546-1552). Matriti 1894, sobre Santo Tomás y los jesuitas
538. POLANCO, Juan Alfonso de, *Vita Ignatii Loiolae et Rerum Societatis Iesu. Hitoria. Tomus III, 1553-1554*. Matriti 1895, passim.

539. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Santo Tomás de Villanueva y la Compañía de Jesús»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)195-212.

4. SOBRE LAS OBRAS

4.1. Anotaciones previas

540. CÁMARA, Tomás, «Manuscritos y cartas inéditas» (de Santo Tomás de Villanueva): *Revista Agustiniana* 1(1881)42-52, 132-136, 168-175, 184; 2(1881)263-266, 402-407, 419-523, 3(1882)215-218, 401-403, 515-518, 607-611; 4(1882)31-34, 104-105; 164-171, 261-268.

541. CASTAÑEDA, Vicente, «El arte de la encuadernación en España», en *Catálogo de la Exposición del libro*. Lisboa 1946, pp. XLIV-XLV, sobre las cubiertas de plata y oro de *Opera Omnia*, obras originales de Santo Tomás de Villanueva, en Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.

542. ESTEBAN, Eustasio, «Conciones y fragmentos inéditos de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 11(1886)205-211; 12(1886)5-14.

543. ESTEBAN, Eustasio, «Variantes de las conciones de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 12(1886)101-103.

544. ESTEBAN, Eustasio, «Dos opúsculos castellanos inéditos de Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 24(1891)561-570.

545. ESTEBAN, Eustasio, «Excerpta e regestis Rmi. Seripandi circa Constitutiones Ordinis ab ipso in lucem editas»: *Analecta Augustiniana* 2(1907-1908)58-62.

546. ESTEBAN, Eustasio, «Variantes lectiones concionum Sancti Thomae Villanova»: *Analecta Augustiniana* 6(1915-1916)431-459; 7(1917-1918) 51-74.

547. FUENTE, Vicente de la, «Cubiertas de plata de las obras originales de Santo Tomás de Villanueva», en *Museo Español de Antigüedades*. Madrid 1882, vol. IV, p. 611.

548. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, «Fuentes de los sermones de Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 186(1973)355-371.

549. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Nuevos escritos de Santo Tomás de Villanueva (Códice Ottoboniano latino 1007, de la Biblioteca Vaticana)»: *La Ciudad de Dios* 162(1950)61-89.

550. MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús, «Fuentes de las meditaciones: Sermones de Santo Tomás de Villanueva», en «Diego de Estella (1524-1578). Estudios de sus obras castellanas»: *Anthologica Annua* 17(1970)221-246.

551. MUIÑOS, Conrado, «Tres opúsculos castellanos de Sto. Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 8 (1884) 397-406, 498-507; 9 (1885) 12-23,

- 113-123; con el mismo título salió publicado en la Imp. de Luis N. de Gavía. Valladolid 1885, 128 pp.
552. MUIÑOS, Conrado, «Tres sermones castellanos inéditos de Sto. Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 15 (1888) 27-32, 175-180, 314-318.
553. MUIÑOS, Conrado, «Opúsculos castellanos inéditos de Sto. Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 26 (1891) 274-282, 334-355, 410-423.
554. *Nota relativa al robo de la encuadernación del manuscrito de los Sermones de Santo Tomás de Villanueva, hecho que ocurrió en agosto de 1856*. Madrid ca. 1876.
555. RODRÍGUEZ, Tomás, «Ediciones de las conciones de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 1(1881)305-311.
556. RODRÍGUEZ, Tomás, «Conciones de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 1(1881)476-480.
557. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Conciones de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano Agustiniano* 8(1917)88-97; 10(1918) 429-449; textos incluidos en su obra: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. Madrid 1931, vol. VIII, 260-266.
558. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Sermones castellanos de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)224-250.

4.2. Teología

559. ANDRÉS, Melquíades, «Reforma y estudio de teología entre los agustinos reformados españoles (1431-1550)», en *Historia de la Teología en España (1470-1550)*. Roma 1962, vol. I, pp. 161-182; en *Teología española del siglo XVI*. Madrid 1976, vol. I, pp. 14 -158.
560. ANDRÉS, Melquíades, «Recogimiento y espiritualidad agustiniana: Santo Tomás de Villanueva», en *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*. Ed. Fundación Universitaria Española. Madrid 1976, pp. 148-177.
561. ANDRÉS, Melquíades, (dir.), *Historia de la Teología Española*. Fundación Universitaria Española. Madrid 1983, pp. 600, 617, 665, 673-674, 698.
562. ARIAS, Luis, «De Trinitate: Doctrina sancti Thomae a Villanova», en FEDERACIÓN DE AGUSTINOS DE ESPAÑA (FAE), *Expediente de petición del título de Doctor de la Iglesia Universal a favor de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia*. Madrid 1982, pp. 138-172.
563. DÍAZ GARCÍA, Gonzalo, «La escuela agustiniana desde 1520 hasta 1650»: *La Ciudad de Dios* 176(1963)63-84; 189-234: II. Teólogos escritores, núm. 15; III. Escuela Teológica Agustiniana, núm. 9.

564. DÍAZ GARCÍA, Gonzalo, «Tratado inédito sobre la Eucaristía de Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 217(2004)5-104.
565. CEYSSENS, L., *Le cardinal François Albizzi (1593-1684). Un cas important dans l'histoire du jansénisme.* (Spicilegium Pont. Athen. Antonianum 19). Pont. Athen. Antonianum. Romae 1977, p. 150.
566. GIL HELLÍN, Francisco, «Tomás de Villanueva y el sacramento de la penitencia. Un Pastor en el tiempo del concilio de Trento», en *Reconciliación y Penitencia. V Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra.* (Col. Teológica 38). EUNSA. Pamplona 1993, pp. 687-697.
567. HECKE, Michael van, *Coniugium spiritale in Christo Iesu et Thoma a Villanova in S. Ordine Eremitarum Sti. P. N. Augustini... sub archiepiscopatu valentino in Hispania ... per S.D.N. Alexandrum VII ... ad instantias ... Philippi IV, kalendis novembris canonizato: in 100 theses encomiasticas ... quas praeside ... P.F. Michaele van Hecke ... in Universitate Lovaniensi professore; defendent sub solemnii exaltatae canonizationis octava, Fr. Cardus de Backere, Fr. Georgius Salomon, eiusdem voti religiosi.* Typis Cypriani Coenesteni, Lovanii 1659 36 pp.
568. HERRERO, Zacarías, «La pastoral de la confesión en las conciones de Santo Tomás de Villanueva»: *Estudio Agustiniano* 10(1975)373-400; 11(1976)3-44; 195-218; 353-379; publicado en forma de libro con el mismo título, Pontificia Universitas Lateranensis, Academia Alfonsiana. Institutum Superius Theologiae Moralis. Roma - Valladolid 1976, XIV, 123 pp.
569. LLIN CHÁFER, Aturno, *El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.* Roma 1984, tesis doctoral.
570. LLIN CHÁFER, Aturno, *El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva.* Excerpta ex dissertatione ad Doctoratum in Fac. Theol. Pontificiae Gregorianae. Suplemento del *Boletín del Arzobispado de Valencia.* Valencia 1985, 67 pp.
571. LLIN CHÁFER, Arturo, «El sacerdocio ministerial en los Sermones de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 27(1986)365-443 [traducido al inglés en *Augustinian Heritage* 35(1989)29-54, 243-281]; 28(1987)29-83; 439-493.
572. LLIN CHÁFER, Arturo, «Presencia de San Agustín en Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 199(1986)367-391.
573. LLIN CHÁFER, Arturo, *Sacerdocio y ministerio. Estudio histórico-teológico sobre el sacerdocio ministerial en santo Tomás de Villanueva.* (Col. Series Valentina 22). Publicaciones de la Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia 1988, 384 pp.
574. LLIN CHÁFER, Arturo, «La Biblia en un testigo del Siglo de Oro español» [Santo Tomás de Villanueva]: *Revista Española de Teología* 48(1988) 193-211; reeditado en *Anales Valentinus* 14(1988)76-97.

575. LLIN CHÁFER, Arturo, «Amor divino y solidaridad humana en el pensamiento de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Española de Teología* 52(1992)425-446; en *Publicazioni Agostiniane*. (Col. Secretariado de Justicia y Paz, 4). Curia Agostiniana. Roma 1998, 37 pp.
576. LLIN CHÁFER, Arturo, *Santo Tomás de Villanueva. Fidelidad evangélica y renovación eclesial*. (Col. Historia Viva, 11). Ed. Revista Agustiniana. Madrid 1996, 422 pp.
577. LLIN CHÁFER, Arturo, «Algunos aspectos de la teología de Santo Tomás de Villanueva»: *Religión y Cultura* 49(2003)43-92.
578. MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús, «Tratado del Amor de Dios de Santo Tomás de Villanueva. Estudio histórico-doctrinal y edición del texto»: *La Ciudad de Dios* 183(1970)38-89.
579. MOLINA PRIETO, A., «Doctrina de Santo Tomás de Villanueva»: *Roca Viva* 24(1991)347-350; 397-400.
580. MORALES BORRERO, Manuel, «Santo Tomás de Villanueva», en *La geometría mística del alma en la literatura española del siglo de oro. Notas y puntualizaciones*. (Col. Espirituales españoles 4). Ed. Fundación Universitaria Española. Madrid 1975, pp. 145-165.
581. PAINENS, Francisco, *Concordia theologica SS. Augustini et Thomae Villanova*. Bruselas 1698.
582. PASSARETTI, Fulgencio, *Expositio super admonitiones a S. Thoma Villanovano relictas*, ms.
583. PÉREZ, José R., «Sermón del Amor de Dios» (Santo Tomás de Villanueva), en *La contemplación en San Agustín. (Diversos aspectos). Jornadas Agustinianas. Marcilla (Navara, 5 al 7 abril 1983)*. Instituto de Espiritualidad Agustiniana. Marcilla 1984, pp. 137-153.
584. RODRÍGUEZ, Tomás, *Estudios sobre los escritos de Santo Tomás de Villanueva*. Imp. Calatrava. Salamanca 1883; segunda edición, Imp. de Calatrava. Salamanca 1896, VIII-152 pp.
585. SAN MANSUETO, Geminiano de, *Dottrina e azioni di S. Tommaso de Villanova*. Milano 1761.
586. TURRADO, Argimiro, «Santo Tomás de Villanueva como teólogo: La herencia agustiniana entre el erasmismo y el luteranismo»: *Revista Agustiniana* 28(1987)399-438; version inglesa en *Augustian Heritage* 35/2(1989)175-219.

4.3. Espiritualidad agustiniana

587. ABAD, Camilo María, «Ascetas y místicos españoles del siglo de oro anteriores y contemporáneos al Venerable P. Luis de la Puente»: *Miscelánea Comillas* 10(1948)29-125.

588. ANDRÉS, Melquíades, *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*. (Col. BAC maior 44). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1994, pp. 29, 70, 306, 359, 402, 426.
589. ANDRÉS, Melquíades, *Los místicos de la Edad de Oro en España y América. Antología*. (Col. BAC maior 51). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1997, pp. 127-129.
590. CAPÁNAGA, Victorino, «Hábitos de un monje (Santo Tomás de Villanueva)»: *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 45(1955) 195-199.
591. CARCELLER, José, «Santo Tomás de Villanueva»: *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 19(1928)26-29.
592. CORRO, Pedro, *Agustinos amantes de la Sagrada Eucaristía*. Tip. Santa Rita. Monachil 1916, pp. 93-96.
593. GAMARRA, P., «Santo Tomás de Villanueva»: *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 18(1927)308-309.
594. GUTIÉRREZ GARCÍA, Gilberto, «La vida espiritual en los escritos de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana de Espiritualidad* 1(1960)24-34; 2(1961)411-426; 4(1963)197-220; 7(1966)423-438; 8(1967)287-307; 433-452; 9(1968)83-96.
595. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Ascéticos y Místicos agustinos de España, Portugal e Hispano-América», en *Sanctus Augustinus vitae spiritualis magister. Settimana Internazionale di Spiritualità Agostiniana. Roma 22-27 Ottobre 1956*. Analecta Augustiniana. Roma 1959, vol. II, pp. 155, 158-165, 227.
596. IBEAS, Bruno, «Los ascéticos agustinos españoles»: *España y América* 85(1925)99-112; 172-183.
597. LLIN CHÁFER, Arturo, «La llamada universal a la santidad en Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana* 35(1994)171-204.
598. LLIN CHÁFER, Arturo, «Camino de perfección cristiana»: *La Ciudad de Dios* 207(1994)77-100.
599. LLIN CHÁFER, Arturo, «La ciencia de la oración en la vida y magisterio de Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 209(1996)147-170.
600. LLIN CHÁFER, Arturo, «Santo Tomás de Villanueva, maestro de vida, espiritualidad y formación de sacerdotes», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte. VIII Jornadas Agustiniianas*. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 223-266.
601. MADRID, Eloy, «Santo Tomás de Villanueva»: *Boletín de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva* 1(1921)363-366.

602. MONASTERIO, Ignacio, *Místicos agustinos españoles*. Ed. Agustiniiana. Real Monasterio de El Escorial (Madrid) 1929, vol. I, pp. 77-100; también salió publicado en *España y América* 23/I/85(1925)31-44.
603. MONTAÑO, C., «El fundamento filosófico-teológico y la finalidad específica del monacato agustiniano, según Tomás de Villanueva»: *Bolletino Santorico Agustiniano* 11(1966)19-27.
604. MORALES OLIVER, Luis, «El agustinismo en Santo Tomás de Villanueva»: *Augustinus* 26(1981)3-34.
605. PAUWENS, Francisco, *Concordiae theologicae SS. Augustini et Thomae a Villanova*. Bruxellis 1695.
606. ROSSIO, Esteban – DOSQUET, Pablo, (ed.), *Theologia speculativa, sive concordia sanctorum, Magni Patris Augustini, et Magni ejusdem filii Thomae a Villanova*. Typ. Martini Hullegaerde. Lovanii c. 1689.
607. ROTELLE, John E., (ed.), *Tradition Day by Day. Readings from Church Writers*. Augustinian Press. Villanova 1999, pp. 61, 109, 164, 179, 217, 257, 262, 265, 290, 304, 405, 424.
608. ROTELLE, John E., (ed.), *Meditations on the Sunday Gospels. Year C*. New City Press. Hyde Park 1998, pp. 30-31, 52-53.
609. «Saint Thomas of Villanova», en ROTELLE, John E. (ed.), *Book of Augustinian Saints*. (The Augustinian Series 2). Augustinian Press. Villanova 2000, pp. 57-61.
610. TONNA-BARHET, Antonio, *I mistici agostiniani*. (Col. Biblioteca Agostiniana 33). Libreria Editrice Fiorentina. Firenze 1934, pp. 91-96.
611. TURRADO, Argimiro, «La teología de la caridad en Santo Tomás de Villanueva, maestro de espiritualidad agustiniana»: *La Ciudad de Dios* 171(1958)564-598.
612. TURRADO, Argimiro, «El ideal monástico agustiniano en Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana de Espiritualidad* 1(1960)107-146; 345-359; 2(1961)253-269; 3(1962)5-21; 265-285; 6(1965)39-78; 193-214; 340-371.
613. TURRADO, Argimiro, *Espiritualidad agustiniana y vida de perfección. El ideal monástico agustiniano en Santo Tomás de Villanueva*. Prólogo de Lope Cilleruelo. Ed. Religión y Cultura. Madrid 1966, 196 pp.
614. TURRADO, Argimiro, «La teología espiritual de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniiana* 32(1991)523-577.
615. TURRADO, Argimiro, «Introduction», en *The Works of Saint Thomas of Villanova. Sermons. Part I. Advent*. Translated by Maria Boulding, ed. by John E. Rotelle. (The Augustinian Series, 20). Augustinian Press. Villanova 1994, pp. 11-46.

616. VEGA, José, «La convivencia según la Escuela Agustiniiana Española del siglo XVI»: *Estudio Agustiniiano* 32(1997)267-337; 499-544: 271-276.
617. VEGA, José, «Eucaristía y convivencia según la Escuela Agustiniiana Española del siglo XVI»: *Estudio Agustiniiano* 33(1998)55-90; 56-59.

4.4. Mariología

618. BEINER, W., *Marie heute ehren*. Feiburg 1977, passim.
619. BEINER, W., «Die Bedeutung der mariologischen Dogmen»: *Geist un Leben* 52(1979)184-201.
620. CAPÁNAGA, Victorino, «La mediación de la Virgen María según Santo Tomás de Villanueva»: *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 32(1942)77-80; 129-132; 180-182; 200-204; 222-229; 249-250; 269-274; 33(1943)10-14; 29-34; en *Estudios Marianos* 1(1942)227-283.
621. CAPÁNAGA, Victorino, «Páginas marianas. Antología mariana de escritores agustinos. La Virgen María y la Iglesia»: *Augustinus* 29(1984)259-510: 280-291.
622. DIETZ, Ildelfons M., «Der hl. Thomas von Villanueva, OSA, Züge der Tradition für Marienlehre und Marienkult im XVI. Jahrhundert», en *De cultu mariano saeculo XVI. Acta congressus mariologici-mariani internationalis Caesaraugustae anno 1979 celebrati, IV. De cultu mariano apud scriptores ecclesiasticos Saec. XVI*. Pont Acad. Mariana Internationalis. Romae 1983, pp. 187-223.
623. DOMÍNGUEZ CARRETERO, Eloy, «Tradición Inmaculista Agustiniiana a través de Egidio de la Presentación»: *La Ciudad de Dios* 166(1954)373-380.
624. FOLGADO FLÓREZ, Segundo, «Función de la Virgen en la economía de la salvación, según Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Española de Teología* 20(1960)361-390.
625. FOLGADO FLÓREZ, Segundo, «La escuela agustiniiana y la mariología»: *La Ciudad de Dios* 178(1965)608-634.
626. FOLGADO FLOREZ, Segundo, «Santo Tomás de Villanueva, predicador y teólogo de la piedad mariana»: *Scripta de María* 5(1982)133-146; en *De cultu mariano saeculo XVI. Acta congressus mariologici-mariani internationalis Caesaraugustae anno 1979 celebrati, IV. De cultu mariano apud scriptores ecclesiasticos Saec. XVI*. Pontificia Academia Mariana Internationalis. Romae 1983, pp. 169-185.
627. GARCÍA CORRAL, Hilario, «San Bernardo en los sermones marianos de Santo Tomás de Villanueva»: *Estudios Marianos* 13(1954)313-327.
628. GARCÍA GIRARD, Santiago, «El dogma de la Asunción de María al cielo en las conciones de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 10(1918)287-292.

629. GIACOMINI, Agostino M., «L'Ordine Agostiniano e la devozione alla Madonna», en *Sanctus Augustinus vitae spiritualis magister. Settimana Internazionale di Spiritualità Agostiniana. Roma 22-27 Ottobre 1956*. Analecta Augustiniana. Roma 1959, vol. II, pp. 85 y 120.
630. GUTIÉRREZ ALONSO, Salvador, «La Virgen y la Eucaristía en la escuela agustiniana»: *Estudios Marianos* 12(1953)219-246.
631. GUTIÉRREZ ALONSO, Salvador, «La aportación inmaculista de los teólogos españoles»: *Estudios Marianos* 16(1955)199-232.
632. GUTIÉRREZ ALONSO, Salvador, «La mariología de Santo Tomás de Villanueva y sus principios fundamentales»: *Estudios Marianos* 17(1956) 477-499.
633. GUTIÉRREZ ALONSO, Salvador, *María en Santo Tomás de Villanueva. Principios fundamentales en la doctrina mariológica del santo*. Ed. Religión y Cultura. Madrid 1978, 122 pp.
634. MARTÍNEZ SIERRA, Alejandro, «Dimensión cristológica de la mariología de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 28(1987)507-525; traducción al inglés en *Augustinian Heritage* 35(1989)55-74.
635. MARTÍNEZ SIERRA, Alejandro, «María y la Trinidad en Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 44(2003)675-692.
636. NAVARRO, Santiago, «Mariología bíblica de Santo Tomás de Villanueva»: *Estudios Marianos* 23(1962)357-410.
637. PEDRARIAS, «Espigando» [sobre la Virgen María]: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)303-306.
638. PÉREZ PIÑERO, Rafael, «María 'Sponsa Verbi' en los escritos de santo Tomás de Villanueva», en *Santo Tomás de Villanueva en el V Centenario de su nacimiento*. Ed. CSIC-Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real 1989, pp. 81-119.
639. RODRÍGUEZ, Jesús, «La Inmaculada en los sermones de santo Tomás de Villanueva»: *Joseph* 13(1964)8-22.
640. ROTELLE, John E., (ed.), *Mary's Yes. Meditations on Mary through the ages*. Servant Publications. Ann Arbor, Mich. 1989, pp. 102-104.
641. ROTELLE, John E., (ed.), *Day by Day with Mary*. Augustinian Press. Villanova 2001.
642. SAN MARTÍN, Esteban, «La Inmaculada y la Orden Agustiniana» (Santo Tomás de Villanueva): *Boletín de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva* 34(1954)81-85; 118-125.
643. SEVILLA SEGOVIA, Alejandro, *La Bienaventurada Virgen María en los Sermones de Santo Tomás de Villanueva*. Imp. Clásica. Ceuta 1988, 32 pp.

4.5. Lenguaje y literatura

644. MELIÁ, José Tomás, *Collectio parabolarum in operibus vere aureis Sancti Thomae a Villanova Ordinis S. Patris Augustini et archiepiscopi valentini*, en Biblioteca de la Universidad de Valencia, ms. 1426.
645. MELIÁ, José Tomás, *Collectio parabolarum in operibus Sancti Thomae a Villanova Archiepiscopi valentini in quinque tomos distributis occurrentium*, en Biblioteca de la Universidad de Valencia, ms. 1427.
646. TORRIJOS, José María, «Santo Tomás de Villanueva en la literatura»: *Revista Agustiniana* 28(1987)571-586; reimpreso en *Santo Tomás de Villanueva en el V Centenario de su nacimiento*. Ed. CSIC-Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real 1989, pp. 9-25.
647. RED, Herminio de la, «Santo Tomás de Villanueva: Testigo y predicador cordial para nuestro tiempo», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustinianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 321-361.
648. RODRÍGUEZ, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva y el movimiento literario del siglo XVI»: *La Ciudad de Dios* 24(1891)32-47.

4.6. Interpretación y crítica

649. ÁLVAREZ GUITIERREZ, Luis, «Santo Tomás de Villanueva. Su influencia en el pensamiento cristiano y su proyección en el pueblo de Dios»: *Revista Agustiniana* 23(1982)1-67.
650. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Fray Tomás de Villanueva ante los problemas de su tiempo»: *Revista Agustiniana* 28(1987)361-398; traducido al inglés: «Thomas of Villanova and the problems of his age»: *Augustinian Heritage* 35/2(1989)222-241.
651. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «La proyección de Santo Tomás de Villanueva en la sociedad de su tiempo», en JIMENO, José, (coord.), *Santo Tomás de Villanueva en el V centenario de su muerte*. Instituto de Estudios Manchegos – CSIC. Ciudad Real 1989, pp. 61-80.
652. FERNÁNDEZ, Quirino, «Santo Tomás de Villanueva y los toros»: *Historia y Vida* 127/11(1978)106-107.
653. GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustinianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, 468 pp.
654. GUTIÉRREZ MORÁN, David, «Santo Tomás de Villanueva visto por sus contemporáneos»: *La Ciudad de Dios* 171(1958)525-563.

655. JOBIT, Pièrre, «Autor de trois maîtres de spiritualité dans l'Espagne du siècle d'Or»: *Giornale di Metafisica* 16(1961)106-113.
656. KRYNEN, Jean, *Le Cantique spirituel de Saint Jean de la Croix comenté et refondu au XVII^e siècle. (Un regard sur l'histoire de l'exégèse du Cantique de Jean)*. Madrid 1948, pp. 163-172.
657. LAWLESS, George P., «Saint Thomas of Villanova. Patron of the poor»: *The Tagastan* 31(1985)251-255.
658. LOBATO, María Luisa, «El ideal de mujer en los escritos doctrinales agustinos de los siglos XV y XVI»: *Revista Agustiniiana* 29(1988)725-736.
659. MARC HADOUR, Germain, «Tres Thomae [Thomas More, Thomas de Villaneuve, Thomas Stapleton]»: *Proceedings of the PMR Conference* 10(1985)23-40: 23-26, 33-34, 35-37.
660. MARTÍN DEL OLMO, Agustín, «Los toros en el Siglo de Oro»: *Historia y Vida* 116/10(1977)93-105.
661. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas*. Madrid 1920, vol. III, p. 138.
662. RANO GUNDÍN, Balbino, «Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 171(1958)646-718.
663. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, «La personalidad intelectual de Santo Tomás de Villanueva»: *Religión y Cultura* 3(1958)272-294.
664. RODRÍGUEZ, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva, teólogo»: *La Ciudad de Dios* 24(1891)196-206; 450-462.
665. RODRÍGUEZ, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva, moralista»: *La Ciudad de Dios* 24(1891)90-101.
666. RODRÍGUEZ, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva, ascético y místico»: *La Ciudad de Dios* 25(1891)354-366; 26(1891)481-493.
667. RODRÍGUEZ, Tomás, «Santo Tomás de Villanueva, escritorario»: *La Ciudad de Dios* 26(1891)561-574.
668. SAGÜES AZCONA, Pío, «Santo Tomás de Villanueva (+1555) y Beato Alonso de Orozco (+1591)», en «Fray Diego de Estella. Principales fuentes de su *Libro de la vanidad del mundo*»: *Revista Española de Teología* 38(1978)39-42.
669. SANJURJO ROIS, Manuel, «Santo Tomás de Villanueva y su influencia en el siglo XVI»: *Boletín de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva* 3(1923)359-363; 4(1924)58-63; 102-106.

4.7. Doctor de la Iglesia

670. DÍEZ GONZÁLEZ, Manuel, «Petición solemne del apelativo de Doctor de la Iglesia a favor de Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 24(1891)161-163.

671. FEDERACIÓN DE AGUSTINOS DE ESPAÑA (FAE), *Expediente de petición del título de Doctor de la Iglesia Universal a favor de Santo Tomás de Villanueva*, *Arzobispo de Valencia*. Madrid 1982, 641 pp. + Apéndice.
672. MONESCILLO, Antolín, «Exposición a S.S. pidiendo que declare doctor de la Iglesia a Santo Tomás de Villanueva»: *La Ciudad de Dios* 23(1890) 630-632.
673. «Prelados españoles que pidieron en 1887 se declarase Doctor de la Iglesia a Santo Tomás de Villanueva»: *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* 41(1951)203-205.
674. REIG, E. «Santo Tomás de Villanueva» (razones en favor del nombramiento de Santo Tomás de Villanueva doctor de la Iglesia): *El Universo* 30(marzo de 1914).

5. BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN

5.1. Memoriales, breves, bulas y estudios

675. ALIAGA, Isidoro, «Edicto por el que da a conocer el breve apostólico de la beatificación del arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva. Valencia, 24 de abril de 1619», en MARTÍNEZ DE LA VEGA, Jerónimo, *Solenes [sic] i grandiosas fiestas q la noble y leal ciudad de Valencia a echo [sic] por la Beatifcción de su Santo pastor y Padre D. Tomás de Villanueva*. Imp. Felipe Mey. Valencia 1620, pp. 31-37; en CALLADO ESTELA, Emilio, «En torno a la beatificación del arzobispo de Valencia, Fray Tomás de Villanueva en 1618»: *Anales Valentinios* 54(2001)368-371.
676. ALEJANDRO VII, *Bulla seu litterae decretalis canonizationis S. Thomae a Villanova*. Romae 1659; texto castellano en ORTÍ MAYOR, José Vicente, *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la Orden de N. G. P. San Agustín*. Valencia 1731, p. 354; en *Acta Sanctorum, Septembris*, Venetiis 1770, pp. 967-972; en *Bullarium Romanorum*, ed. Taurinensis, Torino 1869, vol. XVI, pp. 396-407.
677. ALEJANDRO VII, *Carmen Eucharisticum Sanctissimo ac Beatissimo Patri ac Domino Alexandro VII, Pontifici Maximo, dum Augustissimo Cardinalium Consessu assistente utraque Ecclesia, triumphante ac militante congaudente... S. Thoman a Villa-Nova, cognomento eleemosynarium, Archiepiscopum valentinum, divini verbi praedicatorum eximium, miraculis clarum, sanctitate conspicuum.... Anno post partum Virginis M.DC.LVIII... in festo Omnium Sanctorum caelitum catalogo adscribit*. Brugis Flandorum 1659.
678. ALEJANDRO VII, *Elogia, quibus Sancta Ecclesia Romana in solenni Congregatione, habita... 23 de septiembre de 1659*; texto latino en SA-

- LÓN, Miguel Bartolomé, *Vida de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Edición de Manuel Vidal. Salamanca 1737, pp. 430-432.
679. *Ara ojats, queus fan asaber de part dels molt Illustres Señors Iusticia, y Iurats de dita Ciutat de Valencia q la Sanctetat de Alexandro Sete.... es estat servit de collocar en lo numero del Sants, al dit Beato Thomas de Villanova*. Valencia 1659, 4 fols. – 3 ilustr.
680. AZNAR Y NAVES, Andrés, *Memoria relativa a la canonización de Santo Tomás de Villanueva*, ms.
681. AZNAR Y NAVES, Andrés, *Series actorum omnium in Canonizatione Sancti Thomae a Villanova, Cognomento Eleemosynarii, ex ordine eremitarum S. P. Augustini, archiepiscopi Valentiae, a Smo. D. N. Alexandro VII, P.O.M. In sanctorum Album adscripti, ipso omnium Sanctorum festo, anno 1658*. Romae 1658.
682. *Breve relación de las ceremonias y aparato de la Basílica de San Pedro, en la canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Biblioteca Nacional de Madrid, V.E., 156-36, páginas numeradas, 160 a 164; impreso en Sevilla 1659.
683. CALLADO ESTELA, Emilio, «En torno a la beatificación del arzobispo de Valencia, Fray Tomás de Villanueva en 1618»: *Anales Valentinus* 54(2001) 355-371.
684. *Causa canonizationis S. Thomae a Villanova*, en Biblioteca Angélica de Roma, ms.
685. *Compendiolum heroicarum virtutum S. Thomae a Villanova*, en Biblioteca Angélica de Roma, ms.
686. *Compendium omnium testitum processus Sti. Thomae a Villanova*, en Biblioteca Angélica de Roma, ms.
687. *Deposiciones de testigos en el proceso de canonización de fray Tomás de Villanueva, Valladolid y Burgos, 1606*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1269, fols. 92-100; ms. 3828, fols. 152-156, 179, 180-181.
688. *Escritura pública, ante M.A. Ortí, notario de Valencia, de los tres bazos i de la ciudad (eclesiástico, militar y civil) para pedir al papa la canonización de fray Tomás de Villanueva y nombara a fray Juan Belda, agustino, prior del convento de Rocafort como agente oficial en Roma con poderes para todo lo concerniente a este asunto, Valencia, 13 de septiembre de 1608; copia de fecha 2 de diciembre de 1610*, en Biblioteca particular de F. Javier Campos.
689. FUSTER DE RIBERA, Buenaventura, «*Memorial al rey Felipe IV de fray Tomás de Villanueva, procurador de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, 12 de agosto de 1652 y 8 de octubre de 1652*», en Archivo General de Simancas, Corona de Aragón, leg. 1244; en *Colección de*

Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN). Imp. de la Viuda de Calero. Madrid 1844, vol. V, pp. 127-132.

690. FUSTER DE RIBERA, Buenaventura, *Tratado del estado, y causa de la canonización del Ilustrísimo y Reverendísimo señor el Beato Padre D. Fray Tomás de Villanueva, Arçobispo que fue de Valencia, de la Orden de S. Agustín, que se trata en Roma en la sagrada Congregación de Ritos de los Eminentísimos señores Cardenales, en conformidad del Derecho Apostólico de Urbano VIII. Super non cultu*. Roma 1658.
691. «Indulgentiae conceduntur occasione secularis commemorationis beatificationis B. Thomae a Villanova»: *Analecta Augustiniana* 7(1917-1918) 406; en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)308-311.
692. LANDUCCI, Ambrosio, *Officium Beati Thomae de Villanova, Archiepiscopi Valentini, cognomento Eleemosynarii, Ordinis Erem. S. P. Augustini, a Paulo V Pont. Maximo beatificati. Pisis per fratrem Ambrosium Landucium Senensem, Sac. Theol. Cursorem MDCXXIII*, en Biblioteca Angélica, ms.
693. LANFRANCONIO, Pedro de, *S. Thomae a Villanova ex Augustiniano Ordine, Archiepiscopi Valentini, Miracula in actis canonizationis approbata et vaticana in basilica exposita*. Roma 1658.
694. *Nombramiento de fray Juan Belda, como procurador de la ciudad y reino de Valencia para que lleve a Roma los testimonios del proceso incoado para la canonización de Santo Tomás de Villanueva, junto con la autorización para todos los asuntos concernientes a esta causa. Copia del acta, 13 de septiembre de 1608 y ratificada por el arzobispado en fecha 2 de diciembre de 1610*, en Archivo particular de Javier Campos.
695. *Officium S. Thomae a Villanova ex Ord. Erem. S. Augustini Archiepiscopi valentini cognomento eleemosynarii*. Typ. Regia. Matriti 1663, 20 pp.
696. *Officia Sanctorum Francisci Xaverii, Thomae a Villanova, Bernardini Senensis, Petri Nolasco, Francisci Salesii, Andrae Corsini, mandato Alexandri VII Breviaris romanis apponenda*. Vilnae 1667.
697. PAULO V, «Breve de beatificación de Santo Tomás de Villanueva», en HERRERA, Tomás de, *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*. Por Gregorio Rodríguez. Madrid 1652, pp. 416-417; en SALÓN, Miguel Bartolomé, *Vida de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Edición de Manuel Vidal. Salamanca 1737, pp. 401-404, (latín-español); edición de 1925, pp. 382-384; en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)163-164; en *Bullarium Romanum*, ed. Taurinensis. Torino 1867, vol. XII, 426; en SIMARRO LÓPEZ, Hortensia, y otros, *Santo Tomás de Villanueva y su tiempo (1486-1555)*. Casa de Estudios. Diputación Provincial. Ciudad Real 1992, p. 90; en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Ar-*

zobispo en la España del siglo XVI. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial 2001, pp. 330-331.

698. GENOVA, L. De, *Pompe sacre della religione agostiniana nella solennità di S. Tomasso da Villanova, arzobispo de Valencia. Dedicata a la Santità de N. S. Alejandro VII*. Roma 1666.
699. *Preces ad Apostolicam Sedem pro Canonizatione Sancti Thomae a Villanova*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1269, fol. 138.
700. «Privilegia ritus in tertia saeculari commemoratione Beatificationis S. Thomae a Villanova»: *Analecta Augustiniana* 7(1917-1918)405.
701. RUBEIS, Gio Jacobus de, *S. Thomae a Villanova ex Augustiniano Ordine archiepiscopi Valentini Miracula in actis canonizationis aprobata et vaticana in basilica exposita*. Roma s.a., 14 láms.
702. RUBEIS, Gio Jacobus de, *Milagros de Sto. Tomás de Villanueva del Orden de San Agustín y Arzobispo de Valencia, aprobados en los actos de canonización y expuestos en la Basílica Vaticana. 14 milagros representados en otras tantas láminas estampadas en Roma*. Roma s.a.
703. SACCHETTO, J., *Relatio facta in consistorio secreto coram S. D. N. Alexandro PP. VII a Julio episcopo sabinense S. R. E. Cardinale Sacchetto, die II septembris MDCLVIII super vita, sanctitate, actis canonizationis et miraculis beati Thomae a Villanova*. Roma 1658.
704. «Sollemnia in honorem S. Thomae a Villanova»: *Analecta Augustiniana* 7(1917-1918)491.
705. WILLEMART, F. I., (ed.), *Carmen Eucharisticum Sanctissimo ac Beatissimo Patri ac Domino Nostro Alexandro VII, Pontifici Maximo, Dum Augustinissimo Cardinalium consessu assistente, utraque Ecclesia, triumphante ac militante congaudente... S. Tomam a Villa-nova, cognomento Eleemosynarium, Archiepiscopum Valentinum, divini verbi praedicatorum eximium, miraculis clarum, ecclesiasticae libertatis propugnatorem acerrimum. Anno post partum Virginis MDCLVIII. In Festo Omnium Sanctorum coelitum catalogo adscribit*. Brugis Flandorum 1659.

5.2. Sermones y panegíricos

706. ABELLA, Cristóbal, *Sermón en las fiestas de Valencia, a la Buena Nueva de la Canonización del Glorioso Padre y Pastor, Santo Tomás de Villanueva*. Por Jerónimo Vilagrasa. Valencia 1659, pp. 22-53.
707. ALLAHOR, *Honor e Gloria de Nostro Señor Deu Jesu Christ, e de la Sanctatissima, e Humil Verge Maria Mare sua, y Señora nostra, y dels benaventurats San Vicent martir, y Sant Vicent Ferrer, confesor, y del benaventurat Sant Tomás de Villanueva*. Valencia 1659.

708. ASTE, Benito de, «Sermones», en *El Glorioso y divino triumpho en la canonización del padre de los pobres Santo Thomás de Villanueva, ponderado en ocho sermones de diferentes maestros que los predicaron en su octava celebrada en Toledo el año de 1659, todos recogidos por Fray Benito de Aste, prior del convento de San Agustín, con dos sermones más predicados por el dicho prior*. Francisco Calvo. Toledo 1660, fols. 128-151.
709. ASTE, Benito de, «Sermón que predicó en el Real Convento de San Agustín de Toledo. Domingo, 22 de septiembre de 1658», en SALÓN, Miguel Bartolomé, *Vida y milagros del Ilustrissimo y gloriosissimo Padre los pobres Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Imp. Real, Madrid 1670, pp. 551-574.
710. BODIN Y QUERALT, Miguel Juan, *Panegyricum Beato Thomae de Villanova Archiep. Valent. Scriptus*. Typ. Petri Patricii Mey. Valentiae 1619, 11 + 1 hs.
711. CANDEL, Francisco, *Sermón en la colocación de las reliquias del gran Padre de los pobres, Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*, Por Francisco Ciprés, Valencia 1670.
712. CASA, Luis della, *Pompe sacre per la Religione Agostiniana, ovvero, Orazione panegirica di S. Tomasso da Villanova*. Roma 1666.
713. CUETO Y MENA, Juan de, *Paraphrasis panegírica en forma de coloquio de la Milagrosa Vida, y Muerte del Ilustrissimo Señor Santo Tomás de Villa-Nueva, Arçobispo de Valencia*. Madrid 1662.
714. DAMIÁN, Pedro Ángel, *Panegirico di S. Tommaso da Villanova recitato nella chiesa di S. Agostino di Roma il giorno della sua festa 18 sett. 1731*. Tip. Pompeo Campana. Foligno 1731.
715. FERRERES, Juan Bautista, *Panegírico de Santo Tomás de Villanueva, 22 de septiembre de 1920*. Barcelona 1934.
716. FUSTER, Melchor, *Sermón de Santo Tomás de Villanueva en las fiestas de la buena nueva de su canonización*. Valencia 1659.
717. FUSTER, Melchor, *Sermón de Santo Tomás de Villanueva*. Valencia 1666.
718. GRASSI, Isidoro, *La virtù di S. Tommaso di Villanova. Panegirico del P. Isidoro Grassi da Parma, Laureato in Sacra Theolog. e Predicatore Generale in occasione del cap. Provinciale celebrato in Ravenna da PP. Agostiniani di Romagna nel mese di Aprile 1720*. Tip. Paolo Ferrari. Carpi 1720.
719. LARIOS, Pedro de, *Sermón que se predicó a la fiesta que hizo el convento de San Agustín en la beatificación del glorioso fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. Imp. Juan Serrano de Vargas y Ureña. Sevilla 1620, 16 hs.

720. LOZANO, Diego, «Sermón primero del glorioso, y grande arzobispo de Valencia Santo Thomás de Villanueva, e la célebre fiesta, que por espacio de catorce días, hizo a su sagrada canonización la religiosissima familia de S. Agustín, y convento de San Felipe de Madrid», en *Laurea Complutense. Sermones varios a singulares asuntos*. Por Francisco García Fernández, mercader de libros. Alcalá de Henares 1666, pp. 1-31.
721. MARTÍNEZ DE LA VEGA, Jerónimo, *Sermón predicado en el Colegio Mayor de la Presentación de Nuestra Señora fundado en Valencia por Santo Tomás de Villanueva, (21 de noviembre de 1878)*. Valencia 1878.
722. MURCIA, Juan Bautista de, *El padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Sermón pronunicado con motivo de la colocación de su reliquia enviada para la Santa Sede de Coimbra por el Metropolitano de Valencia y conducida por Luis Loureiro, s.l., 1680*.
723. PERIS, Vicente, *Sermón del insigne padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva, que en el Colegio Mayor de la Presentación de N. Señora dijo el 18 de septiembre de 1772*. Imp. Benito Monfort. Valencia 1772, 8 + 16 pp.
724. PONCE DE LEÓN, Basilio, «Sermón de Santo Tomás, predicado en el Monasterio de Santa Úrsula, de Toledo a 27 de septiembre de 1620», en *Sermones de la Purísima Concepción de la Virgen y de S. M. Teresa de Jesús y de Santo F. Tomás de Villanueva*. Imp. Antonia Ramírez. Salamanca 1620, pp. 25-56.
725. RASPONINI, Emiliano, *Vita B. Thomae a Villanova una cum eiusdem sermonibus*. Typ. Petri de Paulis. Ravennae 1627.
726. REINOSO, Alonso, *Oración sacra y evangélica del nuevo apóstol, y Salomón destos tiempos, Padre único de pobres, Santo Thomás de Villanueva; en las Fiestas que la muy Noble Villa de Villanueva de los Infantes, su Patria, hizo el año pasado de sesenta y cinco*. Imp. María Fernández, impresora de la Universidad. Alcalá 1666, 6 + 24 fols.
727. RIVERA Y DE PALMA, Enrique, *Sermón que el 21 de noviembre de 1878 predicó, Prelado domésitico de Su Santiad, canónigo de esta Metropolitana Iglesia, Predicador de S.M. y Visitador del Colegio Mayor que Santo Tomás de Villanueva fundo en Valencia*. Imp. José Ruiz. Valencia 1878.
728. RODRÍGUEZ MONGE, Manuel, *Sermón que en alabanza del gran padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, en la fiesta celebrada por su Real Congregación de Naturales y Hacendados en la provincia de la Mancha, el día 18 de septiembre de 1819, en la Iglesia de San Felipe el Real de Madrid*. Imp. de Dávila. Madrid 1820, 32 pp.
729. SAN MARTÍN, Simpliciano de – SALELLES, S., *Sermo a les noves de la Canonizació de Sanct Thomas de Villanova*. Valencia 1659.

730. SAN MICHELE, Damasceno da, *Trionfale apparato nel quale con vari componimenti laconici, d'Imprese, Emblemi, Inscrittioni, Elogii, si spiegano le virtù e meriti di S. Tommaso di Villanova*. Tip. Galenzani. Genova 1660.
731. SANDERO, Antonio, *Panegyricum in laudem B. Thomae Villanovani Ordinis Eremitarum Archiepiscopi Valentini*. Gante 1623.
732. YAGO DE SORIA, Francisco, *Sermón en las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en el convento de Agustinos descalzos de Calatayud*. Zaragoza 1659.
733. ZACCAGNIO, Juan Camilo, *De Laudibus B. Thomae a Villanova*. Romae 1622.

5.3. Actos festivos y religiosidad popular

734. ABAS Y NICOLAU, Gabriel Manuel de, *Narraciones de las fiestas en Zaragoza el septiembre de 1659 a la canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Imp. de Miguel de Luna. Zaragoza 1660, 12 + 427 pp.
735. AGUILAR, Gaspar de, *Fiestas por la beatificación de Santo Tomás de Villanueva*. Valencia 1620.
736. ANÓNIMO, *Vida y actos de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, Padre de los pobres*, ms. de Pellicer de Tovar.
737. ASTE, Benito de, *Relación de las fiestas en las canonización de Santo Tomás de Villanueva*, ms.
738. *Breve relación de las ceremonias y aparato de la Basílica de San Pedro, en la canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Biblioteca Nacional de Madrid, V.E., 156-36, páginas numeradas, 160 a 164; impreso en Sevilla 1659.
739. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Barroco efímero y religiosidad popular: Fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias»: *Revista Agustiniana* 33(1992)1399-1451.
740. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias: Análisis de un modelo español e hispanoamericano», en SARABIA VIEJO, María Justina, *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de Intercambios. Actas del IX Congreso de AHILA (=Asociación de Historiadores Latino-Americanos Europeos)*. Sevilla, 1-5 octubre de 1990. Junta de Andalucía. Sevilla 1992, vol. II, pp. 149-168.
741. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 35(1994)491-611.

742. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Religiosidad popular barroca en las fiestas de la beatificación y canonización de Santo Tomás de Villanueva», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte. VIII Jornadas Agustinianas*. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 267-320, con ilustr.
743. *Certamen. Poética Palestra y Literal Certamen a su esclarecido hijo Sancto Thomás de Villanueva que el Real Convento de San Agustín de Córdoba consagra a su canonización*, en Biblioteca Nacional de Madrid, VE 45-96.
744. CUETO Y MENA, Juan de, *Relación de las insignes festividades que el Convento de el Patriarcha San Agustín de la Ciudad de Cartagena de las Indias hizo a la Canonización del Ilustrísimo Sr. Santo Thomás de Villanueva*. Madrid 1662; en *Obras de Juan de Cueto y Mena*. Edición crítica, introducción y notas de A. Woodford. Prólogo de J.M. Rivas Sacconi. Bogotá 1952, pp. 217-254.
745. CUETO Y MENA, Juan de, *Discurso del amor y la muerte y coloquio de la Asunción de María la Señora Nuestra. Fiestas que en la ciudad de Cartagena de las Indias hizo el convento de el Gran patriarca San Agustín, a la canonización del Ilustrissimo Señor Santo Tomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia. Coloquio de vida y muerte de este santo, por el mismo autor*. Imp. Francisco Nieto. Madrid 1662.
746. *Descripción del adorno de la Iglesia del Socorro en el centenario de la canonización de Santo Tomás de Villanueva*, en Archivo General de Valencia, papeles de conventos, leg. 313.
747. ENGUITA, José de, *Fiestas de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, celebrado en Zarazoga*. Zaragoza 1660.
748. «Fiestas centenarias de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)383-387.
749. GASCÓN DE TORQUEMADA, D., *República religiosa en la prodigiosa vida de santo Tomás de Villanueva... su canonización... fiestas en el convento de San Felipe de Madrid por su canonización*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3098, fols. 658v-672v (=canonización); fols. 672-701v (=fiestas).
750. *Justa literaria de delgadas plumas, que a tajos de ajustados compases de voces, y conceptos publica el Real Convento de San Agustín desta ciudad nobilissima de Sevilla, en las fiestas que consagra a la canonización del Padre de los Pobres, Santo Thomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*. [Sevilla 1659].
751. LÓPEZ ZAMORA, Saturnino, «Fiestas en Barcelona el año 1659 con motivo de la canonización de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 11(1919)31-43.

752. MARTÍNEZ DE LA VEGA, Jerónimo, *Solenes [sic] i grandiosas fiestas q la noble y leal ciudad de Valencia a echo [sic] por la Beatificción de su Santo Pastor y Padre D. Tomás de Villanueva*. Imp. Felipe Mey. Valencia 1620, 16 + 580 pp.
753. *Memoria de diversas cosas. Santo Thomás de Villanova. Relació de las festas se feren en esta casa per la Canonisació de Santo Thomás de Villanova, Arcebisbe de Vata, ques comenseren als 9 de Novembre del any 1659*, en Archivo de la Corona de Aragón, monacales de Hacienda, vol. 4262, fols, 422-424.
754. MINGUEZ, Víctor, «Reflexiones sobre emblemática festiva: jeroglíficos valencianos por la beatificación de Tomás de Villanueva, en 1619», en *Lecturas de Historia de Arte. Actas del Congreso de la Literatura en las Artes*. Vitoria-Gasteiz, 2-5 mayo 1989: *Ephialte. Lecturas de Historia del Arte* 2(1990)332-337.
755. ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio, *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble, i coronada Ciudad de Valencia, se celebró la feliz nueva de la Canonización de su milagroso Arçobispo Santo Tomás de Villanueva*. Imp. Gerónimo Vilagrasa. Valencia 1659, 44 + 355 + 7 + 248 pp. + 12 hs. láms.
756. PEDRAZA, P., *Barroco efímero en Valencia*. Valencia 1982, pp. 27, 34, 63, 250-256, 280, 313-314.
757. *Pregón que se hizo y publicó en Valencia en el año 1659, dándose noticia de la procesión, fiestas y alegrías con que el Justicia y jurados de la misma ciudad habían dispuesto solemnizar la canonización de santo Tomás de Villanueva*. Valencia 1659.
758. *Recopilación de la fiesta que el insigne convento de San Agustín de Sevilla hizo en la beatificación de fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, con una breve relación de su vida y muerte y milagros*. Imp. Francisco Lyra. Sevilla 1620.
759. *Relación de las solemnísimas fiestas, que en esta muy noble villa de Madrid... celebró el Convento Real de San Felipe, de religiosos agustinos a la Canonización de su Padre y Hermano Santo Tomás de Villanueva, domingo por la tarde, 14 de septiembre 1659*, en Biblioteca Nacional de Madrid, V. Ca., 1016-22.
760. *Relación segunda de la solemne fiesta que en la insigne villa de Madrid... celebró el Convento de San Felipe, de religiosos Agustinos, a la Canonización del Glorioso y Bienaventurado Santo Tomás de Villanueva... Año 1859 [sic: 1659]*, en Biblioteca Nacional de Madrid, R-28658/12.
761. *Relación de las solemnísimas fiestas, que el convento Real de San Agustín de Toledo ha hecho en la canonización del Ilustrísimo y Santísimo Padre Santo Thomás de Villanueva, arzobispo de Valencia este año de 1659*, en Biblioteca Nacional de Madrid, V.E. 183-8.

762. *Relación de las fiestas que el Real Convento de San Agustín de Córdoba ha celebrado a la Canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Córdoba c. 1660.
763. *Relación de las fiestas, que en la ciudad de Sevilla se han hecho a la Canonización de Santo Tomás de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en el Real Convento de San Agustín, primero de la Provincia de la Andalucía*. Sevilla, s.a.
764. *Relació de las festas se feren en esta casa per la canonisació de St. Thomás de Villanova... als 9 de novembre del any 1659*, en *Archivo de la Corona de Aragón*, Monacales de Hacienda, vol. 4262; edición de Saturnino López Zamora, en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 11(1919)31-43.
765. *Relación breve de las ceremonias y aparato de la Basílica de San Pedro, en la canonización de Santo Tomás de Villanueva...*, 1658, en *Biblioteca Nacional de Madrid*, V.E.156-36.
766. *Relatione breve del Nuovo Apparato per la Festa di S. Tommaso de Villanova*. Roma 1664.
767. *Relazione breve delle ceremonie... nella canonizazione di S. Tommaso di Villanova... fatta a il diprimo novembre 1658*, en *Museo Británico de Londres; traducida al español con el título: Breve relación de las ceremonias y aparato de la Basílica de San Pedro, en la canonización de Santo Tomás ... hecha a primero de noviembre de 1658*. Valencia 1659.
768. *Relazione della solennità ed apparato della Chiesa di S. Spirito di Firenze de PP. Eremit. nel celebrare la canonizzazione di San Tommaso di Villanova, archivescovo di Valenza*. Firenze 1659
769. SANTIAGO VELA, Gregorio, «Fiestas celebradas en Valencia con motivo de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)165-176.
770. VACA DE ALFARO, Enrique, *Obras del licenciado ... , escritas a los ochos asuntos del certamen que el Real Convento de San Agustín de dicha ciudad celebró a la Canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Córdoba 1661.

5.4. Reliquias

771. *Acroamas panegyricos com que a Santa Cathedral Igreja de Coimbra recebeo, venerou, aplaudiu a Sagrada Reliquia de novo Thaumaturgo Hespanhol o Santissimo e Ilustradissimo Arcebispo de Valença Santo Tomás de Villanova*. Tip. Joseph Ferreyra. Coimbra 1690.
772. ANÓNIMO, *Tres sonetos con un mote glosado a la traslación de las reliquias de Santo Tomás de Villanueva a la Seo de Coimbra*, ms.

773. BELMONT, Vicente, *Representación sagrada de la mayor honra de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia...*, *inferidas de la traslación de sus reliquias a un altar hermoso, donde fueron colocadas en una urna de cristal y plata vistosa*. Imp. Francisco Mestre. Valencia 1678, 6 + 19 pp.
774. *Descripción del relicario de la catedral de Valencia en una de cuyas urnas se lee: «Sermones de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia», con un libro manuscrito en latín: «Sermones del B. D. Tomás de Villanueva, escritos de su misma mano y letra está bien comprobado...»*, en Archivo Histórico Nacional, leg. 130.
775. JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustín*. Imp. de Antonio Bordazar. Valencia 1712, vol. II, p. 5, núm. 12.
776. MADURELL I MARIMÓN, J. M., «L'obra del reliquiari de Sant Tomás de Villanueva de la Seu de Valencia», en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Universidad de Valencia. Valencia 1976, pp. 491-499.
777. *Petición a León XIII del Rector y Claustro de Profesores de la Universidad de Salamanca para que la urna con las reliquias de Santo Tomás de Villanueva sea colocada en el altar mayor de la catedral nueva, 20 de enero de 1891*, en Archivo Agustiniiano Escorialense, A-21.
778. *Reliquia. Acta de entrega de una reliquia de Santo Tomás de Villanueva al Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1269, fols. 161-161v., ms. 3828, fols. 180-181.
779. SANTIAGO VELA, Gregorio de, «Algo sobre las reliquias de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)213-223.
780. *Traslado del cuerpo de Santo Tomás de Villanueva al nuevo sepulcro bajo el coro en la Iglesia conventual del Socorro de Valencia*, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3828, fols. 154v-156.
781. *Transporte de la reliquia de Santo Tomás de Villa-nova de Valença para Portugal, e collocação della, e da imagen do Sancto na Sé de Coimbra*, s.l., s.a., (romance de 64 coplas).

5.5. Novena

782. *Novena al Gran Padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, gloria de España y alegría de la Iglesia universal*. Madrid 1898.
783. PÉREZ DE TOLEDO, Andrés, *Santo Tomás de Villanueva. Resumen de su vida y novena*. Imp. Real Monasterio. San Lorenzo de El Escorial 1945, 48 pp.; San Lorenzo de El Escorial ²1954, 91 pp.

784. SAN JUAN, Gertrudis de, *Novena al Abismo de misericordia y padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva*. Tip. José Bernardo de Hoyal. México 1732; en forma de epítome, Sevilla 1893.
785. FERNÁNDEZ, Tomás, *Novena de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, patrón del pueblo de Danao de la Isla de Cebú*. Manila 1860.

6. ICONOGRAFÍA TOMASINA

786. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Iconografía e iconología en torno a la figura de Santo Tomás de Villanueva. De Juan de Juanes a Murillo», en LAZCANO, Rafael, (ed.), *Iconografía Agustiniiana. Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín (Roma, 22-24 de noviembre de 2000)*. (Studia Augustiniana Historica, 14). Institutum Historicum Augustinianum. Roma 2001, pp. 491-545.
787. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, «Murillo: varios dibujos de la Concepción y de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Español de Arte* 139(1962)231-236.
788. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, «Los pasajes de Santo Tomás de Villanueva de Murillo en el Museo de Sevilla y en la Colección Norton Simon de Los Ángeles»: *Archivo Español de Arte* 181(1973)71-75.
789. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Murillo. Su vida, su arte, su obra*. Madrid 1981, vol. I, pp. 369-372; vol. II, pp. 53-58, 74, 295-296; vol. III, láms, 221-226, 255, 342.
790. ANTOLINI, M., *Beatus Thomas, fumosas imagines aspernatus, S. P. Augustini insigne sumpsit*, ms. VE 54-78, de la Biblioteca Nacional de Madrid.
791. BOYANO, Mariano, «Esculturas monumentales de Santo Tomás de Villanueva»: *60 Dias. Revista Informativa APA* 19/71(2000)14-15.
792. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, «Visión de Santo Tomás de Villanueva en la pintura de Murillo»: *Revista Agustiniiana* 28(1987)587-612; reimpresso en *Santo Tomás de Villanueva en el V Centenario de su nacimiento*. Ed. CSIC-Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real 1989, pp. 27-59; traducción inglesa en *Augustinian Heritage* 35(1989)101-127.
793. FABIANI, G., *Artisti del '600 e '700 in Ascoli Piceno*. Ascoli 1961, p. 155.
794. FRANCHINI GUELFI, Fausta, «Un disegno inedito di Alessandro Magnasco (XVII^e s.) nelle collezioni di Palazzo Rosso»: *Bolletino dei Musei Civici Genovesi* 7/19-21(1985)29-33, 3 ilus.
795. GALLEGO, Antonio, *Catálogo de los dibujos de la Calcografía Nacional*. Madrid 1978, lám. 293.
796. GAYA NUÑO, Juan Antonio, *La obra pictórica completa de Murillo*. Barcelona 1978, láms. XXXIV, XXXVII, 128-131 y 225.

797. GONZÁLEZ RAMOS, Roberto, «Noticias sobre una obra del escultor Juan de León en Alcalá de Henares (1760-1761) [Santo Tomás de Villanueva, escultura]: *Archivo Español de Arte* 77(2004)81-84.
798. ITURBE, Antonio, «Iconografía de Santo Tomás de Villanueva», en GONZÁLEZ MARCOS, Isaac, (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*. VIII Jornadas Agustinianas. Guadarrama (Madrid, 12-13 de marzo de 2005). Centro Teológico San Agustín. Madrid 2005, pp. 149-222, con 23 ilustr.
799. LAZCANO, Rafael (ed.), *Iconografía agustiniana. XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín (Roma, 22-24 de noviembre de 2000)*. (Col. Studia Augustiniana Historica 14). Institutum Historicum Augustinianum. Roma 2001, pp. 185-186, 194, 198-199, 203, 215, 230, 232-234, 239, 248, 254-255, 303-304, 306, 322, 328, 330, 341, 353, 361, 364, 375, 382-383, 391, 393, 395, 397, 416-417, 425, 432, 481, 485, 489, 491-545, 549, 552, 555, 557, 560, 562-572, 575, 627, 631, 633, 651, 654, 657.
800. *Libro de acuerdos de la Congregación del Sr. Santo Tomás de Villa Nueva, sita en San Felipe el Real de esta Villa de Madrid. Años 1749-1769*, en Biblioteca Agustiniiana Escorialense, fondo antiguo; contiene además una lámina con la imagen de Santo Tomás esculpida por A. van Westerhout.
801. LLORENTE, Teodoro, *Valencia: Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Valencia 1887, vol. I, pp. 546-650; edición facsímil, Albatros. Valencia 1980.
802. LO BIANCO, Anna, «La decorazione delle frabbriche religiose di Castelfandolfo nei secoli XVII e XVIII. Dalle impresi di Papa Chigi ad una committenza dei Gesuiti», en *Arte per i papi e per i principi nella campagna romana. Grande pittura del '600 e del '700. Esposizione Roma, Museo di Palazzo Venezia 8.III -13.V.1990*. Ed. Quasar. Roma 1990, 115-147, 24 ilustr.
803. LOBATO DOMÍNGUEZ, Javier, «Grabados y planchas calcográficas del Archivo de la Postulación Agustiniiana. Catálogo y estudio crítico»: *Analecta Augustiniana* 77(1994)379-408: 389-390, 404.
804. LÓPEZ, María G., Nuove acquisizioni su un pittore marchigiano: Giuseppe Ghezze (Comunanza 1634 - Roma 1721). San Tommaso da Villanova (attr.) - Olio su tela, 1663»: *Bollettino San Nicola da Tolentino* 67/1(1995) 15-17.
805. *Magna Hispalensis. El universo de una iglesia. Exposición en la Iglesia Catedral de Sevilla, 5 de mayo al 30 de octubre de 1992. Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992*. Sevilla 1992, p. 355.
806. MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio, «Santo Tomás de Villanueva», en *Una hora de España. VII Centenario de la Universidad Complutense*. Centro Cul-

- tural de la Villa. Madrid 1994, pp. 144-145. (Cuadro al óleo de pintor anónimo de mitad del siglo XVII).
807. MORALES, Gabriel de, *Conceptos morales deducidos de los cuatro libros sagrados de Tobías, Esther, Judith y el pacientísimo Iob*, Madrid 1661, en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 4510, con un grabado con la imagen de Santo Tomás de Villanueva.
808. MURILLO (1617-1682), *Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo del Prado, 10 de diciembre de 1982*. Madrid 1982, pp. 65-66, láms. 192, 226 y 228.
809. NOSERET, L., *Grabado de Santo Tomás de Villanueva, dibujado por I. Macca*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía Nacional, cat. Núm. 2826.
810. PÁEZ RÍOS, Elena, *Repertorios de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*. Ministerio de Cultura. Madrid 1985, n. 1095.
811. PASCUAL BELTRÁN, Ventura, «Monumentos valencianos de Santo Tomás de Villanueva»: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 10(1918)251-286; en *España y América* 60(1918)49-57.
812. PONZ, Antonio. *Viage de España*. Madrid 1772-1794, 18 vols.; Madrid 1947; Madrid 1972, ed. facsímil. (Este autor ofrece abundantes referencias a la iconografía tomasina).
813. REAU, Louis, *Iconographie de l'Arte Chrétien. III. Iconographie des Saint*. Paris 1958, passim.
814. «Retrato de Santo Tomás de Villanueva»: *Revista Agustiniana* 4(1882)277.
815. RINCÓN GARCÍA, Wifredo – QUINTANILLA, Emilio, «Aproximación a la iconografía de los santos agustinos españoles», en LAZCANO, Rafael (ed.), *Iconografía agustiniana. XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín (Roma, 22-24 de noviembre de 2000)*. (Col. Studia Augustiniana Historica 14). Institutum Historicum Augustinianum. Roma 2001, pp. 555-581: 562-572.
816. PRIVITERA, Marta, «Considerazioni su alcuni disegni del Volterrano»: *Paragone* 42/497(1991)9-24, 24 ilustr.
817. VILAPLANA, David, «Vinculaciones europeas de un excepcional monumento barroco: la Portada de los Hierros de la Catedral de Valencia»: *Goya* 231(1992)141.

17 de Febrero de 2005

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA 23 DE
FEBRERO DE 2005, FESTIVIDAD DE SAN
POLICARPO, EN LOS TALLERES
DE IMPRENTA TARAVILLA,
MESÓN DE PAÑOS, 6.
28013 MADRID



CENTRO TEOLÓGICO
San Agustín